

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO
DE ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO XCIII

Santander

AÑO 2022

EL CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES,

editor de *Altamira*, es:

- Cronista Oficial de la provincia de Santander (11-12-1934), región de Cantabria desde 1982.
- Premio Nacional “Virgen del Carmen” (16-7-1948).
- Miembro fundador de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (28-4-1981), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Institución Consultiva para la Historia y el Patrimonio de Cantabria (29-8-1990).
- Socio de Honor de la Casa de Cantabria en Madrid (20-5-1994).
- Asesor Heráldico de las Entidades Locales de Cantabria (2-3-1995).
- Miembro del Claustro de Profesores Honorarios del Colegio Público José Luis Hidalgo de Torrelavega (6-2-2009).
- Premio “Faro Turístico” de la Asociación Profesional de Guías Oficiales de Turismo de Cantabria (22-3-2013).
- Medalla de Honor de la Hermandad de la Virgen del Mar (25-5-2015).

ALTAMIRA

La revista *Altamira*, editada por el Centro de Estudios Montañeses, publica estudios científicos de las áreas de Ciencias Sociales, Filología, Historia, Etnografía, Arqueología, Arte, Música y Patrimonio Regional con el objetivo de aportar conocimiento relevante para la investigación y el desarrollo cultural de Cantabria. Estos trabajos van dirigidos a la comunidad científica, así como a otras personas interesadas en estas materias, de los ámbitos regional, nacional e internacional.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación puede reproducirse, registrarse o transmitirse por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Centro de Estudios Montañeses
c/ Gómez Oreña 5, 3º
39003, Santander (Cantabria, España)
Telf: (+34) 942 227 031
E-mail: cesmontaneses@yahoo.es

ISSN: 0211-4003-Altamira
Depósito Legal: SA-8-1959
Imprime: Imprenta J. Martínez
Impreso en España – Printed in Spain

GOBIERNO DE CANTABRIA
CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, IGUALDAD,
CULTURA Y DEPORTE

ALTAMIRA

REVISTA DEL CENTRO
DE ESTUDIOS MONTAÑESES



TOMO XCIII

SANTANDER, AÑO 2022



PRIMERA APROXIMACIÓN AL HALLAZGO DE UNA SERIE DE ESTELAS EPIGRÁFICAS EN CAMPOO DE SUÑO (CANTABRIA) Y SU POSIBLE NECRÓPOLIS ASOCIADA¹

MARINA GURRUCHAGA SÁNCHEZ

Doctora en Historia por la Universidad de Cantabria
Miembro del Centro de Estudios Montañeses

Resumen: Se realiza la comunicación y la primera edición de cuatro estelas epígrafas, escritas aparentemente bien en signario celtibérico occidental o en escritura propia de la epigrafía visigótica desde el s. VI, localizadas en un contexto aparentemente funerario, de múltiples estelas ordenadas y orientadas, en el municipio de Campoo de Suso.

Palabras clave: Cantabria, estelas, Paleohispanística, signario celtibérico occidental, necrópolis, Edad del Hierro, Campoo de Suso, Hispania Visigótica.

Abstract: We communicate the first news and transcription of four steles, by all apparent indications written in western celtiberian characters or in visigoth epigraphical writing from VI c., located in Campoo de Suso Council (Cantabria), apparently in a funerary context with a variety of ordered and oriented steles.

Keywords: Cantabria, steles, Paleohispanistics, western celtiberian writing, necropolis, Iron Age, Campoo de Suso. Visigothic Hispania.

(1) Mi agradecimiento por su tiempo y generosidad, así como por sus interesantes y útiles observaciones, al arqueólogo D. Ángel Ocejo Herrero, así como a Elena Barriuso.



1. EL ESPACIO DEL HALLAZGO

El hallazgo de un conjunto de decenas de estelas *in situ*, ordenadas y homogéneamente orientadas, dotadas de un pequeño túmulo casi todas, de las cuales al menos cuatro eran con claridad epígrafas² e inscritas en grafías que, objetivamente, pueden atribuirse bien al signario paleohispánico celtibérico, adscribibles primariamente³ a su variante occidental, bien al ciclo escriturario visigótico, en su alfabeto epigráfico, se realizó por quien presenta la actual comunicación. El lugar donde se encuentran es un paraje de puerto y tránsito ganadero de la mayor importancia desde tiempos remotísimos, conduciendo directamente a espacios de trashumancia de ganados y a otros lugares de reunión y pastoreo de reses (de hecho se encuentra habitualmente ocupado por yeguas y cabañas bovinas). Hablamos de una gran finca desde antiguo vallada en su integridad por piedras asentadas sin argamasa, y situada entre una elevación (al norte) y un vallejo (al sur) por el que discurre un arroyo de cierta importancia local.⁴

Esta finca, por cuya parte central avanza la mencionada senda ganadera, se configura como un paisaje peculiar sembrado, según decimos, en su interior de multitud de estelas (varias decenas a la vista, sin contar las que están enterradas o semi-enterradas y se adivinan bajo sus túmulos), bastantes de ellas en pie, otras tumbadas o ladeadas, muchas sospechamos que enmascaradas debajo de arbustos localmente denominados «escobas», y otras asimismo retiradas para su reutilización en la cerca de piedras perimetral.⁵ Las estelas epígrafas no dan la impresión de ser elementos de

(2) Es ciertamente muy factible que la excavación arqueológica de dicha posible necrópolis y de la cerca de piedras que la rodea saque a la luz nuevas estelas epígrafas. También hemos detectado en sucesivas visitas más inscripciones, si bien de muy complicada interpretación, así como varias piezas con marcas o señales sin una lectura clara, en extremo desgastadas. Por nuestra parte hemos analizado la escritura de estas cuatro más evidentemente inscritas.

(3) A posteriori comentaremos algunos signos alógrafos respecto a dicha tradición occidental.

(4) No proporcionamos más detalles por mor del mantenimiento de cierta discreción en su emplazamiento.

(5) De hecho una de las estelas reutilizadas en la cerca está inscrita, como luego comentaremos.

señalización de ninguna senda o camino, del cual, como hemos dicho, quedan en su mayoría alejadas, ni de exhibición de marcas de propiedad territorial (la finca es de titularidad municipal desde antaño). En el mismo lugar pueden observarse también, ya se mencionó, y en conexión estrecha con las estelas o cipos, pequeñas elevaciones o túmulos circulares. Los que aparentemente no cuentan con estela en su centro han sido colonizados llamativamente por arbustos y vegetación de porte muy escaso.

La organización del espacio sigue en buena parte del área los esquemas de las necrópolis celtibéricas en pasillo o calle –similarmente, por ejemplo, a la celtibérica del Ceremeño en La Herrería (Guadalajara)⁶ o, aún con mayor similitud, a la vaccea de Pintia en Padilla del Duero/Peñañiel (Valladolid),⁷– con alineamientos evidentes de las mencionadas estelas en varios tramos. Estas estelas, que en su mayoría orientan su lado más trabajado hacia el sur (donde se sitúa el barranco citado), tienen la forma típica de prisma cuadrangular, en bastantes ocasiones con desarrollo en altura de cierta magnitud (media de 0,5 m.) y apuntado en su parte superior, aunque también hay prismas no demasiado altos y con una mayor anchura, incluso algunas piezas menores (si bien las menos). Están muy sumariamente trabajadas, muchas sin alisamiento importante de sus caras, otras manifiestamente deterioradas por el paso del tiempo aunque en su día el campo epigráfico sí estuvo preparado. Las inscripciones se encuentran en las caras laterales de la estela pero también algunas registran signos variados en la parte superior.

Muy amablemente, nuestro amigo el arqueólogo Ángel Ocejo Herrero levantó un plano sumario de la estructura general del lugar y constató la equidistancia general de las estelas entre sí, con una medida mayoritariamente observable de entre 12 y 13 m.; también, tanto en cuanto a las estelas claramente visibles como a otras semienterradas e incluso los pequeños túmulos sin estela presentes en el campo, pudo reflejar en el mismo croquis la clarísima alineación en trama o damero de las mencionadas

(6) Vid. CERDEÑO SERRANO, M^a Luisa y SAGARDOY FIDALGO, Teresa: *La necrópolis celtibérica de Herrería III y IV (Guadalajara)*. Zaragoza, Fundación Segeda-Centro de Estudios Celtibéricos y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2007).

(7) Vid. SANZ MÍNGUEZ, Carlos, ROMERO CARNICERO, Fernando et ALII: «La necrópolis vacceo-romana de las Ruedas de Pintia, Padilla de Duero/Peñañiel (Valladolid). Un paisaje funerario recuperado para la memoria», en *VI Congreso Internacional de Musealización de Yacimientos y Patrimonio. Arqueología, patrimonio y paisajes históricos para el siglo XXI. Toledo, 22, 23, 24 y 25 noviembre 2010. Libro de Actas*. Toledo, Consorcio de la Ciudad de Toledo (2013).

*Primera aproximación al hallazgo de una serie de estelas epigráficas
en Campoo de Suso (Cantabria) y su posible necrópolis asociada* 11

estelas, con dos muy amplias filas cruzadas en un extremo por otra hilera y trazas de una adicional, transversales a las anteriores.

La mayor concentración de estelas o cipos se encuentra a la izquierda o sur de la pista que atraviesa la finca, si bien esto puede deberse a que, al ser claramente asimétrica su forma respecto a dicho camino, resultaría más fácil retirar los cipos al norte de este para reutilizarlos en la valla pétreo. La elevación antes mencionada, que corona, como dijimos, la finca, muestra el afloramiento de estratos de roca que han podido suministrar material tanto a los pueblos que utilizaron esta posible necrópolis como a los actuales que realizaron el vallado de la finca.

El paraje sigue, por lo tanto, las líneas habituales de las necrópolis celtibéricas, más que las características en la organización espacial de la necrópolis cántabra mejor conocida hasta la fecha, sita en Monte Bernorio.⁸ Dichas peculiaridades de las necrópolis celtíberas, según M.L. Cerdeño,⁹ consistirían en su ubicación en terrenos cercanos al agua como elemento separador del mundo de los vivos y de los difuntos (el mencionado arroyo pensamos que segregaría dicho espacio del emplazamiento de hábitat, que no se encontraría muy alejado debido a que se intentaba mantener cierta relación de visibilidad entre ambos lugares), así como una regularidad establecida en la ubicación de las tumbas a lo largo de líneas paralelas con espacio libre entre ambas; por último, las estelas estarían reservadas a un sector destacado de la población (y, de entre ellas, el tamaño de las mismas o el hecho de encontrarse o no inscritas, solían indicar una variación en la posición social del difunto). Bajo las estelas o los pequeños túmulos referidos pensamos que podrían encontrarse, como viene

(8) Vid. TORRES-MARTÍNEZ, Jesús Francisco et ALII: «El fenómeno funerario en la Edad del Hierro del Cantábrico. Un nuevo espacio ritual en la necrópolis de Monte Bernorio (campañas de excavación de 2007 y 2008)», en *Lucentum* XXXVI, Alicante, Universidad de Alicante (2017), pp. 105-128. En este caso la necrópolis, situada en las terrazas que dan acceso a la entrada sur al oppidum, habría sido excavada científicamente por vez primera de la mano de J. San Valero Aparisi en 1944-59 y décadas después, de la del proyecto «Monte Bernorio», dirigido por M. Almagro-Gorbea y F. Torres-Martínez, en 2004-12. El espacio funerario de Monte Bernorio no contaría con una separación acuática muy evidente respecto al lugar de hábitat, y tampoco con una distribución ordenada de los túmulos o "mesas de roca" (S. Valero) y hoyos funerarios (Torres Martínez et Al.), que fueron reutilizados incluso. Las fuentes o surgencias se encuentran más bien en la zona N y NE respecto a la de necrópolis.

(9) Vid. CERDEÑO SERRANO, M^a Luisa: «Arqueología funeraria celtibérica», en *Historiae* 2, Barcelona, Grup d'Estudis Historiogràfics (2005), pp. 1-26.

siendo habitual,¹⁰ algunos restos seleccionados de la cremación del finado junto con elementos de ajuar personal, caso de adscribir el lugar a una cronología antigua.¹¹ Este estilo «celtiberizante» en la organización de buena parte del paisaje funerario¹² –alejado como hemos visto de la seguida en Monte Bernorio– podría darnos pistas respecto a su cronología tardía, de finales de la Edad del Hierro, cuando existen pruebas de la fuerte influencia celtíbera ejercida sobre los *populi cantabros*.¹³ Por otra parte, la estela protohistórica se consideraría en su paisaje como un hito del territorio, en relación con las vías de comunicación, lo cual encajaría también con la situación general de nuestra necrópolis.¹⁴ Por otra parte, la localización in situ de las piezas resulta muy llamativa, pero es cierto que en el mencionado lugar, a más de 1300 m. de altitud, la generación de suelo es escasa debido a las bajas temperaturas y el parco desarrollo de la vegetación, habiendo varios casos, por ejemplo, correspondientes a la arqueología de las Guerras Cántabro-Astures, de hallazgos de piezas significativas

(10) Vid. SOPEÑA GENZOR, Gabriel: «El mundo funerario celtibérico como expresión de un ethos agonístico», en *Historiae* 1, Barcelona, Grup d'Estudis Historiogràfics (2004), pp. 56-107. De la costumbre de la exposición de los cadáveres y/o su posterior cremación, así como de la escasez de restos constatados en las necrópolis, se deduce que en los lugares funerarios definitivos se enterraba una muy pequeña parte del difunto. Hablaríamos entonces de «cementeros invisibles» (vid. FERNÁNDEZ-GÖTZ, Manuel Alberto: *De la familia a la etnia. Protohistoria de la Galia Oriental*. Bibliotheca Archaeologica Hispana nº 41. Madrid, Real Academia de la Historia (2014), pp. 233 y 249).

(11) Como en la ya comentada necrópolis de Monte Bernorio (vid. TORRES-MARTÍNEZ, Jesús Francisco et AL., Op. Cit.).

(12) Que no todo, ya que estos espacios podían registrar un uso prolongado en el tiempo. De hecho, en buena parte del espacio ocupado por esos círculos o resaltes de vegetación sobre pequeños túmulos la organización es algo más caótica.

(13) Vid. PERALTA LABRADOR, Eduardo: «La tésera de hospitalidad prerromana de El Otero y los cántabros camáricos», en *Liburna, revista internacional de Humanidades* 13, Valencia, Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (2018), p. 94. En los siglos II-I AC, comunidades y personajes de Cantabria mantuvieron lazos de vinculación y hospitium con otras tantas de la Celtiberia. El autor aporta nuevas pruebas de esta celtiberización en PERALTA LABRADOR, Eduardo: "Los Cántabros: de los orígenes a la conquista romana", ponencia (16/IV/2011) en *Os Celtas da Europa Atlántica. Actas do III Congresso Internacional sobre Cultura Celta. 15, 16 e 17 de abril 2011, Narón, pazo da Cultura*. Lugo, Instituto Galego de Estudos Célticos, pp. 243-292.

(14) Vid. IZQUIERDO PERAILE, M^a Isabel Y ARASA GIL, Ferrán: «La imagen de la memoria. Antecedentes, clasificación y cronología de las estelas ibéricas», en *Archivo de Prehistoria Levantina* 23, Valencia, Diputación de Valencia (1999), p. 261.

*Primera aproximación al hallazgo de una serie de estelas epigráficas
en Campoo de Suso (Cantabria) y su posible necrópolis asociada* 13

en superficie en entornos de montaña similares.

Hemos considerado también la adscripción de las graffias al alfabeto epigráfico de tradición visigótica; sin embargo, aunque ya para momentos altomedievales –hasta el s. VIII– sea relativamente frecuente la utilización de túmulos en los enterramientos de contexto visigótico, denominados en «fosa simple»,¹⁵ dichos túmulos se situaban sobre la propia fosa, entendemos que con una forma por lo tanto alargada, cosa que no se percibe en los hallados, que son todos ellos circulares y con un diámetro menor a un metro en el caso del más amplio; además no existen en principio, y según la bibliografía consultada, como elemento señalizador en este período altomedieval estelas de piedra asociadas de la tipología de las comentadas. Es también notoria la ausencia de ermita o iglesia cercanos, siquiera eremitorios, a los que pudiera adscribirse esta necrópolis. En las primeras visitas no habíamos localizado ningún signo cruciforme que pudiera orientarnos sobre la cronología de este espacio, que a todas luces parece funerario como venimos comentando, pero en una reciente revisión, acompañados por nuestro amigo el arqueólogo D. Ángel Ocejo Herrero, han aparecido algunos signos profundamente grabados, muy deteriorados, equiparables a cruciformes de tipo cruz patada o brazo corto, coronando el cipo en su cara horizontal superior (sin inscripción añadida), así como algún otro de triple travesaño, más parecido a los cruciformes datables en la Edad del Hierro y que han sido ya contextualizados en relación a los accesos de estructuras castreñas.¹⁶ En todo caso estos cruciformes pueden o no estar relacionados con las escrituras, siendo anteriores, contemporáneos o posteriores a las mismas.

Otra posibilidad que no descartamos, es que las escrituras y signos varios hallados vinculados a las estelas, sean posteriores a las mismas y no tengan ninguna relación genética con ellas, de forma que naturales o viajeros, etc. que hayan discurrido, incluso hace cientos de años por estos parajes, con fines ganaderos, militares¹⁷ o cualesquiera otros, inscribieran las estelas con diversos fines. Algunas de estas inscrip-

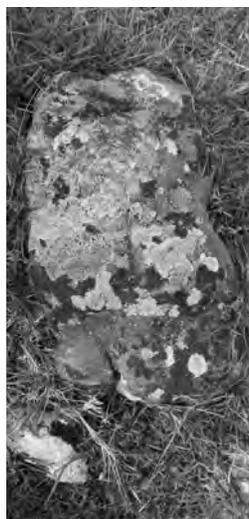
(15) Vid. GUTIERREZ CUENCA, Enrique: *Génesis y evolución del cementerio medieval en Cantabria*. Tesis doctoral. Santander, Universidad de Cantabria, 2015, p. 490.

(16) Vid. <https://raminavictrix.wixsite.com/entremorios/post/una-inscultura-cruciforme-sin-catalogar-en-campoo-de-suso>

(17) Quizás en los tiempos de la Reconquista y la primera organización territorial del reino Astur (hipótesis de Ángel Ocejo Herrero).

ciones, sin embargo, se observa que continúan bajo el nivel del suelo, por lo que no pueden ser recientes, y su grado de desgaste en ocasiones es enorme, lo cual habla de su gran antigüedad.

En todo caso, será necesario realizar una prospección arqueológica sistemática para acotar estas primeras impresiones, fruto de una observación muy general. Si el espacio tuviera verdaderamente una funcionalidad funeraria, sería posible entonces que pudieran datarse las estelas que presentamos y su tipología escrituraria en base a su referente arqueológico; y esto, si nos encontrásemos ante una cronología significativamente arcaica, ampliaría el pequeño corpus de inscripciones en signario celtibérico o en escritura epigráfica visigótica halladas hasta la fecha, casi siempre fruto del azar, el coleccionismo o directamente el expolio arqueológico, que ha mantenido descontextualizadas las piezas en muchas ocasiones –la inmensa mayoría, de hecho–,¹⁸ con tan sólo una adscripción claramente funeraria de tres de las mismas para el caso de las escrituras en signario paleohispánico celtibérico.¹⁹



Cruciforme de tres travesaños en la parte superior del prisma de una de las estelas.

(18) Vid. SIMÓN CORNAGO, Ignacio y GORROCHATEGUI CHURRUCA, Joaquín: «Estela con iconografía e inscripción celtibéricas procedente de Clunia», en *Archivo Español de Arqueología* 91, CSIC-Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales (2018), p. 64.

(19) Vid. SIMÓN CORNAGO, Ignacio: *Los soportes de la epigrafía paleohispánica. Inscripciones sobre piedra, bronce y cerámica*. Zaragoza, Prensa de la Universidad de Zaragoza (2013), p. 103.

3. LAS ESTELAS

Hemos podido constatar la existencia de, al menos, cuatro estelas claramente epígrafas, tres de ellas *in situ* y una reaprovechada en el vallado perimetral. El resto de las que hay son anepígrafas o registran bien escrituras sumamente deterioradas (por lo que en esta ocasión no hemos realizado su estudio o edición), bien alguna marca difícilmente legible o interpretable,²⁰ además de los cruciformes mencionados. Es muy posible que, como ya hemos comentado, haya enterradas más estelas epigráficas o su campo epigráfico se encuentre girado respecto a la vista en la valla de piedra perimetral. De estas estelas, la que presentamos en primer lugar es la menos problemática desde el punto de vista de su atribución tanto al signario paleohispánico como a la epigrafía visigótica.

Inevitablemente nos hemos cuestionado también el carácter falsario de dichas escrituras, dadas sus características tan peculiares, especialmente en lo que se refiere al gran tamaño y disposición de las grafías, y teniendo en cuenta el «hallazgo» en otra zona del Sur de Cantabria de una inscripción espúrea hace unos años, asimismo sobre piedra, igualmente en signario celtibérico.²¹ Nos anima a comunicar este descubrimiento el hecho de que las inscripciones que presentamos tienen un grado de desgaste importante sobre rocas de enorme dureza y están en ocasiones bastante oscurecidas en cuanto a su detección por la presencia de líquenes y musgos en gruesa capa; por otro lado, su forma clara de cipo o pequeño monumento, así como su inserción en el paisaje, de connotaciones funerarias en su organización, que ya hemos comentado, resulta coherente con la anterior función de cipo o estela, bien sea adscribible el conjunto a fechas prerromanas o bien a tiempos altomedievales. Asimismo

(20) La presencia de signos, quizá abreviaturas, o marcas sobre diversidad de soportes duros en el mundo celtibérico es habitual (vid. GORROCHATEGUI CHURRUCA, Joaquín: «Soporte, imagen y escritura en las inscripciones funerarias celtibéricas», en *Paleohispánica, revista sobre lenguas y culturas de la Hispania antigua* 17, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (2017), p. 293); otras piezas como pesas de telar, dados, elementos arquitectónicos, etc. registran asimismo marcas asimilables a signos de propiedad (vid. LORRIO ALVARADO, Alberto José: «Epigrafía y lengua. El celtibérico y las lenguas indoeuropeas en la Península Ibérica», en el libro del autor *Los celtiberos*, Universidad de Alicante-Universidad Complutense de Madrid (1997), pp. 5-51).

(21) Vid. http://www.regiocantabrorum.es/noticias/grabado_epigrafia_celtiberica_campoo. Posteriormente se demostró que era falsa, lo cual resultaba bastante evidente dado el inexistente desgaste de las incisiones y la nula colonización de líquenes.

la existencia de grafías alógrafas (para el signario paleohispánico) y otras de difícil lectura (también para la escritura visigótica epigráfica) o, directamente, identificables como marcas o signos y no con grafías, apoya el hecho de que un falsificador se hubiera más bien ceñido a los alfabetos canónicos y publicados en la literatura científica. Sinceramente no nos imaginamos a ninguno de los ganaderos de la zona, en tiempos pretéritos, con conocimientos de escrituras paleohispánicas o altomedievales, matando el aburrimiento, además, mediante el grabado a gran profundidad de las grafías anteriores. En todo caso, hasta que no se realice una prospección arqueológica del lugar todas estas cuestiones (la atribución a cualesquier ciclo gráfico de las inscripciones, la vinculación de los túmulos con las escrituras o marcas en las estelas, incluso la adscripción funeraria de los montículos detectados bajo las mismas y de aquellos sin estela) permanecen inevitablemente y siempre como meras hipótesis.

Pasamos a describir las piezas seleccionadas en cuestión:

2.1. Estela nº 1²²

2.1.1. Hallazgo de la estela

- Pieza localizada en el municipio de Campoo de Suso.
- Lugar de depósito: in situ.
- Material: piedra arenisca/conglomerado de notable dureza y grano fino.

Color blanquecino.²³

- Dimensiones (respecto a su posición in situ, no exenta): altura (respecto al suelo del que emerge) 69 cm. x anchura 29 cm. x grosor 30 cm. Desarrollo vertical. Borde superior redondeado artificialmente.

- Cara frontal alisada. Inscripción que aprovecha una fisura alargada o rotura de la cara frontal a manera de línea de guía o incisión. Pensamos que esta fisura es

(22) Numeramos las estelas en función de su carácter más o menos completo-legible-exento. Hemos detectado alguna otra estela epígrafa pero sin grafías reconocibles o sumamente deterioradas, por lo que las obviamos en esta comunicación.

(23) Vid. QUEVEDO, Bárbara: «Geología general de Campoo», en *Cuadernos de Campoo* 05, Reinoso, Casa de Cultura «Sánchez Díaz» (2010), pp. 5-15. En la zona predominan las areniscas, conglomerados y limolitas. Pensamos que nuestras estelas están talladas en arenisca o conglomerado de grano muy fino.

*Primera aproximación al hallazgo de una serie de estelas epigráficas
en Campoo de Suso (Cantabria) y su posible necrópolis asociada* 17

natural o producto derivado de la talla de la estela o cipo, pero que fue aprovechada a posteriori en este sentido, como elemento de delimitación del campo epigráfico.



2.1.2. Sin iconografía

2.1.3. La inscripción

- **Lectura:** se desarrolla en una única línea de escritura paralela al lado largo del cipo o estela. Como antes comentábamos, se encuentra delimitada en su parte inferior por una fisura, que actúa como línea de guía inferior y delimita la caja de escritura. La existencia de líneas incisas o guías grabadas con el epígrafe es algo frecuente en la epigrafía paleohispánica sobre piedra, y ajeno a los usos latinos.²⁴ El texto se encuentra en este sentido (y en cuanto a la posición in situ respecto al suelo de su contexto arqueológico) bastante centrado en la superficie de la cara epigráfica de la estela. No existen dificultades de lectura, por la profundidad de la incisión de las grafías y el tamaño muy grande de las mismas, a pesar del notable grado de des-

(24) Vid. SIMÓN CORNAGO, Ignacio y GORROCHATEGUI CHURRUCA, Joaquín: Op. Cit., p. 61.

gaste de la piedra. Tampoco existen dudas sobre la presencia o no de más signos en el campo epigráfico; es evidente que nos encontramos ante una sola palabra o término, sin continuación: no se advierten más grafías cercanas ni tampoco interpunciones, lógicamente.

- Transcripción 1 (como perteneciente al signario paleohispánico): Los grafemas son claros y fácilmente legibles:²⁵

- primera grafía S'3 (módulo de alto 8,5 cm. x ancho 15 cm.); lectura probable «S».

- segunda grafía O2 (módulo de alto 11 cm. x ancho 3 cm.); lectura probable «O».

- tercera grafía Ka5 (módulo de alto 7,5 cm. x ancho 8,5 cm.); lectura probable «GA».

- Transcripción 2 (como perteneciente al ciclo epigráfico visigótico):²⁶

- primera grafía M.²⁷

- segunda grafía N.²⁸

- tercera grafía A.²⁹

- Comentario para la hipótesis de la escritura paleohispánica: por comparación con una de las grafías de otras dos de las estelas³⁰ (y no sólo por la localización geográfica de las mismas), podríamos encontrarnos ante la variante occidental del signario celtibérico, pues se establece la diferenciación gráfica entre los silabogramas para las consonantes sordas y sonoras; este sistema fue adoptado por los celtíberos

(25) Clasificamos la paleografía de los signos de todas las estelas presentadas según OLCOZ YAN-
GUAS, Serafín y MEDRANO MARQUÉS, Manuel M^a: «Una propuesta de normalización de la escritura
celtibérica», en *Veleia, revista de Prehistoria, Historia Antigua, Arqueología y Filología clásicas* 28, Vi-
toria, Universidad del País Vasco (2011), pp. 141-160 (figura 3, p. 153). Los autores, a su vez, se remiten
a la clasificación de los signos paleohispánicos celtibéricos realizada por UNTERMANN, Jorgen: *Mo-
numenta Linguarum Hispanicarum, IV, Die Tartesischen, Keltiberischen und Lusitanischen Inschriften*.
Wiesbaden (1975).

(26) Remitimos para la paleografía de los signos a NÚÑEZ CONTRERAS, Luis: *Manual de Paleografía. Fundamentos e Historia de la Escritura Latina hasta el s. VIII*. Madrid, Cátedra (1994).

(27) Similar a la de la inscripción de San Martín de Villarén.

(28) Ídem.

(29) Ídem.

(30) Concretamente las estelas 2 y 4.

*Primera aproximación al hallazgo de una serie de estelas epigráficas
en Campoo de Suso (Cantabria) y su posible necrópolis asociada* 19

occidentales entre los ss. III y II AC.³¹ Asimismo tampoco aparecen en esta inscripción ni en ninguna de las que aquí destacamos, redundancias vocálicas,³² lo cual apoyaría una datación no excesivamente cercana al s. I AC, siendo quizá más antigua,³³ dado que este silabario se explica por la influencia cultural latina. La existencia del epígrafe indígena hallado en Iuliobriga,³⁴ en alfabeto latino y lengua céltica, muestra la rápida «romanización escrituraria» de la zona.

No se ha encontrado paralelo en los glosarios de onomástica cántabra o celtíbera consultados (suponiendo, claro, que la inscripción consistiera en la mención del difunto, lo cual depende obviamente de la caracterización del espacio como funerario):³⁵ el hecho de no haber encontrado paralelos entre los nombres cántabros

(31) Vid. JORDÁN CÓLERA, Carlos: «¿Sistema dual de escritura en celtibérico?», en *Paleohispánica, revista sobre lenguas y culturas de la Hispania antigua* 5, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (2005), pp. 1013-1030. Esta posibilidad ya fue apuntada por J. Maluquer en 1968, y supone que el signo simple -en nuestro caso KA5 (según la clasificación mencionada de OLCOZ YANGUAS, Serafín, MEDRANO MARQUÉS, Manuel María y UNTERMANN, Jorgen: Op. Cit.), referiría la combinación con sonora, y el signo complejo -que aparece en la estela nº 2 de nuestro artículo- KA3, la combinación con sorda.

(32) Vid. OLCOZ YANGUAS, Serafín y MEDRANO MARQUÉS, Manuel M^a: «Revisión paleográfica de las inscripciones celtibéricas en signario paleohispánico “alfabetizado”», en *Espacio, tiempo y forma, serie II, Historia Antigua*, tomo 21, Facultad de Geografía e Historia de la UNED (2008), pp. 105-122.

(33) A pesar de que hay detractores de esta teoría, emitida por JORDÁN CÓLERA, Carlos (Op. Cit.), dado que perduran algunas inscripciones celtibéricas en signario paleohispánico hasta el s. I o II DC (vid. OLCOZ YANGUAS, Serafín y MEDRANO MARQUÉS, Manuel M^a, Op. cit. (2008), p. 117).

(34) Vid. BDHesperia MLH S.01.01=K.26.01.

(35) Sin embargo, y a título de curiosidad, incluso de divertimento, consultando en la red glosarios universales de antropónimos, hemos encontrado (<http://www.namepedia.org/en/firstname/Sogand/>) el nombre femenino SOGAND, perteneciente a la lengua farsi o persa, como sabemos correspondiente al tronco indoeuropeo, y que significa «juramento, promesa» («oath, pledge» en la página web original). Ya existen en la toponimia cántabra términos cuyas raíces encuentran paralelos en idiomas centroasiáticos herederos de dicha familia, concretamente el sánscrito, y que se remitirían al denominado -y discutido- «paleuropeo», muy presente como decimos en los hidrónimos locales (vid. los estudios de H. Krahe). Por otra parte, los nombres de los celtas hispánicos suelen derivar de palabras significativas en las lenguas utilizadas (vid. TOLOSA LEAL, Antonio: «Los nombres de los celtas hispánicos», en *ARSE, boletín anual del Centro Arqueológico Saguntino* 32-33, Sagunto (1998-99), pp. 155-162), y la fórmula onomástica suele ser simple: NP+NF -en este caso sólo NP- (vid. VELAZA FRÍAS, Javier: «Balance actual de la onomástica personal celtibérica», en VILLAR LIÉBANA, Francisco y BELTRÁN LLORIS, Francisco (eds.): *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania Prerromana*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico-Diputación de Zaragoza (1997), p. 672).

elencados³⁶ ni entre los celtibéricos, no sería en cualquier caso algo extraño, ya que dichas onomásticas convivirían con otra de ámbito más general, también de fondo indoeuropeo, extendida por el Occidente peninsular.³⁷

Para la hipótesis de su pertenencia al ciclo de escrituras visigóticas, en concreto algunas grafías son idénticas al alfabeto utilizado en la inscripción consagratória de la ermita de San Martín de Villarén,³⁸ que ha sido datada recientemente, tras de las propuestas de Carrión Irún y García Guinea primero, y más tarde por van den Eynde Cerutti y Monreal Jimeno, en el s. VI.³⁹ Concretamente la «A», con su trazo medio anguloso, se adecúa a la propuesta evolutiva de J.M. Navascués y de Juan,⁴⁰ que efectivamente sitúa su empleo desde el s. VI.

Asimismo desconocemos qué fórmula funeraria podrían significar en un ambiente epigráfico visigodo tales grafías; o si pudiera corresponder al antropónimo «Munia», en su versión abreviada (?).

Se da la circunstancia de que las dos primeras grafías se han localizado, juntas o separadas, en otras estelas del lugar, aunque mucho menos legibles, surcadas de diaclasas y cubiertas de líquen, por lo que no hemos realizado estudio pormenorizado de las mismas.

(36) Vid. MAROÑAS GARCÍA, Jesús J.: *Onomástica de Cantabria. Los nombres cántabros de persona*. Santander, Centro de Documentación Etnográfica sobre Cantabria (1999). Para la onomástica celtibérica vid. VELAZA FRÍAS, Javier, Op. cit.

(37) Vid. LORRIO ALVARADO, Alberto José: «Los celtiberos», en ALMAGRO-GORBEA, Martín, MARINÉ ISIDRO, María y ÁLVAREZ SANCHÍS, Jesús R. (coord.): *Celtas y Vettones*. Ávila, Institución Gran Duque de Alba-Diputación Provincial de Ávila (2001). Versión digital.

(38) Imagen en <https://enricvillanueva.wordpress.com/2008/08/08/ermita-rupestre-de-san-martin-villar-en-palencia/>

(39) Vid. VEGA ALMAZÁN, D. «Arquitectura rupestre en la cabecera del Ebro y el Alto Valle del Pisuerga», en *Cuadernos de Campoo* 9, Reinosa, Casa de la Cultura Sánchez Díaz (2011), p. 24. La datación en cuestión es de 587 DC (vid. MONREAL JIMENO, Luis Alberto: *Eremitorios rupestres altomedievales (El alto valle del Ebro)*. Bilbao, Universidad de Deusto (1989).

(40) Vid. NAVASCUÉS Y DE JUAN, Joaquín M^o de: *El concepto de la Epigrafía. Consideraciones sobre la necesidad de su ampliación*. Madrid, Real Academia de la Historia, 1953, p. 39 (cuadro).

2.2. Estela nº 2

2.2.1. Hallazgo de la estela

- Pieza localizada en el municipio de Campoo de Suso.
- Lugar de depósito: *in situ*.
- Material: piedra arenisca/conglomerado de notable dureza y grano fino.

Color blanquecino.

- Dimensiones (respecto a su posición *in situ*, no exenta): altura (respecto al suelo del que emerge) 43 cm. x anchura 23 cm. x grosor 8,5 cm. Desarrollo vertical. Borde superior apuntado artificialmente.

- Cara frontal alisada.



Izquierda: perspectiva 1. Derecha: perspectiva 2 a distinta luz.

2.2.2. Sin iconografía

2.2.3. La inscripción

• Lectura: Inscripción que se orienta verticalmente, con las grafías situadas aisladas unas respecto a otras a lo largo de un eje vertical. Sin líneas guía. Grafías centradas respecto al campo epigráfico. El texto se encuentra, en este sentido (y en cuanto a la posición in situ respecto al suelo de su contexto arqueológico) bastante centrado en la superficie de la cara epigráfica de la estela.⁴¹ El campo epigráfico se estrecha ligeramente en su parte inferior (la estela se inserta en el terreno mediante dicho aguzamiento). No existen dificultades de detección de las grafías, por la profundidad de la incisión de éstas y el tamaño muy grande de las mismas, a pesar de observarse un notable grado de desgaste de la piedra y la presencia de numerosos líquenes. Se advierte claramente una grafía en la parte superior de la estela, a la que sigue otra -parcialmente oculta bajo un mogote de estiércol seco y ramas que se retiraron para su lectura-. Al continuar la estela su desarrollo bajo tierra, no hemos profundizado por debajo de ésta con el fin de no alterar la estratigrafía bajo el cipo, lo cual nos hace desconocer si existe alguna grafía más por debajo de las dos primeras. No se advierten más que éstas por lo tanto -sin signos de interpunción detectados-.

• Transcripción: Los grafemas son claros y fácilmente detectables:⁴²

-para su posible adscripción a la epigrafía celtibérica, primera grafía Ka3 (módulo de alto 14 cm. x ancho 14 cm.); lectura «KA».⁴³ Una adscripción a la escritura epigráfica visigótica nos daría «A».

-segunda grafía: en este caso nos encontramos con una mayor dificultad de transcripción, dado que se halla a medias enterrada.

En una primera observación, como se advierte en la fotografía, nos pareció que el signo podría referirse como alógrafo a Ku2 (con el punto o círculo de la variante canónica de Untermann convertido en una pequeña línea curvada, con un sen-

(41) No es lo habitual en la epigrafía paleohispánica que el soporte se adecúe a la ordinatorio del texto (vid. SIMÓN CORNAGO, Ignacio, Op. Cit.).

(42) Clasificamos la paleografía de los signos según OLCOZ YANGUAS, Serafin y MEDRANO MARQUÉS, Manuel M^a, Op. Cit. (2011), p. 153. Los autores, a su vez, se remiten a la clasificación de los signos paleohispánicos celtibéricos realizada por UNTERMANN, Jorgen, Op. Cit.

*Primera aproximación al hallazgo de una serie de estelas epigráficas
en Campoo de Suso (Cantabria) y su posible necrópolis asociada* 23

tido de esta curvatura de izquierda a derecha y de arriba a abajo, como se muestra en la segunda fotografía, más fiable como luego diremos); también a Ku4 por simplificación o reducción en este signo central; o bien a R8. La existencia o no de más grafías por debajo del suelo permitiría quizás discriminar de cuál de los alógrafos se trata. Por ello la lectura podría oscilar entre «KAKU» o «KAR» (este último término más bien presente en las tesseras y no en los epitafios, aunque por otra parte utilizado con cierta frecuencia e interpretable como abreviatura).⁴⁴

En una nueva visita, y en contra de nuestra primera observación, comprobamos —utilizando incluso el tacto— que la forma aparentemente en círculo no se cerraba a la derecha de la grafía, y que por debajo de la vegetación tampoco lo hacía, de forma que más bien podríamos hablar de un alógrafo de Ke4 en el que el ástil ascendente respecto a la parte curvada inferior del signo se separaría y adquiriría una posición central y aislada. Otra posibilidad un tanto peregrina es vincular este signo a un alógrafo de e9 con un remoto antecedente en la tradición escrituraria ibérica meridional, lo cual sería bastante sorprendente dada la localización de nuestra estela.⁴⁵ En todo caso esta pieza se muestra problemática.

(43) La grafía es llamativamente similar, en anchura y relación entre los palos laterales y la altura del asta central respecto a ambos, al mismo signo presente en la tessera de hospitalidad conocida como de «Monte Bernorio» (vid. TORRES-MARTÍNEZ, Jesús Francisco y BALLESTER, Xaverio: «La tessera de hospitalidad del oppidum de Monte Bernorio (Villarén de Valdivia, Palencia)», en *Palaeohispánica, revista sobre lenguas y culturas de la Hispania antigua* 14, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (2014), pp. 263-286), y también respecto a idéntica grafía en la tessera de hospitalidad conocida como de «El Otero» (vid. PERALTA LABRADOR, Eduardo: Op. Cit. (2018). Nos referimos a inscripciones cercanas geográficamente a nuestras estelas, porque existen más paralelismos en cuanto al ductus de esta grafía rastreables en el catálogo de ALMAGRO-GORBEA, Martín: *Epigrafía Prerromana*. Madrid, Real Academia de la Historia (2003), y no precisamente correspondientes al signario occidental (por ejemplo, inscripción del Pedregal, monetiforme de Turiel, etc.).

(44) Vid. TORRES-MARTÍNEZ, Jesús Francisco y BALLESTER, Xaverio, Op. Cit., p. 273.

(45) Respecto a la tabla I de Untermann, en OLCOZ YANGUAS, Serafín MEDRANO MARQUÉS, Manuel M^o, Op. Cit. (2011), p. 145. El signo podría asemejarse, como referencia lejana, en una versión más redondeada a la de nuestra estela, a la “e” de la inscripción de la tapadera de plomo del ajuar principesco en Piquía, Arjona (vid. RUIZ RODRÍGUEZ, Arturo et ALII: «La cámara de Piquía. La tumba de un príncipe tardío», en VVAA: *La dama, el príncipe, el héroe y la diosa. Catálogo de la exposición*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (2017), p. 99 (fotografía de la inscripción).

Si vinculáramos la grafía al alfabeto visigótico, la transcripción sería dudosa (¿C?). La muesca interior dificulta enormemente la interpretación de esta grafía.

- Comentario: para la hipótesis paleohispánica, en esta ocasión la utilización del signo Ka3 respecto al Ka5 de la estela nº 1, como ya hemos dicho anteriormente, nos permite constatar que nos encontramos ante la variante occidental del signario celtibérico, pues se establece la diferenciación gráfica entre los silabogramas para las consonantes sordas y sonoras. Nuevamente señalamos el hecho de que tampoco se han detectado redundancias vocálicas en la inscripción, lo que nos llevaría nuevamente a hablar de la no utilización de un semisilabario «alfabetizado»,⁴⁶ apoyando como antes dijimos una datación no excesivamente cercana al s. I AC sino más antigua, dado que este silabario se explica por la influencia cultural latina.

Si aceptamos la transcripción del signo problemático como «Ke», precisamente J. Untermann desde 1967⁴⁷ establece este silabograma como abreviatura de «Kentis» («hijo de»), de lo cual podríamos deducir que, quizás, bajo esta grafía la inscripción podría continuar completando la fórmula de filiación onomástica.

Para una adscripción al ciclo visigótico, esta segunda grafía podría interpretarse como «O» dotada de un punto o guion en su centro con una finalidad estética; también podría considerarse que ese punto o picadura respondiera a un desperfecto o característica natural de la pieza, sin que formase parte de la grafía.

2.3. Estela nº 3

2.3.1. Hallazgo de la estela

- Pieza localizada en el municipio de Campoo de Suso.
- Lugar de depósito: in situ.
- Material: piedra arenisca/conglomerado de notable dureza y grano fino. Color blanquecino.

(46) Vid. OLCOZ YANGUAS, Salvador y MEDRANO MARQUÉS, Manuel M^a, Op. cit. (2008), pp. 105-122.

(47) UNTERMANN, J.: «Die Endung des Genitiv singularis der o-Stämme in Keltiberischen», en MEID, Wolfgang (ed.): *Beiträge zur Indogermanisti und Keltologie, Julius Pokorny zum 80. Geburtstag gewidmet*. Innsbrucker Beiträge zur Kulturwissenschaft 13, Innsbruck (1967), pp. 281-288.

Primera aproximación al hallazgo de una serie de estelas epigráficas en Campoo de Suso (Cantabria) y su posible necrópolis asociada 25

- Dimensiones (respecto a su posición *in situ*, no exenta): altura (respecto al suelo del que emerge) 21,5 cm. x anchura 26 cm. x grosor 13 cm. Desarrollo vertical (la única grafía que se advierte queda centrada respecto a la caja de escritura-cara frontal). Borde superior con su extremo derecho más elevado que el izquierdo. Se advierte que esta es una de las estelas reaprovechadas en la cerca de piedras.

- Cara frontal alisada.

2.3.2. Sin iconografía

2.3.3. La inscripción

- Lectura: Inscripción que se orienta (su única grafía visible) a lo largo de un eje vertical. Sin líneas guía. Grafía centrada respecto al campo epigráfico. No existen dificultades de detección de la grafía, por la profundidad de la incisión de ésta y el tamaño muy grande de la misma, a pesar de observarse un notable grado de desgaste de la piedra y la presencia de numerosos líquenes. Al continuar la estela su desarrollo bajo tierra, no hemos profundizado por debajo de ésta con el fin de no alterar la estratigrafía bajo el cipo, lo cual nos hace desconocer si existe alguna grafía más por debajo de la visible. No se advierten signos de interpunción.

- Transcripción: El grafema es claro y fácilmente legible:⁴⁸ para la hipótesis paleohispánica, grafía Ka3 (módulo de alto 25 cm. x 25 cm. ancho); lectura «KA».⁴⁹ Para la hipótesis visigoda, lectura «A», como en la estela 1 datable en torno al s. VI.

- Comentario: En esta ocasión la utilización del signo Ka3 respecto al Ka5 de la estela nº 1, y el Ka3 de la estela nº 2 (sorprendentemente parecidos en sus caracteres paleográficos ambos, y como se ha dicho con las tesseras de Monte Bernorio y El Otero),⁵⁰ nos permite constatar que nos encontremos ante la variante occidental

(48) Volvemos a clasificar la paleografía de los signos según OLCOZ YANGUAS, Salvador y MEDRANO MARQUÉS, Manuel M^a, Op. cit. (2011), p. 153.

(49) La grafía vuelve a ser llamativamente similar, en anchura y relación entre los palos laterales y la altura del asta central respecto a ambos, al mismo signo presente en la tessera de hospitalidad conocida como de «Monte Bernorio» (vid. TORRES-MARTÍNEZ, Jesús Francisco y BALLESTER, Xaverio, Op. Cit. (2014), pp. 263-286), y también respecto a idéntica grafía en la tessera de hospitalidad conocida como de «El Otero» (vid. PERALTA LABRADOR, Eduardo, Op. Cit. (2018).

del signario celtibérico, pues se establece la diferenciación gráfica entre los silabogramas para las consonantes sordas y sonoras. No podemos aventurar más hipótesis sobre esta estela dada su posición de práctico enterramiento en el suelo.



(50) La escritura paleohispánica apenas se practicaba y en general los epígrafes estaban realizados por profesionales de alta competencia (vid. VILLAR LIÉBANA, Francisco: *Estudios de celtibero y de toponimia prerromana*. Acta Salmanticensia. Estudios Filológicos 260. Salamanca, Universidad de Salamanca (1995), p. 78), agrupados en *officinas* con sus tradiciones escriturarias establecidas respecto a las variantes gráficas y formas de intervención en el soporte.

2.4. Estela nº 4



Izquierda: perspectiva 1. Derecha: perspectiva 2 a distinta luz.

2.4.1. Hallazgo de la estela

- Pieza localizada en el municipio de Campoo de Suso.
- Lugar de depósito: in situ.
- Material: piedra arenisca de notable dureza y grano fino. Color blanquecino.
- Dimensiones (respecto a su posición in situ, no exenta): altura 35 cm. x anchura 37,7 cm. x grosor 21 cm. Desarrollo horizontal (en esta ocasión se advierten dos grafías seguidas una de la otra en línea corrida). Borde superior con su extremo derecho más elevado que el izquierdo.
- Cara frontal alisada.

2.4.2. Sin iconografía

2.4.3. La inscripción

• Lectura: Inscripción que se orienta en sentido horizontal. Sin líneas guía. Grafías centradas respecto al campo epigráfico. En este caso existen dificultades de detección de las grafías, debido a que según el ángulo de la luz que incida en la estela se adivinan dos posibilidades diferentes. En la pieza presente la profundidad de incisión es menor, o bien el grado de desgaste es mucho mayor que en las anteriores. Se mantiene el gran tamaño de las grafías, característica compartida con las otras estelas

analizadas. En este caso la dirección del texto nos hace suponer que no hay más grafías ocultas. No se advierten signos de interpunción.

- Transcripción:

- posibilidad 1 (primera fotografía): se advierten dos líneas inclinadas paralelas entre sí (de 6 cm. de longitud ambas) y respecto al astil inicial de Be4; estas dos primeras líneas no tienen una lectura clara, dado que podrían encajar con e2, pero a falta del astil horizontal del que deberían salir ambas líneas hacia la derecha; la segunda grafía sería Be4. En todo caso Be4 tendría 5,5 cm. de alto x 27,5 cm. de ancho.

- posibilidad 2 (segunda fotografía): en esta ocasión la luz al incidir sobre la piedra parece que destaca tres líneas paralelas entre sí (en principio sin una lectura clara, más que, como en la posibilidad anterior, encajando en esta ocasión con e3 y también a falta de astil vertical), separadas de una siguiente grafía que podría asimilarse a ñ1.⁵¹

- Comentario: para la hipótesis paleohispánica, creemos que el único signo que puede resultar legible, si admitimos la posibilidad 1 como la más plausible, es Be4. Las dos líneas anteriores se asimilarían más bien a marcas y no a grafías. En todo caso no hay ninguna seguridad para aventurar una lectura certera ni para descartar que sólo sean signos las incisiones presentadas. Nuevamente, por lo tanto, esta estela sería problemática.

Hay que tener en cuenta también que quizás la pieza haya sido antaño volteada, por lo que nos encontraríamos ante, al menos para la segunda grafía, el mismo signo S'3 (vid. estela 1) para una adscripción celtibérica y M para una adscripción visigótica.

(51) En la variante del celtibérico occidental, la grafía para el fonema N utiliza alguna de las variantes identificadas como Ñ (vid. OLCOZ YANGUAS, Salvador y MEDRANO MARQUÉS, Manuel María, Op. Cit. (2011), p. 153).

4. CONCLUSIÓN

El hallazgo señalado fue comunicado a la Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria en el año 2019 con toda la información pertinente.

Nos encontramos ante un espacio altamente singular, consistente en un damero ordenado y orientado de decenas de estelas o cipos sobre túmulo, con inscripción de grafías, cruciformes y signos variados que denotan gran antigüedad por su nivel de desgaste, aunque no puedan ser, en esta primera fase de la investigación, datados con propiedad. Se han analizado algunas de las grafías halladas desde el punto de vista de su adscripción paleohispánica o visigótica, a juzgar por la tipología de la epigrafía constatada, que registra signos claramente diversos del ciclo escriturario humanístico.

En el estudio hemos dado un importante peso interpretativo a la adscripción celtibérica de la escritura de las estelas, dado el extraordinario contexto arqueológico antiguo en el que parecen inscritas, con una estructura tumular en calles orientadas, al estilo de la necrópolis de Pintia o la de La Herradura, canónicas en su adscripción. Sin embargo, también hemos prestado atención a una posible adscripción altomedieval, dada la existencia de algunas grafías que podrían identificarse con inscripciones contextualizables en dicho momento. En todo caso, volvemos a insistir en la necesidad de realizar una excavación arqueológica para datar y explicar el hallazgo, incluso, si fuera el caso, para desestimar su importancia definitivamente.

Nuevamente recordamos que todas las conclusiones y comentarios aquí planteados necesitan de su adecuada corroboración material, mediante una prospección y/o excavación arqueológica. En todo caso, el espacio del hallazgo resulta altamente sugerente y las inscripciones no merecen menos que el ser analizadas con el máximo rigor, sobre todo por su vinculación con los túmulos mencionados.



DOS MISIONES FRUCTUOSIANAS EN LA CANTABRIA PAGANA: SAN FRUCTUOSO DE ALOÑOS (CARRIEDO) Y SAN FRUCTUOSO DE LAMIÑA (RUENTE)

MARINA GURRUCHAGA SÁNCHEZ

Doctora en Historia por la Universidad de Cantabria
Miembro del Centro de Estudios Montañeses

Resumen: El objeto de este trabajo es presentar dos ejemplos de cristianización o misión en la Cantabria pagana para momentos altomedievales, que conformarían posteriormente sendas realidades monasteriales bajo la disciplina fructuosiana: San Fructuoso de Aloños en Carriedo y San Fructuoso de Lamiña en Ruento. Las tradiciones folklóricas asociadas a ambos enclaves, la toponimia local y la comparación con las actividades desarrolladas en otros lugares sagrados de la Celta arrojan sugerencias sobre el probable pasado de ambos emplazamientos desde una perspectiva religiosa de larga duración.

Palabras clave: Alta Edad Media, Cantabria, Carriedo, Ruento, S. Fructuoso de Aloños, San Fructuoso de Lamiña, Torca de Aloños, Vestius Aloniecus, Lugh, Matres, Anjanas, Incubatio, Cultos acuáticos, Brujería, Cristianización.

Abstract: This paper shows two examples of Christianization or mission in pagan Cantabria during High Middle Ages, which at a larger stage would build two monastery houses under the fructuosian rule: St. Fructuoso de Aloños in Carriedo and St. Fructuoso de Lamiña in Ruento. Folk traditions associated to both sites, local toponymy and the comparison with the activities developed in other sacred places from Celtic Europe and Iberian Peninsula, shed light on the likely past of this two places from a religious long term point of view.

Keywords: High Middle Ages, Cantabria, Carriedo, Ruento, S. Fructuoso de Aloños, San Fructuoso de Lamiña, Torca de Aloños, Vestius Aloniecus, Lugh, Matres, Anjanas, Incubatio, Aquatic cults, Cristianización, Witchcraft, Christianization.



1. INTRODUCCIÓN

En el otoño de 2020 realicé una visita al Monte Caballar (Villafufre) y al cercano pueblo de Aloños (Carriedo). Allí, aunque ya conocía de oídas y por la prensa¹ la existencia de la conocida como Torca de Aloños, puede contemplar en persona el conjunto singular que constituyen la iglesia barroca de San Fructuoso, literalmente suspendida sobre dicha cavidad, junto con la mencionada cueva y la fuente, construida su obra actual en 1933,² también prácticamente colgada frente a la imponente sima. En fechas posteriores, me acerqué asimismo a otro enclave de gran belleza e interés, cual es el antiguo monasterio, hoy ermita, de San Fructuoso de Lamiña, en Riente, que se erige junto al cauce del arroyo Lamiña, en un paraje bucólico a las puertas de la frondosa Cabuérniga.

La coincidencia de dicha advocación en los enclaves comentados, cada uno a su vez dotado de la asociación de diversos elementos como *iglesia/santuario-cavidad-fuente-toponimia relevante-presencia de resonancias arqueoetnográficas*, dirigió mi interés hacia la consideración del proceso general y la práctica puntual de la Cristianización de Cantabria en los primeros tiempos altomedievales, por medio, sobre cualquier otra iniciativa anterior, de las misiones llevadas a cabo por eremitas y más tarde organizaciones monasteriales, concretamente las conducidas bajo inspiración fructuosiana en tiempos visigodos, que se continuarían luego en los primeros siglos de la Monarquía Astur.

(1) Accesible online en <https://www.eldiariomontanes.es/region/valles-pasiegos/villacarriedo-adquiere-cavidad-20200223214122-ntvo.html>. En el año 2021 el pleno del Ayuntamiento de Carriedo inventarió como bien público la sima con el fin de habilitarla para su visita como elemento turístico, mediante la colocación de pasarelas. En la actualidad el proyecto está detenido, si bien existe un panel informativo junto a la cavidad que proporciona una información de difícil acceso, dado que el texto está maquetado con una incómoda (para la lectura) apariencia de escritura manuscrita.

(2) Por Andrés Diego García de Quintana. En el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de P. MADDOZ (*file:///C:/Users/MARTIN/Downloads/madoz-xix-2257.001.pdf*) aparecen mencionadas unas «fuentes inmediatas al pueblo, que dan origen al río Conquera» (entrada ALONOS, p. 186, tomo II).

1.1. La Torca de Aloños, un probable enclave sagrado precristiano.

Es Pascual Madoz en su *Diccionario Enciclopédico*³ quien refiere la tradición de que «en esta cueva habitó San Fructuoso». Posteriormente, en el Apéndice B del libro *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, de 1864, su autor Casiano de Prado facilita la misma información, como hará ya en 1896 Gabriel Puig y Larraz en su obra *Cavernas y simas de España*,⁴ probablemente ambos citando la autoridad de Madoz sin haber contrastado personalmente sus afirmaciones.



La Torca de San Fructuoso desde el abrevadero situado en su borde (fotografía de la autora).

La iglesia de San Fructuoso, en su fábrica actual, con toda seguridad heredera de construcciones anteriores, data del siglo XVII. En la línea de la tradición mítica asociada a las simas y sumideros,⁵ tanto Madoz como también Puig y Larraz refieren la supuesta insondabilidad de la torca. Ésta se encuentra en las laderas del Hayal de

(3) MADOZ, P., *Ibidem*, p. 186.

(4) Apud GALLARDO, J.F., MARTÍNEZ, J. et Al. «Torca de Aloños (Aloños, Villacarriedo, Cantabria)», *Gota a Gota* 18 (2019), p. 88.

(5) Como lugares que comunican con el mar o el infierno y son espacio de habitación de diversas entidades maléficas.

Dos misiones fructuosianas en la Cantabria pagana: 35
San Fructuoso de Aloños (Carriedo) y San Fructuoso de Lamiña (Ruente)

Aloños, a unos 320 m.s.n.m., en una arista entre el arroyo de la Peña y el regato del Morrel.

Del estudio geológico consultado, realizado por la Agrupación Espeleológica GET,⁶ se desprende la existencia de dos desagües naturales de la torca, así como la precariedad de la arquitectura natural de dicha formación, de unos 31 m. de profundidad hasta su suelo. Los materiales del período Jurásico, muy carbonatados, provocan la caída de bloques y la constante inestabilidad de las bóvedas, lo que hace bastante improbable que en algún momento el interior de la torca haya podido servir de lugar de habitación permanente –aunque sí pudo ser escenario de rituales puntuales–. Tampoco las exploraciones de la misma han facilitado noticia de hallazgos arqueológicos ni de insculturas en las paredes (de materiales muy inestables, como hemos comentado) que denoten dicha habitación en otros momentos históricos –si bien la presencia notable de basuras, arrojadas hasta la actualidad, ha podido oscurecer cualquier resultado en este sentido–.

En nuestra opinión, la tradición de la presencia de eremitas junto a la torca, y previamente la localización probable de un santuario precristiano, habría que vincularla con los bordes de la formación, con toda probabilidad en el mismo lugar que hoy ocupa la iglesia de San Fructuoso, antes monasterio de la misma regla. Significativamente, en el barrio llamado «Cilla» (derivación de «cella», capilla o eremitorio), en la misma localidad, se encuentra la fuente denominada «La Cerrada», de posible arquitectura románica, monumentalización antigua que revela su importancia comunal,⁷ y que podría significar un lugar complementario o asociado al culto desarrollado en la propia Torca.⁸

Hablando ya de esta posibilidad, cual es la cristianización de dicho enclave religioso, existen diversas circunstancias que pueden llevarnos a concebir esta torca

(6) Ibidem, pp. 89-90.

(7) Noticia tomada del panel informativo sito en la plaza de Aloños, ya mencionado.

(8) AYLLÓN MARTÍN, R. *Cuevas, bosques y montañas sagradas de Celtiberia (ss. IAC-II DC): entre la transformación y el abandono*. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona, Barcelona 2015. En la Celtiberia, espacio perteneciente a la Céltica de referencia primaria al nuestro cantábrico, «la muestra de cavidades también se caracteriza por la ausencia de manantiales o corrientes de agua internas... se localizan en las proximidades de ríos y arroyos que habrían garantizado el acceso al agua, en caso de que hubiera sido necesaria para el desarrollo de las actividades de culto» (p. 178).

como un santuario vinculado, de la misma manera que tantas cuevas y simas en la Céltica Hispana y europea, a rituales mixtos de tipo augural, salutífero y de *incubatio*, asociados probablemente a la epiclesis local del pancéltico Lugh-Lleu-Lugos. Estas razones constituyen nuestra hipótesis principal, que iremos desarrollando, y podrían ser las siguientes:

–la propia tradición local, como decimos, de la presencia de un eremita en la torca o sus cercanías;

–la advocación a San Fructuoso de la fundación religiosa adyacente, desde sus orígenes eremíticos hasta su configuración monasterial posterior, con la vocación misional que dicha regla manifestó desde Astorga hacia los territorios de su difusión;

–la propia configuración del pensamiento religioso del área indoeuropea en cuanto a la interpretación de los enclaves naturales singulares en general y de las torcas y cuevas en particular (con la presencia asociada de corrientes de agua, fuentes o manantiales), con abundantes ejemplos tanto en la Céltica Hispana como en la Cantabria del Hierro;

–las extremadamente sugerentes claves que ofrecen las propias toponimia-hagionimia del lugar y de las zonas circundantes;

–la conexión de la fiesta local del santo, el 21 de enero, con las celebraciones asociadas a las Kalendas y sus concomitancias en los carnavales invernales, a su vez vinculadas al dios Lugh, que patroniza los cambios y los pasos entre estaciones, especialmente los solsticiales.⁹

1.2. San Fructuoso de Lamiña (Ruente): del culto a las madres al recuerdo de las anjanas.

En esta ocasión, nos trasladamos a la ermita de San Fructuoso, situada en la ribera del arroyo Barcenillas o Lamiña. Allí existió un monasterio de fábrica prerrománica, datable en el s. IX,¹⁰ con necrópolis también altomedieval asociada que mos-

(9) GARCÍA QUINTELA, M.V., «el reyezuelo, el cuervo y el dios céltico Lug: aspectos del dossier ibérico», en *Arys: Antigüedad: religiones y sociedades* 5 (2002), p. 173.

(10) M. EALO DE SÁ, compañera del Centro de Estudios Montañeses, llamó la atención por vez primera sobre la importancia de estos restos («Hallazgos prerrománicos en Cantabria: San Fructuoso de Lamiña», en *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 17 (1984), pp. 119-126).

37

*Dos misiones fructuosianas en la Cantabria pagana:
San Fructuoso de Aloños (Carriedo) y San Fructuoso de Lamiña (Ruente)*

tró, durante las excavaciones arqueológicas, además de diversas tumbas de lajas, un sepulcro exento decorado con motivos de rosetas cuatripétalas y esvásticas de cinco radios, además de una cruz procesional de tipología asturiana; los soportes que como basas sujetan los pies derechos del coro son asimismo de estilo prerrománico, con frisos verticales lisos y sogueados, y se adornan de capiteles con hojas estilizadas.¹¹



San Fructuoso de Lamiña. En la pradera que se observa se realiza la romería anual (fotografía de la autora).

Nuevamente observamos ciertos elementos que nos ponen sobre la pista del carácter misionero de esta fundación fructuosiana:

—su localización inmediata al curso de un río o corriente de agua, enclave poco cauteloso respecto a crecidas o desbordamientos, de consecuencias tan desastrosas en tiempos históricos. Está claro que la finalidad del lugar merecía la asunción del riesgo. Dicha localización es muy expresiva en la Céltica¹² de rituales también de contenido augural y no exclusivamente acuáticos.

(11) LÁZARO FUENTE, M.A., BARREDA GUTIÉRREZ, A., ET AL. *Catálogo Monumental de Cantabria, II: Valles del Saja y del Besaya*. Diputación Regional de Cantabria, Santander 1991, p. 97.

(12) FERNÁNDEZ NIETO, F.J., ALFARO GINER, C., «Un insólito santuario celtibérico en la Serranía de Cuenca: el heroon de Los Casares (Valdemoro Sierra)» en *Nuevos hallazgos, nuevas interpretaciones: VII Simposio sobre Celtíberos* (CHORDÁ, M., BURILLO, F. coord.), 2014, p. 343.

–la existencia cercana, en los márgenes de la localidad de Lamiña, de una fuente de tradición aún hoy explícitamente salutífera, la denominada «Fuente Roñosa».¹³

–la hidronimia asociada.

–la presencia significativa en el folclore local de transmisión oral, de la presencia de «anjanas» en el mismo y exacto lugar donde se erige la ermita.

–En esta ocasión, la fiesta del santuario se traslada al 9 de septiembre, fecha de la celebración (ésta del 8-9 del mismo mes) de numerosas vírgenes en Cantabria (advocaciones de Solares, Latas, Voto, Valencia, Luena, Peñasagra...), cuyas leyendas fundacionales poseen un fondo mitemático muy destacable, de clara tradición céltica.¹⁴ La romería se realiza en este mismo prado de localización de la construcción del monasterio de San Fructuoso.

2. LA CRISTIANIZACIÓN DE CANTABRIA Y EL MONACATO VISIGODO.

En el contexto de estas primitivas fundaciones de contenido misional, es relevante encajarlas en el discurso y oportunidad para el que fueron concebidas. Tradicionalmente se ha tenido por segura una tardía cristianización de la Cantabria histórica, en la línea de los planteamientos realizados por J. González Echegaray.¹⁵ El área cántabra es a principios del s. VI zona nominalmente vinculada a la diócesis de Palencia, si bien se encuentra sometida a la influencia efectiva de otras dos, las de Astorga y Calahorra,¹⁶ siendo considerada por las instancias eclesiásticas como «tierra de misión».¹⁷ El Priscilianismo ha podido ejercer su influencia hasta ese momento,

(13) <https://www.esenciadecantabria.com/disfruta/turismo-cultural/visitas-autoguiadas/lamina>. Hay otra fuente, la denominada «Fuente de Arriba», construida con restos del antiguo monasterio de S. Fructuoso, sarcófago como bebedero del ganado incluido.

(14) GURRUCHAGA, M., «Las leyendas fundacionales de los santuarios marianos en Cantabria y su vinculación con el fondo mitemático de la Céltica Europea e Hispánica», en *Revista de Folklore* 471 (2021), pp. 73-91.

(15) GONZÁLEZ ECHEGARAY, J., *Cantabria en la transición al Medievo. Los siglos oscuros: IV-IX*. Ediciones Estvdio, Santander 1998.

(16) Aunque hasta la creación en el s. IX de los obispados de Oviedo y de Valpuesta no existirá un control efectivo del territorio por parte de la jerarquía eclesiástica.

39

*Dos misiones fructuosianas en la Cantabria pagana:
San Fructuoso de Aloños (Carriedo) y San Fructuoso de Lamiña (Ruente)*

dado que Cantabria se integra en la Gallaecia tras la reforma diocleciana (hasta el 450), pero ya a mediados del s. VII la actividad del astorgano Fructuoso y el desplazamiento de monjes y eremitas proselitistas de la *Regula Monachorum*¹⁸ suplantarán por completo otras iniciativas, suministrando renovada información a las jerarquías que hará comprensible la efervescencia de cánones contra la idolatría en los últimos concilios de Toledo a finales del s. VII.¹⁹

Nos encontramos ante un Cristianismo de base demonológica, al decir de J. González Echegaray, en perpetua lucha contra el maligno, que se oculta, según Martín de Braga,²⁰ en lugares recónditos como bosques, montañas, fuentes, etc., desde donde exige la adoración de sus fieles. En este sentido, las formas concretas de captación fructuosianas evolucionan a partir de la presencia de un eremita o personaje individual, que ejerce su magisterio y servicio espiritual a través de catequesis edificadas en base a sermones y tratados *de rudibus*,²¹ construyendo así una comunidad de seguidores fundamentalmente radicada en un lugar sagrado de larga duración²² (dado que en la mentalidad religiosa antigua, el lugar sagrado es el hecho permanente -que no los titulares del mismo, comprendidos como intercambiables por la religiosidad popular- y de él emanan las potencias sanadoras-transformadoras o protectoras, acunadas simbólicamente²³ por la comunidad).²⁴

(17) DÍAZ MARTÍNEZ, P. «La cristianización de Cantabria antes del Beato», en *Apocalipsis. El ciclo histórico de Beato de Liébana* (FERNÁNDEZ VEGA, P.A. coord.), Santander 2006, pp. 48-56.

(18) El manual para cenobitas en la línea del ascetismo de S. Martín de Tours y Martín de Braga (MARTÍNEZ TEJERA, A.M., «La Tebaida Berciana en tiempos de S. Fructuoso», en *Argantonio* 12/43 (2004).

(19) *Ibidem*, p. 61. Concretamente Concilios del XII (681) al XVI (693).

(20) GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. «El monacato de la España Nórdica en su confrontación con el paganismo (ss. VI-VII)», en *Cantabria en la Transición al Medioevo...*, Op. Cit., p. 64.

(21) DÍAZ, P.C., TORRES, J. M. «Pervivencias paganas en el Cristianismo Hispano (ss. IV-VII)», en *El Cristianismo: aspectos históricos de su origen y difusión en Hispania. Actas del Symposium de Vitoria-Gasteiz* (TEJA, R., SANTOS, J. coord.), 1996, p. 236. Sin desdeñar, como ya hemos visto, la utilización de elementos propios de la anterior cosmovisión religiosa como encantamientos, curaciones milagrosas, etc.

(22) Como denuncian varios cánones de los Concilios de Toledo mencionados.

(23) En la línea de la moderna «Archaeology of the senses» de Y. HAMILAKIS («Archaeology of the senses», en INSOLL, T. (ed.) *The Oxford handbook of the Archaeology of ritual and religion*. Oxford 2011, pp. 208-25).

(24) PENA GRAÑA, A. «Nabia, ¿antigua divinidad indoeuropea y celta asociada a ritos de impetración de la lluvia?», en <https://www.celtiberia.net/es/biblioteca/?id=2202>.

Asumen estos eremitas la costumbre de la práctica ritual como nuevos representantes de la comunidad ante lo sagrado,²⁵ en la línea de la casta religiosa de la cosmovisión anterior. En el mismo sentido, ya los priscilianistas habían sido acusados de promover la profecía carismática sin la mediación-control de la jerarquía, enfatizando la figura del «maestro».²⁶ En un momento posterior, la actividad de los eremitas dará paso a la elaboración de formas pactuales que conforman monasterios reglados, auténticos «poblados monacales»²⁷ similares en su configuración espacial a los castros de la época anterior, donde las familias profesan de forma colectiva en la línea de un contexto socioeconómico previo basado en la propiedad comunal. La población encontrará en estas formas organizativas un mecanismo de «rescate» que le permitirá defenderse de las usurpaciones de tierras y la reducción de sus libertades por parte de la nobleza territorial.

Las anteriores formas monásticas manifestarán estrategias de cristianización que asumirán las peculiaridades locales e integrarán algunas de las formas religiosas, e incluso, como hemos visto, elementos de su geografía sagrada y de la ritualística de las manifestaciones previas, cuales son (estas últimas):

–la utilización, entre los ss. V y X,²⁸ de las cuevas como lugares de realización de actividades profilácticas, i.e. hogueras y grafismos con carbón en las paredes –en el estilo conocido como «esquemático-abstracto», que se retrotrae a momentos de la Protohistoria reciente–,²⁹ en este sentido pueden comprenderse las actividades necro-

(25) ALFAYÉ, S. *Santuarios y rituales en la Hispania Céltica*, Bar Publishing 2009, p. 32.

(26) MEDEIROS, D. «A difusao do Priscilianismo pela Gallaecia: o testemunho de Idácio de Chaves», en *Revista História e Cultura* (2012), p. 75. Este «maestro», que los fructuosianos asimilan en sus prácticas catequéticas (como muestra la historia de Valerio del Bierzo, que, según su propia autobiografía, fue requerido por las familias notables de su entorno para que acogiera jóvenes y los formara en la nueva fé), no está demasiado lejos de la función educadora de las élites rectoras de las sociedades célticas por parte del sacerdocio pagano.

(27) MARTÍNEZ TEJERA, «La Tebaida Berciana en tiempos de San Fructuoso», Op. Cit., s.p.

(28) HIERRO GÁRATE, J.A., GONZÁLEZ CUENCA, E., «El uso de las cuevas naturales en Cantabria durante la Antigüedad Tardía y los inicios de la Edad Media (siglos V-X)» en *Kobie. Paleoantropología*, 31 (2012), p. 177.

(29) FERNÁNDEZ ACEBO, V., SERNA, M.L. et Al., «Concilios y Beatos contra las prácticas paganas. Ritos, grafías y mitos en las cuevas en los primeros siglos de San Juan de Socueva», en *VVAA, La iglesia rupestre de San Juan de Socueva (Arredondo)*. Federación Acanto-Gobierno de Cantabria, 2020.

Dos misiones fructuosianas en la Cantabria pagana: 41
San Fructuoso de Aloños (Carriedo) y San Fructuoso de Lamiña (Ruente)

fóbicas, herederas de las prácticas precristianas de culto al cráneo, desarrolladas en las cuevas de Las Penas, La Garma y Portillo del Arenal en torno a los ss. VII-VIII. En el caso de la cueva de Las Penas (Mortera de Piélagos), es difícil de creer que la potencia de los rituales allí desarrollados hubiera podido pasar desapercibida a los titulares del coetáneo y yuxtapuesto monasterio de San Julián,³⁰ probablemente una fundación también basada en la regla fructuosiana³¹ y bastante anterior a la donación de ésta, junto con otras iglesias y villas, en el 816 por el conde Gundesindo al monasterio de Fístoles (Esles). La consideración como «sagrado» del macizo del Tolío vuelve a resultar una explicación coherente para la creación de dicho centro religioso, nuevamente en un contexto misional cristianizador. Incluso todavía en este sentido podemos añadir como usuarios de dichos espacios a los miembros residuales de la herejía priscilianista, quienes según Beato de Liébana,³² San Gregorio Magno y San Leandro (a través de los cánones del III Concilio de Toledo),³³ encontraron en las cuevas, durante los ss. VIII y IX, un refugio donde realizar sus rituales, en un momento del temor a la Parusía inminente.

—Estos «territorios de gracia»³⁴ que son las cuevas, pero también las fuentes y manantiales, como espacios para el culto habían generado previamente circuitos de peregrinaje que forman parte de la memoria comunitaria y se refuerzan mediante comportamientos cíclicos y pautas repetitivas.³⁵ Los espacios sagrados en general,

(30) HIERRO GÁRATE, J.A. en <http://mauranus.blogspot.com/2014/06/un-par-de-apuntes-relacionados-con-la.html>.

(31) Un estudio pormenorizado de los rituales desarrollados en esta cueva en HIERRO GÁRATE, J.A., GUTIÉRREZ CUENCA, E., «La utilización sepulcral de las cuevas en época visigoda: los casos de Las Penas, La Garma y el Portillo del Arenal (Cantabria)», en *Munibe. Antropología - Arkeología* (62-2011), pp. 351-402.

(32) SMITH, O., «Arte rupestre medieval: el arte esquemático abstracto en las cavidades de Cantabria», en VVAA, *Después de Altamira: arte y grafismo rupestre post-paleolítico en Cantabria*. Federación Acanto-Gobierno de Cantabria, 2016, p. 152.

(33) MARTÍNEZ TEJERA, A.M. «La realidad material de los monasterios y cenobios rupestres hispanos (ss. V-X)», en *Monjes y Monasterios Hispanos en la Alta Edad Media* (GARCÍA DE CORTÁZAR, M.A., TEJA, R. (coord.), 2006, p. 63.

(34) En expresión de S. ALFAYÉ, apud RUEDA, C., BELLÓN, J.P., «Culto y rito en cuevas: modelos territoriales de vivencia y experimentación de lo sagrado, más allá de la materialidad. Ss. V-II a.n.e.», en *Arys: Antigüedad: religiones y sociedades* 14 (2016), p. 49.

(35) *Ibidem*.

una vez cristianizados, seguirán articulando dichas costumbres, que se reflejarán en nuevos itinerarios de visitación y la celebración de romerías y asambleas periódicas, que también servirán como momentos de intercambio económico, jurídico y social, al estilo de las anteriores *oenach* célticas.

—Los eremitas o monjes misioneros visigodos adoptan en muchas ocasiones el papel de los anteriores intermediarios religiosos como taumaturgos, sin desdeñar comportamientos que apelan a rituales de tipo mágico o propiciatorio,³⁶ según denuncian algunos de los cánones de los concilios toledanos: el IV Concilio de Toledo en su canon 29 describe la participación de clérigos y sacerdotes en actos de adivinación y sacrificio, ya fuera por su creencia en los resultados de los mismos —de lo cual se deduce la procedencia popular del clero—, como para utilizarlos a manera de herramienta de conversión entre un populacho imbuido de dichas prácticas desde tiempo inmemorial y como parte cotidiana de su vida. Esto se hace notable especialmente en el norte de la península (tal y como también denuncian múltiples cánones del II Concilio de Braga): en este sentido es muy reveladora la figura de Justo, odiado alter-ego de Valerio del Bierzo (dicho Valerio discípulo de San Fructuoso), sacerdote bufonesco, tañedor de lira, compositor de canciones y bailarín en las fiestas de los natalicios de los santos («ballationes», mascaradas³⁷ y travestismo en estas ocasiones, que pueden hacer referencia a la supervivencia de las celebraciones paganas de las antes mencionadas Kalendas de enero, prohibidas expresamente por el Concilio de Toledo de 589),³⁸ clérigo que más parece un especialista religioso de la era precristiana que sacerdote canónicamente ordenado.³⁹ También de la misma forma es relevante el ejemplo de Emiliano, que a su paso por Amaya curó a Bárbara, parálitica, y recibió

(36) DÍAZ MARTÍNEZ, P.C., Op. Cit., p. 57.

(37) Los participantes se revisten de máscaras de ciervo y toro y se disfrazan de mujeres, según denuncian el Concilio de Arlés y el de Auxerre (GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. «Algunas prácticas paganas conservadas en el folklore de Cantabria», en *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Saiz* 10 (1979-80), p. 94). Durante estas fiestas se realizan augurios y las danzas aturden «con los pasos de los bailarines, con las patadas de los danzantes» (Ibidem, p. 100): imposible no recordar nuestra Viganera. Asimismo hemos comentado ya la coincidencia de la fiesta de S. Fructuoso de Aloños con dichas mascaradas invernales.

(38) TRONCA, D. «Spumansque ore lymphatico bacchabundus. Bailar en la Península Ibérica cristiana en la Antigüedad Tardía», en *Hispania Sacra*, vol. 73, 147 (2021), p. 91.

Dos misiones fructuosianas en la Cantabria pagana: San Fructuoso de Aloños (Carriedo) y San Fructuoso de Lamiña (Ruente) 43

en visión⁴⁰ la noticia de la destrucción de la ciudad a manos de Leovigildo.⁴¹ Por su parte, Valerio del Bierzo⁴² funda el oratorio de San Félix⁴³ en un lugar de culto previamente pagano y desde allí realiza curaciones milagrosas, como la que significativamente implicó a un toro herido, propiedad de una dama principal.⁴⁴

3. TEONIMIAS RESIDUALES...

Volvemos a nuestra torca, a la que se asoma la iglesia heredera, como hemos explicado, de una probable fundación misional fructuosiana. Aloños es un topónimo que no ha encontrado referencia específica en el *Diccionario etimológico de la toponimia mayor de Cantabria*.⁴⁵ Algunos autores lo vinculan a un fondo euskérico,⁴⁶ opinión con la que no concordamos. La posibilidad de que sea un topónimo derivado de

(39) Los adivinos transmitían sus enseñanzas y conclusiones a través de cánticos y rimas, lo mismo que los druidas y otros especialistas del paganismo (DÍAZ, P.C., TORRES, J.M., Op. Cit., p. 246). Esta celebración de los natalicios, a todas luces imposibles de conocer en sus fechas, es sospechosamente parecida a las anteriores celebraciones célticas en las que se conmemoraban nacimientos y muertes de los dioses principales.

(40) Es sorprendente la coincidencia de que en Amaya exista un testimonio epigráfico de la existencia de un santuario en el que se realizaba la *incubatio* (bajo la fórmula ex visu: vid. VVAA, «El lecho rústico de Ceclavín (Cáceres) y los testimonios de incubatio», en *MHNH: revista internacional de investigación sobre magia y astrología antiguas*, 19 (2019), p. 71) y que Emiliano hubiera recibido también una visión profética en el mismo lugar. La posibilidad de que el santo hubiera hecho alarde de competir o combatir mediante su particular augurio la potencia del dios pagano titular del santuario se hace bastante probable.

(41) BRAULIO DE ZARAGOZA, *Vita Sancti Emiliani*. Edición de NIETO PEREZ, M. de los R. (ed.), *Vidas de San Millán de la Cogolla y de Santo Domingo de Silos. Versión modernizada de dos obras de Gonzalo de Berceo*, Librería Nogal Ediciones, Las Palmas de Gran Canaria, 2002.

(42) DÍAZ, P.C. «El eremitismo en la Hispania Visigoda: Valerio del Bierzo y su entorno» en *El monacato espontáneo. Eremitas y eremitorios en el mundo medieval* (GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A., TEJA, R. coord.), 2011, pp. 63-64.

(43) Éste había cristianizado previamente mediante la erección de oratorios y la posterior iglesia de San Pedro de Montes un enclave sagrado precristiano (La Tebaida).

(44) El toro precisamente es uno de los emblemas del dios soberano Lugh y sus epiclesis (LORRIO, A.J., «Imagen y simbolismo del toro en la Hispania Céltica», en *Revista de Estudios Taurinos* 18 (2004), p. 86.

(45) GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. Eds. Estudio, 2000.

(46) ALOÑOS/ALOINA, ALLONA/ALONA de ALA «"pasto"+UNE "lugar, punto": "lugar de pastos"», en <https://www.celtiberia.net/es/conocimientos/?idp=4041>.

un antropónimo, «Alonius», tampoco puede sostenerse dado que este nombre propio no existe en latín. Por otra parte, la presencia de la raíz céltica *Alone⁴⁷ en el nombre de una ciudad antigua de la Bretaña francesa, nos va acercando más bien al sustrato indoeuropeo.

Abundando más en esta dirección, existe un interesante paralelismo hispano, concretamente una similitud entre los radicales de nuestro topónimo y del teónimo «Vestius Aloniecus», el cual aparece reflejado en dos aras votivas de la localidad pontevedresa de Lourizán, con una cronología del s. II DC; precisamente en este lugar se encontró también un relieve que representa «la mitad superior de una figura antropomorfa con cuernos y las manos extendidas con los dedos marcados». ⁴⁸



Fuente en las afueras del pueblo de Lamiña, con sarcófago antropomorfo procedente del primitivo monasterio de San Fructuoso (fotografía de la autora).

(47) GAFFIOT, F. *Dictionnaire illustré Latin-Français*, 1934, p. 105. Asimismo en el clásico *Diccionario Latino-Español Etimológico* de R. DE MIGUEL no aparece el citado antropónimo.

(48) ALFAYÉ, S. «Sobre iconografía y teonimia en el NO Peninsular», en *Acta Paleohispánica* XI, Pal. 13 (2013), p. 193.

Dos misiones fructuosianas en la Cantabria pagana: San Fructuoso de Aloños (Carriedo) y San Fructuoso de Lamiña (Ruente) 45

Esta figura es omnipresente en las monedas galas como referida a Lugh,⁴⁹ por lo que diversos historiadores han identificado epigrafía y relieve (López Cuevillas, García Quintela, etc.), y a su vez a este Vestius Aloniecus con una epiclesis de Lugh-Lleu-Lugos en su epíteto «Lamfhada» («el de largas manos»).⁵⁰ «Aloniecus» sería por tanto un gentilicio o adscripción territorial del dios Vestius («hospedero» de los muertos, «quien los recibe con los brazos abiertos»), que otros autores vinculan a la faceta psicopompa del mismo Lugh, identificado como Breogan/Briegoco/Briegoeco. Deidad cornuda que se puede asimilar a la figura tenida como representación bicéfala de Lugh en el santuario rupestre de Peñalba de Villastar⁵² en Teruel, y que ha recibido incluso, al parecer, mención en la inscripción 43 del mismo santuario con el epíteto de «Cornutus». Respecto a su presencia en el Cantábrico, existe la misma densidad de topónimos referidos a Lugh y sus teónimos asimilados que entre los galos, no tanto en la epigrafía; sin embargo, en la Celtiberia abundan resquicios en ambos sentidos.⁵³ Para Cantabria es muy frecuente encontrar el campo semántico de sus epiclesis expresado a través de diversos epítetos (Jano, Tarano, Coro-Coso, Jupiter Cantabricus, etc.).⁵⁴

Una de las evemerizaciones durante la Cristianización de este Lugh, sucedió concretando sus atributos en santos vinculados a los caminos o los pasos de frontera liminal,⁵⁵ y a San Martín especialmente,⁵⁶ cuya fiesta coincidía, anteriormente a la reforma calendárica del s. XVI,⁵⁷ con la fiesta de inicio de la mitad oscura del año, la céltica de Samonios y cristiana de Todos los Santos-Difuntos. En esta fiesta, durante

(49) HILLY, G., *Le dieux celtique Lugus*. HAL. Archives Ouvertes. Tesis doctoral 2007, p. 35. Editado en Rennes en 2012.

(50) *Leabhar Ghabhala* IX.108.

(51) PENA GRANJA, A. «O ancestral camiño de peregrinación ó fin do mundo na procura do deus do Alén...», en *Anuario Brigantino* 29 (2006), p. 27.

(52) BELTRÁN, F. JORDÁN, C., MARCO, F. «Novedades epigráficas en Peñalba de Villastar (Teruel)», en *Paleohispánica* 5 (2004), p. 938. Otras deidades cornudas asociables a Lugh son las de Candelario (Salamanca) y Ríotinto (Huelva).

(53) F.S.P., «El dios Lug en la Península Ibérica», en *www.astures.com*.

(54) Este es un tema que hemos tratado episódicamente en diversas investigaciones pero requeriría de una síntesis e investigación más detallada que esperamos completar algún día.

(55) GRINCOURT, M.D., HOLLARD, M.D., «Lugus, dieu aux liens: á propos...», en *Dialogues d'histoire Ancienne*, vol. 31, 1 (2005), p. 74.

el Medioevo en España e Irlanda se realizaban rituales que vinculaban la sangre de la matanza de gallos y cerdos (asociados a Lugh) con la factura de emblemas apotropaicos (realización con esta sangre, procedente de los sacrificios, de cruces en la frente de los familiares, las puertas y los cuatro rincones⁵⁸ de las viviendas, para protegerlos de todo mal).⁵⁹ Dichos símbolos cruciformes son muy frecuentes en Cantabria, contextualizados en estaciones de cronología protohistórica, y se vinculan directamente con la realización de antropomorfos,⁶⁰ muy habitualmente en cueva pero también al aire libre. Los ejemplos en Las Urizosas en Ruate, La Cuera en el Mozagro y su cercano Cabrojo,⁶¹ la cueva de Los Moros en Aja (Dobra)⁶² y la cueva de Astillo en San Martín de Elines (Valderredible),⁶³ muestran figuras evidentes en este sentido; la última, además, posee manos hipertrofiadas, a imagen de la supuesta escultura de Vestius Aloniecus de Lourizán, similar también a la figura trazada en una fusayola de telar encontrada en el castro de La Loma de Santibañez de la Peña (Pa-

(56) LAJOYE, P. «Á la recherche de Lug: deux exemples médiévaux français»..., en *Mythologie Française* Bd. 211 (2003), p. 10. Otros santos asimilados o herederos de las facetas de Lugh son San Pedro, San Antonio, San Roque y San Vicente - significativamente el cercano San Vicente de Toranzo, en su asociación folklórica con los cuervos, ave emblemática del mismo dios, ha sido estudiado desde este punto de vista por M. FERNÁNDEZ ESCALANTE, *San Vicente, los cuervos y el dios Luc*, Librería Andaluza 1986. La raíz «Toran»/«Taran», respectivamente irlandesa/galesa, significa «trueno», uno de los atributos del dios atmosférico y celeste vinculado a Lugh (LÓPEZ ORBA, S. *Los pelendones, un pueblo en la Celtiberia*. Trabajo de investigación. Universitat Jaume I, 2009, p. 14).

(57) Reforma de Gregorio XIII en 1582 (Bula Intergravissima). Se adelantó diez días el calendario para corregir el desfase del calendario juliano (PENA GRAÑA, N. «Navia, ¿antigua divinidad indoeuropea y celta asociada a ritos de impetración de la lluvia?», en *www.celtiberia.net*. Esta reforma ha oscurecido la comprensión y constatación del carácter de las fiestas solsticiales y de paso de estación de raigambre céltica, sobre todo cuando se compara con el calendario de las festividades católicas.

(58) Recordemos la creencia céltica en los «cuartos del espacio», cada sector con un carácter y asociaciones diferenciadas.

(59) SOLO, F. «La fiesta de San Martín, invierno, sangre y sacrificio en el Oeste de Europa», en *www.celtica.es*.

(60) FERNÁNDEZ ACEBO, V., et al. «Cruciformes vs. cristianización», en *Después de Altamira...*, Op. Cit., p. 81.

(61) Todas estas estaciones tienen su estudio correspondiente en VVAA, *Después de Altamira...*, Op. Cit.

(62) MUÑOZ FERNÁNDEZ, F. et al., «Las representaciones rupestres atípicas en las cavidades de Cantabria», en *Después de Altamira...*, Op. Cit., p. 67.

(63) También éste con manos exageradamente largas (MUÑOZ FERNÁNDEZ, F. et al., *Ibidem*, p. 72).

Dos misiones fructuosianas en la Cantabria pagana: 47
San Fructuoso de Aloños (Carriedo) y San Fructuoso de Lamiña (Ruento)

lencia),⁶⁴ así como al antropomorfo en posición orante (asimismo con los brazos extendidos y dedos muy marcados) que se muestra también en la estela funeraria de Monte Cildá (Olleros de Pisuerga, Palencia)⁶⁵ y en otros ejemplos que aparecen esbozados en las cuevas de Cudón, Salitre y Sumidero de las Palomas (Dobra).⁶⁶

Referencia inmediata de nuestro Aloños son, en este sentido y desde el punto de vista de la hagonimia significativa al respecto, los circundantes monte de San Martín, San Martín de Toranzo y San Martín de Villafufre. Sobre el segundo de los topónimos, la raíz «Toran»/«Taran», respectivamente irlandesa/galesa, significa «trueno», uno de los atributos del dios atmosférico y celeste vinculado a Lugh.⁶⁷

Para el caso de San Fructuoso de Lamiña, en este caso es el hidrónimo «Lamiña» el que puede orientarnos respecto a la importancia de los cultos precristianos que merecieron una atención preferente por parte del monacato visigodo. Precisamente ese «Mima» registrado en el Cartulario de Covarrubias del año 978,⁶⁸ probable transcripción errónea de «Minia» a partir de un texto anterior, puede orientarnos respecto a la identidad del santuario de larga duración sito en sus orillas.



Fachada de la actual iglesia de San Fructuoso de Aloños, del s. XVII (fotografía de la autora).

(64) Imagen en la p. 16 de la revista *Desperta Ferro* 45 (2017), dedicado a «Las Guerras Astur-Cántabras».

(65) HIERRO GÁRATE, J.A., MARTÍNEZ VELASCO, A., «Cueva de Astillo (S. Martín de Elines, Valderredible)», en *Después de Altamira...*, Op. Cit., p. 394.

(66) SMITH, P. Op. Cit., p. 146.

(67) LÓPEZ ORBA, S. «Los pelendones, un pueblo en la Celtiberia». Trabajo de investigación. Universitat Jaume I, 2009, p. 14.

(68) «*in Kaornega illo monasterio Sancti Fructuosi que vocitant illa Mima cum suas degannas*» (edición clásica del *Cartulario del Infantado de Covarrubias* por el R.P. Luciano Serrano, Valladolid 1907).

Así, el hidrónimo «Minium» (nuestro «Miño» galaico), que según J. J. Moralejo⁶⁹ desde los comentarios de Justino y San Isidoro se asocia con el común «minium» (significando rojizo bermellón), término tenido por ambos como netamente hispánico, y que en nuestro caso concordaría con el tono ferroso de la mencionada fuente salutífera denominada «Roñosa», cuyas aguas serían las mismas, o tenidas por tales, del citado arroyo «Mima» o «Minia» (este último, por evolución habitual, transformado en «Miña»-«Lamiña»), resultaría un hidrónimo coherente con la habitual asignación a deidades femeninas de los cultos acuáticos. Se da la circunstancia además de que la ermita se encuentra muy cercana al lugar de confluencia del río Saja con su afluente Lamiña, cuestión que suele ser recurrente en cuanto a la elección de los lugares vinculados a dichos cultos acuáticos en la Céltica.

4. ...Y ALGUNAS CREENCIAS MÁGICAS Y FOLKLÓRICAS

En Aloños recoge precisamente J. García Preciado⁷⁰ una curiosa costumbre, consistente en el «rastrillar de la leche» con un utensilio de hierro⁷¹ en origen destinado al arrastrado del lino, pero que se empleaba para desenmascarar a las brujas sospechosas de estar «echando el mal de ojo» a vecinos, propiedades y ganados. Por magia de contacto y/o de transferencia, las rayas, que se hacían moviendo el utensilio de izquierda a derecha y de adelante a atrás (describiendo claramente una figura cruciforme, en el sentido apotropaico que hemos comentado anteriormente, con una evidente parcelación del espacio en direcciones establecidas para generar protección), provocarían que la «bruja» resultara marcada en el rostro con las mismas incisiones del rastrillo sobre la espuma láctea, denunciándose así sus malas artes y quedando éstas patentes ante la comunidad. La utilización de la leche como ofrenda a las divi-

(69) MORALEJO, J.J., «Hidronimia galaica prerromana», en F. VILLAR, M. P. FERNÁNDEZ (eds.), *Lengua y Cultura Prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio Internacional sobre Lengua y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica, Salamanca 1999*, Universidad de Salamanca, 2001: «para el Minius / Miño / Minho no hay reparo grave a una etimología indoeuropea que identifique un 'tema' formado por raíz *mei- con alargamiento o sufijo *-n-, tema con sufijación adjetival temática *-yo-» (p. 108).

(70) GARCÍA PRECIADO, J. *Cuentos de la Tradición Oral de Cantabria. Listos y tontos. Curas y endredos de esposos*, Ediciones Tantín, 2011, vol. 6, p. 212.

(71) Hierro que significativamente también se vincula a la protección frente a las tormentas y sus rayos, en una nueva apelación al dios atmosférico.

Dos misiones fructuosianas en la Cantabria pagana: 49
San Fructuoso de Aloños (Carriedo) y San Fructuoso de Lamiña (Ruento)

nidades o medio de comunicación con el Alén⁷² es de sobra conocida y emergerá nuevamente cuando nos centremos en las creencias asociadas a San Fructuoso de Lamiña.

Trasladándonos al Bierzo, resulta también sumamente interesante la leyenda folklórica que vincula al mismo San Fructuoso con el control y muerte de la «sierpe rupiana»,⁷³ precisamente habitante de una cueva (a imagen de nuestra torca) cercana a la ermita de la Santa Cruz, junto al monasterio de San Pedro de Montes. La presencia del santo en un lugar habitado por lo que es en realidad un cuélebre o serpentón, habitual emblema de deidades paganas de la soberanía,⁷⁴ deja bien claro el recuerdo en el imaginario colectivo de la cristianización de un lugar sagrado por cuenta del monje, similar a la circunstancia que postulamos para la torca de Aloños.

Y en San Fructuoso de Ruento, una vez más debemos a Jesús García Preciado el registro de la evemerización folklórica, que no hagiográfica, como para el caso del área de Aloños, de las deidades (y hablamos en plural) concitadas en este punto de la corriente del «Minia»- Miña- Lamiña. En su obra indispensable sobre la literatura oral de Cantabria aparece la mención de las «Anjanas de Lamiña»,⁷⁵ mujercitas o mujeronas de un solo ojo, asociadas a cuevas, *torcas*, lagunas, *praderas* y *arroyos*. Se mueven⁷⁶ por la campa de San Fructuoso, son más bien benéficas y los vecinos en invierno les dejan en sus portales pan y leche para su sostenimiento. Alimentan con la suya propia a los niños humanos, dado que para sus hijos no tienen suficiente alimento, y custodian tesoros y cuevas.

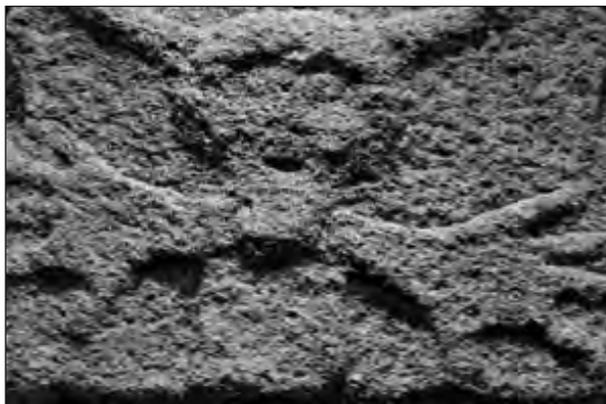
(72) Este tema se trató en GURRUCHAGA, M., «La serpiente y el pastor», un cuento de la tradición oral atribuible a un mitema de la «restliteratur» céltica hispana», en *Revista de Folklore* 449 (2019), pp. 4-14.

(73) <http://universidadeslectoras.es/lacqua/ficha.php?ficha=51>

(74) Vid. nota 72.

(75) GARCÍA PRECIADO, J. *Cuentos de la tradición oral de Cantabria Animales diversos*. Vol. 2. Ediciones Tantín, 2001, p. 17-32.

(76) Aquí traigo la información del propio Jesús García Preciado, que en comunicación personal me amplió el asunto de estas anjanas. Le agradezco como siempre su ayuda y cercanía en mis investigaciones.



Relieve de Lourizán, supuestamente Vestius Aloniecus, Museo Provincial de Pontevedra.

No es muy difícil rastrear en estas entidades sobrenaturales, que se muestran casi siempre en grupos —en tríadas aparecen también, como otra supervivencia de las mismas creencias antiguas,⁷⁷ las "tres vírgenes que eran hermanas" (la de Lamasón, la de Obeso y la de Celis)—⁷⁸ a las conocidas como «Matres», deidades protectoras de la familia, los niños de corta edad, la fecundidad humana y animal y la salud en general, funcionalidades que heredará la Virgen María en el catolicismo popular. Estas Matres célticas se asocian también o son manifestaciones del mismo Lugh, a su vez frecuentemente pluralizado en la epigrafía y expresado en tríadas en la escasa escultura conservada. Las Matres/Parcae se vinculan asimismo a la función psicopompa del mismo dios, así como a rituales salutíferos acuáticos al aire libre o en cueva⁷⁹ y a prácticas oraculares,⁸⁰ de contenido similar a las que pensamos que podrían haberse desarrollado en la torca de San Fructuoso de Aloños, que a continuación comentamos.

(77) Vid. Nota 14.

(78) GARCÍA PRECIADO, J. Op. Cit., vol. 2, p. 156.

(79) GÓMEZ PANTOJA, J. «Las Madres de Clunia», en *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania Prerromana. Actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas* (VILLAR, F., BELTRÁN, F. eds.), 1997, p. 427.

(80) MANGAS, J. et Al., «El ara de las Parcae de Termes-Tiermes (Soria): nuevo documento y análisis sobre un probable sincretismo», en *Gerión* 31 (2013), p. 341.

Dos misiones fructuosianas en la Cantabria pagana: San Fructuoso de Aloños (Carriedo) y San Fructuoso de Lamiña (Ruente) 51

5. RITUALES EN LA TORCA DE SAN FRUCTUOSO Y EN LA ERMITA DE LAMIÑA

5.1. Torca de S. Fructuoso

La red semántica de este enclave va describiéndonos una probablemente altomedieval, en tiempos de la misión fructuosiana, cristianización de la torca, donde casi seguro, como decimos, se realizarían rituales de tipo adivinatorio, ya sea de contenido taumátúrgico ya augural, en la estela del Lugh-Apolo galo⁸¹ y sus epiclesis hispanas como Bormanicus («el burbujeante»)⁸² y Belenus/Baelistos («el brillante»)⁸³. Éste posee dicha faceta por tratarse de un dios ctónico y solar que muere y renace y por lo tanto, como visitante del otro mundo, abraza pasado y futuro, en un dualismo que reconcilia, según Lambrecht, lo solar y lo funerario.⁸⁴ La gruta es precisamente un lugar propio para la realización de dichas consultas, espacio liminal, recorrido por las aguas subterráneas que transportan el conocimiento divino y ofrecen curación, ámbito de «sacralidad inmanente» que no necesita ser transformado,⁸⁵ en definitiva enclave privilegiado para la hierofanía.⁸⁶

Desde un punto de vista concreto o funcional, las prácticas adivinatorias o propiciatorias podrían haber ido variando desde el mero acto de arrojar piedras y/o ofrendas al interior de la torca,⁸⁷ costumbre relacionada con la referida por San Martín

(81) POITRENAUD, G. «L'Apollon Gaulois. Lumière et oracle de l'autre monde?» en *www.lucterios.fr*.

(82) Caldas de Vizella, Portugal.

(83) En la Península Ibérica este culto a Belenos, muy extendido, está atestiguado en fuentes de aguas medicinales (DE HOZ, J., «Belenos (MHL E.1 318-9): celta o ibérico?» en *Mélanges en L'Honneur de P.-Y. Lambert*, Rennes 2015, p. 140).

(84) POITRENAUD, G. «Cavalier, anguipède, pilier du ciel», pdf extractado del libro *Cycle et Metamorphoses du dieux cerf*, Lucterios 2014, p. 11 (https://www.academia.edu/11779810/Cavalier_Anguip%C3%A8de_pilier_du_ciel_Languip%C3%A8de_nest_pas_lall%C3%A9gorie_du_barbare_vaincu_ou_des_forces_du_chaos_mais_un_avatar_du_dieu_primordial_des_Celtes_%C3%A0_la_base_de_tout_le_manifest%C3%A9)

(85) DE LUIS MARIÑO, S., «Aproximación al uso ritual de las cuevas en la Edad del Hierro», en *MUNIBE* 65 (2015), p. 137.65 (2015), p. 137.

(86) ALFAYÉ, S. «Temor y experiencia religiosa en el mundo antiguo», en *Arys* 14 (2016), p. 18.

(87) VVAA, «Peñas propiciatorias y de adivinación», en VVAA, *Berrocales sagrados de Extremadura. Orígenes de la religión popular de la Hispania Céltica*, 2021, Caja Rural de Extremadura, p. 94.

de Braga en su *De Correctione Rusticorum*⁸⁸ para el s. VI, momento muy cercano al de cristianización de los espacios que tratamos, y que él vincula con el culto a Mercurio, *interpretatio* de Lugh en su virtualidad adivinatoria y facilitadora de la fertilidad. Podría realizarse también el descenso ritual a la misma o «katabasis»,⁸⁹ para formalizar sacrificios o la deposición de ofrendas de todo tipo –cerámico, alimenticio, de objetos rituales o personales, etc.–, así como el trazado de signos habitualmente en el denominado estilo esquemático-abstracto, la realización de hogueras rituales o transporte de cenizas,⁹⁰ etc.

Por su parte, la celebración de la *incubatio* o recepción, con ayuda de sustancias psicotrópicas, de visiones, sueños o sortes (*naturalis divinatio hispana*)⁹¹ para conocer el futuro o el remedio a una enfermedad o situación de crisis, tendría lugar en áreas de *dormitoria* que podrían situarse en el interior de la torca o en sus inmediaciones. Son los héroes y difuntos, como sus deidades de referencia, los que otorgan dicha revelación al devoto. Lo menciona San Martín precisamente cuando advierte que «[los demonios] les persuadieron para que les edificaran templos, que colocasen en ellos imágenes o estatuas de hombres facinerosos,⁹² ... a los cuales los honraron como a Dios y les ofrecen sacrificios.»⁹³ Esta práctica se cristianizó a posteriori, y en las crónicas medievales aparece, por ejemplo, el sueño profético en el que Santiago, ehumerización clara del dios solar, anuncia a Ramiro I la victoria en la batalla de Clavijo.⁹⁴ Otros rituales curativos más específicos pudieron tener lugar vinculados a la torca. En este sentido es sumamente interesante, y con paralelos etnográficos en Cantabria, la ritualística para la curación de los denominados «endemoniados» o «poseídos» que se realizaba hasta los años treinta del siglo XX en el santuario rupestre de

(88) Edición clásica de C.W. Barlow en 1950, pp. 159-203.

(89) MARCO SIMÓN, «Ritual y espacios de memoria en la Hispania Antigua», en *Paleohispánica* 13 (2013), p. 170.

(90) SMITH, P., Op. Cit., p. 142.

(91) MONTERO, S. «Roma y los santuarios oraculares en Hispania», en *Hispania et Roma. Estudios en Homenaje al profesor Narciso Santos Yanguas* (SAN VICENTE, J.I., CORTÉS, C. Y GONZÁLEZ, E. (coord.)), 2019, p. 225.

(92) En referencia a los héroes o antepasados ehumerizados como dioses mentores de la gens.

(93) «Cristianización y territorio en la Gallaecia de época sueva», en VVAA, *In tempore suevorum. El tiempo de los suevos en la Gallaecia*. Diputación provincial de Ourense, 2017, p. 137.

(94) VVAA, «El lecho rupestre de Ceclavín (Cáceres)...», Op. Cit., p. 76.

Dos misiones fructuosianas en la Cantabria pagana: San Fructuoso de Aloños (Carriedo) y San Fructuoso de Lamiña (Ruente) 53

la Virgen de la Balma en Zorita del Maestrazgo, espacio en territorio de pasado celtibérico, y que bien pudo realizarse incluso a nivel doméstico -una vez que ya ha comenzado la cristianización de manera sistemática- de finalidad curativa u oracular, como aparece en los *Capitula Martini*.⁹⁵ Estos rituales en La Balma, oficiados por las llamadas «caspolinas», cofradía de mujeres de edad que se encargaba de realizar los protocolos de sanación, parece que dan a entender la existencia residual de una suerte de sacerdocio o figura especializada, femenina y de edad, que patrocinaba o vigilaba la realización de dichos rituales. En ellos el enfermo era sujetado sobre una superficie determinada como santa, y cintas de color azul se le anudaban a los dedos de las manos y de los pies bajo la creencia⁹⁶ de que por ellas saldrían los demonios. En Cantabria, en efecto, existía también la costumbre de sujetar a la ropa de los cadáveres expuestos, especialmente cuando los fallecidos eran niños o jóvenes considerados «vírgenes», cintas conteniendo peticiones al Altísimo y mensajes de recuerdo a otros familiares difuntos, considerándose entonces los recién fallecidos como emisarios, vínculos o vectores de contacto con el Más Allá.⁹⁷ Precisamente este Lugh, dios vinculado a los juramentos, a las ataduras, a la comunicación entre los planos de la realidad, es el Vestio que conduce a la comitiva de los difuntos hacia el Más Allá, sujetos éstos por un anillo a las orejas, atadura que se cristianizará en el cordón franciscano con el que la Virgen o el santo «sujeta» o «rescata» al difunto del lecho de fuego en el humilladero o ermita caminera que en Cantabria, significativamente, se denomina así, «Santuco». Asimismo, San Martín de Tours en la Galia,⁹⁸ y en Hispania San Juan, San Miguel, San Esteban, Santa Eulalia de Mérida y San Emeterio y

(95) Num. LXXI, en «Cristianización y territorio en la Gallaecia de época sueva», Op. Cit., p. 137: «si alguno, siguiendo la costumbre de los paganos, introdujese en su casa adivinos y sortilegios, para que hagan salir fuera el espíritu malo, o descubran los maleficios, o realicen las purificaciones de los paganos...».

(96) PRATS, A. «Tres días con los endemoniados», *Diario Libertad*, 1929. Consultado online en (https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwinlqK-cuNf3AhU9gf0HHcz_A1oQFnoECACQAO&url=https%3A%2F%2Fwww.altafulla.com%2Fpdf_cas%2Fendemoniados_prol.pdf&usg=AOvVaw3viD_PBVtQOPAp0RFFkm7T)

(97) FRAILE GIL, J.M., *Romancero tradicional de Cantabria*. Fundación Botín, 2009, p. 478.

(98) Mercurio en la Galia se asocia a Marte, como Gregorio de Tours indica a propósito del Templo de Brionde, y este Marte se sincretiza en el militar S. Martín de Tours (POITRENAUD, G., «Regards sur le Mercure Gaulois...», Op. Cit. p. 2).

San Celedonio, estos dos en Calahorra, serán los santos y mártires cristianos que tendrán la capacidad de sanar a los enfermos, sólo después del éxtasis de los mismos.⁹⁹ En los escasos santuarios celtibéricos¹⁰⁰ que han trascendido a la historiografía, como el de Clunia, la existencia de una «puella fatídica» –conocida por la suerte de Galba en el 68 DC– muestra la realidad, en este caso institucionalizada, de dicha clase de especialistas oraculares probablemente vinculada a la Cueva Román, donde se veneraba a las diosas Matres; otro santuario oracular conocido y asociado a la actividad de una «honesta virgo» lo fue el de Termes, también vinculado a una cueva. Es probable por lo tanto, a juzgar por dichos paralelos en otros espacios de la Céltica, que en nuestra torca existiera un sacerdocio especializado en el mismo sentido, como algunas tradiciones orales sugieren:¹⁰¹ en San Vicente de la Barquera (Santillán), una determinada clase de hombres acostumbraba ir «al monte» en ciertos días «para hablar con los muertos». El fenómeno brujeril, ubicuamente localizable en Cantabria y en toda Europa, podría ser también una degradación de la existencia de dichos intermedios (no siempre mujeres).

5.2. Lamiña

Respecto al santuario de Lamiña, los cultos acuáticos allí probablemente desarrollados abarcarían prácticas similares de tipo oracular, siendo dispensadores de fortuna y estando relacionados con la curación,¹⁰² sin excluir de los mismos a otras divinidades¹⁰³ además de las mencionadas Matres, pues éstas conviven o son trasposiciones ternarias¹⁰⁴ del propio Lugh. También junto a las corientes podían realizarse *incubationes*, como algunos santuarios acuáticos de la Céltica hispana atestiguan.¹⁰⁵ Para Cantabria tenemos algunas señales, en la literatura de tradición oral, que se incardinan en la práctica céltica¹⁰⁶ de realizar este ritual mediante la envoltura o contacto

(99) SANZ SERRANO, R. «Adivinación y sociedad en la Hispania tardorromana y visigoda», en *Anejos de Gerión* II (1989), p. 376.

(100) MONTERO, S., Op. Cit., p. 254-5.

(101) GARCÍA PRECIADO, J. *Cuentos de la tradición oral. Relatos mitológicos y creencias mágicas*. Vol. 5, 2008, p. 75.

(102) GÓMEZ PANTOJA, J. «Las madres de Clunia», Op. Cit., p. 424.

(103) Epona por ejemplo tiene un carácter ctónico.

(104) MANGAS, J. et AL. «El ara de las parcae de Termes...», Op. Cit., p. 342.

Dos misiones fructuosianas en la Cantabria pagana: 55
San Fructuoso de Aloños (Carriedo) y San Fructuoso de Lamiña (Ruente)

directo con la piel de un animal sacrificado (noticias de «tesoros» en cuevas junto a manantiales, «envueltos» en la piel de un «buey negro»¹⁰⁷ en Burió y Cicera). Las prácticas augurales desarrolladas en las Fontes Tamaricas¹⁰⁸ (cristianizadas como la iglesia de San Juan de las Fuentes Divinas) según los escritos de Plinio, también podrían haberse realizado mediante dichas *incubationes*. El Canto Tescoru, en Abiada, lugar privilegiado para la ornitomanía y la adivinación mediante los fenómenos meteorológicos, tiene asociado asimismo un manantial.¹⁰⁹

6. CONCLUSIÓN

Como en otros lugares de la Céltica, en Cantabria se desarrollaron rituales asociados a creencias de larga duración en enclaves naturales; estos espacios fueron un auténtico imán y vectores de intervención y evangelización del monacato visigodo fructuosiano en misión. En ellos se realizó la transferencia de creencias y de autoridad entre especialistas religiosos de unos sistemas a otros, transformación que nunca fue completa, sino que aprovechó ciertos elementos y descartó otros, en un proceso que también se produjo desde el punto de vista socioeconómico cuando la norma fructuosiana y su evolución hacia una realidad conventual, supuso una posibilidad de «salvación» del campesinado y de su autonomía socioeconómica frente a la señorialización del entorno rural.

El hecho de que no existan registros arqueológicos asociados a dichos lugares no impide, merced a la atención a otras fuentes de la Arqueoetnografía, rastrear la realidad de estos fenómenos que, como decimos, compusieron formas siempre un tanto sincréticas de religiosidad popular.

(105) FERNÁNDEZ NIETO, F.J., «Un insólito santuario celtibérico en la Serranía de Cuenca...», Op. Cit. También en la Cueva de la Santa Cruz, en Conquezueta, Soria, o en el Santuario de Rocha de Mina en Alandroal, Évora (además de los ya comentados de Clunia y Termes).

(106) *Ibidem*, p. 345.

(107) GARCÍA PRECIADO, J. *Cuentos de la tradición oral de Cantabria...* vol. 3, p. 120. El buey o toro es un animal vinculado a la soberanía de Lugh, como ya hemos explicado (vid. nota 44)

(108) SANZ SERRANO, R. «Adivinación y sociedad en la Hispania Tardorromana y visigoda», en *Anejos de Gerión* II (1989), p. 375.

(109) GURRUCHAGA, M. «El paisaje sagrado de la Edad del Hierro en Cantabria: santuarios, rituales y pervivencias etnográficas» en *Altamira* 91 (2020), pp. 30-32.



***OMMES IN UNUM EDIFICAMUS ECCLESIAM.
LAS «PROPIEDADES PIADOSAS»
DE LA ABADÍA DE SANTILLANA DEL MAR
(870-1200)***

CARMEN GRIJUELA GIL

Doctora en Historia por la Universidad de Cantabria

Resumen: Los primeros tiempos de la colegiata de Santillana del Mar, aunque más modestos como abadía, constituyeron una base importante en lo que a posesiones terrenales se refiere. Además de donaciones reales, legados testamentarios, compras-ventas y permutas, el cenobio recibió una elevada cantidad de donaciones piadosas; esto es, aportaciones de bienes particulares que se daban a la iglesia para suavizar o eliminar los pecados contribuyendo a la salvación del alma y el disfrute de la vida eterna. Analizaremos las “propiedades piadosas” de la abadía de Planes incluyendo el resto de propiedades adquiridas por la iglesia, relación muy desproporcionada a tenor de los datos que hemos manejado a partir del Libro de Regla abacial.

Palabras clave: Santillana del Mar, donaciones, abadía, Libro de Regla, patrimonio.

Abstract: The early days of the collegiate church of Santillana del Mar, although more modest as an abbey, constituted an important base in terms of earthly possessions. In addition to royal donations, testamentary bequests, purchases, sales and exchanges, the monastery received a large number of pious donations contributions of private property given to the church to alleviate or eliminate sins, contributing to the salvation of the soul and the enjoyment of eternal life. We will analyze the "pious properties" of the abbey of Planes including the rest of the properties held by the church, a very disproportionate ratio according to the data we have managed from the abbey's Rule Book.

Keywords: Santillana del Mar, donations, abbey, Book of Rules, heritage.



La actual villa de Santillana del Mar hunde sus raíces en el siglo VIII, cuando, según la tradición, un grupo de monjes que transportaban con ellos las reliquias de una joven mártir llamada Juliana de Bitinia, se instalaron en un lugar llamado Planes, muy cerca de la costa cantábrica. Allí edificaron una ermita para albergar y venerar dichos restos, lo que provocó la afluencia de peregrinos y devotos, creciendo el cenobio bajo la dirección de un abad.

El edificio de la primitiva abadía no ha trascendido, ya que sobre ella se erigió la colegiata que hoy conocemos; no obstante, cabe suponer que la antigua fábrica sería una construcción tosca de piedra con ábside rectangular y cubierta de madera, semejante a las edificaciones visigóticas o mozárabes. El fuero concedido por los reyes de León, Fernando I y Sancha, en 1045, otorgaba las tierras de Planes al abad Iohannes y a los colegiales, frailes, monjes y sacerdotes moradores en el mismo junto al ascenso de rango de la abadía a colegiata. Por este privilegio ningún rey ni señor podría usurpar las tierras del monasterio, y las que se encontraban en Castilla y Asturias quedaban exentas de montazgo y de todo servicio.¹ Se concedió a los arriba citados inmunidad jurisdiccional, por lo que no comparecerían ante juez o sayón; además, a todos los habitantes de Planes se les eximía de fonsado,² anubda,³ homicidio,⁴ nuncio,⁵ rapsura⁶ y mañería.⁷ La aldea comenzó a ser conocida como Santillana por derivación del nombre de la colegiata de Santa Juliana, recién constituida.

(1) El montazgo era un tributo que se pagaba por el tránsito de ganado por un monte.

(2) Obligación de acudir en «*auxilium*» del rey en guerras o batallas.

(3) Prestación personal de guarda y vigilancia en la frontera.

(4) Tributo que se imponía a las villas que se negaban a entregar al reo que en su jurisdicción había cometido una muerte injusta.

(5) Transmisión de bienes, con inclusión del disfrute de la tierra.

(6) Condenar a «rasura» significaba condenar a raparse la cabeza, tratamiento degradante impuesto en particular a los que iban destinados a galeras (ALONSO HERNÁNDEZ, José Luis: *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977, p. 658).

(7) Tributo que permitía al campesino mañero (sin descendencia), sustituir, a su muerte, la devolución de las tierras a su señor por un impuesto.

Los reyes de León cuidaron del templo y junto con la preponderancia religiosa alcanzada, la localidad adquirió una gran importancia en la zona litoral, formando parte del Camino de Santiago que discurría por la costa. En 1209, Alfonso VIII de Castilla otorgó otro fuero a Santillana por el cual a la población se le dio el título de villa y fue donada al monasterio en torno al cual había crecido.⁸ A partir del siglo XIII prosperó el poder civil, iniciándose una evolución demográfica, urbanística y artística cuya huella ha llegado hasta la actualidad en forma de casonas nobles, palacios y torreones.

Como es lógico, en el entorno de la colegiata se produjo un progresivo desarrollo urbanístico, disponiéndose las casas en calles que desembocarían en la plaza de la villa o del mercado, lugar elegido por las elites para construir sus viviendas nobles, reflejo de la riqueza que fue adquiriendo la localidad, la cual conquistó gradualmente importancia jurídica y administrativa. Todo esto dio origen a que, a partir del año 1.100, tal y como ha quedado plasmado en algunos documentos de la época, se le empezase a conocer como Concejo de Santillana de Camesa, que sería el origen de las Asturias de Santillana. La Merindad de las Asturias de Santillana, situada en la mitad occidental de la actual Cantabria,⁹ fue una de las 19 en que se dividió la Merindad Mayor o Adelantamiento Mayor de Castilla durante el reinado de Alfonso VII (1126-1157). Posteriormente, reinando Alfonso XI (1312-1350), la villa de Santillana pasó de su estatus de abadengo al de señorío y justicia al concedérsele a Gonzalo Ruiz de la Vega, por el papel que jugó en la batalla del Salado (1340), una determinada cantidad de valles y poblaciones. Para entonces, la localidad en estudio ya hacía tiempo que había entrado en declive, aunque no fue hasta 1438 cuando el I marqués

(8) SANGRADOR VÍTORES, Matías: *Historia de la administración de justicia y del antiguo gobierno del principado de Asturias y colección de sus fueros, cartas pueblas y antiguas ordenanzas por el Doctor Don Matías Sangrador y Vitores*. Oviedo, Impr. de Brid, Regadera y Comp^a, 1860, p.101; VVAA: *I Encuentro de Historia de Cantabria. Actas del encuentro celebrado en Santander los días 16 a 19 de diciembre de 1996*. Santander, Universidad de Cantabria, 1999, p. 487; ORTIZ DE LA AZUELA, Julián: *Monografía de la antigua colegiata (hoy iglesia parroquial) de Santillana del Mar*. Santander, 1919, p. 32.

(9) Dicha merindad se extendió desde la desembocadura del río Deva, en el límite con Asturias, hasta la del Miera, inicio de la Merindad de Trasmiera. Por el sur el límite llegaba hasta la Cordillera Cantábrica. Estaba constituida por un conjunto de valles perpendiculares a la costa (grupo.unican.es).

Omnes in unum edificamus ecclesiam.

61

Las «propiedades piadosas» de la Abadía de Santillana del Mar (870-1200)

de Santillana, Íñigo López de Mendoza, quiso imponer por las armas alcaldes y mayordomos a las tierras de su señorío, lo que desencadenó una protesta masiva de la población santajulianense que desembocó en el Pleito de los Nueve Valles, el cual enfrentó a estos con los descendientes del marqués, los duques del Infantado.

DIEM IUDITHI TIMENDO

La abadía de Santillana, como cualquier otro centro religioso de época medieval, cumplía varias funciones. La más importante de todas era la comunicación de los fieles con Dios; este ministerio llevaba implícito ser guía espiritual tanto en vida del devoto como tras su muerte. Una de las lecciones que mejor aprendían las gentes del Medievo era que para alcanzar el cielo, la gloria divina, el alma tenía que estar pura, limpia de pecados y en comunión con Nuestro Señor. Sin embargo, resultan innatos al ser humano muchos defectos y vicios; unos son graves y otros no lo son tanto. No es lo mismo mentir que matar, y tampoco es lo mismo engañar que robar. Sin embargo, la Iglesia inculcó al pueblo medieval la bondad y la conmiseración de Dios, su compasión y benevolencia para con todos sus hijos, puesto que todos podían ser perdonados si realmente mostraban el arrepentimiento de sus pecados.

En vida, penitencias, oraciones y ascetismo, peregrinaciones y buenas obras elevaban el alma un peldaño más hacia el disfrute de la gloria celestial. Pero tras la muerte, si uno no se había congraciado con Dios o había tenido una existencia terrena cuajada de malos actos y pecados, el terror que producía una eternidad entre las llamas del infierno era suficiente para que se dispusiese el pagar misas y oraciones sin cuento, diarias, mensuales o anuales, con tal que el alma ascendiera al Paraíso.

Las donaciones pías constituían un recurso mediante el cual una persona, al expresar sus últimas voluntades, se apoyaba en el hecho de que, por dejar sus propiedades o parte de ellas a la institución eclesiástica que considerase oportuno, mejorarían sus expectativas de disfrutar de las bondades del reino de los cielos, porque todos sus pecados serían redimidos y perdonados. No es distinto el caso de la abadía de Santa Juliana, que nos proponemos analizar, en lo referente a estas cuestiones; más bien, lo afirmado era algo habitual, público, universal y adoptado por la sociedad medieval en su conjunto. Cualquier persona podía interceder por otra para que alcanzase la vida eterna, no tenía que ser necesariamente un familiar; podía hacerlo un amigo, un amo para con su sirviente o algún rico terrateniente que decidía aliviar las

cargas terrenales a determinada familia desgraciada a fin de hacer méritos ante Dios. Pero lo normal era que de los bienes familiares que se iban transmitiendo a lo largo de las generaciones, una parte sustanciosa acabase finalmente en manos de la iglesia o monasterio con el que el donante tuviera una relación especial. Igualmente, no era raro que las propiedades que podía acumular un hogar a lo largo de su tiempo de vigencia, terminasen en la lista patrimonial de la congregación religiosa más cercana.

Tampoco queremos decir que solo se donaran bienes raíces. Cualquier cosa podía obsequiarse, desde una gallina o la ropa de cama hasta monasterios e iglesias de titularidad particular con todas sus propiedades, pasando por panes, velas o sayales. Asimismo, la donación en vida de cuerpo y alma junto con el total de posesiones propias era un uso practicado por personas que presentían una mala vejez o bien tenían muchos pecados que purgar, aunque podía darse también el caso de querer entregarse a Dios en la recta final de la vida. Estos supuestos implicaban un diverso número de situaciones, por ejemplo, los donados que se entregaban al convento o monasterio junto con todas sus posesiones en vida y trabajaban para la institución a cambio de techo y sustento o los que se desplazaban a vivir junto al cenobio y trabajaban en el mismo aunque continuaban disfrutando de las rentas de sus propiedades hasta su fallecimiento, pasando estas posteriormente al centro religioso indicado.

Además, en estos últimos casos, obtenían como recompensa un enterramiento en la misma iglesia, convento o monasterio al que se habían ofrecido en vida, un horizonte al que todos aspiraban y que pocos alcanzaban. Ser sepultado cerca del sagrario, del altar, en el interior o incluso en los alrededores del templo, era un gran paso para acercarse más a Dios y gozar de su perdón y protección, tras la muerte, las almas recogidas bajo SU ala.

En el Cartulario de Santillana, sin fecha, vemos un ejemplo en el que un vecino, Félix, apodado Citi Vermundiz, entrega al abad su cuerpo y su alma mediante un pacto testamentario que incluye además todas las propiedades, muebles e inmuebles, que posee, conjunto heredado de sus padres en la villa de Vargas.¹⁰

La entrega voluntaria de bienes personales traía aparejados, como contraprestación, los rezos por el alma del finado y un determinado número de misas en fechas

(10) JUSUÉ, Eduardo: *Libro de Regla o Cartulario de la antigua abadía de Santillana del Mar*. Madrid, Imprenta de los sucesores de Hernando, calle de Quintana, n.º 33, 1912, p. 36.

señaladas o acordado cada año, además de la aportación que los diferentes miembros de la familia o descendientes seguían proporcionando para asegurar la vida eterna del pariente difunto.

Los bienes que llegaban a las instituciones religiosas pasaban a formar parte del patrimonio de las mismas, las cuales eran muy libres de conservarlos, venderlos o trocarlos. Se anotaban oportunamente en el Cartulario para tener constancia en cualquier momento de toda la hacienda que el cenobio poseía. Sin embargo, en el caso de Santillana, es muy posible que parte del Libro de Regla se halle perdido o destruido porque tampoco hemos contado tantas propiedades como cabría esperar a lo largo de tres siglos. Distintos documentos del cuaderno se encuentran incompletos, por lo que lo lógico es pensar que una gran parte del registro del patrimonio de Santa Juliana en época medieval no ha podido llegar a nosotros o bien se encuentra mezclado con otra documentación, pero sin lugar a dudas, sería bastante más cuantioso. Un ejemplo de documento desaparecido es una donación de donna Fronildi hecha el 10 de mayo del año 987, de la cual tan solo conocemos el dato de su fecha, ya que se ha perdido el texto que aludía al monto del donativo, el motivo del mismo, etc.¹¹

ET PENAS INFERNI EVADENDO

Los motivos de las profusas donaciones hechas a los focos religiosos de mayor devoción se resumen en uno solo: el miedo a las llamas del infierno. Para la mentalidad de la sociedad medieval, acostumbrada a escuchar aterradores sermones sobre la condenación eterna, regida por el poder eclesiástico y educada en el temor a Dios, era esencial cuidar la vida futura mediante el logro del perdón de los pecados que hubiera cometido cualquiera en su existencia terrenal. Así, se encomendaban a las instituciones religiosas a las que regalaban con una buena cantidad de sus recursos personales cuando no con su totalidad.

En todos los estamentos sociales los bienes materiales eran la moneda de cambio para llegar a la redención espiritual, puesto que nadie estaba libre de culpa y la vida de pecados debía ser redimida (aunque no estuviesen del todo seguros de que su existencia hubiera sido tan pecadora, pero por si acaso); era la forma que tenían

(11) *Ibidem*; p. 15.

aquellas gentes de pagar las oraciones e intercesiones que los religiosos elevaban a Dios para allanar el camino celestial.

El pensamiento general favorecía el desprendimiento de los bienes (lo que poseo) a favor de la iglesia y en detrimento de los descendientes, porque el poder disfrutar de la vida eterna y no condenar el alma era lo más importante para quienes se hallaban a las puertas de la muerte.

Con todo, también se daba el caso de quienes donaban vía testamentaria sin ninguna contraprestación o exigencia concreta. Simplemente dejaban todo o parte de su patrimonio a la institución a la que tenían cierto apego para mayor gloria de Dios; sin embargo, los rezos y plegarias por el benefactor, en mayor o menor medida según la cantidad del peculio donado, servían igualmente para el mismo fin, que no era otro que inclinar la balanza hacia el lado positivo, el de la bondad del alma para llegar más pronto que tarde a compartir el paraíso con el Altísimo. Tenemos el ejemplo de Dominico Didaz, quien dejó a la abadía todas sus posesiones: sus casas con un solar en la villa de Arroyo (cerca de Planes) además de tierras, árboles frutales, ganado, etc.¹²

Como decimos, todos los estratos sociales participaban de tal costumbre. Las donaciones reales beneficiando a esta iglesia o a aquel monasterio obedecían al mismo propósito, contentar a Dios a través de sus ministros, a la vez que engrandecían determinados templos destinados por ejemplo, en muchos casos, a acoger regios restos mortales en el futuro. Los beneficios que dispensaban los reyes y la nobleza tenían una doble intención: por un lado, favorecer el sustento y mantenimiento del cenobio en cuestión por algún motivo concreto (veneración de reliquias de determinado santo o mártir, mayor vínculo a la advocación de cierta iglesia, por continuar la labor benefactora de sus ancestros, por caridad para con determinada orden o por iniciativa y voluntad propias); y por otro, la misma razón que movía al pueblo llano, la salvación del alma mediante la redención de los pecados para el goce de la vida eterna.

El Libro de Regla de la abadía de Santillana no descubre nada nuevo acerca de los motivos que las gentes medievales alegaban para que se elevaran oraciones por sus almas tras los óbitos. De 90 donaciones registradas, 58 citan expresamente

(12) 13 de junio de 1028. Ibidem; p. 63.

que son para la salvación de las almas de los donantes mientras que en 18 casos no se aporta ninguna motivación concreta (incluso pueden ser simplemente donaciones no testamentarias, voluntarias por promesas, concesión de favores, ruegos o peticiones...). Sin embargo, en tales legados sin motivo la iglesia agradecía el gesto rogando por el benefactor y su espíritu.

Por lo general, la petición por cada donación incluía la salvación del alma del donante, aunque muchas veces también englobaba a otros parientes, siendo los padres el caso más habitual (20 legados). En otras ocasiones, la dádiva se aportaba en exclusiva para pedir por el ánima del hermano,¹³ esposo,¹⁴ madre¹⁵ o nieto;¹⁶ incluso se suplicaba por personas que se supone no eran de la familia ... «e de donna Gontroda».¹⁷

Las donaciones eran generosas en su mayoría, aunque muchas veces, ya lo hemos comentado, se ofrecía cuanto se tenía, como en el caso de Martín Vermudez y su esposa María que se entregaron con todo lo que poseían.¹⁸ En 1019, Annaya y su hermana María, se ofrendaron junto con la totalidad de sus propiedades en los lugares de Cabárceno, Penagos, Flandone y Pámanes, «tanto en vida nuestra como tras nuestra muerte»;¹⁹ y del mismo modo, Guntosalvo, hijo de Nebzano y Otrocia, hace lo propio dando, en 1023, todas sus tierras y pomares a la abadía en las villas de Fraxineto, Laureto (Loredo) y Planes.²⁰

(13) Petro Guntsalbiz, Assur Reguntsalbiz y Munio Guntsalbiz piden por la salvación del alma de su hermano Martino. *Ibidem*; p. 29.

(14) Donna Sendina pide por el alma de su esposo y donna Monia Donna, hija de Monnio Didaz y donna Gelvira, ruega por la salvación de su cónyuge Nunno Gutierrez. *Ibidem*; pp. 55-56.

(15) Sendina, Juliana y Jimena, hijas de Romano y Argylo, piden por el alma de su madre Argylo. *Ibidem*; p. 67.

(16) Donna Monia pide por la salvación del alma de su nieto Gutierre. *Ibidem*; p. 109.

(17) *Ibidem*; p. 50.

(18) Sin año. *Ibidem*; p. 89.

(19) *Ibidem*; p. 49.

(20) *Ibidem*; p. 66.

MOTIVO DE LA DONACIÓN	CANTIDAD
Salvación de su alma + otros parientes	27
Salvación de su alma	31
Manda testamentaria (sin motivo aparente)	10
Donación real	4
Sin motivo o " <i>pro spontanea mea voluntate</i> "	18
TOTAL	90

Tabla I: Donaciones a Santa Juliana (Carmen Grijuela Gil).

Pero, sin duda, las donaciones reales eran las más espectaculares, como la que efectuaron los reyes de León, Fernando I y Sancha, el 19 de marzo del año 1043, cuando para la salvación de sus almas entregaron a la abadía de Santa Juliana cuatro monasterios con todas sus pertenencias en las cercanías de Castro Siriz (Castrojeriz, Burgos).²¹ De ellos, el cenobio recibió un aporte de rentas e inmuebles considerable, un gran número de posesiones desperdigadas por su entorno en distintos lugares que detallaremos a continuación.

De entre todas las propiedades de estos monasterios, las viñas conformaban las tenencias más numerosas (un total de 54) frente a los terrenos y sernas (18) y los molinos (4), aunque también –a pesar de que los documentos no lo expresen– era habitual que cada cenobio tuviera sus útiles de labor, sus edificaciones (graneros, cabañas, establos, etc.) y ganado.

(21) *Ibidem*; p. 76.

Omnes in unum edificamus ecclesiam.
Las «propiedades piadosas» de la Abadía de Santillana del Mar (870-1200)

MONASTERIOS EN CASTROJERIZ	POSESIONES
Monasterio de San Román de Fanux	<ul style="list-style-type: none"> • 33 viñas • 5 sernas • 3 terrenos incultos
Monasterio de Santa Cecilia	<ul style="list-style-type: none"> • 8 viñas • 2 sernas • 2 terrenos incultos • 1 molino • Prados, laguna
Monasterio de San Julián de Canalejas	<ul style="list-style-type: none"> • 4 viñas • 3 sernas • 2 molino y 1 presa
Monasterio de San Cipriano	<ul style="list-style-type: none"> • 9 viñas • 3 sernas • 1 molino

Tabla II: Monasterios donados a Santa Juliana en Burgos (Carmen Grijuela Gil).

Como ya hemos comentado, las donaciones sin motivo o los legados testamentarios podrían encuadrarse en un mismo apartado, ya que eran dádivas realizadas unas en vida y otras tras la muerte. En el primer caso, el bien se otorgaba de forma particular y consciente en vida del sujeto, por lo que hemos visto sin pedir nada a cambio, en simple ofrenda a Dios; mientras que en el otro supuesto se hacía heredera a la iglesia como si fuera un pariente más del difunto. En ambas circunstancias, las rogativas estaban garantizadas, bien para repartir la gracia divina, bien para interceder por el fallecido. Como ejemplo, el 29 de diciembre de 1021, Mansuara y su hija Adesenda donaron a la abadía su iglesia propia de San Acisclo en la villa de Triclo (Toranzo) en toda su integridad además de tierras, casas, graneros y ganado.²² En este caso, las donantes no piden ninguna contraprestación. Igualmente, Didaco Braboliz de Camargo ofrendó distintas medidas de sal para el monasterio en la festividad de Santa Juliana, y si caía en sábado, un barco lleno.²³ De igual forma, Petrus Ferrada y su esposa Iuliana Sebastianes *pro expontanea mea voluntate*, legaron al cenobio dos heredades, una en Cabezón y otra en Carrejo con todas sus pertenencias.²⁴

(22) Ibidem; p. 60.

(23) Sin año. Ibidem; p. 75.

(24) Sin año. Ibidem; p. 111.

El caso de la donación testamentaria para la salvación del alma con la autorización de la familia, ha sido otra de las situaciones que hemos encontrado en nuestro estudio del cartulario. En un año desconocido donna Justa, previo el consentimiento de sus hijos Petro Monnioz y Juliana Vermudiz, legó a la abadía una buena cantidad de bienes para la salvación de su alma y su ascensión a la vida celestial. En total, doña Justa dio, *grosso modo*, 16 tierras con cuanto poseían (edificaciones y frutales) repartidas entre los términos de Camesa (Hinojedo y otros), Valle de Piélagos, Alfoz de Iguña y Valle de Camargo.²⁵

Pero, con todo, las cesiones a Santa Juliana más numerosas fueron las que aportaban propiedades a cambio de la salvación del alma y el perdón de los pecados del oferente. Tenemos muchos ejemplos para ilustrar este asunto: Sol Rodriz, hija de Rodrigo Hectaz, entregó un solar en Campolongo y una heredad en Queveda, ambos con todas sus pertenencias (casas, graneros, dehesas, pomares...etc.);²⁶ Roderico Munioz y su esposa Justa cedieron una propiedad en Barreda;²⁷ Doña Eylo y su cónyuge, Vellidi Monioz, ofrendaron unas casas con su iglesia en la villa de Igollo, en Camargo, con cuantos bienes anexos contaban (graneros, lagares y despensas, establos, frutales, prados, dehesas y molino en el río Vezaniella, entre otras cosas);²⁸ Petrus Ectaz y su esposa Juliana, y sus hermanos Michael y Iohannes Annaiaz y Juliana y María Iulianez donaron una tierra con sus árboles frutales heredada de sus padres en Cerrazo;²⁹ Roderico Gutierrez legó toda su herencia en Polanco y Cabezón;³⁰ doña Sendina entregó una viña con el terreno de su propiedad en la villa de Casiellas, en el lugar de Frania (Frama) en Liébana...³¹ Del mismo modo, los nobles también participaban de esta costumbre, como el conde don Sancho, quien legó un solar del que era dueño y que fue antes de Iohannes Robra, en Bárcena, con todas sus pertenencias.³²

(25) Sin año. Ibidem; p. 27.

(26) Sin año. Ibidem; p. 6.

(27) 1 de diciembre de 1021. Ibidem; p. 62.

(28) 9 de septiembre de 1025. Ibidem; p. 83. Debía ser un arroyo caudaloso de la zona de Camargo. Con esa toponimia no existe ningún río ni arroyo en la actualidad.

(29) 25 de enero de 1118. Ibidem; p. 21.

(30) 27 de febrero de 1111. Ibidem; p. 13.

(31) 16 de noviembre de 1021. Ibidem; p. 59.

(32) 1 de diciembre de 996. Ibidem; p. 106.

Anteriormente hemos visto el caso de la entrega de una iglesia propia a la abadía. La existencia de este tipo de templos era común que se diera en familias que gozaban de una situación económica desahogada y con voluntad de edificar un oratorio en algún terreno de su propiedad, al que dotaban de todo lo necesario para la celebración de las eucaristías y su sostenimiento. Esas iglesias propias pertenecían a un determinado número de parientes, que eran los que habían contribuido a su fábrica; posteriormente, los herederos podían multiplicarse recibiendo cada uno una pequeña porción del templo. Pero todo se podía donar. Da igual que fueran construcciones enteras o innumerables fracciones de ella. El 27 de mayo de 1117 varias familias dieron su iglesia de San Salvador de Blandes, en Peñarrubia (Liébana), heredada de sus padres;³³ los propietarios de dicho templo ascendían a un número considerable ya que, como consta en la donación, se trataba de los siguientes:

- Los hermanos Gonzalo, Martín, Flamma, Yelo, María y Goína Sánchez.
- Los hijos de Galindo Sánchez: Gonzalo, Sancho y Pelayo.
- Los hijos de Mayor Galindiç, de María Sánchez y de Tota dueña.
- Sancho Galindeç de Villanova junto a sus hermanos.
- Pelayo Quilaç junto a sus hermanos.
- Munio y Martino Gutierreç junto a sus hermanos.
- Nietos de Diego Petriç.
- Sancha Petriz y su esposo Petro Munnioz.
- Pelayo y Xemena Petriz.
- Petro Citiz y su esposa Oro Petriz.
- Gonzalo Citez y su esposa María.
- García Fernandez y sus hermanas.

La diversificación de la propiedad podía acarrear diversos problemas entre la parentela o gastos e imprevistos que pocos o ninguno estaban dispuestos a afrontar, por lo que todos juntos regalaban el templo a otra iglesia, monasterio o abadía principal junto a las propiedades y tierras que le pertenecieran. En este caso concreto,

(33) *Ibidem*; p. 18.

además de los terrenos con sus graneros, bodegas, lagares, barriles, molino, etc., también se incluyeron tres campanas, un cáliz de plata, cinco libros de iglesia, una cítara, cuatro casullas y dos vestimentas completas con gorro, entre otras cosas. Al igual que en situaciones anteriores, la dádiva del templo se intercambiaba por la salvación del alma de todos los oferentes, incluidos los padres fundadores.

Otras veces, la donación remataba la cesión de la iglesia propia, como en el caso de la infanta doña Sancha, quien dio su cuarta parte del monasterio de San Salvador de Lue (Cudón) que ya sus padres habían donado con anterioridad a Santa Juliana.³⁴

Es interesante también mencionar la donación, el 19 de abril de 1078, de la iglesia de Santo Domingo, en Cortiguera, a la abadía santillanense.³⁵ Este templo, junto con una «*barquería*» o embarcadero, fue construido por una cofradía para dar servicio a peregrinos, pobres, viudas, huérfanos, pecadores, *opressis, claudis, divites et nobiles* además de a los propios cofrades. La cesión consistió en el propio recinto sacro con el embarcadero y cementerios, todas las dádivas recibidas y los bienes que había adquirido la hermandad; entre estos se encontraban terrenos y edificaciones en distintos lugares como Hinojedo, el alfoz de Camesa o Sequas (por Cortiguera).

El motivo de la entrega fue asegurar la salvación del alma y el perdón de los pecados de todos los cofrades; éstos, un elevado número de personas, pertenecían a diferentes poblaciones de toda la comarca como Ongayo, Cortiguera, Suances, Polanco, Queveda, Bárcena y Planes, entre otros muchos.

(34) Sin año. Ibidem; p. 24.

(35) Este es el año que consta en el Cartulario, aunque Jusué apunta otro bastante posterior. Ibidem; p. 114.

AÑO	COMPRADOR	VENDEDOR	PROPIEDAD	IMPORTE
1135	Presbítero Petro Monnioz	Roderico Guntsalviz	Una tierra en Rieto con todas sus pertenencias	Un buey negro valorado en 4 modios
1136	Presbítero Petro Monnioz	Godestio Petriz, su esposa Marina y su sobrina Iuliana Rodriz	Un solar en Sequas con todas sus pertenencias íntegras	20 morabetinos
1138	Presbítero Petro Monnioz	Petrus Ovequez	Un tercio de un solar en Sequas con todas las pertenencias que le correspondan	8 morabetinos de oro, misas y oraciones

Tabla III: Compras de Santo Domingo, propiedad de la colegiata de Santa Juliana (Carmen Grijuela Gil).

A la iglesia de Santo Domingo, al igual que a otras, bien por su advocación, por caridad cristiana o por cualquier otro motivo, se le entregaban también numerosas ofrendas que apaciguaban la conciencia de la vecindad, a pesar de pertenecer *de facto* a la abadía. En el Libro de Regla, constan tres donaciones formalizadas para la intercesión por las almas de los donatarios y el perdón de sus pecados:

- 29 de septiembre de 1082: Michael, Petro y Andrés Iohannes cedieron a Santo Domingo su propiedad en el lugar de Sequas, junto a la costa.
- 22 de julio de 1127: Michael Petriz y su esposa Ágata regalaron su posesión en el lugar de Monteziello (Cortiguera), con los árboles frutales y las pertenencias (edificaciones, pastos, etc.) anexas.
- 13 de mayo de 1141: Antolino y su cónyuge María, donaron una tierra con su manzanal y todo lo integrado en ella a cambio de doce misas cantadas tras el fallecimiento del marido.

Del mismo modo, las compras realizadas por el presbítero responsable del templo iban encaminadas a incrementar las rentas patrimoniales para el sustento de este. Solo nos constan tres ejemplos del mismo comprador, aunque probablemente hubiera más.

Sin embargo, como decimos, lo habitual era que las donaciones de iglesias propias fueran realizadas por personas de una elevada categoría social; así, y con el consabido fin de contentar al Altísimo con propiedades mundanas a cambio de la salvación del alma, la cifra de estos templos que acumuló la abadía fue considerable. Veamos cuáles fueron.

AÑO	DONANTES	DONACIÓN
Sin año	Conde García Sánchez	Iglesia de San Felices (Campo) con todas sus pertenencias ³⁶ .
Sin año	Un presbítero desconocido	Iglesia de San Román y San Pedro en Toporías, cerca de Cabezón, con todas sus propiedades ³⁷ .
Sin año	Osonius levanense (sic)	Iglesia de San Felices en Erenezo, Udías, con todas sus propiedades ³⁸ .
983	Doña Fronilde	Iglesia de Santa María en Renedo, con todas sus pertenencias ³⁹ .
987	Conde García Fernández y su esposa doña Aba	Iglesias del apóstol San Andrés, de Sancti Stephani y de San Cipriano en Carranceja, con todas sus pertenencias ⁴⁰ .
987	Doña Fronilde	Iglesia de San Juan en Ubiarco, con todas sus pertenencias ⁴¹ .
991	Doña Fronilde y sus primos, Munniu y Nunu Gutierrez, nietos del conde Rodani	Iglesia de Sancti Iuliani en Arce, con todas sus pertenencias ⁴² .
1001	Munniun Gutierrez y doña Fronilde	Iglesia monasterial de Mortera con todas sus pertenencias ⁴³ .
1084	Nunno Alvariz y doña Tarasia; Nunno Monnioz y su esposa doña Fronilde; Petrus Alvariz y Juliano Petriz; doña Mayor y su esposo Gundisalvo Petriz y doña Gelvira y su esposo Petro Gundisalviz	Iglesia de San Vicente en Salcedo, en el valle de Piélagos, con todas sus propiedades ⁴⁴ .
1097	Guntsalvo Petriz y Guntsalvo Citiz	Iglesia de San Juan de Bárcena, cerca de Villapresente con su cementerio y todas sus pertenencias ⁴⁵ .
1098	Belasquita Donna	Monasterio de Santa María en Treceño con todas sus propiedades ⁴⁶ .
1111	Reina doña Urraca	Monasterio de San Miguel en la villa de Calva, en Camargo con todas sus pertenencias ⁴⁷ .
1113	Pelagio Godestioz y su esposa doña Mayor, y familiares	Monasterio de San Felices en Cóbrecas, con todas sus propiedades ⁴⁸ .

Tabla IV: Iglesias propias donadas a la de Santa Juliana (Carmen Grijuela Gil).

No era tampoco raro que los integrantes del cenobio legaran sus propiedades al mismo. Por lo general, los religiosos solían vivir prácticamente sin bienes terrenales salvo excepciones; tal fue el caso del abad Indulfo, que tuvo a bien dejar sus posesiones a la abadía que había dirigido. A este respecto, es curioso que las pertenencias del religioso no provinieran solo de la herencia recibida de sus padres (las tierras y los pomares).⁴⁹

HERENCIA DEL ABAD INDULFO A SANTA JULIANA
2 caballos con bridas y sillas. 6 bueyes con yugos y sogas. 7 vacas.
Nº indeterminado de ovejas, cabras y cerdos.
3 tierras con sus pomares en Rebelio, Mernella y Planes.
1 tierra que llaman “Pumare maiore”, cerca de Santa Juliana.
1 pomar cerca de Planes
2 tierras en Santa Juliana y 1 fuente
Su lecho completo
Cubiertos de plata
12 lienzos y sayales
1 piel
9 panales de cera

Tabla V: Herencia legada a la abadía por su abad Indulfo (Carmen Grijuela Gil).

(36) Ibidem; p. 25.

(37) Ibidem; p. 69.

(38) Ibidem; p. 69.

(39) Ibidem; p. 44.

(40) Ibidem; p. 40.

(41) Ibidem; p. 48.

(42) Ibidem; p. 50.

(43) Ibidem; p. 52.

(44) Ibidem; p. 72.

(45) Ibidem; p. 30.

(46) Ibidem; p. 91.

(47) Ibidem; p. 68.

(48) Ibidem; p. 90.

(49) 29 de mayo de 980. Ibidem; p. 31.

Las donaciones piadosas podían conllevar, asimismo, otros fines prácticos. Fue el caso de Michael Flaynez, cuyo hijo, en edad infantil o adolescente, ingresó en la abadía de Santa Juliana. Entregó un solar en el alfoz de Cabezón, en la villa de Serna, herencia de sus padres, acompañado de sus pertenencias: casas y lagar, bodega con barriles llenos, establos y mobiliario, todo lo plantado y todo lo integrado, con entradas y salidas; además de su parte proporcional en dos solares en el lugar de Salinas. La intención fue para la salvación de su alma y la de sus padres, además de para sostener a su hijo, Petro Michaelleç, “hasta que fuera un hombre”. Asimismo, se ofreció para entregar a la abadía el día de la festividad de Santa Juliana cuatro hogazas de pan y un cerdo o un carnero, y a su vástago una botella de sidra, acciones que realizaría él y quien fuera beneficiario de su herencia después.⁵⁰

Como vemos, los centros religiosos (Santa Juliana en este caso) jugaban un papel protagonista a la hora de recibir bienes materiales de sus feligreses. Las entregas inmuebles se imponían a las numerarias, y es que el patrimonio de una persona se medía por la posesión de pertenencias de orden físico. No hemos localizado ni tan siquiera un solo caso de donación en que se legara dinero a la abadía, ya que este ocupaba un lugar secundario en la vida económica altomedieval, donde la permuta o el trueque tenían un papel destacado. Las dádivas, pese a obedecer a un motivo preciso, servían de sustento y mantenimiento a la comunidad religiosa, la cual en muchos casos no las necesitaba para sobrevivir, por lo cual incrementaban el patrimonio del cenobio hasta llegar el mismo a convertirse en verdadero terrateniente. El poseer alguna reliquia o los huesos de mártires o santos era un aliciente para cualquier monasterio, ya que tales «tesoros» aseguraban la afluencia de fieles y, con ella, la sustanciosa colecta de limosnas, legados y ofrendas que permitía a la comunidad vivir con holgura.

La abadía de Santa Juliana pertenecía a este grupo de fundaciones, ya que su ubicación en el Camino costero de Santiago y la llegada constante de devotos permitieron que la fama de que gozó fuera en aumento con los años, hasta que comenzó su declive a partir del siglo XIII.

(50) Sin año. *Ibidem*; p. 7.

ET PARADISI INTROIENDO

El afianzamiento de la abadía como centro religioso se alcanzó paulatinamente, con el transcurso de los años. En el Libro de Regla constan casi cien transacciones entre donaciones, permutas y compras. Las más numerosas fueron las cesiones de todo tipo que el cenobio recibió a lo largo de tres siglos. Es de suponer que no todas ellas quedaran evidenciadas en el cartulario que estamos analizando, aunque este reflejaría una realidad aumentada; es decir, los legados superarían contundentemente a cualquier otra transacción económica de los religiosos, estableciéndose como la principal forma de subsistencia del templo; sería la documentación perdida, suelta o sustraída la que completaría el catálogo del patrimonio material de la abadía.

Así, entre los años 870 y 900 tan solo se refleja una donación a la iglesia de Suances, que posteriormente pasó a formar parte de las propiedades de Santa Juliana. En este caso, Iames, hijo de Quiriaci y Carterie, entregó al templo, para la salvación de sus almas,⁵¹ vestimentas, ornatos religiosos, casulla y libros. Además, también donó sus tierras con todas sus pertenencias: edificaciones, graneros, despensas o bodegas, barriles, recipientes de vidrio, loza y barro, viñas, pomares, pastos, prados, molino y todo su ganado (suponemos que por la zona de Suances).⁵²

Del año 900 al 1000 quedaron registrados tan solo 7 legados, mientras que entre el 1000 y el 1100 se reflejaron 37 donaciones y 2 compras. La centuria siguiente terminó con 20 ofrendas, 5 adquisiciones y 1 permuta.⁵³ Además, hay 25 aportaciones más y otra permuta de las que no se señala el año en que fueron realizadas, por lo que las hemos incluido en un apartado distinto.

Las donaciones realizadas en el siglo XI son las más numerosas (41%) mientras que la única registrada entre 870 y 900 representaría tan solo un 1%. Del mismo modo, las compras en la duodécima centuria son las más numerosas (71%) frente al

(51) Este templo tenía como advocaciones a San Salvador; San Martín, confesor de Cristo; San Félix; Santa Leocadia y Santos Cosme y Damián.

(52) *Ibidem*; p. 3.

(53) En las donaciones hemos incluido dos que se realizaron a la iglesia de Santo Domingo y tres compras efectuadas por su presbítero. En cualquier caso, ésta ya pertenecía a Santa Juliana, por lo que lo consideramos como uno solo.

29% del periodo anterior, ya que no se registró ninguna más en los restantes años, mientras que tan solo se reflejaron 2 permutas en toda la época abacial de Santa Juliana, una de ellas sin consignación de data.

En la documentación analizada se observa un alza de donaciones en el siglo X, época en que la abadía empezó a despuntar como centro de peregrinación con gran afluencia de personas, llegando a ser conocida no solo en la comarca de Planes sino más allá de las Asturias de Santillana.

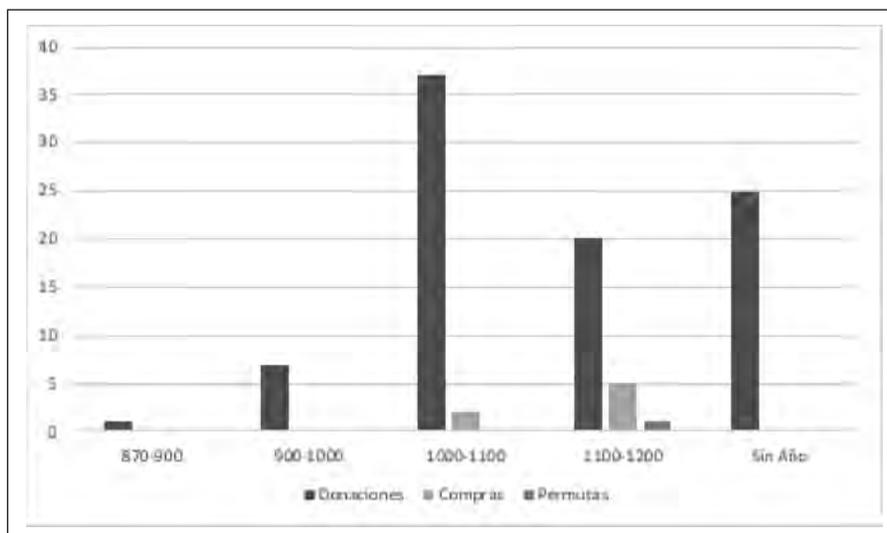


Gráfico I: Donaciones, compras y permutas de Santa Juliana (Carmen Grijuela Gil).

Como hemos expuesto antes, los legados representan la realidad de la vida medieval, volcada en la religión, con una sociedad temerosa del fuego eterno, a la vez que manifiestan el poder que el templo fue adquiriendo al compás de la llegada de las limosnas y herencias que Santa Juliana acumularía durante este periodo de tiempo.

Los bienes más profusamente donados fueron sin lugar a dudas los terrenos o solares y las sernas, contabilizando un total de 117 conocidos más un elevado número indocumentado. De estos, Santa Juliana almacenó propiedades en un variado abanico de ubicaciones, tal y como dejamos reflejado en el mapa.⁵⁴ Hemos marcado

con estrellas aquellos lugares en los que están documentadas tierras y fincas legadas a la abadía a lo largo de estos trescientos años. En las villas y términos cercanos a Santillana se concentraba un gran número de posesiones, las correspondientes, por ejemplo, a la comarca de Camesa, aunque también las había en zonas alejadas como Liébana y Castrojeriz (Burgos).

Además, estas tierras solían disponer de edificaciones para las labores agrícolas cuando no se trataba de granjas en las que vivían los trabajadores, y también lagares, barriles, cubas, herramientas para la prensa y los cultivos, etc. Asimismo, incluían plantaciones de manzanos (pomares) que eran numerosas en orden a la elaboración de la sidra, bebida popular de consumo común, ya que el vino que se daba en esta zona adolecía de una mala calidad. Ambas bebidas, sobre todo la segunda, eran consideradas en el Medievo alimento de primera necesidad y pilar básico de la nutrición junto con el pan, por lo que su suministro debía estar debidamente asegurado. Igualmente, los frutales y otras siembras existían en las fincas donadas y constituían un beneficio añadido que los religiosos solían mantener.



Imagen I: Propiedades de la colegiata al final del siglo XII (Carmen Grijuela Gil).

(54) El mapa es de <https://www.pinterest.es4>.

En cuanto a las viñas, sabemos con seguridad que la abadía disponía de 54 en la zona burgalesa de Castrojeriz y de un número desconocido en el actual territorio de Cantabria: Camesa, Toranzo, Campoo, Trasmiera o Liébana. Documentados tenemos en estos lugares más de 20 viñedos, pero en la mayoría de los casos no se refleja con exactitud la cantidad legada, por lo que presumimos que el total alcanzaría una cifra considerablemente más elevada.

En estos terrenos abundaban los prados y los pastos que también sustentaban al ganado de la finca, el cual pasaba igualmente a formar parte del patrimonio abacial; los animales se entregaban con sus avíos: los bueyes con sus yugos y sus sogas y los caballos o yeguas con bridas y sillas. Además de ellos, todo tipo de animales domésticos configuraban la cabaña de Santa Juliana: carneros, cerdos, gallinas, pavos, vacas, ovejas y cabras. Igualmente, los molinos constituían otro de los bienes materiales de que disponía el cenobio.

Omnes in unum edificamus ecclesiam.
Las «propiedades piadosas» de la Abadía de Santillana del Mar (870-1200)

TERRENOS DONADOS A SANTA JULIANA	
ZONA	VILLAS
CAMESA	<i>Zona Planes/Santillana:</i> Mijares, Camplengo, Arroyo, Queveda, Quintanares, Vispieres, Viveda, Ubiarco. <i>Zona ría de Suances:</i> Cortiguera, Hinojedo, Polanco, Cudón, Suances, Puenteavíos, Ongayo, Cuchía.
VALLE DE TORANZO	Alceda, Quintana, Toranzo, Vargas, Villegar
LIEBANA	Frama, Cosgalla.
VALLE DE PIÉLAGOS	Arce, Lien cres, Mortera, Renedo, Vioño.
ALFOZ DE IGUÑA	Arenas de Iguña, Caldas de Besaya, Raicedo, Molledo, Iguña.
VALLE SAJA/REOCÍN	Barcenaciones, Carranceja, Helguera, Cerrazo, Golbardo, Villapresente.
ALFOZ DE LLOREDO	Cóbreces, Comillas, Novales, Oreña, Udías, Ruiloba, Toñanes, Zigüenza.
TRASMIERA	Loreda, Pámanes, Villaverde de Pontones, Ribamontán, Suesa.
VALLE DE CAMARGO	Calva, Camargo, Igollo, Bezana.
CAMPOO	Bolmir, Retortillo, Navamuel.
ALFOZ DE CABEZÓN	Cabezón, Periedo, Toporias, Villanueva de la Peña.
SAJA/NANSA	Carrejo, Peñarrubia, Sopena, Valle, Treceño.
CABUÉRNIGA	Bárcena, Barcenillas
VALLE DE VILLAESCUSA	Villanueva, Cabárceno.
VALLE DEL PAS	Carriedo
CASTROJERÍZ (BURGOS) (VILLAS Y LUGARES)	Arroyo de Valdemoro, Asina, Aspeniella, Cannamares de Regula, Portilla de Regula, Casares de Romano, Cerral, Escopar, Fonte del Moral, Gramal, Mambilias, Peral, Petrafitas, Pago de Louro, Pago de Valboniella, Pago de Petrera, Pago de Valboniella, Paramiello, Quintanilla de Cete, Requexu, Valcabata, Val de Alar, Val de Castillo, Val de Fontecelina, Vega de Lotra, Varicuetu.

Tabla VI: Lugares donde Santa Juliana tenía heredades (Carmen Grijuela Gil).

En el Libro de Regla consta la cesión de un mínimo de 20 molinos repartidos en varias localidades (valle de Toranzo, Camesa, valle del Saja, alfoz de Lloredo, valle de Piélagos y Castrojeriz, entre otros). En consecuencia, todo podía donarse, todo era válido para conseguir la vida eterna; poco o mucho, todo servía a un objetivo, el de interceder por el alma del pecador a fin de que la misma gozara eternamente de la gracia de Cristo. Así, muebles, ropas, vasijas, velas, pieles, panes, etc., pasaban a ser propiedad del templo, que fue creciendo tanto en importancia espiritual como temporal.

Sin embargo, hemos constatado que, para la buena administración de la abadía, se efectuaron unas pocas compras que quedaron reflejadas en el cartulario. Por lo general, estas iban dirigidas a completar participaciones en tierras o aumentar la propiedad a base de adquirir terrenos adyacentes. Tan solo nos constan 4 adquisiciones, dos de ellas del abad Iohannes y las otras dos del abad Martino.

COMPRAS DE LA ABADÍA DE SANTA JULIANA				
FECHA	ABAD	VENDEDOR	PROPIEDAD	PRECIO
1-XII-1020	Iohannes ⁵⁵ .	Roderico Munioz y su esposa doña Justa.	<ul style="list-style-type: none"> Tierra en Arceda, en el término de Sona junto al río Saja. Tierra en Cubilias (por Planes). 	<ul style="list-style-type: none"> Un buey blanco y cebada. Un sayal largo blanco.
28-II-1026	Iohannes ⁵⁶ .	Eugenia.	<ul style="list-style-type: none"> Tierra en Quintanilla (¿Toranzo?). 	<ul style="list-style-type: none"> Un buey blanco y cebada.
18-V-1127	Martino ⁵⁷ .	Roderico Gundisalviz.	<ul style="list-style-type: none"> Solar en Sta. María de Arce con todas sus pertenencias. 	<ul style="list-style-type: none"> 10 marcos de plata.
27-XII-1128	Martino ⁵⁸ .	Gutierre Petriz y su esposa Oria.	<ul style="list-style-type: none"> Una sexta parte de una heredad en Toñanes (Alfoz de Lloredo) con todas sus pertenencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Un caballo morcillo⁵⁹. 2 bueyes y cebada.

Tabla VII: Compras de Santa Juliana (Carmen Grijuela Gil).

Omnes in unum edificamus ecclesiam. 81
Las «propiedades piadosas» de la Abadía de Santillana del Mar (870-1200)

Como en el caso de las donaciones, resulta un número espectacularmente bajo para todo el tiempo que Santa Juliana ostentó el título de abadía, por lo que cabe llegar a la misma conclusión de antes; es decir, las anotaciones se perdieron o destruyeron con el transcurso del tiempo. Toda la documentación que nos ha llegado se nos vuelve escasa y, a pesar de ser concluyente para teorizar sobre la cantidad de propiedades y el paulatino aumento de importancia del centro religioso, no nos resulta suficiente desde el punto de vista cuantitativo.

Otro aval más a esta sospecha lo constituye el número de permutas, muy habituales en la época, y es que tan solo hemos encontrado una. Tales trueques se realizaban con pertenencias del mismo o semejante valor; en este caso, seguramente el cenobio reunió y aumentó tierras de su propiedad en el término de Queveda a cambio de otro terreno que poseía en Campo Lanzano. El intercambio tuvo lugar entre el abad Petro y Roderico Vermudez y su esposa Anderquina el 21 de mayo del año 1046.⁶⁰

Asimismo, tampoco nos cuadra el hecho de que tan solo dos abades velaran por el patrimonio del cenobio entre todos los que han quedado reflejados en la documentación. En esta, hemos recogido el nombre de once de ellos, aunque en muchas páginas del Cartulario no se menciona nombre alguno, por lo que es posible que hubiera alguno más.

(55) *Ibidem*; p. 61.

(56) *Ibidem*; p. 96.

(57) *Ibidem*; p. 95.

(58) *Ibidem*; p. 85.

(59) Caballo negro con viso rojo.

(60) *Ibidem*; p. 104.

ABADES DE SANTA JULIANA CONOCIDOS (980-1200)	
NOMBRE	AÑOS DOCUMENTADOS
Indulfo	980, 983, 987, 998, 991, 996 y 1001
Iohannes I	1017- 1026
Petru I	1028
Iohannes II	1034 y 1043
Petro II	1049, 1056 y 1057
Martino I	1078
Petro III	1097, 1098, 1103, 1105 y 1106.
Martino II	1111-1130
¿Martino III?	¿1157?
Gonçalvo	Sin fecha
Albaro	Sin fecha
Antolino	Sin fecha

Tabla VIII: Abades conocidos según el Libro de Regla (Carmen Grijuela Gil).

Los abades eran, según la Regla de San Benito, pastores de almas, aunque su autoridad en el monasterio hacía que también supervisaran la administración de los asuntos materiales del cenobio. El abad tenía que tener capacidad para cumplir y hacer seguir a los monjes las prescripciones de la vida monástica, pero se ocupaba asimismo de la constitución, aumento y gestión de los dominios abaciales para sostener la comunidad. Así, muchas veces eran más terratenientes o señores feudales que directores de espíritus.⁶¹

La escueta información contenida en muchas de las anotaciones del Libro de Regla no ha proporcionado datos totalmente fidedignos a la hora de identificar al conjunto de los abades que estuvieron al frente de Santa Juliana entre los siglos X y XII. Hemos numerado varios patronímicos al pensar que debían corresponder a distintas personas, ya que no existe coincidencia con los años en los que se supone que vivieron.

(61) REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel: *Monasterios y monacato en la España Medieval*. Madrid, Marcial Pons, 2019, pp. 201-231.

CONCLUSIÓN

El patrimonio de la antigua abadía de Santa Juliana fue creciendo a medida que se incrementaban las donaciones de los fieles. Tras el asentamiento de los monjes portadores de los huesos de Santa Juliana en la primitiva aldea de Planes en el siglo VIII, la fama de las reliquias creció y el monasterio comenzó a ser destino de peregrinos y romeros. Las gentes devotas engrosaron la hacienda de la abadía considerablemente, sobre todo en los siglos XI y XII, tras su ascenso a colegiata por merced de los reyes de León. Pasado este tiempo, Santillana entró en decadencia a consecuencia de las pugnas de poder entre la corona y la nobleza y la politización de la vida religiosa.

Para el año 1200 la colegial había reunido un dominio importante que procedía fundamentalmente, como decimos, de donaciones piadosas de todo tipo. Gracias a ellas, Santa Juliana era propietaria de 25 monasterios e iglesias con todas sus posesiones materiales; más de 120 tierras y sernas distribuidas por la actual Cantabria y norte de Burgos, amén de otros tantos pastos, dehesas y un gran número de terrenos con frutales; más de 80 viñas en el mismo territorio; más de 20 molinos y una cifra indeterminada pero elevada de reses correspondientes a toda clase de ganado de granja; edificaciones rurales (graneros, lagares, establos, etc.), viviendas, mobiliario, barriles, cubas, prensas, aperos de labranza, etc., entre otras muchas cosas. Sin embargo, como ya hemos comentado, la hacienda de la abadía debió ser bastante más voluminosa que aquella de la que nos queda constancia en el Libro de Regla, dada la fama que llegó a alcanzar a partir de su creación, aunque por el momento solo podemos hacer suposiciones a falta de nuevos datos.

El miedo a lo desconocido, a una eternidad penando entre las llamas del infierno, hacía partícipe a la abadía de una parte de la herencia de los fieles o de toda la integridad de la misma en determinados casos. La contribución al sustento de la comunidad constituía además un deber para cualquier buen cristiano, por lo que esta práctica era habitual en toda la sociedad medieval.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO HERNÁNDEZ, José Luis: *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977.

DÍEZ HERRERA, Carmen: *Abadía de Santillana del Mar. Colección Diplomática*, Santillana del Mar, Taurus Ediciones, 1983.

GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel; TEJA, Ramón (coords.): *El monasterio medieval como célula social y espacio de convivencia*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María la Real, 2017.

GRIJUELA GIL, María Carmen: 2015. «Santa María de Piasca y Santo Toribio: Dos monasterios en el Territorio Medieval Lebanense», Santander, Centro de Estudios Montañeses, *Altamira* LXXXVI, 2015, pp. 75-104.

JUSUÉ, Eduardo: *Libro de Regla o Cartulario de la antigua abadía de Santillana del Mar*, Madrid, Imprenta de los sucesores de Hernando, calle de Quintana, n.º 33, 1912.

LAFUENTE FERRARI, Enrique: *El libro de Santillana*, Santander, Edit. Estudio, 1981.

ORTIZ DE LA AZUELA, Julián: *Monografía de la antigua colegiata (hoy iglesia parroquial) de Santillana del Mar*, Santander, 1919.

REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel: «El gobierno monástico: abades y priores benedictinos en los reinos de León y Castilla (siglos XI-XIII)», *Las edades del monje: jerarquía y función en el monasterio medieval*, Fundación Santa María la Real, 2019, pp. 201-231.

REGLERO DE LA FUENTE, Carlos Manuel: *Monasterios y monacato en la España Medieval*, Madrid, Marcial Pons, 2021.

SANGRADOR VÍTORES, Matías: *Historia de la administración de justicia y del antiguo gobierno del principado de Asturias y colección de sus fueros, cartas pueblas y antiguas ordenanzas por el Doctor Don Matías Sangrador y Vitores*. Oviedo, Impr. de Brid, Regadera y Comp^a, 1866.

VVAA: *I Encuentro de Historia de Cantabria. Actas del encuentro celebrado en Santander los días 16 a 19 de diciembre de 1996*, Santander, Universidad de Cantabria, 1999.

ESCULTURA ROMÁNICA EN SANTA MARÍA DE BAREYO (CANTABRIA), UNA INTERPRETACIÓN

JOSÉ MANUEL ELESPE ESPARTA

Resumen: La decoración escultórica del templo románico de Santa María de Bareyo hace numerosas referencias al bautismo cristiano y a sus efectos, como son la muerte al pecado y el nacimiento a una nueva vida. Los capiteles que sugieren antiguos cultos paganos evocan los tributados al dios Atis, de cuyo mito adquirió especial importancia lo referente a su muerte y resurrección. Ello le convirtió en una divinidad de la que sus iniciados esperaban la inmortalidad. La presencia de estos elementos escultóricos, presumiblemente relacionados con los ritos del dios Atis, es coherente, desde el punto de vista pedagógico y de catequización, con el programa iconográfico del conjunto del templo de Santa María de Bareyo.

Palabras clave: Atis, taurobolio, religiones precristianas, árbol de mayo.

Abstract: The sculptural decoration of Santa Maria de Bareyo, a Romanesque temple, makes great many references to the Christian Baptism and its consequences, such as dying to sin and the birth to a new life. The capitals, which make references to ancient pagan cults, appear to suggest those to the god Attis, whose myth acquired special importance regarding death and resurrection. Those initiated in those cults expected to reach immortality. The presence of those sculptural elements, probably related to the god Attis are correlated from the point of view of teaching and catechising with the iconographic program of the temple of Santa Maria de Bareyo.

Keywords: Santa Maria de Bareyo, Attis, Taurobolium, Pre-Christian Religions, May Tree.



La iglesia románica de **Santa María de Bareyo** alberga una singular pila bautismal, también románica, cuya ornamentación se encuadra en la del conjunto de la escultura que adorna todo el templo. Las generosas dimensiones de la pila bautismal permitían practicar el Bautismo por inmersión cuando esa era la costumbre. La palabra bautismo procede etimológicamente del término griego *baptizein*, que significa sumergir. Ese acto de inmersión en el agua, que hoy ha quedado reducido a derramarla sobre la cabeza del que se bautiza, contenía en sí mismo un doble significado.

Por una parte, aludía a la acción de Cristo, a través del bautismo, que introduce a quien lo recibe en la intimidad con Dios, pues eso es lo que dicen las palabras con las que se administra: «Yo te bautizo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo». En la cultura bíblica, el nombre indica la esencia más íntima de lo nombrado. Por otra parte, la inmersión en el agua también simboliza la unión con la muerte y sepultura de Cristo al objeto de resucitar con Él. Sirva esta introducción para facilitar una comprensión más cabal de la ornamentación de la pila bautismal y su entorno.

Dos monstruos andrógagos constituyen la base sobre la que se asienta la pila bautismal. El monstruo que devora al hombre capacitándolo para nacer a una vida nueva tiene su origen en la mitología celta. En el arte románico es frecuente verlo no sólo en las pilas bautismales, por su significado de muerte y resurrección como se ha dicho más arriba, sino también en canchillos y mochetas.



Elementos escultóricos del interior del templo

Se ofrece una relación numerada que da comienzo con el capitel izquierdo del arco que separa la nave del pseudo-crucero; continúa con el absidiolo occidental y capitel izquierdo del arco triunfal; a continuación, los capiteles del ábside alternando la arquería inferior y la superior; finalmente el muro sur del presbiterio, el absidiolo derecho y el capitel del arco que da acceso a la nave, parejo del que ha iniciado esta relación.

1. En los dos vértices del capitel, rostros humanos y adornos no identificados que cubren el resto de la superficie.
2. Hojas de acanto de cuyos extremos penden bolas.
3. Relieve de ángel descabezado.
4. Personaje con vestiduras presumiblemente sacerdotales que conduce a dos toros.
5. (Arco triunfal). Personaje entre animales.
6. (Capitel doble). Sirenas.
7. (Capitel doble). Cuadrúpedos.
8. Dos cuadrúpedos con una cabeza en el vértice del capitel.
9. Bolas.
10. Dos rostros humanos.

Escultura románica en Santa María de Bareyo (Cantabria), una interpretación 89

11. Figuras que ocupan vértices del capitel, cobijan adorno en forma de elipse vertical. En el centro del capitel, elemento semejante a un pino.

12. Dos cabezas humanas; una de ellas con barba cortada haciendo dibujos triangulares. Dos piñas en la parte izquierda y tres en la derecha. En el centro del capitel elemento cónico semejante a un pino, parecido al del capitel anterior. Sobre el capitel, cabeza humana con abundante cabello.

13. Cuatro cabezas humanas entre bolas que penden de extremos de hojas de acanto.

14. Tres cabezas humanas, las de los lados con abundante cabello. La del centro está tocada con un sombrero similar a una mitra de obispo y adornada por una especie de guirnalda que asemeja hacer olas.

15. Una gruesa serpiente a cada lado del capitel. Los dos vértices culminan en una voluta que acoge en cada caso una figura de pez.

16. Dos cabezas con abundante cabello y barba recortada con adornos. Ambas están entre elementos ornamentales que ascienden por el capitel hasta culminar en grandes volutas.

17. Semiesferas que penden de extremos de hojas de acanto.

18. Tres cabezas humanas con abundante cabello. Dos de ellas con barba. Sobre el cimacio otra cabeza también con cabello y barba.

19. En los dos vértices sendos pinos; el resto del capitel lleno de hojas de vegetal no identificado. Idéntico al que adorna la pila bautismal. En el fuste de la columna, cariátide: personaje de pie con las manos que se juntan sobre el vientre.

20. Cabeza humana con cabello abundante bajo tres elementos de forma circular.

21. Adán y Eva después del pecado: en cuclillas, cubriéndose con las manos las partes pudendas.

22. Elementos que, partiendo de la parte inferior trasera del capitel, lo cruzan y culminan en volutas en la parte superior del vértice.

23. Hojas de acanto de las que penden bolas.

24. (Capitel doble). Tres ánforas de los perfumes que las Marías llevan al sepulcro de Cristo. Cabezas de las tres Marías.

25. El sepulcro, sobre el que penden tres elementos esféricos.

26. (Capitel doble). Cabezas de tres soldados dormidos. Castillo con dos ventanas en las que asoman ojos vigilantes o quizá también dormidos.

27. (Arco triunfal). Dos dragones de varias cabezas.

28. Dos grifos luchando entre sí.

29. Abraham con daga en su mano derecha e Isaac, a quien aquel sujeta del brazo con la mano izquierda.

30. Sendas cabezas en cada uno de los dos vértices del capitel, cobijadas en un cuarto de esfera. Se adorna la base del capitel con elementos semejantes a hojas puntiagudas: tres al frente y dos en cada uno de los laterales, acompañadas de una tercera más elevada.

31. Un pino en cada vértice del capitel. Llenan el resto del capitel representaciones vegetales.

Hace referencia a esta relación el número con el que se identifican cada una de las tres fotografías que se insertan más abajo.

En el interior del templo pueden contemplarse tres capiteles que aluden a la resurrección de Cristo, números 24, 25 y 26 de la relación anterior. Las paredes externas de la pila bautismal están decoradas con entrelazos en los que no se ve su comienzo ni su fin, y que simbolizan la eternidad a la que está llamado el bautizado. También forma parte de la decoración de las paredes exteriores una profusión de plantas y flores, símbolo de las praderas del paraíso, pues es uno de los efectos del Bautismo habilitar al cristiano para entrar en la Jerusalén celestial.

En la escultura que ornamenta tanto el interior como el exterior de la iglesia de Bareyo se hace alusión a otras consecuencias del Bautismo, como son disponer a quien lo recibe para la lucha propia de la vida cristiana por hacer el bien y evitar el mal, combatir las tentaciones, vencer al pecado, iluminar el espíritu de quienes lo reciben con el don de la fe y, dada la condición de inmortalidad del alma, otorgar a las acciones humanas dimensión de eternidad.

Uno de los capiteles que sustentan el arco que da entrada a la capilla situada a la izquierda del presbiterio presenta dos sirenas, símbolo de las tentaciones que el cristiano ha de vencer. El origen del mismo se remonta a la antigüedad. En *La Odisea*, de Homero, la hechicera Circe le previene a Ulises de la tentación de las Sirenas, que viven en un lugar por el que ha de pasar de regreso a su casa. Con su canción atraen hacia sí y a la muerte a quienes se acercan a ellas. Le aconseja que tapone con cera los oídos de la tripulación y que si él desea oírlas, le deberán atar firmemente con cuerdas al mástil de la nave. Séneca, en el siglo I, utiliza con fines didácticos este episodio de *La Odisea* en una de sus cartas a Lucilio.

Escultura románica en Santa María de Bareyo (Cantabria), una interpretación 91

El pecado está representado en un capitel de la arquería superior del ábside en el que puede verse a Adán y Eva, después del pecado, desnudos y en cuclillas, mordidos por una serpiente. Asimismo otro capitel cercano presenta sendas serpientes a cada lado. Igualmente, en algunos canecillos del exterior del ábside, deteriorados, se simboliza el pecado de lujuria. En uno de los capiteles que sustentan el arco triunfal hay dos dragones de varias cabezas, símbolo del mal que también tiene su origen en la antigüedad. Uno de los doce trabajos que hubo de realizar Hércules en expiación del asesinato involuntario de sus hijos, consistía en dar muerte a la hidra de Lerna, monstruo de numerosas cabezas al que mató con la ayuda de su sobrino Yolao, que cauterizaba con fuego las heridas producidas por cada cabeza cortada para impedir de ese modo que brotase de nuevo. Según la mitología griega, Heracles, hijo de un dios y de una mujer mortal, es presentado en el arte románico como una prefiguración de Cristo, vencedor del pecado y del demonio.

El capitel parejo del arco triunfal, representa posiblemente a Gilgamesh, protagonista de la epopeya más antigua conocida, en la que se narran las numerosas aventuras del protagonista en busca del árbol de la vida para asegurar su propia inmortalidad. Se le representa como vencedor de los leones, signo de la victoria del bien sobre el mal.

Tanto en capiteles del interior como del exterior pueden contemplarse hojas de acanto con bolas, símbolo de los frutos con valor de eternidad que el hombre cosecha a lo largo de su vida. Tiene su origen en la leyenda del arquitecto Calímaco, creador del capitel corintio. Resumen de la leyenda: sobre la tumba de una doncella, su nodriza depositó los objetos preferidos por aquella y los tapó con una teja cuadrada con el fin de ocultarlos y evitar que alguien los robase. Llegada la primavera, pasó por allí el arquitecto Calímaco y vio la teja elevada sobre unas hojas de acanto que habían nacido sobre la tumba, lo que le sugirió la idea del capitel corintio.

Se les ha dado a las hojas de acanto significado de inmortalidad y son muchos los monumentos románicos en los que aparecen simbolizando la dimensión de eternidad de la persona humana. En ocasiones aparecen solo las hojas; otras veces se representan con frutos.

El capitel izquierdo de la calle central del ábside hace alusión a la posibilidad de realizar el bien o el mal. Presenta en el centro de la cesta el árbol en forma de Y, símbolo de la posibilidad de obrar de un modo u otro.

Finalmente, podemos observar referencias al don de la fe, que recibe quien se bautiza, en dos grupos de elementos escultóricos del interior de la iglesia. En el absidiolo de la derecha Abraham, para los cristianos padre en la fe, junto con su hijo Isaac, figura del sacrificio de Cristo, de cuyos méritos se derivan todos los sacramentos. En el de la izquierda se conserva una figura muy deteriorada que, a juzgar por las alas que ostenta, quizá sea el ángel que detiene la mano de Abraham cuando se dispone a sacrificar a su hijo.

En las arquerías, tanto inferior como superior, del interior del ábside, aparecen numerosas cabezas que forman parte de algunos capiteles, si bien también las hay fuera de estos en el ámbito de dicho ábside.

La cabeza es manifestación de lo más noble de la persona humana: el espíritu, el alma. Son sus facultades, la inteligencia y la voluntad libre las que deberá poner en juego quien se bautiza para adherirse a la fe que recibe en el Bautismo.

La unión con la muerte y sepultura de Cristo para resucitar con Él, que se significa en el Bautismo, como se ha dicho más arriba, queda reflejada en los capiteles de la parte derecha del presbiterio que muestran las tres mujeres ante el sepulcro; tres recipientes de aromas para embalsamar el cuerpo de Jesús (cfr. Marcos 16, 1); la sepultura vacía representada en un sarcófago abierto (cfr. Marcos 16, 6); y los soldados dormidos (cfr. Mateo 28, 13).

Vista la lectura que sugiere el conjunto escultórico de Bareyo con elementos que tienen su fundamento en pasajes de la Sagrada Escritura, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento, y con la simbología derivada de los mitos, utilizada como recurso pedagógico en la Edad Media, no debemos pasar por alto otros elementos que evocan religiones paganas ancestrales.

Posibles reminiscencias de antiguos cultos paganos al dios Atis

Autores como M. Guerra y J. Herrero Marcos ven en el templo de Santa María de Bareyo indicios de una cultura con reminiscencias de ritos dedicados al dios Atis. M. Guerra, haciendo referencia, entre otros, al templo de Bareyo, afirma: «El león, la roseta solar y el árbol, coinciden en su simbolismo de muerte y resurrección, creencia viva en las distintas formas de religiosidad mística y en la cristiana».¹ Asimismo, Herrero Marcos abunda en esa línea subrayando, respecto a la iglesia de Santa María

de Bareyo, la insistencia iconográfica con temas como el árbol, las rosetas solares y el león andrógago.²

De acuerdo con esta tesis, trataré de argumentar la relación que puede existir entre uno de los capiteles del arco de acceso a la absidiola izquierda (número 4) y el culto al dios Atis. Previamente ofrezco en los siguientes párrafos un resumen del mito. Con la misma perspectiva pueden contemplarse los capiteles señalados con los números 19 y 31.

Fue objeto de diferentes versiones en el mundo helénico y posteriormente en Roma. Respecto al nacimiento de Atis y su origen pueden verse diversas tradiciones en las publicaciones de Pierre Grimal, *Diccionario de Mitología griega y romana*, y de Constantino Falcó y otros, *Diccionario de mitología clásica*, en las voces «Atis» y «Agdistis». A efectos del objeto de la interpretación del capitel que nos ocupa, me detendré en diferentes narraciones de su muerte y renacimiento que presumiblemente dieron lugar a la utilización, en el arte románico, de algunos elementos mencionados en esas tradiciones, para recordar la figura de Atis en un programa iconográfico orientado con un propósito concreto de catequización.



(1) Cfr. GUERRA GÓMEZ, Manuel, *Simbología románica*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1993, p. 83.

(2) Cfr. HERRERO MARCOS, Jesús, *Arquitectura y simbolismo del románico en Cantabria*, Madrid, Ars Magna Ediciones, 1996, p. 54.

Forman parte de las diferentes versiones los siguientes hechos: Atis es enviado a casarse con la hija del rey de Pesinunte. En la ceremonia se presentó Agdistis que le hizo enloquecer, y éste, como consecuencia de la pérdida de la razón, se castró, e igualmente el rey de Pesinunte. Agdistis, arrepentida, consiguió de Zeus que el cuerpo de Atis se mantuviera incorrupto.

Según otra versión eran Agdistis y Cibeles quienes disputaban por Atis, cuando éste, a su vez, había sido destinado por el rey Midas de Pesinunte para su hija. Atis, enloquecido por Agdistis, se castró bajo un pino y murió allí a consecuencia de su automutilación. Cibeles llora la muerte de Atis y consigue de Zeus que se mantenga siempre incorrupto su cuerpo. Enterró sus miembros en aquel lugar y de la sangre que había manado brotaron violetas en torno al pino.

Posiblemente ambas versiones hacen referencia a un misterio presidido por la diosa Agdistis, que no es sino una advocación de Cibeles,³ que consistía en un ritual de autocastración ejecutado en el curso de una escena orgiástica. Según Ovidio, la diosa Cibeles, enamorada de Atis, quiso tenerle como guardián de su templo; para ello le puso como condición que se mantuviera virgen de por vida. Atis, enamorado de la ninfa Sagaritis, se casa con ella. Cibeles, viéndose defraudada, hace que muera Sagaritis derribando un árbol del que dependía su vida. Atis, en un arranque de locura, se castra; después de ello, Cibeles le vuelve a admitir en su templo.

Durante el imperio de Claudio se hizo oficial en Roma el culto a Atis, centrándose en el aspecto del mito que hace referencia a su muerte y resurrección. Eclipsado su primitivo carácter de dios de la fertilidad, fue considerado una divinidad que confería la inmortalidad a sus iniciados.⁴

Entiendo que entre las esculturas que pueden interpretarse como reminiscencias del culto al dios Atis se debe contemplar el capitel derecho, deteriorado en parte, del arco de entrada a la capilla de la izquierda de la nave. Presenta dos toros, sujetos por un aro en el hocico, que son conducidos por un personaje vestido con túnica presumiblemente sacerdotal.

(3) Cfr. FALCÓN MARTÍNEZ, Constantino y otros, *Diccionario de mitología clásica*, Madrid, Alianza Editorial, 1980, pp. 25s.

(4) Cfr. GRIMAL, Pierre, *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1994, p. 61, y FALCÓN MARTÍNEZ, Constantino y otros, o. c., p. 102.

Escultura románica en Santa María de Bareyo (Cantabria), una interpretación 95

«Todo empezaba con una procesión. Los *apparitores* (empleados subalternos de la administración, de justicia sobre todo) y los músicos (*tibicines*, *cymbalistriae*, *tympanistriae*), iban delante, seguidos del sacerdote (que más tarde se escondería en la cueva para recibir la sangre del toro), conductor del animal por la calles hacia su destino».⁵

Era un toro el animal que se sacrificaba en el culto a Atis con el ritual del tau-robolio; inicialmente fue un sacrificio incorporado al culto a Cibeles. En torno al año 225 tenía un carácter purificador, y finalmente, hacia el 300, se transforma en un bautismo de sangre en el pozo, como lo describe Prudencio, poeta hispano (348-405), en *Peristephanon*, X, 1006-1050:

El sumo sacerdote abre una fosa en la tierra y se introduce en lo más profundo para hacer el sacrificio; luego de ceñir sus sienes con bandas admirables y festivas, se adorna de corona de oro, vistiendo su toga de seda, ceñido con el cinto de Gabeis. Pónenle encima un tablado extendido y agujereado en sus maderos. Cortan y afinan en seguida la superficie. Perforan muchas veces la madera con agujones para dar paso franco a los múltiples y pequeños agujer-

(5) ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo, «Un novicio danzante de Atis y Cibeles en el supremo acto de emasculación en honor de la Magna Mater, otras piezas más y algunas notas sobre Santa Eulalia de Bóveda», *Anuario Brigantino* n° 38, Betanzos, La Coruña, 2015, pp. 125-152.

ros. Traen entonces un toro de torva y erizada frente, adornado de guirnaldas, sujeto de lomos y cuerno. Brilla con el oro propio de las víctimas, y el oro de las brácteas despide fulgores como saetas. Después de colocar la bestia en este lugar, para inmolarla, atraviesan su pecho con el venablo sagrado. La ancha herida vomita una oleada de sangre caliente, y en los entresijos de este mar que cae se funde un río de vapores humeante. Por los mil caminos de los mil agujeros llueve este putrefacto rocío. Hundido el sacerdote debajo del foso recoge las gotas, poniendo debajo su cabeza y su vestido y todo su cuerpo. Échase luego de espaldas para ofrecerle su cara, Preséntale las mejillas; luego, las orejas, después, narices, labios y ojos baña en el líquido y no perdona paladar ni lengua, hasta embeberse todo en negra sangre. Al endurecerse el cadáver desangrado, los *flamines* lo apartan del tablado. Se alza allí entonces el pontífice, de terrible aspecto. Muestra su cabeza mojada, su pesada barba, sus bandas humedecidas, sus vestiduras borrachas de sangre. Odioso de tales contactos, sucio de la pestilencia del fresco sacrificio, de lejos y con respeto, todos le saludaban y reverenciaban, porque la sangre vil de un toro muerto lavó a aquel mientras estaba oculto en la fea caverna.⁶

No obstante, han sido muy diversas las interpretaciones que se han hecho acerca del *taurobolium* por causa, entre otras cosas, de su propia evolución: desde un rito sacrificial a un rito purificador, y posteriormente un bautismo de sangre. También como un rito de sustitución de la autocastración a través de los órganos del toro. En tiempos anteriores, ese ritual se practicaba de modo real en el culto a Cibeles.

Las fiestas por el renacimiento de Atis se celebraban en Roma el 21 de marzo, aunque duraban del 15 al 27 del mismo mes. Una parte importante del culto era la fiesta del *arbor intrat* que consistía en trasladar del bosque a la ciudad un árbol que simbolizaba a Atis. Se ha establecido una relación entre el *taurobolio* y el rito del *arbor intrat*.

Afirma el profesor Erias en su obra citada:

(6) MARCO SIMÓN, Francisco, «¿Taurobolios vascónicos? La vitalidad pagana en la Tarraconense durante la segunda mitad del siglo IV», *Gerión* n° 15, Madrid, 1997, pp. 297-319.

Escultura románica en Santa María de Bareyo (Cantabria), una interpretación 97

22 de marzo. Tiene lugar la ceremonia del árbol (*Arbor intrat* o muerte de Attis). Los adeptos se preparaban con siete días de antelación (a partir de la *Canna intrat*), mediante un ayuno riguroso (*Castus Matris*, ‘Ayuno de la Madre’) y, a continuación, una sección de los *galli* llamada *dendrofori* (una hermandad religiosa, la *dendrophori magna deum matris*, o congregación de portadores de árboles de la Diosa Madre) llevaba en procesión un pino recién cortado desde el bosque próximo hasta el templo de Cibeles, donde lo trataban como a un dios (Frazer, 1890/1998: 404).



Este tipo de fiestas, portando vegetales (*dendroforia*), tuvo una gran importancia en Grecia, especialmente en las procesiones en honor de Dionisos y Deméter, pero ahora ese pino cortado tenía un significado místico muy concreto: representaba a Attis muerto, puesto que se emasculó y murió por amor a la diosa debajo de un pino, en el que se convirtió. Por eso, el tronco de este árbol era amortajado con bandas de tela blanca o de lana roja, superponiéndose guirnaldas de violetas (de las que tendremos un eco gallego en Bóveda), que se suponían brotadas de la sangre del dios. En el centro del tronco se ataba la estatua del niño-dios Attis y la música fúnebre acompañaba la procesión.

El programa iconográfico de Bareyo gira en torno al bautismo cristiano; por éste, el que lo recibe se une a la muerte y resurrección de Cristo; ello hace que la presencia de los elementos citados, que sugieren reminiscencias de ritos dedicados al dios Atis, sea coherente, desde un punto de vista pedagógico y de catequización, con el resto de la decoración escultórica que compone la iconografía de este templo y que está relacionada, como ha quedado dicho, con el bautismo cristiano y otros aspectos derivados de él.

Debe tenerse presente la proximidad en el tiempo de determinados ritos paganos, pues es sabido que durante el primer milenio el cristianismo coexiste con otras religiones.⁷ Quizá tengan sus antecedentes ancestrales en el culto a Atis las fiestas que, en determinados lugares, preferentemente del ámbito rural, se celebran aún hoy al comienzo de la primavera, trasladando los jóvenes al centro del pueblo un árbol traído al efecto desde un bosque cercano.

Estas fiestas, que en muchos lugares se celebran el primer domingo de mayo, deben su retraso a que habitualmente el 21 de marzo coincide en el tiempo litúrgico de cuaresma, y la cristianización de las costumbres llevó consigo su traslado a otra fecha de la primavera.

oOo

La ornamentación exterior e interior de Santa María de Bareyo muy probablemente forma parte de un programa iconológico en torno al bautismo cristiano. No obstante, los temas tratados, tan frecuentes en numerosos monumentos románicos y tan ricos en su contenido, como la fe, las virtudes, el pecado, la ayuda de Dios, la vida eterna, etc. pueden dar lugar a varias interpretaciones respecto al proyecto del autor.

(7) Cfr. GUERRA GÓMEZ, Manuel, *Historia de las religiones I*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1985, p. 332.

BIBLIOGRAFÍA

- BANGO TORVISO, Isidro. *Historia Universal del Arte*, Madrid, Espasa Calpe, 1996.
- BEIGBEDER, Olivier. *Léxico de los símbolos*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1989.
- BILBAO LÓPEZ, Garbiñe. *Iconografía de las pilas bautismales del románico castellano, Burgos y Palencia*, Burgos, Editorial La Olmeda, 1996.
- BILBAO LÓPEZ, Garbiñe. *Simbolismo e iconografía bautismal en el arte medieval alavés*, Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1994.
- BILBAO LÓPEZ, Garbiñe. «Pilas bautismales medievales en Álava. Ornamentación y simbolismo», *Cuadernos de Sección. Artes Plásticas y Monumentales* n° 15, San Sebastián, 1996, pp. 275-284.
- COBREROS, Jaime. *El románico en España*, Madrid, Editorial Incafo, 1993.
- CHAMPEAUX, Gérard de y STERCKX, OSB, Dom Sébastien. *Introducción a los símbolos*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1989.
- DAVI, Marie-Madeleine. *Iniciación a la simbología románica*, Madrid, Ediciones Akal, 1996.
- DOMEÑO MARTÍNEZ DE MORENTÍN, Asunción. *Pilas bautismales medievales en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992.
- ERIAS MARTÍNEZ, Alfredo. «Un novicio danzante de Atis y Cibele en el supremo acto de emasculación en honor de la Magna Mater, otras piezas más y algunas notas sobre Santa Eulalia de Bóveda», *Anuario Brigantino* n° 38, Betanzos, La Coruña, 2015, pp. 125-152.
- FALCÓN MARTÍNEZ, Constantino y otros. *Diccionario de mitología clásica*, Madrid, Alianza Editorial, 1980.
- FOCILLON, Henri, *La escultura románica*. Madrid, Ediciones Akal, 2005.
- GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel. *El románico en Santander I y II*, Santander, Ediciones Librería Estudio, 1979.
- GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel. *Románico en Cantabria*, Santander, Ediciones, Librería Estudio, 1996.
- GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel. «Las pilas bautismales románicas de Valderredible», *Cuadernos de Campoó* n° 11, 1998.
- GRIMAL, Pierre. *Diccionario de mitología griega y romana*, Barcelona, Paidós, 1994.

GUERRA GÓMEZ, Manuel. *Constantes religiosas europeas y sotoscuevenses*, Burgos, Facultad de Teología del Norte de España, 1973.

GUERRA GÓMEZ, Manuel. *Historia de las religiones*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1985.

GUERRA GÓMEZ, Manuel. *Simbología románica*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1993.

HERRERO MARCOS, Jesús. *Arquitectura y simbolismo del románico en Cantabria*, Madrid, Ars Magna Ediciones, 1996.

LOJENDIO, OSB, Luis María de y RODRIGUEZ, OSB, Abundio. *La España Románica, Castilla I*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1980.

LLORCA, GARCIA-VILLOSLADA Y MONTALBAN. *Historia de la Iglesia Católica II*, Madrid, La Editorial Católica, 1976.

MARCO SIMÓN, Francisco. «¿Taurobolios vascónicos? La vitalidad pagana en la Tarraconense durante la segunda mitad del siglo IV», *Gerión* n° 15, Madrid, 1997, pp. 297-319.

PANOFSKY, Erwin. *Estudios sobre iconología*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

PIJOÁN, José. *Summa Artis, vol. IX, El Arte Románico*, Madrid, Espasa Calpe, 1980.

QUIÑONES COSTA, Ana María. *La decoración vegetal en el Arte Español de la Alta Edad Media: su simbolismo*, Tesis doctoral presentada en la Universidad Complutense de Madrid, 2002.

REVILLA, Federico. *Diccionario de iconografía y simbología*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1999.

SCHAPIRO, Meyer. *Estudios sobre el románico*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

SEBASTIÁN, Santiago. *Mensaje simbólico del arte medieval*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1994.

SÉNECA, Lucio Anneo. *Cartas morales a Lucilio*, Barcelona, Planeta, 1985.

STEINER, George. *Pasión intacta*, Madrid, Siruela, 1997.

VÁZQUEZ DE PARGA, Luis y otros. *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, Tomo I, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992.

YARZA, Joaquín y otros. *Arte medieval II, Románico y Gótico*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1982.

LOS SÁNCHEZ DE TAGLE, UN LINAJE DE SANTILLANA DEL MAR (1670-1750). CONSANGUINIDAD, RIQUEZA, COMERCIO Y PRIMERA GLOBALIZACIÓN

FRANCISCO JESÚS GARCÍA MANTECÓN

Catedrático de IES

Resumen: En este artículo pretendemos exponer la promoción de prominentes personajes vinculados a la familia Sánchez de Tagle y a Santillana del Mar en los virreinos de Nueva España y Perú y en la capitania general de las islas Filipinas, donde crearon entre los años 1670-1750 una red de riqueza y de comercio que representó una primera globalización mediante un sistema de transporte e información tan precario que sólo era factible si afectaba a metales preciosos y bienes suntuarios, o cuando los precios entre los lugares de origen y de destino eran abismales. Una familia que verá reconocidos sus méritos al servicio de la monarquía con los honores de cinco títulos de nobleza.

Palabras clave: banqueros de plata, linaje, azogue, galeón de Manila, Acapulco.

Abstract: This article we intend to expose the economic promotion of prominent members of the Sánchez de Tagle family and the town of Santillana del Mar, in the vicerealties of New Spain and Peru and the captaincy general Philippine islands, where they created between the years 1670 and 1750 a network of wealth and trade, which represented a first globalization through such a precarious transport and information system, that it was only feasible if it affected precious metals and luxury goods where being transport or when the difference in prices between the places of origin and destination were abysmal. A family that will see its merits recognized in the service of the monarchy with the honors of five titles of nobility.

Keywords: silvers bankers, lineage, quicksilver, Manila Galleon, Acapulco.



La realidad de Indias

El asentamiento español en Indias se conformó en un proceso de fronteras móviles, definido por dos rasgos: una vanguardia de clérigos para congregar y pacificar a los nativos, y la delegación por parte de la monarquía de la exploración, conquista y colonización a la iniciativa y al capital privados a cambio de futuras recompensas y concesiones de tierras y minas, títulos nobiliarios, honores y cargos públicos, militares y religiosos, debiéndose entender que jamás existieron ejércitos reales en Indias, sino particulares, y que los reyes de Castilla gozaron por concesión papal del Patronato Regio, siendo cabezas visibles de la Iglesia en el Nuevo Mundo y responsables de su establecimiento y organización, con el derecho de ejercer su autoridad sobre el clero, de proponer candidatos a las sedes episcopales, de otorgar beneficios eclesiásticos y de percibir los diezmos.

La política comercial que la Corona aplicó en Indias se plasmó en un sistema cerrado, intervencionista, proteccionista y centralista para explotar los yacimientos mineros, asegurar la obtención de plata y su conducción a la Península, proteger las manufacturas españolas mediante el entorpecimiento de la producción en América de bienes de consumo, la proscripción del comercio entre las colonias y su imposición a una sola vía que mudó desde Sevilla a Cádiz con destino a Veracruz, y la de Acapulco a Manila en el Pacífico, y a un único sistema de flotas, galeones y ferias anuales (Jalapa y Acapulco), coincidentes con la llegada de los convoyes a América.

Las fuentes de riqueza dependían de los recursos del suelo: Las haciendas mineras o de beneficio, plantas de producción de plata, desde el trabajo en el subsuelo a su purificación en superficie; las haciendas de labor, que agrupaban áreas de cultivo y estancias ganaderas con mano de obra asalariada y concentrada en verdaderos pueblos propiedad de esas empresas, y lucrativas siempre que fueran capaces de abastecer a los reales mineros o a los mercados urbanos; la actividad crediticia, desempeñada por banqueros o mercaderes de plata, proveedores de crédito a gran escala a los empresarios mineros y a la Corona; y el comercio interior y exterior de bienes orientales y europeos.

Desde la 2ª mitad del s. XVII se dio un distanciamiento entre la Vieja y Nueva España, coincidente con una decadencia financiera, política y militar de la metrópoli, que determinó una mayor autonomía del virreinato con una economía complementaria y diversificada, y un mayor protagonismo de los mercaderes de México en la carrera del Pacífico, incluido el contrabando. Estos factores provocaron una conexión entre la minería y el sector mercantil, pues la monarquía, al retirar el crédito para la compra de azogue y el avío a los mineros, obligó a los empresarios del ramo a depender del capital privado de los banqueros de plata, que pasaron a financiar a las empresas productoras de dicho metal y a comprar la mayor parte de los demás con propósito de amonedarlos e intercambiarlos con lucro al existir una mayor demanda de bienes externos. La pérdida de protagonismo por la Corona consolidaría el contrabando extranjero.

A ese cambio coadyuvó la política borbónica, que en el siglo XVIII redujo los impuestos sobre la plata y el precio del azogue y de la sal, impulsó el uso de la pólvora en sustitución del zapapico, la perfección del malacate y la sustitución del trabajo humano por la fuerza animal. En suma, disminuyeron los costos de mano de obra, se acrecentó la producción, se expandió la productividad y la concentración de la empresa minera en grandes propietarios y mercaderes que, cada vez más vinculados a extensas haciendas de labor, dominaron el Consulado mexicano y como prestamistas de la Corona crearon verdaderos ejércitos particulares para someter sublevaciones y rechazar incursiones de los indios nómadas, de manera que se impuso un sistema de seguridad que identificaba la defensa de los intereses privados con un servicio para la Monarquía, una colaboración que a cambio de los méritos contraídos permitió a la Corona reconocer grados militares, títulos honoríficos y justificar concesiones de tierras en las zonas que los hacendados habían contribuido a pacificar o a prevenir futuras sublevaciones en áreas próximas a territorios indios con el compromiso de impulsar el asentamiento de los nativos con la fundación de pueblos y el apoyo a las misiones.

En orden al gobierno y administración de Indias, la Corona se apoyó en un cuerpo doctrinal aportado por el derecho romano y en una burocracia tecnificada y racional, que había desplazado al Estado señorial sustentado en una nobleza rural y montaraz y en los cabildos municipales de las ciudades. La enorme concentración de poderes y atribuciones de esa Monarquía Absoluta se apoyaba en la idea de que cual-

Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750). 105
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización

quier derecho particular descansaba en la gracia o en la merced real. En Indias la Corona poseía las regalías, derechos privativos y prohibitivos, monopolios sobre las minas, las salinas, los tesoros, las perlas, los bienes mostrencos y vacantes, las tierras, montes y pastos, los bienes estancados, el patronato regio y la provisión de los oficios públicos, de provecho privado a cambio de un quinto de los bienes obtenidos.

La provisión de los oficios ofrecía dos variedades según se tratara de cargos políticos o de órganos profesionales. Los cargos de beneficio (virreyes, gobernadores, generales, mariscales, regidores, alcaldes mayores), eran designados a título gratuito y con carácter perpetuo en compensación por los servicios prestados por el favorecido o por sus ancestros, pero también por compra encubierta o en pública subasta, aunque estaban sujetos a los juicios de residencia y a las inspecciones de los visitadores, pero cuando la naturaleza del cargo lo requería, se recurría al mérito y a la profesionalidad del futuro funcionario, una fórmula que se impuso en el nombramiento de oidores y fiscales de las Audiencias y en los funcionarios de la Real Hacienda.

La singularidad de Santillana

En la Alta Edad Media la villa de Santillana estaba conectada a un territorio entre los ríos Deva y Miera, no definido por rasgos sociales, situado al oriente de las Asturias de Oviedo. En el siglo XII las Asturias de Santillana constituían una de las catorce merindades en que fue dividido el reino de Castilla, un espacio que en el siglo XIV estaba regido desde el núcleo de Santillana por el merino en nombre del rey. En el año 1396 el territorio pasó a llamarse de los Nueve Valles de las Asturias de Santillana, integrante del Corregimiento de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar. Santillana sería su cabeza.

A mediados del siglo XV los Nueve Valles perdieron su condición real y la villa la capitalidad administrativa al pasar a régimen de señorío y a la jurisdicción de la Casa de la Vega. El pleito de los Nueve Valles, concluido en 1553 y conformado en 1581, acabó con el régimen señorial en un territorio que pasó a denominarse Montañas de Burgos, pero Santillana y sus barrios siguieron bajo control del duque del Infantado y marqués de Santillana. Sin embargo, la villa no perdió su condición de centro administrativo y burocrático sobre una amplia zona de la región. La desconexión entre la misma y su área de influencia culminó con el traslado del corregimiento a Laredo, lo que provocó su estancamiento. En el año 1727 se constituyó la demar-

cación del Partido de las Cuatro Villas de la Costa de la provincia de Cantabria, al que se fueron incorporando sucesivas jurisdicciones -entre ellas la de Santillana- hasta su aprobación como provincia en 1779.

La población del dominio de Santillana, junto a Mijares, Queveda, Viveda y Ubiarco, comprendía en 1753 un total de 1.565 habitantes. Un vecindario compuesto por dos grupos diferenciados: una mayoría campesina de minúsculos propietarios, arrendatarios y aparceros «hidalgos de gotera», y una minoría, los *ocho hidalgos de linaje*, que no incluía títulos nobiliarios pero sí a grandes y medianos propietarios, dueños del 60% de las tierras y ganados, cultivadores directos o arrendadores, y cuyos productos, reses o cereales excedentes dirigían a un mercado interior, constituyendo una élite representada por los cuatro linajes -Barreda, Polanco, Velarde y Villa- depositarios desde la Alta Edad Media del poder real o señorial y de los cargos representativos en las instituciones concejiles y comarcales de la villa (merino, procurador, regidor, alcaldía de la Santa Hermandad, escribanos) y del disfrute de gran parte de las dehesas, a los que se unieron en los siglos XV y XVI cuatro linajes más -Valdivieso, Sánchez de Tagle, Peredo y Bustamante- bajo la máxima de que «ningún linaje era ni el primero ni el último, sino iguales». Según datos del Catastro de Ensenada, en 1753, doce hidalgos de linaje controlaban más del 50% de la tierra de Santillana, y cinco, dueños de más de 25 hectáreas, acaparaban el 39,3% del total; se trataba de Bernardo Velarde Ibáñez, Pedro Barreda Bracho, Francisco Miguel Peredo, Francisco A. de Villa, Matías Sánchez de Tagle, Francisco Valdivieso, Luis Velarde, Francisco Bustamante, José Domingo Barreda, Francisco Tagle Bustamante, Diego de la Cueva Velarde y Juan Antonio Peredo, los tres últimos residentes en Barreda.¹

Dos centros de instrucción acreditaban la personalidad de la villa y de sus gentes, el convento dominico de Regina Coeli y la colegiata, que aparte de institución señorial gozaba de las prerrogativas de sede episcopal con un cabildo de 10 canónigos y unas funciones del culto y educativas según el modelo de las escuelas catedralicias.

En ambos los aspirantes recibían una formación cultural que por rebasar en alto grado el dominio de la lectura, la escritura y el cálculo, explica el éxito posterior de los jóvenes que optaron por la emigración a Indias, en quienes se conjugaba el es-

(1) DELGADO VIÑAS, Carmen: *La evolución de un espacio rural cantábrico*. Santillana del Mar. Santander, Ed. Librería Estvdio, 1998, pp. 61-62.

Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750). 107
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización

píritu imitativo y el efecto llamada, que ejercían las visitas, los retornos y los envíos de caudales por unos pioneros ya situados, cuya influencia sobre parientes, paisanos y amigos, dispuestos a seguir su ejemplo, se manifestaba en forma de una red que les facilitaba el viaje, el acomodo, la instrucción, la promoción en el empleo y la inserción en el nuevo país.

**Redes familiares, estrategias matrimoniales
y transmisión de la herencia**

Es cierto que la calidad de español durante la Edad Moderna se tenía por la sangre o herencia y no por el lugar de nacimiento, y que hasta el siglo XIX el individuo como persona no contaba, salvo en su alma cristiana, pues el destino de hombres y mujeres dependía de su cuna y sus derechos eran los propios de su familia dentro de un orden social cargado de estatutos y privilegios honoríficos y fiscales, que integraba a cónyuges e hijos (familia nuclear) en un grupo más amplio basado en tres vínculos de parentesco: el *linaje*, la *parentela* y la *casa*.

El *linaje* era el conjunto de familias vinculadas a una casa o solar reconocido, que integraba a ascendientes y descendientes por línea masculina de una persona distinguida por algún título, merced u honor, y que por su vinculación a grupos de poder formaban una red de solidaridad, unida por lazos de parentesco, intereses y funciones comunes. La *parentela* englobaba respecto a una persona a grupos familiares con relaciones vivas y afectivas por pertenecer a las dos líneas, la masculina y la femenina, v.g. el concepto de sobrino se aplicaba por igual a los hijos de hermanos, a los resobrinos o hijos de primos y a los sobrinos de 3º y 4º grado. La *casa*, identificada con el solar, representaba un espacio físico aglutinador, que constituía una personalidad moral, que comprendía a la vez bienes materiales (dueña de un patrimonio) e inmateriales (honra, prestigio) y una institución jurídica (mayorazgo), y se identificaba con el solar en que habían residido el cabeza de familia de un linaje y sus descendientes durante generaciones, que se perpetuaban en una empresa moral por la transmisión de su apellido, de su fortuna y de sus títulos y virtudes en línea real o ficticia.

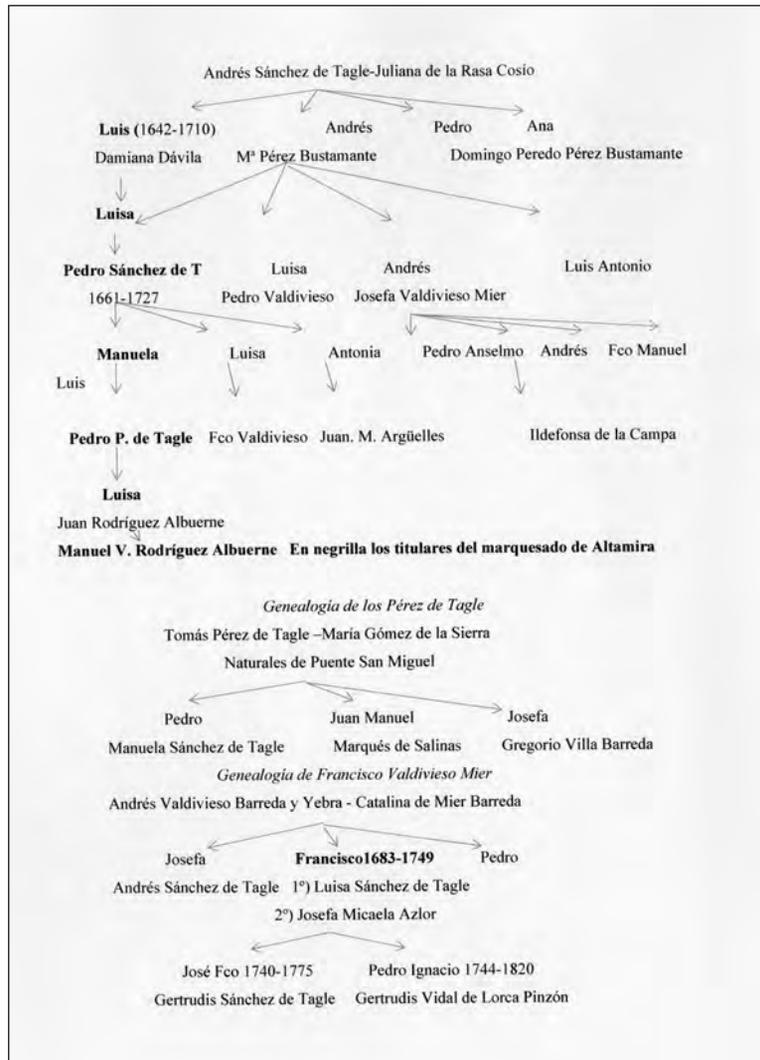
Fuera de la esfera protectora de la familia, la amistad y la religión eran firmes lazos de relación, y de modo especial el compadrazgo, un vínculo de parentesco espiritual que, según las leyes de la Iglesia y de la tradición, obligaba a los compadres a asumir la asistencia y la protección del ahijado y conllevaba el respeto de este y de

sus padres al padrino y la solidaridad entre las dos familias, que permitirá al ahijado obtener la protección de los ricos y poderosos y a estos dispensar ayuda a pobres, sirvientes y futuros clientes. La protección del padrino imperó entre los hacendados y empresarios mineros de Nueva España, a cuyo servicio actuaba una red de parientes, compadres, paisanos, amigos, paniaguados y criados, justificada por los privilegios e impunidad de unos padrinos inmunes a decisiones virreinales y de las Audiencias.

Un paso decisivo para acceder a un patrimonio y a las relaciones sociales era el matrimonio, entendido como un contrato entre familias y en especial entre las de alto nivel, que aunque tenían en cuenta aspectos sociales y económicos, elegían como opción predilecta para casar a sus hijas a sobrinos de un mismo linaje, parentela o, en su caso, vecindad o amistad, a los que reclamaban de la península para que trabajaran a su lado. Así se conseguía una perpetuación familiar y que el enlace se realizara dentro del mismo grupo y se asegurase la continuidad del negocio, incluso con la endogamia.

Los recién llegados dispuestos a emprender la carrera de Indias encontraban en el matrimonio un modo ideal para entablar unas relaciones sociales que les daban prestigio, honor y títulos, y una fórmula que les permitía despegar con la dote y ayuda económica del suegro y la futura herencia de la esposa.

Genealogía de la familia Sánchez de Tagle



Luis Sánchez de Tagle y de la Rasa (1640-1710), marqués de Altamira desde 1704, enlazó con Damiana Dávila Rojas y fueron padres de Luisa, unigénita.

Andrés Sánchez de Tagle enlazó con María Pérez Bustamante, matrimonio que procreó a Pedro, Luisa, Andrés y Luis Antonio Sánchez de Tagle Pérez Bustamante.

Pedro (1661-1723) casaría en 1691 con su prima Luisa M^a (1663-1728) y sería 2º marqués consorte de Altamira, su hermana Luisa lo haría con Pedro Valdivieso y Andrés con Josefa Valdivieso Mier. Su otro hermano, Luí Antonio, desplegaría su actividad entre Filipinas y México.

Pedro y Luisa, marqueses de Altamira, procrearán tres hijas, Manuela, Antonia y Luisa. La primogénita y heredera del título, Manuela, enlazó con Pedro Pérez «Castañeda» Tagle, Antonia lo hizo con el asturiano Juan Manuel Argüelles y la hermana menor, Luisa, con Francisco Valdivieso Mier.

Andrés Sánchez de Tagle Pérez Bustamante y su esposa Josefa Valdivieso Mier tuvieron a Francisco Manuel, Pedro Anselmo, Andrés José y Luis Sánchez de Tagle Valdivieso. Los tres primeros pasaron a Indias, mientras Luis permanecería como titular del mayorazgo en Santillana.

Como se puede observar en las uniones matrimoniales del árbol genealógico de los dos marqueses de Altamira, los apellidos Sánchez de Tagle, Pérez de Tagle y Valdivieso se entrecruzan constantemente, por lo que nos parece sobresaliente poner en un primer plano el trasfondo familiar de quienes, por su ostentación de riqueza y de poder y por su servicio en cargos públicos como agentes de una Monarquía, se vieron agraciados, entre otros, con cinco títulos nobiliarios.

Luis Sánchez de Tagle (1642-1710). Acaparador de riqueza y poder

La familia Tagle por su hidalguía, posición económica, instrucción, dotes de gestión, experiencia administrativa y política, formación cultural y relaciones sociales, adquiridas en Santillana, reunía todas las condiciones favorables para insertarse en las altas esferas de la administración, de los negocios y de la sociedad en Nueva España.

La función estelar de la actividad de los Tagle estuvo determinada en su origen por la fascinante capacidad para los negocios de don Luis, 1º marqués de Altamira y por su afán por acumular riqueza mediante el dominio del capital crediticio y mer-

Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750). 111
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización

cantil en el desarrollo de la industria minera, y en concreto de la plata. Ambas tendencias se vieron favorecidas por la inexistencia de instituciones oficiales concesionarias de créditos para obtener capitales con que habilitar a los mineros y comprar la plata.

El respaldo financiero por parte de los banqueros de plata a las autoridades locales y regionales del virreinato para satisfacer el suministro de mercurio (azogue) estableció tres líneas de importación desde Almadén, Huancavélica y China, que aseguraron y garantizaron la regularidad de sus llegadas a Nueva España, un hecho que provocó el auge de la minería en la década de 1690 y un aumento de las transacciones de los mercaderes con los metales preciosos y consolidó los negocios de la familia Tagle relacionados con su penetración en la casa de la moneda y en los mercados orientales, a través del galeón de Manila y del comercio triangular del Pacífico.



Luis Sánchez de Tagle.

Su éxito mercantil les permitió el control y dominio del Consulado (corporación empresarial creada para agrupar, defender y promover los intereses de los mercaderes especializados en el comercio al por mayor y en actividades crediticias y

bancarias) y de las inversiones en haciendas de labor, la obtención de monopolios municipales y, por delegación de la Corona, la construcción de obras públicas, puertos, buques y caminos y la recaudación de impuestos. Además, mediante los préstamos y anticipos a la Hacienda Real, ejercieron una gran influencia sobre los virreyes, de quienes obtuvieron indultos, exenciones fiscales, privilegios jurídicos, el monopolio de los cargos políticos y burocráticos y la disposición de una milicia que les permitió gozar del fuero militar y de las más altas graduaciones, así como de innumerables cruces de caballeros de órdenes militares y seis títulos nobiliarios, dos de ellos consortes, que representaban un reconocimiento de la Corona a sus personas, transmisible al linaje.

Desarrollo minero, bancos de plata y el negocio del azogue

A mediados del siglo XVII la Corona, enfrentada a problemas financieros, se vio obligada a exigir a los empresarios mineros el pago de las deudas contraídas por la venta del azogue, monopolio de la monarquía, y aquellos privados del crédito para su adquisición –lo que llevaría aparejado un descenso de la producción argentífera– solo hallaron apoyo en los mercaderes de México para saldar las deudas y obtener azogue, cuyo precio, por imposición regia, se redujo a la mitad. La amplia oferta de financiación redujo el tipo de interés y la llegada del mercurio de Perú incrementó la obtención de plata, que fue adquirida por los propios mercaderes prestamistas, quienes también se encargaron de acuñarla y de intercambiarla dentro y fuera del virreinato. Y así surgió la figura del banquero de plata, un mercader a gran escala, con sede en México, quien la compraba pura pagándola con moneda acuñada y actuaba mediante agentes que tenía en los centros mineros, los aviadores (proveedores de artículos a los explotadores de las vetas) y rescatadores (compradores de plata ilícita y sin gravar), y una red de intermediarios formada por las autoridades locales y oficiales del real fisco, mineros, hacendados y transportistas que actuaban a su servicio. Entre los banqueros, cuyo número fue decreciendo, destacó don Luis Sánchez de Tagle (1642-1710), quien se sirvió para su inversión minera de gentes de la Montaña como Domingo González Calderón, Antonio de Cos, Antonio Vélez de la Torre, Felipe Vélez de Escalante, Pedro Velarde Cosío y Antonio Cosío Guerra.

Ese servicio permitió a don Luis conocer el estado de las minas de los futuros acreedores y las posibilidades de estos a la hora de restituir los préstamos; y la cola-

Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750). 113
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización

boración de los alcaldes mayores y de los agentes del fisco, encargados del abasto del azogue y del cobro de derechos sobre la producción de plata, le facilitó la provisión de mercurio, la reducción tributaria del “quinto” al “diezmo”, la evasión de alcabalas y almojarifazgo y el acceso a los metales de rescate. Todo lo cual le reportaba grandes beneficios.²

El incremento de la producción minera, de la que un tercio no pagaba derechos, y el abasto de azogue, no repercutió en el envío de fondos a la península, pues a medida que se incrementaba la producción de plata y la demanda de bienes externos, aumentaba el contrabando en el Pacífico, en la carrera de Indias y con mercaderes extranjeros, ingleses y holandeses, que habían consolidado su posición en las Antillas. Este comercio ilegal explica cómo al tiempo que disminuía el arribo de caudales a España, se elevaba el ingreso de plata a puertos de potencias marítimas europeas.

En el año 1680 Luis Sánchez de Tagle delegó en su sobrino Francisco Díaz de Tagle la gerencia del almacén de ultramarinos que tenía en México y se concentró en la minería y en la compra de plata para acuñar moneda con unos métodos en la amalgama y fundición que facilitaban su pureza y alta ley, y en cuyo negocio integró a parientes y paisanos. A falta de instituciones de crédito obtuvo préstamos y depósitos de rentistas, sin otra garantía que la confianza y la reputación de su firma. La dinámica del negocio determinó que durante la primera década del siglo XVIII solo existieran dos grandes bancos, uno de ellos el fundado por don Luis.

El mercurio era un rentable monopolio de la Corona, y su abasto esencial para la purificación de la plata. Hasta 1680 el azogue se remitía a Nueva España desde Almadén y Huancavélica (Perú) de forma irregular, lo cual restringía la producción argentífera y los ingresos fiscales. El virrey, para asegurar su suministro, buscó el apoyo financiero de los banqueros de plata y halló en don Luis al gran colaborador para adelantar los préstamos precisos. Préstamos que se añadían a los ya habituales que realizaba para el despacho de las flotas a España y del galeón de Manila con el consiguiente lucro del contrabando.

(2) VALLE PAVÓN, Guillermina: «Negocios y redes familiares y sociales de los Sánchez de Tagle, mercaderes de plata en la ciudad de México (1660-1724)». En Rafael Domínguez y Mario Cerutti, *De la colonia a la globalización, empresarios cántabros en México*. Santander, Universidad de Cantabria, 2006, p. 20.

Problemas con las minas de Almadén motivaron que don Luis, prior del Consulado, promoviese la compra del azogue en Huancavélica y China; en este último lugar su obtención fue escasa, pero el proyecto evidenciaba su presencia en el tráfico triangular (Acapulco, Manila, China), y como se renovase la idea de adquirirlo en Almadén y surgiesen conflictos entre los comerciantes del Consulado a la hora de prorratear los 300.000 pesos que se habían obligado a satisfacer, don Luis asumió un pago de 258.400 para saldar el precio del envío. La convergencia de intereses entre el noble y la Corona era evidente, como banquero garantizaba el abasto continuo de azogue para asegurar la producción de plata, la acuñación de moneda y el comercio exterior, y como prior del Consulado se aseguraba la restitución del préstamo con los productos que generaba el derecho de alcabalas que se imponía al intercambio de bienes. (Ver Apéndice 1).

Gestión y control de la Casa de la Moneda de México

Si don Luis había centrado desde 1680 su atención en el banco de plata, que se distinguía por los grandes capitales que daba a crédito a los principales mineros y por la compra y acuñación del precioso metal a gran escala, ambas empresas despertaron una estrecha relación con el virrey a causa de los servicios que prestaba a la Corona por sí o como integrante del Consulado, un interés que se vio confirmado con el nombramiento de amonedador real, asiento con carácter vitalicio, hereditario y enajenable, que le otorgaba la función de acuñar, convertir en moneda y comercializar las barras de plata reales, las propias y las de otros mercaderes, beneficiándose de un porcentaje por cada unidad acuñada.

El poder y control de don Luis sobre la Casa de la Moneda de México se completó con la compra que hizo del oficio de tallador para su sobrino y yerno Pedro y con el remate de los oficios de tesorero, ensayador, escribano, juez de balanza, fundidor, alcalde, guardia mayor y alguacil en favor de parientes y paisanos, cargos asociados a un proceso productivo que determinaban la calidad y cantidad del dinero y le permitían mezclar plata de ley probada con la de rescate, que no había cumplido con esas condiciones. Una fórmula que registra Guillermina Pavón al hacer patente cómo Pedro Sánchez de Tagle, sobrino y yerno de don Luis, dueño de las minas de Pachuca, obtenía plata sin quintar mediante la relación que mantenía con su yerno Juan M^a Argüelles, contador y juez de la Real Hacienda de dicha población, quien

Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750). 115
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización

hacía factible que ese metal se trasladase a la Casa de la Moneda, donde Pedro era tallador oficial.³

La intervención de la Real Hacienda en la Casa de la Moneda, hasta el año 1732 en que la Corona retomó su administración directa, se limitaba a obtener ingresos por el remate, compra y sucesión de los oficios, a la recaudación de un impuesto (señoraje) y a realizar alguna visita de inspección.

Pedro Sánchez de Tagle (1661-1723):
Continuidad e inversión en haciendas

Las haciendas y ranchos surgieron al calor del progreso minero y de la creación de ciudades. Alcanzando vastísimas dimensiones, agrupaban áreas de cultivo y explotaciones ganaderas a gran escala, destinadas al consumo de los reales de minas y de los centros urbanos, en especial la ciudad de México; su mano de obra se concentraba en verdaderos pueblos, donde se producía todo lo necesario para lograr la autosuficiencia. Se debe entender que la propiedad de la hacienda implicaba el dominio de los recursos materiales (tierra y agua), de la fuerza de trabajo y del mercado.



Pedro Sánchez de Tagle.

(3) *Ibidem*, p. 29.

La hacienda de labor había surgido de la concesión de mercedes reales a quienes prestaron servicios militares a la Corona, que se veían beneficiados por el reparto de tierras: los soldados de infantería recibían una peonía (un solar de 100 por 50 pies y un campo de cultivo de 6,46 hectáreas); los soldados montados eran agraciados con la caballería (el doble del terreno de edificación y cinco veces las tierras de labranza de la peonía), más tarde 42,79 hectáreas; la estancia de ganado menor suponía 784 hectáreas, y la estancia de ganado mayor 41,23 caballerías, igual a 1.756 hectáreas. Pero esas superficies se incrementaron con despojos de guerra, compras simuladas a los indígenas, donaciones de los virreyes, composiciones que legitimaban el derecho de propiedad, remates en subastas, dotes matrimoniales y compras onerosas.



Escudo de la familia Tagle en su casa de Santillana del Mar.

Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750). 117
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización

Don Pedro se inició en la adquisición de grandes haciendas cuando ya había hecho fortuna junto a don Luis. Entre 1700 y 1703 fue prior del Consulado, poderosa institución que acaparaba el comercio exterior e interior de Nueva España por medio de un sistema de flotas y del control de los puertos de Veracruz, Acapulco y Manila, y al lado del primer marqués y tras su muerte manejó el banco de plata, la acuñación en la Casa de la Moneda y el préstamo a mineros, hacendados y comerciantes, fuente de financiación asimismo para las autoridades virreinales. Prácticamente controló el Consulado, intervino en la renta de las alcabalas y fue, como su tío, uno de los mercaderes de mayor significación en el tráfico de mercancías orientales, ya que además de tener a sus familiares establecidos en Manila y al mando de los galeones, contó con la colaboración de quienes desempeñaban los principales cargos administrativos y políticos de Filipinas, a los que utilizó para practicar un comercio legal e ilegal de todo género de mercancías. Tales actividades le implicaron, junto a su tío, en procedimientos de la fiscalía de Guatemala, en 1704, por práctica de comercio prohibido en Perú y extravío de reales de oro quintados; en tráfico ilícito, asociado al regidor de Veracruz, con ingleses y holandeses en 1710; en el despacho de 50.000 pesos sin registrar, confiscados en 1714 en el galeón *N^a S^a de Begoña* en complicidad con las autoridades del puerto de Acapulco, y en 1721 la Audiencia de Guatemala le imputó junto a otros comerciantes de México por tráfico de 349.000 pesos sin registrar desde El Callao a Realejo en el barco *San Juan Bautista*.

Don Pedro, a diferencia de su tío y suegro, a quien nunca le interesó invertir en otros negocios que no fueran los relacionados con el banco de plata, el comercio y la acuñación de moneda, siendo prior del Consulado de México en 1702 comisionó, con la dote de su esposa y el aval de su suegro, a su sobrino y posterior yerno Francisco Valdivieso, recién llegado a Nueva España, para efectuar la compra de las haciendas de San José Bravo en Querétaro, Ocotes en Nuevo León, Tarimara, Tala, Ciénaga y Tequila en la jurisdicción de La Barca (llanos de Guadalajara) y la de Santa Ana de Pacueco en las jurisdicciones de La Barca y Pénjamo, posesión esta última que poseía más de 160.000 hectáreas; y su afán como acaparador de tierras prosiguió con la adquisición de las haciendas de N^a S^a del Rosario de Cuisillos en Nueva Galicia, de 30.181 hectáreas, y Santa Marta en Querétaro, que agregó a San José.

En el norte de Nueva España invirtió en la compra de la hacienda de Álamo y en las contiguas de Las Cruces y la Magdalena, todas las cuales constituyeron el

latifundio de San Pedro del Álamo, base de una de las fortunas más importantes de Nueva España, siendo su extensión de 177.000 hectáreas.

Entre los años 1706 y 1718 adquirió, en las jurisdicciones de Fresnillo y Jerez (Zacatecas), El Maguey y su aldea Santa Cruz, de 160.000 hectáreas. Otras heredades que compró fueron las de El Reino, San Antonio del Blanquillo y El Santo Cristo en Tacuba, esta cercana a la ciudad de México, y como obtuviese el monopolio del abasto de carne a dicha metrópoli, le suministraba cada año 300.000 cabezas ovinas. También prosiguió con otras actividades que le redituaban buenos beneficios, como la administración de marquesado del Valle en Oaxaca y la obtención de rentas por los puestos de registradores y cancilleres de las Audiencias de México, Guadalajara, Chile, Guatemala, Panamá, Santo Domingo, Perú, Quito y Santa Fe, y también el suministro a las carnicerías de Cuernavaca, Toluca, Coyoacán y Oaxaca.

En razón a sus méritos don Pedro fue designado caballero de Calatrava, Maestre y Mariscal de Campo, gentilhomme de Cámara de Su Majestad, 2º marqués consorte de Altamira, por ser marido y conjunta persona de Luisa, su prima y única hija de don Luis, gobernador y justicia mayor del marquesado del Valle de Oaxaca que fundara Hernán Cortés, regidor perpetuo de Puebla y luego de la ciudad de México.

El segundo marqués de Altamira había casado en 1714 a su hija mayor, Manuela, con otro sobrino, Pedro Pérez de Tagle. Este matrimonio heredó el marquesado y tuvo tres vástagos, dos varones que fallecieron jóvenes y una mujer, Luisa Josefa, quien se casó en 1730 con Juan Rodríguez Albuerne, oidor de las Audiencias de Guadalajara y México y auditor de guerra, que intervino en la colonización de Nuevo México y Texas y en la pacificación de los pimas en Sonora, en el establecimiento de presidios en el norte de Nueva España y, a partir de 1748, en la colonización de Sierra Gorda, que merece individualizarse por dos razones: la primera, porque con la fundación de Nuevo Santander (Tamaulipas) se controla uno de los grandes espacios que había fuera del dominio español, sembrándolo de pequeñas poblaciones; la segunda y más significativa porque en Nuevo Santander se inauguró un novedoso modelo de colonización, ejecutado bajo control del gobierno y organizado de acuerdo a los planes del montañés don José de Escandón y Helguera con un lineamiento casi militar. Este cuarto marqués de Altamira fue dueño por vía matrimonial de las haciendas de Cuisillos y Santa Ana Pacueco y señor de la Casa de Castañera en Puente San Miguel.

Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750). 119
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización

La segunda hija, Antonia, se desposó con otro rico español, Juan Manuel Argüelles, contador y juez oficial de la Real Caja de Pachuca y dueño de diversas haciendas. Tuvieron dos vástagos, de los cuales el varón ingresó en la orden franciscana, mientras que la fémina, Josefa Paula, al verse viuda y sin descendencia, dejó como heredero al colegio de Santo Tomás de Guadalajara, de la Compañía de Jesús. Era dicha dama dueña de las haciendas de Ciénaga, Maguey, Torreón, Huerta de Santa Cruz, Riochico y otras en los actuales estados de Jalisco y Zacatecas.

La tercera hija, Luisa, fue la primera esposa de Francisco Valdivieso Mier; las dos criaturas que alumbró fallecieron de corta edad.

Francisco Valdivieso:

Matrimonios, riqueza, poder y honores (1678-1743)

Natural de Santillana, era hermano de Josefa, la esposa de Andrés Sánchez de Tagle, a su vez hermano del segundo marqués, matrimonio que tuvo por hijos a Andrés, Luis Anselmo y Andrés. Tan pronto como llegó a Nueva España en 1702, fue comisionado por su tío y posterior suegro, don Pedro Sánchez de Tagle, para efectuar la compra de las ya referidas haciendas, mientras iniciaba su carrera como comerciante aviador en Pachuca y Guanajuato. La relación entre ambos parientes fue fructífera, dada la habilidad de Valdivieso para llevar los negocios y las finanzas de su suegro, quien depositó en él toda su confianza encargándole las ventas de los expendios de carneros y lana, la supervisión de la administración de sus haciendas, la atención del banco de plata de México, que posteriormente heredaría su esposa Luisa a la muerte de su padre el segundo marqués, etc. Dedicado a los negocios agro-ganaderos, sería dueño de muchas haciendas y rancherías en Chihuahua y Coahuila, al norte de Nueva España, obtenidas por compra o composición tras la conquista y pacificación de un territorio por su propio ejército y sobre todo a través de su segundo matrimonio con Josefa Echevers. Unas tierras las septentrionales que carecían de vías de penetración salvo el camino de Tierra Adentro, siendo el país inmenso y rico en superficies inapropiadas para la agricultura.

Tratar de entender la situación del norte de Nueva España en la primera mitad del siglo XVIII requiere considerar que los pioneros de su colonización fueron misioneros, campesinos y mineros a los que guiaba un triple objetivo: contactar con indios por civilizar, dar con tierras por roturar y descubrir minas por explotar. A ellos

se añadirían contingentes de soldados, pero aquellos tres móviles no podían atraer a gran número de colonos: los ignotos filones no tentaban demasiado al ignorarse su cantidad y potencial, las tierras no eran aptas para el cultivo y solo permitían el desarrollo de una ganadería extensiva con un corto número de vaqueros y la amenaza de incursiones y robos generaba inseguridad y pérdidas humanas y de ganados, lo que frenaba el impulso expansivo. La densidad de población permaneció muy baja y los grandes latifundistas tomaron el control de extensísimas zonas desocupadas formando vastas estancias y haciendas de ganado bovino, caballar, mular y ovino, que llegaban a rebasar las 100.000 cabezas. Estas circunstancias fueron conformando un modo de vida típicamente norteño, distinto al del centro del país. En los años cuarenta del siglo más del 55% de las exportaciones ganaderas de Nueva Galicia estaban controladas por cuatro hacendados, entre ellos Juan Rodríguez Albuérne y Francisco Valdivieso, quien también tenía en sus manos el abasto local de carne a varios centros urbanos.

En 1724 las necesidades de la Corona para cubrir los gastos de la flota de Barlovento obligaron al virrey a solicitar préstamos a algunos hacendados, entre ellos a Valdivieso, entonces tallador de la Casa de la Moneda, quien sin interés alguno contribuyó con 100.000 pesos, una cantidad que dos años después era de 250.000 pesos, lo que determinó que el virrey Casafuerte se dirigiese a Su Majestad y al secretario de Estado don José Patiño para hacer constar que tan generoso súbdito era digno de ser honrado con las gracias del Real Agrado. En reconocimiento a esa prestación y a sus éxitos castrenses le fue concedido el alto grado militar de Mariscal de Campo. En el orden económico sus propiedades se expandieron merced a sus dos matrimonios: el primero, con su prima Luisa, le comportó una dote de 200.000 pesos, el favor del banco de plata de México, fundado por su abuelo, y la gran hacienda de San Pedro del Álamo, que le valdrá en 1733 el título de conde del mismo nombre; y por el segundo enlace, con Josefa Echevers, heredera de grandes propiedades en el actual estado de Coahuila, obtuvo el honor de convertirse en marqués consorte de San Miguel de Aguayo. Su fortuna personal y la de sus esposas le permitieron realizar gran número de inversiones mineras en Zacatecas y Mazapil y aportar préstamos y apoyos financieros a dueños de filones y de haciendas de beneficio.

*Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750).
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización* 121

Vínculos entre los dos marqueses de Altamira y la autoridad Virreinal

La bonanza económica de la que hizo gala la familia sólo se entiende por la interdependencia del poder político virreinal con los grandes acaparadores de plata. Los nombramientos de cargos públicos, honorarios y nobiliarios del clan tuvieron que ver con el apoyo que los Tagle brindaron a unas autoridades que apenas ejercían control sobre los negocios. Se ha visto cómo don Luis, don Pedro y Francisco Valdivieso financiaban el trabajo de las minas a cambio de plata, que vendían a la Casa de la Moneda, donde tuvieron la facultad de acuñarla, y como era vital que la producción fuese boyante, efectuaron gran cantidad de préstamos a las autoridades novohispanas, a las que también apoyaron económicamente para sostener la paz en el virreinato.

De 1683 a 1700 diversos virreyes recurrieron a quienes fueron los dos primeros marqueses de Altamira para obtener recursos, como consta en la relación de sus méritos. Lo más destacado fueron los cuantiosos préstamos que efectuaron para cubrir los caudales del erario que llevaban las flotas en su regreso a Sevilla y a Cádiz o para la remisión a Filipinas y de cara a cubrir gastos de la administración; y dado que la Real Hacienda se hallaba con frecuencia en números rojos, era don Luis quien prestaba hasta la mitad de los fondos que el virrey solicitaba a los personajes más acaudalados de México para hacer frente a la carencia de azogue, que solo podía ser solventada con su importación desde Perú. Sus aportaciones a la Corona prosiguieron para ayuda de los presidios (fortalezas) de las islas de Barlovento, para socorros a Filipinas, pago de soldados de infantería y caballería apostados en Veracruz y San Juan de Ulúa y para el abono de salarios a la escuadra y fortalecer a la flota de La Habana ante el peligro inglés. En 1702, cuando las Cajas de México y Veracruz carecían de efectivo, el primer marqués financió los gastos de la armada surta en dicho puerto, y al año siguiente aportó el dinero destinado a robustecer la escuadra habanera que debía contrarrestar a otra inglesa asentada en Jamaica, la cual amenazaba Cuba y la Florida. Entre 1683 y 1703 don Luis había prestado, en conjunto, más de un millón de pesos a las autoridades, cantidad descomunal, sin recibir interés alguno, pero sus méritos le hicieron merecedor del marquesado de Altamira y del vizcondado de Tagle en el año 1704.

Don Luis y su sobrino y yerno tuvieron ocasión de aportar otro socorro a la Corona en un caso que afectaba a la seguridad interna de Nueva España. En 1692 la

población indígena, menesterosa y hambrienta, provocó una serie de motines y tumultos en la ciudad de México, que afectaron incluso al palacio virreinal; los dos Tagle reafirmaron su poder sobre el Consulado y allegaron armas, municiones y recursos para conformar un tercio y fondos para la paga de los soldados y el mantenimiento de la custodia y alimentación de los reos. Ello le valió a don Luis el nombramiento de capitán de infantería de los comerciantes de la ciudad y de caballero de Alcántara, y cuando en 1693 el virrey decretó la formación de un tercio de milicianos entre los mercaderes para la defensa de la población y de su comercio -un cuerpo de tres compañías, que agrupaban 370 soldados-, don Luis asumió el coste de las armas y uniformes, mérito que le sirvió para ser designado Mariscal de Campo, mientras don Pedro recibió el grado de sargento mayor de una fuerza, que estaría acantonada en la ciudad en previsión de los posibles desmanes que pudieran ocurrir con motivo de las crisis de subsistencias.

Ante el peligro de un desembarco británico, el tercio permaneció en las costas del golfo de México de 1698 a 1700, año en que, vigente la guerra entre Inglaterra y Holanda, se le destinó a guarecer la fortaleza de Veracruz y el palacio virreinal. Tío y sobrino, además, prestaron fuertes sumas para la compra de aparejos y maderas con destino a la escuadra de Barlovento (cuerpo naval defensivo del Caribe). Por estos hechos don Pedro obtuvo certificación de armas.

Los empréstitos, las inversiones y los apoyos financieros a la Corona hicieron acreedor a don Luis en 1704 del ascenso al cénit social con el título nobiliario de marqués de Altamira, dotado de trasmisión hereditaria, mercedes que requerían legitimidad de origen y de linaje, hidalguía y holgura económica en los beneficiarios y conferían a los mismos notables fueros, inmunidades y privilegios que les eximían de comparecer ante la justicia ordinaria en procesos por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, mientras que en lo concerniente a fraudes fiscales solo tenía competencias para juzgarlos el Consejo de Hacienda, todo ello otorgado como premio y símbolo de su lealtad a la Corona. (Ver Apéndice 1).

No obstante, el poder de los Tagle quedó de manifiesto más que nunca cuando el virrey Alburquerque, contrariado por el matrimonio de Ignacia Cruzat, rica heredera e hija de Fausto Cruzat, gobernador de Filipinas, con el general Domingo Ruiz de Tagle, sobrino de don Luis y marqués de Sierra Nevada, quiso castigar mediante multas y destierro a ambos, aunque lo que subyacía en tales pretensiones era un conflicto

Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750). 123
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización

entre el virrey y el Ayuntamiento de México y el Consulado, en litigio por el comercio con China y Filipinas. La oposición virreinal quedó minorada a causa de su dependencia de los préstamos de don Luis y de otros miembros del Consulado y por la guerra de Sucesión Española.

El comercio oriental y el galeón de Manila

La privación de azogue, vital para el desarrollo de la minería y la obtención de plata, provocó que la Monarquía atenuara las restricciones impuestas a los flujos del metal hacia extremo oriente y la prohibición del comercio entre Perú y Nueva España. La necesidad de adquirirlo en Huancavélica hizo que se tolerara un comercio limitado entre los dos virreinos, y los intentos de obtenerlo en China estrecharon los lazos entre el virrey de Nueva España, el gobernador de Manila y los Sánchez de Tagle.

Tanto Pedro como su tío Luis, por sus intereses en los mercados del azogue y de la plata, obtuvieron concesiones que les permitieron ejercer un dominio sobre los negocios argentíferos lícitos y prohibidos que circulaban de Nueva España a Filipinas y de Perú a Nueva España, y sobre la introducción de mercancías orientales en Acapulco y en El Callao de Lima, amparados en una red de contactos y de puestos estratégicos en los que habían ido posicionando a familiares y paisanos.

La red abarcaba diversas zonas de América. En el norte de Nueva España, un sobrino del segundo marqués de Altamira, Andrés Sánchez de Tagle, consolidó su posición al casarse con M^a Ildelfonsa, hija de Fernando de la Campa y Cos, conde de San Mateo de Valparaíso, conformando con su enlace cerca de medio millón de hectáreas (tantas como la actual provincia de Cantabria) en los distritos de Zacatecas, Sombrerete y Fresnillo; su hermano Pedro Anselmo fue inquisidor general del virreinato y obispo de las ricas diócesis de Durango y Michoacán (Morelia), y un tercer hermano, Francisco Antonio, desplegaría con éxito su actividad entre Filipinas y Nueva España.

En Centroamérica, Juan y Pedro Ruiz Bustamante, hijos de Alonso Ruiz Somavia y de Ana Pérez Bustamante y primos del segundo marqués de Altamira, obtuvieron diversos cargos políticos y militares. Juan (1675-1735) fue alcalde mayor de Guatemala en 1707, al año siguiente justicia mayor y teniente general de la misma ciudad y de Chiapas, en 1713 sargento mayor y capitán general de la provincia de

San Salvador y San Miguel y con posterioridad justicia mayor y teniente general de las provincias de Guatemala, Sonsonate, Verapaz, Chiapas y Suchitepequez, y entre sus funciones estaban las de revisar y sancionar las mercancías que pasaban por sus jurisdicciones, sobre todo por los puertos de Realejo y Sonsonate. (Apéndice nº 2).

Su hermano Pedro (Santillana 1681-El Salvador ¿?), persona problemática, fue excomulgado por el cura de Cartago, aunque con posterioridad el cabildo anuló la sentencia; designado gobernador interino de Costa Rica, se excedió en sus competencias en el juicio de residencia contra su predecesor hasta el punto de que la Audiencia le impuso prisión, multa de 2.000 pesos, el embargo de sus bienes y la privación de cualquier cargo político y militar.

El comercio con Perú, donde existía gran demanda de artículos orientales, se vio facilitado para los Sánchez de Tagle por sus vínculos familiares con el mercader Francisco Sánchez de Tagle Velarde, natural de Santillana, residente en Lima y padre de Rosa Juliana, esposa de su pariente José Bernardo de Tagle Bracho, nacido en Ruiloba (1684), un comerciante que buscó activamente cargos, títulos y honores (caballero de la orden de Santiago, prior del Consulado de Lima, prestamista de la Corona, corsario, pagador del presidio de El Callao, síndico de varios conventos y marqués de Torre Tagle en 1730). Su sobrino Juan Antonio Tagle Bracho, natural de Cigüenza, siguió sus pasos, fue sargento mayor de milicias, caballero de Calatrava, prior del Consulado de Lima y conde de Casa Tagle de Trassierra en 1744. Murió sin hijos en 1750.

En Buenos Aires, desde el año 1733, ejerció el comercio el cabuérnigo de Viaña Melchor García Tagle, pariente en cuarto grado de los descendientes de don Luis.

También constan en el Archivo General de Simancas como nativos de Santillana y residentes en el virreinato de Perú en la primera mitad del siglo XVIII Juan José Sánchez de Tagle, quien ejercía como protector de indios en Ica; Lorenzo Pérez de Tagle, como fiel ejecutor del cabildo de Loja (actual Ecuador) y Francisco Pérez de Tagle, corregidor de Loja y Zamora (Ecuador). Además, aparecen en el A.G.I. como criados Juan A. Bustamante, de 15 años, que partió a Mérida de Yucatán; Ambrosio González, de 20, que lo hizo a Tlaxcala; Juan Pérez de Cosío, desplazado a Nueva España; Juan María González de Velarde, de 14, a México; Vicente Bueno de la Borbolla, de 20, asimismo a México; Francisco Pérez, de 14, a Nueva España; Ma-

Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750). 125
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización

nuel Díaz de Tagle, de 27, a Sochimilgo, y Juan Antonio Herrera, de 24, a Guautitlán. Todos solteros, marcharon entre 1706 y 1745.

Pero fueron las islas Filipinas, concebidas como colonia de Nueva España, el destino preferente de los familiares y paisanos de los dos primeros marqueses de Altamira. El modelo mercantil del archipiélago, sello indeleble de globalización, estaba articulado en torno al núcleo de Manila, donde prosperó una oligarquía mercantil beneficiaria del tráfico entre la plata americana, de alto valor en extremo oriente, y las manufacturas, sedas, porcelanas, objetos de nácar, carey, muebles, biombos, artículos de marfil y de lujo de variada procedencia asiática (China, Japón, Malasia, Siam, Camboya, India, Ceilán), en condiciones que permitían altos beneficios por su fuerte demanda en los virreinos americanos y en Europa. Una oligarquía que compraba y vendía en Manila a los sangleyes o comerciantes chinos, que asumían la navegación con el continente asiático.

El galeón fue, además de un barco de guerra utilizado para el intercambio, una línea regular entre Acapulco y Manila, concebida como un servicio de la Corona y un bien privativo del vecindario manileño. El capitán general ejercía, por su condición de militar, el mando supremo, y en teoría debía ser diestro en el arte de navegar, poseer dotes de mando, dominar el mundo de los negocios y ejercer como juez de la marinería y tripulación, y al no existir normas que regulasen su elección, las autoridades de México y Manila se disputaban su designación entre los integrantes de las grandes familias manileñas con fuertes intereses comerciales, a los que no eran ajenos los mercaderes al por mayor del Consulado de México ni las autoridades. Lo cual dejaba entrever negocios fraudulentos y contubernios entre el virrey, el gobernador y los grandes comerciantes en complicidad con oficiales reales y capitanes del galeón para evitar el pago de derechos e implantar la manipulación de registros, la falsedad de facturas, la ocultación de mercancías, las arribadas en puertos alejados del control fiscal, los alijos nocturnos, los sobornos a oficiales y vecinos «prestanombres» de Manila, que negociaban como agentes de comerciantes asiáticos o de México...

En Nueva España los galeones recalaban en el puerto de Navidad antes de arribar a Acapulco y desde allí se descargaba el contrabando por la costa, dándose el caso de que sin llegar a destino ya estaban vendidas diversas mercancías en la capital del virreinato y navegaban fraudulentamente otras rumbo a Perú, de donde habían partido barcos hacia los puertos de El Realejo (Nicaragua) y Sonsonete (El Salvador)

para recibir los géneros de contrabando remitidos por tierra e incluso por mar. A este tráfico ilegal se añadía el de productos destinados a España, pues desde Veracruz, su puerto de embarque, se despachaban de modo clandestino a Campeche, Caracas, Tierra Firme e Islas de Barlovento.

En realidad, los participantes en la carrera del Pacífico se vieron favorecidos por el fraude, el nepotismo, las intrigas y la corrupción existentes en la Casa de Contratación de Sevilla y desde 1717 en Cádiz y de las instituciones virreinales en Nueva España, que al amparo de concesiones y monopolios siempre estuvieron al servicio de camarillas y poderosas redes clientelares y lucrativas a las que no fue ajena la presencia de montañeses, basada en la exigencia legal que dentro de una sociedad estamental, corporativa y jerárquica obligaba a superar desde el siglo XVII las pruebas de limpieza de sangre para acceder al Nuevo Mundo, un factor que favorecía a las gentes de una región en la que la hidalguía era general y la vigencia del mayorazgo entre los linajes otorgaba a los segundones la posibilidad de mantener su preeminencia social mediante la emigración a Indias, donde gozaron del privilegio de monopolizar los cargos de la administración política, militar y religiosa y del de dominar las instituciones financieras, mercantiles, mineras y agrarias. Así los campesinos montañeses hidalgos, impulsados por la pobreza que generaba el minifundio, dirigieron su rumbo hacia ultramar, en su mayoría hacia Nueva España, verdadera joya de la Corona, de la que ciertamente Filipinas y su enclave de Manila no fueron más que una colonia, y lo hicieron impulsados por los magnates que dominaron en gran parte el comercio del Pacífico a través del galeón.

En razón a lo expuesto, las islas Filipinas constituyeron el destino preferido de familiares, vecinos y paisanos de los marqueses de Altamira, donde ejercieron un cuasi monopolio del comercio triangular, de los puestos públicos, de la milicia y de los cargos de capitanes y maestros del galeón de Manila.

Como el comercio de los bienes orientales solo estaba autorizado a los manileños, don Luis, asociado a Marcos Quintero Ramos, general de las Reales Galeras de la Guardia y Custodia de las Islas, posibilitó que sus sobrinos Juan Domingo Ruiz Tagle (1657-1738), nacido en Santillana (hijo de Jacinta, medio hermana del primer marqués), y Pedro Pérez de «Castañeda» Tagle, de Villapresente, se avecindaran en la ciudad. Juan Domingo había sido en 1694 alcalde mayor y capitán de guerra en Charcas, sirvió en la armada de Barlovento, en Filipinas fue capitán del galeón *N^o S^o*

Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750). 127
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización

y *San Francisco Javier* el año 1699, caballero de Alcántara y en 1708 marqués de Sierra Nevada. Casó tres veces, siendo problemático su primer enlace con María, hija del gobernador Fausto Cruzat, quien dejaba un legado de 600.000 pesos de oro, pero el viudo solo recibió 10.000. Pedro Pérez Tagle contraería matrimonio con Manuela, hija primogénita de su primo Pedro Sánchez de Tagle, y sería tercer marqués consorte de Altamira.



Primera imagen conocida de Manila.

Otro sobrino del segundo marqués fue Juan Manuel Pérez de Tagle y Gómez de la Sierra (Puente San Miguel 1690-Manila 1750), primo del recién citado Pedro, quien pasó en 1716 de México a Filipinas como alférez, ascendió a sargento mayor, participó en la embajada a Siam como capitán, fue nombrado en 1718 capitán general del galeón de Acapulco *N^a S^a del Carmen*, ejerció de gobernador y justicia del Parián, gobernador y capitán general del archipiélago, fue caballero de Calatrava y gran prestamista de la Corona y obtuvo en 1733, a propuesta del gobernador marqués de Torecampo, el marquesado de Salinas. (Ver Apéndice 3).

Poco tiempo después se hallaban asentados en Manila un sobrino de don Luis y hermano de don Pedro, el capitán Luis Antonio Sánchez de Tagle, guardiamarina de la Armada, que fue castellano y justicia mayor del puerto de Cavite en 1710 y gobernador y capitán general de las islas Marianas, y Francisco Manuel Sánchez de Tagle, hermano de los citados Pedro Anselmo y Andrés, quien desplegó su actividad dentro de la red de su tío el segundo marqués de Altamira y de su yerno y sobrino Francisco Valdivieso; en 1725 era sargento mayor de una de las compañías de Manila,

en 1731 capitán general del galeón *N^a S^a de la Guía*, maestre de plata del galeón *N^a S^a de Begoña* y general del galeón *Santo Cristo de Burgos*. En los padrones de Santillana de 1735 y 1739 aparece como vecino de México, donde fue prior del Consulado y alcalde mayor de la ciudad en 1737, tesorero de la Casa de la Moneda en 1742 y desde 1749 tutor de los hijos de Francisco Valdivieso Mier.

También consta en el Archivo General de Simancas un Manuel Sánchez de Tagle como alcalde mayor del Parián de Manila en 1748.

Resumiendo, muchos consanguíneos de los marqueses de Altamira residían en la urbe filipina, desde donde ejercieron la capitanía del galeón hacia Acapulco, cargo que les permitía embarcar a su nombre hasta un tercio del flete, circunstancia que aprovecharon para fomentar el intercambio legal o ilegal de todo tipo de mercancías.³

El volumen de este comercio se fue elevando a medida que concluía el siglo XVII y avanzaba el XVIII, y el aumento de la demanda de bienes orientales provocaba en México un incremento de sus precios que ascendía al 400%.

Redes parentales y actividades burocráticas y administrativas

Hasta aquí hemos visto la solidaridad parental como rasgo del asentamiento montaños, pero además de las razones de paisanaje y amistad existió una conciencia étnica-racial que se verificaba en una actividad de grupo y en la percepción por otros colectivos de la singularidad de la «nación de los montañeses». Esa solidaridad adquirió la forma de una comunidad de intereses que favorecía su acceso al crédito y la formación de redes comerciales y de influencia para conseguir el favor de las autoridades, y si era notorio que los jóvenes emigrantes de Santillana y su área sobresalieran por su nivel económico, grado de instrucción y una cierta familiaridad con la administración, esas cualidades los convertían en personas más que adecuadas para los empleos burocráticos, militares, políticos y religiosos, lo que no era óbice para que intentaran también acumular fortuna mediante la práctica directa e indirecta del comercio.

(4) GÓMEZ PEDRAJA, Elisa: «El galeón de Manila. 250 años navegando (1565-1815)». Revista *Altamira*, tomo LXXXVIII, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 2017, pp. 177-179.

Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750). 129
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización

En esta línea destacan dos naturales de Ganzo, que desplegaron su actividad en Nueva España y Filipinas: Pedro Carriedo Corral y Francisco Carriedo Peredo, tío y sobrino, vinculados a la Casa Sánchez de Tagle por el enlace de Ana, hermana del primer marqués, con Domingo de Peredo Pérez Bustamante, señor de Mijares. El primero, residente en Valladolid de Michoacán (Morelia), donde fue alcalde mayor y tesorero de la Santa Cruzada, ejerció como hacendado y hombre de negocios en conexión con el segundo marqués y Francisco Valdivieso, quien a la postre fue su albacea. Su sobrino Francisco, de quien el tío sería heredero fideicomisario y asimismo albacea, fue activo comerciante en Manila. Tras iniciarse en México como cadete en los cuerpos de élite, ejerció de maestro y capitán general del galeón, casó con una hija del gobernador del archipiélago, marqués de Torrecampo, hizo donaciones y préstamos a la Hacienda Real, fundó en Manila las obras pías del Santo Niño de Cebú y Virgen de la Guía y otras sociales como la conducción del agua a Manila, ciudad de donde fue regidor.

Otros integrantes de los linajes de Santillana dejaron constancia de su presencia en Nueva España: Juan de Villa, hijo de Alejandro de Villa y de Josefa de Cos Gayón, marchó a Valladolid (Morelia) con objeto de recibir los caudales que le correspondían por la testamentaría de un tío fallecido en el lugar; Lorenzo Pérez de Cosío se estableció en Nueva España el año 1717 en calidad de comerciante, y Carlos Manuel Velarde embarcó en Manila a Acapulco en 1751.

Todavía está pendiente de estudiar el papel y destino final de quienes viajaban a Indias con pasaje de criados. Era norma que los comerciantes y los designados para empleos administrativos, políticos o religiosos fueran acompañados por sirvientes. A tenor de la suerte que les deparó esa condición, parece haber sido para muchos jóvenes de la Montaña y, por ende, del área de Santillana una forma de iniciarse en el comercio ultramarino o en actividades lucrativas al servicio de los magnates ya instalados.

Nativos de Santillana vinculados con la familia y pioneros en la emigración ultramarina, sobresalen Tomás Sánchez de Tagle Bustamante, hijo de Juan y de Leonor, quien en 1610 había solicitado licencia de pasajero a Indias como criado de Alonso de Funes, tesorero de Acapulco en 1617, y Juan Pérez Bustamante, que moriría el año 1616 en Santa Fe, actual Colombia. El dominico Francisco de Maza, diácono y filósofo, natural de la villa, embarcó en 1670 con destino a Filipinas.

Ángel Peredo, natural de Quevedo, sería gobernador y capitán general de Chile y presidente de la Audiencia de Tucumán, y entre los criados que le acompañaron a su primer destino, en 1666, como gobernador de Jerez de Bracamoros (Perú), constan Francisco García, de Quevedo, y Francisco Fernández, de Santillana.

Pedro Anselmo Sánchez de Tagle, nombrado fiscal en 1727 e Inquisidor General de Nueva España, marchó a su destino en 1728, acompañado de varios sirvientes de la región, entre ellos Antonio Bueno, natural de Santillana. Después en 1747 sería obispo de Durango y posteriormente de Michoacán.

Juan Manuel Díaz de Tagle, escribano de cámara y gobierno de don Pedro Anselmo en el obispado de Durango, había estudiado tres años de Artes y seis de Teología en el convento dominico de la Reina del Cielo de Santillana, y en la Universidad de Valladolid recibió el grado de Bachiller en ambas disciplinas y ocupó varias cátedras.

Luis de la Bárcena y Quijano, nacido en Quevedo en 1713, colegial de San Bartolomé de Salamanca y graduado en Leyes por su Universidad, se trasladó en 1746 a Nueva España como promotor fiscal de la Inquisición; lo hacía el mismo año en que don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle abandonaba su cargo de Inquisidor General para ocupar la sede episcopal de Durango.

Gregorio Manuel de Villa, del linaje de su apellido en Santillana, ejerció como oidor en la Audiencia de Manila, según los informes que solicitó en 1733 su yerno Francisco de Valdivieso (no confundir con su homónimo).

Juan Francisco de Tagle Bustamante, natural de Mijares y presentado como sobrino del Inquisidor don Pedro Anselmo, entonces obispo de Durango, tomó posesión de la fiscalía del Santo Oficio el 25 de agosto de 1749. Había llegado a México en compañía del clérigo Francisco Javier Bracho, nativo de Ruiseñada, y de dos criados, Manuel Collantes, natural de Villasuso de Cieza, y Pedro Antonio Menéndez Valdés, que era de Santillana. Juan Francisco había estudiado Artes en el convento dominicano de Santillana, se graduó de bachiller en Leyes por la Universidad de Valladolid en 1738, en cánones por la de Osma en 1743 y de doctor en la misma en 1745; sería provisor de este Obispado en 1746. En 1753 renunció a la fiscalía para entrar de cartujo. Llegó a Cádiz en mayo de 1754 y luego pasó a la cartuja de Miraflores (Burgos).

Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750). 131
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización

Juan Álvarez de Tagle, de Santillana, fue gobernador de Tlaxcala en 1708; allí marchó con dos criados, Ambrosio González, de la villa, y un vecino de Tagle.

Pantaleón González Sánchez de Tagle resultó designado comendador y vicario general de la Casa de Encomienda y Hospital de San Antonio Abad de México, a donde se había dirigido en el año 1698 en compañía de su criado Domingo Sánchez; ambos eran nativos de Santillana.

Juan Manuel Díaz de Tagle, que ejerció como profesor en las facultades de Artes y Teología de la Universidad de Valladolid (Morelia), en la relación de méritos que presentó en 1743 hizo referencia a su considerable preparación adquirida en el convento de Regina Coeli.

En el Archivo Nacional de Simancas consta documentalmente Manuel Sánchez de Tagle como alcalde mayor del Parián de Manila en 1748.

Andrés Barreda y Yebra, hijo y nieto del titular de la casa de su apellido en Caranceja, residió en Nueva España durante nueve años dentro de la red clientelar de sus amigos y albaceas Francisco Manuel Sánchez de Tagle y Francisco Valdivieso Mier Barreda y Yebra. A su regreso casaría con Juliana Peredo Barreda y Yebra, hija de Luis Antonio, señor de Mijares. Su hijo Pedro, titular del mayorazgo, enlazó con Ana M^a Rebolledo Quevedo, heredera de la casa de Rebolledo de Reinoso y de las de Quevedo, Obregón y Calderón en el valle de Iguña, quien había enviudado de su primer esposo muy joven, a los 22 años. Pedro Barreda y Yebra, señor mayor de la Casa de su apellido en Santillana, y ella fueron padres de diez hijos, recayendo el mayorazgo en Francisco de Borja, dueño de las torres de don Borja y del Merino.

APÉNDICE 1º

Relación de méritos y servicios del maestre de campo don Luis Sánchez de Tagle, caballero de Alcántara. Archivo General de Indias: Indiferente 136, N.143.

El Maestre de Campo don Luis Sánchez de Tagle, de la orden de Alcántara, comprador de plata en esta ciudad, digo que en virtud de las órdenes de los excmos. virreyes, que fueron de esta Nueva España tengo hechos diferentes préstamos a Su Majestad así para socorros de los presidios de las islas de Barlovento, despachos de flotas, navíos de azogue, situados de Filipinas como para otras asistencias precisas de su real servicio, y porque a mi derecho conviene se me dé certificación de todas las cantidades anticipadas y suplidas para estos efectos sin interés alguno, desde el año pasado de 1683 hasta hoy día de la fecha, por mí sólo como en compañía del señor don Juan Urrutia y Retes, marqués de Villar del Águila, difunto, en el tiempo en que fue así mismo comprador de plata. A Vms. pido y suplico se sirvan mandar que de los libros de esta Real Caja se me dé dicha certificación por triplicado con expresión de las causas y motivos que precedieron para los referidos préstamos e individualización de los días y partidas en que se ejecutaron. Es justicia que pido.

A los jueces y oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España y Caja Real de México por el Rey Nuestro Señor: Certificamos que habiendo reconocido los libros y papeles de nuestros oficios consta por ellos que desde el año próximo pasado de 1683 hasta hoy día de la fecha, el Maestre de Campo don Luis Sánchez de Tagle, caballero de Alcántara, comprador de plata en esta ciudad, suplió y prestó a Su Majestad 827.499 pesos 7 tomines y un grano, por sí solo como en compañía del señor marqués del Villar del Águila, cuya cantidad suplió y anticipó dicho Maestre de Campo en los días y para los efectos que se expresan en las partidas siguientes

1º) El 20 de julio del año pasado de 1683 los dichos señores marqués de Villar del Águila y maestre de campo don Luis Sánchez de Tagle entregaron en esta Real caja 20.000 pesos en 130.995 pesos, 3 tomines y 6 granos en plata

*Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750).
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización*

133

en parte quintada de diferentes leyes, y los 690.004, 4 tomines y 6 granos restantes en reales, que por hacer servicio a Su Majestad suplieron y prestaron para aumento del real tesoro que llevó la flota del general don Diego Zaldívar, en consideración de haberse disminuido con ocasión de la falta de reales azogues con que entonces se hallaba este reino por el beneficio de los minerales de plata y oro después del despacho de la última flota, y que aunque vinieron del reino del Perú, fue su llegada tan próxima al de aquella que no se pudo lograr el ir en ella ningún producto de su valor ni correspondencia, por cuya causa y considerando las necesidades con que se hallaba la Monarquía y estado exhausto de esta Real Hacienda, ocasionado también de la paga de los muchos libramientos que vinieron de Su Majestad sobre esta Real Caja, el señor conde Paredes, marqués de la Laguna, virrey que fue por entonces de este reino, insinuó a los mercaderes de plata de esta ciudad el deseo con que se hallaría con que la dicha flota hiciera su tornaviaje con toda la anticipación posible, y en su conformidad se ajustó con ellos el que hicieran préstamo a Su Majestad de 400.000 pesos para aumento del Real Tesoro, con conocimiento de que harían muy particular servicio por constarle habían buscado parte de dicha cantidad con pérdida de intereses, de que tocaron a dicho maestro de campo y al marqués de Villar del Águila los dichos 200.000 pesos de esta partida que prestaron para el efecto indicado. 200.000 pesos.

2º) En 9-V-1684 los dichos Maestro de Campo y el señor marqués de Villar del Águila entregaron a la Real Caja 100.000 pesos en reales, los cuales, por hallarse falta de medios para el ajuste de los situados que aquel año se remitieron a las islas Filipinas, suplieron y prestaron en virtud de orden de dicho señor marqués de la Laguna por hacer servicio a Su Majestad para este efecto, pues solo mediante el suplemento referido pudo hacerse dicha remisión. 100.000 pesos

3º) En 7-VIII-1684 el dicho Maestro de Campo entregó en esta Real Caja 12.500 pesos en reales, que suplió y prestó por hacer servicio a S. M. para aumento del Real Tesoro, que dicho año llevaron las naos del azogue de cargo del almirante gobernador don Francisco Navarro, por la falta de medios con que se hallaba esta Real Caja, ocasionada de la que había habido de los reales azogues en los años antecedentes. Lo cual motivó a dicho señor virrey a ajustar

con los mercaderes de plata el préstamo de diferentes cantidades en calidad de que se les hubiese de pagar de los primeros efectos que entrasen en esta Real Caja, condición que les aseguró de parte de S.M., reconociendo que en aquella ocasión le hacían muy particular servicio, por constarle habían buscado a su crédito las porciones que ofrecieron y con pérdida de intereses. En cuyo cumplimiento el dicho Maestre de Campo entregó la cantidad de esta partida con mandamiento de dicho Exmo. virrey. 12.500 pesos.

4º) El día 14-VIII-1684 el dicho Maestre de Campo entregó a dicha Caja 20.000 pesos en reales que para efecto de acrecer el envío que se expresa en la partida antecedente suplió y prestó en virtud del mandamiento del virrey marqués de la Laguna.

5º) Setenta y ocho mil que los dichos Maestre de Campo, don Luis Sánchez de Tagle y el señor marqués de Villar del Águila entregaron en la Real Caja en 16-IV-1686 y suplieron y prestaron para el cumplimiento de la remisión de 200.000 pesos que Su Majestad, por Real Cédula de 17-XII-1685 dirigida al virrey Conde de Paredes, entregó con toda precisión remitiese en el galeón *Santa Teresa de Jesús* que a cargo del capitán Martín García Suárez hizo tornaviaje a los reinos de Castilla por depender de dicho envío su mayor servicio y la conservación de aquellos y estos reinos. Y en obediencia de dicha Real Cédula, propuesto dicho señor virrey a los dichos Maestre de Campo y señor marqués lo exhausto de medios con que se hallaban estas Reales Cajas para la urgencia del envío referido, hicieron el préstamo de la referida partida en conformidad al mandamiento del señor virrey. Su fecha 16-IV-1685. 78.000

6º) 154.945 pesos en reales, 6 granos, que en conformidad al decreto de Exmo. conde de Galve, virrey de Nueva España, su fecha 30-V-1692 y por falta de medios con que se hallaba esta Real Caja para su remisión a los reinos del Perú de 309.890 pesos y 1 tomín, que importó el valor y costos de la conducción hasta el puerto de Acapulco de 3.047 quintales de azogue que el Exmo. señor conde de Monclova, virrey de ellos, remitió aquel año en el navío *San José*, suplió dicho Maestre de Campo en libranzas dadas a favor de dicho Exmo. virrey sobre diferentes sujetos de la ciudad de Lima para que a los 60 días de haber dado fondo en el puerto de El Callao el referido navío se entregasen a la persona o personas que su excelencia señalase. Cuya cantidad se entregó en la

*Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750).
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización*

135

Real Caja de dicha ciudad el día 17-II-1693, según consta de certificación de oficiales reales de ella. 154.945 reales.

7º) 91.500 pesos en reales que, conforme a decreto del Exmo. conde de Galve de 14-VIII-1692, entregó dicho día a esta Real Caja don Luis Sánchez de Tagle, suplidos y prestados para ayuda del socorro que aquel año se hizo a los presidios de las islas de Barlovento, en consideración a la falta de medios con que se hallaba la Real Hacienda para ocurrir a esta asistencia. 91.500.

8º) 116.054 pesos, 6 tomines y 7 granos suplidos y prestados por dicho Maestre de Campo el mes de febrero de 1695 para ayuda del socorro que dicho año se hizo a las islas Filipinas por estar estas Cajas Reales sin cantidad para ese efecto. Cuyo préstamo fue uno de los principales medios que le facilitaron por ser muy necesaria su remisión en consideración a la necesidad que padecían los moradores de dichas islas con la falta de sus situados y la pérdida de dos galeones que se habían despachado para estos reinos. Motivos que se discutieron entre otros puntos en la Junta General, que para efecto del referido socorro mandó convocar en 25-II-1695 el virrey conde de Galve, en el cual se le mandaron dar las gracias al dicho Maestre de Campo por este suplemento y servicio. Y no solo ocurrió al reparo de esta tan precisa urgencia con el desembolso de la referida cantidad, sino también a anticipar (como lo hizo) 57.689 pesos y 4 tomines que importó el oro y la plata incorporados en esta Real Caja para efectuar este socorro, pues habiéndosele entregado para que lo redujese a moneda en la carta de Su Excelencia el día 3-III-1795 en conformidad del mandamiento de dicho señor virrey en fecha 22-II de este año en la vista del señor fiscal, a que instó la precisión y necesidad, entregó el mismo día del entrega de dicho oro y plata todo su valor libre de costos a razón de 20 reales y $\frac{1}{2}$ el castellano de oro, en que después de la utilidad que se siguió a Su Majestad se consiguió con anticipación el adelantamiento del tiempo que se había de gastar en laborarse en la Casa de la Moneda y dividirse en el apartado. Con cuya demora podía peligrar el fin que se pretendía de la brevedad del socorro referido. 116.054 pesos 6-7.

9º) 54.000 pesos en conformidad de mandamiento de dicho exmo. virrey conde de Galve, en fecha de 28-XI-1695 suplió y prestó el Maestre de Campo para la paga de seis meses devengados de los sueldos de la infantería y

caballería del presidio de Veracruz y Real Fuerza de San Juan de Ulúa por evitar los inconvenientes que pudieran resultar de huirse los soldados por la falta de este socorro y no hallarse ningún caudal en estas Reales cajas para efectuarlo, como más largamente parece en referido mandamiento. 54.000 pesos. En total 827.499, 7.1.

Para que conste donde convenga de pedimento del Mariscal de Campo. En México a 12-X-1697.

Damos fe que don José Fernández Corral y don José de Urrutia, de quien parece va firmada la certificación de suso, son tesorero y teniente de contador, jueces Oficiales de la Real Hacienda y Caja de la Corte, y Tomás Fernández de Guevara, de quien va refrendado el auto en que se mandó, escribano de Su Majestad y teniente mayor de minas y registro de ella, y como tales usan y ejercen dichos oficios. Y las certificaciones que dan, se les ha dado y da entera fe y crédito judicial y extrajudicialmente. Para que conste damos el presente en la ciudad de México a 16-X-1697.

APÉNDICE 2º

Relación de méritos y servicios del Maestre de Campo don Juan Antonio Ruiz de Bustamante, caballero de la Orden de Santiago. AGI Indiferente, 140, N.72.

Por testimonio dado en la ciudad de Guatemala en 4-XI-1716 por don Manuel Lejarza Palacio, consta que 10-VII-1697 se despachó título de capitán de Infantería de una compañía que se reclutó para reemplazar el castillo de la Concepción del río de San Juan de Nicaragua a don Juan Antonio Ruiz de Bustamante, de cuyo empleo fue reformado a instancia suya; y por don Gabriel Sánchez de Berrospe, presidente de aquella Audiencia, se le dieron gracias por lo bien que había servido al referido empleo.

En 28-VII-1698 el referido presidente despachó patente de Maestre de Campo de las milicias de caballería e infantería de la provincia de Chiapa, por cuyo empleo pagó de media annata 827 tostones y a instancia suya fue reformado de este empleo.

*Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750).
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización*

137

En 6-I-1699 fue elegido regidor general para el gobierno del estado noble, caballeros hijosdalgo de la villa de Santillana en las Montañas de Burgos por número de 87 votos.

En 13-I-1703 se le despachó título por la Audiencia de Guatemala de alcalde mayor de la provincia de San Salvador y San Miguel y teniente de capitán general y que pagó las medias annatas que debía, y recorrió personalmente toda la jurisdicción para recoger el donativo que Su Majestad pidió el año de 1701 para la asistencia del presidio de Ceuta, en que manifestó su fidelidad y singulares prendas, y juntó 1406 tostones, incluso 400 que dio por su parte.

Que con la noticia que dio Su Majestad a aquellas provincias de la alianza de los enemigos para conquistar la América, que se temió verificada en aquella jurisdicción por las particularidades que ocurrieron, previno su actividad la defensa, haciendo alardes, muestras, listas de la gente y armas, arbolando banderas y estandartes, en que juntó más de 2.790 hombres de aquella provincia, los que dividió en compañías proveyéndolas de capitanes y oficiales, beneficiando a la Real Hacienda por este medio en las medias annatas de los oficiales y en 150 lanzas y 100 caballos, con que sirvieron a Su Majestad los capitanes, sin dejar por la continua asistencia de estas disposiciones de marchar de unas partes a otras al oposito de los enemigos, que fueron rechazados en Amapala con mortalidad de algunos de ellos, por cuyas operaciones se le dieron repetidas gracias en nombre de Su Majestad por el superior gobierno, y aunque se le concedió la licencia que pidió para acometer al enemigo que se había dicho había desembarcado en la bahía de Amapala, no lo logró por haberse retirado y hecho a la vela.

Que todo el tiempo que duró esta empresa, que fue más de un año, mantuvo a su costa todas las compañías y las bastimentó y avió de caballerías y todo lo necesario, sin costo para la Real Hacienda, no obstante haberse ordenado hiciese dichos gastos de los tributos que corrían a su cargo y que al mismo tiempo cuidaba de participar con prontitud así a aquella ciudad como a la de Nicaragua y villa de Sonsonete en las operaciones de los enemigos, en que también hizo crecidos gastos de su propio caudal.

En 20-IX-1706 se le libró título por el gobierno de Guatemala de gobernador de armas de la provincia de San Salvador, San Miguel y San Vicente, de que pagó 220 tostones de media annata.

El año de 1707 fue electo alcalde ordinario de la ciudad de Guatemala y corregidor de su valle, al que ejerció con rectitud, limpieza y general aprobación.

En 18-VIII-1708 se le despachó comisión para que pasara a la averiguación de los disturbios entre el alcalde mayor y el tesorero de Sonsonate, en que entendió y remitió los autos concluidos a aquel gobierno para su determinación, y habiendo quedado suspenso de su empleo el referido alcalde mayor quedó sirviendo los de Justicia Mayor y teniente de capitán general de aquella villa el referido don Juan Antonio Ruiz de Bustamante, y estándoles ejerciendo averiguó la extracción de 321 botijas de aguardiente y un cajón, que había venido fuera de registro en el barco *La Concepción*, su capitán Diego Franco, y también entendió la arribada del navío *Jesús, María y San Jacinto*, del capitán Alonso de la Banda, que salió de Aguatulco, sin registro, procediendo al comiso de él y su carga, que se vendió por cuenta de la Real Hacienda, a quien cedió don Juan la sexta parte, que le tocaba, por lo que se le dieron gracias.

Que por el gobierno de Guatemala se le cometió la averiguación de cierta porción de oro quintado y sin quintar, que el año 1703 había traído a Sonsonete el barco *San Antonio de Flores*, de Francisco Fausto Gallegos, a que procedió con grande interés y rectitud formando autos y remitiéndoles a aquel gobierno, y por haber pedido licencia para restituir a aquella ciudad se le concedió.

Que por la necesidad que había de persona de autoridad que entendiese en algunas providencias en el presidio del Petén y su reducción, para buen gobierno y alivio de la Real Hacienda, se le nombró para ello y para que procediese contra el cabo gobernador don José Galiano, por quejas que había de él y excesos que había cometido y haberse negado a la obediencia de la capitania general; procedió en ellas y en las de otros reos con acierto, sustanciándolos en toda forma, embargando bienes y recaudando lo que los soldados y vecinos les debían, y que habiendo apresado en el monte a nueve negros que el dicho Galiano había sustraído y vendiéndose en 2.450 pesos, se aplicaron a la Real Ha-

*Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750).
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización*

139

cienda, con los cuales y la determinación tomada en dichos autos resultó quedar reintegrada de los fraudes que habían hecho, como también beneficiada, la causa pública y particulares de dicho presidio y reducción, y prosiguió sirviendo al gobierno político y militar y en virtud de los despachos que se le expidieron, y que con 25 hombres que reclutó a su costa y satisfacción reemplazó el presidio, ahorrando estos gastos a la Real Hacienda, y se mantuvo en paz y obediencia, sin embargo de las turbaciones en que la había dejado don José Galiano.

Que en el año de 1710 acudió con cristiano celo al reparo y remedio de la epidemia y mortandad que padecían los indios, proveyéndoles de bastimento, sin costo alguno para la Real Hacienda.

Que por declaración de Francisco Caldera y por noticia que le dio, el referido año de 1710 el gobernador de Yucatán tuvo noticia que 200 zambos, mosquitos y 100 ingleses intentaban invadir el presidio del Petén, y que su ardiente celo previno la defensa, alistando gente y armas, sin permitir salieran del presidio por no dar a entender su cuidado a los indios, y para esta empresa y resguardar a los pueblos pidió 50 hombres, pólvora, papel y crudo y que se enviaron 20 hombres, ordenándole pidiese los 30 a Campeche, lo que dejó de hacer por ahorrar los costos a Su Majestad, y que los veinte solo los tuvo el tiempo necesario a su costa y expensas, y que a fuerza de su industria atrincheró toda la isla y apresó 25 indios e indias, que venían de la costa del mar huyendo de los ingleses.

Que habiendo representado en el gobierno de Guatemala sería conveniente sacaran cada semana de las haciendas que en aquella reducción tiene Su Majestad una a dos reses para venderlas en pie o por menor, para alivio de aquel presidio, se le concedió por el referido gobierno por el beneficio que se consideró resultaría a la Real Hacienda y a la gente de dicho presidio, y que hallándose por reducir 20.000 indios de diferentes naciones, que se habían ido descubriendo, propuso varios medios para su reducción y que sería conveniente formar población de ladinos en San Pedro Mártir, cuyas operaciones se le aprobaron por el gobierno de Guatemala, y se le mandó ejecutar dicha población con vecinos del Petén, lo que dispuso eligiendo el sitio, sembrando milpas y dando todas las demás providencias necesarias, y que considerándose en Junta de Hacienda los muchos gastos que serán necesarios y lo extenuado de la Real

Hacienda, se le mandó suspender por entonces, como lo ejecutó, quedando los gastos hechos en las prevenciones dichas por su cuenta y a beneficio de la Real Hacienda.

Que habiéndosele mandado por el comisario subdelegado general de la Cruzada de Yucatán exhibiese unos autos criminales originales y los bienes de uno de los reos de sus comisiones, con pena de excomuni3n mayor y 200 pesos, formó competencia y se prestó con tal prudencia, madurez y discreci3n en defensa de la jurisdicci3n real, que se le dieron gracias por aquel gobierno y aprobó su respuesta y no paso adelante por su pretensi3n el comisario. Que habiéndose tenido noticias en aquellas provincias de los felices sucesos de Su Majestad contras las armas enemigas, las solemnizó el referido don Juan A. Ruiz de Bustamante con misas de gracias, fiestas p3blicas, marchas y otras demostraciones de regocijo, lo que fue de tal ejemplo a los indios recién reducidos que repitieron con muestras de fidelidad, amor, obediencia y rendimiento las mismas aclamaciones que los vecinos y soldados. Que diferentes naciones de indios sacó de la montaña a los pueblos y de la ceguedad del gentilismo y apostasía a la luz; y aunque se le enviaron 200 pesos para su costo, los volvió a la Real Hacienda.

Que en el referido presidio hizo cuatro pagamientos a la Infantería, y que en tres se excusó de recibir los 200 pesos que le tocaban en cada uno por alivio de la Real Hacienda de este desembolso y hacer este servicio de 600 pesos más a Su Majestad, y que al mismo tiempo ahorró también a Su Majestad en dicho presidio 3.721 pesos y 2 reales de sueldos de plaza, que excusó por no ser necesarios para su manutenci3n, ejecutando lo mismo en los costos de la conducci3n de pertrechos y municiones.

Que en el año 1712 le nombró Su Majestad alcalde mayor de Verapaz, cuyo empleo sirvió con gran acierto, prudencia y desinterés con los cargos de teniente de capitán general, y que en este tiempo aquietó y pacificó el pueblo de San Pablo Revival, de la dicha provincia de Verapaz, por haberse conmovido algunos indios contra su cura doctrinero, a que procedió formando causa contra los reos para escarmiento de otros, como lo logró, y mereció se le dieran gracias por sus acertados procedimientos.

*Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750).
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización*

141

Que hallándose el marqués de Torrecampo en la conquista de los pueblos de los cendales en la provincia de Chiapas, le pidió licencia dicho don Juan Antonio Ruiz de Bustamante para pasar a su costa desde el Petén, donde se hallaba, entendiendo en la reducción y población de él con 50 hombres de armas y 500 indios de guerra a ayudarle en dicha conquista, cuya proposición aceptó dicho marqués para en caso necesario y le dio gracias por su ofrecimiento y la buena disposición que ofrecía dejar en el Petén para su manutención durante su ausencia.

Que habiendo caído malo en el pueblo de Santa María Cahabón el alférez Francisco Ruiz, que llevaba a su cargo el pagamiento de la Infantería del Petén, pertrechos, municiones y gente para su reemplazo, atendiendo a los inconvenientes que podrán resultar de la detención, dio las órdenes convenientes para que Antonio de Santa Cruz lo condujese todo, como lo hizo e inmediatamente socorrió; le dio el marqués de Torrecampo sus especiales gracias en nombre de Su Majestad.

La Audiencia de Guatemala, el oidor Gerónimo Duardo y el presidente marqués de Torrecampo en cartas a Su Majestad de 21 y 22 de marzo de 1706, 28 de abril de 1708 y 14 de marzo de 1715 informan de las singulares prendas y partes que asisten al mencionado Juan Antonio Ruiz Bustamante y corroboran en todo los servicios que van referidos y que es de notoria calidad como también su mujer doña Manuela Fernández de Córdoba y Ceballos y que le tienen por digno de que Su Majestad le honre y favorezca con empleos correspondientes a su valor y sangre, que en todos dará buena cuenta y satisfará la confianza que se hiciere de su persona, como todo lo referido más largamente consta en las referidas cartas y testimonio que presentó la parte de esta Secretaría del Consejo de Indias de la negociación de Nueva España para efecto de formar esta relación, a quien se le volvieron. Madrid 26-VIII-1717.

En el año 1718 le confirió Su Majestad la alcaldía mayor de Zapotitlán y San Antonio de Suchitepeque, la que está sirviendo muy a satisfacción de sus superiores desde el 25-III de 1719.

APÉNDICE 3º

Relación de los méritos y servicios del sargento mayor Juan Manuel Pérez de Tagle, caballero de Calatrava, marqués de Salinas, residente en las islas Filipinas. AGI Indiferente, 152, N.14.

Por una relación formal de esta Secretaría del Consejo y Cámara de las Indias de la negociación de las provincias de Nueva España, firmada por don Pedro de la Vega, oficial mayor de ella a 15-XII-1730 y por otros varios testimonios que se han presentado, autorizado y comprobado en debida forma, consta que el sargento mayor don Juan Manuel Pérez de Tagle, marqués de las Salinas, ha servido en diferentes empleos públicos y militares desde el año 1715, en que pasó a las islas Filipinas con plaza de alférez de Infantería Española que reclutó en la ciudad de México el capitán don Alejandro Alfonso de la Sierra, la cual ejerció el año 1718, que estando en las referidas Islas fue nombrado por capitán de mar y tierra del navío nombrado *Nª Sª del Carmen*, que se despachó al reino de Siam, a efectos del real servicio en virtud de providencia del gobernador don Francisco de Bustillo Bustamante

Que en el siguiente de 1719 le confirió el Illmo. señor don Fray Francisco de las Cuevas, arzobispo, gobernador y capitán general que fue de las expresadas Islas, los empleos de gobernador y justicia mayor de la alcaicería Parián de los sangleyes, alcalde ordinario y castellano del baluarte de San Gabriel y de la Frontera, los cuales ejerció hasta el 8-IX-1720, en que fue nombrado por el mismo arzobispo-gobernador por sargento mayor y gobernador del Tercio y ejército de las propias islas, cuya plaza obtuvo hasta el 28-XI-1721.

Que desde el 9-XII-1722 hasta 15-V-1724 volvió a servir los mismos empleos del Parián, en virtud del título que le dio el marqués de Torrecampo, siendo gobernador y capitán general de aquellas islas, y desde el 24-IV-1725 hasta 13-V-1726 ejerció interinamente el oficio de regidor de la ciudad de Manila, y desde el 1-I-1726 en que fue electo alcalde ordinario de ella hasta tal día de 1727.

*Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750).
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización*

143

Que habiéndose sacado a pregón el empleo de alcalde provincial de la Santa Hermandad se remató en el referido marqués en la cantidad de 4.726 pesos y le sirvió hasta el año 1735, que le renunció el sargento mayor Francisco González de Quijano.

En virtud de nombramiento del gobernador don Fernando Timón ejerció interinamente la plaza de castellano de San Felipe del puerto de Cavite y capitán de una de las compañías de su guarnición, justicia mayor y superintendente de las obras reales y fortificaciones desde el 1-VIII-1734 hasta el 30-X-1736, en cuyo tiempo dispuso que se construyeran dentro y fuera de la ribera del mismo puerto muchas oficinas, almacenes, galeras y otras obras útiles y precisas para el mejor régimen de las faenas, alivio de los operarios, conservación de materiales y seguridad de los reales efectos, sin que en ello se ocasionase gasto alguno a la Real Hacienda; antes bien franqueó de su propio caudal 5.729 pesos y 7 tomines para la compra de varios materiales y consiguiendo con esta providencia ahorros a favor del real erario.

Que habiendo sido elegido por 2ª vez alcalde ordinario de Manila el 1-I-1738 ejerció este cargo hasta otro tal de 1739, desempeñándole con entera aprobación de todos los capitulares de Ayuntamiento como también diferentes comisiones que puso a su cuidado. Que el referido marqués de Torrecampo, en atención a su acreditada experiencia, le confirió el cuidado de la obra del puerto de Tulay y de otras, en cuya ocupación se portó con tanto celo que las concluyó con grandes ahorros de gastos y de tiempo, supliendo de su caudal parte de ellos, por lo que mereció las gracias por el cabildo secular de Manila.

Que el propio marqués enteró en aquellas Cajas Reales 990 pesos, 7 tomines y 7 granos para ayuda de una armada que se despachó el año 1723 contra los mahometanos joloos y mindanaos, que infectaban las costas de las islas Filipinas, y en 1731 satisfizo otros 225 pesos que importó la manutención de 25 hombres que racionó a su costa por tiempo de 4 meses que duró la campaña contra los propios mahometanos, para lo cual dio voluntariamente e hizo donación a Su Majestad de un negro esclavo y seis armas de fuego propias largas y cortas.

Que igualmente hizo donación al rey de 1740 pesos, 7 tomines y 10 granos que le cupo en prorrata de los 40.000 pesos que se sacaron en 1727 por

vía de suplemento de la plata registrada en el patache nombrado *N^a S^a de los Dolores* para subvenir a la urgencia de las reales cajas de Manila.

Que el gobernador don Gaspar de la Torre, atendiendo a la recomendación del expresado marqués de las Salinas, le volvió a conferir en 5-II-1740 los empleos de alcaide y castellano del castillo de San Felipe del puerto de Cavite, el de capitán de una de las compañías de su guarnición, justicia mayor y superintendente de las obras reales de él, cuyos empleos ejercía en 1742, habiendo conseguido por su industria y disposición se socorriese por tiempo de un mes en cada un año de 1740, 1741, 1742 a la gente de mar que trabajó en las faenas diarias de aquella ribera, con el dinero que se desfalcaba a los artilleros, marineros y grumetes españoles de la tripulación de los pataches que en los citados años se despacharon a Nueva España, cuyos gastos importaron 790 pesos, en beneficio del real erario.

Que también se introdujeron en las Reales Cajas, por providencia del propio marqués, 1.147 pesos, 7 tomines y 6 granos por el valor de los materiales que se suministraron de la Ribera de Cavite a los generales y oficiales de los mencionados navíos para el avío de sus ranchos, siendo que antes se les daban sin costo alguno, reportando la Real Hacienda los gastos en que al presente se regula su intrínseco valor.

Que en los años 1735-1736 y 1740-41 y 42 se enteraron en las propias cajas otros 1.161 pesos, 5 tomines y 4 granos por las obras particulares que se hicieron dentro y fuera de la expresada ribera, incluidos los jornales de los operarios que trabajaron en ellas y el valor de los materiales que se suministraron para los avíos.

Que en paga que hizo de los socorros mensuales de la misma ribera y maestranza de 30 meses contados desde el 1-I-1740 hasta fines de junio de 1742, comparados con el importe de otros 30 meses correspondientes desde 1-I-1737 hasta fin de junio de 1739, logró a la Real Hacienda el ahorro de 14.034 pesos 4 tomines y 11 granos, y en los consumos de la propia ribera en el citado tiempo hubo la diferencia de otros 16.644 pesos, 7 tomines y 8 granos, que quedaron a favor del real erario, no siendo de menor consideración el arbitrio que introdujo el nominado marqués en beneficio de la Real Hacienda, en que los capitanes de los barcos extranjeros que arribaron al puerto de Cavite a efecto

*Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750).
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización*

145

de carenarse paguen 5 pesos y 4 tomines por cada tonelada de lastre, 8 pesos al día por el alquiler de la embarcación, que sirve de chata para darles quilla, sin el socorro del artaez de la cuida, que respectivamente se les carga con el valor de la ración y 4 reales por cada plancha de agua que se les prestase, de todo lo cual se deduce el particular esmero, economía y aplicación en el cumplimiento de su obligación en el real erario.

Así mismo consta que en el juicio de residencia que se le tomó del tiempo que sirvió los referidos empleos en el puerto de Cavite, no resultó cargo alguno contra el referido marqués y en consecuencia, como sentencia que dio y pronunció la Real Audiencia de Filipinas en 26-VIII-1743, le declaró por recto y desinteresado ministro, digno de ser ocupado en servicio de Su Majestad.

Que habiendo sido electo en 1743 por alcalde ordinario de Manila, hizo así mismo donación a Su Majestad, junto con el marqués de Montecastro y el alcalde provincial don Francisco González Quijano, de un patache que les pertenecía de 45 codos de quilla, carenado de firme, aparejado y pertrechado y con su artillería para fines del Real Servicio, con más 8.000 pesos para socorro de gente de la tripulación, cuya oferta fue admitida por la ciudad de Manila y su comercio, dándole las gracias, y el referido patache fue despachado en la armada que salió para Cantón contra el enemigo inglés Jorge Anson.

Que en cabildo que se celebró por Manila y su comercio en 30-I-1744 hizo el marqués el suplemento de 14.000 pesos para ayuda de los gastos de la expedición de la armada que se despachó contra los ingleses, sin premio, ni interés alguno a pagárseles a la tornavuelta del primer viaje que hiciese a Nueva España el galeón *N^a S^a del Rosario* con el permiso de aquellas Islas, por lo cual mereció gracias.

Que habiéndole nombrado el gobernador don Gaspar de la Torre en 1745 por capitán de una de las cuatro compañías milicianas de Manila, vistió de su cuenta los uniformes de la que estaba a su cargo, que se componía de capitán, alférez, dos sargentos y 50 soldados, todos españoles, dándoles a todos armas, municiones, fusiles y bayonetas a casi dos tercios de los españoles que no los tenían.

Que siendo notoria en 1745 la escasez de fondos de las Cajas Reales de Manila por la falta de situados, que era indispensable la manutención y sub-

sistencia de la milicia, paga de sueldos y situaciones, y las prevenciones militares que se disponían para defensa de las Islas, que se hallaban amenazadas de una escuadra inglesa, se ofreció voluntariamente el referido marqués a socorrer por espacio de un año a las nueve compañías de guarnición de aquella plaza, para lo cual enteró en las Cajas Reales 20.746 pesos y 1 tomín por vía de suplemento hasta que se le pagasen y restituyesen, ofreciendo con liberalidad sus joyas y plata labrada en el caso que continuase la urgencia para el resguardo y conservación de la tierra, por cuyo especial servicio le dieron las gracias en nombre del rey.

El gobernador Fernando Valdés, la Audiencia, los oficiales reales y los reverendos obispos, el cabildo eclesiástico de Manila, la ciudad, los prelados de las religiones y otras muchas personas constituidas en el manejo de los empleos principales de las mismas Islas, en carta a Su Majestad informan de la calidad, servicios y méritos del marqués de Salinas, expresando que este sujeto ha desempeñado con todo acierto los muchos empleos que ha tenido a su cargo desde que pasó a aquellos dominios, logrando los mayores ahorros a la Hacienda Real en beneficio del público, por lo que le consideran digno acreedor a que Su Majestad le honre con mercedes y gracias que fuesen del Real Agrado.

Últimamente don Fray Juan Arechederra, obispo de Nueva Segovia y gobernador interino de las Islas, en carta a Su Majestad, ha dado cuenta de que cuando empezó a ejercer el gobierno halló vacante el empleo de Maestre de Campo de la plaza de Manila, por muerte de Manuel Santisteban, y que concurriendo en el expresado marqués las más recomendables circunstancias por sus eficacia, actividad y celo al Real Servicio, le eligió y nombró para que interinamente ejerciese este cargo, esperando que sabrá desempeñar sus obligaciones como lo tiene acreditado en los demás empleos que ha obtenido, considerándole digno y capaz de que Su Majestad le honre en propiedad con la mencionada plaza de Maestre de Campo, de la cual le despachó el título correspondiente en 14-X-1745, como todo consta y parece de los citados testimonios. Madrid 31-V-1749. Firma Pedro García Maldonado.

*Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750).
Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización* 147

FUENTES

Archivo General de Indias 26/Indiferente, 136, N. 143
 A.G.I. /26/ Indiferente, 136, N.179
 A.G.I. /26/ Indiferente, 144, N.76
 A.G.I. /26/ Indiferente, 144, N.82
 A.G.I. /26/ Indiferente, 143, N.136
 A.G.I. /26/ Indiferente, 152, N.14
 A.G.I. /26/ Indiferente, 140, N.72
 A.G.I. /22/ Escribanía 340.A
 A.G.I. /22/ Escribanía 264.A

BIBLIOGRAFÍA

- BAKEWELD, P.J.: *Minería y Sociedad en el México Colonial. Zacatecas 1546 - 1700*. México, F.C. E., 1971.
- DELGADO VIÑAS, Carmen: *La evolución de un espacio rural cantábrico: Santillana del Mar*. Santander, Ed. Librería Estvdio, 1998.
- GÓMEZ PEDRAJA, Elisa: «El galeón de Manila. 250 años navegando (1565-1815)». Revista *Altamira*, tomo LXXXVIII, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 2013, pp. 157-184.
- GOYAS MEJÍA, Ramón: *Notas sobre la vida de Pedro Sánchez de Tagle*. Universidad de Guadalajara. ramon.goyas@profesores, valles.udg.mx.2011
- GUERIN BETTS, fray Patricio O.C.S.C.: «La iglesia de Cigüenza y los Torre Bracho». Revista *Altamira*, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 1962, pp. 3-154.
- HERNÁNDEZ FRANCO, Juan: «Una familia de la nueva clase política del siglo XVIII». *Cuadernos de Investigación Histórica*, Madrid, F.U.E.-Seminario Cisneros, 1987, pp. 132-152.
- LITTLE SHURTZ, William: *El galeón de Manila*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1992.
- MARURI VILLANUEVA, Ramón: «De la Vieja Montaña a la Nueva España. Los caminos hacia la nobleza titulada». En *Burgueses y ciudadanos en la España Moderna*, coord. Francisco José Aranda Pérez. Cuenca, Universidad de Castilla-la Mancha (colección Humanidades), 2003, pp. 257-302.

IBÍDEM. «Poder con poder se paga. Títulos nobiliarios beneficiados en Indias (1681-1821)». *Revista de Indias* vol. 69, nº 24, Madrid, 2009, pp. 207-239.

OSANTE CARRERA, Patricia: *Poblar el septentrión. Las ideas y propuestas del marqués de Altamira, 1742-1753*. México, Publicaciones digitales U.N.A.M.- Instituto de Investigaciones Históricas, 2016.

VALLE PAVÓN, Guillermina del: «Negocios y redes familiares y sociales de los Sánchez de Tagle, mercaderes de plata en la ciudad de México (1660- 1724)». En Rafael Domínguez y Mario Cerutti, *De la colonia a la globalización, empresarios cántabros en México*. Santander, Universidad de Cantabria, 2006.

VELÁZQUEZ, Carmen: *El marqués de Altamira y las Provincias Internas de Nueva España*. Jornadas Nº 81. México, El Colegio de México, 1976.

WALKER, G.J.: *Política económica y comercio colonial, 1700-1789*. Barcelona, Ariel, 1979.

LAS «MILICIAS HONRADAS DE LIÉBANA» DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

RAFAEL PALACIO RAMOS

Doctor en Historia. Centro de Estudios Montañeses.

Resumen: Ante la negativa de sus habitantes a enrolarse en las unidades regulares, a comienzos de 1809 las autoridades militares españolas refugiadas en Liébana acordaron, junto con las élites locales, la creación de unas «milicias honradas» para la defensa del territorio. Estas milicias se mostraron bastante eficaces en su misión de hacer frente a las numerosas entradas que las tropas napoleónicas realizaron en la comarca.

Palabras clave: Historia militar, Guerra de la Independencia Española, comarca de Liébana, milicias locales.

Abstract: Faced with the refusal of its inhabitants to enroll in the regular units, at the beginning of 1809 the Spanish military authorities taking refuge in Liébana agreed, together with the local elites, to create «honored militias» for the defense of the territory. These militias were quite effective on his mission of dealing with the numerous entries that the Napoleonic troops made in the region.

Keywords: Military history, Peninsular War, region of Liébana, local militias.



Introducción

En un reciente trabajo sobre Liébana durante la Guerra de la Independencia dedicábamos un apartado al sistema de defensa concejil que se formó en la comarca para colaborar (junto a las distintas unidades regulares que allí se fueron asentando a lo largo del conflicto) a hacer frente a las frecuentes entradas napoleónicas en la comarca.¹ Con dicho artículo ya en prensa el investigador Raúl de Santiago nos proporcionó nuevos datos que completaban y enriquecían lo ya expuesto en aquel estudio sobre este tema, y que ahora presentamos.

Todo comenzó con la debacle de los Ejércitos Nacionales tras las batallas de Valmaseda, Espinosa de los Monteros y acciones posteriores de noviembre de 1808. En concreto, el «Armamento Cántabro», «División Cántabra» o «ejército de Cantabria» (que según el plan trazado para su organización hubiera debido constar de «dos regimientos») en su huida había llegado en diciembre a Oviedo. Al no hallar en la capital del Principado ninguna ayuda, su jefe, el mariscal de campo José María Calderón de la Barca Riva-Agüero, II conde de Villanueva de la Barca, resolvió «ocupar la Provincia de Liébana, evacuada por los enemigos».

Para poder mantener al menos la apariencia formal de mandar fuerza, Calderón de la Barca sumó a su centenar de efectivos «a los jóvenes que se hallaban sorteados para el cupo de dicha provincia, y que no se habían presentado»,² una actitud que debía haberle puesto en guardia sobre la poca fiabilidad de esos mozos. Al penetrar los franceses en la comarca el 8 de marzo de 1809, Calderón hubo de abandonarla seguido sólo por sus oficiales y «30 hombres que había presentes, pues todos los naturales desertaron a sus casas, creyendo iban fuera de su Provincia».

(1) PALACIO RAMOS, Rafael, 2022, pp. 218-220. Ya adelantábamos el proyecto en PALACIO RAMOS, Rafael, 2021, p. 253.

(2) Exposición de los oficiales de la División Cántabra. Archivo General Militar de Segovia (AGMS), sección 1ª, A-1025.

Después de salir de Potes «al pueblo de Sotres en Asturias, inmediato al puerto de Áliva», se supo «que los enemigos se habían vuelto precipitadamente a sus antiguos puestos», por lo que se dispuso regresar a su acantonamiento, pero como en ese ínterin al general se le dio el mando de la 2ª División Asturiana, el de la Cantabria pasó a manos de su segundo, el ingeniero nombrado por la Junta de Santander coronel de Infantería y del segundo regimiento de la División Cantabria Julián Albo, quien no había tomado parte en la retirada al habersele destinado con anterioridad al ejército asturiano de Francisco Ballesteros.

Al volver a Potes, Albo se encontró con que una columna de cuatrocientos franceses había llegado hasta Lebeña, ordenando a los quince cántabros que se hallaban en las inmediaciones (es decir, la mitad de la fuerza existente) que la atacaran, haciéndoles cuatro muertos, catorce heridos y dos prisioneros. A continuación, retomó las labores de formación y organización de la División, mandó que se le presentaran los dispersos, ajustó con el ayuntamiento general de la provincia las raciones diarias a suministrar a las tropas, recogió los fusiles que se hallaban en poder de los particulares...

Formación de las «milicias honradas de Liébana»

Ante la amplia negativa de los lebaniegos a abandonar su tierra y engrosar las unidades regulares, el coronel prefirió no forzar las cosas (hacer reclutas obligatorias hubiera supuesto perder el apoyo local, y entonces la situación de las tropas en Liébana se hubiera vuelto imposible) y recuperar las milicias concejiles («alarmas» en Asturias en esa misma época) convirtiéndolas en una fuerza de autodefensa con instrucción y cierta disciplina militar.

De este modo, las “milicias honradas [«milicias urbanas» o «alarma» en otros documentos] de Liébana” se constituyeron a principios de 1809. La noticia de su formación llegó pronto al campo enemigo, pues a mediados de ese mismo año el alcalde josefino de Cabuerniga Vicente Ruiz Calderón informó (algo exageradamente, como veremos) de que los 3.000 vecinos de Liébana habían sido armados para hacer frente a una hipotética invasión.³

(3) Cartas a Joaquín de Aldamar, de mayo y junio de 1810: Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Centro de Estudios Montañeses, 39, 26 y 27.

El comandante de Cillorigo afirmaría tras la guerra que sus milicias habían hecho «más de quinientos entre muertos, heridos y prisioneros, quitándole además porción considerable de vestuarios, pertrechos y armas, con que se vistió y armó perfectamente la Milicia de su mando». ⁴ Lo cierto es que para finales de 1810 los milicianos poseían gran cantidad de fusiles, hasta el punto de que Porlier ordenó la compra de cuantos se pudiera, pues «muchos naturales tenían dos, tres y aún más», lo que motivó las quejas de las autoridades locales (Mahy prohibió al jefe de la División Cántabra seguir haciéndolo). ⁵

Tras la marcha de Albo, la milicia fue sin duda mandada formalmente por el corregidor letrado Venancio Fernández de Arenas, presidente del Ayuntamiento General lebaniego, aunque Porlier comisionaría a varios de sus oficiales (Silvestre Hidalgo, Juan José de la Riva, Joaquín Antonio Calera) para ayudar en la instrucción de los «habitantes de aquella tierra, que realizaban una gran labor contra los franceses que se aventuraban por sus proximidades». ⁶ El general, sin embargo, no parecía confiar mucho en sus jefes (a los que llamaba «caudillos»), pues insistía sobre las funciones que tendrían que cumplir: «les juntarán ciertos días del mes, procurarán ejercitarlos en el manejo del arma, y sobre todo se la harán limpiar a menudo, y les harán responsables de su conservación por medio de ciertos premios de emulación que se establezcan». Las municiones eran un bien escaso que estaba en manos de las fuerzas regulares, por lo que deberían entregarse sólo a los oficiales, «que repartirán cuando la necesidad lo exija o alguna otra vez para facilitar la instrucción de los armados». ⁷

Esta provisionalidad en el mando profesional de las milicias concluyó cuando el 28 de diciembre del mismo 1809 Nicolás de Llano Ponte nombró a Bernardo Crespo, natural de Rucandio, capitán de granaderos del Provincial de Laredo (con grado de teniente coronel), para mandar «los armamentos de la Provincia de Liébana» como su comandante militar, cargo que gozó de la «aprobación del Comandante Ge-

(4) Su expediente con solicitud, testimonios jurados sobre su comportamiento de varios oficiales y certificaciones anexas en AGMS, 1ª, C-3419; [en línea]: https://brujulea.net/lugares-castro_cillorigo

(5) El caso, en BARTHÉLEMY, Rodolfo G. de, 1995, pp. 228-229.

(6) BARTHÉLEMY, Rodolfo G. de, 1995, pp. 141 y 237.

(7) BARTHÉLEMY, Rodolfo G. de, 1995, p. 141.

neral de Asturias y Cantabria D. Antonio de Arce». Crespo se mantuvo en el puesto dos años, hasta que Gabriel de Mendizábal lo nombró gobernador de La Cavada.⁸

En cualquier caso, antes y después del nombramiento de Crespo, las milicias tomaron parte en la guerra de guerrillas y hostigamiento que se les hacía a las tropas napoleónicas que frecuentemente irrumpían en la comarca con el fin, más que de posesionarse de la región, de realizar pillajes y tratar de desbaratar las instalaciones patriotas. El propio general Mendizábal habló de dieciséis penetraciones napoleónicas en Liébana, y las hojas de servicio de los oficiales reflejan hasta diecinueve: las de agosto de 1808, abril de 1809, marzo (dos ocasiones, días 8 y 20), mayo (otras dos, 6 y 17), 14 de junio, 21 de julio, agosto (cuatro veces, días 4, 12, 19 y 28) y 15 de septiembre de 1810, 16 de febrero, abril (dos veces, días 2 y 20), 17 de junio y agosto (otras dos entradas, 5 y 23) de 1811.

Por desgracia, no contamos con muchos datos de cómo transcurrió la mayor parte de estas «invasiones». Sobre la undécima, de mediados de junio de 1810, tenemos un informe de Pedro Velarde Herrera, oficial del 1º de Tiradores de Cantabria, que llegó a Potes pocos días después de haberse producido y que cifró las fuerzas atacantes en «mil infantes y 18 caballos, todos a las ordenes del general Cacault» y organizados en tres columnas que entraron por Lebeña, Taruey y Polaciones. La tropa francesa se retiró «a buen paso» en la mañana del 17, dejando «de 52 a 54 muertos, entre ellos tres oficiales, 65 heridos, 5 prisioneros y muchas armas, morriones y mochilas». Otro comisionado de Porlier le informó de que, pese a la superioridad de las fuerzas enemigas, «las Milicias Honradas de Liébana se han portado con un valor y patriotismo que llega a la heroicidad», teniendo en cuenta además que «solo los naturales tuvieron la gloria de rechazarlos sin ayuda de los pocos soldados que había, y no entraron en acción».⁹

Aunque en la penetración del 16 de julio (Cacault entró por Taruey y el combate se trabó en Armaño) sí intervino la tropa regular (unos cien hombres mandados por Velarde, enviado precisamente para la reunión de dispersos y la instrucción de los reclutas), las milicias resultaron de decisivas,¹⁰ como reflejó la prensa patriota:

(8) Hoja de servicios a diciembre de 1817 en AGMS, 1ª, C-3743.

(9) BARTHÉLEMY, Rodolfo G. de, 1995, pp. 205 y 204, respectivamente.

Las «milicias honradas de Liébana» durante la Guerra de la Independencia 155

habiendo entrado el enemigo en la provincia de Liébana con 1.200 hombres, había sido batido y rechazado por el valiente paisanaje con pérdida de 176 hombres muertos y 6 prisioneros, llevándose más de 200 heridos. Repitió su entrada, y solo pudo avanzar una legua hasta Tama; pero viendo la tenaz resistencia que se le oponía, se retiró con el mayor sigilo al abrigo de la noche. En esta expedición ha cometido la insidia cruel de matar a bayonetazos a un niño de catorce años que custodiaba un rebaño cerca de Tama, aunque pagaron bien caro su atentado, dejando 50 muertos y llevándose más de 160 heridos.¹¹

El 1 de septiembre de 1810 se produjo otra entrada combinada de dos fuertes columnas napoleónicas (una tercera, de 600 efectivos y procedente de San Vicente de la Barquera, se retrasó y sólo se acercó hasta Polaciones). La primera, al mando del general de división «conde de Feral» y compuesta por 2.000 infantes y 200 caballos, entró por San Glorio; la segunda, de 500 infantes y 90 jinetes, penetró desde el puerto de Sierras Albas bajo el mando del general Carrier, confluyendo ambas en Potes a las dos de la tarde.

Los componentes del ayuntamiento general, en un informe posterior, declararon que «no pudo hacerse una resistencia formal por no haber podido verificar la reunión (de la milicia) en tan poco tiempo», aunque sí que se pudo contar con «un corto número de hombres prevenidos» que atacó con resolución al enemigo. Mientras tanto, otra porción de milicianos se posicionó en las alturas que dominan la comarca de Cervera, y al observar la llegada de la columna Carrier hicieron fuego “desde los apostaderos en que se hallaba la gente armada”, matando nueve soldados y haciendo un prisionero.¹²

Ignacio Bustamante, que había llegado dos días antes a la capital lebaniega, pudo constatar

(10) Las «de Valdeprado, que se distinguieron en esta acción, tuvieron un muerto». BARTHÉLEMY, Rodolfo G. de, 1995, p. 205.

(11) *Gazeta del Gobierno de México* nº 136, de 20-11-1810, p. 960.

(12) El ayuntamiento general a Mahy. Potes, 8-9-1810. Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Colección Duque de Bailén (CDB), 25, 105. Agradecemos la información procedente de este archivo a Raúl de Santiago Iglesias.

el entusiasmo con que esta gente se alarmó y acudió a ocupar las alturas emprendiendo desde aquel momento un vivo y acertado fuego, causándoles infinitos daños en sus personas y efectos, y obligándoles a que al amanecer del día tres se retirasen precipitadamente por los mismos puntos de su entrada, persiguiéndoles hasta fuera de la provincia, matándoles y aprisionándoles caballos, jinetes e infantes, y cogiéndoles varios efectos, siendo sobre todo considerable el número de heridos, según demostraba la sangre que quedaba por el camino.¹³

Composición

Un cuadro con el estado general de la fuerza, fechado en la Nochebuena de 1810, nos desvela su creación en torno a las cinco entidades jurídicas de la comarca, sus cuatro valles más la villa de Potes. Asimismo, nos indica su organización reglamentada (al menos sobre el papel), pues contaban con comandantes, oficiales, sargentos, cabos y tambores.¹⁴

"Estado Gral. de fuerza de la Milicia Honrada de la Provincia de Liébana" a 24-10-1810 (Archivo General Militar de Madrid, Colección Duque de Bailén, 27, 128)									
Valles	Cte.	Cap.	Tte.	Ste.	Sgto	Cabo	Tambores	Soldado	Total
						s		s	*
Cillorigo	1	4	3	7	15	40	2	225	282
Valdeprado	1	4	5	10	20	40	1	453	514
Cereceda	1	5	4	4	16	32	1	296	345
Valdebaró	1	3	6	6	16	32	1	342	391
Potes	0	4	4	2	4	12	1	80	97
	4	20	22	29	71	156	6	1.396	1.629

*Sin incluir oficiales.

(13) Informe de Ignacio Bustamante al general en jefe del Ejército de Galicia. Potes, 7-9-1810. AGMM, CDB, 25, 105.

(14) «Estado General de fuerza de la Milicia Honrada de la Provincia de Liébana», de 24-10-1810. AGMM, CDB, 27, 128.

Crespo tenía por lo tanto bajo su mando cuatro «batallones», uno por valle, además de la compañía de Potes¹⁵ (sus escasos efectivos no permitían otra cosa, aunque en proporción tenían un mayor número de oficiales). La suma eleva la fuerza teórica de la Milicia hasta los 1.788 hombres, incluidos oficiales. Destaca en estas unidades la de Cillorigo, que a sus alistados sumaba otros cien vecinos «robustos» de entre 45 y 60 años, por lo tanto fuera de la edad militar, pero que se habían presentado «siempre que ha entrado el enemigo», además de los sesenta que estaban sirviendo en el Ejército (el resto de las jurisdicciones no ofreció esta información); su comandante demostró en todo momento gran actividad, y un oficial de Porlier elogió su comportamiento frente al invasor en la entrada de junio de 1810 junto a «algunos de sus oficiales, especialmente al capitán D. Vicente del Arenal».¹⁶

Trasladado Crespo, Porlier puso el 19 de septiembre de 1811 (y Mendizábal lo ratificó después) de «Gobernador y Comandante General de la Provincia de Liébana y su milicia honrada» al «comandante de tropas ligeras» (por Real Despacho de septiembre de 1809, luego ascendería a coronel de los Reales Ejércitos) del batallón Ligero de Voluntarios de Castilla Andrés Marquesta, un militar veterano nacido en Gandía que compaginó el cargo con la pertenencia al Estado Mayor de la División Cantabra.¹⁷ Para esas fechas la situación estratégica había cambiado mucho respecto a 1809, por lo que este jefe tuvo un mando más tranquilo (de hecho, no se volvieron a producir entradas enemigas en la comarca).¹⁸ Marquesta continuó en Liébana hasta el final de la guerra, siendo confirmado en el puesto el 10 de septiembre de 1813.

Los mandos

Antes de su defenestración en mayo de 1809, Albo dejó montada la estructura de estas milicias, pues además de a una parte sustancial de los oficiales (capitanes, tenientes y subtenientes) de las cinco jurisdicciones, nombró a los cuatro comandantes

(15) Idéntica organización adoptaron los elementos absolutistas en su levantamiento de marzo de 1823, cuatro batallones y una «compañía suelta», con 1.597 alistados: ANÓNIMO, 2001, pp. 14-15.

(16) Informe de Pedro Velarde. BARTHÉLEMY, Rodolfo G. de, 1995, p. 205.

(17) Hoja de Servicios a 31-7-1819, en AGMS, 1ª, M-800. Marquesta fue la persona enviada por Porlier en abril de 1811 para tomar posesión de las tropas regulares en Liébana, resolviendo la crisis planteada por Renovales al negarse a acatar su autoridad.

(18) Para sus funciones, véase PALACIO RAMOS, Rafael, 2022, pp. 219-220.

de los valles y al capitán de la compañía de Potes. Al frente de los vecinos de Cillorigo estaba Francisco Antonio del Corral Soberón, en Valdeprado el lugareño de Perrozo Francisco Antonio Díaz de Lamadrid, en Cereceda Cosme Antonio de Estrada, en el valle de Valdebaró Tomás Rodríguez de Cosgaya y en la capital José de la Lama (capitán jefe de la compañía). Conocemos uno de los documentos de nombramiento, el de Del Corral:

Por la presente nombro por Comandante de toda la tropa honrada del valle de Cillorigo a Don Francisco Antonio del Corral, vecino del concejo de Castro, en atención a su honrado patriotismo y demás circunstancias que le hacen acreedor a esta distinción, con prevención de que en facilitándose la comunicación con la Soberana Junta Central del Reino deberá solicitarse su aprobación; pero mientras, mando a todas las autoridades civiles y militares de esta Provincia, y ruego a las confinantes le auxilien y tengan por tal comandante.¹⁹

Al igual que en las antiguas milicias concejiles, estos jefes no poseían experiencia castrense previa, aunque sí tenían fuerte ascendiente sobre sus respectivas comunidades, y la oficialidad sin duda también pertenecía a las elites locales.²⁰ Por ejemplo, Cosme Antonio de Estrada era en mayo de 1812 diputado del valle de Cereceda; Francisco Antonio del Corral, procurador general del valle de Cillorigo en el momento de su nombramiento, era un rico hacendado cuya fortuna crecería aún más tras la compra de bienes desamortizados;²¹ de Tomás Rodríguez de Cosgaya, sobrino de un indiano que a finales del XVIII fundó una importante institución docente en Espinama dotada con 36 millones de reales, sólo sabemos que sería con el tiempo patrono de aquella Fundación, que aparece en el padrón de ese concejo de 1806 y que murió en Enterrías en octubre de 1831.²²

(19) Fechado en Castro el 20-4-1809, con aprobación de Mahy de 26-10-1809. AGMS, 1ª, C-3419.

(20) Lista completa en el «Estado General de los Señores Comandantes y Oficiales de las Milicias Honoradas de esta Provincia de Liébana...». Potes, 24-12-1810. AGMM, CDB, 27, 128.

(21) CARBALLAL LUGRÍS, Julio, 1994, p. 22 [en línea], de un documento del “archivo de la Junta Vecinal de Tudes”.

(22) PRELLEZO GARCÍA, José Manuel, 1984, p. 67.

Un aspecto relevante de estas milicias es que (al menos en Cillorigo, aunque el nombrado por Albo fue reelegido sucesivamente) los empleos de comandante se sometían a elecciones periódicas (suponemos que por las jurisdicciones) que eran ratificadas por la autoridad militar.

A finales de 1810 los comandantes solicitaron para sus oficiales «distintivos y fuero», y en especial para los de Cillorigo y Valdeprado, «que son los puntos por donde el enemigo ha hecho sus frecuentes entradas». Esta petición, aparentemente desinteresada, implicaba de modo obvio que también a ellos se les concedieran estos honores, y de hecho, de los únicos que hemos encontrado rastro documental de promoción militar es precisamente de dos de los mandos.

El primero, Díaz de Lamadrid, se integró en realidad en el Ejército regular, pues fue nombrado con la llegada de Porlier capitán en comisión y agregado a la División Cantabra (en el verano de 1812 participó en varias acciones en la comarca de Bilbao), aunque su reconocimiento oficial no llegó hasta su pase en octubre de 1812 como capitán efectivo al 3º de Vizcaya, donde terminó la guerra, integrándose en febrero de 1815 en el Provincial de Laredo, unidad en la que seguía veinte años después, ya graduado de teniente coronel.²³

Más chocante puede parecer *a priori* el caso de Del Corral, que tenía más de cincuenta años en el momento de su nombramiento (había nacido en 1757). Nunca pasó de mandar la milicia de su valle, aunque ya hemos dado detalles de su implicación y buenas dotes organizativas; de hecho, en una ocasión se adelantó solo a buscar un paso seguro para sus tropas y al toparse con una patrulla francesa quedó bastante descalabrado por una caída. En julio de 1811 Porlier lo nombró comandante y en 1812 Mendizábal «teniente coronel honorario», grado que le fue confirmado en 1815 (sin sueldo, que no pedía por tener holgado mantenimiento, pero con uso de uniforme) junto a una «Cruz de Distinción».²⁴

(23) Hoja de servicios a 31-12-1820 en AGMS, 1ª, D-443; [en línea]: <https://www.todocoleccion.net/manuscritos-antiguos/ano-1835-laredo-santander-jefes-oficiales-regimiento-provincial-laredo-oviedo-firma-coronel~x120335639>

(24) Su expediente con solicitud, testimonios jurados sobre su comportamiento de varios oficiales y certificaciones anexas en AGMS, 1ª, C-3419; [en línea]: https://brujulea.net/lugares-castro_cillorigo

Los oficiales

Albo completó la organización en el Valle de Cereceda, pues nombró a sus cinco capitanes (Manuel de Estrada, Juan Gómez Bedoya, Manuel de Colmenares,²⁵ Carlos de Enterría y José Fernández), cuatro tenientes (José Santos de la Lama, Juan Gutiérrez, José del Corral y Vidal del Campo) y otros tantos subtenientes (Pedro de la Lama, Martín de Bedoya, Francisco Engraba y Pedro Gutiérrez). Y lo mismo sucedió con Potes, pues los cuatro capitanes (a De la Lama se sumaban José Bulnes²⁶ y los hermanos Cándido y Bernardo de Agüeros Lamadrid) le debían su nombramiento, así como los tenientes Fernando Rábago, Francisco y Ángel Cosío y los subtenientes Juan de Celis y Pío Linares.

En Cillorigo nombró capitanes a Gabriel Calvo, Vicente María del Arenal Linares y José M. Linares, teniente a Ignacio Monasterio y subteniente a Tomás del Cueto. Posteriormente el ayuntamiento general promovió a bastantes oficiales más: José Agustín Corral (capitán secretario), Vicente Enríquez y José de las Cuevas (tenientes), Ángel de Salceda, Felipe Antonio de Posada, Manuel de Bores, Valentín Soberón, Alfonso García del Campo y José de la Cortina.

En Valdeprado, Albo nombró casi todos los mandos: capitanes a Raimundo Mantecón, Juan de la Lama, Juan Manuel de la Lama y Vicente Gómez; tenientes a Ramón Gutiérrez, Juan Rodríguez, Claudio de las Cuevas (que más adelante sería miembro del ayuntamiento general), Ignacio Cires y los hermanos Joaquín, Bernabé y Matías Viaña (sólo Simón García fue nombrado por el ayuntamiento «por su antigüedad y falta»); subtenientes Francisco de Cos, Manuel Rodríguez, Francisco de la Canal, Bernardino de Lamadrid, Vicente de Galnares, José Morante, Fernando González y Martín de Lamadrid (Lorenzo Fernández y José de la Caloca lo fueron por el corregidor).

Por lo que toca a Valdebaró, Francisco Gómez de la Torre y Bernardo del Hoyo obtuvieron sus despachos de capitán de manos de Albo, y Francisco Gómez de Enterría del ayuntamiento. De los tenientes José Fernández de Hoyos, José Noriega,

(25) Fue capitular del ayuntamiento general lebaniego y en 1830 residía en Madrid. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, registro de ejecutorias, 3905, 62.

(26) También capitular del ayuntamiento general.

Simón Alonso, Francisco Barrera y Buenaventura Rodríguez de Cosgaya, sólo este último fue nombrado por las autoridades locales, mientras que entre los subtenientes Albo promocionó a cuatro (Alfonso Soberón, Santiago Gómez de la Cortina, Blas Alonso y Juan Prieto), correspondiendo a Fernández de Arenas la emisión de los despachos de Miguel Laso, Vicente Palacio y José Gómez de la Cortina.²⁷

Conclusiones

Frente a la historiografía tradicional, que sostiene que la identificación de los habitantes de Liébana con la causa patriótica fue máxima, los datos que conocemos matizan esa adhesión, que sin duda fue unánime y entusiasta, pero no incondicional, y que apunta más bien a una convivencia entre los lebaniegos y los Ejércitos Nacionales entre 1808 y 1812 que se desvela más bien como una alianza de conveniencia, con desconfianzas y tensiones más o menos soterradas.

En efecto, la documentación muestra la negativa tajante de la mayoría de lebaniegos a abandonar su comarca, y por tanto a alistarse en las unidades regulares de la División Cantabra (véase la desertión masiva de principios de 1809). Ello forzó al mando a recrear las milicias concejiles como forma de asegurarse al menos su participación activa contra las penetraciones francesas, ya que «como ese país está rodeado de enemigos que lo han atacado en diferentes ocasiones, necesita de una fuerza permanente que no se puede disminuir sin exponer su libertad».

Con esto el Ayuntamiento General de Liébana consiguió que «los mozos que han estado y están alistados en el Cuerpo de la Milicia Honrada de este país no se pueden sacar para otros cuerpos»,²⁸ sirviendo además para reivindicar su independencia respecto a la autoridad militar, que pretendía gestionar los arbitrios y fondos de la Provincia sin la intervención de los prohombres locales.

Respecto al comportamiento táctico de esta milicia, si bien lo más efectivo era evacuar las poblaciones refugiándose en las alturas para luego hostigar la retirada enemiga (lo que también ejecutaban las tropas regulares,), no cabe duda de que más

(27) Natural de Salarzón, en 1803 era bachiller en leyes por la Universidad de Valladolid, cuando solicitó examen de abogado por los Reales Consejos. Archivo Histórico Nacional, Consejos, 12162, 12.

(28) Nicolás Mahy al ayuntamiento de Potes. La Coruña, 11-11-1810. En BARTHÉLEMY, Rodolfo G. de, 1995, p. 228.

allá de las altisonantes declaraciones oficiales ejerció una defensa eficaz del territorio, llevando a cabo enfrentamientos directos con el enemigo y pereciendo en combate varios de sus componentes.

BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO. *Liébana y los Picos de Europa*, Valladolid 2001, 216 pp.

BARTHÉLEMY, Rodolfo G. de. «El Marquesito» *Juan Díaz Porlier: «General que fue de los Ejércitos Nacionales»...* (1788-1815), t. I, Santiago de Compostela 1995, 428 pp.

CARBALLAL LUGRÍS, Julio. *Economía y conflicto. La logística de la guerrilla y el pronunciamiento de Porlier 1808-1815*, La Coruña 1994, Anexo, vol. II, [en línea]: https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/5631/CarballalLugris_Julio_TD_1994_02de2.pdf

PALACIO RAMOS, Rafael, *El Regimiento de Milicias Provinciales (1735-1846). Un siglo de la Historia de Cantabria*, Santander 2021, 286 pp.

PALACIO RAMOS, Rafael, «Liébana y los Ejércitos Nacionales durante la Guerra de la Independencia. Mito y realidad», *Revista de Historia Militar* 130 (2021), Madrid 2022, pp. 197-230.

PRELLEZO GARCÍA, José Manuel. *Utopía de un Indiano Lebaniego. La obra pía benéfico docente de Espinama*, Santander 1984, 202 pp.

SANTIAGO IGLESIAS, Raúl de. *Vizcaínos en la Guerra de la Independencia Española (1808-1814). Diccionario biográfico*, La Coruña 2019, 491 pp.

PEDRO GARCÍA DIEGO, JUAN DÍAZ PORLIER «EL MARQUESITO» Y FRANCISCO AMORÓS ONDEANO EN *EL CONSTITUCIONAL* (21.XII.1820)

ANTONIO MARTÍNEZ CERZO

Resumen: Nacido en Espinosa de los Monteros (Burgos) por el año 1741, Pedro García Diego pasó buena parte de su vida en la ciudad de Santander. Aquí, en la entonces emergente urbe con puerto en alza y próspera actividad mercantil, alternó los mesteres propios de su oficio en la Real Hacienda militar y de Rentas con la producción literaria, que truncó la ocupación francesa. Con el presente trabajo, se amplían los datos biográficos del personaje aportados en 1958 por Tomás Maza Solano. Lo motiva el hallazgo, en el medio periodístico y fecha que refiere el título, de un artículo que recoge al detalle la conducta observada por el intendente interino de la provincia de Galicia don Pedro García Diego y demás empleados de rentas Reales en la sublevación intentada por el ex general don Juan Díaz Porlier en la plaza de La Coruña el día 19 de setiembre de 1815. Con glosa, final y aparte, de un suelto casualmente incluido en dicho papel relativo al afrancesado Francisco Amorós Ondeano, gobernador militar y jefe político de la provincia de Santander, al servicio del rey José I («Pepe Botella»), entre 1808 y 1809. Referidos tres personajes coincidieron en protagonizar sucesos muy significativos, en suelo cántabro, durante la Guerra de la Independencia (1808-1814).

Palabras clave: «El Constitucional», Espinosa de los Monteros, Cantabria, Pedro García Diego, Juan Díaz Porlier «El Marquesito», Fernando VII, absolutismo, liberalismo, insurrección: 1815, Coruña, Francisco Amorós y Ondeano, José I «Pepe Botella», Guerra de la Independencia Española (1808-1814).

Abstract: Born in Espinosa de los Monteros (Burgos) in 1741, Pedro García Diego spent a good part of his life in the city of Santander. Here, in the at that time emerging town with a booming port and prosperous commercial activity, he alternated the typical occupation of his trade in the Royal Military and Revenue Treasury with literary production, which made the French occupation fail. With the present work, the biographical data of the character provided in 1958 by Tomás Maza Solano are expanded. It is motivated by the discovery, in the journalistic medium and date referred to in the title, of an article that collects in detail the behavior observed by the interim mayor of the province of Galicia Mr. Pedro García Diego and other employees of Royal revenues in the uprising attempted by former general Don Juan Díaz Porlier in the Plaza de La Coruña on September 19, 1815. With a comment, final

and aside, of a loose incident casually included in said paper relative to the Frenchified Francisco Amorós Ondeano, military governor and political leader from the province of Santander, at the service of King José I («Pepe Botella»), between 1808 and 1809. Three characters referred to, coincided in leading very significant events, on Cantabria soil, during the War of Independence (1808-1814).

Keywords: «El Constitucional», Espinosa de los Monteros, Cantabria, Pedro García Diego, Juan Díaz Porlier «El Marquesito», Fernando VII, absolutism, liberalism, rebellion:1815, Coruña, Francisco Amorós y Ondeano, José I 'Pepe Botella', Spanish War of Independence (1808-1814).

1. INTRODUCCIÓN

En «NOTICIAS BIOGRÁFICAS DEL AUTOR DE ESTA PRIMERA GUÍA DE SANTANDER,¹ D. PEDRO GARCÍA DIEGO»² por don Tomás Maza Solano, correspondiente de la Real Academia de la Historia y cronista oficial de Santander (Santander, Bedia Hermanos, 1958), pp. XIX-XXI, constan las recopiladas por indicado erudito, especializado en el estudio de fuentes documentales vernáculas.

De las cuales notas biográficas, a los exclusivos efectos del presente estudio sólo importa recoger las correspondientes a su actuación funcionarial en el reino de Galicia a partir del año 1814. Que, a buen seguro, fue el de su traslado a la región gallega, en posible coincidencia con el fin de la Guerra de la Independencia (1808-1814)³ y vuelta a España del rey Fernando VII, en abril y mayo, respectivamente, de indicado último año.

En *Datario de Pedro García Diego* (obra en ejecución), tengo largamente incorporadas las siguientes papeletas biobibliográficas.

22.07.1814. Madrid. R.O. de Fernando VII. Se reconocen los buenos servicios patrióticos prestados por Pedro García Diego, mercedores de opor-

(1) *Primera Guía de Santander, publicada en 1793 por D. Pedro García Diego. Ahora nuevamente impresa en edición facsímil. Con noticias biográficas del autor por Don Tomás Maza Solano, académico C. de la Real Academia de la Historia, cronista oficial de Santander.* Santander, Bedia Hermanos, 1958. [cit. TMS 1958] “EDICION FACSIMIL de 250 ejemplares, en papel especial, costeada por el Excmo. Sr. D. Tomás García-Diego de la Huerga, Profesor de Historia del Arte en la Escuela de Ingenieros de Caminos, y numerados de 1 a XXV, no venales, y de 1 a 225, venales. El importe íntegro de la venta de éstos se distribuirá, por partes iguales, entre el Centro de Estudios Montañeses y la Biblioteca de la Escuela de Caminos, que adquirirá con ese fondo libros relacionados con el Arte y la Historia de la Montaña”.

(2) Pedro García Diego (Espinosa de los Monteros, Burgos, c.1751-..... c.1815). Indicadas fechas son aproximativas. Por tanto, deben tomarse con las debidas cautelas. Hasta hoy, no ha sido posible encontrar su fe de bautismo y partida de defunción.

(3) Tradicionalmente, la Guerra de la Independencia Española se considera comprendida entre las fechas 02.05.2808-17.04.1814, alzamiento en Madrid y tratado de Valençay, respectivamente.

tuna recompensa. || TMS 1958:XIX: «Nuestro Augusto Soberano el Señor Don Fernando VII (que Dios prospere) ha tenido a bien manifestar en reales órdenes de veinte y dos de julio y nueve de agosto de mil ochocientos y catorce, comunicadas por el Ministerio de Hacienda, que el zelo, actividad y acierto con que el referido Don Pedro en el destino de Vocal de la Junta ha sacrificado su reposo en servicio de SJM. y bien del Estado, y sus desvelos y laudable entusiasmo han merecido la real consideración y aprecio, y que deseoso de premiar las fatigas de él y demás compañeros, tendrá presente el mérito de tan buenos vasallos para atenderles como corresponde».

05.08-15.10.1814. Certificaciones oficiales sobre la buena conducta de Pedro García Diego durante la ocupación napoleónica de la ciudad. || TMS 1958: XIII-XIV: «Por certificaciones del Gobernador Vicario general eclesiástico del Obispado de Santander, del Presidente del Cabildo de aquella Catedral, Auditor de Marina y Ministro de Real Hacienda del cuartel general del cuarto ejército de operaciones, sus fechas cinco de agosto y quince de setiembre de mil ochocientos y catorce, como asimismo por declaraciones juradas de todos los prelados de las religiones en Santander, varios canónigos y otros sujetos de notoria opinión en dicha ciudad, consta que el referido Don Pedro mientras permaneció en ella durante la ocupación enemiga⁴ fue uno de los Patriotas más útiles y entusiasmados por la causa de la nación, haciendo servicios importantes muy arriesgados, dando continuadas pruebas de su decidido patriotismo, y comportándose siempre como un verdadero español, sin haber manifestado adhesión alguna al partido del usurpador en medio de las bayonetas enemigas».

09.08.1814. Madrid. R. O. de Fernando VII, complementaria de la de 22.VII.1814, reconociendo los servicios prestados por Pedro García Diego merecedores de recompensa. Véase: 22.07.1814.

(4) Nótese bien la redacción en tiempo pasado: «mientras permaneció en ella», en Santander, donde ya no está.

*Pedro García Diego, Juan Díaz Porlier «el marquesito»
y Francisco Amorós Ondeano en El Constitucional (21.XII.1820)*

167

El previsto ascenso (por probada lealtad y buenos servicios) no se hará mucho esperar. Los hados, que son los que escriben todas las biografías, apuntan hacia la Torre de Hércules. Único faro romano que se conserva en el mundo, edificado por el arquitecto Cayo Sevio Lupo. Adonde el ilustrado Pedro García Diego provisionalmente llega sabiendo (por sus muchas lecturas) que tan sólo seis años antes, en 1808, durante la Guerra de la Independencia, el inglés sir John Moore no alcanzó el favor del cielo para impedir con las fuerzas militares a su cargo la toma de la ciudad por los franceses, pereciendo en la batalla de Elviña.

En 1814 concluye la etapa cántabra de Pedro García Diego, quedando unido a la región por lazos indisolubles. Y comienza la etapa gallega, presumiblemente la última y sin duda alguna la más desconocida.

2. EN LA CAPITAL GALLEGA

Muy ilusionado con el cargo provisional que se le asigna en el suroeste peninsular, llega Pedro García Diego a La Coruña, la dulce y nostálgica capital gallega. Donde fija su residencia, mirando al profundo Atlántico. Su situación personal y familiar se desconoce por entero. A falta de documentos probatorios, nada cabe aventurar al respecto. A qué edad y en qué condiciones físicas llega. Si solo o con esposa. O ya viudo (si es que enviudó). Y sin su único hijo, Andrés, coronel del ejército muerto en Ciudad-Rodrigo, de resultas de las fatigas militares.

TMS 1958:XVII: «Mantuvo en campaña casi siempre a sus expensas durante la última guerra a su hijo único el Coronel Don Andrés García Diego, que a los veinte y siete años no cumplidos de su edad falleció en la plaza de Ciudad-Rodrigo de resultas de las fatigas militares, hallándose Comandante del segundo batallón de Iberia, y segundo gefe de la citada sexta división, distinguida en las principales acciones de la última campaña».⁵

(5) En las *Noticias biográficas de Pedro García Diego* (TMS 1958), nada consta sobre la esposa y otros posibles familiares.

Sobre la mesa de trabajo, Pedro García Diego mantiene abierto un ejemplar del *Calendario para la Provincia de Galicia y para la provincia de Asturias. Correspondiente a el año de 1814. Ordenado en el Observatorio Astronómico de la Isla de León con arreglo al Meridiano de Santiago. Con privilegio exclusivo. Coruña: Oficina del Exacto Correo.*

Inquieto por naturaleza, Pedro García Diego nostálgicamente reconstruye el momento, próximo y lejano a la vez, en que la animosa juventud le inspirara la composición de la *Guía Manual de Santander para el año de 1793*, con vocación de anuario. Que en tan buen propósito quedó,⁶ sin continuidad en años sucesivos.

Las últimas campanadas del mil ochocientos catorce le traen el mejor de los regalos posible: la confirmación en el empleo interino, en buena hora elevado por designación real a condición oficial de definitivo. De todo lo cual da cumplida y por menorizada cuenta la aséptica ficha biográfica correspondiente a tan fausto día.

31.12.1814. Madrid. Real Orden confirmando a Pedro García Diego en los cargos públicos que ejerce en Galicia. || TMS 1958: XIX-XX: «Últimamente, por real orden de treinta y uno de diciembre de mil ochocientos y catorce, el Rey nuestro Señor se ha dignado promover al propio Don Pedro, nombrándole Contador principal de Propios, Arbitrios y Rentas unidas de la provincia y reyno de Galicia, cuyo destino se halla desempeñando».

La expresión «cuyo destino se halla desempeñando» confirma que, en efecto, el referido Pedro García Diego llevaba ya un cierto tiempo ejerciéndolo. Aventuremos que desde pocos meses atrás, principios o mediados del año sin hojas ya en el taco: mil ochocientos catorce; acabado en sábado.

3. DIOS SOBRE TODO

Los años sólo se parecen entre sí por el número de días, trescientos sesenta y cinco, salvo los bisiestos, que tienen uno más. Amigo del orden, la disciplina, la meteorología y la actualidad, Pedro García Diego mantiene abierto de par en par, sobre

(6) MARTÍNEZ CERESO, Antonio: «Con vocación de anuario». *El Diario Montañés*, Santander, 27.VIII.2022.

*Pedro García Diego, Juan Díaz Porlier «el marquesito»
y Francisco Amorós Ondeano en El Constitucional (21.XII.1820)*

169

la mesa de trabajo de la Contaduría, un ejemplar del *Calendario para las provincias de Galicia y Asturias correspondiente a el año de 1815*; en cuya página cuarta figura, auspiciando ventura, el tradicional JUICIO DEL AÑO.⁷

El Sol que si no me engaño
Es el planeta mejor,
Y entre todos Rey y Señor
Viene á traernos buen año.
Tanta será la abundancia
De todo mantenimiento
Que el bolsón del avariento
Ha de esquilmar la ganancia.
El Invierno seco y sano
Anunciará a la pradera,
La templada Primavera
Y el delicioso Verano.
Tras de las pintadas flores
Vendrán las mieses doradas,
Y numerosas manadas
Conducirán los Pastores.
Los anchurosos lagares
Llenos se verán de vino,
Y en el albor matutino
Se oirán mil dulces cantares.
Si entre el huracán violento
El trueno brama y resuena,
Pronto el Planeta serena
Los torbellinos del viento.

(7) Costumbre era entonces publicar en los medios un poema (mejor o peor rimado) alusivo a lo que el año extinto (representado en forma de anciano con el lomo doblado) había traído al mundo de bueno y de malo, siempre más bien de esto último. Y lo mucho que se esperaba del nuevo (un bebé, en pañales, de aspecto muy animoso).

Las lluvias y blanca nieve
Baxarán para dar vida
A la planta, que caída
Las siente, se anima y mueve.
Y quanto su lumbre pura
Bañáre, lo ha de volver
En provecho y en placer,
En sosiego y en ventura.
Para el bien tan eficaz
En su influxo y su potencia,
Que cualquiera competencia
Ha de terminar en paz.
Y el triste suelo español,
Con sangre heroica teñido,
En vez de luto y gemido
Verá las galas del Sol.
Pues quiso el Cielo propicio
Que a la luz del fanal santo
Se enjugara el tierno llanto
Y premiara el sacrificio.
Baxo el Cielo soberano
El Joven Rey aparece
Mientras afrontado perece
El ambicioso tirano.
Que al nacer la claridad
De todos vida y salud,
Ni se oculta la virtud
Ni se esconde la maldad.
El será un padre de amor,
A su pueblo agradecido,
Y no más será ya oído
El quejido del dolor.
Sus hijos siempre leales,

*Pedro García Diego, Juan Díaz Porlier «el marquesito»
y Francisco Amorós Ondeano en El Constitucional (21.XII.1820)*

171

Y en su monarca fieles,
Van a gozar regalados
Del término de los males.
Y su inspiración divina
Calma la pasión ardiente,
Y la augusta y regia frente
El claro sol ilumina.
Unidos entonces y fieles
A las leyes y à Fernando,
Nos verá el mundo enseñando
La senda de los laureles.
Mas si sale de este modo
Mi pronóstico fallido,
Tenga el lector entendido
Que será DIOS SOBRE TODO.

La inspiración católica y monárquica del JUICIO DEL AÑO salta a la vista. Dios sobre todo. Ante todo, Dios. Fe que no falte. El joven nuevo rey, Fernando VII, no en vano llamado por muchos «El Deseado», triunfará sobre el ambicioso tirano (Napoleón Bonaparte). La sufrida España se rehará, como el mar se rehace a diario.

Pintan oros, y no bastos, para la Patria, el rey y sus súbditos, en el lugar y momento (Coruña, veinte de abril de 1815) que Maza Solano transcribe en su escrupuloso apunte biográfico con un formulario párrafo de cierre que confirma la ya activa permanencia profesional en Galicia de Pedro García Diego.

TMS 1958:XX: «*Corresponde fielmente con los documentos auténticos que me han sido exhibidos y devolví al interesado, de que certifico como Comisario honorario de Guerra de los Reales ejércitos con funciones en esta plaza y Secretario de la Intendencia de ejército de este reyno. Coruña veinte de abril de mil ochocientos y quince. Rafael Pérez*»].

Cual suele ser habitual, la carrera de todo funcionario público se basa en la hoja de servicios u hoja de méritos («la papela», en la jerga profesional), que ha de ser preceptivamente mantenida al día y exhibida a la autoridad competente para probar los mismos y propiciar los oportunos informes a efectos de destinos, traslados, recompensas, tratamiento, rango, consideraciones y demás efectos administrativos. Conforme a tan arraigada práctica, el intachable y disciplinado servidor público Pedro García Diego, se persona ante su superior, Rafael Pérez. A quien exhibe su minutada hoja de servicios al rey y al reino. Vistos los cuales, y comprobada su veracidad, el superior devuelve los mismos al subordinado. Y, en *Coruña [a] veinte de abril de mil ochocientos y quince*, suscribe la preceptiva certificación para que conste donde proceda.

4. CINCO MESES DESPUÉS

Virtud (o todo lo contrario) del mundo es no parar quieto. La derrota de Napoleón en Waterloo, el 28 de junio de 1815, se recibe en España con albricias. Abandonado por todos, y por todos odiado, el Emperador francés se entrega a los ingleses, quienes le conducen y confinan en la isla de Santa Elena.

Así las cosas, nada hacía presuponer entonces que a punto estaba de encenderse una nueva mecha, con visos de estruendosa traca. ¿O sí? Tan sólo cinco meses después del formulario y amistoso despacho de Pedro García Diego, Contador principal de Propios, Arbitrios y Rentas, con su superior en jefe, Rafael Pérez, *Comisario honorario de Guerra de los Reales ejércitos con funciones en Coruña y Secretario de la Intendencia de ejército del reino de Galicia*, aquél se iba a ver envuelto en un nuevo y peligrosísimo episodio, a riesgo de la propia vida.

Refiere al detalle los pormenores del caso un documento al que no tuvo acceso Maza Solano. Pues de haberlo conocido sin duda alguna lo habría transcrito, dada la meticulosidad historicista que le caracterizaba.

A la reproducción facsímil del documento en cuestión (4 páginas), que acompaña este trabajo en calidad de veraz ilustración y cuya legibilidad no es todo lo buena que sería de desear, he creído oportuno añadir la transcripción literal que sigue, respetando en todo la ortografía original y con no más puntualizaciones (en forma de «pie de página») que las absolutamente imprescindibles.

*Pedro García Diego, Juan Díaz Porlier «el marquesito»
y Francisco Amorós Ondeano en El Constitucional (21.XII.1820)*

173

Madrid jueves 21 de Diciembre de 1820⁸ (6 cuartos.] Núm. 592

EL CONSTITUCIONAL:

ó sea, CRÓNICA CIENTÍFICA, LITERARIA Y POLÍTICA.⁹

Conducta observada por el intendente interino de provincia de Galicia don Pedro García Diego y demás empleados de rentas Reales en la sublevación intentada por el ex general don Juan Díaz Porlier¹⁰ en la plaza de la Coruña el día 19 de Setiembre de 1815.¹¹

Apenas el intendente¹² interino de provincia de Galicia don Pedro García Diego¹³ supo en la mañana del 19 de Setiembre lo ocurrido en aquella memorable noche, de haberse intrusado en el mando de don Juan Díaz Porlier,

(8) Esta fecha no debe mover a equívoco. Los sucesos de que da cuenta el artículo son del 19 de septiembre de 1815. Es, por tanto, un relato a posteriori.

(9) Nuevo título que adopta *Crónica científica literaria*, que había empezado a publicar el 1 de abril de 1817 José Joaquín de Mora (1783-1864). A partir del 13 de marzo de 1820, y siguiendo la secuencia numérica de su antecesor (número 309), la nueva cabecera se hace diaria (anteriormente salía los martes y viernes), incluyendo en la misma la palabra «política» y especificando su carácter «constitucional», tras la jura por Fernando VII de la Constitución gaditana («la Pepa») que abrió el Trienio Liberal (1820-1823) y un nuevo periodo de libertad de imprenta. Sus entregas seguirán siendo de cuatro páginas, compuestas a dos columnas y estampadas en la madrileña imprenta de Mateo Repullés. (Información tomada, en lo esencial, de Hemeroteca Digital. BNE).

(10) Juan Díaz Porlier 'El Marquesito' (Cartagena de Indias, 1788-Coruña, 3.10.1815), militar. Su pronunciamiento tuvo lugar en la noche del 18 al 19 de septiembre de 1815. Con vistas a derrocar al rey Fernando VII y restablecer la Constitución de Cádiz («la Pepa»). Con su dramático fin (en la horca) infinidad de autores le consideran protomártir del liberalismo y un abanderado del constitucionalismo.

(11) La entradilla del artículo fija, en su tiempo, el hecho con claridad meridiana. Lo que exime de todo comentario adicional.

(12) **Intendente**. Jefe superior económico. || En el ejército y en la marina, jefe superior de los servicios de administración militar y cuya categoría jerárquica está asimilada a la de general de división o de brigada.— *DRAE*.

(13) Es muy probable que Porlier y García Diego se conocieran de Santander, compartiendo (bien que en muy distinta forma y desde muy diferente ideal político) su oposición a la invasión napoleónica. En sentido estricto, ambos pertenecían al rango de los patriotas.

arrestando al señor capitán general y gobernador de la plaza, publicando la Constitución, y ejecutando otros actos característicos de una rebelión declarada, pasó á las oficinas de rentas, recogió en su despacho particular aquellos papeles interesantes á la causa pública poniéndolos en salvo, se avocó allí mismo con los gefes de rentas, les exhortó á permanecer fieles y constantes en la lealtad á nuestro amado Soberano, previniendo al tesorero principal su permanencia por razón de la responsabilidad de caudales, ínterin no se viese comprometida su fidelidad á nuestro legítimo Monarca, y hechas estas diligencias con la agitación y premura á que obligaban tan apuradas circunstancias, trató inmediatamente de salir de esta ciudad, como lo verificó, no sin mucho riesgo, a las diez de aquella mañana.¹⁴ Se dirigió, por caminos no frecuentados á pie, á la jurisdicción de Bergantiños y quinta denominada de *Payo saco*, propia de don Gabriel Santos Perez, oficial de la contaduría principal, donde encontró todo el asilo y recibimiento que podía necesitar en tan crítico lance. Y conociendo que nada importa tanto como la celeridad en estos casos, se avisó aquella misma noche con don Manuel Bermudez Pimentel, gefe de alarma del cuarto departamento; y cerciorado de los dignos sentimientos que le animaban, después de haber conferenciado sobre los mejores y más pronto medios de oponerse á las ideas de los sediciosos rebeldes, le pasó por la mañana del siguiente día 20 el oficio que sigue para circular á los demás gefes, curas parrocos y justicias.

Circular: «Siendo por desgracia bien público el execrable hecho con que varios indignos del nombre y carácter militar, se han apoderado del mando en la ciudad de la Coruña, deponiendo y arrestando á las autoridades legítimas, publicando proclamas sediciosas, y cometiendo otros muchos actos que son una abierta y declarada rebelión contra el Rey, y este fidelísimo reino tan conocido y distinguido siempre por su heroica lealtad, se hace indispensable tomar todas las medidas más oportunas para extinguir el fuego que intenta encender en Galicia y en toda la Nación el partido perverso de esta infame conjuración. A este fin, como intendente interino de esta provincia de Galicia, no puedo dejar de prevenir á V., como comandante de alarma en este partido, que por todos

(14) No se hace la menor alusión a la familia. Su estado familiar a dicha fecha es un arcano. Muerto su único hijo, cabe suponer que hubiera enviudado, pues de la mujer nunca se habla.

*Pedro García Diego, Juan Díaz Porlier «el marquesito»
y Francisco Amorós Ondeano en El Constitucional (21.XII.1820)*

175

cuantos medios le dicte su acreditado celo, procure mantener á todos los naturales en la obediencia que deben al Rey: que por ningún caso se presten á las ideas de los sediciosos, ni tomen armas, aunque sean solicitados por los criminales para sostener sus temerarios proyectos, porque se harán igualmente reos de un delito tan abominable y digno de eterna execración: que haga V. igual exhortacion á los demás gefes de alarma, curas párrocos y justicias para que persuadan á todos los feligreses que de modo alguno cooperen ni tomen parte, antes bien detesten, como deben, tan horrorosos procedimientos con la fidelidad propia de buenos españoles, entre quienes es inaudito el crimen de negar la obediencia, y declararse abiertamente contra su Soberano; que muy en breve se tomarán todas las medidas convenientes para castigar á estos monstruos enemigos del órden y del bien, porque la Nacion toda detestara su traicion, y ha sido una empresa no menos loca que insensata la que los ha cegado sin contar con la voluntad de las demas provincias, que por fortuna se mantienen y mantendrán fieles en su deber. Tenga V. alistada su gente, y lo mismo los demas comandantes con todas las armas que se puedan juntar para concurrir adonde disponga la legitima autoridad militar, con quien paso a ponerme de acuerdo; y llevando cuenta formal de los gastos que se empleen tanto en el apresto de armas, como en la manutencion de la fuerza que se arme, será de legítimo abono por la Real Hacienda en virtud de esta órden, que por la premura del tiempo hará V. con la correspondiente cautela circular. Cuento por parte de V. y demas comandantes con la satisfaccion de que manifestarán en esta ocasion toda la energía de su celo por el servicio del Rey, á quien haré presentes los testimonios con que cada cual se distinga para la soberana remuneracion. Dios guarde á V. muchos años. Bergantiños y Setiembre 20 de 1815. = Como intendente interino, Pedro García Diego. = Señor don Manuel Bermudez, gefe de alarma de este departamento.

De resultas de esta circular contestó el citado gefe de alarma en 21 y 24 del mismo lo que resulta de los dos siguientes:

Oficio primero: En la tarde de hoy he recibido el oficio de V. S. de ayer, por el que se sirve prevenirme que como gefe de alarma que soy de este departamento, dé las mas oportunas disposiciones á fin de reunir todos los individuos de ella, y que exhorte á los demás gefes, curas párrocos y justicias al mismo intento, con el objeto de oponer la mas constante y firme resistencia

contra los pérfidos militares, que atrozmente se rebelaron á la debida obediencia de nuestro amado Soberano el señor don Fernando VII (que Dios, guarde) sorprendiendo y arrestando las legítimas autoridades de la capital de la Coruña, y cometiendo otros excesos de alta traicion, y debo manifestar á V. S. que por mi parte procuraré inmediatamente cumplir en un todo con cuanto V. S. me preceptúa, sin omitir la menor diligencia que esté á mi alcance, y me pondrá de acuerdo con los demás gefes, curas y justicias á quienes enteraré de la órden de V. S., y avisaré de cualquiera ocurrencia, haciéndolo igualmente V. S. cuando lo contemple preciso, pues me conviene saber lo que acaezca, y el sitio en que de nuevo se coloque, caso no esperado que varien las circunstancias. No debe dudar V. S. ni un momento de mi fidelidad hacia nuestro Soberano, y creo con fundamento que todos los demas sus vasallos de este pais seguirán mi sistema. Dios guarde á V. S. muchos años. Coiron 21 de setiembre de 1815. = Manuel Bermudez Pimentel. = Señor intendente interino de esta provincia.= P. D. Puede V. S. contar con 5000 hombres¹⁵ entre mi alarma y las de la inmediacion.»

Segundo oficio del mismo. = «Consiguiente á lo acordado y prevenido por V. S. en su oficio del 20 he practicado cuantas diligencias pude para cumplimentarlo, de que informaré á V. S. en ocasion mas oportuna. Puedo asegurar á V. S. que todos, todos nemine discrepante, estaban animados de mis sentimientos segun indiqué á V. S. en mi oficio. Habiendo regresado de mis operaciones por la Grela, hallé al señor de Garriga, y de alli salí con direccion á Ordenes á observar los movimientos y resultados de los rebeldes, y habiendo al paso entrado á tratar con don Antonio Alvarez Becerra, ayudante de la quinta alarma, me dio la noticia de haber asistido al arresto del llamado general Porlier,¹⁶ la cual puso y firmó á continuacion del oficio de V. S. segun habia visto; con lo cual me retiré muy contento, llenando de júbilo á los naturales; pero he sentido no haber hallado al señor administrador, para que la llevase circunstanciada á la Coruña. Mañana revistaré mi alarma, á quien haré reconocer

(15) Obviamente un gran contingente, cinco mil hombres.

(16) Porlier fue traicionado y arrestado en el Mesón de Deus, también conocido como de Viqueira, sito en el lugar de Merelle, a la entrada del pueblo de Ordes, mientras escribía al lado de la lumbre. Entre la noche del día 21 al 22 de setiembre de 1815. Sabiéndose en desventaja, no opuso resistencia alguna.

*Pedro García Diego, Juan Díaz Porlier «el marquesito»
y Francisco Amorós Ondeano en El Constitucional (21.XII.1820)*

177

de nuevo á nuestro legítimo Soberano, y habrá saludo para confusion de los rebeldes, y que sepan que nunca deben contar sino con nuestra fidelidad. Dios guarde á V. S. muchos años. Coirón 24 de Setiembre de 1815. = Manuel Bermudez Pimentel.= Señor intendente interino de Galicia».

Ademas de las prevenciones verbales que hizo el referido intendente á los gefes de rentas en el momento de su despedida para emprender la fuga, les dirigió con reserva desde *Payo-saco* por medio de don Gabriel Santos Perez el siguiente

Oficio: «A la vista del detestable espíritu de abierta rebelion manifestado en esa ciudad contra la legítima autoridad de nuestro Soberano el señor don Fernando VII, calificado de *injusto y tirano* en la execrable proclama publicada para inducir á los fieles gallegos á negar la obediencia á su legítimo Soberano cometiendo la mas alta traicion, espero y debo esperar que V. S. no desmienta los sentimientos que siempre ha manifestado, y que me significó á nuestra despedida, y que en esta ocasion particularmente demuestre V. S. que es un buen servidor y amante vasallo de su Monarca sin amancillar su fidelidad, ni prestarse á designios criminales que puedan comprometer su honor y su obligacion. A ello exhorto á V. S., y asi me lo prometo con la esperanza de que no dará motivo á que pueda ser censurada su conducta, manifestando el carácter de constancia y firmeza que distingue á los hombres en ocurrencias de tanta responsabilidad. Dios guarde á V. S. muchos años. Reino de Galicia 21 de Setiembre de 1815.= El intendente interino Pedro García Diego. = Señor».

A este oficio contestó el tesorero principal de provincia don Juan de Recalde, comisario Ordenador graduado de Marina y caballero de la distinguida orden de Carlos III, en los términos que siguen.

«He recibido el oficio de V. S. del dia de ayer por mano de nuestro confidente en conformidad de lo que hemos hablado al tiempo de la despedida de V. S. Permanezco en medio del riesgo, y decidido á sacrificar hasta mi existencia en defensa del honor é intereses de nuestro amado soberano. Hasta aqui he logrado que en la dependencia de mi cargo no se ocasionase el menor trastorno, y seguros de la firmeza de mi carácter no deliberaron atacarme de modo alguno, y he tenido resolución para desentenderme de la ocurrencia que se me ha indicado, porque jamas reconozco otras autoridades que las legítimamente

constituidas por nuestro Soberano. No sé cual será mi suerte, y si acaso de un momento á otro me veré en un encierro, que aceptaré primero que sucumbir á faltar á mi deber. En el momento que V. S. me diga donde fija su residencia, y que es necesaria mi asistencia á su lado, emprenderé el viage, y en el ínterin subsisto al frente de mi dependencia para evitar cualquier desórden, y cubrir asi la gran responsabilidad en que estoy constituido, mientras que no recibo órden expresa para abandonar aquella. En los moradores de esta ciudad reina como siempre el mejor espíritu de amor y obediencia á nuestro Soberano, y la tristeza de sus semblantes manifiesta muy bien el disgusto que les ha causado este desgraciado é imprevisto acaecimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Coruña 22 de Setiembre de 1815.= Juan de Recalde.= Señor don Pedro García Diego».

En el dia de la sublevacion despues del intendente se fugó abandonando su casa y familia el administrador general de rentas unidas don Antonio de Villar. Siguió el general de aduanas don Juan Bautista Garriga, caballero de la real orden de Carlos III, á quien el faccioso Porlier pasó oficio para que se hiciese cargo de la intendencia mediante la fuga del principal, amenazándole con la fuerza armada en caso de repugnar su admision; pero tuvo la constancia de negarse y devolverle original su oficio por medio del mismo conductor. Furioso Porlier contra García Diego por haberse evadido, aseguró en la junta que convoco en la noche del 19, *que inmediatamente que le cogiese, le había de hacer fusilar*.¹⁷ Pero en medio de sus amenazas, despues de haber dado los pasos y disposiciones que quedan indicadas, pasó el 22 á la ciudad de Santiago, donde de acuerdo con el Comandante general y demas autoridades proporcionó a las tropas de S. M. los auxilios que necesitaban, y en el 26 se restituyó con ellas a la ciudad de la Coruña, satisfecho de haber podido dar en esta crítica coyuntura al mejor de los Soberanos este leve testimonio de su amor, gratitud y fidelidad. Todos los demas empleados de real Hacienda llenaron en esta ocasion su deber, sin haber manifestado el menor indicio de adhesion, ofreciendo todos renunciar

(17) En los años de guerra, Pedro García Diego fue objeto de similares amenazas por distintos altos mandos militares del ejercito francés. Por todos: el general Thouvenot, decreto particular emitido en Vitoria a seis de febrero de mil ochocientos once.

*Pedro García Diego, Juan Díaz Porlier «el marquesito»
y Francisco Amorós Ondeano en El Constitucional (21.XII.1820)*

179

sus destinos al punto que se tratase de exigir de ellos cualquier acto de sumisión.

Así resulta de los oficios y partes remitidos al ministerio para ponerlo en noticia de S. M.

Hasta aquí el documento, literalmente transcrito, sin punto poner ni coma quitar. Todas las fechas que incluye corresponden al mes de septiembre del año 1815. Desde el día diecinueve al veintiséis. Es decir, desde que Porlier inicia la sublevación antiabsolutista hasta que la misma fracasa.

5. A TORO PASADO.¹⁸

Lo sorprendente del caso que aquí se glosa es que el periódico matritense *El Constitucional* publicara, en la edición del 21 de diciembre de 1820, el episodio concerniente a la conducta mantenida por el intendente interino de la provincia de Galicia, don Pedro García Diego, con motivo de la sublevación intentada por el ex general don Juan Díaz Porlier en la ciudad de La Coruña el día 19 de septiembre de 1815. Es decir: cinco años antes de la publicación de tan bien fundado artículo. Consecuentemente: a toro pasado.

¿A qué fin? ¿Por qué razón? ¿Con qué finalidad?

Ejecutado Porlier el 3 de octubre de 1815, inmediatamente después de su fallida sublevación militar, arresto y juicio sumario, el periódico matritense no refiere tan clamoroso suceso, que mantiene divididos a los coruñeses. En su mayoría, decididamente pro liberales. Ergo: partidarios del héroe antiabsolutista, ejecutado por defender el espíritu y la letra de la Constitución gaditana, *la Pepa*, a la que murió dando vivas: ¡Viva la Constitución de Cádiz!

Referido artículo tampoco ofrece la más mínima pista sobre aquél que le negó la intendencia solicitada, Pedro García Diego, jugándose la vida en ello. Si el 21 de diciembre de 1820 éste seguía vivo y activo en Galicia escrito está en las estrellas, que no en el papel, negro sobre blanco. Lo normal en estos casos es que, para pública

(18) Valga la castiza expresión al uso.

instrucción de los lectores, los periódicos hagan algún tipo de observación aclaratoria, un aparte, un guiño, algo que ayude a diferenciar entre el pasado y el presente. De haber sido así, tal información sería, hoy, muy bienvenida, con vistas a la elaboración de una biografía en condiciones, minutada, de Pedro García Diego. Que tantísimo se echa en falta.

Bien visto, el artículo periodístico es razonablemente neutral; aséptico incluso. Se limita a reflejar unos concretos hechos del pasado. El pasado. Los hechos en sí. Sin más. Pero los hechos son interpretables. Para los partidarios del rey absolutista Fernando VII, la figura de Pedro García Diego gana enteros, significándole como funcionario fiel al juramento prestado. Los mismos (o más) enteros que pierde ante los detractores del absolutismo, significándole como el primer artífice del fracaso del insurrecto militar Juan Díaz Porlier, «El Marquesito»,¹⁹ protomártir de la causa liberal, partidario de la Constitución gaditana, por la que luchó insensatamente, temerario en extremo, a pecho descubierto, casi solo.

Otra duda que deja en el aire (pendiente de posterior análisis) el artículo de *El Constitucional* (constitucional ya por el nombre) es si, en su carácter de autoridad con importante mando en plaza, Pedro García Diego intervino (como testigo de cargo o en alguna otra forma) en el juicio, más que sumario, sumarísimo abierto contra Porlier. De resultas del cual fue condenado a morir en la horca.²⁰ Acto de «supuesta reparación» que se consumó el 3 de octubre de aquel año, en el entonces llamado Campo da Leña (hoy, plaza de España), donde una estatua rinde actual homenaje al paladín del liberalismo coruñés.

El patético fin de «El Marquesito», conducido humillantemente al cadalso a lomos de una mula burrera y ataviado con una irrisoria levita verde, ha sido contado por muy diversos autores y en muy diversos medios. Morboso sería reiterar aquí los detalles, los escabrosos pormenores de tan horrible suceso.

Para la historia (y el remordimiento) queda la frase más repetida de su testamento, escrito de su puño y letra, impacientando a los verdugos:

(19) Mote aplicado por su presunta condición de hijo natural del marqués de la Romana.

(20) Por su condición militar y alta graduación (general) le correspondía morir fusilado, con los debidos respetos de ordenanza.

*Pedro García Diego, Juan Díaz Porlier «el marquesito»
y Francisco Amorós Ondeano en El Constitucional (21.XII.1820)*

HOMBRES SENSIBLES A LA GLORIA, RESPECTAD LAS CENIZAS DE UN PATRIOTA DESGRACIADO

Y con tan patéticas y esperanzadas palabras, que en modo alguno se cumplieron, pues sus cenizas no se sabe dónde paran, queda también, en el centro mismo de La Coruña, dizque en el preciso sitio en que vio por última vez la luz, donde inmisericordemente le ahorcaron, su llamativa actual estatua en piedra. Obra mayúscula, de dos metros y medio de altura, tallada en granito de Parga (Lugo) por el escultor Francisco Escudero y solemnemente inaugurada el 16 de diciembre de 1986. Condecorado permanentemente por palomas, el héroe y mártir aparece figurado con granítico capote de campaña y liberales patillas de hacha, subiendo con bravura los amargos peldaños que conducen a la gloria.

A más de doscientos años del suceso, analizado el asunto con la máxima objetividad, sin partidismo alguno, obvio es que la elocuente Historia ha salvado para la memoria al ahorcado y condenado al olvido a los verdugos.

Hoy, «El Marquesito» es memoria viva en La Coruña. Y todo lo demás, olvido.

5. LA CAUSAL CASUALIDAD

Se manifiesta entre la tercera y cuarta página de la publicación que motiva este trabajo; donde *El Constitucional*, en base a la publicación en su homólogo de París de una carta dada en Madrid con fecha 27 de noviembre, por pura casualidad incluye una nota (de las llamadas de agencia) que, a efectos historiográficos cántabros, interesa exhumar y transcribir a la letra:

«Copiamos del Monitor el artículo siguiente: Los militares de los regimientos 1.º y 4.º de la guardia Real, que frecuentan el Gimnasio normal militar de París, dirigido por el señor Amorós,²¹ han trabajado con tanto ardor, y han

(21) Para los detalles, véase: FERNÁNDEZ SIRVENT, Rafael: *Biografía de Francisco Amorós y Ondeano (1770-1848)*, tesis doctoral (2017).

hecho progresos tan rápidos, que el general barón Ballazard, coronel del primer regimiento, creyó recompensar el celo de estos militares, y proporcionar una satisfacción á sus compañeros, haciendo asistir todo el regimiento á la sesión del miércoles 9 de Noviembre».

La escueta mención «el señor Amorós» alude al afrancesado, de triste memoria en Santander, Francisco Amorós y Ondeano (1770-1848). Quien con férrea mano dura ejerció la función de gobernador militar y jefe político en la entonces provincia de Santander, por gracioso nombramiento de José I (Pepe Botella). Y quien, durante su mandato, impulsó la publicación de *La Gazeta de Santander* (altavoz bonapartista), de la que sólo se conocen los números correspondientes al lunes 2 de enero y jueves 23 de marzo de 1809, aunque tengo ya localizado un tercero del que pronto espero dar cuenta.

Se da la circunstancia de que los caminos del patriota García Diego y del afrancesado Amorós Ondeano se cruzaron (y acaso coincidieron y chocaron) en la ciudad de Santander (entre finales de 1808 y principios de 1809), volviendo a cruzarse, tantos años después, por causal casualidad, en las páginas de *El Constitucional* (en 1820). Como expuesto y probado queda.

6. CONCLUSIÓN

A todo efecto, la redacción de la biografía de Pedro García Diego es una asignatura pendiente; a cuya cadena documental (siempre en proceso de formación) lentamente se van añadiendo nuevos eslabones. Tarde o temprano, alguien con saber, tiempo, paciencia y rigor, habrá de ir uniendo los dispersos hilos que sobre su vida y obra existen en los archivos y en las hemerotecas, con tres principales etapas de actuación geoestratégica:

1. **Espinosa de los Monteros.** Su cuna, según se viene presumiendo hasta la fecha, sin que conste la partida de nacimiento, tan fundamental para extraer de su lectura las oportunas conclusiones.

2. **Santander.** Ciudad y provincia (hoy, Cantabria), donde estudió, moró, sirvió como relevante funcionario público en los varios empleos que tuvo y donde contribuyó, muy destacada y notablemente, en la difusión escrita de hechos históricos de gran fuste, resonancia y relieve.

3. **Coruña.** Capital del reino y provincia de Galicia, adonde llegó hacia 1814, ejerciendo el oficio de intendente interino local por designación real y oponiéndose (en los asuntos de él dependientes) a la pretensión de Juan Díaz Porlier «El Marquesito» de alzarse contra el rey absolutista Fernando VII y en favor de la Constitución de 1812 («*la Pepa*»).

Madrid jueves 21 de Diciembre de 1820. [6 CUARTOS.] Núm. 592

EL CONSTITUCIONAL.

ó SEA, CRÓNICA CIENTÍFICA, LITERARIA Y POLÍTICA.

Conducta observada por el intendente interino de provincia de Galicia don Pedro García Diego y demas empleados de rentas Reales en la sublevacion intentada por el ex general don Juan Díaz Porlier en la plaza de la Coruña el día 19 de Setiembre de 1815.

Apenas el intendente interino de provincia de Galicia don Pedro García Diego supo en la mañana del 19 de Setiembre lo ocurrido en aquella memorable noche, de haberse intrusado en el mando de don Juan Díaz Porlier, arrestando al señor capitán general y gobernador de la plaza, publicando la Constitución, y ejecutando otros actos característicos de una rebelion declarada, pasó á las oficinas de rentas, recogió en su despacho particular aquellos papeles interesantes á la causa publica, poniendolos en salvo, se avocó allí mismo con los gefes de rentas, les exhortó á permanecer fieles y constantes en la lealtad á nuestro amado Soberano, previniendo al tesorero principal su permanencia por razon de la responsabilidad de caudales, interino no se viese comprometida su fidelidad á nuestro legitimo Monarca, y hechas estas diligencias con la agilidad y premura á que obligaban tan apuradas circunstancias, trató inmediatamente de salir de esta ciudad, como lo verificó, no sin mucho riesgo, á las diez de aquella mañana. Se dirigió, por caminos no frecuentados á pie, á la jurisdiccion de Bergantiños y quinta denominada de *Payo sacro*, propia de don Gabriel Santos Perez, oficial de la contadaria principal, donde encontró todo el asilo y refugio que podia necesitar en tan critico lance. Y conociendo que nada importaba tanto la celeridad en estos casos, se avisó aquella misma noche con don Manuel Bernabé Pimentel, gefe de alarma del cargo de departamento; y cretorado de los dignos sentimientos que le animaban, despues de haber conferenciado sobre los mejores y mas pronto medios de oponerse á las ideas de los sediciosos rebeldes, le pasó por la mañana del siguiente día 20 el oficio que sigue para circular á los demas gefes, curas parrocos y justicias.

Circular: "Sendo por desgracia bien público el execrable hecho con que varios indig-

nos del nombre y caracter militar, se han apoderado del mando en la ciudad de la Coruña, deponiendo y arrestando á las autoridades legitimas, publicando proclamas sediciosas, y cometiendo otros muchos actos que son una abierta y declarada rebelion contra el Rey, y este fidelisimo reino tan conocido y distinguido siempre por su heróica lealtad, se hace indispensable tomar todas las medidas mas oportunas para extinguir el fuego que intenta encender en Galicia y en toda la Nacion. A este fin, como intendente interino de esta provincia de Galicia, no puedo dejar de prevenir á V., como comandante de alarma en este partido, que por todos quantos medios le dicte su acreditado celo, procure mantener á todos los naturales en la obediencia que deben al Rey: que por ningún caso se presen á las ideas de los sediciosos, ni tomen armas, aunque sean solicitados por los criminales para sostener sus temerarios proyectos, porque se harán igualmente reos de un delito tan abominable y digno de eterna execracion: que haga V. igual exhortacion á los demas gefes de alarma, curas parrocos, y justicias para que persuadan á todos los feligreses que de modo alguno cooperen ni tomen parte, antes bien detesten, como debén, tan horrosos procedimientos con la fidelidad propia de buenos españoles, entre quienes es inaudito el crimen de negar la obediencia, y declararse abiertamente contra su Soberano: que, may en breve se tomarán todas las medidas convenientes para castigar á estos monstruos enemigos del orden y del bien, porque la Nacion toda detestará su traicion, y hasido una empresa no menos loca que insensata la que los ha cegado sin contar con la voluntad de las demas provincias, que por fortuna se mantienen y mantendrán fieles en su deber. Tenga V. alistada su gente, y lo mismo los demas comandantes con todas las armas que se puedan juntar para concurrir adonde disponga la legitima autoridad militar, con qual paso á poderme de acuerdo; y llevando cuenta formal de los gastos que se empleen tanto en el apresto de armas, como en la manutencion de la fuerza que se arme, será de legitimo abono por la

Real Hacienda en virtud de esta orden, que por la premura del tiempo hará V. con la correspondiente cautela circular. Cuento por parte de V. y demas comandantes con la satisfacción de que manifestarán en esta ocasion toda la energia de su celo por el servicio del Rey, á quien haré presentes los testimonios con que cada cual se distinga para la soberana remuneracion. Dios guarde á V. muchos años. Bergantinos y Setiembre 20 de 1815. = Como intendente interino, Pedro Garcia Diego. = Señor don Manuel Bermudez, gefe de alarma de este departamento.

De resultados de esta circular contestó el citado gefe de alarma en 21 y 24 del mismo lo que resulta de los dos siguientes:

Oficio primero: En la tarde de hoy he recibido el oficio de V. S. de ayer, por el que se sirve prevenirme que como gefe de alarma que soy de este departamento, dé las mas oportunas disposiciones á fin de reunir todos los individuos de ella, y que exhorte á los demas gefes, curas párrocos y justicias al mismo intento, con el objeto de oponer la mas constante y firme resistencia contra los perdididos militares, que atrozmente se rebelaron á la debida obediencia de nuestro amado Soberano el señor don Fernando VII. (que Dios guarde) sorprendiendo y arrestando las legitimas autoridades de la capital de la Coruña, y cometiendo otros excesos de alta traicion, y debo manifestar á V. S. que por mi parte procuraré inmediatamente cumplir en un todo con cuanto V. S. me preceptra, sin omitir la menor diligencia que esté á mi alcance, y me pondrá de acuerdo con los demas gefes, curas y justicias á quienes enteraré de la orden de V. S., y avisaré de cualquiera ocurrencia, haciéndolo igualmente V. S. cuando lo contemple preciso, pues me conviene saber lo que acontece, y el sitio en que de nuevo se coloque, caso no esperado que varíen las circunstancias. No debe dudar V. S. ni un momento de mi fidelidad hácia nuestro Soberano, y creo con fundamento que todos los demas sus vasallos de este país seguirán mi sistema. Dios guarde á V. S. muchos años. Coiron 21 de setiembre de 1815. = Manuel Bermudez Pimentel. = Señor intendente interino de esta provincia. = P. D. Puede V. S. contar con 5000 hombres entre mi alarma y las de la inmediacion."

Segundo oficio del mismo. = "Consiguiendo á lo acordado y prevenido por V. S. en su oficio del 20 he practicado cuantas diligencias pude para cumplimentarlo, de que informaré á V. S. en ocasion mas oportuna. Puedo asegurar á V. S. que todos, todos

ni en que discrepan, estaban animados de mis sentimientos segun indiqué á V. S. en mi oficio. Habiendo regresado de mis operaciones por la Grela, hallé al señor de Garriga, y de allí salí con direccion á Ordenes á observar los movimientos y resultados de los rebeldes, y habiendo al paso entrado á tratar con don Antonio Alvarez Becerra, ayudante de la quinta al arma, me dió la noticia de haber asistido al arresto del llamado general Peller, la cual puso y firmé á continuacion del oficio de V. S. segun habla visto; con lo cual me retiré muy contento, llenado de júbilo á los naturales; pero he sentido no haber hallado al señor administrador, para que la llevase circunstanciada á la Coruña. Mañana revisaré mi alarma, á quien haré reconocer de nuevo á nuestro legitimo Soberano, y habrá saludo para confusion de los rebeldes, y que sepan que nunca deben contar sino con nuestra fidelidad. Dios guarde á V. S. muchos años. Coiron 24 de Setiembre de 1815. = Manuel Bermudez Pimentel. = Señor intendente interino de Galicia."

Ademas de las prevenciones verbales que hizo el referido intendente á los gefes de rentas en el momento de su despedida para emprender la fuga, les dirigió con reserva desde *Payo-lazo* por medio de don Gabriel Santos Perez el siguiente

Oficio: "A la vista del detestable espíritu de abierta rebelion manifestado en esta ciudad contra la legitima autoridad de nuestro Soberano el señor don Fernando VII, calificado de injusto y tirano en la execrable proclama publicada para inducir á los fieles gallegos á negar la obediencia á su legitimo Soberano cometiendo la mas alta traicion, espero y debo esperar que V. S. no desmentia los sentimientos que siempre ha manifestado, y que me significó á nuestra despedida, y que en esta ocasion particularmente demuestre V. S. que es un buen servidor y amante vasallo de su Monarca sin amancillar su fidelidad, ni prestarse á designios criminales que puedan comprometer su honor y su obligacion. A ello exhorto á V. S., y así me lo prometo con la esperanza de que no dará motivo á que pueda ser censurada su conducta, manifestando el carácter de constancia y firmeza que dialogue á los hombres en ocurrencias de tanta responsabilidad. Dios guarde á V. S. muchos años. Reino de Galicia 21 de Setiembre de 1815. = El intendente interino Pedro Garcia Diego. = Señor."

A este oficio contestó el tesoro principal de provincia don Juan de Recalde, comisario Ordenador graduado de Marina y ca

Pedro García Diego, Juan Díaz Porlier «el marquesito»
y Francisco Amorós Ondeano en El Constitucional (21.XII.1820)

ballero de la distinguida orden de Carlos III en los términos que siguen.

«He recibido el oficio de V. S. del día de ayer por mano de nuestro confidente en conformidad de lo que hemos hablado al tiempo de la despedida de V. S. Permanezco en medio del riesgo, y decidido á sacrificar hasta mi existencia en defensa del honor é intereses de nuestro amado soberano. Hasta aquí he logrado que en la dependencia de mi cargo no se ocasionase el menor trastorno, y seguros de la firmeza de mi carácter no permitiré atacarme de modo alguno, y he tenido resolución para desentenderme de la ocurrencia que se me ha indicado, porque jamás reconozco otras autoridades que las legítimamente constituidas por nuestro Soberano. No sé cual será mi suerte, y si acaso de un momento á otro me verá en el campo á mi deber. En el momento que V. S. me diga donde fija su residencia, y que es necesaria mi asistencia á su lado, emprenderé el viaje, y en el interin subsisto al frente de mi dependencia para evitar cualquier desorden, y cubrir así la gran responsabilidad en que estoy constituido, mientras que no recibo orden expresa para abandonar aquella. En los moradores de esta ciudad reina como siempre el mejor espíritu de amor y obediencia á nuestro Soberano, y la tristeza de sus semblantes manifiesta muy bien el disgusto que les ha causado este desgraciado é imprevisto acontecimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Coruña 22 de Setiembre de 1815.—Juan de Recalde.—Señor don Pedro García Diego.»

En el día de la sublevación después del intendente se fugó abandonando su casa y familia el administrador general de rentas unidas don Antonio de Villar. Siguió el general de aduanas don Juan Bautista Garriga, caballero de la real orden de Carlos III, á quien el faccioso Porlier pasó oficio para que se hiciese cargo de la intendencia mediante la fuga del principal, amenazándole con la fuerza armada en caso de repugnar su admisión; pero tuvo la constancia de negarse y devolverle original su oficio por medio del mismo conductor. Furioso Porlier contra García Diego por haberse evadido, aseguró en la junta que convocó en la noche del 19, *que inmediatamente que le cogiese, le había de hacer fusilar.* Pero en medio de sus amenazas, después de haber dado los pasos y disposiciones que quedan indicadas, pasó el 22 á la ciudad de Santiago, donde de acuerdo con el Comandante general y demás autoridades proporcionó á las tropas de S. M. los auxilios que

necesitaban; y en el 26 se restituyó con ellas á la ciudad de la Coruña, satisfecho de haber podido dar en esta crítica coyuntura al mejor de los Soberanos este leve testimonio de su amor, gratitud y fidelidad. Todos los demás empleados de real Hacienda llenaron en esta ocasión su deber, sin haber manifestado el menor indicio de adhesión, ofreciendo todos renunciar sus destinos al punto que se tratase de exigir de ellos cualquier acto de sumisión.

Así resulta de los oficios y partes remitidos al ministerio para ponerlo en noticia de S. M.

Málaga 4.º de Diciembre.—En 24 de Octubre se felicitó al inmortal Riego con motivo del día de su santo, y contestó:

A los ciudadanos comandantes, capitanes, tenientes, subtenientes, capellanes, cirujanos, sargentos primeros, sargentos segundos, cabos primeros, cabos segundos, granaderos, cazadores y fusileros de la milicia voluntaria de Málaga, salud muy cordialmente su amigo, compatriota y coronel.

Y agradecido á las sinceras demostraciones de verdadero afecto que le manifiestan en su apreciable carta de 24 de Octubre último, les da las mas espresivas gracias por tan singulares pruebas de cariño.

Animado de los mismos sentimientos cívicos que hice ver el 19 de Febrero en las calles de esa heroica ciudad, ruega muy encarecidamente á sus dignísimos compañeros de armas que no haya en todo ese muy distinguido cuerpo de Voluntarios mas que una voz, una sola voluntad, y unos mismos deseos; y que estos sean Constitución, Constitución, y no mas que Constitución, Religión C. A. R. y Rey constitucional. Cangas de Illeón á 16 de Noviembre de 1820.—El ciudadano Rafael del Riego. (*Ex-confederacion patriótica.*)

El Constitucional de Paris cita una carta de Madrid con fecha del 27 de Noviembre concebida en estos términos: «Los hombres sensatos empiezan á reflexionar sobre la causa de la borrasca que hemos corrido, y son de opinión que no hubiera sido difícil evitar el peligro de una conmoción popular. En efecto, ¿de qué se trataba? del nombramiento de un empleado por el Rey. Un solo ministro (Jávar) estaba al lado de S. M. de quien recibe la orden de despachar el nombramiento en las formas constitucionales. Mientras se ocupa en estas formalidades, el Rey que sigue una correspondencia diaria con el general Vi-

godet, le notifica lo que acaba de hacer por un simple billete que no es mas que un acto privado. Esta correspondencia personal llega antes que la notificación de oficio; sabido el ministerio, se asusta y comunica su susto al pueblo. Pero cuando se conoció el error, hubiera sido fácil restablecer la tranquilidad, y sin embargo no se hizo así. La carta del Rey, escrita el 17 hubiera podido darse á luz inmediatamente, y con esto se hubieran quitado todas las oscuridades. Sin embargo se mantuvo secreta, y no sin trabajo pudo proporcionarsela el Universal, y dárla á luz." Nosotros nos abstenemos de todo comentario: deseamos tan solo que el tiempo abra esta página para ilustración de los ministerios futuros.

Dicen que un pintor alemán va á immortalizar la memoria del Congreso de Troppau en un cuadro que representará la fábula de Esopo intitulada la zorra y las uvas. Encima habrá esta inscripción: estan verdes.

Copiamos del Monitor el artículo siguiente: Los militares de los regimientos 1.^o y 4.^o de la guardia Real, que frecuentan el Gimnasio normal militar de París, dirigido por el señor Amoros, han trabajado con tanto ardor, y han hecho progresos tan rápidos, que el general baron Balthazard, coronel del primer regimiento, creyó recompensar el celo de estos militares, y proporcionar una satisfacción á sus compañeros, haciendo asistir todo el regimiento á la sesión del miércoles 9 de Noviembre. A la una entró el regimiento en el Gimnasio, y formado en batalla á lo largo del estadio, presenció con el mas vivo interés la destreza, la agilidad, la fuerza y la velocidad de los discípulos. Los ejercicios hechos en la primera parte de la sesión, fueron saltos en todos sentidos, lucha con instrumentos y sin ellos; marcha por medio de bastones, y con suspensión á fuerza de brazos; movimientos diferentes y bien proporcionados para agilitar y fortalecer las extremidades superiores é inferiores; en fin, la carrera por sección, y después entre los vencedores de cada sección. El profesor presentó al general y á todo el regimiento el soldado que llegó primero al término señalado, y su nombre fue repetido con aclamaciones unánimes. Después hubo otros ejercicios no menos interesantes. Los discípulos salvaron barreras; saltaron por encima de zanjas profundas y aseguraron el paso de los ríos sobre vigas elevadas y vacilantes, y en planos inclinados muy resvaladizos. Un ejercicio muy útil para los militares, y muy divertido para los ex-

pectadores terminó esta sesión interesante. Los individuos del gimnasio representaron un ballet dado á un puetico elevado sin servirse de escalas de madera. Con cuerdas, y palos sujetaron todos en un momento. Colocados todos en la biga horizontal, bajaron de un golpe á la señal dada por el profesor, y quedaron formados en batalla con admirable rapidéz. Los espectadores miraban con el mas vivo interés un ejercicio que representa tan al vivo una de las mas difíciles y peligrosas acciones militares. Todos han reconocido la real importancia de un establecimiento que el gobierno protege tan acertadamente: todos hacian justicia á la exactitud y á la utilidad de los ejercicios, y el señor de Amoros de estar muy satisfecho de los testimonios con que se le ha manifestado el aprecio que sus trabajos merecen.

Para deshacer una equivocacion cometida en un cuerpo respetable, cuyos individuos hacian muy acertadamente si antes de hablar se tomasen el trabajo de pensar lo que van á decir, se ve obligado el editor de este periódico á declarar que jamas ha servido en ningún cuerpo de los llamados civicos en esta época, y que los solos cuerpos militares, en que ha tenido la honra de alistarse, son los que en los años de 1808 y 1809 peleaban por la independencia de la patria. Si todos los hombres públicos tuvieran sentido comun, no se verian las particularidades en la precisión de hacer ciertas hostilidades de que se venian por medio tan ruines los que se creen agraviados cuando se les enseña su deber.

Han empezado los conciertos de la señora Lorenza Correa. Los aficionados á la música, que desde algun tiempo viven en completa abstención de las dulzuras de este arte encantadora, han oido con la mas viva satisfacción aquel talento peregrino, que por desgracia se ha visto condenado á un largo y enojoso silencio. La señora Lorenza ha cantado con su acostumbrada superioridad algunos trozos escogidos; su voz se mantiene cada día mas vigorosa y exacta; su estilo es cada vez mas clásico y puro. El don precioso de conmovir el alma, de hablar á las pasiones, de pintar los sentimientos, esta facultad tan distinta del canto maquinal y rutinario, coloca á la celebre artista á una inmensa distancia de los que solo cantan lo escrito sin expresion, sin alma y sin el claro oscuro que tanto realiza todos los productos del arte.

Imprenta de D. Mateo Repullés. 1830.

Pedro García Diego, Juan Díaz Porlier «el marquesito»
y Francisco Amorós Ondeano en El Constitucional (21.XII.1820)



JUICIO DEL AÑO.

El Sol que se me cogió Y el trato acia español
Es el planeta mejor, Con sangre heróica teñida,
Y entre todos Rey y Señor, Ha vez de luto y gemido,
Viene á trasnos buena aze, Verá las galas del Sol,
Tanta será la abundancia, Para que el Cielo progrese,
De todo mantamiento, Que á la luz del fanal santo
Que al helado del avaricia Se ажajora el tierra llanto
Ha de coquilar la ganancia, Y presuma el sacrificio,
El invierno seca y caso, Hace el Cielo soberano
Anunciará á la primavera, El Jove Rey aparece,
Y el estío Verano, Mienta allegada peraza
Tome de las plantas secadas, El ambicioso tirano,
Vendrán las nubes doradas, Que al mirar la claridad
Y numerosas manadas, De todos vida y salud
Consecurán los Pastores, Ni se escorde la bondad,
Los anchuros lugares, El sol un padre de amor
Menes se verán de vias, A su pueblo agasajo,
Y en el albor matutino, Y no mas será su aze
Se surto mil sucesos castros, El quejido del dolor,
El sol en el horizonte, Sus hijos siempre tales
El trueno araña y resaca, Y es su Monarca fada,
Frente al Planeta serena, Van á pezar regalados
Las botafallas del viento, Del tirania de los seules,
Las lluvias y blanco nieve, Y si aspiracion divina
Baxará para dar vida, Calma le padea ardiente,
A la pluvia, que cae, Y le agasaja y regia frente
Las nubes, se acana y muere, El oloto sol ilumina,
Y quanto su Jemio para, Unidos entosa y felia
Nauira, lo ha de culver, A las leyes á forzado,
En provecho y en vicio, Nos verá el mundo conchado,
Fare el bien tan eficaz, La sanza de los laureles,
En su fulgor y su potencia, Mas al sale de este mundo
Que qualquiera complacencia, Mi presencio fallido,
Tja de é terminar en paz, Que será Dios spang rozo

ENERO

1 DOM. La Circuncion del Señor.
2 Lun. s. Isidoro Ob. y M.
3 Quarta vengante á las 2 y 17 min. de la tarde en Li. Bra. Paria hasta duas siem. po con li. Bra.
4 Mart. s. Antero Pap. y M.
5 Miern. s. Aquilino M.
6 Juev. s. Tulasaro P. y M.
7 Vien. La Aboracion de los Españ. Reyes.
8 Sab. s. Julian M.
9 Dom. s. Luciano M.
10 Lun. s. Julias y sta. Basilio M.
11 Mart. s. Nicomed. Discos.
12 Mierc. s. Nicasio Ob. y M.
13 Juev. s. Ecolio Abad.
14 Vien. s. Genarado C.
15 Sab. s. Militar Ob.
16 Dom. El Dulce Nombre de Jesus, y s. Pablo primer Mercusiano.
17 Lun. s. Hieronimo E. y M.
18 Mart. s. Antonio Abad.
19 Mierc. La Catedra de s. Pedro en Roma.
20 Quarta. serc. á las 3 y 30 min. de la tarde en Li. Bra. Variable hasta mal tiempo.
21 Juev. s. Casaro Rey.
22 Vien. s. Paulina y s. Sebastianas M.
23 Sab. s. Antonio.
24 Dom. s. Loto V. y M.
25 Mierc. s. Septuagesimo, s. Vicaco Mart. de Animo.
26 Lun. s. Hicloro Arzob. de Toledo.
27 Mart. Rita. Bra. de la Paz, y s. Timoteo Ob. y M.
28 Mierc. La Convection de s. Pablo Apóstol.
29 Lun. s. Ioseph de las 9 y 12 min. de la mañana en Li. Bra. Niern. con viento fuerte.
30 Juev. s. Policarpo Ob.
31 Vien. s. Juan Chelobano Ob. y D.
32 Sab. s. Julian Obispo de Caenza.
33 Dom. s. Secundino, s. Francisco de Sales.
34 Lun. s. Maria V. y M.
35 Juev. s. Juanes Padre de Sordos.
36 Vien. s. Pedro Maluco E.
37 Sab. s. Pedro Maluco E.



LA PRIMERA GUERRA CARLISTA EN EL VALLE DE GURIEZO

DANIEL ANGULO PICÓ

Resumen: El presente trabajo es un compendio de información sobre la Primera Guerra Carlista en el Valle de Guriezo. El objetivo es dar visibilidad a un periodo poco conocido de la historia local y poner en valor los sucesos acontecidos. Para ello, se han consultado numerosos periódicos en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España y en la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. También se han consultado documentos en el Archivo Foral de Bizkaia, en el Archivo Histórico Provincial de Cantabria y en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Guriezo, así como abundante bibliografía de otros autores. En el trabajo se pone de manifiesto la relevancia estratégica que tuvo Guriezo durante la guerra. Además, se incluyen fotografías de un mortero producido en la fábrica de La Merced y de los posibles vestigios del fuerte de San Vicente. Futuros estudios arqueológicos en la zona podrán aportar más información al respecto..

Palabras clave: Primera Guerra Carlista, Valle de Guriezo, Cástor de Andéchaga, Fábrica de La Merced, Mortero.

Abstract: This paper is a compilation of information of the First Carlist War in Guriezo Valley. The aim is to shed light on a quite unknown historical period and to highlight the events occurred. To do so, many newspaper have been thoroughly reviewed in the Digital Newspaper Archive of the Spanish National Library and in the Historical Press Digital Library. Furthermore, other documents have been consulted in the Regional Archive of Biscay, in the Regional Historical Archive of Cantabria and in the Municipal Archive of the Townhall of Guriezo, together with bibliography from other authors. The paper stresses the strategy importance of Guriezo during the war. Moreover, photographies of a mortar built in La Merced factory have been included as well as images of the remains of San Vicente's military fort. Further archeological studies in this area could come up more information in regard to this topic.

Keywords: First Carlist War, Mortar, Guriezo Valley, Cástor de Andéchaga, La Merced factory.



1. Introducción

El fin del Antiguo Régimen trajo consigo numerosos y profundos cambios que tendrán un impacto directo en la sociedad europea: la creación de los primeros estados modernos, las diferentes revoluciones industriales que provocaron un despliegue de la actividad económica sin precedentes, la paulatina alfabetización de la población, la pérdida de poder de la Iglesia...

España, al igual que otros países de su entorno, vivirá estos cambios de manera abrupta, ya que una parte de su sociedad promueve y acepta dichos avances mientras que otra parte los rechaza.

Los liberales, partidarios de una modernidad que se afianzaba en Europa, se agruparán principalmente en las zonas urbanas del país donde reciben el apoyo de una incipiente burguesía. Son hijos ideológicos de los postulados ilustrados y de la Constitución de Cádiz de 1812; abogan por un estado centralista sin diferenciación basado en un sistema económico en el que exista el libre comercio; pretenden un país regido por los principios emanados de la Revolución Francesa de libertad, igualdad y fraternidad. Para ellos, el marco político no puede ser otro que el de un monarca que jure aceptar la Constitución de Cádiz, a la cual quedará supeditado.

Al otro lado se encuentran los realistas (futuros carlistas), formados principalmente por la nobleza, el clero rural y parte del campesinado. No es de extrañar, de hecho, que sus ideas tengan mayor difusión en las zonas rurales. Los tres pilares básicos de su ideología se asientan en Dios, en la patria española y en el rey que pretende alcanzar el trono. Su pensamiento es por definición contrarrevolucionario y antiliberal. En cierto modo, añoran el sistema del Antiguo Régimen y se oponen a abrazar la modernidad pues ven en ésta un ataque a su manera de entender el mundo, a sus costumbres y a sus antiguas leyes (fueros).

Este choque ideológico provocó diferentes guerras durante el siglo XIX que, si bien tuvieron carácter nacional, alcanzaron mayor impacto en regiones como Cataluña o las Vascongadas. La provincia de Santander, por su parte, también vivirá esta

situación de manera violenta pero siempre condicionada por los acontecimientos que se desarrollaban en la vecina Vizcaya, en donde el conflicto adquirirá especial entidad.

La parte oriental de la actual Cantabria sufrió en especial la proximidad al territorio vasco. Este fue el caso del Valle de Guriezo, un municipio que despertó el interés del carlismo debido a su incipiente actividad siderúrgica, que será bien aprovechada para la producción armamentística, y a su situación geográfica.

En este sentido, Guriezo se encuentra equidistante a las ciudades de Bilbao y Santander y por su término pasaba y pasa el camino nacional que las conecta. Además, el valle limita por la parte sur con Vizcaya, lo cual facilitaba las incursiones carlistas que venían de esta zona.

2. El precarlismo

La contraposición de ideas liberales frente a las tradicionalistas ya existía antes de que el carlismo naciera en 1833. Fruto de este enfrentamiento ideológico, España sufrirá varias guerras en el primer tercio del siglo XIX que pueden denominarse «precarlistas».

La primera de ellas surge en 1808 y es la llamada «de la Independencia». Este enfrentamiento no fue solo una pugna entre galos e hispanos sino también un choque entre los propios españoles: los afrancesados por un lado, que apoyaban las ideas liberales, y los realistas por otro, próximos a la monarquía absolutista de Fernando VII.

Guriezo, en particular, sufrió las consecuencias de la retirada del ejército franco-italiano de la vecina villa de Castro Urdiales. En su límite tendrá lugar un enfrentamiento entre los italianos, a las órdenes del general Giuseppe Federico Palombini, y el batallón de tiradores de Cantabria, capitaneado por Juan López de Campillo. Según cuentan los noticiarios de la época, *«se trabó nueva obstinada refriega, cuyo resultado fue retirarse Palombini a Bilbao, con gran pérdida de gente, cubierto de vergüenza y dejando en poder de nuestros valientes las escalas, provisiones y demás enseres»*.¹

La familia Villota, propietaria de la casa torre de la Yseca, sufrió particularmente los efectos de la Guerra de la Independencia, ya que dicha edificación fue sa-

(1) *El Redactor General*, Cádiz, 9 de junio de 1813, nº 725, p. 3.

queada e incendiada por las tropas napoleónicas. Además, Víctor Manuel de Villota y Ugarte, el primogénito de los hermanos y por tanto heredero del mayorazgo familiar, fue capturado y conducido prisionero a Lille (Francia), en cuyo hospital falleció en 1812.²

El siguiente acontecimiento nacional en que se contrapusieron las ideas liberales y las tradicionalistas fue la Guerra Realista (1822–1823). Si bien no en su totalidad, el realismo supone el origen del futuro carlismo.

La prensa liberal de la época recogía el movimiento de realistas por la costa oriental.³ Frente a tal amenaza, el ayuntamiento de Guriezo solicita a los municipios colindantes la creación de una milicia que repela estos ataques, si bien su petición es desoída.⁴

En octubre de ese mismo año aparece en Guriezo el líder realista Cástor de Andéchaga, quien será un personaje recurrente en la historia venidera del carlismo guriezano. Con solo 21 años ya peleaba en el bando realista, en el que prospera y asciende de cabo segundo a teniente, después a coronel y finalmente a brigadier.⁵ En ese otoño de 1822 Cástor avanza hacia Villaverde y Guriezo, en donde «con sólo siete hombres sorprendió la guarnición de aquel punto, cogiendo 56 fusiles».⁶ Estas acciones eran imprescindibles para armar a los realistas y poder seguir combatiendo a los liberales en la zona.



Cástor de Andéchaga Toral, pintado por Antonio María de Lecuona Echániz en 1878.

(2) LLAMA ZUBIETA, M^a Pilar: *El Real Valle de Guriezo, un pueblo de hidalgos*. Santander, Editorial Tantín, 2002, p. 83.

(3) *El Universal*, Madrid, 30 de septiembre de 1822, n^o 273, p. 1.

(4) FERNÁNDEZ BENÍTEZ, Vicente: *Carlismo y rebeldía campesina. Un estudio sobre la conflictividad social en Cantabria durante la crisis final del Antiguo Régimen*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1988, p. 13.

(5) VILLEGAS LÓPEZ, Ramón: *La Batalla de Ramales. Crónica postrera de la 1^a Guerra Carlista en la comarca del Asón y oriente de Cantabria*. Torrelavega, Librucos, 2010, pp. 18-19.

(6) *El Estandarte Real, revista político militar*, Barcelona, 26 de mayo de 1891, pp. 14-15.

El fin de la guerra dio paso al último periodo del reinado de Fernando VII. Esta época estuvo marcada por una grave crisis económica y por la fuerte represión que ejercieron los «Voluntarios Realistas», un cuerpo paramilitar creado para contrarrestar los levantamientos liberales y asentar el absolutismo en el país.

Al igual que en algunos municipios de la región, en Guriezo se formó un tercio de Voluntarios Realistas. El mismo formaba parte del Batallón de Mena y estaba compuesto por treinta miembros de los cuales uno era teniente comandante, otro subteniente, había un sargento 1º, un sargento 2º, un cabo 1º, un cabo 2º y veinticuatro soldados rasos. Tenían edades comprendidas entre los 19 y los 57 años y una media de 35,7. La mayoría se dedican a las labores del campo, salvo tres de ellos que tenían profesiones de carrera: el escribano, el médico y el maestro. Solo estos dos últimos no eran naturales de Guriezo.⁷

Desde 1828, el teniente comandante del tercio era Juan Ramón de Emaldi, maestro y organista en el pueblo. Era natural de Ceánuri (Vizcaya),⁸ había participado en la Guerra de la Independencia contra Napoleón y contraído matrimonio, después de esta, con la guriezana María Ramona Gutiérrez Gil.⁹

En el Archivo Histórico de Cantabria existen numerosas cartas enviadas por Emaldi a distintos oficiales realistas de la provincia¹⁰ en las que informa de la situación militar y política imperante en Guriezo y del estado material y humano en el que se encuentra el tercio, así como de diferentes facturas que habían de ser abonadas a algunos realistas que se habían desplazado a Santander en busca de armamento.¹¹ Emaldi morirá repentinamente en agosto de 1829 cuando tenía 38 años.¹²

Mientras tanto, a nivel nacional el problema dinástico sobrepujaba a todos los demás. Ante la falta de descendencia masculina, el rey Fernando VII designa a su hija mayor Isabel como heredera, lo cual cerró la puerta a las aspiraciones de su her-

(7) Archivo Histórico Provincial de Cantabria (en adelante AHPC), Sautuola, leg. 52, doc. 6, fol. 1-3.

(8) Libro de bautismos de La Asunción de Nuestra Señora en Ceánuri, 1762/002-00, fol. 492 r.

(9) Libro de casados de Santa María Magdalena, libro 6595, fol. 2.

(10) AHPC. Sección Sautuola, leg. 52, doc. 5, fol. 12; leg. 32, doc. 2, fols. 5, 16, 76, 105 y 114.

(11) AHPC. Sección Sautuola, leg. 52, doc. 6, fol. 1-3.

(12) Archivo Diocesano de Santander (en adelante ADS), libro 6607 (finados de San Vicente de la Maza), fol. 34r.

mano Carlos María Isidro para reinar. La confrontación entre la niña y su tío no implicará únicamente una cuestión dinástica, sino también ideológica: los isabelinos defienden los valores del liberalismo mientras que don Carlos enarbola la bandera de la tradición y la defensa a ultranza de la religión, ganándose así el favor de gran parte del realismo.

En septiembre de 1833 el rey Fernando VII muere y los seguidores del infante, a quienes ya se puede denominar carlistas, reclaman el trono para su pretendiente. Había empezado la Primera Guerra Carlista.

3. La Primera Guerra Carlista

Los meses iniciales de la conflagración se viven en una calma tensa en el Valle de Guriezo. La tendencia política que adoptará la corporación municipal queda en duda, pues se muestra colaboracionista tanto con el ejército carlista¹³ como con el liberal.¹⁴ No hay que perder de vista la coacción a la que eran sometidos los ayuntamientos para que contribuyesen en las formas exigidas por ambos bandos con riesgo de verse perseguidos hasta las últimas consecuencias. Los vecinos de Guriezo se mostrarán en su mayoría indiferentes a la contienda.¹⁵ Sin embargo, existieron minorías adeptas tanto a uno como a otro bando.

Los primeros enfrentamientos en el municipio recogidos en la prensa liberal tienen fecha de mayo de 1834, cuando el ya conocido Cástor ataca distintos pueblos de la parte oriental de la provincia: «*La facción de Cástor se halla en los pueblos de la provincia de Santander confinantes a Vizcaya, ocupada en saquear a muchos particulares de Limpías, Ampuero y Guriezo, llegando su barbarie a destruir los muebles que no podía llevarse*». Este hecho provoca que algunos vecinos de estos lugares se refugien en los municipios liberales cercanos como Castro Urdiales, Laredo o Santoña.¹⁶

(13) Archivo Foral de Bizkaia (en adelante AFB), Administración de Bizkaia, Seguridad Pública, Guerras y Servicio Militar, AQ01569/012.

(14) Archivo Municipal del Ayuntamiento de Guriezo (en adelante AMG), Guerras Carlistas, s/n.

(15) FERNÁNDEZ BENÍTEZ, Vicente (1988), p. 27.

(16) *El Vapor: periódico mercantil, político y literario de Cataluña*, Barcelona, 17 de mayo de 1834, n.º 59, p. 4.

Los liberales tratan de poner orden y mandan el 24 de mayo a un contingente que realiza una batida por Guriezo a resultas de la cual toman prisionero «*a un faccioso y un cura notado de desafecto a la Reina Nuestra Señora y de inteligencia con los facciosos, a quien también se está formando causa*».¹⁷

3.1. La milicia urbana

En febrero de 1834, el gobierno de la reina regente María Cristina creó el cuerpo de la Milicia Urbana. Esta, organizada y mantenida por cada pueblo, fue un colectivo de voluntarios liberales armados para hacer frente a las partidas carlistas, especialmente las que operaban en las zonas rurales del país, donde el ejército regular tenía dificultad de movimiento o solía llegar con demora.¹⁸

En septiembre de 1834 Cástor de Andéchaga y su tropa saquean Guriezo,¹⁹ en donde roban bueyes y cal²⁰ y cometen las atrocidades que acostumbran. Los urbanos que les salen al paso entablan un enfrentamiento en el que el cabo urbano guriezano Manuel Policarpo Gutiérrez Francos es arrestado, siendo fusilado el 5 de septiembre. Al punto de conocerse la noticia del ataque a Guriezo, destacamentos de tropas liberales salieron de Santoña y Santander al mando del comandante general de la provincia en persecución de la partida de Cástor, que ya se retiraba hacia Vizcaya.²¹

La prensa pro gubernamental, acostumbrada a exaltar las acciones liberales para ganar adeptos a la causa de la Reina, recogía en sus páginas que «*Cástor con los suyos penetraba en el Valle de Guriezo con ánimo de seguir hacia la provincia de Santander: la resistencia de los urbanos del citado Valle ha sido gloriosa: los curas de él y del inmediato Valle de Liendo dieron el más bello ejemplo y todos sus habitantes han probado su decisión por la justa causa de la Reina Nuestra Señora*».²²

(17) *Boletín Oficial de la Provincia de Santander* (en adelante BOPS), Santander, 13 de junio de 1834, nº 74, p. 1.

(18) *Gaceta de Madrid*, «Reglamento de la Milicia Urbana. Artículo de oficio», Madrid, 18 de febrero de 1834, nº 22, pp. 1–2.

(19) *Eco del Comercio*, id, 10 de mayo de 1835, nº 375, p. 2.

(20) AMG, Actas municipales, 1839, pp. 29 y 30.

(21) *Mensagero de las Cortes*, Madrid, 15 de septiembre de 1834, nº 124.

(22) Ídem.

A la viuda del cabo le sería reconocida una pensión de tres reales diarios por parte del gobierno civil.²³

Pasado el ataque contra los urbanos, llegó un periodo de cierta calma pero alterado con la tensión que genera saberse vulnerable y a merced de las incursiones carlistas: «*Reina el mejor espíritu en los valles de la provincia de Santander y Encartaciones. Los del Valle de Guriezo están todos armados y prontos a sacrificarse en defensa de los derechos de nuestra legítima Reina*», se publicaba en octubre con clara exageración liberal.²⁴

Pero esta relativa tranquilidad se vería interrumpida el 14 de marzo de 1835 cuando Cástor penetra de nuevo en Guriezo. La diana de su furia vuelve a caer sobre los urbanos, quienes se repliegan «*hacia los puntos fortificados*»²⁵ del pueblo. Los carlistas arrestan a su comandante Ángel González Gil, que es fusilado en presencia de su familia y enfrente de su casa en el barrio de El Puente. Además, Cástor pasa por las armas a otros cuatro urbanos,²⁶ roba 75 fusiles que manda sean llevados a su casa y se lleva a la fuerza a varios mozos del pueblo para que formen parte de sus filas.²⁷

Ángel González, además de comandante de los urbanos, era administrador de la fábrica de La Merced.²⁸ Esta industria había sido constituida por don Lorenzo Serrano, teniente coronel del ejército de la Reina y conde consorte de Miravalle. No es necesario señalar las ideas manifiestamente libérrimas que el aristócrata defendía. A diferencia de su administrador, don Lorenzo logró evitar a los carlistas que de haberlo capturado bien podrían haber requerido un sustancioso rescate por su cabeza.

Se desconocen las identidades de los otros urbanos fusilados por Cástor ese mismo día. Sí se sabe, no obstante, la de uno de los que quedaron heridos tras la acción. Se llamaba José Ruiz Crespo y falleció el 29 de abril de 1835 después de un

(23) *BOPS*, Santander, 16 de septiembre de 1834, nº 101, p. 5.

(24) *Boletín Oficial de la Provincia de Palencia*, Palencia, 27 de octubre de 1834, nº 86, p. 4.

(25) *Eco del Comercio*, Madrid, 25 de marzo de 1835, nº 329, p. 3.

(26) *Íd.*, *íd.*, *íd.*

(27) *Íd.*, *íd.*, 10 de mayo de 1835, nº 375, p. 2.

(28) DÍAZ MORLÁN, Pablo: *Los Ybarra, una dinastía de empresarios, 1801 – 2001*. Madrid, Editorial Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2002, p. 77.

mes y medio de agonía «a resultas de las graves heridas que le dieron los carlistas el catorce de marzo último en las quijadas, boca y pescuezo».²⁹

Poco pudieron hacer las defensas liberales de Guriezo para impedir la muerte de su comandante: por un lado, los urbanos prácticamente habían quedado desarticulados después de la acción de Cástor; por otro, el comandante González, que había armado un contingente de 260 vecinos, se vio inoperante: «por estar dispersos en los caseríos del Valle, no pudieron reunirse a tiempo».³⁰

A pesar de las reiteradas solicitudes del pueblo para que quedase emplazado allí un contingente liberal que protegiera a los vecinos,³¹ el gobierno parecía ocupado en defender otros puntos. Lo cierto es que estos sucesos evidenciaban no sólo la vulnerabilidad del vecindario, sino también la incapacidad del Estado para defender los límites provinciales, como era el caso de Guriezo.

Esta acción le valió a Cástor el reconocimiento de la Diputación Carlista de Vizcaya: «Con satisfacción se ha enterado esta Diputación General con fecha 20 del corriente (...) del parte que VS se ha servido transmitir relativo a la jornada gloriosa que el Coronel don Cástor de Andéchaga hizo desde el concejo de Galdames sobre el Valle de Guriezo habiendo logrado sorprender a sus urbanos y no duda que con esta clase de lecciones se escarmienten sus secuaces».³²

3.2. Deserciones

Los dos años siguientes de guerra se vivirán en Guriezo con incertidumbre pero sin acontecimientos destacados.

En 1836 ambos ejércitos sufren los estragos provocados por las frecuentes deserciones. En otoño se produce una huida masiva de efectivos del batallón franco liberal de Cantabria, pudiendo contarse tres guriezos entre los prófugos: Manuel Sáinz Pérez, Andrés de la Puente Martínez e Ylario García Ateca,³³ a cuya captura cuanto antes se insta de inmediato.

(29) ADS, libro 6608 (finados San Vicente de la Maza), fol. 15v.

(30) *Diario Balear*, Palma de Mallorca, 5 de abril de 1835, nº 5, p. 3.

(31) *Eco del Comercio*, Madrid, 21 de abril de 1835, nº 356, p. 2.

(32) AFB, Seguridad Pública, Guerras y Servicio Militar, AQ01457/475.

(33) AHPC, Sautuola, leg. 1, doc. 3, fol. 1 y 2.

Los dos últimos aparecerán luchando voluntariamente con los carlistas en un informe realizado por la Junta de la Defensa de la Provincia meses después. Además, se incluyen en el mismo otros trece guriezos que habían sido incorporados a los de don Carlos de manera forzosa: Simón Martínez, Pedro Marroquín, Manuel Gutiérrez, Ygnacio Azcona, Francisco Sáinz, José San Martín, Cosino (¿?) Aguilera, José García, José Pérez, Manuel de la Garma, Luis Velasco, José Gutiérrez y Policarpo Martínez.³⁴

Se pone en duda la diferenciación entre los términos de adscripción “forzosa” y «voluntaria», dado que dos de estos vecinos (José San Martín y José García) habían formado parte del antiguo Tercio de Voluntarios Realistas de Guriezo.³⁵ Si se les presume afinidad con el carlismo, difícilmente habrían sido reclutados a la fuerza.

El 14 de febrero de 1838 se publicaba en el *Boletín Oficial de la provincia de Santander* la deserción de otros dos guriezos que luchaban en la bandera de Cuba del ejército liberal, cuyos nombres eran Manuel Llamosas y José Nuño Pedrero, de 17 y 30 años respectivamente. Las autoridades publican una orden de búsqueda y captura e incluyen una descripción de sus rasgos físicos.³⁶ No se conoce la resolución que tuvo.

3.3. Los planes de Cástor

Con el paso de los meses, se hacen cada vez más patentes las carencias que padece el ejército carlista en el campo de la artillería. Cástor, sabedor de este inconveniente, entendió que sin cañones no se podía doblegar a los liberales y que si el ejército del pretendiente no disponía de ellos, habría que fabricarlos.

Con buena artillería el carlismo podría no solo aislar las ciudades costeras fieles a Isabel sino también asediar sus vetustas murallas. Al mismo tiempo, este armamento le valdría a Cástor para defender mejor los fuertes que estaba levantando por la parte oriental de la provincia.

(34) AHPC, Junta de Administración, Armamento y Defensa, leg. 2-7.

(35) AHPC, Sec. Sautuola, leg. 52, doc. 6.

(36) BOPS, Santander, 4 de febrero de 1838, nº 13, p. 2.



Avance carlista en la provincia de Santander a principios de 1839. Elaboración propia.

Andéchaga puso su punto de mira en la ya citada fábrica de La Merced de Guriezo, propiedad del conde consorte de Miravalle. La tecnología de la misma era única en la región y casi podría decirse que en España entera. Tenía un horno alto y una maquinaria muy moderna con la que se fundía hierro. Cástor pensó que esta industria podía aprovecharse para los fines armamentísticos que pretendía.

En agosto de 1837 se recogen las primeras noticias sobre la intención carlista de tomar la factoría para «establecer en ella la fundición de munición sólida y hueca, y también de artillería, aunque si bien lo primero es fácil por los buenos hornos que tiene la fábrica, no lo es lo último porque carece de los útiles necesarios».

La nota de prensa liberal finalizaba advirtiendo que «es de suma importancia el destruir cuanto antes estos proyectos del enemigo porque si llegase a fundir algunas piezas de las que hoy carece quedaría muy expuesto el país, Castro y hasta el mismo Portugalete y otros puntos de esta parte de la ría de Bilbao». ³⁷ Tales advertencias no serán tenidas en cuenta y los peores presagios liberales se cumplirán meses más tarde.

(37) *Eco del Comercio*, Madrid, 21 de agosto de 1837, nº 1209, p. 2.

Si Cástor conseguía materializar sus planes tomando La Merced, Guriezo pasaría a ser un punto de primera importancia para ambos bandos. En consecuencia, los carlistas habrían de defender el pueblo levantando un fuerte en algún punto estratégico. La iglesia de San Vicente de La Maza parecía ser el lugar idóneo: está situada en el centro del Valle, en un pequeño altozano, junto al camino principal y cercana al río Agüera. Además, se trata de una construcción sólida, capaz de aguantar un asedio y de albergar gran cantidad de tropas.

El 15 de agosto se tienen noticias de que Andéchaga, al mando del 7º Batallón de Vizcaya,³⁸ ha comenzado a trabajar en el fuerte de San Vicente.³⁹ Para conseguir una mayor protección, se derriban las casas escuela y del ayuntamiento que estaban emplazadas en el mismo cerro, junto a la iglesia.

3.4. Las relaciones entre el carlismo y la Iglesia guriezana

Es realmente difícil definir la relación que hubo de darse entre los carlistas y el clero guriezano: ¿se opuso el cabildo eclesiástico a los planes del brigadier Cástor o más bien permitieron que las tropas entraran en la iglesia sin ofrecer ninguna resistencia?

Ciertamente, resulta complejo responder a esta pregunta. Aunque existen algunas noticias anteriores que ponderan la actitud liberal de varios sacerdotes del cabildo,⁴⁰ no se puede concluir nada al respecto.

Por otra parte, los libros sacramentales de la parroquia del Valle no ofrecen respuestas concluyentes. En el de bautizos que abarca el periodo en que la iglesia estuvo sometida al control carlista (desde agosto de 1838 hasta junio de 1839), es de notar que en la mayoría de las partidas se elude reflejar el nombre del templo en donde se administra el sacramento (aunque eso también ocurre en otras etapas diferentes a este rango de fechas).

En junio de 1839, nada más abandonar los carlistas el fuerte, se vuelve a retomar la fórmula en la que se especifica que el lugar de los bautismos es la iglesia de

(38) *El Correo Nacional*, id., 30 de agosto de 1838, nº 196, p. 2.

(39) *Íd.*, id., 15 de agosto de 1838, nº 181, p. 1.

(40) *Mensajero de las Cortes*, id., 15 de septiembre de 1834, nº 124, p. 3.

San Vicente. La primera partida que lo detalla lleva fecha del 10 de junio.⁴¹ A partir de esta, el nombre consta intermitentemente, es decir, a veces figura y a veces no.



Iglesia de San Vicente de la Maza. Fotografía del autor.

En los libros de casamientos tampoco se especifica el sitio en el que los mismos se realizan, por lo que nada se puede concluir más que la escasez de matrimonios celebrados entre 1838 y 1839 en comparación con los años previos.⁴²

En cuanto al libro de finados, los vecinos que fallecen en los barrios próximos a Rioseco son enterrados en el cementerio de la iglesia de San Vicente, como era habitual. No existe ninguna anotación que denote impedimento para ello.⁴³ Destacan tanto la alta mortalidad infantil como la gran cantidad de vecinos que son enterrados en condición de pobres, evidenciando el período de dificultades y carestía que se vivía.

En cualquier caso, y a la luz de lo observado en los libros parroquiales durante el tiempo estudiado, resulta dificultoso extraer una conclusión certera sobre el uso de la iglesia por parte del cabildo y, en general, por los vecinos del pueblo. Es probable que ocasionalmente pudieran utilizar el templo, especialmente hacia el otoño de

(41) ADS, libro 6.584 (bautismos San Vicente de la Maza, 1833–1846), fol. 83v.

(42) ADS, libro 6.596 (matrimonios San Vicente de la Maza, 1822–1844).

(43) ADS, libro 6.608 (finados San Vicente de la Maza, 1833–1845).

1838, tal y como aparece en algunas partidas bautismales. Este uso pudo verse restringido cuando la presión liberal sobre Guriezo y el fuerte de San Vicente aumentó, en la primavera de 1839. La restricción desapareció con la huida de los carlistas en los primeros días de junio de 1839, momento en el que el cabildo retoma la actividad religiosa de la parroquia.

3.5. La organización de la resistencia

En la primavera de 1838 surge un movimiento local organizado en Castro Urdiales por el escribano guriezano Manuel Pedrera Blanco cuyo objetivo es contrarrestar las acciones de las partidas carlistas. Se pondrá bajo su mando a un grupo de hombres conocidos como «Salvaviduas de Castro Urdiales» que realizarán escaramuzas rápidas por los alrededores de la villa.

Tal es el caso de una marcha efectuada en Guriezo la noche del 24 de agosto, en la que apresan a dos carlistas, requisan tres caballos en el barrio de Rioseco y 37 onzas de oro⁴⁴ (esta última información será desmentida por el propio Pedrera más adelante).⁴⁵ Los liberales, que huyeron a la carrera en dirección a Castro Urdiales, fueron perseguidos por una partida que salió del fuerte de San Vicente tras ellos.

El 16 de octubre el mismo grupo efectúa otra razia por Guriezo en la que hacen preso a Pedro Azpiaz, ingeniero que en esos momentos trabajaba en las defensas del fuerte carlista. Pedrera describe los hechos de esta manera: *«Llegué a la casa en que se me había dicho se hospedaba el citado ingeniero, registrada escrupulosamente, y no habiéndole encontrado en ella pasé a la otra que me aseguraron se había trasladado, y presentándome en ella, tuve la satisfacción de llenar el objeto de mi expedición. Después de allanada la puerta de la casa por no haberla querido abrir sus amos, apresé el ingeniero y a las seis de la mañana de hoy he regresado a esta (Castro Urdiales) sin novedad conduciendo al prisionero d. Pedro Azpiaz»*.⁴⁶

(44) *El Correo Nacional*, Madrid, 18 de agosto de 1838, nº 184, p. 2.

(45) *BOPS*, Santander, 14 de octubre de 1838, nº 82, p. 4; *id.*, 5 de septiembre de 1838, nº 71, p. 6; *El Correo Nacional*, Madrid, 5 de septiembre de 1838, nº 202, p. 1 y *Eco del Comercio*, *id.*, 6 de septiembre de 1838, nº 1589, p. 2.

(46) *BOPS*, Santander, 25 de octubre de 1838, nº 85, p. 6.

En estas operaciones destaca el hecho de que los liberales empleen la táctica de la guerra de guerrillas que tantas veces había sido utilizada contra ellos. Por otro lado, es interesante el contraste que se aprecia entre Castro Urdiales como reducto liberal donde la tropa se halla a resguardo y Guriezo, en donde impera la ley impuesta por el carlismo.

3.6. La fábrica de La Merced

A las 10 de la mañana del 1 de diciembre de 1838, varias compañías del 7º Batallón de Vizcaya a las órdenes de Cástor toman la fábrica del Conde de Miravalle. Nada más entrar, destruyen la casa que allí tenía el noble propietario, de la cual toman abundantes materiales para fortificar el entorno de la factoría. Asimismo, movilizan muchos operarios del Valle de Liendo de cara a la construcción de estas defensas.⁴⁷

Con fecha 5 de diciembre se emite un parte desde la Comandancia General de la Provincia de Santander, destinado al General Espartero, que versa acerca de la situación en la que se encuentra Guriezo: «*Los enemigos, después de haber fortificado en el Valle de Guriezo la iglesia mayor y su pórtico, han ocupado en estos últimos días y están fortificando con multitud de operarios la fábrica titulada de La Merced (...)*».⁴⁸

En fin, queda clara la preocupación de los liberales y la necesidad imperiosa que estos tenían de neutralizar cuanto antes los planes carlistas. Cástor, por su lado, sabía que la fortificación de la fábrica del Conde de Miravalle debía ser lo suficientemente sólida como para soportar un ataque de artillería. Este era un punto estratégico y no debía caer en manos del enemigo. Sus defensas serán completadas durante los últimos días del año.⁴⁹

Existen dos planos de la factoría que han llegado hasta nuestros días. El primero de ellos es un adjunto a un parte de guerra enviado por José de Orás al capitán general Espartero con fecha 16 de diciembre de 1838, en el que se le informa de los

(47) AFB, Administración de Bizkaia, Seguridad Pública, Guerras y Servicio Militar, leg. 81, nº 6, AQ01355/075.

(48) AFB, Administración de Bizkaia, Seguridad Pública, Guerras y Servicio Militar, AQ01355/074, leg. 81, nº 3.

(49) VILLEGAS LÓPEZ, Ramón: *La batalla de Ramales. Crónica postrera de la 1ª Guerra Carlista en la comarca del Asón y oriente de Cantabria*. Torrelavega, Librucos, 2010, p. 65.

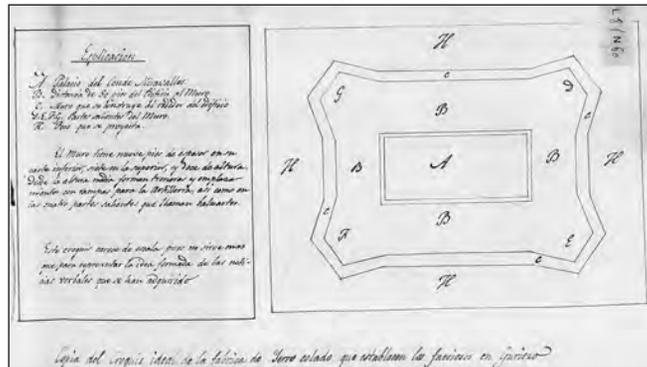
avances carlistas en la defensa de la fábrica.⁵⁰ El croquis resulta impreciso porque se esboza en base a la idea que los vecinos del Valle tenían del recinto.

El segundo plano es mucho más detallado que el primero.⁵¹ Acompañaba a otro parte de guerra, enviado por el

brigadier liberal Ramón Castañeda al capitán general Espartero en fecha 27 de diciembre de 1838. En dicho texto, el militar cántabro detalla las acciones acontecidas en la batalla de Udalla, y al final añade: «Adjunto remito a V.E. el croquis de la fortificación de la fábrica de Miraballes por el cual podrá V.E. formar una idea exacta de los trabajos que han verificado».⁵²

El plano fue realizado por el reputado dibujante liberal Senén de Buenaga y firmado por un tal O'Donnell, que de acuerdo a la época y al contexto, bien pudo ser Leopoldo O'Donnell, futuro presidente del gobierno de España que en ese momento luchaba en el frente norte, dentro del bando liberal.

Con el fin de conocer la disposición de la antigua instalación fabril en el emplazamiento actual, se ha tratado de comparar el plano de Buenaga con una ortofotografía (100 pies = 30,48 m) y se han tomado distintos puntos como referencia (el río, el cuerpo frontal de la fábrica, el horno, la casa de Cástor...). Ningún punto del plano corresponde con la distribución hoy vigente de la factoría.

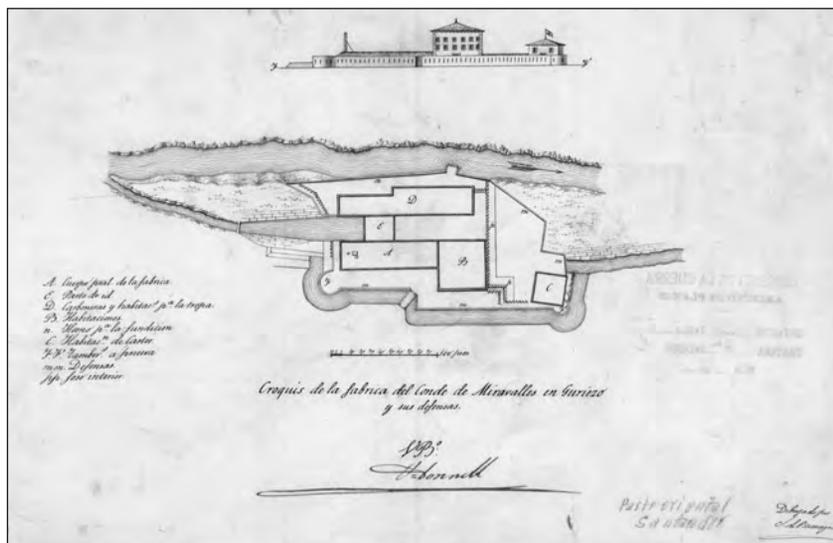


Plano figurado de la fábrica de La Merced.

(50) AFB, Administración de Bizkaia, Seguridad Pública, Guerras y Servicio Militar. AQ01355/078.

(51) Archivo Cartográfico de Estudios Cartográficos del Centro Geográfico del Ejército, Colección: PCGE, AR, Ar.E-T.5-C.3-105 (1).

(52) AFB, Administración de Bizkaia, Seguridad Pública, Guerras y Servicio Militar. AQ01355/077, leg. 81, nº 11.



Plano de la fábrica de La Merced según Senén de Buenaga.

Se ha de tener en cuenta que la misma ha sufrido innumerables cambios y reconstrucciones durante estos últimos casi doscientos años: los edificios originales, las defensas que tenían, el foso con agua, el canal y la propia pared que rodeaba el perímetro del recinto han desaparecido. Es probable que los actuales muros fueran levantados con posterioridad. Además, en el año 1887⁵³ se construyó el primer tramo de la actual carretera CA-145 que dividió el terreno del Conde de Miravalle en dos mitades. Por último, debe contemplarse la posibilidad de que el plano de Buenaga no sea del todo exacto. Resulta especialmente llamativa la ubicación del río tan cerca del recinto fabril, lo cual indica que el artífice pudo situar dicho elemento de manera aproximada. Todos estos motivos, en definitiva, dificultan conocer con exactitud la distribución de la primigenia fábrica.

En cualquier caso, en los últimos días del año 1838, el brigadier Castañeda tiene intenciones de tomar Guriezo. En carta del 4 de enero, el general Espartero le advierte de los peligros y dificultades que entraña el ataque «no olvidando V.S. el prin-

(53) *El Siglo Futuro*, Madrid, 1 de julio de 1887, n° 3690, p. 4.

*cipio y máxima de no comprometer operación sin probabilidad de buen éxito ni derramar la sangre de nuestros valientes sin positivos resultados».*⁵⁴

Así las cosas, Castañeda desiste por el momento de su pretensión y se centra en recuperar Udalla, en donde ataca con éxito las posiciones carlistas. Entre los soldados apresados en la batalla se encuentran tres guriezos (José Pérez, José Martín y José García),⁵⁵ cuyos nombres coinciden con tres de los antiguos miembros del Tercio de Voluntarios Realistas de Guriezo de la década de los años 20. De nuevo, la conexión entre el realismo y el carlismo locales queda manifiesta.

Mientras tanto, Cástor aprovecha el valioso tiempo otorgado por los liberales para fortificar y mejorar las defensas de La Merced y el fuerte de San Vicente. En estos momentos, en Guriezo había unos mil soldados situados en los dos recintos señalados y patrullando por el pueblo,⁵⁶ los cuales formaban parte del 7º batallón de Vizcaya así como del 1º y 2º batallón de Cantabria.⁵⁷

Cástor pretende, además, establecer otro fuerte en la iglesia de San Sebastián: *«Están fortificando los rebeldes la iglesia de S. Sebastián situada a un tiro largo de fusil de distancia a la derecha de referida fábrica de fundición y en posición bastante ventajosa».*⁵⁸ A juzgar por la falta de más referencias, es posible que la fortificación levantada en este segundo templo no fuera importante o incluso que quedara abandonada antes de ser concluida.

En febrero los carlistas fabrican el primer cañón en La Merced. El arma resulta inservible porque su ánima ha salido torcida.⁵⁹ Pero pronto perfeccionan su técnica y durante las semanas siguientes fundirán exitosamente decenas de cañones, morteros, granadas de mano y balerío de distinto calibre. Los herreros de Guriezo y de los pueblos inmediatos participaron en la construcción de tales productos.⁶⁰

(54) Archivo Municipal de Torrelavega, Fondo Castañeda, sig. 2, 1.2, documento 19. Recogido y transcrito en VILLEGAS LÓPEZ, Ramón (2010), pp. 76–81.

(55) *Boletín Oficial de Provincia de Santander*, Santander, 3 de febrero de 1839, nº 10, p. 1.

(56) *El Correo Nacional*, Madrid, 13 de febrero de 1839, nº 363, p. 1.

(57) *El Guardia Nacional*, Barcelona, 18 de febrero de 1839, nº 1136, p. 3.

(58) AFB, Seguridad Pública, Guerras y Servicio Militar, AQ01355/081, leg. 81, nº 66 y 67.

(59) *Eco del Comercio*, Madrid, 4 de febrero de 1839, nº 1740, p. 2.

(60) *El Castellano*, íd., 27 de febrero de 1839, nº 799, p. 3.

Al mismo tiempo, los carlistas tallan cureñas en las que asentar los cañones y morteros. La madera necesaria es extraída del Monte Candina, rico en hayas y robles: «Hay multitud de trabajadores en el monte de Candina del Valle de Liendo, ocupados en cortar encinas y otras maderas fuertes para cureñas». ⁶¹ «Cástor trabaja con el mayor interés a fin de que las cureñas sean hechas con brevedad y perfección». ⁶²

Lamentablemente, no existe ningún inventario que nos indique el número de cañones, morteros y otras armas que salieron de La Merced. La única fuente encontrada al efecto son las noticias que publicaron los periódicos liberales, lo que obliga a tomar tales informaciones con mucha precaución. A juzgar por lo que aportan dichos papeles, se estima que la producción total de cañones pudo sobrepasar las veinte unidades en el período que abarca desde los días iniciales de febrero de 1839, cuando se registra la fundición del primero, hasta principios de mayo del mismo año.

La gran mayoría de estos cañones eran de 8 libras, es decir, artillería ligera frecuentemente usada por los ejércitos de tierra. Además, los carlistas produjeron al menos dos cañones de 12 libras y se tiene noticia de otros dos de 24, uno de los cuales fue abandonado y enterrado en las inmediaciones del fuerte. ⁶³

El destino de la producción armamentística de la fábrica de Guriezo resultó dispar e incierto: dos cañones quedaron asignados al propio fuerte de San Vicente, unos ocho se llevaron al de Guardamino y los restantes fueron trasladados a los de Ramales, Carranza y Valmaseda. También hay que tener en cuenta que durante la primavera y el verano de 1839 dichas armas serían desplazadas por los carlistas de un lugar a otro en función del cariz que iban adquiriendo los acontecimientos.

En general, la calidad de la producción artillera de La Merced es dudosa debido por un lado al apremio con que la misma fue construida y por otro a la baja cualificación de los operarios y técnicos que la fabricaron.

Una vez acabada la guerra, el devenir que siguieron estas armas resultó dispar. Algunos de los cañones no sobrevivieron a la contienda, y la mayoría fueron confiscados por el ejército liberal. Hoy no hay constancia de la existencia de ninguno.

(61) *Nosotros*, íd., 25 de febrero de 1839, nº 331, p. 3.

(62) *El Castellano*, íd., 27 de febrero de 1839, nº 799, p. 3.

(63) Íd., íd., 29 de junio de 1839, nº 904, p. 1.

Hay que tener en cuenta que en la fábrica de La Merced no solo se fundieron cañones sino también al menos siete morteretes, otros cinco morteros más grandes (uno de ellos de bronce), miles de balas de diferentes calibres (8, 12 y 24 libras), cuchillos de dos orejas, bombas, obuses, granadas, ruedas de hierro...

En relación a los morteros, la Historia ha sido más benevolente con la fábrica de La Merced, pues se conserva una de estas piezas en el Museo del Ejército español situado en el Alcázar de Toledo. La misma se encuentra protegida bajo la categoría de «Bien de Interés Cultural» (BIC).

Se trata de un mortero cónico fabricado en bronce de 410 kg. de peso y 245 mm. de calibre, 80 cm. de alto, 77 cm. de alto y 58 cm. de ánima. Consta de dos cuerpos, muñones y contramuñones, tiene el oído sellado y por tanto inutilizado, así como un asa para facilitar su transporte.

La utilización de bronce en lugar del hierro responde a que este material es más adecuado para la fabricación de artillería. Los carlistas lo obtuvieron a expensas de fundir las campanas de la iglesia de San Vicente,⁶⁴ aleándolo con el estaño y el cobre que aportaron los propios vecinos: «*Los rebeldes intentan una nueva fundición en su fábrica de Guriezo y según aseguran será de obuses o morteros de bronce, para lo que tienen acopiado algún metal de campanas, y han impuesto a cada vecino de los pueblos que ocupan en esta provincia desde media hasta una libra de cobre (453 gr.), que parece les hace falta para ligar con aquel, pues los ensayos que han hecho fundiéndose solo, no les han salido como esperaban*».⁶⁵ Los utensilios fabricados en cobre que el vecindario cedió a los carlistas eran del todo prosaicos: «*Unos dan su chocolatera, otros un cazo, o bien se juntan entre seis u ocho para comprar una caldera y cumplir con tan peregrina contribución*».⁶⁶

(64) *El Piloto*, íd., 18 de abril de 1839, nº 48, p. 3.

(65) *Eco del Comercio*, íd., 19 de abril de 1839, nº 1814, p. 2.

(66) Íd., íd., 19 de abril de 1839, nº 1814, p. 4.



Arriba, izda: Mortero Zumalacárregui fundido en Guriezo en 1839.

Fotografía del Museo del Ejército.

Arriba, drch: Grabados en la caña del mortero: emblema de Carlos V,
y en la parte inferior del oído se lee: «En Guriezo, 1839».

Fotografía del Museo del Ejército.

Imagen inferior: Inscripción «Zumalacárregui» en la caña del mortero.

Fotografía del Museo del Ejército.

Volviendo al referido mortero, son muy interesantes las inscripciones grabadas en su cuerpo: sobre el oído, adornado con motivos florales, se encuentran dos «C» enfrentadas formando un óvalo entre ellas dentro de las cuales se dibuja el número romano «V» haciendo referencia a Carlos V, pretendiente tradicionalista al trono durante esta Primera Guerra Carlista. La inscripción va timbrada con una corona real y sobre ella, en pequeño, figuran las cifras “5373” que hacen referencia al número de catalogación de la pieza. Las mismas están también escritas con pintura blanca en la parte inferior del asa.

Además, bajo el oído se lee «*En Guriezo, 1839*» y en la caña, al otro lado del asa, aparece grabado el sobrenombre de «*Zumalacárregui*», apelativo con el que fue bautizada el arma.⁶⁷

3.7. La artillería guriezana en las batallas de Ramales y Guardamino

En la primavera de 1839 se presagiaba un choque entre ambos ejércitos que marcaría el final de la guerra. El 21 de abril, a pocos días del inicio de la batalla, Maroto pasa revista a las tropas acantonadas en los fuertes de Guardamino y Ramales. Se acompaña de una escolta de cincuenta caballos que le protege. Al día siguiente comprobará las defensas del fuerte de San Vicente de Guriezo y la fábrica de fundición de La Merced.⁶⁸ Estos hechos demuestran el convencimiento que tenían los carlistas de que el choque armado no sólo se iba a producir en Ramales, sino también en Guriezo.

El 27 de abril da comienzo la batalla, en la que el ejército de don Carlos se defiende y ataca con artillería guriezana. En su huida de los fuertes ramaliegos abandonarán tres cañones, que serán tomados por los liberales.

El día 2 de mayo uno de los emplazados en el fuerte de Guardamino revienta y queda inutilizado.⁶⁹ La explosión causa la deflagración de algunas granadas, lo que a su vez provocó numerosas bajas entre los artilleros. Los temores carlistas sobre la mala calidad del armamento salido de la fábrica de La Merced eran fundados.

(67) Museo del Ejército. Ficha técnica del mortero cónico «Zumalacárregui». MUE-5373.

(68) *El Correo Nacional*, Madrid, 1 de mayo de 1839, n° 439, p. 2.

(69) *Eco del Comercio*, id., 12 de mayo de 1839, n 1837, p. 1.

A pesar de ello, se mantiene una tenaz defensa gracias a la artillería. Cuando la fortificación cae, los cristinos encuentran nueve cañones útiles y dos inútiles, probablemente todos ellos construidos en Guriezo.

Maroto escribiría años después sobre la nefasta hechura de los mismos: «*el brigadier Andéchaga (...) colocó varios cañones de hierro malo, fundidos por inhábiles armeros y sin intervención de oficiales facultativos; y siendo defectuosos y no reconocidos ni probados, reventaron a los primeros disparos, quedando el fuerte sin defensa y habiendo causado la explosión gravísimos daños en las fortificaciones, además de haber privado de la vida a casi todos los artilleros que los servían*». Más adelante añade que «*si las piezas del fuerte no hubiesen reventado tan pronto, se hubieran multiplicado las pérdidas de Espartero, y aún acaso se hubiera visto en necesidad de retroceder o de variar su plan de ataque*». ⁷⁰

Aunque Maroto empleara este argumento para excusar su derrota, ciertamente el fracaso de la artillería guriezana facilitó la victoria de su adversario en Ramales y Guardamino. En cualquier caso, las piezas defectuosas salidas de la fábrica de La Merced fueron una minoría en comparación con las que sí funcionaron correctamente y permitieron mantener un pulso sangriento con las fuerzas liberales.

3.8. Hostilidades en Guriezo

Caídas las dos localidades recién citadas, el siguiente objetivo era Guriezo. Aunque lo más lógico era que los carlistas abandonaran su posición dado el desmoronamiento de la línea y la superioridad liberal, su actuación fue exactamente la contraria, es decir, decidieron reforzar la seguridad y el avituallamiento del fuerte de San Vicente: «*los enemigos se apresuraban a introducir en ella (en la iglesia) aguardiente, galletas, pólvora y otros efectos necesarios para su defensa*». ⁷¹

Al mismo tiempo, los de don Carlos evacúan la fábrica de La Merced. Con el fin de que los enemigos no se beneficiaran de sus instalaciones, incendiaron el recinto y cuatro edificaciones adyacentes, entre ellas, la casa torre del Conde de Mira-

(70) MAROTO YSERNS, Rafael (1846): *Resumen histórico de la campaña sostenida en el territorio vasco navarro a nombre de don Carlos*, pp. 184–185. Fragmento tomado de VILLEGAS LÓPEZ, Ramón (2010), pp. 179-180.

(71) *Eco del Comercio*, Madrid, 22 de mayo de 1839, n° 1847, p. 1.

valle: «Ni en la fábrica ni en las casas han quedado más que escombros, habiendo tenido preparados los combustibles desde que evacuaron los útiles de las máquinas». ⁷² Los carlistas aplicaban la estrategia de «tierra quemada».

El corresponsal de *El Correo Nacional* de Madrid relataba en el número del 4 de junio los sucesos acaecidos de esta forma: «La primera escena que se presentó a nuestros ojos, al dar vista a Guriezo, fue el incendio de la magnífica ferrería y fábrica de afinación a la alemana del señor Conde de Miravalles, (sic) convertida como por encanto en fábrica de fundición de cañones por los rebeldes. A la aproximación de dichos batallones la pegaron fuego aquéllos, destruyendo un establecimiento industrial, que solo tiene otro semejante en España y en el que su propietario había invertido más de millón y medio de reales. No pudo menos de afligirnos sobremanera el doloroso espectáculo que las ruinas y las llamas ofrecían y la consideración de los breves instantes que bastaban al aniquilamiento y destrucción de una finca que tanto había costado y que tantos beneficios ofrecía producir a su laborioso e ilustrado dueño, y a todo este país, que con fundamento se envanecía de poseerla». ⁷³

Los carlistas de Cástor, quien suponemos ordenó este incendio, ⁷⁴ se resguardan en el único punto que les queda en el Valle, el fuerte de San Vicente: «Los cobardes después de prenderla fuego se refugiaron a su fuerte, que es la parroquia del Valle, y desde allí nos estuvieron voceando de la manera salvaje que acostumbran». ⁷⁵

El periódico *El Comercio*, en su número 1861, alardeaba un tanto pretenciosamente de la facilidad con que podrían ser expulsados los adversarios de esta posición: «Los 60 facciosos siguen en la iglesia de Guriezo, y será preciso derribarla a cañonazos si se obstinan en no dejarla, porque sobre tenerla bien aspillerada, con su foso, tamborettes y demás, no será prudente exponerse a perder ni un solo soldado, cuando es fácil destruirlo con 25 tiros y ajustarles después la cuenta con media cuarta de bayoneta para no desperdiciar pólvora». ⁷⁶ La que probablemente sea la construcción artística, religiosa e histórica más importante de Guriezo, corría grave peligro

(72) *El Castellano*, id., 4 de junio de 1839, nº 882, p. 4.

(73) *El Correo Nacional*, id., 4 de junio de 1839, nº 473, p. 2.

(74) *Eco del Comercio*, id., 4 de junio de 1839, nº 1860, p. 2.

(75) *El Correo Nacional*, id., 4 de junio de 1839, nº 473, p. 2.

(76) *Eco del Comercio*, id., 5 de junio de 1839, nº 1861, p. 3.

de aniquilamiento dada la determinación que manifestaban los liberales en tomarla costara lo que costara.

Así las cosas, el brigadier Alesón y sus tres batallones se dirigen al fuerte de San Vicente, en donde el primero inicia unas negociaciones para convencer a los carlistas de su rendición. Les advierte que no quieren «*destruir tan hermosa iglesia*». Los interpelados dicen que darán una respuesta en las siguientes ocho horas.⁷⁷

Mientras tanto, Alesón y sus hombres se retiran y acampan esa noche del 27 de mayo en el barrio de Lugarejos, desde donde, en posición dominante, contemplan los movimientos que se sucederán durante la siguiente jornada y la madrugada del 29.⁷⁸

Hacia varios días ya que dos pequeñas embarcaciones de poco calado,⁷⁹ impulsadas a remo y armadas con un cañón en su proa, habían zarpado del puerto de Santoña.⁸⁰ Sus nombres eran *Marina* y *Luchana* y tenían como objetivo mantener el bloqueo naval en la costa, así como apoyar las acciones terrestres de los liberales.

El 28 de mayo se hallan las dos surtas en Oriñón. *Luchana* remonta el río aprovechando la pleamar y dispara treinta y dos cañonazos sobre la iglesia «*con bastante acierto, retirándose a las cinco y media de la tarde del 28 a consecuencia de una orden para ello*».⁸¹ Los disparos, sin embargo, no producen apenas «*efecto alguno por la mucha distancia de éste (el templo) y por su extraordinaria solidez, como que es una iglesia de las de mejor construcción del país*».⁸²

En la madrugada del día 29 las dos cañoneras, al mando de su comandante Eduardo Posse y Anido, remontan de nuevo el río Agüera situándose en el lugar que llaman La Lonja, límite navegable para embarcaciones de este calado y situado a un kilómetro y cien metros de distancia aproximadamente del fuerte.

Desde aquí se bombardea el mismo «*con viveza y acierto*» hasta la seis de la mañana, cuando se detiene el ataque por orden del propio Alesón. De nuevo, los car-

(77) *El Piloto*, id., 5 de junio de 1839, nº 96, p. 3.

(78) Ídem.

(79) *Eco del Comercio*, id., 7 de julio de 1839, nº 1893, p. 4.

(80) *El Correo Nacional*, id., 21 de mayo de 1839, nº 459, p. 1.

(81) *Eco del Comercio*, id., 7 de julio de 1839, nº 1893, p. 4.

(82) *El Correo Nacional*, id., 4 de junio de 1839, nº 473, p. 2.

listas resisten. Además, las cañoneras liberales no se vieron libres de algunos problemas: «*varó el Marina por falta de agua quedando en seco y tumbado sin tener fuego de artillería hasta las dos y media de la tarde que principiando la pleamar pudo salir auxiliado por la brillante compañía de cazadores de Extremadura y fuerzas de marina del apostadero de Castro, granaderos de Alcázar y nacionales de Laredo*». ⁸³ Además del escaso caudal del Agüera, lo estrecho de su cauce dificultaba la operación.

Aquella mañana los ocupantes del fuerte expresaron una vez más su negativa a rendirse y dijeron haber recibido tres batallones de refuerzo. Alesón regresa a Ramales convencido de que no se podía expulsar al enemigo del templo de San Vicente si no era con el uso de artillería.

Entretanto, el desistimiento liberal había supuesto un pequeño balón de oxígeno para las tropas carlistas guriezanas que reforzaban su moral y se preparaban para una nueva acometida que no tardaría en llegar. Como bien decía el gobernador del fuerte, ese mismo día 29 de mayo llegaron de Arceniega, según las fuentes, entre seiscientos y novecientos ⁸⁴ soldados que se sumaron a los que ya había.

Al ver que las tropas de Alesón se retiraban, este contingente salió en busca de los cristinos. En la madrugada del 1 de junio los carlistas se encuentran en Ampuero, donde sagazmente urden una emboscada a las fuerzas del brigadier



Distancia de disparo entre «La Lonja» y el fuerte de San Vicente. La ubicación de «La Lonja» se ha fijado según el MTN50 georeferenciado, hoja 0036 (Castro Urdiales) publicado en 1940 y 1954.

Gráfico realizado por Fernando Valenzuela.

(83) *Eco del Comercio*, id., 7 de julio de 1839, nº 1893, p. 4.

(84) Ídem.

enemigo. Alrededor de diez soldados liberales mueren y sesenta son hechos prisioneros y conducidos al fuerte de San Vicente, al que también se acogen los autores de la exitosa maniobra.⁸⁵

Tal edificio se convertirá entonces en el centro de operaciones de los carlistas en esta parte de la región. Desde dicho punto salían partidas para realizar diversas acciones: controlar la carretera de Laredo a Castilla,⁸⁶ en donde exigían impuesto de paso, robar ganado, perseguir a los familiares de los desertores...

El 5 de junio, por ejemplo, una partida procedente de San Vicente robó entre dieciocho y veinte vacas en Laredo. Este ganado fue posteriormente vendido en Guriezo: «*Compradores vizcaínos, dedicados a ese vil e inmoral comercio, estaban ya de espera en Guriezo para adquirir las reses al precio bajo de costumbre*».⁸⁷

En estos días se tiene noticia de que un carlista de la villa de Limpias, llamado Tomasín, arrestó al procurador de su ayuntamiento y al del municipio de Ampuero «*y los llevó dándoles de porrazos en tanto grado, que uno para parar un golpe puso la mano y le tronzó los dedos de ella, que si logra vivir, pues está con la unción, quedará manco*».

Ambos prisioneros serán conducidos, cómo no, al fuerte de San Vicente donde, de acuerdo con la prensa liberal, recibirán sendas palizas. Estas acciones fueron ordenadas por un tal Juan Pavía (puede que se trate de Julián Juan Pavía y Lacy, mariscal de campo, gobernador militar, político y jefe del Estado Mayor carlista hasta 1847) que mandó fusilar a uno de los soldados liberales hechos prisioneros en Ampuero ya que, al ir malherido, retrasaba la huida de las tropas.⁸⁸

La paz en la región pasaba por expulsar a los carlistas de San Vicente. Para desgracia de sus enemigos, desde que Alesón estuviera en dicho fuerte tratando de acordar una rendición, los acogidos al recinto habían mejorado las defensas: «*Han aumentado sus fuegos, han destruido la casa escuela que había a su frente, y han echado por tierra el precioso arbolado de encinas que tenía en sus alrededores, todo*

(85) *El Castellano*, íd., 11 de junio de 1839, n° 888, p. 3.

(86) *El Correo Nacional*, íd., 22 de junio de 1839, n° 491, p. 3.

(87) *El Piloto*, íd., 17 de junio de 1839, n° 108, p. 3.

(88) Ídem.

(89) Ídem.

*con el objeto de poner más despejado el terreno que circunda: añádese además que van a construir un nuevo muro de defensa por la parte que mira a la ría de Oriñón».*⁸⁹ La razón de levantar este paramento era poder defenderse de otros ataques perpetrados desde las barcas—cañoneras.

El tiempo corría a favor de los carlistas y el brigadier liberal Alesón lo sabía. Por ello, pide a Santander algunas piezas de artillería con las que derribar el fuerte de Guriezo: *«a pesar de la escasez de trenes, de los apuros y dificultades (...) fueron embarcados ayer tarde (3 de junio) y marcharon con destino a Santoña esta mañana a las cuatro, un cañón de a 24, otro de a 12 y un obús de a 7 pulgadas, dotados con doscientos disparos cada uno, y acompañados de doce artilleros y un oficial a los que deben agregarse en Santoña otros ocho con un subalterno».*⁹⁰

La sentencia de derribo de la fortificación y templo de San Vicente parecía dictada. El 5 de junio este armamento es transportado desde Laredo hasta Guriezo en unos cincuenta carros.⁹¹ El motivo por el cual no se desembarcó directamente en el pequeño puerto de El Pontarrón fue porque los carlistas habían bloqueado el paso del río Agüera con ramajes, piedras, árboles y estacadas, impidiendo así la navegación por el mismo.⁹²

Cuando todo apuntaba a que se iba a mantener una disputa entre los dos bandos en el mismo cerro de San Vicente, Maroto ordena la retirada de las tropas del fuerte, lo cual, a medio plazo, crearía ciertas insubordinaciones en su tropa.⁹³ Los de don Carlos también se retiraban de Valmaseda,⁹⁴ por lo que ya no tenía sentido mantener una posición tan adelantada como Guriezo cuando la retaguardia se desmoronaba.

El 13 de junio por la tarde los que están a punto de abandonar la fortificación derriban sus defensas, y huyen al día siguiente por la mañana. En cuanto al cañón de a 24 que allí conservaban, fue enterrado en algún sitio oculto y cercano a la iglesia

(90) *Eco del Comercio*, id., 11 de junio de 1839, nº 1867, p. 2.

(91) *El Piloto*, id., 12 de junio de 1839, nº 103, p. 3.

(92) *El Castellano*, id., 15 de junio de 1839, nº 892, p. 3; *El Piloto*, id., 17 de junio de 1839, nº 108, p. 3; id., id., 21 de junio de 1839, nº 112, p. 3.

(93) *El Correo Nacional*, id., 29 de junio de 1839, 498, p. 1.

(94) *Íd.*, id., 22 de junio de 1839, nº 491, p. 2.

de San Vicente.⁹⁵ Transportar un arma tan pesada hubiera ralentizado su huida, algo que no podían permitirse dada la inminente llegada de las tropas de Alesón.

Los constitucionalistas reconocieron los restos del fuerte poco después *«pero solo encontraron seis lanzas de asalto que habían dejado, pues todo lo demás lo habían llevado en carros»*.⁹⁶ Cuanto quedó servible (madera, herrajes...) lo tomaron los liberales y lo llevaron a Santoña por vía marítima.⁹⁷ El cañón anteriormente mencionado fue localizado y desenterrado gracias a la ayuda de algunos guriezanos que sabían el lugar donde había sido sepultado.⁹⁸ También encontraron doscientas granadas de mano (quizá de las fabricadas en La Merced) ocultas en una tumba.⁹⁹

Al tiempo que los carlistas se repliegan hacia el interior de Vizcaya,¹⁰⁰ Alesón llega a Guriezo con tres batallones y realiza una inspección en las ruinas del fuerte el día 16.¹⁰¹ La tropa pernocta aquí y se solicita a los vecinos de Trucíos que contribuyan con raciones de comida para alimentar a los hombres, petición que aquellos rechazan. Dos días más tarde, Alesón marcha hacia Trucíos con intención de castigar la conducta de su vecindario.¹⁰²

A partir de julio la actividad bélica en Guriezo desciende considerablemente. Aquí, al igual que en el resto de la provincia, los habitantes se encuentran por fin a salvo de las incursiones carlistas. En cuanto a los daños materiales, la célebre fábrica de La Merced había conocido un trágico final. Sin embargo, y a diferencia de lo ocurrido en otras fortificaciones, la iglesia-fuerte de San Vicente quedaba intacta, contra todo pronóstico, tras la ocupación.

3.9. Los restos del fuerte de San Vicente

En primer lugar, ya se ha mencionado la idoneidad del emplazamiento de la iglesia para controlar los alrededores. Es verdad que estaba rodeada por un tupido

(95) *El Constitucional*, Barcelona, 18 de julio de 1839, nº 26, p. 1.

(96) *Íd.*, *íd.*, 5 de julio de 1839, nº 13, p. 2.

(97) *El Correo Nacional*, Madrid, 29 de junio de 1839, nº 498, p. 2.

(98) *Ídem*.

(99) *Eco de Comercio*, *íd.*, 30 de junio de 1839, nº 1886, p. 2.

(100) *El Constitucional*, Barcelona, 18 de julio de 1839, nº 26, p. 1.

(101) *El Correo Nacional*, Madrid, 24 de junio de 1839, nº 493, p. 2.

(102) *Ídem*.

bosque de encinas, pero los carlistas lo talaron en aras de lograr una mejor y más amplia visibilidad.

Las talas conllevaban la materialización de una de las defensas naturales más recurrentes, económicas y efectivas que podían ser utilizadas. Las ramas cortadas se colocaban apuntando en la dirección del enemigo para dificultar un asalto con caballería, artillería o similar. Generalmente, su empleo se combinaba con cortaduras escalonadas en el terreno y otros movimientos de tierra. Los árboles, encinas en este caso, no eran talados del todo, sino que se dejaba cierto ramaje parcialmente unido al tronco para lograr una mayor sujeción al suelo de tales defensas.¹⁰³

En segundo lugar, es probable que la torre y el pórtico de la iglesia fueran los puntos mejor defendidos del fuerte. Los carlistas contaban con dos cañones y más de mil soldados en el momento álgido de la guerra.¹⁰⁴ Las defensas de estos lugares pudieron hacerse con sacos terreros, troncos de árboles, piedras... La fortificación también estaba protegida por un foso excavado y pequeños reductos llamados tamborettes: «*Porque sobre tenerla (la iglesia) bien aspillerada, con su foso, tamborettes y demás, no será prudente exponerse a perder ni un solo soldado*».¹⁰⁵

El comandante del apostadero de marina Eduardo Posse y Anido escribió con cierto sarcasmo que el fuerte no se hallaba tan considerablemente defendido como muchos creían: «*Ni la iglesia está bien aspillerada ni he visto en ella tamborettes, sí tambores*».¹⁰⁶

Desde las lanchas cañoneras, Posse efectuó unos «32 cañonazos» que hicieron «bastante acierto» sobre el edificio.¹⁰⁷ Lo lógico es que tales disparos impactaran en el muro norte, al ser éste el orientado hacia el río Agüera. No parece haber señales en la actualidad del ataque, si bien es cierto que la iglesia ha sufrido importantes renovaciones que pueden haber enmascarado antiguas cicatrices en sus paramentos.

Igualmente, los carlistas levantaron un muro en la parte norte del fuerte, es decir, en donde se sitúa el antiguo cementerio del que hoy sólo subsisten sus pare-

(103) VILLAR MOLINA, Luis: *Manual práctico de fortificación de campaña*. Madrid, Ediciones del Ejército, 1942, pp. 102 y 103.

(104) *Eco del Comercio*, Madrid, 7 de julio de 1839, nº 1893, p. 4.

(105) Íd., íd., 5 de junio de 1839, nº 1861, p. 3.

(106) Ídem.

(107) Íd., íd., 7 de julio de 1839, nº 1893, p. 4.

des.¹⁰⁸ En ellas se pueden observar algunas oquedades circulares, de menos de un metro de diámetro, que claramente fueron selladas en algún momento de la Historia con otras piedras de relleno. Estas oquedades se hallan en los muros norte y oeste pero no en el del este. Se encuentran a una altura aproximada de un metro del suelo actual y a una distancia variable unas de otras.

Las aberturas en las paredes son también visibles desde el exterior del camposanto. Su diámetro es similar en ambos lados; dicho de otro modo, los vanos no estaban abocinados. Es posible que los carlistas hicieran estos agujeros a modo de troneras para el disparo de armas de fuego.

Ciertamente, un estudio arqueológico en el cerro de San Vicente podría revelar información importante y corroborar o descartar muchas de las hipótesis aquí formuladas.



Vista parcial de algunas de las aberturas en los muros norte y oeste del antiguo cementerio. Fotografía del autor.

(108) *El Piloto*, íd., 17 de junio de 1839, n° 108, p. 3.



Una de las aberturas que han sido selladas en el muro oeste. Fotografía del autor.

3.10. El fin de la guerra

Tras algunas conversaciones intercambiadas por Maroto y altos cargos del ejército liberal, se acuerda un pacto entre ambas partes que es sellado el 31 de agosto de 1839 con el célebre Abrazo de Vergara. Protagonizan el mismo el citado militar carlista y el célebre general Espartero, quien pronunciaría aquellas conciliadoras palabras: *«Abrazáos, hijos míos, como yo abrazo al general de los que fueron contrarios nuestros»*.

En fin, don Carlos, sintiéndose traicionado por Maroto, aceptó las condiciones de su derrota y se retiró al exilio a Francia seguido por algunos adeptos, entre ellos varios carlistas montañeses pertenecientes a los extintos Batallones Cántabros que se encargaron de escoltar al pretendiente, a su familia y a su mermada corte.¹⁰⁹

(109) SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel: «El primer carlismo montañés: aspectos sociales y localización geográfica». *Cuadernos Tantin* n° 11, Santander, 1985, p. 16.

Después de casi seis largos años, la guerra llegaba a su fin. Los estragos padecidos y su inevitable repercusión económica dejaban un país arrasado pero en el que se respiraba cierta paz. En Guriezo, como en otros lugares, las instituciones públicas volvían paulatinamente a su ser. Durante el 1840 el ayuntamiento del pueblo procederá a la devolución de las contribuciones que cientos de vecinos tuvieron que aportar forzosamente a ambos ejércitos durante los últimos años de guerra.¹¹⁰

Los guriezos volvían a trabajar la tierra sin temor a que les robaran sus cosechas, el ganado o incluso a sus propios hijos para sufragar desventuradas guerras. Un horizonte económico más prometedor se abría en la región.

BIBLIOGRAFÍA

ANGULO PICÓ, Daniel: *Guriezo con boina roja. La historia del Carlismo en el Valle de Guriezo*. Editorial Círculo Rojo, 2022.

BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGUERA, Alfonso: *La Primera Guerra Carlista*. Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense, 1991.

CEBALLOS CUERNO, Carmen: «Emigración estacional en el Valle de Guriezo (Cantabria) en el Antiguo Régimen», en VV.AA.: *I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica, vol. II (Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900)*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1994, pp. 571–586.

CLEMENTE MUÑOZ, Josep Carles: *Breve historia de las guerras carlistas*. Madrid, Ediciones Nowtilus, 2011.

DE YBARRA Y BERGÉ, Javier: «Los Altos Hornos de Guriezo». Revista *Altamira* año 1955, Santander, Centro de Estudios Montañeses, pp. 336 – 341.

DÍAZ MORLÁN, Pablo: *Los Ybarra, una dinastía de empresarios (1801-2001)*. Madrid, Editorial Marcial Pons, Ediciones de Historia, 2002.

(110) AMG, Repartimiento e iguala del Valle de Guriezo. 1840. s/n.

FERNÁNDEZ BENEÍTEZ, Vicente: *Carlismo y rebeldía campesina. Un estudio sobre la conflictividad social en Cantabria durante la crisis final del Antiguo Régimen*. Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1988.

GIMENO GÓMEZ, Ana: «El Brigadier Senén de Buenaga y Gazmury (1817 – 1851). Aspectos de una biografía». *Revista de Historia Militar* n° 67, Madrid, Servicio histórico militar, 1989, pp. 165–184.

HERRERA ALONSO, Emilio: «La Batalla de Ramales, Abril–Mayo 1839». *Revista Altamira* n° 40, Santander, Centro de Estudios Montañeses, 1976–1977, pp. 369–385.

LLAMA ZUBIETA, María Pilar: *El Real Valle de Guriezo, un pueblo de hidalgos*. Santander, Editorial Tantín, 2022.

LLAMA ZUBIETA, María Pilar: *Fuentes documentales para la historia del Real Valle de Guriezo*. Santander, Editorial Tantín, 2012.

MADOZ IBÁÑEZ, Pascual: *Diccionario Geográfico–Estadístico–Histórico de España y sus posesiones de ultramar tomo IX*. Madrid, establecimiento litográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1850, p. 146.

MEMORIAS DE UN TAMBOR: *Un podcast de Historia de España. La Primera Guerra Carlista*. Contenido web: <https://memoriasdeuntambor.com/la-primera-guerra-carlista>.

MIKELATZ: *Hechos, anécdotas y relatos de las Guerras Carlistas. Cástor de Andechaga: Encartado, foral y, en algunas ocasiones, carlista*. Sitio blog: <http://mikelatz.blogspot.com/2017/11/castor-andechaga-encartado-foral-y-en.html>.

MORAL RONCAL, Antonio Manuel: *Las guerras carlistas*. Madrid, Editorial Sílex, 2006.

OCHAGAVÍA FERNÁNDEZ, Diego: «Abrazos y tiros. Los fusilamientos de Estella y el Abrazo de Vergara». *Berceo* n° 73, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1964, pp. 363 – 372.

OJEDA SAN MIGUEL, Ramón: «Crónicas de la Primera Guerra Carlista en Castro Urdiales (1833–1839)». Inédito, 2009. Contenido en la red: <https://www.yumpu.com/es/document/read/16253084/primera-guerra-carlista-en-castro-urdiales-cantu-santa-ana>

OJEDA SAN MIGUEL, Ramón: «Fundición de Hierro ‘La Merced’ en el Valle de Guriezo». Inédito, 2011. Contenido en la red: <http://cantusantana.org/Documentos%20pdf/Libros%20Electronicos%20Ramon%20Ojeda/LA%20MERCED%20GURIEZO.pdf>

OLLER SIMÓN, Francisco de Paula: *Episodios tradicionalistas. Álbum de personajes carlistas con sus biografías, tomo I*. Barcelona, La Propaganda Católica, 1887, pp. 179–189.

PARDO SAN GIL, Juan: «Las operaciones navales en las Guerras Carlistas». *Itsas, Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* n° 5, Donostia–San Sebastián, Untzi Museoa–Museo Naval, 2006, pp. 433–466.

PECHARROMÁN DEL CURA, Félix: *La sociedad cántabra de fines del Antiguo Régimen: El Valle de Guriezo (1752–1883)*. Santander, Editorial Tantín, 1985.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (Biografías de la BDE):

Alesón Cobos, Atanasio (por M^a Dolores Herrero Fernández-Quesada)

Andéchaga Toral, Cástor (por Alfonso Bullón de Mendoza Gómez de Valugera)

Buenaga Gazmury, Senén (por José Luis Isabel Sánchez)

Castañeda Fernández Palazuelos, Ramón (por José Luis Isabel Sánchez)

Fernández-Espartero Álvarez de Toro, Joaquín Baldomero (por Luis Palacios Bañuelos)

Maroto Yserns, Rafael (por Alfonso Bullón de Mendoza)

RUBIO LINIERS, María Cruz y TALAVERA DÍAZ, María: *El Carlismo*. Madrid, Editorial CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel: «El primer carlismo montañés: aspectos sociales y localización geográfica». *Cuadernos Tantín* n° 11, Santander, 1985.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel: *Sociedad y política en Cantabria durante el reinado de Fernando VII. Revolución liberal y reacción absolutista*. Santander, Editorial Tantín, 1989.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel: *La desamortización en Cantabria durante el siglo XIX (1800–1889)*. Torrelavega, Excmo. Ayto. de Torrelavega, 1994.

SIMÓN CABARGA, José: *Santander en el siglo de los pronunciamientos y las guerras civiles*. Santander, Centro de Estudios Montañeses, 1977.

VALLEJO, Andrés: *Curso elemental de fortificación*. Valencia, Oficina de José Ferrer de Orga, 1827.

VECI LAVÍN, Carlos y MARTÍNEZ SELLERS Javier: «La relevancia de la acción de Vargas –Noviembre de 1833– en la Primera Guerra Carlista: del mito al hecho». *Monte Buciero* n° 15, Santoña, Ayuntamiento de Santoña, 2011, pp. 57–94.

VILLAR MOLINA, Luis: *Manual práctico de fortificación de campaña*. Madrid, Ediciones del Ejército, 1942.

VILLEGAS LÓPEZ, Ramón: *La Batalla de Ramales. Crónica postrera de la 1ª Guerra Carlista en la Comarca del Asón y Oriente de Cantabria*. Torrelavega, Librucos, 2010.

MUSEOS Y ARCHIVOS

–Archivo de la Diputación de Vizcaya.

–Archivo Histórico Diocesano de Santander.

–Archivo Histórico Nacional. Instituciones contemporáneas. Poder judicial. Fiscalía del Tribunal Supremo. Causa general de la Provincia de Santander. Partido Judicial de Castro Urdiales.

–Archivo Municipal de Castro Urdiales.

–Archivo Municipal de Guriezo.

–Biblioteca Virtual de la Prensa Histórica. Búsqueda de «Guriezo» en los años comprendidos entre 1800 y 1940.

–Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España. Búsqueda de «Guriezo» en los años comprendidos entre 1800 y 1940.

–Museo del Ejército de Tierra (Toledo).



EL PUERTO DE SANTANDER Y LOS INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS: 65 AÑOS DE TRABAJOS, 1852-1917

LUIS VILLEGAS CABREDO
Centro de Estudios Montañeses

Resumen: En este artículo se pasa revista a la construcción de la infraestructura del Puerto de Santander durante 65 años, desde mediados del siglo XIX al final de los años 10 del XX, y al papel relevante que han tenido los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en este proceso. La situación de partida era un puerto con muy poca área de servicio y problemas de falta de calado en marea baja.

Al final del periodo que se estudia, están hechos los muelles de Maliaño, se ha alargado y ensanchado el muelle de Calderón, existen varios muelles salientes con calados suficientes, se han construido la dársena de Molnedo y el dique seco de Gamazo, varios muelles están dotados de línea de ferrocarril y equipados con grúas, una de ellas de 30 toneladas. Además, se ha trabajado sistemáticamente en el dragado de la bahía, se ha rellenado la «vieja dársena» y los faros de Cantabria han sido erigidos. Todo ello nos demuestra que el tiempo transcurrido se ha aprovechado bien.

Palabras clave: Puerto. Santander. Obras. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Abstract: This article reviews the construction of the infrastructure of the Port of Santander for 65 years, from the mid-nineteenth century to the end of the 10s in the XX century, and the relevant role that Civil Engineers have had in this process. The starting situation was a port with very little service area and problems of lack of draft at low tide.

At the end of the period being studied, the Maliaño dock are made, the Calderon dock has been lengthened and widened, there are several outgoing docks with sufficient drafts, the Molnedo enclosed dock and the Gamazo dry dock have been built, several docks are equipped with railway lines and equipped with cranes, one of them of 30 tons. In addition, work has been systematically done on the dredging of the bay, the «old enclosed dock» has been filled and the lighthouses of Cantabria have been erected. All this shows us that the time that has passed has been well used.

Keywords: Port. Santander. Works. Civil Engineers.



1. INTRODUCCIÓN

En este artículo se pasa revista a la construcción de la infraestructura del Puerto de Santander durante 65 años, desde mediados del siglo XIX al final de los años 10 del XX, y al papel relevante que han tenido los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en este proceso. Para ello se ha revisado la bibliografía que se adjunta, en donde aparecen informaciones diversas que aquí se ordenan y sintetizan. Se dejan para una segunda parte los más de 100 años de obras portuarias que restan hasta la actualidad.

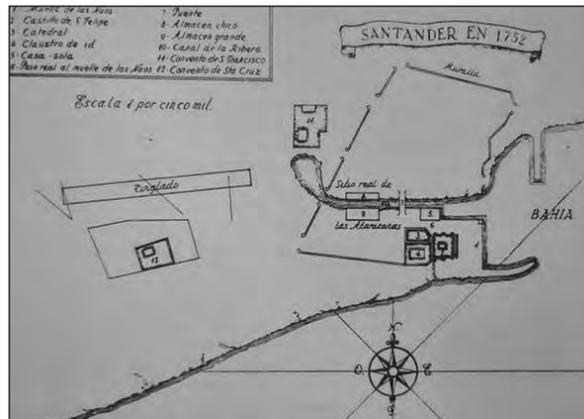
Dos son los tipos de trabajos que han tenido que abordarse en el puerto y la bahía de Santander: por un lado, la construcción de espigones, muelles, dársenas, diques de carena y edificios de apoyo a la actividad portuaria; por otro, el problema de los dragados de la bahía, buscando tener calados suficientes para permitir el atraque de los barcos. Este estudio se centra en el primer tipo de obras y no se detallan las segundas, aunque se hacen menciones al respecto.

2. EVOLUCIÓN DEL PUERTO DESDE 1575 A 1852

La primera imagen que tenemos del puerto de Santander es la que aparece en el famoso grabado de 1575 de Hogenberg, elaborado en base a dibujos de Hoefnagel, el cual se publicó en el libro de Braun *Civitates Orbis Terrarum* (figura 1). En el mismo se recoge la dársena que existía al este de las murallas, que encerraban por ese lado la villa, y la ría de Becedo, que penetraba en ésta separando las dos pueblas que la conformaban, la vieja alrededor de la Colegiata y la nueva al norte de la anterior. En 1752, cuando Juan de Isla y Alvear construyó su fábrica de jarcia en Becedo y los almacenes navales en Atarazanas, hizo levantar un plano (figura 2) que muestra cómo el mar llegaba hasta el frente del convento de San Francisco. De la comparación de estas imágenes 1 y 2 se deduce que en las dos centurias que median entre ellas la situación de los muelles no ha variado.

Primera ampliación de los muelles y ensanche de la ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII. En este periodo del Setecientos se suceden importantes acon-

tecimientos que van a convertir al puerto de Santander en el principal de la Montaña y de la costa cantábrica. Ello ocurre en los años cincuenta de esta centuria, dentro del reinado de Fernando VI: en 1753 se inaugura el camino real carretero entre la villa marinera y la de Reinosa; en 1754 se crea por el papa Benedicto XIV la diócesis de Santander y se establece su obispado con sede en este lugar; y en 1755 el citado rey otorga a la población el título de ciudad.



El puerto de Santander en 1755 y 1752.

Arriba: figura 1:
Grabado de Braun
(Centro Geográfico del Ejército).
Derecha: Figura 2:
Mapa de Juan de Isla y Alvear
(Simón Cabarga 1979).

El puerto de Santander y los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: 231
65 años de trabajos, 1852-1927

Durante el reinado de Carlos III, se autoriza a este puerto el comercio con América en 1765, en 1785 se crea su Real Consulado de Mar y Tierra y en 1786 se erige, en la esquina noroeste de la futura dársena grande o de la Ribera, la Real Aduana para facilitar el control del tráfico portuario. Ya con Carlos IV es aprobado el proyecto de ampliación del puerto de Agustín de Colosía, capitán de fragata de la Real Armada, y bajo cuya dirección se realizan las obras, las cuales favorecen el primer ensanche de la ciudad hacia el este. El plano de 1791 (figura 3) de este marino muestra la situación de los muelles a finales del siglo XVIII, pudiéndose observar que la ría de Becedo ha sido cubierta hasta la altura de la Catedral e iglesia de la Compañía y que el puente que cruzaba este curso fluvial en los grabados previos vuela ahora sobre tierra firme (figuras 1 y 2). Además, junto al citado edificio de la Aduana, y hacia levante, ya están levantadas las cinco primeras manzanas junto al nuevo muelle; todo este imponente conjunto de construcciones es pintado en 1794 (figura 4), a instancias de la Corona, por el valenciano Mariano Ramón Sánchez.

Los límites de la «Dársena Grande» o de la Ribera eran: al norte el estrecho muelle junto a la citada Aduana y los cinco bloques de casas, al este una larga rampa y espigón, al sur el denominado muelle de la Naos y al oeste el llamado muelle del Cay, frente al castillo de San Felipe, y un entrante de agua o «dársena pequeña».

Segunda ampliación de los muelles y ensanche de la ciudad en la primera mitad del siglo XIX. En 1821 el Ayuntamiento recibió una propuesta del indiano perulero Guillermo Calderón, oriundo del Valle de Toranzo, para prolongar el muelle hacia el este hasta la altura de lo que hoy es la calle de Lope de Vega, donde se creaba una nueva rampa orientada a la bahía. Con todo ello se delimitaba hacia el norte una amplia extensión de terreno que daría lugar a un segundo ensanche de la ciudad que se denominaría Nueva Población o Barrio de Peña Herbosa. Al efecto se creó una comisión entre el Ayuntamiento y el Consulado para concretar los detalles y condiciones del proyecto a abordar; a cambio de los terrenos de los que se beneficiaría el promotor, el Consistorio se reservaba los espacios correspondientes a calles, un solar para la futura iglesia de Santa Lucía y otro para usos municipales, y una plaza que se llamaría de la Constitución, aproximadamente una tercera parte —la central— de la actual plaza de Pombo (Simón Cabarga 1979).



Figura 3: *Los muelles de Santander en 1791*. Plano de Agustín de Colosía (Centro Geográfico del Ejército). Figura 4: *Los muelles de Santander en 1794*. Óleo de Mariano Ramón Sánchez

Las obras de los muelles estaban finalizadas en 1825 y su recepción se hizo por el ingeniero de Marina Carlos de Abajo, que informó favorablemente sobre su ejecución. En 1838, un plano del teniente de navío José María Mathé muestra cómo para esa fecha ya estaban construidos la mayoría de los edificios frente a la alineación del nuevo muelle (Simón Cabarga 1979).

Salomón, en su *Guía de Santander* de 1861, ofrece las dimensiones de este «Muelle Nuevo», que son de 315 metros de largo (la distancia que hay entre las calles de Marcelino Sanz de Sautuola y Lope de Vega) y 15 metros de ancho (ocupaba algo más que la acera principal del actual Paseo de Pereda). En cuanto a su sección de piedra, tenía una base de 4,5 metros y 6 metros de altura, estando su cara al sur en talud. Comenta Salomón que este muelle fue el origen de importantes iniciativas edificatorias que se plantearon en la ciudad y debió servir de estímulo para la realización del Muelle de Maliaño, cuya primera parte se haría en los años 50 del siglo XIX.

En esta época, en 1839, se inauguró el faro de Cabo Mayor, una torre pétreo de planta circular que se alza 30 metros sobre el terreno. Su construcción se debe a una Real Orden de 1833, que dispuso el establecimiento de un fanal giratorio en ese lugar; el diseño inicial fue del capitán de navío Felipe Bauzá y la versión definitiva es de Domingo Rojí (Editorial Puerto Chico 1998 y Wikipedia).

Uno de los problemas que tenían la dársena de la Ribera y sus muelles era el poco calado, el cual hacía que en marea baja los pequeños barcos que podían estar en o junto a ellos quedaran en seco. Además, en la bahía la ría de Cubas, estuario del río Miera, favorecía la formación de bancos de arena que estrechaban la canal de en-

El puerto de Santander y los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: 233
65 años de trabajos, 1852-1927

trada hacia el puerto. En 1841 el ingeniero hidráulico y capitán de navío Simón Ferrer viajó a Santander para analizar el asunto de la limpia de la bahía y propuso la compra de una draga y gánguiles a fin de solucionar estos problemas.

En 1842 la Regencia del Reino aprobó el proyecto y al año siguiente se formó la «Junta de Limpia de la Bahía y Obras del Puerto»; esta devendría tres décadas más tarde en lo que sería la Junta de Obras del Puerto. Para financiar los trabajos se estableció una asignación en los presupuestos generales de la Nación y se permitió cobrar ciertos arbitrios a los buques que arribasen al puerto; asimismo, la Diputación, el Ayuntamiento y los comerciantes colaboraban en los gastos que estas labores ocasionaban. Se preveía la adquisición de una draga, un remolcador y nueve gánguiles, y la puesta en marcha de una campaña continuada de dieciséis años de duración (Simón Cabarga 1979).

3. LOS AÑOS 50 Y 60 DEL SIGLO XIX. LLEGAN LOS INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

A partir de 1835 la Escuela de Ingenieros de Caminos y Canales añadió a su nombre el de «Puertos» y a partir de entonces los egresados de tal centro de estudios llevarían el título actual. Cuando por Real decreto de 1851 se creó el Ministerio de Fomento, las obras de puertos pasaron a depender del mismo y quedaron al cargo de las jefaturas de Obras Públicas de cada provincia (Saéñz Ridruejo 2012). Como se ha expuesto, hasta esta fecha las obras del puerto de Santander habían estado a cargo de oficiales de la Armada y del Ministerio de Marina.

Al efecto, se estableció que las obras y limpia de los puertos de interés general las debía costear el Estado, y las de los de interés local, entre el mismo y el pueblo interesado. El producto de los impuestos de fondeadero, carga y descarga se aplicaría precisamente a la limpia y conservación, facultándose además al Gobierno para crear arbitrios especiales en determinados puertos con destino a los trabajos nuevos. Entre los trece puertos que se consideraron de interés general, el de Santander era uno de ellos (Alzola 1899).

Máximo Rojo y su «Proyecto de Mejora del Puerto de Santander» (1853). Este ingeniero primero de Caminos, Canales y Puertos, presentó tal documento, redactado en virtud de una R.O. de 27 de marzo de 1852 (figura 5); su memoria tiene el «visto bueno» del cántabro Calixto de Santa Cruz Ojangoiti, también ingeniero de

Caminos, y fue aprobado por R.O. de 26 de mayo de 1854, estimándose su coste en 4,15 millones de reales. En el mismo se preveían las acciones a llevar a cabo en el puerto, entre ellas el relleno de la dársena pequeña o de la Pescadería, al noroeste de la dársena grande o de la Ribera; la prolongación del muelle de las Naos; la ampliación hacia el sur de la rampa larga de la Monja, que separaba los dos ensanches portuarios, y que sería un muelle de dos caras, y el cierre con compuertas de la dársena grande, de modo que los barcos no quedasen varados en las bajamares. También se refería al problema del dragado y limpia de la bahía.

Asimismo, el citado documento hacía referencia a una propuesta privada de 1849 sobre un cerramiento de las marismas entre la zona del muelle de las Naos y la ría de Raos. En el plano que presenta Rojo (Delgado 2019) se contempla que esta alineación se lleve hasta el «cantil del canal del Astillero» y se delimita el área a rellenar para ubicar la denominada nueva población de Maliaño (tema que se amplía en el siguiente punto). Además, en el citado plano se recoge el corredor por donde entrará el ferrocarril de Isabel II a la ciudad, que va pegado a la base del promontorio por donde discurre la calle Alta, y donde irá ubicada la estación, al oeste del muelle de las Naos.

Rojo se tituló como ingeniero de Caminos en 1846. Al año siguiente se le solicitó que inspeccionase la cárcel de Santander, que se pretendía reformar; además, examinó las obras de consolidación de la torre de la catedral, informando de que eran adecuadas. Falleció en la capital montañesa a finales de 1854, víctima del cólera; esto hizo que su proyecto de mejora del puerto fuera la base de otras iniciativas que se plantearían más adelante (Saénz Ridruejo 1990 y Sazatornil 1996).

Primeras obras en los muelles y en el ensanche de Maliaño (1853 a 1859).

A finales de los años 40 del siglo XIX la iniciativa privada planteó la hechura de un malecón o muro que uniera la zona del muelle de las Naos con la isla del Óleo. A cambio de efectuar la obra se solicitaba la propiedad de los terrenos ganados al mar, si bien renunciando a parte de ellos; en concreto, debía entregarse una franja de 50 metros de anchura para que el puerto pudiese establecer zonas de servicio, además de una serie de calles, plazas y parcelas para la construcción de edificios de uso público. Finalmente, en 1853 se otorgó esta concesión al empresario francés Pablo Wissoq, un constructor que también se dedicaba a los dragados, y comenzaron los trabajos. En 1858 se realizaron las pruebas para recibir las obras ejecutadas en una

El puerto de Santander y los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: 235
65 años de trabajos, 1852-1927

parte del malecón de contención; las mismas estuvieron a cargo de Juan de Orense, ingeniero primero de Caminos, Canales y Puertos, quien en ese momento era jefe de Obras públicas en la provincia, y los resultados fueron satisfactorios. Un año después, en 1859, se verificó otra zona del muelle de Maliaño, en este caso por José Peñarredonda, igualmente ingeniero de Caminos y, en ese momento, jefe de las Obras Públicas provinciales, que también fue recibida.

La información precedente está recogida por Salomón en su *Guía de Santander* de 1861, y añade que las obras se siguen con gran constancia e invirtiéndose en ellas cantidades considerables. Además, recoge que las arenas que extraen las dragas destinadas a la limpia de la bahía se depositan en los terraplenes de lo que llama «Nueva Población o Muelle de Maliaño». Y señala que, dado que éste se encuentra contiguo a la Estación del Ferrocarril de Isabel II, que ya queda construida al sur del castillo de San Felipe, sirve de paseo y entretenimiento a los ciudadanos

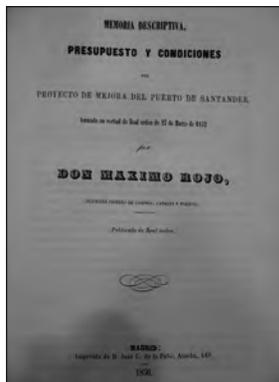


Figura 5: Proyecto de Mejora del Puerto de Santander del ingeniero de Caminos Máximo Rojo (Biblioteca Central de Cantabria).

Figura 6: Plano de Santander de Francisco Coello en 1861.

Este ensanche recibió su nombre de la península de Maliaño, que se encuentra al sur del mismo. Por parte de los terrenos rellenados, bajo el promontorio de Calzadas Altas y la Peña del Cuervo, se llevó la traza del citado ferrocarril. Además, con ello se anuló el pequeño puerto de pescadores que había bajo el Cabildo de Arriba, lugar de las andanzas de Sotileza en la obra de Pereda. A este lugar se desplazó en 1881 la

estación ferroviaria, que provisionalmente y desde 1858 había estado situada, como se ha expuesto, al sur del castillo de San Felipe. Unos años después, en 1887, al norte de aquélla se inauguró la «rampa de Sotileza» con importantes muros de contención del terreno.

Primeros muelles de madera hacia la canal (1857 a 1861). Estas estructuras, o *wharfs* (en inglés), como aparecen denominados en varios documentos sobre la historia portuaria de Santander, fueron construidas para permitir el atraque de los barcos de cierto porte, que necesitaban de un calado suficiente no existente junto a los malecones de piedra, y desde donde arrancaban hacia el sur tales embarcaderos.

En 1857 se construyó, por la empresa del ferrocarril de Isabel II, el muelle de madera que se encontraba cerca de la estación de Santander, situada entre el muelle de las Naos y el comienzo del de Maliaño, para dar servicio a los buques que estarían relacionados con este modo de transporte. Dicho año se había inaugurado el tramo ferroviario entre Alar del Rey y Reinosa, y al siguiente lo fue el de Santander a Los Corrales de Buelna; por fin en 1866, una vez conectados Bárcena de Pie de Concha y Reinosa, se completó el enlace con Madrid.

Hacia 1860 se construyeron otros dos embarcaderos de madera orientados a la canal: uno lo hacía desde el saliente del Merlón, con el que estaba rematada la zona este del muelle de Calderón, y que era utilizado por los barcos de tráfico interior de la bahía; y otro, desde el muelle de Maliaño, que sería el primer wharf del mismo (Salomón 1861).

José Peñarredonda Llaguno era en 1859 el ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia, y en relación con el puerto de Santander se ha expuesto su intervención en la recepción de una parte de los muelles de Maliaño. Además, este año firmó el proyecto de cerramiento de la dársena pequeña, ubicada al oeste de la «dársena grande de la Ribera» y al norte de la catedral, en la zona de Atarazanas.

Peñarredonda nació en Castro Urdiales en 1828 y se tituló como ingeniero de Caminos en 1851. Intervino en diferentes proyectos de obras públicas de la provincia de Santander y, concretamente, en varios portuarios. Así, en 1855 participó en uno relativo a la mejora del puerto de Castro Urdiales, de 1859 data su citada intervención en el muelle de Maliaño santanderino y en 1870 levantó un plano del puerto de la capital de Cantabria, al que más adelante se prestará atención. Ese mismo año proyectó el faro de la Cerda en la península de la Magdalena, a la entrada de la bahía.

Alcanzó la categoría de Inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos y falleció en 1893, a los 65 años.

El mapa de Coello de 1861 (figura 6) nos ofrece la situación de los muelles de Santander en el ecuador de la centuria decimonónica y en sus leyendas se hace referencia a algunas de las acciones proyectadas por Rojo. En este plano consta cómo hacia el este, perpendiculares a la alineación de los muelles «viejo» (el de la dársena grande) y «nuevo», existían dos espigones que se dirigían hacia el sur, buscando mayores calados: uno era el de la Monja o rampa larga, junto a este saliente el plano señala el edificio de «capitanía del puerto»; el otro espigón era el del Merlón, frente a la sexta manzana de casas del nuevo muelle y cercano a la futura calle de Lope de Vega.

En este mapa se hace referencia al «contramuelle de la rampa larga» y a las compuertas de cierre de la dársena grande, que contemplaba el proyecto de Rojo, pero puede verse que todavía estas obras no están construidas. Es interesante señalar que esa «cabeza de muelle» que, junto a la «rampa larga», tiene en el plano la forma de un «martillo», es un viejo proyecto que había venido planteándose desde finales del siglo XVIII (por Francisco Llovet en 1765 y por Agustín de Colosía en 1794) y que hicieron que la ciudadanía designara a la calle prolongación de tal muelle como «Martillo», consignándose oficialmente así en los años 30 del siglo XIX.

Asimismo, en el plano de Coello puede verse que la «dársena pequeña» en la zona de Atarazanas, al norte de la catedral, todavía no se ha cerrado; que en el muelle de las Naos, al sureste del castillo de San Felipe y paralelo a la canal, existe un «varadero de carena» (restos de estos muelles se han descubierto al hacer el actual paso inferior de carretera junto al «Centro Botín»); además, que los edificios de la primera línea del frente marítimo, hasta la calle de Lope de Vega, están ya construidos.



Figura 7: El faro de la Cerda, en la península de la Magdalena, fue inaugurado en 1870, proyecto del ingeniero de Caminos José Peñarredonda (mapio.net).

En este documento gráfico todavía no se recogen las obras de los muelles de Maliaño, ni el trazado y la estación del ferrocarril a Alar del Rey, que había entrado en servicio en 1858, ni los muelles de madera hacia la canal, tal como se ha expuesto.

Prolongación de los muelles de Calderón hasta Puerto Chico. En 1863 se autorizó a Mateo Obregón a prolongar estos muelles hasta la zona de Molnedo y a construir en su extremo una pequeña dársena de escollera, «Puerto Chico», para embarcaciones menores; a cambio de los terrenos ganados al mar en este nuevo ensanche, Obregón debía ceder al municipio lo que habían de ser vías urbanas (Gzlez. Echegaray 1972).

Al norte de Puerto Chico, por el barrio de Tetuán, se desplazaría la población de pescadores que previamente había ocupado zonas más al oeste de la bahía, junto al Cabildo de Arriba, y cuyos lugares de atraque resultaron colmatados por los rellenos del ensanche de Maliaño.

La construcción de los faros de la costa de Cantabria (1853-1871). En este periodo se inauguraron la mayoría de los faros de nuestro litoral. Están situados en Castro Urdiales (1853), en la bocana del puerto de Santander sobre la Isla de Mouro (1860), en Santoña los del Caballo (1863) y del Pescador (1864), en Suances (1863), en la península de la Magdalena el faro de la Cerda (1870, figura 7) y en San Vicente de la Barquera (1871). A estos faros debe añadirse el ya citado de Cabo Mayor (1839), el primero que alumbró en la costa de Cantabria, y el del Cabo de Ajo que se inauguró en 1930.

La construcción de dichos fanales fue consecuencia del «Plan General de Alumbrado Marítimo de las Costas y Puertos de España e Islas Adyacentes» de 1847, fruto de la Comisión de Faros creada en 1842, formada por ingenieros de Caminos y oficiales de la Armada. De las 20 torres que existían a mediados del siglo XIX se pasó a 175 a finales de la centuria. Complementario a este plan fue el de balizamiento de costas y puertos de 1858 (Saénz Ridruejo 2012).



Figura 8: El puerto y la ciudad de Santander en 1870 según el plano del ingeniero de Caminos José Peñarredonda, jefe de Obras Públicas de la provincia de Santander (Biblioteca Nacional de España. arija.org).

No quedará sin recoger que, en 1863, el ingeniero de Caminos Antonio Arévalo López de Herencia, de la promoción de 1861, se ocupaba de las obras de la zona oriental de la provincia, entre ellas los dos faros de Santoña, y las del puerto de Laredo. Este ingeniero, que había nacido en Cadreita (Navarra) en 1840, fue trasladado en 1864 a Zaragoza y quedó sustituido en la jefatura de Obras Públicas de Santander por José Lequerica (Sazatornil 1996), quien, como se expondrá, jugó un papel importante en las obras provinciales y en las del puerto santanderino.

4. LOS AÑOS 70 DEL SIGLO XIX. SE CREA LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER

El mapa de Peñarredonda de 1870 (figura 8) recoge ya las actuaciones que se han ido desarrollando en las dos décadas anteriores. La «dársena pequeña» al oeste de la grande ya ha sido rellenada, lo cual se hizo hacia 1862, y en su lugar está la «plaza de la Dársena», donde en 1880 se inauguraría el monumento de Velarde, por lo que también se la conocería por el nombre del héroe de la Guerra de la Independencia.

dencia. Junto al histórico muelle de las Naos, y hacia el sudoeste, se ve el arranque de la nueva alineación portuaria de Maliaño, varios de los muelles de madera que salen perpendicularmente hacia la canal (éstos eran una concesión hecha, en estas fechas, al Marqués de Manzanedo) y el trazado y estación del ferrocarril. Se aprecia que el «contramuelle» de la rampa larga no se ha construido. Asimismo, al este del espigón frente a la calle de Lope de Vega se ve la prolongación del muelle de Calderón y cómo las dos últimas manzanas de edificaciones están casi finalizadas; además, a levante de éstas, recoge una pequeña dársena, que el plano denomina «Puerto Chico» y que más adelante se ampliará recibiendo el nombre de «dársena de Molnedo».

La Junta de Obras del Puerto de Santander (1872). Esta entidad se creó durante el «Sexenio Democrático» (1868-1874), atendiendo al espíritu descentralizador de la revolución conocida como “la Gloriosa”. Se buscaba con estas entidades, que fueron constituyéndose en las diferentes poblaciones marítimas, consensuar las decisiones relativas a las costosas obras de los puertos entre los representantes más cualificados e interesados en la actividad portuaria. La Junta de Santander estaba presidida por el Gobernador Civil y en ella estaban representados la Diputación, el Ayuntamiento, la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y los navieros, siendo vocales natos el comandante de Marina y el ingeniero director del Puerto. A partir de su constitución este organismo autónomo, que sustituía al gobierno directo del Estado, gestionó el desarrollo portuario de tan importante infraestructura de transporte. La tabla 1 recoge la relación de los ingenieros de Caminos directores de la Junta en sus primeros 45 años de existencia.

*El puerto de Santander y los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:
65 años de trabajos, 1852-1927* 241

Directores de la Junta de Obras del Puerto	Periodo
Juan de Orense López Dóriga (ICCP 1848)	1873/1877.
José de Lequerica y Aguirre (ICCP 1863)	1877/1880.
Arturo Clemente y Guerra (ICCP 1863)	1880/1888 (muere en este año).
Ricardo Sáenz de Santa María (ICCP 1864)	1888/1893 (muere en este año).
Pascual Landa Setién (ICCP 1869)	1893/1894 (director interino).
Jesús Grinda Forner (ICCP 1880)	1894/1917.

Tabla 1: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (ICCP año de promoción) que han dirigido la Junta de Obras del Puerto de Santander entre 1873 y 1917 (Gzlez. Echegaray 1972, Sáenz Ridruejo 1990 y LVC).

Juan de Orense López-Dóriga fue el primer director del Puerto, de 1873 a 1877. Este ingeniero de Caminos había nacido en Santander en 1823 y finalizó su carrera en 1848. Desde 1853 se encontraba trabajando en la ciudad y se ha expuesto ya que en 1858 inspeccionó e hizo la recepción del primer tramo construido del muelle de Maliaño. En 1873 estaba ocupando la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León y vino de allí a Santander a dirigir el puerto santanderino (Sazatornil 1996).

En 1874, la Junta construyó para la Capitanía un edificio de nueva planta con dos pisos. El primero fue ocupado por unas oficinas municipales de arbitrios; se ubicaba junto al espigón de la Monja o rampa larga. Ese año comenzaron las obras de ensanchamiento del muelle que existía desde este lugar hasta el edificio de la Aduana, resolviendo el problema de estrechez que afectaba al lado norte de la dársena de la Ribera. También, la compañía de Vapores Correos de Antonio López solicitó la construcción de un muelle en la zona del Promontorio, al este de la playa de San Martín.

En 1875, la Junta acordaba la compra de una draga de rosario y dos gánguiles a vapor. Este año se inauguró el mareógrafo de la península de la Magdalena, que tenía un pozo que descendía hasta el mar y permitía evaluar sus diferentes niveles. Simultáneamente, Juan de Orense presentó un Plan General del Puerto que contemplaba su ampliación con una gran visión de futuro; entre otras actuaciones proponía la construcción de un “puerto exterior” en la zona de los Molinucos y Cabo Menor, con importantes obras de abrigo y ganando al mar una gran superficie. Este plan no

fue aceptado por el Ministerio, que lo devolvió en 1877 con el comentario «para que se introduzcan en él algunas alteraciones» (Gzlez. Echegaray 1972).

La Guía de Coll de 1875 y el muelle del Martillo. Este documento recoge como obra en construcción la del embarcadero saliente y rampas laterales de «La Monja», al oeste del muelle de Calderón, siendo su objeto que los buques de 3,5 m de calado puedan cargar y descargar a flote en cualquier estado de la marea; asimismo, que las lanchas y embarcaciones de tráfico interior tengan desahogado espacio donde atracar. Dicho muelle terminaba en forma de «T» y vino a hacer realidad el citado «Martillo», que se había planteado durante décadas en este lugar y dado nombre a la calle que bajaba desde el Río de la Pila a confluír en la obra portuaria que nos ocupa.

Tal muelle fue la primera realización de la Junta, tenía 118 metros de largo y salía hacia la bahía hasta donde, dos décadas después, se ubicó la potente «grúa de piedra». Para hacer viable el atraque de los barcos en su cabeza, resuelta con pilotes y tableros, se procedió a volar con explosivos la parte más próxima del bajo de «La Monja»; además, durante los trabajos de cimentación del muelle aparecieron restos de una vieja obra del siglo XVIII (Gzlez. Echegaray 1972). Estos vestigios correspondían al espigón que aparece en el mapa de Colosía de 1791 (figura 3) y que limitaba por el este la dársena de la Ribera.

José Lequerica y Aguirre fue director del Puerto entre 1877 y 1880. Durante su mandato presentó, en 1878, el Plan General para el Puerto de Santander que se aprobó en 1882 y se fue desarrollando en los años siguientes. Se trataba de un programa más realista que el expuesto en el citado plan de 1875, contemplaba el ensanchamiento del muelle de Calderón hacia el sur, la nueva dársena de Molnedo y el cierre de la antigua de la Ribera; todas estas obras estarían completadas a finales de los años 90 del Ochocientos.

Preveía, además, la prolongación de los muelles hacia el este, desde la dársena de Molnedo se continuaban hacia la Punta de San Mamés, al oeste del playazo de San Martín, e iban a unirse al muelle de la compañía Trasatlántica en fase de construcción, bajo el Promontorio de San Martín. Luego venía otra gran dársena, en el actual arenal de los Peligros, a la que seguía un dique seco de carena y un antedique, en la playa de la Magdalena. Finalmente, el paramento de la línea de muelles acababa en la Punta del Puerto, bajo el Faro de la Cerda (Gzlez. Echegaray 1972).

El puerto de Santander y los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: 243
65 años de trabajos, 1852-1927

Este ingeniero de Caminos nació en Bilbao en 1840 y se graduó en 1863. Inmediatamente vino a la jefatura de Obras Públicas de Santander como destino en prácticas. Proyectó varios puentes en la provincia, entre ellos el de Vargas sobre el río Pas, y en 1871 tomó posesión de la jefatura de Obras Públicas, de la que años más tarde pasaría a la dirección del puerto (Sazatornil 1996).

Las figuras 9 y 10 recogen dos imágenes del muelle de Calderón a finales de los años 70 del siglo XIX. La primera responde a la zona del segundo ensanche del mismo que se construyó entre 1822 y 1825, los edificios enfrentados a él ya estaban acabados hacia 1850. La segunda fotografía muestra la continuación de este muelle hacia Puerto Chico, cuya construcción, así como la de los inmuebles vecinos, se ejecutó en los años 60 y 70 del siglo XIX; al fondo de esta imagen se ve el saliente del Merlón y el citado espigón de madera.



Figuras 9 y 10: El muelle de Calderón y su prolongación hasta la dársena de Puerto Chico, hacia finales de los años 70 del siglo XIX (Internet).

Como comenta Rafael Gonzalez Echegaray (1972): «Este muelle de Calderón, antiguo de Peña Herbosa, no era un muelle comercial propiamente dicho, sino realmente un paramento de sillares que cerraba los rellenos sobre los que se iba construyendo la nueva ciudad tras la vanguardia arrogante de las casas del *boulevard*, cuyos portales de cancela apenas quedaban a diez metros del agua tan sólo». Por otro lado, dicho autor recoge de una Memoria del Puerto fechada en estos años: «en las bajamares vivas quedan en seco todos los muelles y rampas de atraque desde Maliaño a

Puerto Chico». Lo anterior justificaba el plan de Lequerica, que buscaba mayores calados, adelantando el cantil de los nuevos muelles hacia la canal de la bahía.

5. LOS AÑOS 80 DEL SIGLO XIX

El plano industrial y comercial de Santander en 1880 (figura 11) presenta la situación de las infraestructuras portuarias por esta fecha. Al este de la dársena de la Ribera aparece ya el largo y comercial muelle del Martillo, o de «La Monja». Se aprecia el ensanchamiento que se ha realizado en el situado al sur de la citada dársena, entre la Aduana y el Martillo. Hacia levante ya se han finalizado los edificios del frente del segundo ensanche de la ciudad y han sido construidos algunos de la segunda línea; también, como el plano anterior, recoge la pequeña dársena de Puerto Chico. Hacia poniente aparece el avance del ensanche de Maliaño, varios muelles salientes

de madera, que estaban explotados por particulares, y las primeras construcciones paralelas a las vías del ferrocarril del Norte, en lo que luego sería la calle Castilla.

En 1880 se promulgó la Ley de Puertos, que los clasificaba de interés general de primero y segundo orden y de interés local, provinciales y municipales. El de Santander fue declarado de interés general

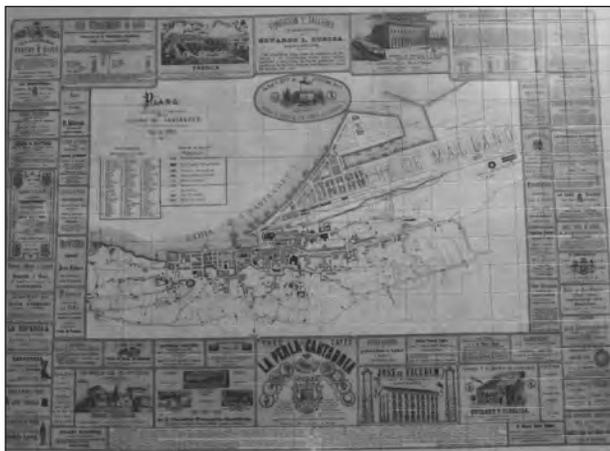


Figura 11: Plano Industrial y Comercial de la Ciudad de Santander. Año 1880 (Máximo Villar Saro).

de primer orden; en este grupo se encontraban 13 más, entre ellos Bilbao, Ferrol y Vigo, en la fachada norte y oeste de España; estos puertos debían destinarse al comercio marítimo de varias provincias por sus comunicaciones directas con los principales centros de producción de la Península. Los de interés general se ejecutan en España por el Estado, las Juntas de Obras de puerto, y en ciertos casos, mediante concesiones otorgadas a compañías o particulares.

El puerto de Santander y los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: 245
65 años de trabajos, 1852-1927

Alzola (1899) expone: «Creadas aquellas Juntas en el periodo revolucionario, han prestado generalmente un concurso eficaz a la construcción de nuestros puertos, contribuyendo a imprimir a las obras el espíritu mercantil indispensable para su buen éxito, a evitar resistencias en el cobro de los impuestos, facilitando la emisión de los empréstitos y la buena gestión de tan cuantiosos intereses. Este sistema se halla generalizado en Inglaterra y da excelentes resultados».

Arturo Clemente y Guerra dirigió el Puerto de Santander entre 1880 y 1888. En este cargo estuvo hasta la fecha de su fallecimiento, a los 48 años. Dicho ingeniero de Caminos había nacido en Plasencia (Cáceres) en 1840 y terminó su carrera en 1863.

Durante su mandato, en 1881, se inauguró el muelle de la Trasatlántica en la zona del Promontorio, al oeste de la playa de la Magdalena. Al año siguiente una Real Orden aprobaba el plan de Lequerica y se podían comenzar las obras contempladas en éste. Asimismo, los ministros de Fomento, primero José Luis Albareda, en 1882, y después su sucesor Germán Gamazo, en 1883, concedieron apoyo económico a las citadas actuaciones, por lo que más tarde uno de los muelles y el dique seco llevarían sus nombres (Simón Cabarga 1979). En 1883 Arturo Clemente firmó el proyecto del dique seco de carena; éste, finalmente, se situaría en la zona oeste de la playa de San Martín, dado que tal lugar se consideró más adecuado que el del área de la Magdalena que planteaba el plan de Lequerica. El mismo año fue aprobado el dique por el citado ministro Gamazo, en cuyo honor se dio su nombre a tan importante infraestructura.

En 1884, Ángel Mayo de la Fuente, inspector general de segunda clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y miembro de su Junta Consultiva, redactó, a petición de la Junta de Obras del Puerto, informe sobre una potente draga que pensaba adquirirse; este reputado técnico había sido, en 1876, el proyectista de la traída de aguas a Santander.



Figura 12: Vista de la dársena de la Ribera y al fondo la ejecución de la ampliación del muelle de Calderón (c. 1885) (Eva Miguélez). Figura 13: La obra ya finalizada (1898) (Pinterest).

Ensanche del muelle de Calderón hacia la bahía (años 80 del Ochocientos). La plataforma horizontal útil de esta infraestructura y su calado, conforme se ha expuesto, eran insuficientes para actuar como muelle (figuras 9 y 10). En el plan del ingeniero Lequerica se contemplaba una nueva alineación enfrentada al sur, que desde la esquina sudoeste del actual Puerto Chico iba paralela a los edificios del frente marítimo, hasta alcanzar el eje de la hoy plaza de Pombo, unos 100 metros antes de llegar al muelle de Martillo; en tal lugar iría, primero el muelle de la Dehesa y, más tarde, el actual palacete del embarcadero. Desde aquí, hacia los muelles de Maliaño, se produce un cambio en la alineación, que mira al sureste de la bahía.

Esta ampliación en superficie del muelle de Calderón acercando su cantil a aguas más profundas, permitió habilitar un nuevo espacio para la ciudad y, a comienzos de la última década del siglo XIX, surgió un paseo con iluminación y arbolado junto a la línea de edificios que forman el frente marítimo de la ciudad de Santander.

La figura 12 recoge, en 1885, un aspecto de la dársena de la Ribera, el edificio de la Capitanía del Puerto, la rampa de La Monja y el muelle del Martillo, y después de éste y hacia levante el relleno que se estaba ejecutando para ampliar el de Calderón. La figura 13 recoge, en 1898, dicha nueva infraestructura ya finalizada, el edificio del embarcadero de pasajeros situado a mitad de la misma y, en primer término, una esquina del reciente muelle de madera de la Dehesa que se encontraba alineado con la plaza de Pombo y donde más adelante, en 1932, iría otro en el que se hizo el pabellón de un nuevo embarcadero.

Dársena de Molnedo o de Puerto Chico (1882 a 1897). Esta dársena (figura 14) tiene 470 metros de longitud por 100 m de anchura y está protegida al sur por un espigón de 480 metros de largo y 15 m de ancho. La obra de cantería de éste es de gran calidad y está conformada por un potente muro pétreo hacia la canal y en su interior por 42 bóvedas de medio punto; se trata de uno de los grandes proyectos que planteó el ingeniero de Caminos José Lequerica, durante la etapa anterior de la Junta.

Gutierrez Colomer (1973) recoge que las obras de esta dársena comenzaron en 1882 y que en 1887 estaban muy adelantadas, subastándose entonces su dragado para dejarla con un calado de agua de cuatro metros, a fin de que pudieran atracar barcos pesqueros y pequeños buques mercantes y con ello quedara habilitada para sustituir a la dársena de la Ribera cuando fuera rellenada. En 1889 se rescindió, por incumplimiento de plazos, el contrato con la empresa que realizaba el dragado y la Junta lo continuó por cuenta propia. Al final de 1897, las obras del muro sur de defensa y del interior de la dársena se dieron por terminadas, después de quince años de duración.



Dique seco de Gamazo (1883 a 1908). Dentro de las infraestructuras con que la Junta de Obras del Puerto fue dotando a éste, destaca la citada construcción (figura 15), que está situada entre Puerto Chico y la zona de San Martín. Como se ha expuesto, fue proyectada por el ingeniero Arturo Clemente en 1883 y su ejecución comenzó en 1884. Las obras conllevaron vencer muchos problemas de filtraciones provenientes tanto del mar, por el sur, y de los manantiales de las laderas que lo limitan al norte, amén de plantear

Figuras 14 y 15: Vista en la actualidad de dos importantes obras portuarias de finales de los años 90 del siglo XIX proyectadas por ingenieros de Caminos de la Junta: la dársena de Molnedo o Puerto Chico (de José Lequerica) y el dique seco de Gamazo (de Arturo Clemente) (LVC).

otras dificultades técnicas y financieras. Su construcción constituyó un reto para la ingeniería de la época. Finalmente, se inauguró en 1908, 25 años después de su concepción. El dique tiene unas dimensiones de 132 metros de eslora, 15,20 de manga y 8,75 de puntal. Junto al mismo hay una caseta de bombas de achique a vapor, que se identificaba antaño por la gran chimenea de ladrillo adyacente, demolida en 1953.

El muelle saliente de Albareda (1886). Desde el muelle de las Naos se construyó hacia la canal esta nueva estructura de madera; como se ha referido, su nombre se le puso en agradecimiento al ministro de Fomento que aportó fondos para la mejora del puerto de Santander. Dicho muelle se ubicaba entre los del ferrocarril del Norte y el del Martillo; de este último lo separaba la boca de entrada de la «dársena grande» que no se cerraría hasta finales del siglo XIX. Su posición venía a ser la que actualmente ocupa el «Centro Botín». Estuvo en servicio hasta comienzo de los años 40 del Novecientos, en que sus restos se retiraron.

El muelle saliente de la Dehesa (1888). Esta obra, como la anterior, buscaba facilitar el atraque a los buques mercantes acercando el mismo hacia el sur, donde había suficiente calado. Su nombre fue dado en honor a Antonio de la Dehesa Zuasúa, que ocupó la presidencia del Puerto entre 1881 y 1887; asimismo, tal prohombre fue el impulsor del «Abastecimiento de Aguas a Santander» que se llevó a cabo en este periodo, y por ello sería declarado en 1885 Hijo Preclaro de la ciudad. El muelle saliente se ubicaba al oeste del longitudinal de Calderón, estaba alineado con el centro de la actual plaza de Pombo y a unos 100 metros al este del muelle del Martillo; en su lugar iría posteriormente, a finales de los años 20 del Novecientos, el actual palacete y embarcadero de pasajeros.

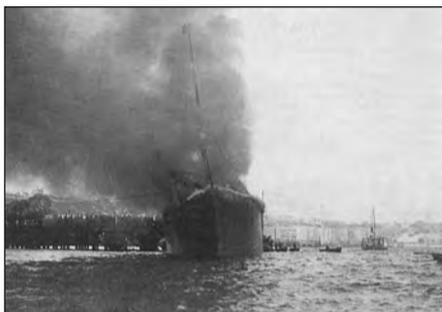
6. LOS AÑOS 90 DEL SIGLO XIX

Ricardo Sáenz de Santa María fue el director del Puerto entre 1888 y 1893. Este ingeniero de Caminos ocupó el cargo hasta la terrible tragedia del vapor *Cabo Machichaco* en 1893, donde falleció en acto de servicio, a los 55 años de edad. Dicho técnico había nacido en Córdoba en 1838 y se tituló en 1864 (Sáenz Ridruejo 1990).

Después de este desastre, la dirección del puerto estuvo ocupada interinamente durante un año por el ingeniero de Caminos Pascual Landa Setién, oriundo de Udalla (Cantabria). Y luego, en 1894, fue nombrado el madrileño Jesús Grinda Forner,

que ocuparía el cargo hasta 1917; este ingeniero de Caminos iba a desarrollar una brillante carrera profesional, según se verá en el próximo apartado.

Guía de Coll de 1892. En ella se recogen las características de varios de los muelles que se habían ido construyendo en los últimos años. De este hacia oeste eran los siguientes: embarcadero de pasajeros, enfrente de la calle de Lope de Vega, con 5,6 metros de calado; el muelle longitudinal de la Dehesa, con 6 metros de calado en su cabeza; el wharf del Martillo, o de la Monja, con un calado en su extremo de 6,60 en bajamar viva equinoccial; y el muelle saliente de Albareda con 7 metros de calado en su cabeza. Luego venían el *wharf* del ferrocarril del Norte y, seguidamente, los muelles de Maliaño, empezando por el número 1, de triste recuerdo, cómo se verá en el siguiente punto.

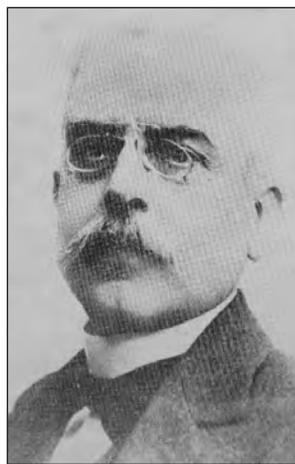


Figuras 16 y 17: Vista del vapor Cabo Machichaco antes de su explosión el 3 de noviembre de 1893 (Wikipedia), y su posición de atraque en el muelle número uno de Maliaño (Real Asociación Machichaco).

La explosión del vapor Cabo Machichaco (1893). Ha sido la tragedia más importante que ha sufrido la ciudad, como resultado de la misma perecieron 590 personas y hubo 525 heridos de consideración. Entre los fallecidos se encontraban la mayor parte de las autoridades civiles y militares de Santander, entre ellas el ingeniero director del puerto Ricardo Sáenz de Santa María, además de bomberos, trabajadores y curiosos que se habían acercado para observar cómo ardía el barco (figura 16), el cual llevaba varias toneladas de dinamita, hecho que la generalidad desconocía. El buque estaba atracado en el muelle saliente número uno de Maliaño, justo donde ahora se encuentra la estación marítima de Santander (figura 17). En recuerdo de las

víctimas de esta catástrofe la ciudad levantó un bello monumento a su memoria, diseñado por el arquitecto Valentín Ramón Lavín Casalís y decorado con escultura femenina de Cipriano Folgueras (figura 18).

Jesús Grinda Forner fue desde 1894 a 1917 el director del Puerto (figura 19). Se contempla ahora la primera época, durante el sexenio final de la centuria decimonónica, de este ingeniero de Caminos que estuvo 23 años al frente de la dirección del puerto. Su mandato fue muy interesante y la figura de este singular técnico se glosará en el siguiente apartado. Grinda, durante las postrimerías del siglo XIX, se vio apoyado por otros dos ingenieros de Caminos: José Rodríguez Rivera, que estuvo 12 años en la Junta (1894–1906), y Bienvenido Oliver que permaneció un cuatrienio (1895–1899), según datos de González Echegaray (1972).



Figuras 18 y 19: Monumento que Santander dedicó a las víctimas de la tragedia del Machichaco (LVC). Y el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Jesús Grinda Forner, que dirigió el puerto entre 1894 y 1917 (G. Echegaray 1972).

La construcción de cargaderos de mineral al sur de la Bahía de Santander (1894 a 1900). A partir de finales de la década de 1880, empezó a exportarse por el puerto mineral de hierro de los yacimientos del entorno de la Sierra de Cabarga. Para minimizar el coste del transporte hasta los barcos, se hicieron algunos muelles y cargaderos al fondo de la bahía. El auge de este tráfico minero por el puerto de Santander se dio en los primeros años del siglo XX.

El puerto de Santander y los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: 251
65 años de trabajos, 1852-1927

El cargadero más importante fue el de Orconera en Astillero (figuras 20 y 21), construido por Mac Lennan junto a la ría homónima, y en marzo de 1894 se produjo el primer embarque de 1800 toneladas de mineral con destino a Inglaterra. Otro cargadero fue el de la Compañía del Ferrocarril de Santander a Bilbao que comenzó su actividad en 1898, en la ría de San Salvador. En toda esa zona existieron otros muelles que expidieron mineral de hierro hacia diferentes puertos del Reino Unido y del norte de Europa.

Guía de Coll de 1896. En la misma aparece como director de la Junta de las Obras del Puerto el ingeniero primero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos Jesús Grinda y Forner; asimismo, dentro del personal técnico se incluye el nombre de otros dos ingenieros de esta titulación, los ya citados José Rodríguez de Rivera y Bienvenido Oliver. En cuanto a las obras ejecutadas por el puerto, se dice:

«Se ha construido una caseta sobre el muelle de Pasajeros para el registro de equipajes y abrigo de los que embarquen o desembarquen por este muelle».

«El muelle de Albareda ha sido recientemente reformado, dando mayor amplitud a la cabeza de atraque, y se ha construido en él un fuerte castillete de madera sobre el que se ha emplazado una grúa de 12.500 kilogramos de fuerza, viniendo a llenar uno de los vacíos que con más urgencia reclamaba el servicio del puerto».

«El tren de dragado, compuesto de una potente draga de rosario y de tres gánguiles portadores, extrae anualmente de los fondeaderos y canal principal de la bahía unos 300.000 metros cúbicos de arenas».



Figuras 20 y 21: Cargadero de Orconera en Astillero (1893) (Bien del Patrimonio de Cantabria). En 1961 (Trevor Rowe) y en la actualidad (LVC).

Se rellena la dársena de la Ribera (1898). Esta obra quedaba contemplada por Lequerica en su plan general de 1878, pero no pudo abordarse hasta que estuvo concluida la dársena de Molnedo que, en parte, iba a sustituir a la antigua. Finalmente, se hizo en el año de 1898 y en su relleno se utilizaron materiales sobrantes de numerosas zonas.



Figuras 22 y 23: La “grúa de piedra” en 1910 (Autoridad Portuaria. G. Gzlez. Riancho) y en 2005 (Wikipedia, Josep Panadero).

Delgado (2019) señala los escombros procedentes del área destruida por la explosión del *Cabo Machichaco* (1893), de la demolición del castillo de San Felipe (1898) y del derribo de la mayor parte del convento de San Francisco (id.). Gutierrez Colomer (1973) añade en el relleno las arenas procedentes del dragado de la bahía y las tierras del desmonte de la calle de Gándara, y recoge, asimismo, que para cerrar la bocana de la dársena se hizo un muro en el que fueron empleados 592 metros cúbicos de hormigón hidráulico y por delante de tal estructura hubo que hincar pilotes para formar un muelle, entre la zona de la Monja o del Martillo y Albareda. Sobre los terrenos resultantes se continuó el paseo que se había conformado enfrente, a la ampliación del muelle de Calderón,

como se ha expuesto, y fueron instalados unos amplios jardines públicos, esto ya en el comienzo del siglo XX.

La «Grúa de Piedra» (1896-1900), figuras 22 y 23. La Junta de Obras del Puerto de Santander, con vista a potenciar el manejo de grandes cargas, encargó en 1896 a la sociedad Sheldon y Gerdtzen el proyecto y construcción de una grúa que pudiera mover 30 toneladas; la misma se hizo en Liverpool, pesaba 48 toneladas y fue transportada por piezas. Su estructura de hierro se apoya en una potente base de piedra conformada con sillares que apoyan en el lecho marino; esto con el tiempo

El puerto de Santander y los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: 253
65 años de trabajos, 1852-1927

condujo a que se la denominara con el llamativo nombre con que hoy se la conoce. Su movimiento estaba facilitado por una máquina de vapor. Este potente artefacto se ubicó en el muelle de madera del Martillo, que ocupaba la zona en que estaba la alineación de la antigua «rampa de La Monja», y que hoy es denominado de Maura.

La grúa se inauguró en mayo de 1900, después de superar varias pruebas, entre ellas la carga de una gabarra lastrada de 36 toneladas de peso. En esta recepción provisional se encontraban presentes: Enrique Riquelme y Laín Calvo, ingeniero jefe de segunda clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, y jefe de Obras Públicas de la provincia de Santander; Vicente Aparicio y Muñoz, vicepresidente de la Junta de Obras del puerto; José Ferrer, comandante de Marina de la provincia; Jesús Grinda y Forner, ingeniero primero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, director facultativo de las Obras del puerto, y Otto Gerdtsen en representación de la Sociedad Sheldon y Gerdtsen (gruadepiedra.wordpress). La imagen 22 muestra esta máquina en una antigua postal de 1910, donde es denominada "grúa titán"; esto se debe a que en los puertos se citaba con tal nombre a la que era la más potente de las instalaciones portuarias. La grúa de piedra fue el titán del puerto de Santander a lo largo de su vida útil, hasta finales de los años 80; la fotografía 23 recoge su aspecto en 2005. En 2017 fue rehabilitada y ha pasado a ser un hito muy valorado por los santanderinos y un monumento histórico del puerto.

7. LAS DOS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

Jesús Grinda y Forner, 23 años como director de la Junta de Obras del Puerto (1894 a 1917). Los mandatos de este ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (figura 19) y de su compañero Gabriel Huidobro, que lo sustituyó, y que también estuvo al frente del puerto durante otros 23 años, han sido los periodos más largos de ocupación del cargo por las personas que han ejercido tal responsabilidad. Grinda nació en Madrid en 1854, se tituló en 1880 y contribuyó, como se expone, de modo sustancial al desarrollo del puerto de Santander. Además estuvo involucrado en otras actividades profesionales y culturales, llegando a ser Académico Correspondiente de la Real de la Historia. Se casó con Joaquina López Dóriga, con la que tuvo varios hijos. Falleció en 1928, a los 74 años de edad.

Su nombramiento como director facultativo del puerto se produjo al año siguiente de la catástrofe del *Cabo Machichaco*. Como se ha expuesto en el apartado

anterior, en sus primeros tiempos al mando de la Junta, a finales del siglo XIX, se instalaron las grúas en los muelles de Albareda y de la Monja, de 12,5 y 30 toneladas, se continuó con los dragados y se rellenó la dársena de la Ribera, donde luego irían los jardines de Pereda (1905). En el periodo siguiente estuvo al frente de importantes hitos del puerto o en obras relacionadas con el mismo.

Grinda, durante los diecisiete primeros años del siglo XX, contó con la colaboración de otros ingenieros de Caminos: José Rodríguez Rivera estuvo en el puerto hasta 1906 (había comenzado en 1894); Gabriel Huidobro de la Cuesta lo hizo entre 1900 y 1917, y sustituyó a Grinda en el cargo de director; también, entre 1906 y 1914, contó con el apoyo de Aníbal González Riancho, quien más tarde relevaría a Gabriel Huidobro en la dirección, desarrollada de 1941 a 1945 (Gzlez. Echegaray 1972).

El mapa de Santander de la guía «Espagne&Portugal» de Karl Baedeker–1901 (figura 24). Se trata de un magnífico documento, cuya cartografía es de Wagner&Debes de Leipzig, que recoge la situación del puerto y la ciudad en los albores del nuevo siglo. Recorriendo los muelles de este a oeste se ven el dique de Gamazo, la dársena de Molnedo o Puerto Chico, el muelle de Calderón ya ampliado, la explanación que quedó donde estuvo la histórica dársena de la Ribera y los muelles de Maliaño. Asimismo, aparece junto a la rampa de Sotileza la estación del ferrocarril a Madrid, inaugurada en 1881, y en la esquina sudoeste de los futuros jardines de Pereda (1905) la estación provisional del ferrocarril de la costa que comunicaba con Cabezón de la Sal desde 1895 y con Bilbao desde 1896. Además, pueden verse las líneas de tranvías que operaban en Santander. En este plano también resultan identificables los diferentes muelles salientes hacia la canal de la bahía, ya descritos según la Guía de Coll de 1892.



Figura 24: Mapa de Santander en 1901, de la guía de «Españe&Portugal» de Karl Baedeker (desenterrandosantander).

Asimismo, aparece junto a la rampa de Sotileza la estación del ferrocarril a Madrid, inaugurada en 1881, y en la esquina sudoeste de los futuros jardines de Pereda (1905) la estación provisional del ferrocarril de la costa que comunicaba con Cabezón de la Sal desde 1895 y con Bilbao desde 1896. Además, pueden verse las líneas de tranvías que operaban en Santander. En este plano también resultan identificables los diferentes muelles salientes hacia la canal de la bahía, ya descritos según la Guía de Coll de 1892.

Asimismo, aparecen los muelles de Calderón ya ampliado, la explanación que quedó donde estuvo la histórica dársena de la Ribera y los muelles de Maliaño. Asimismo, aparece junto a la rampa de Sotileza la estación del ferrocarril a Madrid, inaugurada en 1881, y en la esquina sudoeste de los futuros jardines de Pereda (1905) la estación provisional del ferrocarril de la costa que comunicaba con Cabezón de la Sal desde 1895 y con Bilbao desde 1896. Además, pueden verse las líneas de tranvías que operaban en Santander. En este plano también resultan identificables los diferentes muelles salientes hacia la canal de la bahía, ya descritos según la Guía de Coll de 1892.

El puerto de Santander y los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: 255
65 años de trabajos, 1852-1927

El problema de los dragados. Como se ha adelantado, no es objeto de este artículo el abordar tal problemática, su historia está correctamente descrita por Rafael González Echegaray (1972). De este autor, buen conocedor de la historia del puerto y de los barcos que lo utilizaron, se recoge aquí un párrafo que nos ilustra sobre la atención que debieron prestar a este asunto los diferentes técnicos que tuvieron responsabilidades en la gestión portuaria: «Entró el siglo y seguía siendo el máximo problema para la Junta el del sostenimiento de los calados en el puerto. Ese había sido uno de los fines para los que fue determinada su creación en 1872. Ya estaba suficientemente claro que, si no se mantenía intensamente el dragado, la bahía habría de acabar cegada...».

La nueva Comandancia de Marina (1904). Fue inaugurada en este año y vino a sustituir a la vieja Capitanía que se encontraba al este de la Dársena de la Ribera, junto a la rampa de La Monja; dicho puesto de mando marítimo había quedado lejos de la línea de los muelles y necesitaba un relevo. El nuevo edificio se ubicó junto al muelle norte de la Dársena de Molnedo y acogió, también, a los prácticos del puerto (Gzlez. Echegaray 1972).

El auge de la exportación de mineral de hierro por el puerto de Santander en la primera quincena del siglo XX. En los quince años iniciales del siglo XX las toneladas de mineral de hierro exportadas por el puerto de Santander superaron el medio millón anual; de ellos, en los ocho primeros se rebasaron las 800.000 toneladas, y en 1909 y 1910 la cifra alcanzó el millón. Algunos de dichos años los ingresos obtenidos gracias a este tráfico supusieron la mitad de lo recaudado por la Junta de Obras del Puerto. Después de la I Guerra Mundial ese volumen decreció bastante y ya fue pequeño pasada la Guerra Civil (G. Cueto en el libro colectivo de F. Gómez Ochoa 2011). En 1902 se remodeló el citado cargadero de Orconera en el Astillero (figuras 22 y 23), también conocido como «Puente de los Ingleses», que estuvo en servicio hasta 1986; en 1994 se restauró con motivo de las obras de la autovía del Cantábrico y fue declarado Bien de Interés Local en 2013, con categoría de monumento, por el Gobierno de Cantabria.

La estación del ferrocarril de la Costa (1905). En ese año quedó inaugurada esta nueva y bellísima estación ferroviaria que se había comenzado a construir en 1903, según proyecto del arquitecto vasco Severino de Achúcarro, enfrente del lugar donde había explotado el mercante *Cabo Machichaco*. Tal estación estuvo antes ins-

talada provisionalmente cerca del muelle de Albareda, pero aquella antiestética tejavana fue destruida en 1902 por un incendio intencionado que provocó una indignada multitud; se ubicaba donde más tarde surgiría la gasolinera que sirvió, durante muchos años del siglo XX y parte del XXI, al sur de los jardines de Pereda y que fue rehabilitada, ya como cafetería, en 2016 cuando se construyó el Centro Botín. El servicio ferroviario de vía métrica por el litoral cantábrico había comenzado a funcionar primero hasta Solares (1892), después hasta Cabezón de la Sal (1895), y alcanzó las capitales provinciales vecinas en 1896 (Bilbao) y 1905 (Oviedo).

En 1905 volvió a contemplarse la posibilidad de un «puerto exterior». En esta fecha Jesús Grinda reiteró el planteamiento de tal asunto, 30 años después que lo hiciera Orense en su plan para el puerto. Ahora se retomaba la idea del ingeniero Santa María de cerrar la boca del mismo más próxima a la península de la Magdalena, uniendo mediante un gran espigón este lugar con la isla de Mouro a fin de establecer un puerto en la zona de la playa de la Magdalena (Gzlez. Echegaray 1972). Al igual que ocurrió con la anterior propuesta, esta no fue hacia delante: ni los tráficos existentes ni las posibilidades técnicas de aquel momento justificaban tan costosa operación. Por otro lado, el desarrollo turístico-residencial de la zona del Sardinero y de esta península -entre 1909 y 1911 fue construido el Palacio Real de la Magdalena- iban en contra del uso portuario del enclave.

El muelle de la factoría de Nueva Montaña en la dársena de Maliaño (1906). En esta fecha la fábrica de Altos Hornos de Nueva Montaña, que había comenzado su actividad tres años antes en la isla del Oleo (Peñacastillo), construyó su propio muelle embarcadero en la zona sur del canal de entrada a la dársena de Maliaño. Allí, a principios del siglo, había adquirido un área de marismas a la «Société Franco-Belgüe de la Ville et du Port de Santander». Esta factoría y el citado muelle, comunicados por un ferrocarril propio, tendrían importante protagonismo en la economía de la provincia y en el tráfico portuario. Durante los años de la I Guerra Mundial, con su coyuntura favorable a la siderurgia nacional, se llegaron a despachar por aquí más de 700 buques anualmente (G. Cueto en el citado libro).

El dique seco de Gamazo entra en servicio (1908). En este año se inauguró tan importante infraestructura portuaria (figura 15) y comenzó su actividad bajo la gestión de la Junta de Obras del Puerto. Las obras, que habían estado paradas un largo periodo, a finales del siglo XIX, por problemas de filtraciones y falta de financiación,

El puerto de Santander y los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: 257
65 años de trabajos, 1852-1927

se retomaron en 1904 con la excavación del antedique. En 1906 se ejecutó el macizo de sillería para el asentamiento del barco-puerta; este fue colocado al año siguiente, al tiempo que se cerró el complejo con la bonita verja modernista de hierro forjado que aún hoy puede contemplarse (Wikipedia).

Cabe añadir que en 2001 el dique de Gamazo, sin actividad desde finales de los años 80 del siglo XX en que quedaron desmantelados los Astilleros del Atlántico en San Martín, recibió la declaración de Bien de Interés Cultural, y en 2014 se finalizó su rehabilitación y la de su entorno. En la actualidad esta área se encuentra abierta al público y es un lugar muy apreciado por los ciudadanos y visitantes de Santander.

Nave-almacén en Gamazo (1908). Jesús Grinda proyectó este bello edificio (figura 25) en 1898, al norte del dique seco, construyéndose a principios del siglo XX y poniéndose en servicio al mismo tiempo que el dique. Posteriormente, en 1950, se adosaría a él una segunda nave más pequeña. En la actualidad ambas construcciones subsisten y han sido rehabilitadas para convertirse en el centro de exposiciones «naves de Gamazo» (2021).



Estufa de desinfección (1909). En tal fecha Grinda proyectó esta bella edificación de una sola planta (figura 26), que no se conserva a día de hoy. Se ubicaba al final de los muelles de Maliaño, en la esquina de entrada a la dársena homónima. Junto a ella, y en la misma época, se construyó el «Pabellón de infecciosos».



Figuras 25 y 26: Dos edificios del puerto proyectados por el ingeniero de Caminos Jesús Grinda: Nave-almacén en Gamazo (LVC) y Estufa de desinfección en el extremo sur del muelle de Maliaño (Gómez Ochoa 2011, Aramburu).

El Depósito General de Tabaco en Rama de Santander (1910). En dicho año se inauguraron estos grandes almacenes en los arenales del ensanche de Maliaño, junto a su muelle; se trataba de un colosal complejo de nueve naves, implantado en un solar de 12.000 metros cuadrados, que proporcionó al puerto durante varias décadas las infraestructuras necesarias para responder a las exigencias del sistemático tráfico tabaquero. Ha sido rehabilitado en 2009 como Biblioteca Central y Archivo Histórico de Cantabria.

El puerto recupera los muelles de Maliaño (1912). En este año la Junta de Obras adquirió dicha infraestructura y su equipamiento, hasta entonces concesión de la marquesa de Manzanedo; la compra iba a permitir intervenir en esa zona y ganar una importante área para la actividad portuaria. Al efecto, se comenzó con la reparación del muelle saliente número uno, donde estuvo atracado el *Cabo Machichaco* y que era el más próximo al centro de la ciudad, y se dragó su entorno; con ello quedó habilitado para el atraque de vapores y devino en el conocido como «Muelle de Tratatlánticos» (Gzlez. Echegaray 1972).

Otras actividades del impar ingeniero de Caminos Jesús Grinda (figura 19). Para finalizar con el periodo de la dirección del puerto por este ingeniero, se recogen otras actividades de tan singular técnico. En 1903 pertenecía a la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Santander; ese año, junto con el arquitecto Alfredo de la Escalera y Amblard, emitió un informe sobre el estado de conservación del claustro de la Colegiata de Santillana del Mar y de la cueva de Altamira, en el que consideraba necesaria y urgente su restauración, y se solicitaba a las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando que participasen en dichos trabajos.

En 1908, Jesús Grinda y Forner sustituyó en la Comisión Consultiva Internacional del Canal de Suez al eminente ingeniero de Caminos Eduardo Saavedra Moragas, que había representado a España en sus reuniones de 1884 a 1906; Grinda estuvo en esta comisión, excepto durante el paréntesis de la I Guerra Mundial, hasta 1923. En 1909 la Junta Directiva de la Sociedad Española de Historia Natural aprobó la creación de la sección de Santander, contando con la colaboración del ingeniero Grinda, dentro de un selecto grupo de personas de referencia en esta materia.

En 1916, el mismo firmó un plano del puerto y la bahía santanderinos. La figura 27 nos muestra parcialmente este documento, en el que consta la situación de la

bahía y las obras portuarias en tal fecha; el dibujo constituye una actualización del mapa de Peñarredonda de 1870, en que se han representado los ferrocarriles, carreteras, muelles, dársenas, cargaderos de mineral, varios cerramientos de marismas y otras obras; así mismo, se han modificado las curvas de nivel del fondo de la bahía, según los últimos sondeos hechos por el personal de las Obras del Puerto. En el plano ya se recoge el Depósito de Tabaco comentado y se aprecia que los almacenes de los muelles de Maliaño llegan, por el oeste, hasta este lugar.

Una bella imagen aérea del puerto en 1916 (figura 28). Se trata de una fotografía tomada por el aviador trasmerano Salvador Hedilla Pineda y recoge una vista de parte de los muelles y de Santander en tal fecha. En ella pueden verse el del Martillo con su «grúa de piedra», el de Albareda, el del ferrocarril del Norte y los diferentes muelles salientes de Maliaño hacia el oeste, el último de ellos se encuentra frente al Depósito de Tabaco inaugurado unos años atrás; además, puede apreciarse el estado de los rellenos que sistemáticamente iban haciéndose en esta nueva zona de la ciudad y se observa que la plataforma por la que discurre el ferrocarril de Santander a Bilbao



Figura 27: Plano General de la Bahía (una parte del mismo), firmado en 1916 por el Ingeniero director de la Junta del Puerto Jesús Grinda (Autoridad Portuaria de Santander, en Depósito Franco 1998).



Figura 28: Fotografía aérea de Santander y su puerto, tomada por Salvador Hedilla en 1916 (Wikipedia, Hedilla).

cruza por medio de la marisma de Raos. Al año siguiente de esta foto se produjo el relevo de Jesús Grinda en la dirección del puerto de Santander, pasando a ocupar su puesto también por un largo periodo –hasta 1941, excepto un año de paréntesis a causa de la Guerra Civil– el ingeniero de Caminos Gabriel Huidobro de la Cuesta.

8. EPÍLOGO

A partir del ecuador del siglo XIX las obras de los puertos pasan a depender del Ministerio de Fomento y quedan a cargo de las jefaturas de Obras Públicas y del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. La situación del puerto de Santander en ese momento es la que refleja el mapa de Coello de 1861 (figura 6), existe un «muelle viejo» alrededor de la «dársena grande de la Ribera» y un «muelle nuevo o de Calderón» que se prolonga hacia el este hasta la altura de la actual calle Lope de Vega. Estos muelles contaban con muy exigua área de servicio y poco calado, condicionantes que hacían que en marea baja los pequeños barcos que podían estar en o junto a ellos quedaran en seco (las imágenes 9 y 10 son ilustrativas de esto).

Abundando en lo anterior, Rafael González Echegaray (1972) nos relata en relación a la Dársena Grande: «Los pataches y quechemarines tumbaban a la bajamar sobre la banda y los regatos de las alcantarillas serpenteaban hasta la boca, en donde la boya que balizaba el macho de La Monja marcaba el camino libre de la Canal... era un espacio bueno para pescar cámbaros y mulatas a la bajamar».

En 1916, al final del mandato del ingeniero de Caminos Jesús Grinda, su plano y la espectacular foto aérea del aviador Salvador Hedilla (figuras 27 y 28) nos muestran lo hecho en poco más de seis décadas: los muelles de Maliaño, alargamiento y ensanchamiento del de Calderón, existen varios muelles salientes con calados en sus cabezas de 6 a 7 metros, se han construido la dársena de Molnedo y el dique seco de Gamazo, algunos muelles están dotados de líneas de ferrocarril y equipados con grúas, una de ellas de 30 toneladas...

Además, se ha trabajado sistemáticamente en el dragado de la bahía con el fin de mantener la canal de navegación en adecuadas condiciones, se ha rellenado la «vieja dársena» y la ciudad ha recibido el espacio necesario para instalar los amplios jardines de Pereda, y los faros de Cantabria se han construido. Todo ello nos demuestra que el tiempo transcurrido se ha aprovechado bien.

El puerto de Santander y los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: 65 años de trabajos, 1852-1927 261

BIBLIOGRAFÍA

ALZOLA Y MINONDO, Pablo de: *Las obras públicas en España. Estudio histórico-1899*. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1979.

CASADO SOTO, José Luis y DEPÓSITO FRANCO DE SANTANDER: *El Depósito Franco y el Puerto de Santander: 75 aniversario 1923-1998*. Santander, Depósito Franco del Puerto de Santander, 1998.

COLL Y PUIG, Antonio M^a: *Guía, consultor e indicador de Santander y su provincia. Santander*, Imprenta de *La Voz Montañesa*, ediciones de 1875, 1892 y 1896.

DELGADO VIÑAS, Carmen: «Evolución urbanística de una ciudad portuaria burguesa (Santander, 1750-1941)». *Ería, revista cuatrimestral de Geografía*, volumen 2019-3, año XXXIX, Universidad de Oviedo, pp. 285-330.

GÓMEZ OCHOA, Fidel (ed. lit.) y VV. AA.: *Santander, Puerto, Historia, Territorio*. Santander, Ediciones de la Universidad de Cantabria y Autoridad Portuaria de Santander, 2011.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, RAFAEL: *Por más valer: 1^{er} Centenario de la Junta del Puerto de Santander, 1872-1972*. Santander, Junta del Puerto de Santander, 1972.

GUTIÉRREZ COLOMER, RAFAEL: *Santander, 1875-1899*. Santander, Institución Cultural de Cantabria-Centro de Estudios Montañeses, Diputación Provincial de Santander, 1973.

MARTÍN LATORRE, Elena (ed. lit.) y VV. AA.: *La Memoria del Territorio. Atlas Histórico de Santander y su Puerto*. Santander, Autoridad Portuaria de Santander, 1998.

QUINCE SALAS, Ricardo: «Puerto de Santander». *Gran Enciclopedia de Cantabria*, t. VIII. Santander, Editorial Cantabria, S.A., 1985.

SÁENZ RIDRUEJO, Fernando: *Ingenieros de Caminos del siglo XIX*. Madrid, Editorial AC, 1990.

SÁENZ RIDRUEJO, Fernando: *Los Ingenieros de Caminos*. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2012 (1^a edición, 1993).

SALOMÓN, Remigio: *Guía de Santander*. Santander, Imprenta de Ignacio González, 1861.

SAZATORNIL RUIZ, Luis: *Arquitectura y desarrollo urbano de Cantabria en el siglo XIX*. Santander, Universidad de Cantabria, Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria y Fundación Marcelino Botín, 1996.

SERÉN ARGEREY, Marián y CASTRO, Jesús de: *Puertos de Cantabria, Cofradías y Faros*. Santander, Editorial Puerto Chico, 1998.

SIMÓN CABARGA, José: *Santander, Sidón Ibero*. Santander, Ediciones de Librería Estvdio, 1979 (1ª edición, 1956).

VV. AA: Santander. *El Puerto y su Historia. Bicentenario del Consulado del Mar. 1785-1985*. Santander, Junta del Puerto-MOPU, 1985.

CARMELO DE ECHEGARAY, SU LIGAZÓN SANTANDERINA: «VASCOS Y MONTAÑESES»

JERÓNIMO DE LA HOZ REGULES

Centro de Estudios Montañeses / Real Sociedad Menéndez Pelayo

Resumen: Se estudia la importante ligazón del historiador vasco Carmelo de Echegaray con Santander, donde estableció vínculos familiares desde su juventud. Su relación con los escritores montañeses fue intensa, siendo amigo de Menéndez Pelayo, asiduo visitante de su Biblioteca y, tras la muerte de su maestro, presidente de la Sociedad Menéndez Pelayo (1918).

Palabras clave: Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, Carmelo de Echegaray, Vizcaya, Menéndez Pelayo.

Abstract: The important link of the Basque historian Carmelo de Echegaray to Santander, where he established family ties from his youth, is studied. His relationship with cantabrian writers was intense, being a friend of Menéndez Pelayo, a regular visitor to his library and, after the death of his teacher, president of the Menéndez Pelayo Society (1918).

Keywords: Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, Carmelo de Echegaray, Vizcaya, Menéndez Pelayo.



Entrado el último tercio del siglo XIX, años de la Restauración, Santander, la ciudad de Pereda y Menéndez Pelayo, gozaba de prestigio cultural. Sin embargo, en los aspectos industriales y de comercio, la capital cántabra –que décadas antes llegó a alcanzar posiciones privilegiadas–, está cada vez más desplazada por Bilbao, su eterna competidora, a la vez que las disputas por los privilegios económicos foralistas crean tensiones con la villa del Nervión. Aunque existían importantes vínculos comerciales entre ambas ciudades cantábricas, los contactos intelectuales, si bien presentes a nivel particular, eran escasos: Carmelo de Echegaray Corta (1865-1925) va a ser un impulsor de estos contactos.

La figura de Carmelo de Echegaray como historiador, poeta y Cronista Oficial de las Provincias Vascongadas, es bien conocida. Existe un buen número de estudios sobre el autor y su obra enfocados desde el prisma del historiador vascongado; pero apenas ha sido estudiada su importante ligazón a Santander, ya desde su juventud, donde tenía familia y donde se casó. Frequentaba la capital cántabra y en ella contó con la amistad y el consejo de Menéndez Pelayo para sus estudios históricos y archivísticos vascos, siendo asiduo de su excelente Biblioteca, y a la muerte de su maestro acabó presidiendo la Sociedad Menéndez Pelayo (SMP) creada para difundir la obra del polígrafo. También fue, por un breve tiempo, vicepresidente del Ateneo santanderino.



Nacido en Azpeitia, desarrolló gran parte de su vida como historiador en Guernica, siendo un infatigable estudioso de la historia vasca y uno de los primeros modernizadores de su historiografía, con amplio uso de las fuentes. Fue promotor de la creación de una academia de la lengua vasca y luego académico de número de Euskaltzaindia; fue académico correspondiente de la Real Academia de la Historia y miembro destacado de la Junta de la Sociedad de Estudios Vascos. Su profundo amor

a la lengua y a la tierra vasca y su defensa del foralismo y de sus particularidades, no le impidió desmarcarse del nacionalismo independentista y sentir lo vasco como profundamente unido a la historia hispana.

Era un intelectual muy valorado en la capital montañesa donde gozaba de la amistad de periodistas, escritores y eruditos y tuvo el honor de figurar en el testamento del polígrafo como uno de sus albaceas. Tras fallecer su maestro su peso en la vida cultural santanderina se acentúa en torno a la Biblioteca de Menéndez Pelayo que desde 1915 dirige su amigo Miguel Artigas, presidiendo la SMP hasta su fallecimiento (1925).

Es evidente que su personalidad abarca muchas facetas: es el cronista imparcial y metódico de la historia vascongada y el atento estudioso de la historia hispana; el ávido lector de los clásicos españoles y el poeta emotivo en lengua vasca; es el hombre profundamente religioso, terciario franciscano, que reserva horas de su preciado tiempo para la Adoración; es el entusiasta defensor de los fueros y del idioma autóctonos y a la vez un ciudadano orgulloso de ser hijo de España; sensible a lo vasco hasta el extremo y, simultáneamente, no nacionalista; en suma, es el hombre que tendía puentes, que no cerraba círculos; ardiente defensor de su patria chica cuya historia sabía enmarcar en la que entendía era su patria grande. La destrucción de parte de su archivo personal y de su correspondencia en Guernica, durante la guerra, nos priva de escrutar con mayor detenimiento algunas de estas facetas íntimas de su vida, aunque la correspondencia con don Marcelino y con alguno de sus amigos ayuda a suplir esta carencia. Cercano el centenario de su fallecimiento, es ocasión para recordar su figura, las *páginas santanderinas* de don Carmelo.

1. Primera etapa santanderina de juventud

Nace el 3 de julio de 1865 en Azpeitia, de donde era su madre, Josefa Corta, y donde estudia sus primeras letras. En abril de 1880 y tras fallecer su padre, Joaquín Echegaray Echeandía¹ –que era oficial de la Marina en Zumaya– llega como joven

(1) Joaquín Echegaray Echeandía (1830 – 26/II/1880), nombrado en 1867 ayudante de la Comandancia de San Sebastián y oficial en febrero de 1874, pasando luego a Zumaya como capitán de puerto. Sobre la infancia y juventud de Carmelo, vid. ECHEGARAY EIZAGUIRRE, Lázaro: *En busca de Vasconia. Vida de Bonifacio Echegaray (1897-1956)*. Bilbao, Academia Vasca de Derecho, 2021.

estudiante de quince años a Santander, acogido por sus tíos, los Echegaray santanderinos, familia de comerciantes y marinos mercantes que residían en la capital montañesa desde cuarenta años atrás, llegados a ella con la primera guerra carlista.

No era raro encontrar en Santander a un apreciable número de comerciantes y navieros vizcaínos ligados al tráfico portuario que se habían ido asentando a favor de la apertura del comercio con América que –desde los años finales del XVIII– venía favoreciendo a la capital montañesa. Luego, con las guerras carlistas, se incrementaron de nuevo estos contactos y con ellos las relaciones parentales entre Bilbao y Santander, que acogió temporalmente, en los periodos más inestables, a muchas familias que establecieron vínculos, como ocurrió con algunos destacados empresarios (podríamos citar a los Ybarra); aún hoy la ciudad cuenta con un buen porcentaje de apellidos vascos.²

En casa de los Echegaray se instala su sobrino Carmelo, que cursará dos años de estudios en el Instituto Carbajal de la capital cántabra. Rafael Echegaray Echeandía llevaba mucho tiempo en Santander, dedicado al comercio marítimo, al igual que su hijo Evilasio Echegaray Fernández, que era diputado provincial, cónsul de Venezuela y de Colombia y que superaba en bastantes años a su joven primo. Como veremos, con el tiempo esta relación se fortalecerá, pues Carmelo acabará casando en Santander con Consuelo de Echegaray Abascal, hija de Evilasio y de Josefa Abascal del Prado. Y en Santander nacerán algunos de sus hijos (el primero de ellos, Fernando, en 1898). Entre los miembros de esta rama santanderina de los Echegaray, sobrinos de Carmelo, se encuentran los historiadores cántabros Carlos, Rafael, María del Carmen y Joaquín González Echegaray (son hijos de Joaquín González Domenech y de Carmen Echegaray, la hermana pequeña de la mujer de Carmelo, que había convivido bastantes años con el matrimonio), cuya peripecia familiar ha recogido minuciosamente Carmen González Echegaray.³

(2) Familias vascas y francesas revitalizaron la ciudad, aunque esta emigración ha sido poco estudiada. Entre ellas, los fundadores del clan empresarial Ybarra: Fernando M^a Ybarra de la Revilla nace en Santander en 1875, donde vivía temporalmente la familia. Su padre, Gabriel Ybarra Gutiérrez de Caviedes, contrajo matrimonio con la santanderina Nicolasa de la Revilla Ingunza, nacida en 1854; su abuelo había casado con Jerónima Gutiérrez de Caviedes, también natural de Santander.

La formación académica de Carmelo fue muy corta, lo que incrementa su mérito, pues –como explica Artigas– con «unas lecciones de Francés, Inglés y Economía aprendidas en el Instituto Carvajal de Santander, fundación docente modesta y para gentes modestas, sin más títulos académicos, llegó a formar entre los hombres más cultos e instruidos de España». Será un eficaz autodidacta, como apuntan Calle Iturrino (1966) y Uchin de Mendaur (1925). Sabemos que estudia lengua inglesa y economía política en el curso 1881-1882 y lengua francesa en 1882-1883.⁴

Este instituto Carbajal de enseñanzas no regladas era una fundación de tutela municipal e impartía instrucción práctica, mercantil y de idiomas; unos conocimientos que resultaban esenciales para el sector comercial y portuario. En cierto modo llenaba un vacío en la docencia, ya que la formación profesional que ofrecía se diferenciaba de los estudios de Comercio y Náutica y de los de enseñanzas medias del prestigioso Instituto Cántabro.

Dirigía por entonces el Instituto Carbajal el literato y poeta Ricardo Olaran Álvarez,⁵ reputado profesor de idiomas que había dado clases a Menéndez Pelayo; y entre su profesorado estaban Patricio Pérez Cuevas, articulista, que impartía economía

(3) Rafael Echegaray Echeandía (Pasajes, 1816–Santander, 1888) desde la guerra carlista era comerciante y naviero (socio de Pedro Larrañaga) en Santander, donde residían varias hermanas (Cruz y Marta) que formaban parte de su numerosa familia. Evilasio Echegaray Fernández (1845-1896) fue cónsul de Venezuela, como su padre, desde 1884 (vid. *La Voz Montañesa*, Santander, 7-II-1884) y luego de Colombia, concejal en 1875 y diputado provincial por los federales (vid. *El Atlántico*, Santander, 5-IX-1886 y 21-X-1886) hasta su dimisión en 1889 (vid. *id.*, *id.*, 20-VIII-1896). Casado con Josefa Abascal (de familia carlista, fallecida en 1908), fueron sus hijos: Erasmo (marino y cónsul, fallecido en 1901); Consuelo, casada con Carmelo; Moisés (residente en Villafranca, Guipúzcoa, fallece en 1928, viudo de Elvira del Collado Murga) y Carmen Echegaray Abascal, casada con Joaquín González Domenech, padres de los historiadores Carlos, Rafael, Carmen y Joaquín González Echegaray. El primero de ellos, como Carmelo, presidiría la Sociedad Menéndez Pelayo (de niños frecuentaron Guernica). Vid. GONZÁLEZ ECHEGARAY, Carmen: *Los González Echegaray*, Torrelavega, 2002, p. 42-49.

(4) Vid. UCHIN DE MENDAUR: «Carmelo de Echegaray», *Revista internacional de los estudios vascos*, Vol. 16, nº 4, San Sebastián, 1925, pp. 558-562; ARTIGAS FERRANDO, Miguel: «Don Carmelo de Echegaray y la Biblioteca de Menéndez Pelayo», *Euskalerraren Alde, revista de cultura vasca*, San Sebastián, 1925, año XV, pp. 430-435; MÚGICA ZUFIRIA, Serapio: «Don Carmelo de Echegaray», en *Homenaje a D. Carmelo de Echegaray (miscelánea de estudios referentes al País Vasco)*, San Sebastián, Imp. Dip. de Guipúzcoa, 1928, pp. 677-688.

(5) Vid. RODRÍGUEZ ALCALDE, Leopoldo (selección y estudio): *Ricardo Olaran. Antología de escritores y artistas montañeses*, T. 39, Santander, Imp. Librería Moderna, 1955.

y comercio y Pedro Agustín de Aranceta Astiazarán, ingeniero industrial con experiencia en el ferrocarril, que explicaba mecánica y dibujo. Los tres eran de ideas liberales –como lo era mayoritariamente la burguesía comercial santanderina desde mediados del siglo XIX, lo que en general sucedía en todas las ciudades portuarias cantábricas (no así en el medio rural)–, y esta era también la ideología del Evilasio Echegaray, diputado por los federales, que quizá apreció la idoneidad de los estudios prácticos del Instituto Carbajal para iniciar la formación de Carmelo.

Echegaray llega así a un Santander que, como decimos, era una ciudad portuaria con vocación modernizadora y un predominio de las ideas liberales entre sus habitantes cualificados. Sin embargo, en el pensamiento de sus élites cultas había calado un regionalismo moderado y tradicional, no incompatible con cierto grado de liberalismo político y comercial. Desde los años de la Restauración, este regionalismo se venía fortaleciendo de la mano de las novelas de Pereda que ensalzaban las particularidades y costumbres montañesas. Poco después se gestaría el diario *El Atlántico*, que iba a resultar la voz culta del periodismo regionalista cántabro desde un ámbito conservador. En este diario escribieron algunos de los que llegarían a ser buenos amigos de Carmelo: Enrique Menéndez Pelayo («Casa-Ajena»), Alfonso Ortiz de la Torre, «Tadeo» (gran amigo de Enrique, a quien dedica una poesía a su salida de Santander), José M^a Quintanilla («Pedro Sánchez») o Amós de Escalante... que formaban parte de la llamada “escuela literaria montañesa”. Estos escritores, años atrás, habían querido estrechar lazos con Asturias (por medio de la *Revista cántabro-asturiana* y del *Almanaque de las dos Asturias*), pero la ciudad –a favor de la creciente presencia de comerciantes y profesionales vascos– tenía mayor relación comercial con Bilbao e iba recuperando ahora también algunos de los nexos culturales con el mundo vascongado, debilitados por las guerras carlistas y en especial por las rencillas consiguientes a los privilegios forales que tanto perjudicaban al puerto santanderino. Eran las décadas de fin del siglo XIX, años en que se produce la exaltación regionalista, y el ocurrente Quintanilla había resumido en *El Atlántico* la clave del regionalismo cántabro con su frase: «*La Montaña es española, pero es además montañesa..., somos españoles pero no madrileños...*».

Carmelo –aunque, como decimos, cursaba estudios prácticos de orientación mercantil–, fue progresivamente imbuido de este amor a las letras que se respiraba en el Santander de fines del XIX gracias a Pereda, los Menéndez Pelayo, Escalante,

Adolfo de la Fuente o los Aguirre: una burguesía que aunaba en sus intereses letras y comercio marítimo, Mercurio y Atenea, que se decía... Curiosamente la dirección del Instituto Carbajal, a pesar de ser una fundación orientada hacia la enseñanza básica y mercantil, había recaído en un profesor de idiomas, luego poeta y hombre de letras... Y Echegaray acabó vocacionalmente en este campo. M^a del Carmen González Echegaray describe algún adolescente paseo con Pereda (cuya familia también tenía negocios ultramarinos) y con el poeta Adolfo de la Fuente. Cita asimismo los escritorios del entorno de la Plaza de la Libertad y el vecindario culto con tipos tan interesantes como José Antonio del Río o Gerardo Villota, el luego párroco de la recién construida iglesia de Santa Lucía, situada tras Los Arcos de los Regules (que también combinaron la condición de artistas y comerciantes). Aunque al joven Carmelo posiblemente le influyó este ambiente literario, en su caso quizá la espita que le llevó a iniciarse tan pronto desde la capital montañesa en la poesía en lengua vasca y en trabajos literarios fue la lógica añoranza de su tierra guipuzcoana, donde quedaron madre y hermano... Pues con seguridad la muerte del padre, para un chico de quince años que además tuvo que abandonar su casa, fue un duro trance que le marcó: «...*en las noches recordaba siempre cuán dichoso vivía cuando era niño...*», vienen a decir, traducidos, dos de sus primeros versos en vasco. Lázaro Echegaray, en su biografía de Bonifacio, recoge muy bien el ambiente familiar.

Por sus poemas en lengua vasca recibe Carmelo un primer reconocimiento en San Sebastián que anuncia *La Voz Montañesa* de Santander el 12 de diciembre de 1882, felicitando al «*joven D. Carmelo Echegaray, premiado con dos diplomas*». Un premio al «*hijo de un honrado é inteligente marino, que después de haber hecho en buques de guerra españoles las campañas de África, Chile y el Perú, murió hará cosa de un año en el desempeño del cargo de Comandante de Marina del puerto de Zumaya*», se decía en *Euskal-Erría* (1882), en cuya revista *bascongada*, apadrinado por Manterola, aparecen más versos firmados desde Santander en 1883 (premiados en Marquina). Sobre 1884 pasa a trabajar a San Sebastián, al parecer gracias a las recomendaciones del párroco de Zumaya, tras ser galardonado en los Juegos Florales Euskaros celebrados en la capital guipuzcoana en 1883, cuyo jurado intercedió para que se le buscara un puesto. No sabemos el motivo que le llevó a abandonar Santander tan pronto, aunque al parecer los negocios navieros de los Echegaray no iban boyantes y ese año habían perdido en naufragio su buque *El provenzal* (como cuenta Rafael

González Echegaray en *Nueve historias de barcos*).⁶

Tras regresar a su tierra inicia al poco tiempo la catalogación de la biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa, aunque su concienzudo trabajo desapareció a causa de un incendio en 1885, pero continuó en labores de secretaría, como archivero y realizando por su cuenta investigaciones históricas.⁷ Los diarios santanderinos seguían puntualmente sus triunfos (*La Verdad* anuncia el 15 de junio de 1886 otra medalla literaria). Pronto también la prensa nacional menciona al joven poeta y erudito.⁸

2. Inicia relación con los Menéndez Pelayo

Pero el vate iba dejando paso al historiador con la aparición de su primera obra de importancia, *Los vascos en el descubrimiento y cronicación de América*. Sabemos que venía de vacaciones a casa de sus primos y que, deseoso de consultar la santanderina Biblioteca de Menéndez Pelayo, inicia correspondencia con el sabio a partir de abril de 1890. Don Marcelino le apoya desde un primer momento, tratándose en persona quizá muy pocos meses después. Posiblemente influyeron en ello las relaciones entre familias de comerciantes y también Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, historiador y arqueólogo, de madre vasca y amigo de Menéndez Pelayo (autor entre otras obras de *Cantabria* y del *Libro de Santoña*). Carmelo, que era casi diez años más joven que el maestro, ya le trata con familiaridad de «ilustre y bondadoso amigo» en cartas de 12 de julio de 1890 y de 23 de julio de 1891, en la segunda de las cuales le pide información sobre Diego de Lazcano, le solicita ayuda para una biografía sobre Urdaneta («¿Podría V. ser tan amable que me indicase el punto á donde podía encaminar mis pasos...?») y le informa de que «en breve espero tener la satisfacción de abrazar á nuestro Dn. Aureliano Fernández Guerra en el balneario de Alzola».⁹ Poco después, desde 1892 y a propuesta del anciano académico Fernán-

(6) Libro publicado en Madrid, Oficina Central Marítima, 1968.

(7) Vid. la excelente crónica de la juventud de Carmelo y su hermano Bonifacio en ECHEGARAY, L. (2021), pp. 25-28.

(8) *La España Moderna (revista iberoamericana)*, Madrid, año II, nº 14, febrero 1890, p. 21, habla de las sentidas composiciones de Echegaray.

(9) Epistolario General de Menéndez Pelayo (EG), Madrid, Edición de la FUO, 1892-1991 (Vol. 1 a 23); en cervantesvirtual.com; vol. 11, carta 278, de Carmelo de Echegaray (CE) a Menéndez Pelayo (MP), Villafranca (Guipúzcoa), 23-VII-1891.

dez-Guerra,¹⁰ será pensionado por la Diputación y accede a investigar en la Biblioteca Nacional y en la de la Real Academia de la Historia.¹¹ También a partir de ese año realiza visitas a la Biblioteca de El Escorial, donde conoció al erudito agustino P. Uriarte, luego buen amigo (allí le veremos en enero de 1897 con su hermano Bonifacio, futuro historiador del derecho que, contando diecisiete años, iba a iniciar al siguiente estudios de abogado en el gran Colegio Universitario de los agustinos).

Fruto de las consultas en estos archivos publicó su primer libro de relevancia en 1893: *Investigaciones históricas referentes a Guipúzcoa*, al que siguió *Las Provincias Vascongadas a fines de la Edad Media: Ensayo histórico*,¹² que le dieron a conocer como historiador y que se apresura a enviar a don Marcelino agradeciéndole su ayuda:

Hace ya tiempo envié a usted el primer tomo de un humilde Ensayo histórico que he comenzado a publicar acerca de *Las Provincias Vascongadas a fines de la Edad Media*. Antes de que dé a la estampa el segundo, verá la luz un tomo de Miscelánea histórica y literaria, en que muy a menudo me sirve usted de escudo y amparo, pues apenas habrá en ese libro un sólo artículo en que no invoque, en apoyo mío, el nombre y la autoridad de usted.¹³

En función de ello, en 1895 la Diputación vizcaína, a solicitud de su diputado Isidoro León, pide el nombramiento de Carmelo como Cronista de Vizcaya, puesto

(10) Vid. *Euskal-Erria, revista bascongada*, San Sebastián, año XII, 1/1891: «Un nombramiento acertado». Fernández-Guerra propone «*que Guipúzcoa comisione á uno de sus hijos, realzado por vivo amor á su patria, para que reconozca, estudie y aproveche todo cuanto los archivos y bibliotecas de Madrid encierran [...] lo han hecho antes otras Diputaciones: la de Navarra, en nuestro querido amigo D. Hermilio Oloriz, para que escribiese una obra histórica referente á aquel antiguo Reino, y la de Santander, en el Sr. Menéndez y Pelayo, á quien concedió una pensión...*».

(11) Vid. ECHEGARAY, L. (2021), pp. 28-33.

(12) Vid. ESTEFANÍA ZABALA, José M^a: «Carmelo de Echegaray a través de sus obras», *Euskalerraren Alde, revista de cultura vasca*, San Sebastián, 1926, año XVI, pp. 129-164.

(13) HUIDOBRO ORTIZ DE LA TORRE, Eduardo de: «Correspondencia epistolar de D. Carmelo Echegaray con Menéndez y Pelayo» (CE-MP), *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, Año 7, 1925, pp. 305-378. Carta de CE a MP, San Sebastián, 13-II-1896, p. 320. También en EG, en cervantes-virtual.com.

que había desempeñado el escritor costumbrista encartado Antonio Trueba y Quintana. Su merecida fama hizo que en 1896 fuera designado –ahora por unanimidad de las tres Diputaciones– «Cronista de las Provincias Vascongadas». Este cargo implicaba un sueldo como investigador, por lo que accede así a una remuneración, cosa rara entre los eruditos de entonces, que le permitió seguir investigando de por vida. Sus amigos santanderinos se alegran de estos nombramientos:

nuestro querido amigo el joven y doctísimo escritor guipuzcoano don Carmelo de Echegaray, acaba de recibir una elocuente muestra de estimación personal, por cierto muy merecida...¹⁴

Por entonces había ido consolidando su temprana amistad con los Menéndez Pelayo, patente en sendos y abundantes epistolarios con ambos hermanos (desde 1890 hay unas setenta cartas de cada uno, depositadas en la Biblioteca de Menéndez Pelayo). El relativo a don Marcelino es publicado, nada más fallecer Carmelo, por su amigo Eduardo de Huidobro en el *Boletín de la BMP* (1925, pp. 305-378), mientras que la correspondencia con Enrique, que consta fundamentalmente de cartas desde Guernica fechadas a partir del 19 de marzo de 1900, es recopilada en 2006.¹⁵

Sus primeras epístolas al maestro demuestran la gran inquietud por la historia que siente el aún muy joven Carmelo. En la primera que le envía, con apenas veinticinco años, le pide su apoyo y datos relativos a una reciente conferencia sobre Manzoni:

Si por mi calidad de Bibliotecario de la Diputación de Guipúzcoa y de aficionado á rebuscar noticias perdidas entre el polvo de los archivos, pudiera ser á V. útil, crea V. que en servirle pondré todo el entusiasmo propio de un corazón joven (aún no he cumplido veinte y cinco años).

(14) *La Atalaya*, Santander, 11-XII-1895.

(15) FERNÁNDEZ LERA, Rosa y REY SAYAGUÉS, Andrés del: *Cartas de los albaceas de Marcelino Menéndez Pelayo dirigidas a su hermano Enrique (CAMP)*, BMP, Santander, 2006; y Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, 2018. FERNÁNDEZ LERA, Rosa y REY SAYAGUÉS, Andrés del: *Enrique Menéndez Pelayo, epistolario (EMPE)*, Santander, BMP-Ayuntamiento de Santander, 2012.

...haber podido facilitar alguna útil noticia á mi docto y venerable amigo D. Aureliano Fernández-Guerra, á quien respeto y amo como á pocos en la tierra, me hace esperar que acaso tenga el placer de poder facilitárselas también á V.¹⁶

Don Marcelino le contesta con simpatía a mediados de junio de 1890: «*tal es la comunidad de ideas y de afectos que entre nosotros existe*»,¹⁷ apelando al mutuo amor hacia la poesía y el espíritu cristiano. Pronto se repiten las consultas: Carmelo se interesa por el clérigo liberal guipuzcoano Diego de Lazcano —citado por Menéndez Pelayo en sus *Heterodoxos*—, que aceptó en 1794, a la entrada de los franceses, los matrimonios civiles;¹⁸ Echegaray informa al sabio sobre un libro del citado Lazcano que «*incurre en la confusión de cántabros y bascongados, en que tan a menudo han incurrido mis paisanos*»,¹⁹ identidad a la que aún se aferraron algunos vascos nostálgicos hasta fines del siglo XIX pues querían hacer suyas las gloriosas guerras cántabras contra Roma; y comentan el hallazgo casual de la «canción de Perucho» en un capítulo de *La Celestina*;²⁰ o dialogan sobre la posible ortodoxia de los ilustrados vascos, entre ellos Peñaflorida...²¹ De esta correspondencia se desprende que Carmelo solicitaba copias o libros a don Marcelino, peticiones que éste contestaba con interés; consultaba su opinión y pedía ayuda y consejo de su maestro sobre aspectos novedosos o polémicos: los *Heterodoxos* en Guipúzcoa; los caballeros de Azcoitia de la Sociedad Bascongada, cuya categorización por Menéndez Pelayo como heterodoxos fue motivo de polémica;²² los herejes de Durango; Floridablanca; el vascófilo Agustín

(16) EG, vol. 10, carta 394, de CE a MP, San Sebastián, 9-IV-1890.

(17) Íd., íd., carta 470, de MP a CE, Madrid, 16-VI-1890.

(18) Íd., íd., carta 473, de CE a MP, San Sebastián, 19-VI-1890.

(19) Ibid.

(20) HUIDOBRO (1925), carta de CE a MP, Guernica, 17-II-1911, p. 360, y carta de MP a CE, Madrid, 28-II-1911, p. 377.

(21) Íd., íd., cartas de CE a MP, Guernica, 29-I-1908, p. 340, y Guernica, 26-XII-1911, p. 365.

(22) Julio de Urquijo e Ibarra (autor de *Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*, San Sebastián, Ed. Imprenta de Martín y Mena, 1925) aseguraba la religiosidad de los ilustrados guipuzcoanos, sin aceptar las reminiscencias masónicas que percibía en ellos Menéndez Pelayo, quien prometió revisar su juicio al respecto en una reedición de *Heterodoxos* que no pudo ser por causa de la temprana muerte del sabio; Vid ECHEGARAY, L. (2021), pp. 31-33.

Carmelo de Echegaray, su ligazón santanderina: 'Vascos y montañeses' 275

Pascual de Iturriaga; Rousseau en Guipúzcoa; la publicación de los diarios relativos al paso por esa provincia de Jovellanos –al que Carmelo dedica un elogio en 1891 con motivo de la erección de su estatua en Gijón...

Consecuencia de ello es que en la Biblioteca de Menéndez Pelayo un estante completo estaba reservado para obras referentes a historia del País Vasco y Navarra, en buena parte regaladas por Echegaray y sus colaboradores:

Tengo ya preparada una caja de libros para usted. aguardo a completarla con algunos otros para mandarla facturada a su hermano Enrique. Remitiré a V. relación de las obras que vayan con destino a su biblioteca.²³

Muchos de estos volúmenes muestran las dedicatorias autógrafas de Carmelo al maestro, algunas tan tempranas como la inscrita en su *Memoria presentada á la Diputación provincial de Guipúzcoa sobre la organización de archivos*, de 1891.²⁴

Al Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, gloriosísimo paladín de la ciencia española, como humilde homenaje de admiración entusiasta y de sincero afecto. El autor. San Sebastián, Diciembre de 1891 (BMP, Sig. 19.816).

Otras varias dedicatorias firmadas por Echegaray en los libros existentes en la BMP son:

Al señor don Marcelino Menéndez y Pelayo, en cuyo elogio no hay encarecimiento que pueda resultar hiperbólico. Su apasionado admirador y amigo Carmelo de Echegaray. Guernica, 22 de Abril de 1901 (en 1144. Echegaray, Carmelo de. *De mi país. Miscelánea histórica y literaria...* San Sebastián, Imp. de F. Jornet, 1901. VIII, 342 p., 1 h. Sig. 26.632).

(23) EG, vol. 16, carta 605, de CE a MP, San Sebastián, 20-X-1902.

(24) FERNÁNDEZ LERA, Rosa y REY SAYAGUÉS, Andrés del: *Temas regionales y locales de España en la Biblioteca de Menéndez Pelayo (1850-1912)*, Publicaciones de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, nº3, Santander, 2010.

Al maestro universal de la erudición y de la crítica española don Marcelino Menéndez y Pelayo. Los entusiastas... (en 1150. Echegaray, Carmelo de y Serapio de Múgica. *Villafranca de Guipúzcoa. Monografía histórica...* Irún, Tip. de la Vda. de B. Valverde, 1908. XIII, 503 p., lám. Sig. 26.761).

Su gran consideración hacia don Marcelino queda patente también en epistolarios con amistades íntimas suyas, como eran Serapio Múgica, Resurrección M^a de Azkue, Domingo de Aguirre o Julio de Urquijo, a quienes pone en contacto con Menéndez Pelayo. Así, en carta a su amigo, el sacerdote Domingo Aguirre (Guernica, Febrero 16/909), Carmelo le comenta sus consultas con el sabio:²⁵

[La] Biblioteca Vasca que nos proponemos publicar [...] antes de salir a luz, ha obtenido el aplauso de Menéndez Pelayo, con el que consulté [...] Busqué en Bilbao, para tí, un tomito de las mejores poesías líricas de la lengua castellana, recogidas por Menéndez Pelayo; [...] voy a copiarte las manifestaciones del maestro Menéndez Pelayo acerca de nuestros trabajos:

«Recibí la muy interesante serie de conferencias pronunciadas en las fiestas de la tradición vasca. Fue una feliz idea y ha tenido un excelente resultado, porque la mayor parte de las conferencias (entre las cuales sobresalen las tres de V.) están orientadas en el mejor sentido de la investigación histórica, y son monografías sobre puntos nuevos o no tratados hasta ahora de una manera especial. Gracias a los perseverantes esfuerzos de V., comprendidos y secundados ya por otros, se ha iniciado un verdadero renacimiento en los estudios históricos de la región vascongada, y comienza a dar abundantes y excelentes frutos».

Se disculpa por su minuciosidad recogiendo detalles, pero don Marcelino valora esa exhaustividad y le alienta a continuar en sus investigaciones de historia vasca:

(25) Vid. correspondencia entre Echegaray y Aguirre en GARTZÍA TRUJILLO, Sebastián: *Domingo Aguirre, Gutun Bilduma*. Bilbao, Euskaltzaindia, 2008.

Gracias a los perseverantes esfuerzos de Vd., comprendidos y secundados ya por otros, se ha iniciado un verdadero renacimiento en los estudios históricos de la región vascongada, y comienza a dar abundantes y excelentes frutos. Buena prueba de ello es también la monografía de Villafranca de Guipúzcoa escrita por Vd. en colaboración con el señor Mújica y que me parece un modelo en su línea. Ojalá llegue a escribirse de la misma manera la historia de todas.

Los trabajos de Sagarmínaga me parecen de lo mejor pensado, más patriótico y más discreto que se ha escrito sobre las cuestiones constitucionales de Vizcaya.²⁶

El guipuzcoano despertaba simpatías, siendo frecuentes las notas en que la prensa cántabra informaba sobre sus llegadas a Santander, sus triunfos y publicaciones: «...*nuestro querido amigo el ilustrado escritor don Carmelo de Echegaray, cronista de las provincias Vascongadas sale para San Sebastián*» (*La Atalaya*, 14-IX-1896). Desde la última década del siglo XIX sus viajes iban a ser más fáciles, pues el ferrocarril de la costa había revolucionado las comunicaciones, convirtiéndose en un medio de cómodos contactos y de incremento de relaciones entre los pueblos cantábricos, antes enlazados por malos caminos que hacían que fuera casi más fácil viajar mediante la navegación de cabotaje, de modo que las villas portuarias eran las que mantenían mayor número de conexiones.

La prensa santanderina sigue sus éxitos: *La Atalaya* (26-XII-1896) recensiona en portada a dos columnas su reconocida obra *Las provincias vascongadas a fines de la Edad Media*, recién publicada por «*nuestro muy querido amigo el sabio escritor don Carmelo de Echegaray*»; y se informa también de la aparición de *Trabajos de un cronista* (*El Correo de Cantabria*, 26-IX-1898) o de los apuntes de Carmelo a la poesía «*vasca y cristiana*» de su buen amigo el cura Francisco de Iturribarria (que solicitó opinión a Pereda y Escalante sobre sus poemas).²⁷

(26) EG, vol. 19, carta 803, de MP a CE, 6-X-1908.

(27) *La Atalaya*, Santander, 26-I-1899.

Echegaray se siente un privilegiado por su cercanía y trato con Menéndez Pelayo, y en cartas a su íntimo Serapio Múgica²⁸ le comenta esta amistad y sus consultas de verano en la Biblioteca del sabio. También habla de su relación, cada vez más intensa, con el novelista Enrique Menéndez Pelayo, con quien mantiene una correspondencia centrada en comentar la obra literaria del hermano de don Marcelino y en las amistades comunes.

Así, le felicita por su obra *Las noblezas de don Juan*, recién estrenada triunfalmente (quizá su mayor éxito) el 18 de marzo de 1900 en el teatro de la Comedia madrileña; le compara con otros escritores santanderinos, los «inolvidables Escalante y Aguirre», señalando su «ingenio señorial y aristocrático», y en 1904 alaba su obra teatral *Alma de mujer*, «obra delicada y exquisita».²⁹ En vacaciones se ven y comentan sus obras. En julio de 1908 aún está Carmelo en Guernica: *El idilio de Robleada* le ha causado buena impresión.³⁰ Sus elogios hacia la obra de Enrique, que produce «serenidad y sosiego», no cesan; le promete un artículo en *El Pueblo Vasco* de Bilbao y se adhiere a sus homenajes literarios.³¹ Desde Guernica se suma al agasajo hecho al dramaturgo por su exitosa última comedia mediante carta dirigida a Roberto Basáñez que publicó la *Revista Cántabra* el 11-III-1911, y compara a los Menéndez Pelayo con los hermanos Maistre.

Tras el fallecimiento de don Marcelino su correspondencia con Enrique sigue siendo asidua, incluso preocupándose de asuntos personales o de salud: por ejemplo, el 18 de mayo de 1913 le pregunta por su viaje a la capital vizcaína para acudir al

(28) TELLECHEA IDÍGORAS, José Ignacio (revisión y prólogo) y TELLECHEA JORAJURÍA, José (transcripción): *Carmelo de Echegaray: cartas a D. Serapio Múgica (1899-1925)*. Colección “Monografías” del Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra nº 28, San Sebastián, 1987, 657 pp. Carta de Carmelo de Echegaray a Serapio Múgica, 5 y 9 de julio de 1907 (le cuenta sus estancias en la BMP, clases de alemán, charlas con don Enrique...).

(29) *CAMP*, cartas 93 y 95, pp. 103 y 105-106, de Carmelo de Echegaray a Enrique Menéndez Pelayo, Guernica, 19-III-1900 y 30-I-1904.

(30) Vid. *id.*, carta 97, pp. 108-109, de Carmelo de Echegaray a Enrique Menéndez Pelayo, Guernica, 14-VII-1908.

(31) Vid. *id.*, cartas 100, 102 y 103, pp. 114, 116-117 y 118-119, de Carmelo de Echegaray a Enrique Menéndez Pelayo: San Sebastián, 27-XII-1910, Guernica, 24-I-1911 y Guernica, 27-II-1911. Vid. también *El Diario Montañés*, Santander, 6-III-1911.

oculista, acompañado de su amigo Gregorio Mazarrasa;³² ese verano Carmelo volverá a pasarlo en Santander.

3. Una segunda etapa, tras su boda en Santander

La ligazón a Santander de Echegaray se había consolidado en una segunda etapa abierta tras su noviazgo y boda, paralelos a su nombramiento como Cronista Vascongado. Sabemos que en abril de 1897 está de nuevo en la capital cántabra, pero esta vez es para pedir la mano de Consuelo Echegaray Abascal, cuyo padre, el comerciante y consignatario Evilasio, había fallecido el año anterior³³ (sobre su relación con Consuelo es significativo que tres años antes la revista *Euskal-Erria* publicase un poema que la joven dedicaba a la Virgen, quizá enviado por Carmelo).

Esa primavera, su noviazgo y cercano enlace no le impide aprovechar la estancia santanderina para investigar en la Biblioteca de Menéndez Pelayo, acudir a una exposición de pintura o enviar un artículo religioso a la prensa –como era habitual en él por Semana Santa– dedicado en este caso a los obreros católicos: «El taller de Nazaret», hablando del adolescente Jesús trabajando con San José (publicado en *La Atalaya*, 9-V-1897).

En Santander sigue a fines de mayo (se alojaba en un céntrico piso de su familia sito en Daoiz y Velarde nº 1) y en agosto regresa de vacaciones. Por fin, el 18 de noviembre y en la iglesia de San Francisco –luego derruida por la incivil piqueta– les casa su amigo el musicólogo agustino P. Eustoquio Uriarte (foto cortesía de la familia de Carmen González Echegaray). Y pasarán a residir en Guernica.



(32) *CAMP*, carta 112, p. 135, de Carmelo de Echegaray a Enrique Menéndez Pelayo, Guernica, 18-V-1913. Vid. también CRESPO LÓPEZ, Mario: *Flores en las tapias. Biografía de Enrique Menéndez Pelayo*. Madrid, Fundación Ignacio Larramendi, 2013, Biblioteca Virtual FIL.

(33) GONZÁLEZ ECHEGARAY, C. (2002), pp. 43-45. Interesante biografía de Evilasio como concejal republicano y comerciante. Curiosamente su mujer era de afinidades familiares carlistas, lo que creaba un llamativo contraste, tan frecuente en esos años en los que coexistían un medio rural tradicionalista y ciudades comerciales liberales (era el caso de Bilbao y Santander).

Carmelo pide al P. Eustoquio, quien esos años fue convecino suyo en Guernica (1896-99), que le escriba un prólogo para el libro que entonces prepara, «*De mi País...*», señalando en su trabajo el religioso que la inspirada vena poética pudo venirle al cronista vascongado de la juvenil nostalgia por hallarse ausente de su tierra durante aquella mocedad santanderina que pasó alejado de la familia y de su villa marinera, pues «*para apreciar las bellezas y excelencia de la patria no hay como perderlas de vista por un largo tiempo...*». Ambos habían hecho amistad en El Escorial, en 1892, cuando Echegaray, rebuscando en los archivos, le contagió su fervor, agregándole al grupo de amantes de la historia vasca. Pocos años después se reencontraron cuando el padre Uriarte retornó a Guernica como profesor de un colegio dirigido por agustinos: «*nuestro buen amigo el P. Uriarte, ha de ser, en este y otros conceptos sumamente beneficioso para Vizcaya*», comentaba Carmelo a Menéndez Pelayo.³⁴

Al año siguiente de su boda nace en Santander Fernando, su primogénito (1898), y poco después pasarán a su casa definitiva, ya en Guernica:

...no me ha sido posible, por ocupaciones oficiales y perentorias, ir a Santander, como me proponía, a pasarlos con mi mujer e hijo, que todavía continúan en la capital de la Montaña, aguardando a que vaya yo a buscarlos para traerlos a Guernica, en cuanto esté preparada la casa en que hemos de vivir, y que excuso decir a usted que estará siempre a su disposición.³⁵

Tras la Navidad regresa sólo a la villa vasca, pero, a pesar de sus mil ocupaciones, no le queda más remedio que acudir de nuevo con prisa a Santander, donde había quedado su esposa, por «*un motivo triste, pues su hijo Fernando de pocos meses está grave*» —comentaba la prensa—, aunque pronto sanaría.³⁶

La boda había consolidado viejas amistades montañesas, a las que —además

(34) HUIDOBRO (1925), carta de CE a MP, San Sebastián, 27-XI-1896, p. 321. Vid. también Euskalereiriaren, marzo 1918.

(35) HUIDOBRO (1925), carta de CE a MP, Zumaya, 25-XII-1898, p. 322-323. Su segundo hijo nacerá en Guernica.

(36) Vid. *El Correo de Cantabria*, Santander, 6-I-1899.

de los Menéndez Pelayo— se fueron añadiendo Pereda, Amós de Escalante y hombres de letras más de su edad, como Alfonso Ortiz de la Torre,³⁷ Eduardo de Huidobro o José M^a Quintanilla. Tendrá también el aprecio de Concha Espina, Ricardo León, el dramaturgo Eusebio Sierra, el poeta José del Río, *Pick* (un enamorado de Bilbao) y el columnista y empresario Jesús de Cospedal (*La Atalaya* le cita como «*querido amigo*»).

Carmelo es detallista y siempre está pendiente de la labor de los escritores santanderinos; pronto tendrá que lamentar el fallecimiento de Amós de Escalante,³⁸ el autor de *Ave Maris Stella*, que «*me favoreció con una amistad que, con ser reciente, parecía antigua por lo cordial y sincera. Mucho debí a sus consejos*», y al que admiraba: «*su alma era robusta y sin mácula [...] veneró la antigua España*».³⁹ Pocos años después elogiará del mismo modo al recién fallecido novelista José María de Pereda.

4. Vascos y montañeses: una propuesta de acercamiento

Como hemos visto, aunque su primer periodo de juventud santanderina no había llegado a los tres años, Carmelo siempre procuró el contacto con la intelectualidad de la *tierruca* y su boda reafirmará una ligazón a la capital cántabra que se pro-

(37) GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador (selección y estudio): *A. Ortiz de la Torre*. Antología de escritores y artistas montañeses, T. 46, Santander, Imp. Librería Moderna, 1956. Amigo de Echegaray y de su misma edad (1865-1929), preside la SMP tras morir Carmelo. Trabaja en *La Unión Vascongada* de San Sebastián y en Barcelona desde 1895, en empresas del marqués de Comillas, siendo secretario de la Compañía Hullera del Norte. El libro de Alfonso Ortiz de la Torre titulado *Guipúzcoa. Monumentos religiosos* llevó prólogo de Carmelo de Echegaray (15 pp. y 48 lám. Barcelona, Imp. viuda de Luis Tasso, 1921).

(38) Prueba de que Carmelo leía ávidamente a los autores montañeses es su carta de 1911 en que pregunta por «*D. Juan de Urbina y Eguiluz, a quien, como Corregidor real y capitán a guerra en las Cuatro villas de la costa del mar de Castilla, cita el insigne D. Amós de Escalante en uno de los apéndices a su Ave Maris stella. Si V. me autoriza a ello, yo quisiera publicar en la Revista Internacional de los Estudios Vascos una carta abierta dirigida a V., en que deshaga el error en que incurrieron Velasco, Apráiz y Herrán, y haga un compendioso extracto del Memorial de los servicios de la casa de Urbina...*» (EG, vol.21, carta 456, de CE a MP, Guernica, 17 febrero 1911). También Bonifacio de Echegaray publicó en la revista *El Colegial* del colegio agustino de El Escorial, n^o6, 1903, p. 126, «Tres sonetos de D. Amós de Escalante»: «*tuve el honor de tratarle [...] pertenecía a una generación] que rendía verdadero culto a la cortesía y a la tolerancia...*».

(39) *El Cantábrico*, Santander, 8-I-1902.

longará de por vida. Poco antes de casarse se documenta su intervención más decididamente «montañesa» (sin contar sus frecuentes loas a los literatos locales). La causa, bien conocida, fue la catástrofe que sufrió Santander por la explosión en su bahía del buque *Cabo Machichaco* cargado de dinamita, que destruyó buena parte de la ciudad portuaria en noviembre de 1893 arruinando el comercio y causando más de medio millar de muertos; la tragedia conllevó, como es lógico, el inmediato envío de socorros por parte de Bilbao.⁴⁰

Desolado ante la magnitud del drama escribe Echegaray una sentida carta de amistad vasco-montañesa a su amigo Alfonso Ortiz de la Torre, temporalmente director de *La Unión Vascongada*, diario conservador donostiarra en el que Carmelo –en los años en que fueron convecinos en San Sebastian– publicó algunos artículos y poesías. En la larga misiva declaraba su emoción por el dolor de la tierra hermana y exaltaba la confraternidad entre vascos y montañeses, indicando los grandes vínculos entre ambas regiones determinados por el clima, la naturaleza, el paisaje y, sobre todo, el flujo emigrante.

Meses después, un joven Carmelo que era aún soltero y que no llegaba a los treinta años, decide hacer pública esta carta en la revista *Euskal-Erria* de noviembre de 1894:

Tengo motivos especiales para mirar a la Montaña como a una prolongación de mi pequeña patria. Sangre hermana de la mía circula por las venas de gentes nacidas en la capital montañesa, donde he pasado los años quizá más trascendentales de la vida [...] allí tengo también dos de mis más grandes amores literarios: D. Marcelino Menéndez y Pelayo y D. José María de Pereda.

...en las márgenes del Miera, como en las bravas costas de la Virgen del Mar, contemplé trozos de tierra, de mar y de cielo que se parecían muchísimo á los que yo estaba acostumbrado á ver desde que nací.

Daba a conocer cómo, en el extremo occidental de la Montaña, la histórica

(40) Generosos socorros médicos y de maquinaria que se repiten en el gran incendio de 1941.

villa de San Vicente de la Barquera gozaba del mismo fuero municipal que San Sebastián, concedido por Alfonso VIII; y cómo, en el otro extremo de Cantabria, a Castro-Urdiales se le había otorgado el fuero de Logroño, frecuente en villas riojanas y vascongadas. También aludía a las hazañas favorecidas por la Hermandad pactada en 1296 entre las villas de Santander, Laredo, Castro, Bermeo, Guetaria, San Sebastián y Fuenterrabía.

Explicaba Carmelo, que *«siempre creí que andaba por casa»* al llegar por Reinosa a las hoces del Besaya. Y recordaba las batallas que durante siglos habían sostenido vascos y montañeses juntos contra los enemigos de España, ya fuesen musulmanes –como al conquistar Sevilla en 1248– o ingleses, hanseáticos, franceses... ; o lazos históricos como cuando, a fines del medievo, los vizcaínos acudieron en ayuda de Santander y penetraron triunfantes por la calle Somorrostro, librando a la villa de las ambiciones del marqués de Santillana: *«un día, memorable para Santander, asomó por la bahía la flota vizcaína guiada por Juan Alfonso de Múgica y Butrón, señor de Aramayona, con quien venían Gonzalo de Salazar, hijo del cronista Lope García y Juan de Agüero...»*. Proseguía Carmelo:

Bilbao y San Sebastián se han conducido cual cumple á pueblos hermanos de Santander. ¿Y qué espectáculo puede haber más hermoso, más recomendable y más civilizador que el de pueblos hermanos que, levantándose sobre las nubes pasajeras de la discordia, quieren amarse y ayudarse mutuamente y compartir las alegrías y los pesares, como los compartieron en los días más gloriosos de su historia? [...] no importa que rujan las aguas de la envidia y pretendan introducir la discordia entre pueblos hermanos, porque mientras ellas pasan y van á perderse en la inmensidad de los mares del tiempo, siempre ha de permanecer en el mismo el iris de la caridad...

Entendía lo vasco como parte de la historia patria, la patria grande y la patria chica, concepto aceptado por el foralismo carlista, aunque él no abrigara tal ideología. Lo dicho se recoge en ese mismo número de 1894 de *Euskal-Erria*, donde Echegaray destaca el gran papel de la hidalguía vascongada en un reinado fundamental para la conformación de la unidad de España: *«Los bascongados en América: influencia de los bascongados en los primeros años del reinado de don Fernando y doña Isabel»*. Y

en «María y España», discurso ofrecido el 17 de diciembre de 1893 en el Centro Católico de San Sebastián, recalca esta unidad, también patentizada por diversas advocaciones marianas, indicando:

España ha sido, es y será siempre la nación de los devotos de María. Lo proclaman con voz elocuente Aránzazu y Begoña, Iciar y Estibaliz, la Bien Aparecida cerca de Limpias en la provincia de Santander, y Uxué, que guarda el corazón de Carlos el Malo, en Nabarra; Covadonga, cuna de la España cristiana de la Reconquista, salvada de la invasión de los hijos del Islam por el esfuerzo de los astures dirigidos por Pelayo; y Monserrat, que extiende su sombra protectora sobre las naves catalanas... Y si la mujer española ha de ser, por fuerza, devotísima de María, ¿cómo no ha de serlo la mujer de Guipúzcoa?

Sabino Arana montó en cólera tras leer la carta publicada por Carmelo en el aniversario de la catástrofe, pues exaltaba algo que a él le parecía ilógico y fuera de toda posibilidad, como eran las amistades con los montañeses, que además habían sido los primeros en pedir al gobierno la supresión de los privilegios forales tras la guerra carlista, pues mermaban el comercio santanderino. Sabino contesta por ello con enojo a Carmelo, viendo imposible la amistad con «*la ciudad enemiga de los fueros*», que «*siempre se ha distinguido en los modernos tiempos por su envidia a Bilbao*», desde su diario *Bizcaitarra*:

¿Han visto ustedes, lectores míos, el número 519 (10 de Diciembre) de la revista de San Sebastián titulada *Euskal-Erria*? Más les vale no haberla visto. Pero, en fin, si quieren ustedes pasar un rato entre divertido y bilioso, leyendo una poesía en prosa altamente maketófila, cojan, les recomiendo, dicho número y ábranle por la página 498 y hallarán una carta que lleva el siguiente epígrafe: Bascos y Montañeses...

Si tanto amor tiene el Sr. Echegaray a España, ¿no es verdad, lectores, que puede naturalizarse en ella sin temor a que aquí en Euskeria le echemos de menos? Váyase enhorabuena, que más falta nos hacen brazos patriotas que plumas desnaturalizadas.⁴¹

Invitaba con ello a que Carmelo, erudito enamorado de lo vasco, ¡dejara Vizcaya! Curiosamente, en ese mismo número de *Euskal-Erria*, Echegaray daba testimonio de su amor a la patria vasca al describir su enorme emoción tras visitar el interior de la casa de Juntas de Guernica.⁴² Su carta de amistad vasco-montañesa era sincera y desarrollaba en ella una argumentación que se parece —no he encontrado referencias bibliográficas que hayan reparado en ello— a la del discurso desarrollado casi treinta años después por el inquieto **Ramón de Basterra**, titulado «La amistad de las dos Montañas», en que habla de la necesaria cordialidad entre regiones con la idea de fondo de reforzar la unidad nacional destacando los nexos comunes como que «*todos los documentos de fundación de nuestras villas, los primeros documentos genealógicos*» están en romance castellano, lengua también propia y especialmente hablada «*hasta la margen derecha del Nervión*» y las afinidades literarias, dado que en la expresión lírica «*el parentesco espiritual es tan intenso que como dos gotas de agua se parecen a la de la vecina montaña euscaldun*» (*El Pueblo Vasco*, 24-I-1923). Basterra inició así un movimiento apoyado por los ateneístas del café *Lion d'Or* de la villa del Nervión, para acercar culturalmente a Santander y Bilbao.⁴³ Echegaray, si bien tuvo algún trato con este grupo, más ligado al entorno comercial de la villa, apenas perseveró en el mismo (aunque fue colaborador de *Idearium*, la revista del Ateneo bilbaíno que dirigió Fernando de la Quadra,⁴⁴ y de *Hermes, revista del País Vasco*).⁴⁵ Pero, en cualquier caso, las frecuentes visitas de Carmelo a la capital montañesa favorecieron la relación cultural entre ambas ciudades; en el elenco de socios de la SMP aparecen Pedro de Eguillor, Antonio Plasencia o Fernando de Ybarra y algunos otros

(41) Sabino Arana volvió a arremeter contra Echegaray en otras ocasiones (*El Correo Vasco*, Bilbao, 5-VIII-1899). También atacó a Bonifacio, según él con «*un pie en Bizkaya y otro en Castilla*» (id., id., 23-VI-1899).

(42) *Euskal-Erria, revista bascongada*, San Sebastián, noviembre 1894, p. 367.

(43) HOZ REGULES, Jerónimo: «Ramón de Basterra, vindicatedor desde los ateneos de Bilbao y Santander de una empatía intelectual entre regiones. La huella en Santander del grupo del *Lion d'Or*», *Bidebarrieta, Revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, n° 31, 2021, pp. 45-75. <http://www.ehu.es/ojs/index.php/Bidebarrieta>.

(44) *El Pueblo Vasco*, San Sebastián, 6-XI-1925: «Don Carmelo de Echegaray y las letras vascongadas», por Fernando de la Quadra-Salcedo.

(45) Trabajos de Carmelo de Echegaray en *Hermes*: «Iturribarria» (n° 37, 15-IV-1919, pp. 115-116) y «Lo que significa para nosotros el nombre de Trueba» (n° 57, III-1920, pp. 111-113).

intelectuales, los más ligados a Echegaray por sus estudios vascos (alejados del grupo bilbaíno tertuliano del *Lion d'Or*, aunque compartieran alguna presencia en su Ateneo), como Arturo Campión, Serapio Mújica, Luis Lezama Leguizamón o Julio Urquijo, fundador de la *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, varios de los cuales ya habían tenido cierta relación epistolar con Menéndez Pelayo, fomentada por Carmelo. El propio director de la BMP, Miguel Artigas, reconoce haber tratado a muchos de ellos: Eguillor, Lezama, Areitio, Mourlane o Mújica, e indica que por mediación de Echegaray «sabía lo mejor de sus investigaciones».⁴⁶

Es cierto que su breve ensayo, publicado en *Euskal-Erría* como «Bascos y montañeses», no gustó al nacionalismo, pero Carmelo, a pesar de los ataques que sufrió, no sólo no se desdijo de sus ideas de amistad y concordia entre regiones, sino que quiso reafirmarse en ellas, preparando en febrero de 1896 un capítulo titulado «Vascos y Montañeses» que incluiría en *De mi País* (1901). Antes de que saliera a la luz esta publicación, la prensa santanderina se adelantó informando sobre dicho capítulo «rebosante de montañesismo» que escribía Carmelo para insertarlo en su nuevo libro. Así, en *El Aviso* de 21 de julio de 1898 el columnista Jesús de Cospedal, en portada, habla con entusiasmo de cómo Echegaray revela los sentimientos que le unen con la tierra montañesa donde de nuevo descansa esos días; lo define como el amigo «a quien tanto deben ya las letras patrias y más en especial las de la tierra euskara a la que adora», y destaca la profunda alma de poeta que manifestaba al relatar los hechos con sentimiento, lo que no le impedía ser escrupuloso historiador. Comentaba Cospedal que Carmelo quería subrayar los indudables vínculos geográficos, históricos y costumbristas que existían entre ambas regiones, fruto de una relación cercana y de tantos siglos, apoyándose en argumentos «tan valientes como irrefutables y tan fuertes como sinceros cuando alguna pluma, brutalmente intransigente, quiso salir en su mismo país [...] a disputarle con insultantes razones la verdad»... Eran años difíciles para una España que, tras la pérdida de Cuba y Filipinas, estaba viendo emerger los primeros nacionalismos separatistas que siempre repudió el foralista y regionalista Echegaray, quien por entonces insistía en la importancia de la utilización de la lengua vasca en la enseñanza primaria y en la recuperación de los

(46) ARTIGAS (1925), p. 433.

fueros y particularidades, pero siempre dentro del marco de la unidad nacional. En temprana carta abierta, de 1891, a Rubió, el gran amigo de Menéndez Pelayo, decía Carmelo, recordando las palabras de su maestro en la Barcelona de 1888:

Nunca el hombre acierta á expresar con soberana belleza los anhelos y aspiraciones indefinidas de su espíritu, y los sentimientos y afectos que en su corazón anidan, sino en la lengua que aprendió á balbucir en el regazo materno. Ni vale pretender la supresión *ab irato* de los idiomas regionales y su sustitución por el idioma oficial. El Sr. Menéndez y Pelayo, egregio discípulo de V., en cuyo elogio ningún encarecimiento parece retórico, ha hecho ver, con su inimitable maestría de siempre, la inutilidad de esos intentos, en las siguientes frases: «Las lenguas, prenda y distintivo de raza, no se forjan caprichosamente ni se imponen por la fuerza, ni se prohíben ni mandan por la ley, ni se dejan ó se toman por voluntad; pues nada hay más inviolable y más santo en la conciencia humana que el nexus secreto en que viven la palabra y el pensamiento...»⁴⁷

La aparición de *Trabajos de un cronista* es motivo también para que la prensa felicite a Carmelo, «*de quien debemos hablar con entusiasmo porque es algo nuestro*», subrayando el sentido de la Historia que se desprende desde el mismo prólogo del libro («Explicaciones al lector») y comparando a su autor con otros de consolidado prestigio como Taine o Mommsen.⁴⁸

Pero cuando finalmente, en 1901, publica *De mi país: miscelánea histórica y literaria* (Bilbao, imprenta de José Gros, prólogo de Eustoquio de Uriarte, dedicado a Aureliano Fernández-Guerra), libro que se apresuró a enviar a los Menéndez Pelayo y a otros amigos santanderinos con las dedicatorias correspondientes, se quejaría de que no había tenido la cálida acogida que esperaba en ambas regiones (quizá la polémica entre Bilbao y Santander motivada por los fueros estaba aún muy viva):

(47) ECHEGARAY CORTA, Carmelo: «Lo Gayter del Llobregat. Al sr. D. Joaquín Rubió y Ors», *Euskal-Erria*, San Sebastián, 16-II-1891 (publicada después en *La Ilustración Hispanoamericana*, Barcelona, 8-III-1891).

(48) *El Correo de Cantabria*, Santander, 9 y 23-IX-1898 y *La Atalaya*, íd., 13-IX-1898.

Mi libro [*De mi país*] ha salido a luz con muy poca fortuna. Apenas si se ha dignado saludar su aparición alguno que otro periódico del País Vasco, y la prensa santanderina nada se ha dignado decir que yo sepa acerca de aquel llamamiento cariñoso que dirijo en mi carta a Alfonso Ortiz de la Torre para que vascos y montañeses no se miren con recelo. Una excepción hay, y es la del *Eco Montañés...* [semanario editado en Madrid, que dirigía Juan Antonio Galvarriato].⁴⁹

Los celos comerciales entre ambas ciudades aún persistían; sin embargo, no faltaron alabanzas a *De mi país* en las dos capitales. Por ejemplo, el columnista Jesús de Cospedal dedicó una larga crónica al libro y ensalzó la oportunidad de fortalecer las relaciones entre vecinos, recordando las muestras de solidaridad en aquellos difíciles «*días de prueba*» y citando tantas características compartidas: idénticos valles, con sus robles y hayas; las costumbres marineras; el común origen de los fuegos municipales...⁵⁰

Ciertamente Echegaray se sentía a gusto en Cantabria y el 12 de agosto de 1900 le hallamos asistiendo, como santanderino de adopción, a la que se considera primera *Fiesta montañesa* de exaltación regional, un grandioso evento folclórico organizado en una repleta Plaza de Toros, al que asistían Pereda, Menéndez Pelayo, Jesús de Monasterio, González de Linares, Amós de Escalante, etc., amén de ilustres foráneos como Tomás Bretón o Ruperto Chapí.⁵¹

En 1901, tras producirse el 5 de marzo una catastrófica explosión en el muelle de Irún, es Santander la que devuelve el favor recibido casi una década atrás con ocasión del *Machichaco* siendo solidaria con los guipuzcoanos; y para recaudar fondos al efecto se edita una revista ilustrada y se organiza una función teatral.⁵²

(49) *CAMP*, carta 94, p. 104, de Carmelo de Echegaray a Enrique Menéndez Pelayo, Guernica, 8-VI-1901.

(50) *El Cantábrico*, Santander, 14-VII-1901.

(51) Vid. id., id., 13-VIII-1900.

(52) Vid. id., id., 13-III-1901; también *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 15-III-1901 y *La Unión Vascongada*, San Sebastián, 15-III-1901.

Además de sus estancias vacacionales, otras visitas de Carmelo a la capital de Cantabria responden a motivos familiares:⁵³ atenciones a su cuñado Erasmo Echegaray, que enferma y muere el 15 de diciembre de 1901;⁵⁴ traslado de Carmen, la hermana pequeña de su mujer, a Guernica para estudiar; defunción de su tía M^a Cruz Echegaray Echeandía, residente en la capital de Cantabria... Poco después fallece en Guernica el pequeño Carmelo, «hijo de nuestro entrañable amigo», según dice *El Cantábrico* el 9-I-1903. En varias ocasiones su hermano, Bonifacio de Echegaray (cuya biografía ha realizado, aportando profusión de datos, Lázaro Echegaray), le acompaña a Santander y esto sirve también para iniciar en la investigación al futuro letrado e historiador:

Mi hermano se propone acudir a la biblioteca de usted para consultar algunas cosas, especialmente las que se refieren a crítica musical, y sobre todo, las que tienen relación con la reforma wagneriana.⁵⁵

En ese verano de 1903 pasó el cronista vascongado apenas tres semanas en la ciudad montañesa, pues tuvo que regresar apresuradamente a su tierra a causa del imprevisto fallecimiento de su madre. Con las siguientes palabras agradecerá el pésame que le envió el polígrafo santanderino:

Mi ilustre y querido amigo: Doy a Vd. las más rendidas gracias por la cariñosa carta de pésame que se sirvió Vd. dirigirme con motivo de la inesperada muerte de mi llorada madre (q. e. p. d.). También se las doy a Vd. muy ex-

(53) Vid. GONZÁLEZ ECHEGARAY, C. (2002).

(54) Vid. *La Atalaya*, Santander, 24-IV-1900.

(55) HUIDOBRO (1925), carta de CE a MP, Guernica, 22-VII-1903, p. 330. *El Correo de Cantabria* de Santander, en su número del 28-XII-1898, anuncia que ha recibido un ejemplar de la revista *El Colegial* del Colegio del Escorial que incluye un artículo del alumno Bonifacio. Jurista e historiador (*La vida civil y mercantil de los vascos a través de sus instituciones jurídicas*, 1922, es estudio riguroso en fuentes y metodología), sustituirá a Carmelo en la Academia Vasca; frecuentó Santander y veraneaba en Castro Urdiales, de donde era su mujer Ricarda Irabien. Vid. CHACÓN DELGADO, Pedro José: *Nobleza con libertad. Biografía de la derecha vasca*. Bilbao, Ed. Atxular Atea, 2015, pp. 579-589. Vid. en ECHEGARAY, L. (2021) una amplia biografía de Bonifacio.

presivas por la generosidad con que ha franqueado Vd. a mi hermano Bonifacio los libros de su magnífica Biblioteca y le ha guiado y encaminado con sus sabios consejos. El muchacho ha quedado reconocidísimo a Vd...⁵⁶

Don Marcelino comentará a Rafael Altamira la asiduidad de Carmelo, que «*viene todos los días a trabajar en mi biblioteca*», lo que apuntaba en el estío de 1904 con motivo de una recomendación que aquel pedía para un investigador que deseaba visitar la biblioteca vizcaína que regentaba Serapio de Múgica.⁵⁷ Vemos de nuevo cómo ya en Navidades, el 27 de diciembre de ese 1904, llegan a Santander Carmelo y Bonifacio, posiblemente para pasar el fin de año.

Echegaray siempre tuvo fama de investigador objetivo. Al respecto, su buen amigo, el erudito santanderino Eduardo de Huidobro, apuntaba que «*no sólo su ciencia sino su moderación, [...] se echaban de ver prontamente en sus escritos*». Explicó su «*rara templanza y ecuanimidad*» con el ejemplo de cómo trataba el tema de los fueros vascongados, «*modelo de reseña histórica mesurada e imparcial*».⁵⁸ Sus investigaciones son precisas, sujetas al dato y a la norma —escribe recientemente Lourdes Soria en un excelente trabajo a propósito de sus estudios jurídicos.⁵⁹ En el mismo sentido recogía la *Revista Contemporánea* que «*cuando nuestro país se ve cada día más deteriorado por la carcoma política, los hombres de talento y sano corazón, como D. Carmelo Echegaray, que no se dejan seducir por las tentadoras ofertas [...] Echegaray está llamado a purificar las fuentes de la historia patria*».⁶⁰

Al realizar su elogio al vascongado, subraya Artigas que éste no quiso verse reducido a ser uno de los «*laboriosos cronistas o escritores reinícolas: el arqueólogo local, que con tanta gracia ponía en solfa mi maestro Unamuno*», recalcando que Echegaray es «*tan español por ser tan vascongado*».⁶¹ Carmelo no escatima referen-

(56) EG, vol. 17, carta 159, de CE a MP, Guernica, 8-X-1903.

(57) Íd., íd., carta 570, de MP a Rafael Altamira, Santander, 1-VIII-1904.

(58) HUIDOBRO (1925), p. 306.

(59) Vid. SORIA SESÉ, Lourdes: «Del archivo a la Historia Foral: Carmelo de Echegaray (1865-1925)». En ECHEGARAY, Carmelo de: *Compendio de las instituciones forales de Guipúzcoa—Építome de las instituciones forales de Guipúzcoa*, Donostia-San Sebastián, Fundación para el Estudio del Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia (FEDHAV), 2009.

(60) *Revista contemporánea*, Madrid, 30-III-1894, nº 93, Boletín bibliográfico, pp. 664-665.

cias a su orgullo por la historia hispana en sus cartas al sabio santanderino: «*me satisface el tributo de consideración que rinden a V. los extranjeros. Lo celebro como español*». ⁶²

Su posición política era de un conservadurismo tradicional, alejado del integrismo y compatible con un fuerte regionalismo, al modo del de don Marcelino, a quien Carmelo confesaba su preocupación por las derivas hacia el independentismo de Arana:

¿Posee usted la *Historia de las naciones vascas* de Zamacola? [...], se han hecho a la vez dos ediciones, una de ellas por Sabino Arana, el cual, a mi ver, se dejó alucinar por ese título de *Historia de las naciones vascas* que lleva la obra, y lo consideró a propósito para difundir sus utópicas ideas, que él y los suyos llaman nacionalistas. [...] libro grandemente influido por Rousseau. Verdad es que, para ejemplo vivo de las contradicciones humanas, hay entre los secuaces del ridículo separatismo vizcaíno, quienes, sin conocer a Rousseau, ni haberle leído en su vida, son rusoyanos en su manera de considerar la sociedad y de apreciar en ella la obra de la educación y de los progresos traídos por los tiempos. Detestan el jacobinismo, por lo que tiene de nivelador e igualitario, pero allá en el fondo de su alma hay algo que tiene estrecho parentesco con las filosofías que dieron origen a la tiranía jacobina. ⁶³

Le envía las *Tradiciones vascocántabras* de Araquistáin, uno de los muchos relatos mitológicos que, a pesar de que la historiografía del siglo XVIII y XIX ya lo habían descartado, aún se empeñaban en enraizar a los vascos con los heroicos cántabros de época romana:

(61) ARTIGAS FERRANDO, Miguel: *Don Carmelo de Echegaray. Conferencia leída en la sesión de homenaje que la Junta de Cultura Vasca dedicó al Cronista de las Provincias Vascongadas el día 20 de diciembre de 1928*. Bilbao, Junta de Cultura Vasca, Imp. de la Excma. Diputación, 1929.

(62) EG, vol. 19, carta 388, de CE a MP, Guernica, 5-XII-1907.

(63) HUIDOBRO (1925), carta de CE a MP, Guernica, 5-V-1901, p. 327.

...que en la parte que se refiere a las supuestas luchas entre vascos y romanos, no viene a ser más que la expresión poética y literaria de las patrañas sostenidas por espacio de dos o tres siglos por los autores vascongados que trataron de estas materias, y con más calor y entusiasmo que nadie por Larra-mendi... (Guernica, 8 de octubre de 1903).

En carta de 13 octubre de 1911 (BBMP, 1925, p. 62), informaba a Menéndez Pelayo de que aún en el año 1910 algunos vizcaínos seguían vindicando obsesivamente sus ancestros en los indómitos cántabros. También clamó contra los excesos históricos de Ángel Zabala, sucesor de Arana. Desde sus posiciones moderadas es consciente de la dificultad de mantener un criterio regionalista que no derive en nacionalismo: «*De Euskal-Esnalea hablamos largamente Mújica y yo y D. Domingo y yo. Todos encarecemos la necesidad de transformarla, y de evitar que se nos convierta en cooperadores inconscientes del nacionalismo*». ⁶⁴ «*Esos nacionalistas siempre viven en recelo y suspicacia, les falta, como a los integristas y a otros ultras, la cualidad distintiva de los fuertes: la benevolencia humana*», argumentaba Echegaray en carta a Serapio Mújica. ⁶⁵

Por mediación de Carmelo, varios destacados historiadores vascos escriben a Menéndez Pelayo o le envían sus obras: Julio de Urquijo le remite los primeros ejemplares de la *Revista Internacional de Estudios Vascos* y el interés del polígrafo por esta publicación queda patente cuando solicita números atrasados: «*echo de menos los números 4 y 5, que seguramente no he recibido [...]. Como son los publicados durante el verano, es fácil que sufriesen naufragio por ir dirigidos a Madrid y estar cerrada mi casa*». ⁶⁶ También Serapio de Mújica manda a don Marcelino su *Monografía histórica de Irún*, y por mediación de Fernando de Olascoaga le llegan los sucesivos tomos de la *Historia de Vizcaya* de Estanislao J. de Labayru, que según Carmelo «*tuvo el valor necesario para desvanecer patrañas que se suponían tradi-*

(64) Correspondencia de D. Carmelo Echegaray dirigida a D. Julio de Urquijo, 20 de marzo de 1909, op. cit.

(65) TELLECHEA (1987), p. 391.

(66) EG, vol. 19, carta 93, de J. de Urquijo a MP, 6-III-1907, y carta 452, de MP a CE, Santander, 12-I-1908.

cionales, como la existencia del mítico Jaun Zuría. No se lo han perdonado los biskaitarras, y esto mismo constituye su mayor elogio». ⁶⁷ Carmelo comparte con el sabio santanderino su creencia en el necesario tratamiento científico de la historiografía, alejando los mitos; al remitirle *El secreto de la palabra revelada por el vascuence*, le comenta que «es demostración palmaria de que aún no se ha extinguido la raza de los Astarloa, de los Erros y de los Perochegui, y de que hay gentes para quienes ni los años corren, ni los estudios de lingüística comparada se mueven y adelantan». También se desmarca claramente del integrismo, al enviarle *El liberalismo y los fueros vascongados*, afirmando que su autor, Liborio Ramery, era «un católico sincero y práctico; pero estaba completamente obsesionado por Ramón Nocedal». ⁶⁸

4. Carmelo de Echegaray y Pereda

Además de los Menéndez Pelayo, o de Amós de Escalante, su más admirado escritor montañés fue lógicamente Pereda que, junto con Galdós, estaba entonces en la cima de su gloria. A su muerte Echegaray le dedicó un sentido recuerdo en *Euskal-erriaren Alde*, revista de cultura vasca, algo inusual dada la temática vascongada de esta publicación, recordando su emoción al recibir un libro dedicado por el autor de *Peñas Arriba*, «cuya amistad estimé siempre como una de las honras más envidiables á que podía aspirar en la vida»:

También yo reclamo mi puesto para rendir tributo de admiración al maestro glorioso de la novela española, [...] nos pertenece, sobre todo, á quienes tuvimos la honra de conocer de cerca al varón ilustre [...]. De todas las obras de Pereda se exhala este aliento regenerador y saludable, y por eso quien las lee no se contenta con admirar a su autor, sino que se siente atraído hacia él por dulce e invencible simpatía. La tuve muy viva y muy ferviente por el ilustre novelista desde que en los días ya lejanos de la adolescencia cayeron, por vez primera, en mis manos sus libros peregrinos. Desde entonces, aún antes de conocerle y tratarle personalmente, le consideraba como una de las personas que

(67) EG, vol. 17, carta 411, de CE a MP, Guernica, 15-IV-1904.

(68) EG, vol. 19, carta 471, de CE a MP, Guernica, 29-I-1908.

más irresistiblemente habían ganado mi respetuoso afecto. [...] la última vez que le vi, á fines del próximo pasado mes de Enero. Estaba ya el varón excelso minado por la enfermedad que le llamaba al sepulcro [...] el caballero sin tacha, el amigo noble y generoso quiso darme una prueba de su afecto y después de trazar con lápiz y con mano temblorosa una expresiva dedicatoria que me ruboriza por lo inmerecida y apasionada, me entregó un ejemplar del último ejemplar suyo que se había publicado pocos días antes. ¡Libro querido, reliquia venerable!⁶⁹

Muchos años antes, en su juventud, ya se entusiasmaba con el regionalismo que emanaba a raudales de las obras de Pereda. Como hemos comentado, estimaba en mucho las novelas de corte regional del polanquino, cuyas tempranas *Escenas Montañesas* fueron prologadas por el costumbrista Antonio Trueba y Quintana, fallecido en 1889, que precedió a Carmelo como Cronista de Vizcaya (también fue autodidacta y de afinidad carlista). Echegaray haría una semblanza biográfica de Trueba, otro regionalista nacido en Galdames, en las Encartaciones, cerca de Cantabria, aunque entendía que sus relatos de costumbres eran menos realistas que los de Pereda.⁷⁰

(69) ECHEGARAY, Carmelo de: «Un Recuerdo a Pereda», Guernica, 4 de Marzo, *Euskalarrrien Alde*, 1906.

(70) Comenta Benito MADARIAGA (*José María de Pereda. Biografía de un novelista*, Santander, Ed. Estudio, 1991) que Trueba, al prologar *Escenas Montañesas* de Pereda, ponderó su realismo y el dominio del diálogo que las caracterizaba, pero que no le gustó la vena sarcástica del autor, que destacase miserias de los pescadores o ridiculizara a la burguesía. Él prefería cuadros en todo agradables y quedó sorprendido por la caricatura que hacía el polanquino de algunas costumbres: «[Pereda] que tiene un privilegiado talento para estudiar y describir sus costumbres populares, y que ha consagrado un libro al estudio y la descripción de las costumbres montañesas, ha tenido el mal gusto de pasar de largo por delante de lo mucho bueno que hay en la Montaña».

BLANCO GARCÍA, Francisco: «Antonio de Trueba», *EuskalErria* 1, 1892: «Trueba tenía horror á la emigración, al abandono de las caricias maternas por la incierta fortuna con que sueña la desatentada juventud; pudiéndose afirmar de algunos cuentos suyos que no son sino comentario de aquella exclamación de Lista: ¡Dichoso el que nunca ha visto más río que el de su patria y duerme, anciano, á la sombra do de pequeñuelo jugaba! [...] Los indianos de Trueba, ó son la escoria del país, ó corren inexpertos tras de su propia desventura... Sólo Pereda le ha excedido pintando algo, si no más triste, más repugnante en la amarguísima sátira de Don Gonzalo González de la Gonzalera».

Creía que las descripciones rurales escritas por don José María resultaban insuperables, y así se lo comentó a su íntimo Domingo de Aguirre, al cual quizá acabó influyendo, pues compondría este a su vez varias novelas con un profundo sentimiento tradicional vasco:

...el autor de *Sotileza*, aparte de ser maestro consumado en el manejo del diálogo, psicólogo perspicaz y agudísimo y dotado de profunda y escrutadora mirada para penetrar los secretos más íntimos del corazón [...] sus cuadros de la naturaleza montañesa nos traen como un perfume de campo y un olor a heno que no parece más que nos trasportamos al mismo campo...⁷¹

En artículo sin firma aparecido en *Euskal-Erria* (01.1897, «Pereda en la Academia y el regionalismo»), se recoge, de boca del polanquino, lo que el mismo entendía por sano sentimiento regional:

...el regionalismo que yo profeso y ensalzo, se nutre del amor al terruño natal, á sus leyes, usos y buenas costumbres; á sus aires, á su luz, á sus panoramas y horizontes; á sus fiestas y regocijos tradicionales; á sus consejas y baladas, al aroma de sus campos, á los frutos de sus mieses, á las brisas de sus estíos, á las fogatas de sus inviernos, á la mar de sus costas, á los montes de sus fronteras...

Ignoro hasta qué punto pudo influir Carmelo en su amigo, el citado sacerdote carlista Domingo de Aguirre, cuando este escribió sus dos novelas costumbristas vascas, captando la esencia de las del también carlista Pereda *Sotileza* y *Peñas Arriba*. La primera fue *Kresala* (1906), con evidentes semejanzas a *Sotileza*, que denota las considerables similitudes entre los ambientes marineros de los puertos vascongados y cántabros; y la segunda *Garoa* (1912), que relata, al modo en que lo hace Pereda en *Peñas Arriba*, la añorada vida patriarcal de la montaña vasca, reducto de una tradición que defiende Aguirre frente a las costumbres imperantes en la ciudad industrial,

(71) Carmelo a D. Aguirre, 6-VII-1891; habla de que la Pardo Bazán «se va por los cerros de Úbeda» contra Pereda en *El Imparcial*.

asociando así la pureza de la raza al sano ambiente rural y cristiano contrapuesto al liberalismo moderno. Un espíritu campesino y de apego a la naturaleza que el nacionalismo iba muy pronto a querer dar por superado según iban agregándose al mismo amplios sectores de la burguesía capitalista.

Estos paralelismos entre las novelas de Pereda y Aguirre, compatibles con lógicas diferencias por la indudable esencia vascongada que impregna las del segundo, fueron destacados desde un principio tanto por Carmelo como por otros críticos. Sobre *Kresala*, obra que –igual que la perediana *Sotileza*– incluía la inevitable galerna cantábrica, Echegaray (quien fue biógrafo de Aguirre), oculto tras el seudónimo «Peru Abarca», expresaba en *El Pueblo Vasco* (4-II-1907): «¡Y qué decir de aquellos diálogos crudos y desgarrados entre Tramana y Bris, que evocan el recuerdo de páginas muy celebradas de Pereda!». Lo mismo repetía, firmando como «Iván de Gastiburu», en *El Noticiero Bilbaíno* (19-II-1907):⁷²

¡Qué cuadros genuinamente vascos en aquellas procesiones de Semana Santa, en aquella fiesta del pueblo, en aquella tertulia (que me recordó ‘La hila’ del gran Pereda), en aquel naufragio, en aquellos funerales; y en aquella procesión de ‘André María’. ¡Qué lástima que el autor no pintara también una regata...

Algún crítico opinaba que quizá Carmelo hubiera preferido que en *Kresala*, para ridiculizar al indiano pretendiente de la protagonista, se evitase apelar a su desarraigo vasco o a su irreligiosidad, entendiendo como mejor logrado el modelo que Pereda desarrolla en *Don Gonzalo González de la Gonzalera*.

La afinidad entre el hilo argumental empleado por ambos novelistas también fue apuntada por otros críticos literarios vascos del momento:

Sigue el señor Aguirre en *Kresala*, y quisiera no equivocarme, los pasos del maestro de la novela hispana contemporánea, Pereda, en su obra *Sotileza*. Los rapazuelos de *Kresala* se parecen a Muergo, Cole y demás compañeros de

(72) Citado en GARTZÍA (2008), p. 183.

razón social como un huevo a otro, y Tramana y Bris podían ir de bracero con la Sargüeta y Carpia [...] Buscaba Pereda con la publicación de su novela la reaparición de las generaciones pasadas con los mismo cuerpos y almas que tuvieron, y el señor Aguirre, por su parte, se esfuerza para que las actuales conserven sus mismos cuerpos y almas.⁷³

Fausto Arocena, en «Los seis grandes», y Villasante corroboran años después lo mismo, que *Kresala* y *Garoa* recuerdan inevitablemente a las dos citadas novelas de Pereda.⁷⁴ Ambas obras de Aguirre estaban escritas en vascuence, pero para aumentar su difusión será Bonifacio Echegaray quien traduzca más tarde *Kresala* al castellano, dando a conocer tal versión en *El Correo Español*. Carmelo afirmaba que una dificultad que planteaba al lector de entonces la novela en vasco era que muchas palabras no se conocían suficientemente por causa de su escasa difusión, en momentos en que aún no se había normalizado la lengua. Entendía que contribuía también a complicar la lectura el uso incontrolado de neologismos, lo que le llevó a afirmar que si cada escritor vascongado inventaba palabras nuevas «acabaremos por no entenderlos...».⁷⁵

5. Tercera etapa santanderina: tras el fallecimiento de Menéndez Pelayo

El año anterior a la muerte del sabio, Carmelo era compelido por sus amigos vascos para que se diese a conocer entre los hombres de letras de Madrid y en el Ateneo de esa capital, lo que facilitaría su acceso a la Real Academia bajo el patrocinio del polígrafo santanderino. Su amigo Aguirre le insiste:

Carmelo queridísimo: el libro de Caminero llegó a tiempo y lo he colocado entre los más preciados de mi biblioteca. Cuando Menéndez Pelayo y

(73) DOCTOR CARÚS, *La Gaceta del Norte*, 29-I-1907; en GARTZÍA (2008), p. 171.

(74) AROCENA, Fausto: «Los seis grandes», *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, San Sebastián, Año XIV, Cuaderno 3º, 1958, pp. 455-457. Corroborado por VILLASANTE, Luis (fray): *Historia de la literatura vasca*, 2ª Ed., Burgos, 1979, p. 329. Vid. también GARCÍA TRUJILLO, Sebastián: *La novela costumbrista de Domingo de Aguirre* T. I, Bilbao, Inst. Descleé de Brouwer, 1993.

(75) GARTZÍA (2008), p. 183.

tú habéis formado tan buen juicio de esa obra, no me cabe duda de que será excelentísima y la tengo que leer con calma e interés. También es joya literaria de primer orden la novela de Ricardo León. [...] Nadie mejor que el Maestro para que apadrine tu futuro ingreso en la Academia. Siento que no hayas entrado en ella desde luego, pero se puede esperar un poco por la satisfacción de que el gran hombre pueda decir de ti: “a éste lo presento yo, éste es mi candidato».⁷⁶

Respecto a los señores del Ateneo creo que debes contestarles inmediatamente que pones a su disposición los trabajos literarios que poseas. Es necesario que te reconozcan en Madrid...⁷⁷

Echegaray llegará a ser académico correspondiente de la Historia. Ya años antes don Marcelino había recomendado para tal designación por Vizcaya al historiador vasco Adolfo Urquijo, amigo de Carmelo:

Me alegré en el alma del nombramiento de Dn. Adolfo Urquijo para Correspondiente en Vizcaya, y de nuevo doy á V. las más cordiales gracias por la parte importantísima que ha tenido en este nombramiento. El miércoles estuve en Bilbao con el interesado, quien se mostraba complacidísimo de las atenciones que recientemente le han dispensado en Santander, cuando fué á consultar los papeles de Dn. Eduardo Pedraja para esclarecer algunos particulares de la historia del linaje de Vierna, á que pertenece su sobrino. Como éste posee una magnífica casa en Beranga, desde allí, utilizando el automóvil de su propiedad, ha hecho varias excursiones y examinado documentos de los Archivos de Voto, Siete Villas y Santoña y no sé si de algún otro Municipio. Tengo la firme convicción de que su concurso nos ha de ser muy útil para la Comisión de Monumentos de Vizcaya y para el *Boletín* que, en nombre de esta, publicamos.⁷⁸

(76) *Ibidem* [86] De D. Aguirre a C. Echegaray, 25-II-1911.

(77) *Ibidem* [89] Carta manuscrita de D. Aguirre a C. Echegaray, Zumaya, 8-IV-1911.

(78) EG, vol. 20, carta 219, de CE a MP, Guernica, 19-IV-1909: «¿Qué elogios he de emplear para poner en su punto la importancia del estudio sobre don José María de Pereda?», le dice.

Estando don Marcelino muy enfermo, le seguía enviando Carmelo libros de historia vasca que el sabio siempre agradecía. En carta a Enrique Menéndez, de 3 de febrero de 1912, se preocupaba por la salud del admirado maestro:

...que su glorioso hermano se cuide, para que recupere cuanto antes la salud. En ello debemos interesarnos cuantos le queremos, y cuantos quieren á España, aún cuando no traten personalmente á don Marcelino. Él es, á mis ojos, el único que nos recuerda las grandezas de la España de mejores días; él, el hombre providencial suscitado por Dios para mantener vivo y encendido en las almas el amor á nuestras tradiciones.⁷⁹

Desde Vizcaya se adhiere a la petición del premio Nobel para Menéndez Pelayo, que a pesar de tener grandes apoyos, no prosperó:

Siento en el alma no estar en Santander [...] Estos días remití á V. varios periódicos de San Sebastián que hablaban de solicitar el premio Nobel para don Marcelino. Aquí también hemos puesto un breve Mensaje dirigido á la Academia de Stockolmo —lo firman en primer término, autoridades locales, civiles y eclesiásticas, y después todos los que algo representan y significan en Guernica.⁸⁰

Ya sabe V. cuánto le he agradecido que me tenga al corriente de cómo sigue don Marcelino [...] Vea V. lo que acerca de él me dice Arturo Campión en carta que he recibido estos días: «He tenido el gusto de dirigirme á la Academia de Stokolmo, pidiendo el premio Nobel para el Maestro...».⁸¹

Tras fallecer don Marcelino, en mayo de 1912, Echegaray se apresura en enviar telegrama a Santander: «*España pierde al más glorioso de sus hijos, nosotros al*

(79) *CAMP*, carta 104, p. 121, de Carmelo de Echegaray a Enrique Menéndez Pelayo, Guernica, 3-II-1912.

(80) *Íd.*, carta 106, p. 125, de Carmelo de Echegaray a Enrique Menéndez Pelayo, Guernica, 14-II-1912.

(81) *Íd.*, carta 107, p. 126, de Carmelo de Echegaray a Enrique Menéndez Pelayo, Guernica, 24-II-1912.

admirable, venerado maestro». ⁸² Se abre para Carmelo una nueva etapa en su relación con la capital montañesa, pues, como albacea del sabio, se ve en la obligación moral de hacer cumplir su testamento y ocuparse de que su enorme Biblioteca sea puesta en valor. Con este motivo viajará a Santander, donde el 29 de junio de 1912 come con su amigo Ricardo León, el autor de la novela ambientada en Santillana *Casta de hidalgos*, quien acababa de ser elegido académico de la Lengua justo diez días antes de fallecer el polígrafo montañés.

Carmelo es quizá el autor anónimo que realiza una breve necrológica, «Menéndez y Pelayo» (firmada con «E.») en *Euskal-Erria*, 1/1912, al igual que había hecho con Pereda. Y también en *Euskalerrriaren Alde, revista de cultura vasca* n° 34, ⁸³ se recoge la noticia del fallecimiento y se destaca el nombramiento de Carmelo de Echegaray como albacea testamentario.

Serlo del gran don Marcelino hace robustecer, aún más si cabe, su vínculo con Cantabria, pero indudablemente también ha servido esa designación para proyectar al historiador vasco con mayor fuerza en el panorama de la cultura española. En varios de los solemnes homenajes al fallecido va a figurar ahora su firma junto a las de destacados políticos, académicos y literatos como Herrera Oria, Maura, Pidal o Ricardo León. ⁸⁴ Aumentan así el prestigio de Echegaray y el reconocimiento a su obra, progresivamente conocida fuera del ámbito de su región, cosa que le favorece a la hora de consolidar relaciones con la intelectualidad. Lo demuestra la correspondencia que mantiene en 1914 con su paisano Unamuno, lamentando la destitución de este como Rector de Salamanca y explicándole su lucha por continuar siendo un investigador objetivo, a pesar «*de las pasiones que oigo rugir en mi derredor*». ⁸⁵

(82) *La Atalaya*, Santander, 21-V-1912.

(83) San Sebastián, 1912, p. 317.

(84) Vid. ECHEGARAY CORTA, Carmelo de: «Menéndez Pelayo, maestro de la investigación histórica», en *Unión Iberoamericana*, T. XXVI, n° 5, Madrid, julio 1912, p. 18. Vid. también *Discursos pronunciados en la velada necrológica celebrada en el teatro de la Princesa el día 9 de Junio de 1912 en honor de D. Marcelino Menéndez y Pelayo* (que pronunciaron Ángel Herrera, Ramón de Solano, Carmelo de Echegaray, Ricardo León, P. Zacarías Martínez, Francisco Rodríguez Marín, Alejandro Pidal y Juan Vázquez de Mella). Madrid, Imp. Hijos de Gómez Fuentenebro, 1912.

(85) TELECHEA IDÍGORAS, José Ignacio: «Cartas a Unamuno de Emiliano y José de Arriaga, Fermín Herrán y Carmelo de Echegaray», *RIEV*, T. XXXVII, 1, 1992, p.85 (Guernica, 10-III-1914 y 4-X-1914).

Ahora tiene una gran responsabilidad en la conservación del legado del sabio y se suma a la idea propuesta por otro albacea, el catedrático Lomba, de priorizar la construcción de una nueva y suntuosa BMP con ayuda del mecenazgo, pues entiende que poner a disposición de los investigadores los libros de don Marcelino es el mejor homenaje que puede rendirse al «*hombre genial y portentoso*», defensor de una idea clara de España y a la vez de la grandeza de sus regiones, recordando «*la asiduidad con que visité su riquísima biblioteca en que hallé no escaso auxilio y luz para mis modestas investigaciones*».⁸⁶ La idea es bien recibida por los eruditos santanderinos; la apoya Quintanilla («Pedro Sánchez»), adalid del regionalismo montañés, que responde encantado a la lógica propuesta de abordar la transformación y enriquecimiento del edificio bibliotecario de forma previa e independiente a la iniciativa de erigir un monumento escultórico al sabio.⁸⁷

Carmelo no dudó en dedicar muchas jornadas a la ordenación de los fondos de la Biblioteca de su maestro. También a la de su correspondencia, entre la que se encontraban las cartas que él mismo envió de joven al polígrafo (se hallan en las carpetas números 2.590-91, señala Fernando de Echegaray al preparar la Bibliografía paterna en 1950). A la vez, otra preocupación del académico vasco era dar cumplimiento a una cláusula fundamental del testamento de don Marcelino seleccionando al mejor director posible para la enorme Biblioteca que acogía miles de volúmenes, una de las de carácter privado más ricas de España. En carta de 1915 comunica a Enrique Menéndez el inicio de la ansiada oposición convocada en orden a cubrir esa plaza, la cual ganará un joven Miguel Artigas Ferrando (formado en el Centro de Estudios Históricos que dirigía Ramón Menéndez Pidal y becado por la Junta para Ampliación de Estudios en Alemania). A la vez le insiste en cuestiones relacionadas con Santander que le interesan personalmente, como la edición de los versos de Aguirre,⁸⁸

(86) *La Atalaya*, Santander, 19-VII-1912, artículo titulado «La Biblioteca de Menéndez Pelayo».

(87) Vid. *La Atalaya*, Santander, 20-VII-1912: «La Biblioteca de Menéndez Pelayo». La petición de reconstruir la BMP se repite. En *El Diario Montañés*, Santander, 14-XI-1915, Carmelo cita a Rubió.

(88) José María de Aguirre y Escalante (Santander, 1877-1911, hijo de Gonzalo Aguirre Bassoco y M^a del Carmen Escalante Prieto) estudió un año en Oñate y quizá de ahí le vino la nostalgia montañesa y la vena literaria, antes cultivada por su tío materno Amós. Vid. PEREDA REVILLA, Vicente (selección y estudio): *José M^a de Aguirre*. Antología de escritores y artistas montañeses, T. 5, Santander, Imp. Librería Moderna, 1949.

joven poeta ya fallecido que había sido estudiante en Oñate, un verdadero «hijo de Santander», expresión inventada por Gonzalo Aguirre y popularizada por Enrique Menéndez Pelayo y Ramón de Solano⁸⁹ para aquella burguesía crecida entre las letras y el comercio marítimo (Mercurio y Atenea, el comercio y las artes, en definición de un conocido periodista). En este sentido podríamos decir que Carmelo fue buen ejemplo de hijo adoptivo de Santander, pues nacido en familia de marinos y negociantes, también se inclinó por la cultura.

Por carta cambiaba impresiones con Enrique acerca de algunos comunes intereses literarios y le confirmaba su segura asistencia a la toma de posesión de Artigas:

...puse últimamente prólogo a un libro de versos que ha publicado el sacerdote bilbaíno Dn. Tomás Gillín a quien V. conoce, pues ha ido varias veces a predicar a Santander... Ya he visto que ha salido a luz el tomo de crónicas de viajes del malogrado José María de Aguirre y Escalante [*De Castella vetula*] Estoy deseando leerlo con reposo y atención por lo mismo que conozco algunos de sus capítulos [...] tengo muy vivos deseos de asistir a este acto [toma de posesión de Artigas en la dirección de la BMP]. Le advierto que, además de ese viaje, que haré sólo, pienso ir este verano con toda mi gente a Santander.⁹⁰

La capital montañesa inmediatamente anterior al arribo de los felices años veinte verá surgir la hoy centenaria Sociedad Menéndez Pelayo y conseguirá hacer realidad el proyecto de una nueva y noble edificación para la Biblioteca del sabio. La población, ahora corte estival y ciudad de veraneo, no solo no ha visto decrecer su atractivo cultural tras la desaparición de los más grandes, Pereda y Menéndez Pelayo, sino que, favorecida por la presencia estacional de los reyes, de políticos y hombres destacados, posee ya un potente Ateneo y pronto contará con la reformada

(89) Roberto Basáñez, con mucho humor, llegó a crear la “Orden de los Hijos de Santander”, dotándola de directivos y dando a éstos títulos tan enfáticos como los de vicario general, padre maestro, lector, magistral, etc. (vid. colaboración de Ramón de Solano en *La Montaña*, La Habana, 30-VIII-1919).

(90) CAMP, carta 125, p. 169, de Carmelo de Echegaray a Enrique Menéndez Pelayo, Guernica, 5-III-1915.

Biblioteca del maestro, muy concurrida por hispanistas de todo el mundo. En ella, la Sociedad Menéndez Pelayo va a acometer la organización de los cursos de Verano, germen de la futura Universidad Internacional, luego UIMP.

Artigas será en este nuevo periodo un hombre providencial tras su nombramiento por Real Orden de 14 de mayo de 1915 como director de la BMP, que es entregada oficialmente al Ayuntamiento cinco días después, el 19, tercer aniversario de la muerte del sabio; y el acto se realiza en presencia del propio Artigas y de tres albaceas testamentarios, los eruditos Gonzalo Cedrún de la Pedraja, José Ramón Lomba de la Pedraja y Carmelo de Echegaray. Cedrún y Bonilla, con el apoyo de Menéndez Pidal y de Francisco de Laiglesia, habían insistido para que el Ministerio convocase la plaza del bibliotecario a cargo del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, aunque quedando de titularidad municipal, tal como disponía don Marcelino.

La prensa santanderina acogía siempre con simpatía las noticias que surgían sobre Carmelo, quien se hacía querer. Con motivo de la toma de posesión de Artigas es entrevistado por José del Río, *Pick*, buen amigo de Echegaray (que le había felicitado en carta privada por sus éxitos como gran poeta del mar).⁹¹ Del Río también tenía conquistado al Ateneo bilbaíno gracias a su poema *La ría de Bilbao* (y en varias ocasiones ejercería de embajador cultural entre ambas ciudades).



A principios de julio de 1915 *Pick* da a conocer en su periódico la ligazón santanderina de Echegaray,⁹² relatando cómo Aureliano Fernández Guerra facilitó el primer acercamiento del erudito vasco a Menéndez Pelayo y afirmando que los muchos veranos pasados en la Biblioteca del sabio fortalecieron la mutua amistad, hasta llegar don Marcelino a incluir al cronista vascongado entre sus albaceas testamenta-

(91) Vid. *La Atalaya*, Santander, 25-III-1913.

(92) Vid. *id.*, *id.*, 9-VII-1915. Título del artículo: «Veraneantes ilustres. Nuestras entrevistas. Don Carmelo Echegaray».

rios. Apunta que si Menéndez Pelayo confió en Echegaray hasta ese extremo, encargándole poner en valor y ordenar su Biblioteca, fue porque conocía su honestidad y su capacidad investigadora y crítica. Y señala:

En cuanto el calor se deja sentir cierra su casa de Guernica, factura unos largos cajones de libros y papeles y aquí se traslada en unión de su respetable familia, una familia ennoblecida por el amor y por el trabajo.

Fernando de Echegaray corrobora las afirmaciones de *Pick* en el mencionado artículo cuando recoge la bibliografía paterna, y comenta anécdotas familiares.⁹³

También explicaba Del Río que la creación de la publicación periódica *Euskalerrriaren Alde, revista de cultura vasca*, efectuada por Carmelo en compañía de sus amigos Julio de Urquijo, Arturo Campión y el sacerdote Domingo Aguirre, vino motivada por cuestiones de pensamiento, al no estar en todo conformes con la línea que seguía *Euskal-Erria*.⁹⁴

Tiempo después Artigas rememoraría más detalladamente, con ocasión del homenaje a don Carmelo que organizó la Diputación Vizcaína, tantos «*recuerdos de diez años de trato íntimo y constante, bien en la diaria conversación, bien por co-*

(93) Los hijos de Carmelo fueron: Fernando, nacido en 1898, licenciado en Derecho y concejal tradicionalista en el Ayuntamiento de Bilbao; Joaquín, licenciado en Filosofía y Letras y catedrático de Instituto; Consuelo, llegada al mundo en 1911, y Carmelo, que falleció siendo niño en Guernica. Fernando (que en diciembre de 1934 se casó en Santander con Concepción Suárez) comenta en su obra el trabajo burocrático de Carmelo durante los últimos años, con artículos favorables al concierto económico; guardaba cartas de historiadores e hispanistas desaparecidas por el fuego, «*me permito rogar a quienes heredaron de sus antepasados las cartas que mi padre les había dirigido, que las conserven...*» (ECHEGARAY ECHEGARAY, Fernando de: Bibliografía de Carmelo de Echegaray, *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, tomo VI, cuaderno 4º, 1950, pp. 469-476 y tomo VII, cuaderno 3º, 1951, pp. 417-426). Vid. también ECHEGARAY ECHEGARAY, Fernando de (prólogo de Carlos González Echegaray): *Los vizcaínos de antaño en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: discurso de recepción como Amigo de Número pronunciado en Azcoitia (Guipúzcoa) el 23 de junio de 1963*. Bilbao, Gráf. Ellacuría, 1965.

(94) En *Euskalerrriaren Alde, revista de cultura vasca*, nº 263, San Sebastián, noviembre de 1925, año XV, fue reproducida una poesía juvenil de Carmelo, compuesta en Santander el 10 de noviembre de 1882 y que llevaba el título de “Eguzkiyaren Irteera” (La salida del sol), publicada antes en *Euskal-Erría, revista bascongada*, tomo VII, San Sebastián, julio-diciembre 1882, p. 494-95.

rrespondencia...», pues Echegaray cuando se acercaba a Santander —y rara vez faltaba a sus veraneos montañeses—, era asiduo de las famosas tertulias del Ateneo y de las del «*conventículo*», frecuentadas por los de la Sociedad Menéndez Pelayo, y además Carmelo ejercía de ocasional columnista en *La Atalaya* y en *El Diario Montañés*. Pero como, aun estando de vacaciones no podía vivir sin leer, «*pasaba integros los días de descanso de Santander en la Biblioteca*». ⁹⁵ Conocía las estanterías de la misma al dedillo y por ello, con el catedrático José Ramón Lomba, ayudó al recién llegado Artigas a ordenar sus fondos cuando aún no existían catálogos:

...comenzó a guiarme por aquellas salas [...] sin vacilación se acercaba al estante y cogía el volumen solicitado. De su pluma son varios artículos que no llevan firma, muchas noticias bibliográficas y algunas de las Memorias leídas en las Juntas que presidió. ⁹⁶

Son meses de duro trabajo para inventariar libros y papeles personales del polígrafo, ayudando a Enrique Menéndez Pelayo con el epistolario: «*estoy con Enrique revisando las cartas*». ⁹⁷ Por ello el primer aniversario de la entrega de la Biblioteca a la ciudad sirvió para que toda la intelectualidad se reuniese en agasajo a don Carmelo. ⁹⁸ Cada año, el 19 de mayo, se repetirán estas reuniones, con actos solemnes para conmemorar la fecha del fallecimiento del sabio, misa en la parroquia de San Francisco y artículos en prensa.

En tan señalada jornada de 1916 lee Echegaray en el Ateneo su muy elaborado ensayo «Elogio de Menéndez Pelayo», hay conferencias menendezpelayistas también en el Instituto, ante el claustro en pleno, y una velada literaria que toda la prensa acoge como noticia del día. Don Carmelo es el albacea de don Marcelino más querido

(95) ARTIGAS (1925), p. 430-435.

(96) ARTIGAS (1929), p. 8.

(97) TELLECHEA (1987), de Carmelo de Echegaray a Serapio Múgica, Santander, 17-IX-1915.

(98) Vid. *El Pueblo Cántabro*, Santander, 19 a 25-V-1916: «Carmelo de Echegaray en Santander». Como sucede en todos los aniversarios, la prensa acoge algún artículo (de Artigas: «Agamenón de Séneca traducido por Menéndez Pelayo» y «Sobre el patriotismo de Menéndez Pelayo»; *La Atalaya*, Santander, 20-V-1916, velada con discurso de los catedráticos Víctor Fernández Llera y P. Mingote; Vid. *Pick*: «A la memoria de Menéndez Pelayo: el IV aniversario», *La Atalaya*, Santander, 19-V-1916.



en Santander y será homenajeado con un concurrido banquete en el *Royalty* el sábado 20 de mayo en acto promovido por el Ateneo y al que acuden gran número de ateneístas e intelectuales montañeses, recibiendo el agasajado un retrato hecho por el pintor Emilio Lacarra. Enrique Menéndez Pelayo, que no puede asistir por estar

fuera de Santander, se adhiere con un discurso al que se da lectura, en el cual trata a su amigo de «*fervoroso santanderino*». Carmelo le enviará, a su vez, el ya citado «Elogio», diciendo modestamente que era algo escrito «*hace veinte y un años, ahora impreso por primera vez [y] no me desdigo de nada de lo que entonces pensaba y escribía*».⁹⁹ La prensa vasca recoge los concurridos homenajes que se tributan a Carmelo en Santander.¹⁰⁰

Es nombrado Socio de Honor del Ateneo santanderino, en reconocimiento a su gran implicación en la conservación de la Biblioteca de Menéndez Pelayo.¹⁰¹ Y dicta una conferencia reivindicando a un autor al que había leído en su juventud, Adolfo de Aguirre Bengoa (Santander, 1832–Madrid, 1895), de padre nacido en la capital de Cantabria y madre bilbaína y casado con la montañesa Amelia Bustamante. Quizá por ello Carmelo de Echegaray se sentía identificado con este poeta y abogado que vivió entre Bilbao, Madrid y Santander, donde los veranos colaboraba en prensa.¹⁰² Años atrás, en *La Unión Vascongada* de San Sebastián de 24 de diciembre de 1898, había hablado ya de Aguirre definiéndolo como «*uno de mis autores predilectos, y que me fué simpático desde que, siendo casi niño, leí su primoroso libro de Excursiones y Recuerdos (1871)*».¹⁰³ En su disertación santanderina, efectuada el 8 de marzo de 1917 en el amplio paraninfo del Instituto,¹⁰⁴ explica el cronista vascon-

(99) ECHEGARAY CORTA, Carmelo de: *Elogio de Menéndez Pelayo. Discurso leído en el Ateneo de Santander el día 19 de mayo de 1916*. Santander, Tip. J. Martínez, 1916, 22 pp., BMP V-190. Vid. *El Diario Montañés*, Santander, 22 a 24-V-1916.

(100) Vid. *Euskalerraren Alde, revista de cultura vasca*, San Sebastián, 1916, año VI.

(101) Vid. *El Cantábrico*, Santander, 21-5-1916.

(102) Para el autor objeto de la charla, vid. NÁRDIZ POMBO, Francisco de (selección y estudio): *Adolfo de Aguirre*. Antología de Escritores y Artistas Montañeses, T. 10, Santander, Imp. Librería Moderna, 1950 (Nárdiz estaba casado con una nieta).

gado cómo el vate objeto de su charla, al escribir *De Pagazarri al Nervión*, encontró «gran inspiración en un viaje por la costa vizcaína», aunque años después quedó conmocionado por la transformación que había experimentado Bilbao.¹⁰⁵ También cita que don Marcelino sintió interés hacia la obra de Aguirre, acerca de la cual escribió:

...poesías, para mi gusto encantadoras, de mi difunto paisano y amigo Adolfo Aguirre, que derramó en ellas la nobleza y exquisita ternura de su alma y la delicada pulcritud de su ingenio, aunque a mi juicio estas cualidades se revelaron todavía mejor en su prosa. *Excursiones y Recuerdos* es uno de los libros más personales y más exquisitos de nuestra literatura moderna. Por serlo tanto, no ha tenido lectores.¹⁰⁶

Carmelo pasaba en pocas horas de sus erudiciones literarias a preparar otros estudios y textos de todo tipo: pocos días después de que pronunciase la conferencia sobre Aguirre, *La Atalaya* anunciaba que había redactado un documento que servía de base para pedir una autonomía vasco-navarra. La autoridad de Echegaray como historiador vascongado es cada vez más reconocida, siendo solicitado su concurso para la elaboración de informes vindicativos a cargo de las diputaciones vascas. Es homenajeado en múltiples ocasiones por ello. En Bilbao, su amigo santanderino Leo-

(103) Aquel artículo llevó el título de «Desde lejos», copiando el que Adolfo de Aguirre puso a uno de los trabajos que incluyó en *Excursiones y recuerdos*, el cual aludía a la Nochebuena. El periodista Pedro Cagigas, alias «Canta Claro», daría a conocer el artículo de Echegaray a los santanderinos desde las páginas de *El Diario Montañés* de 6-XI-1903. Enrique Menéndez Pelayo instó al cronista vasco para que escribiese sobre Aguirre (vid. *EMPE*, carta de Enrique Menéndez Pelayo a Carmelo de Echegaray, Santander, 11-I-1904, p. 335-336).

(104) Vid. *El Diario Montañés* y *El Pueblo Cántabro*, Santander, 8-III-1917

(105) Recordó que *De Pagazarri al Nervión*, obra de 1903, había sido ilustrada por Germán de Aguirre, hermano del autor. Dijo que sus versos estaban llenos de memorias familiares e indicó que la transformación de la villa del Nervión «desde los tiempos en que Aguirre se alejó de Vizcaya, no pudo menos de impresionarle». Ensalzó también la serie de artículos «Pasado el río...» que dio a conocer Adolfo en *El Diario de Bilbao*, los cuales incluyó más tarde en el libro *Excursiones y recuerdos* bajo el título «Al pasar el río».

(106) EG, vol. 17, carta 305, de MP a CE, Santander, 16-I-1904.

poldo Pardo, allí afincado, toma la palabra en uno de ellos, pues no quiere dejar pasar la ocasión de mencionar la relación de Carmelo con su maestro don Marcelino.¹⁰⁷

Sus horas de tren debieron ser numerosas (posiblemente dedicadas a la lectura), pues cualquier disculpa era buena para que Carmelo se presentase en Santander. Es posible que acudiese a la colocación de la primera piedra de la nueva Biblioteca del maestro en agosto de 1918; poco después se convocan las reuniones preparatorias de cara a la fundación de la Sociedad Menéndez Pelayo, y unas semanas más tarde acude Echegaray al Ateneo para asistir a una conferencia-audición de Gerardo Diego y la prensa cita «*la simpática tertulia que allí se forma, y que estos días preside don Carmelo Echegaray, y a la que concurren muchos de nuestros artistas y hombres de letras: Artigas, Ricardo Bernardo, Alvear, Barreda, Ortiz de la Torre, Torres Setién, Ángel Espinosa, qué sé yo cuántos más...*»¹⁰⁸

El Ateneo de Santander, en Junta celebrada el 17 de diciembre de 1918, aprueba el nombramiento del cronista vascongado como vicepresidente primero de tal institución.¹⁰⁹ Quizá por ello su presencia es más asidua a partir de entonces: en febrero de 1919 acude al recital de versos de *Pick*,¹¹⁰ el 14 de marzo regresa para participar en una Junta general que le toca presidir... Y volverá a disertar en sus salas con otro motivo muy caro a su persona, el centenario de la vuelta al mundo de Elcano (21 de septiembre de 1921), consolidando amistades santanderinas entre literatos e historiadores. Quizá fue en el Ateneo donde pudo conocer a Mateo Escagedo Salmón, quien como él era académico correspondiente de la Historia y entonces ya también máximo exponente, en su caso, de la Historia montañesa y autor de unas famosas páginas históricas demostrando la cantabricidad de Castro Urdiales.

Sus visitas se multiplicaron tras otro gran acontecimiento cultural como fue la creación, en 1918, de la Sociedad Menéndez Pelayo, en cuya gestión se implicó mucho; ese otoño acude a Santander con frecuencia y, como presidente, pronuncia el discurso inaugural perfilando los objetivos que se plasmarán en unos estatutos:¹¹¹

(107) *La Atalaya*, Santander, 17-VII-1917 y 25-IX-1917.

(108) *El Pueblo Cántabro*, Santander, 4-XI-1918.

(109) Vid. *id.*, *id.*, 19-XII-1918.

(110) Vid. *La Atalaya*, *id.*, 5-II-1919.

(111) *Estatutos de la Sociedad de Menéndez Pelayo*. Santander, Papelería El Escritorio, 1926.

...estudio bio-bibliográfico y crítico de don Marcelino Menéndez Pelayo y de sus obras y del estudio de la Historia y Literatura Española, para lo que organizará conferencias, cursillos, concursos...; editar revistas, boletines, libros, folletos y toda clase de publicaciones en consonancia con el objeto de la sociedad.

El periodista *Pick* visita la nueva BMP, finalizada a falta de la colocación de alguna estantería, y encuentra a Carmelo sentado en un sillón, como «*el prior de la biblioteca*», corrigiendo pruebas de imprenta del artículo, escrito por el hermano del polígrafo, «*Orígenes de la Biblioteca*», cuyo destino es el primer *Boletín*.¹¹² Consigue atraer y asociar como miembros de la recién fundada Sociedad a sus amigos vizcaínos; entre los socios, años después, estará también el nuevo obispo de Santander don José Eguino y Trecu, que aseguraba a Artigas haber sido buen amigo de Echegaray y haberle tratado en la Junta de la sociedad Euskal-Esnalea.

El 19 de mayo de 1919, en el anual aniversario de Menéndez Pelayo, se presenta con su mujer, volviendo enseguida, al día siguiente, a Guernica.¹¹³ Las obras de la Biblioteca estaban casi concluidas y quedaba pendiente inaugurarla, aunque las múltiples obligaciones que se imponía Carmelo, entre ellas la promoción de una Academia de la Lengua Vasca (en 1922 es elegido miembro de número), sus labores como Cronista y quizá su modestia, le hacen faltar a un acto especialmente solemne desarrollado el 20 de agosto de 1919 en Santander, al que asiste el rey, que tras visitar la nueva BMP preside su inauguración y la disertación del gran hispanista Schevill. No puede acudir, pero en carta a Enrique Menéndez cita el orgullo de su hija Consuelito, «*que es muy montañesa y muy monárquica*»,¹¹⁴ por la presencia del soberano en el acto de la Sociedad Menéndez Pelayo, presidida por su padre, y promete no tardar en volver a la capital cántabra para «*tratar de asuntos de la Sociedad*», pues su implicación va a ser grande, acudiendo puntualmente algunos otoños para las Juntas de Gobierno, colaborando con reseñas y varios artículos en los *Boletines de la Biblioteca*

(112) Vid. *La Atalaya*, Santander, 22-II-1919.

(113) *Íd.*, *íd.*, 20-V-1919.

(114) *CAMP*, carta 132, p. 182, de Carmelo de Echegaray a Enrique Menéndez Pelayo, Guernica, 20-X-1919.

(comenta, por ejemplo, «Ensayos de Crítica filosófica de Menéndez Pelayo»)¹¹⁵ y defendiendo el legado del maestro, ya sea en Santander, con su apoyo a la renovación de la Biblioteca, o en Madrid, con motivo de evitar la desaparición del mobiliario del polígrafo existente en la Real Academia.¹¹⁶

En mayo de 1920 aprovecha su visita anual a Santander para conmemorar el aniversario de don Marcelino y anunciar la petición de mano de Carmen Echegaray, hermana pequeña de su mujer (de joven casi adoptada por ellos), que casa con Joaquín González Domenech (son los padres de los historiadores González Echegaray). En los siguientes años se trabaja en fortalecer la SMP,¹¹⁷ reformar la Biblioteca que acogía los miles de libros del sabio y ennoblecer todo su entorno, con la edificación de una inmediata Biblioteca Municipal; pero tampoco Carmelo de Echegaray puede asistir a la inauguración, en agosto de 1923, de los nuevos edificios aunque envía un escrito de adhesión¹¹⁸ (por entonces su actividad era frenética y se esforzaba en acabar su *Compendio de las instituciones forales de Guipúzcoa*). Desde entonces, y coincidiendo con la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera, Santander asiste a un renovado renacimiento cultural, amparado por los veraneos regios y los frecuentes actos en su Ateneo. Pero para ello fue fundamental la creación de los Cursos de verano de la Sociedad Menéndez Pelayo, inicialmente destinados a extranjeros, aunque Carmelo no vivirá para ver el rápido crecimiento de los mismos. La docencia fue impartida en gran parte por miembros de la propia SMP: Artigas, Gerardo Diego, Fernando Barrera, Elías Ortiz de la Torre, José Fernández Regatillo o Carmen de la Vega, tal y como recoge la memoria de la Junta de Gobierno de 8 de octubre de 1924, firmada por Echegaray.¹¹⁹ En esta reunión, como presintiendo su próximo fallecimiento, hace

(116) Otros trabajos de Echegaray aparecidos en el BBMP son: «A nuestros lectores [Presentación del *Boletín*]», *BBMP*, Año 1, 1919, pp. 3-4; «Las habitaciones-museo de Menéndez Pelayo en la Real Academia de la Historia», *BBMP*, Año 4, 1922, pp. 138-152 (protesta para intentar conseguir la conservación como museo de las estancias); «Documento memorable. Una carta inédita de Menéndez Pelayo», *BBMP*, Año 4, 1922, pp. 289-300; «Memoria leída en la Junta General de la Sociedad por Carmelo de Echegaray», *BBMP*, Año 6, n° 3, 1924, pp. 273-279.

(117) Vid. *La Atalaya*, Santander, 20-X-1922: Junta de la SMP, C. de Echegaray lee la Memoria anual.

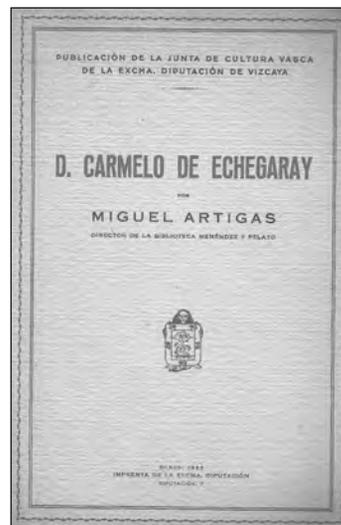
(118) Vid. *El Diario Montañés*, Santander, 24-VIII-1923.

(119) ECHEGARAY CORTA, Carmelo de: «Memoria leída en la Junta General de la Sociedad», *BBMP*, Año 6, n° 3, 1924, pp. 273-279. Junta de 8 de octubre de 1924; Vid. también SIMÓN CABARGA, José: *Historia del Ateneo de Santander*. Madrid, Editora Nacional, 1963, p. 72.

el cronista vascongado encendidos elogios a la idea de gestar en torno a la BMP una escuela de hispanismo, iniciativa que desarrollaba Miguel Artigas, quien acababa de recibir un premio de la RAE por un importante estudio que va a contribuir al redescubrimiento de Góngora, usado como símbolo por los jóvenes escritores del 27: “*tuve el placer de saborear aquellas páginas antes de que las conociese la Academia Española*”, explica Carmelo. En estos momentos comienza una larga aventura, pilotada por Artigas, en que se va dando forma a sucesivas programaciones de Cursos de Verano, pronto con ayuda de la Universidad de Valladolid, creándose un Colegio Mayor, etapa que culminará en la fundación de la Universidad Internacional, la cual dará paso a la actual UIMP.

Pero, como decimos, ese primer año de los cursos estivales fallece Echegaray tras breve y súbita enfermedad y sus amigos vascongados deciden dedicarle un número especial en *Euskalerrriaren Alde, revista de cultura vasca*, para lo cual Gregorio Múgica solicita a Miguel Artigas una semblanza de don Carmelo mediante carta de fecha 10-IX-1925.

Tres años después, Artigas fue llamado a Vizcaya para revivir con mayor profundidad los recuerdos santanderinos del finado cronista ante sus paisanos, realizando un detallado análisis de la relación mantenida por Echegaray con la biblioteca de don Marcelino. El 20 de diciembre de 1928 es invitado el director de la BMP por la Junta de Cultura de la Diputación vizcaína a acudir a Bilbao para ofrecer una conferencia en su Instituto; evocó en ella la figura de Carmelo como discípulo de don Marcelino¹²⁰ ante un selecto auditorio, entre el que se contaban Esteban Bilbao, presidente de la Diputación, que presentó al orador, los diputados Enrique Ornilla, Gregorio Arana, Cecilio Goitia y Pedro de Icaza, el secretario de la Junta de Cultura Vasca, Crescencio de



(120) Presentó al orador Esteban Bilbao, presidente de la Diputación, a quien arroparon destacados diputados como Enrique Ornilla, Gregorio Arana, Cecilio Goitia o Pedro de Icaza.

Gardeazábal, o el archivero Darío de Areito Mendiola, habiendo gestionado la presencia del conferenciante los dos últimos. El acto fue recogido ampliamente por los periódicos *La Gaceta del Norte*, *El Nervión* o *El Pueblo Vasco* (21-XII-1928); este incluía foto en portada, dando gran trascendencia a la velada y resumiendo lo que en ella dijo Artigas. Esteban Bilbao justificó que la Junta de Cultura Vasca hubiera llevado, para honrar al Cronista, a una persona de fuera del país, pues entendían que no se debía considerar a Echegaray como encerrado en su erudición vascófila, sino como figura de la cultura española. Artigas elabora un bello discurso, que publicará la Diputación vizcaína, en el que resalta la presencia santanderina del cronista vascongado, insistiendo en que no fue un mero escritor regionalista, «*como diría Unamuno, un arqueólogo local*», y alerta sobre algunos peligros de dicha corriente, ya que para establecer una interpretación regionalista de la Historia, el nacionalismo selecciona en los Archivos aquellos documentos que puedan favorecer sus tesis. A este respecto, indicó que procediendo así pudiera creerse que España es un pueblo tan vario y diverso como Asia, pues «*nos hemos cuidado de poner de relieve lo que nos diferencia*» pero no lo mucho que nos une. En dicha línea, Artigas contó que en una ocasión, leyendo con Echegaray el libro de Ramón de Basterra *Los navíos de la Ilustración*, reconocía Carmelo que los hechos, los datos de los archivos, no pueden tener en ocasiones más que un valor relativo y han de ser interpretados con prudente juicio; sin embargo, quiso recordar las palabras que Menéndez Pelayo pronunciara en 1908, defendiendo un regionalismo que podía ser motor del florecimiento en muchos aspectos y entendiendo que «*Cataluña podría ser la cabeza y el corazón de la España regenerada*».

Explicó también Artigas en aquella intervención memorable cómo acudían a la Biblioteca de Menéndez Pelayo sus discípulos, entre ellos Ramón Menéndez Pidal, Emilio Cotarelo, Miguel Asín, Alberto Gómez Izquierdo, José Ortega Munilla y otros. Pero con Carmelo ocurrió algo único, pues «*se engendró pronto una mutua confianza que culminó, por parte del maestro, celoso y receloso guardador de sus libros, en un favor especialísimo: en entregarle la llave de su biblioteca y en permitirle usar de los libros sin estar presente su dueño*». No olvidó recordar al otro maestro de Echegaray, Aureliano Fernández Guerra, del que, sin duda, aprendió mucho. Y dijo que Carmelo correspondía a la confianza y generosidad de don Marcelino enviándole continuamente libros y documentos relacionados «*con datos históricos de las tres*

provincias y de Navarra). Aludió también el conferenciante al «Elogio de Menéndez Pelayo» publicado por Echegaray, que expresa el respeto y la admiración que sentía por el maestro, pues «casi todo él está escrito con frases del elogiado» y refleja sus doctrinas, demostración del influjo de su comunicación intelectual.

Sobre el fondo regionalista de la obra historiográfica de Carmelo, Artigas opinaba que el mismo –al que califica de «tan español por ser tan vascongado», señalando sus profundos conocimientos de la Historia hispana– «no necesitaba recibir de nadie lecciones de patriotismo», y menos habiendo tenido como maestro a Menéndez Pelayo, «el regionalista de todas las regiones de España». ¹²¹ Y es que el polígrafo santanderino, gran amante de su «tierruca», había manifestado siempre un gran respeto por las culturas regionales y por el uso de las lenguas propias de algunas, compatible por supuesto con su defensa de la unidad nacional. En ello siguió fielmente Echegaray a su maestro, a pesar de ciertos reproches que le dirigieron desde el nacionalismo y de los destemplados ataques de Sabino Arana.

Artigas impartió al día siguiente otra conferencia sobre «La cultura contemporánea montañesa» en la Casa de la Montaña de Bilbao, fijando el arranque de la reivindicación regionalista en lejanos momentos en que Santander, entregada por entero a lo mercantil, comenzó a saborear, allá por 1864, las *Escenas montañesas* de Pereda, siendo además un vizcaíno –el glorioso Trueba–, quien le prologó, presentando así en el mundo de las letras al novel literato. ¹²²

6. La inquietud religiosa de Carmelo

Su hijo Fernando comenta que redactaba «*preciosas meditaciones eucarísticas –dignas, por su estilo y lenguaje, de un buen libro religioso– que, como Secretario de la Sección Adoradora Nocturna de Guernica, leía a sus consocios*». ¹²³ Su profundo catolicismo, tan común en el medio rural vasco y también en el montañés, fue otra de las facetas de su personalidad, la que le llevó desde joven a interesarse por el pri-

(121) ARTIGAS (1929), p.18.

(122) *El Sol*, Madrid, 21 y 22-XII-1928; *El Noticiero Bilbaíno*, Bilbao, 22-XII-1928; *ABC*, Madrid, 22-XII-1928, p. 32. Conferencia seguida de almuerzo presidido por Esteban Bilbao y Tomas G. de la Maza.

(123) ECHEGARAY, Fernando de: «Bibliografía de Carmelo de Echegaray», *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, tomo VI, cuaderno 4º, 1950, pp. 469-476 y tomo VII, cuaderno 3º, 1951, pp. 417-426.

mitivo cristianismo vascongado y por escribir artículos e impartir charlas al respecto. Precisamente pronunció un discurso de exaltación franciscana ante las hermandades de Santander y Vizcaya reunidas en Begoña el 28 de mayo de 1916, donde se habían congregado más de dos mil montañeses auspiciados por los terciarios franciscanos.¹²⁴

También en la capital cántabra dejó huella de su religiosidad, como recordaba *Pick* queriendo incidir precisamente en esta faceta, a su fallecimiento,¹²⁵ pues entendía que recordar las emotivas columnas de los Jueves Santos era quizá lo que le hubiera gustado a Carmelo, un buen amigo que no había olvidado felicitar al poeta santanderino por su reciente premio Fastenrath, obtenido en marzo de 1925.¹²⁶

Algunas de sus múltiples páginas religiosas son el resultado de sus charlas en el Centro Católico de San Sebastián o de sus colaboraciones en *El Movimiento Católico* de Madrid, en *La Atalaya* de Santander y otros periódicos y revistas a los que enviaba artículos de títulos tan elocuentes como «El taller de Nazaret» (*La Atalaya*, 9 de mayo 1897); «El triunfo de la Cruz», publicado en *La Unión Vascongada* donostiarra y en el *Boletín de Comercio* santanderino en la Semana Santa de 1903; «Consumatum est» (*La Atalaya*, jueves 4 de abril de 1912); «Confesemos a Cristo» (íd., 20-IV-1916, enviado desde Guernica y que habla de la humildad que ha de imperar en la vida del cristiano, cuyas virtudes no pueden ser motivo de soberbia pues dejarían de tener valor alguno); «Dios es caridad» (íd., 1-IV-1920); «El lavatorio: Una lección de humildad que nos dio Cristo» (íd., 29-III-1923)...

En «María y España», discurso leído el 17 de diciembre de 1893 en el Centro Católico de San Sebastián, decía Echegaray: «*España ha sido, es y será siempre la nación de los devotos de María. Lo proclaman con voz elocuente Aránzazu y Begoña, Iciar y Estibaliz, la Bien Aparecida cerca de Limpias en la provincia de Santander, y Uxué, que guarda el corazón de Carlos el Malo, en Navarra; Covadonga...*».¹²⁷

(124) *El Pueblo Cántabro*, Santander, 29-V-1916. Marcial Solana pronuncia otro discurso franciscano y de exaltación montañesa. La aproximación vasco-montañesa tuvo un empuje popular por medio de excursiones del Centro Montañés, primero el de Baracaldo y luego el de Bilbao (1914, resurge en febrero de 1925) con intercambios folclóricos (miles de montañeses se habían asentado en la Ría).

(125) Vid. *La Atalaya*, Santander, 6-XI-1925. Título del artículo: «Un alma franciscana y seráfica».

(126) *Pick*, *La Voz de Cantabria*, Santander, 10-IV-1936: «Recuerdos en tiempos convulsos»; *Pick*, *La Atalaya*, Santander, 5-IV-1918.

(127) *El Movimiento Católico*, Madrid, 1893.

Disertó sobre el ideal de la democracia cristiana en el Primer Congreso Nacional de Terciarios Franciscanos, a los que pertenecía, conferencia que envía a su maestro: «*Al señor don Marcelino Menéndez y Pelayo, prez la más alta de nuestra España, paladín y gloria de las tradiciones patrias. Su ferviente admirador y apasionado amigo Carmelo de Echegaray. Guernica, Noviembre de 1910*». ¹²⁸

La caridad con los pobres es, finalmente, el título del discurso pronunciado en las Conferencias de San Vicente de Paúl de San Sebastián el 3 de marzo de 1916, que editó la Imprenta J. Martínez de Santander ese mismo año.

De la sensibilidad religiosa del alma de Carmelo –tan resaltada por muchos autores–, ¹²⁹ dice su amigo Juan Zaragüeta: «*tan refractario a ciertas ruidosas exhibiciones del militantismo en boga, cuanto a la grosería de ambiciones terrenas en que toda delicadeza naufraga, hallaba su mejor refugio en el recatado ambiente del franciscanismo, a cuya Tercera Orden se gloriaba de pertenecer*». ¹³⁰ De su humildad como historiador resalta Artigas que en una ocasión le respondió Echegaray con unos versos: «*Goce el mundo del himno que ha sonado / y el nombre del autor quede ignorado*». ¹³¹

Epílogo

El 3 de noviembre de 1965 la Sociedad Menéndez Pelayo celebró en la Cátedra de la Biblioteca una sesión académica en homenaje a don Carmelo, recordando el centenario de su nacimiento, con presencia de Carlos González Echegaray, director de la Biblioteca Provincial de Bilbao, quien leyó unas líneas de Joaquín de Echegaray, que estaba enfermo (Fernando, su otro hijo, había fallecido) y luego dictó una conferencia el secretario de la Junta de Cultura de Vizcaya, Esteban Calle Iturrino (el cual de joven se había iniciado en el periodismo en Santander), que publicó con ese motivo *Don Carmelo de Echegaray: una vida ejemplar y una obra perdurable*. ¹³²

(128) *Discurso en el Congreso Nacional de Terciarios...* Santiago, Imp. de Juan Balado, 1910, 20 pp. (BMP, 21.438).

(129) Vid. ARANA MARTIJA, José Antonio: *El franciscanismo de Carmelo de Echegaray*. Aránzazu (Guipúzcoa), Editorial Franciscana Aránzazu, 1966, p. 20.

(130) *La Lectura dominical*, nov.1925, p. 558.

(131) ARTIGAS (1929), p. 25.

Hoy, cercano el centenario de su fallecimiento, es oportuno recordar cómo Echegaray ejerció de puente que enlazó a don Marcelino y los historiadores vascongados y fue eficaz intermediario entre las regiones cántabra y vasca. En el ámbito cultural de inicios del siglo XX, quizá sea el intelectual que más contribuyó a la recuperación de la confianza y la amistad entre eruditos vascos y montañeses, con su frecuente presencia santanderina. Tomarán su relevo algunas iniciativas de la SMP y sobre todo de los Ateneos de Bilbao y Santander que, poco antes de fallecer Carmelo y a propuesta de Ramón Bastera, relanzaban con éxito una campaña de contactos entre escritores de ambas ciudades, «*romántico estrechamiento de lazos*» como recordaba Calle Iturrino con motivo de su conferencia en la capital de Cantabria.¹³³

(132) CALLE ITURRINO, Esteban: *Carmelo de Echegaray, una vida ejemplar y una obra perdurable*. Bilbao, Elexpuru Hermanos, 1966, 41 pp. (en esta editorial Elexpuru trabajó Fernando de Echegaray). Vid. *ABC*, 8-XII-1965, p. 90.

(133) *BBMP*, 1965, «Centenarios», pp. 419-22.

EL CRISTO DE LA AGONÍA **DE DANIEL ALEGRE EN SU CENTENARIO**

FRANCISCO GUTIÉRREZ DÍAZ

Centro de Estudios Montañeses

Resumen: Se repasa en este trabajo la historia de una escultura religiosa terminada por Daniel Alegre hace en 2022 exactamente cien años, y se recogen las valoraciones críticas que ha venido recibiendo a lo largo de su primer siglo de existencia.

Palabras clave: Daniel Alegre, Cristo de la Agonía, imaginería religiosa, jesuitas, Santander.

Abstract: This article studies the history of a religious sculpture completed by Daniel Alegre a hundred years ago in 2022, as well as the critical evaluations that it has been receiving during his first century of existence.

Keywords: Daniel Alegre, Cristo de la Agonía, religious sculpture, Jesuits, Santander.



En mayo de 1920 fundaba el jesuita P. Román Jambrina la Hermandad del Santo Cristo de la Agonía, integrada solo por varones y con sede en la iglesia del Sagrado Corazón de Santander. Dicha asociación piadosa nacía como consecuencia de los hechos milagrosos que la talla barroca de igual advocación que se veneraba en la parroquia de San Pedro Apóstol de la localidad de Limpias (Cantabria) acababa de protagonizar el año anterior y que habían alcanzado notabilísima repercusión internacional, hasta el punto de hacer célebre en Europa y América tal imagen.¹

Casi inmediatamente después de quedar erigida la Hermandad, se creó en su seno una Comisión que debía ocuparse de adquirir la imagen titular, siendo nombrado asesor artístico de la misma José Cabrero Mons (Santander, 1879-1954), pintor aficionado de notables cualidades e infatigable valedor de autores noveles con un prometedor futuro, quien había residido varios años en París y trabado allí amistad con creadores del calibre de Henri de Toulouse-Lautrec, el joven Pablo Ruiz Picasso o Francisco Iturrino; de nuevo en Santander, fue gran promotor de Agustín Riancho y «descubridor» de José Gutiérrez-Solana, resultando inmortalizado por los pinceles de este en el famoso cuadro *La tertulia de Pombo*, y su nombre abrió a Gerardo de Alvear las puertas del mundo artístico y bohemio de Montparnasse en 1915.

Aunque al principio se pensó encomendar el encargo al escultor veterano más reconocido de España en aquellos momentos, el valenciano Mariano Benlliure Gil, las persuasivas dotes de Cabrero lograron convencer a sus compañeros de directiva para que se inclinaran por el joven paisano Daniel Alegre Rodrigo (Escalante, 12/4/1887-Santander, 30/9/1949).

(1) Para los orígenes y otras noticias referentes a la Hermandad, vid. el librito de autor no especificado *Hermandad del Santo Cristo de la Agonía y de la Virgen Dolorosa*. Santander, Hermanos Bedia (1953). También la prensa local de la época recoge abundantes informaciones relativas a la fundación, destacando las aparecidas en *La Atalaya*, Santander, 19, 20 y 22 de mayo de 1920 o *El Pueblo Cántabro*, id., 22 de mayo de 1920.



Caricatura de Daniel Alegre,
por Alfredo Felices.

No hacía mucho que este artista se había establecido en la capital de Cantabria tras los años de formación en Barcelona, la provechosa estancia parisina y belga, en la que llegó a trabajar como «terminador» de esculturas –dada su sorprendente maestría técnica– «lo mismo para los neoclásicos académicos que para la juventud ultramoderna»² y estrechó firmes lazos de amistad con María Blanchard, Diego Rivera o Jacques Lipchitz, la posterior etapa madrileña y la reciente de retiro en Casar de Periedo. Teniendo en cuenta además la actividad que había desarrollado en los talleres de Victorio Macho y de los prematuramente malogrados Julio Antonio y Emilio de Madariaga, los tres en la Villa y Corte, poseía a estas alturas un noble y perso-

nal estilo que perfeccionaría calladamente en Santander, apartado por propia voluntad del gran mundo artístico.

La primera obra religiosa que le catapultó a la fama en la ciudad fue una talla de la *Virgen de la Soledad* en madera de cedro policromada que labró en 1919 para la Hermandad de la Milicia Cristiana, establecida en la iglesia de la Anunciación (Compañía), encargo obtenido merced a la intervención de Pedro Santiago Camporeddondo, canónigo archivero de la Catedral santanderina, director ese año de la cofradía que contrató la imagen e incondicional admirador del artista. La escultura, de indudable originalidad, fue calurosamente elogiada en la prensa por José del Río Sáinz («Pick») y Evaristo Rodríguez de Bedia, como lo sería más adelante por José Simón Cabarga.³

De modo que ya era positivamente conocido Daniel Alegre en Santander cuando, el 19 de mayo de 1921, anunciaba la prensa local que iba a encargarse de

(2) Palabras del propio Daniel Alegre pronunciadas en una entrevista que le hizo el periodista Alejandro Nieto (vid. *El Diario Montañés*, Santander, 25 de marzo de 1947).

(3) Para más información acerca de esa obra ver GUTIÉRREZ DÍAZ, Francisco: «Patrimonio perdido de Santander. 2º) *La Virgen de la Soledad* de la Anunciación, obra de Daniel Alegre». *Altamira* 83, Santander, Centro de Estudios Montañeses (2012), pp. 127-144.

cumplimentar dos encargos relevantes: Uno de ellos, la estatua orante en piedra del obispo Vicente Santiago Sánchez de Castro y la lápida-dedicatoria correspondiente para el sepulcro de dicho prelado en la Catedral. Pero además «otra obra de carácter religioso ejecutará también Alegre. La Hermandad del Cristo de la Agonía, la piadosa asociación que el celo apostólico del reverendo Padre Jambrina creó y extendió tan prodigiosamente en la ciudad y en la que figuran los nombres más respetables de Santander, ha encargado al joven escultor la talla de una efigie del Cristo milagroso. Muy laudable es el propósito de asociar la devoción al arte, restableciendo la tradición gloriosa de nuestros imagineros. Alegre hará en breve un viaje de estudio por algunos de nuestros Museos, donde se conservan las muestras más valiosas de lo que en el arte religioso se hizo en España en las épocas de mayor esplendor».⁴

Desde un principio quedó acordado entre el escultor, Cabrero y el resto de los directivos de la Hermandad que la talla no sería una copia del Cristo de Limpías, aunque representase al Señor en su agonía.⁵ De hecho, Alegre quiso mostrar al Redentor en el momento en que, elevando los ojos al cielo, pronuncia la primera de las Siete Palabras: «Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen». Por eso el artista tituló su imagen *Cristo de la Palabra Eterna*, si bien en general se le conoce como *Cristo de la Agonía* por el nombre de la piadosa asociación a la que pertenece.

(4) *La Atalaya*, Santander, 19 de mayo de 1921.

(5) Años adelante, en 1926, sí que ejecutó Alegre una fiel reproducción de tan venerado Crucificado. Lo hizo por encargo de una dama hondureña y con destino a la catedral de Tegucigalpa. Dejó escrito Simón Cabarga que «quiso la cristiana donante que la imagen estuviera inspirada por la contemplación, en momentos psíquicos y físicos, del prodigioso *Cristo de la Agonía* que se venera en Limpías. La talla, policromada, es de tamaño natural. Irreprochable su anatomía, admirablemente modelada y llena de expresión, causó impresión profunda el día en que, por las calles de aquella República hispanoamericana, fue llevada la imagen procesionalmente hasta el templo catedralicio» (SIMÓN CABARGA, José: *Daniel Alegre*. Antología de Escritores y Artistas Montañeses, vol. XIII. Santander, Imprenta y Encuadernación de la Librería Moderna (1950), pp. LVII-LVIII). Además, cuando en los años 40 fueron encargadas al artista no pocas tallas sacras para sustituir en la santanderina iglesia de Santa Lucía a las destruidas en la Guerra Civil, una de ellas fue otra copia del *Cristo de Limpías*, esta de tamaño considerablemente inferior al del original. Tal obra se colocó bajo un dosel de damasco encarnado, con fondo de idéntico tejido, sobre un pilar inmediato al retablo de la Dolorosa (hoy desaparecido). En la reforma de 1988-89 pasó al presbiterio, rematando el altar de mármol de Carrara y bajo el cuadro de *Santa Lucía y sus devotos ciegos* por Ratier. Tras la última reforma de dicha capilla mayor, efectuada en los albores del siglo XXI, la efigie permaneció en tal espacio, pero colocada sobre un esbelto y movable pedestal de madera que queda situado a la derecha de la mesa del altar (mirando desde la nave).

El contrato privado que suscribieron la misma y el estatuario está fechado el 11 de junio. En representación de la Hermandad actuaron su presidente, Enrique Plascencia Bohigas, su tesorero, Ramón Arrarte Isasi, y su asesor artístico, José Cabrero Mons. El texto especifica:

en virtud de lo tratado por la Junta Directiva de dicha Hermandad y acordado después en la Junta general que ésta celebró últimamente, convienen con Don Daniel Alegre, que igualmente asiste a la reunión, en que éste ejecute la obra escultórica de un Cristo Agónico de tamaño natural en talla policromada, mediante la cantidad por él pedida y estipulada de Ochomil (*sic*) pesetas; comprometiéndose dicho señor escultor, por su parte, a entregar la mencionada obra totalmente terminada, a la repetida Hermandad, en los primeros días del año mil novecientos ventidós (*sic*).⁶

Respecto al pago de la suma señalada, el contrato reflejaba que se verificaría de la siguiente forma:

Ptas. 2000, tan pronto como la figura de la obra encomendada se halle modelada en tierra. Ptas. 2000, cuando dicha figura esté tallada en madera. I (*sic*) las restantes 4000 al ser terminada y entregada la obra, previa aprobación de la Junta Directiva de la Hermandad, de su buena ejecución.⁷

El biógrafo del escultor, José Simón Cabarga, nos proporciona curiosas noticias acerca del nacimiento de la escultura:

Cossío (Pancho), al marchar a París, transfirió su taller a Daniel Alegre. Estaba instalado en el último piso de la casa número 1 de la calle del Arcillero,

(6) Quiero expresar aquí mi más profundo agradecimiento a José Francisco Díaz Ruiz, compañero del CEM y verdadero especialista en la figura de Daniel Alegre, quien ha tenido la generosidad de aportarme este inédito contrato, que obra en su poder, y de realizar la transcripción del mismo.

(7) Concluye el texto diciendo: «Así lo hacen constar por este documento privado los asistentes a la reunión, firmándolo como garantía del buen cumplimiento de las respectivas obligaciones que contraen y derechos que adquieren».

de una casa que, construida para Teatro Apolo, tuvo pronto otro destino menos brillante. En aquel piso, con una gran lucera y amplios ventanales, había tenido su taller, primero, un fotógrafo; después, Gerardo de Alvear. Cuando Alegre tomó posesión del estudio inició la modelación del *Cristo de la Palabra Eterna*, para el que le sirvió de copia de ciertas anatomías un cierto bohemio de las tablas, cuyo retrato ha trazado de manera precisa Romero Raizábal en una de sus novelas. No fue muy prolongada la vida de aquel estudio. Alegre trasladó sus bártulos a una planta baja de la calle de Isabel la Católica, junto a la iglesia evangélica. Allí terminó su Cristo (...).⁸

El «bohemio de las tablas» citado por Simón Cabarga como modelo del Crucificado no fue otro que el más adelante famoso rapsoda Pío Muriedas (Santander, 1903-*id.*, 1992), quien en aquellos momentos tenía 18 años de edad. Parece ser que él mismo, tiempo después, protagonizó algunas anécdotas relacionadas con la talla del *Cristo de la Agonía* que narraba, divertido, a sus amigos. Por ejemplo, la de una devota dama que sentía gran devoción por la imagen y rezaba a diario delante de ella hasta que se enteró de que alguien tan «heterodoxo» y poco religioso como Muriedas había servido de modelo para su hechura, no volviendo a partir de entonces a postrarse jamás ante la efigie. O aquella otra relativa a dos o tres amigas que contemplaban un día con admiración la obra mientras Pío, a sus espaldas, se acercaba a ellas sin que se dieran cuenta, hasta llegar a su altura y espantarlas al decir con destemplada voz: «Ese Cristo soy yo».

Terminada la ejecución de la escultura por Alegre en mayo de 1922 (cuando esto se escribe hace un siglo exacto), la Hermandad de la Agonía la aceptó oficialmente ese mismo mes. De inmediato fue conocida por los intelectuales, artistas y re-



Retrato de Pío Muriedas, por Daniel Vázquez Díaz (1952).

(8) SIMÓN CABARGA, José: Op. cit., pp. XXXVIII-XXXIX. El edificio del Teatro Apolo había sido inaugurado en 1908 y era una de las pocas construcciones de estilo decididamente *art nouveau* existentes en Santander; lamentablemente, el incendio de 1941 acabó con él.

dactores de la ciudad, y la prensa comenzó a publicar abundantes y extensos trabajos relativos a ella.

Rompió filas el eminente poeta y periodista santanderino José del Río Sáinz, *Pick*, quien enjuiciaba así la imagen en un artículo titulado «En el estudio de Daniel Alegre» que publicó *La Atalaya*:

(...). La Hermandad del Santo Cristo de la Agonía, al constituirse en Santander, acordó adquirir una imagen del Cristo Venerando que presidiese sus capítulos. Se acordó no escatimar medios. Se quería poseer una obra de arte y se estaba dispuesto a pagarla. Se trató de encargarla a Mariano Benlliure. Pero los que conocían el mérito indiscutible de Alegre lograron convencer a los demás de que era más plausible confiar el honroso encargo a un artista joven que, además de sus aptitudes eminentes, era montañés. No siempre ha de ser la Montaña madrastra de sus hijos.

Y Alegre se puso a trabajar. Precisamente hizo un viaje de estudio por los museos donde se guardan las obras cumbres de los grandes imagineros castellanos, de Gregorio Hernández, de Alonso Cano, de Berruguete. No iba a buscar modelos que copiar sino a orientarse, a refrescar su inspiración con motivos eternos de belleza.

Un año ha durado su trabajo. Nosotros hemos visto su Cristo, ya acabado, en su «taller» de la calle de Isabel la Católica, desde donde no tardará en ser sacado para exponerle al público (...).

Es una admirable obra escultórica que prueba que Alegre es un genial imaginero que puede reverdecir glorias pretéritas de la olvidada imaginaria española. Está el Cristo, antes de morir, con la hermosa cabeza inclinada hacia el lado izquierdo, vencida ya, aunque no inerte, al peso de la muerte próxima. En el rostro divino ha sabido el artista plasmar un gesto de resignado dolor, de dulzura inefable. No es la cara de un hombre agonizante, como en muchas de las obras de exagerado realismo tenidas por maestras. Es la cara agónica de un Dios que perdona y bendice. Es todo el drama del Calvario hecho relieve.

El cuerpo santo está tratado con un minucioso detalle. El estudio anatómico es un verdadero alarde, que revela la concienzuda preparación. Los tendones, los nervios, las venas, en los brazos rígidos, en las piernas

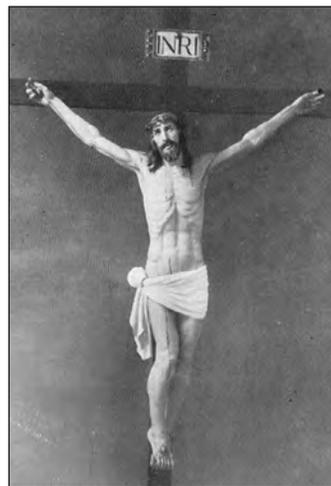
descoyuntadas, son como versos fuertes y vibrantes de la tragedia sacra, que hablan al espíritu y a los ojos con un son imponente y tremendo. La admiración al artista del *diletanti* se siente anulada pronto por el fervor religioso que gana el alma en la contemplación. Es un Cristo que sugiere el deseo de rezar, de hincarse de rodillas, de golpearse el pecho contritamente.

Otro acierto de esta obra que honra al arte montañés es el hermoso policromado de la santa imagen. Hay en esta policromía sobriedad de detalles, realismo verdad (...).

Daniel Alegre ha surgido ahora reivindicando para Santander un puesto ilustre en la historia de la escultura (...).⁹

No menos autorizado y elocuente es el trabajo publicado en *El Diario Montañés* tres días más tarde por Evaristo Rodríguez de Bedia, el cual dice, entre otras cosas:

La Montaña, madre fecunda de alarifes, de arquitectos y aun de «canteros» escultores (...) ha carecido hasta ahora de verdaderos imaginarios –caso extraño–. No hemos tenido entre nosotros un Berruguete, un Becerra, un Forment, un Montañés, un Roldán, un Hernández, un Salcillo... Hoy creemos que lo tenemos o, por lo menos, que en vías de tenerle estamos. Es (...) un trasmerano, es el joven escultor Daniel Alegre, mozo laborioso, modesto, entusiasta por su arte, inspirado, estudioso, pensador, sincero y rico en ideas, diestro y ágil en la ejecución y con el mérito extraordinario de *haberse hecho* él mismo, luchando valiente y constante, recia y bravamente con las enormes dificultades que las realidades de la vida han puesto en su camino. Acabamos de ver en su taller una notabilísima obra de



El Cristo de la Agonía
recién terminado, 1922.

(9) *La Atalaya*, Santander, 23 de mayo de 1922.

talla, el Cristo adquirido por la «Hermandad del Cristo de la Agonía», creada por el infatigable Padre Jambrina. Necesitaba la Hermandad la efigie de su Divino Patrono y se pensó encargarla a un imaginario de renombre; pero alguien que sabía de lo que era capaz de realizar Alegre, que es nuestro, que ya había hecho esculturas de innegable mérito, consiguió que la imagen fuera tallada por nuestro paisano, y consiguió más, consiguió la libertad amplia de ejecución para el artista. Gallardamente ha cumplido Daniel su empeño.

Es, en realidad, el Cristo de Alegre una imagen hermosa, eurítmica, de proporciones armoniosas, de impecable y perfecta anatomía; el cuerpo de un hombre como debió ser el «Ungido» estudiado con realismo un tanto idealizado, cual convenía a la representación del que además de hombre es Dios. Porque Alegre razona, siente y piensa, y no se atiene exclusivamente a las exigencias de la absoluta y cerrada técnica. Así, a sabiendas, como los artistas de corazón lo han hecho y hacen, busca primero la emoción, no solo estética sino espiritual, que sacude el sentimiento y abre los ojos de las almas, adoptando algunas licencias en la ejecución plástica. En cuanto al rostro del Crucificado, le diputamos como un acierto; no es el de Jesús muerto, ni agónico, es el del Hombre-Dios recién enclavado en el áspero leño; el Hombre-Dios cuyas facciones aún no están descompuestas; en el momento de pronunciar su boca doliente, angustiada más que por los tormentos temporales por el nefando crimen que con él cometen los hijos de su Padre Celestial, la sublime «primera palabra»: «Perdónalos, Señor, que no saben lo que hacen». Y esa tristeza infinita, y esa melancólica conmiseración hacia sus verdugos, y esa calma y resignación dolorosa está expresada, reproducida, de modo soberano en aquella faz semítica, de líneas y facciones correctísimas, en aquella cabeza pequeña, recogida, nobilísima, inclinada por la pesadumbre del dolor del corazón herido cruelmente por la perversidad e ingratitud humanas. La efigie está policromada con el tono de color de las carnes de la raza judaica de Palestina. El Cristo de Alegre infundirá piedad, veneración y filial ternura; es una obra de Arte Cristiano, por lo cual cordialmente felicitamos al amigo y a la Hermandad, poseedora de tan bella y devota escultura (...).¹⁰

Por su parte José Simón Cabarga, oculto tras su habitual seudónimo *Apeles*, dio a conocer en *El Cantábrico*, un día antes de que finalizara el mes, el artículo titulado «El Cristo de Alegre» que, entre otras cosas, decía:

(...). Hoy, la actualidad artística de la Montaña gira concéntricamente alrededor de Daniel Alegre.

Muy pronto, el pueblo santanderino admirará la hermosa obra de talla que consagrará entre nosotros a su autor como artista de indiscutible personalidad. El Cristo de Alegre denuncia un temperamento brioso, robusto, forjado en la inmensa fragua castellana.

Sobriedad, concisión, temperamento nervudo y pujante: tal es la síntesis estética del Cristo de Alegre. Esta talla tiene un valor inestimable para nuestras valoraciones estéticas. Casi define el espíritu de su creador. Aisladamente, como obra única, declararíamos en su autor la consagración de una vida artística en aras de la imaginaria cristiana, olvidada por los escultores contemporáneos.

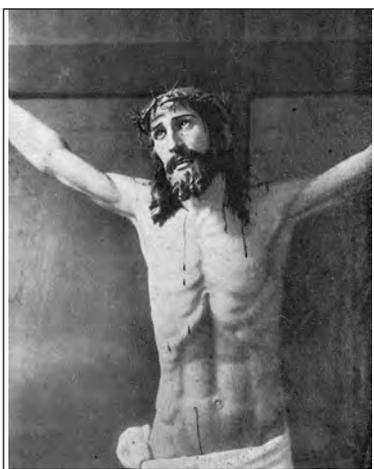
Sin artificios imitativos, sin exagerada estilización, que más que impresión subjetiva consigue impresión objetiva, está realizado el Cristo de Alegre en una concisión de patetismo artístico, sin olvidar los principios por que fue creado.

Daniel Alegre pregunta con su obra: ¿Puede realmente iniciarse un renacimiento escultórico que libre a la escultura ibérica de la reinante decadencia de imaginaria cristiana?

Su instinto artístico nos dice que sí. Aún más. Afirma que es preciso y que pondrá en la lucha todo su vigor de artista mozo (...). Los escultores contemporáneos prefieren paganismos y mundanismos a las tallas religiosas. He ahí la clave de ese decadentismo; más aún, de esa anulación completa de riqueza cristiana actual. Cuando hacen obra religiosa, no ponen en su realización el entusiasmo preciso. Para salir del paso y basta. Así vivimos. ¡¡De recuerdos!!

(10) *El Diario Montañés*, Santander, 23 de mayo de 1922.

Y, sin embargo, Alegre nos dice que pueden avalorarse los templos con producciones nuevas que sean una continuación de grandezas pasadas. Que no en vano, los veneros abiertos por Martínez Montañés y Gregorio Hernández y Pedro de Mena y Alonso Cano, pueden aún concedernos ricos frutos con que atesorar los relicarios del arte escultórico ibero: las iglesias. (...).¹¹



El Cristo de la Agonía
recién terminado, fragmento, 1922.

En el mismo diario, idéntico comentarista señalaba días después, hablando de actualidad artística montañesa:

Conocemos un nuevo valor positivo y recio: Daniel Alegre, el escultor. Alegre se nos muestra como el primer escultor de la Montaña. Él ha mantenido a la opinión en interés palpitante con su bellísima obra de talla, encargo muy patriótico y por ende plausible, de una entidad religiosa local de gran prestigio.¹²

Por fin, el singularísimo pintor Pancho Cossío, metido a crítico en esta ocasión, fue otro de los panegiristas de la talla que nos ocupa. Bajo el título «El Cristo de Daniel Alegre», dio a conocer un sentido artículo en *La Atalaya* entrado ya junio de 1922, del que son de entresacar los siguientes párrafos:

Daniel Alegre, con su Cristo, ha puesto de actualidad entre nosotros el tema de la escultura genuinamente española. Glosémosle.

Estamos asistiendo en la hora presente a un gran resurgimiento de la talla policromada, que, como es sabido, es la característica de nuestro arte es-

(11) *El Cantábrico*, Santander, 30 de mayo de 1922.

(12) *Íd.*, *íd.*, 16 de junio de 1922.

cultórico, el del Renacimiento (...) Esperamos que este resurgir (...), por lo que tiene de reintegración, será de gran trascendencia para nuestro Arte. El movimiento es de capital importancia, pero se nos antoja que todavía no tiene la suficiente fuerza creadora para producir una obra realmente sólida y actual. Sobre todo actual.

«Actualidad», no «modernidad». Pedir modernidad por estas latitudes es petición de ilusos.

Creemos, y esto es solo una apreciación nuestra, que es solamente un deseo de evocación lo que mueve este renacimiento. Éste, para entrar en el terreno de la producción libre y espontánea, las características de la vitalidad, tiene que perder ese carácter de evocación, o simplemente de exhumación.

Ese tufillo acre del pasado no simpatiza con nosotros o, mejor dicho, nosotros no simpatizamos con él. Se nos antoja su defecto y nos obliga a mirarle con cierto recelo.

Este renacimiento ha producido ya obras de positivo valor estético, entre otras, por no citar más, la *Santa Teresa* de Madariaga (nosotros la conocimos con este nombre y así la seguiremos llamando, así la concibió su autor; hoy se llama *Amor místico*); el *San Juan de Dios* de Jacinto Higuera y el *Cristo* de Daniel Alegre.

Este Cristo de Alegre es *nuestro*, castellano, de un castellanismo verdad, sin arcaísmos ni barroquismos ni dramatismos patéticos en que es bien fácil caer.

La ausencia del barroquismo la señalamos como un acierto, aunque el barroquismo sea, a fin de cuentas, la esencia nacional (...).

Alegre ha prescindido del barroquismo deliberadamente, para darnos esa emoción de serenidad, casi clásica. Por eso, porque es sereno, porque es clásico (en la significación exacta del vocablo o en el sentido corriente de valor establecido) y por tanto actual, nos gusta y aplaudimos este Cristo.

No son solo las reminiscencias de la gran época las que lo han creado. Lo hacemos constar con satisfacción y con orgullo.

La emoción religiosa está plenamente lograda, sin triquiñuelas ni artificios, y sin adular la devota sentimentalidad de las beatas simples. El modelado es de gran fortaleza y de una gran sobriedad; la estructura física del Redentor

está recia y sólidamente acusada, pero sin angulosidades ni durezas.

Todo esto hecho con una gran estilización y un gran amor. Amor a las cosas, y luego una suprema estilización de ellas, es lo que es en síntesis el Arte.

La empresa ha sido ardua, pero el artista triunfó. Lo esperábamos. Los que le seguimos paso a paso en su trayectoria estética esperábamos la obra fuerte y sobria que hoy Alegre nos da». ¹³

La presentación y la bendición de la talla se hicieron con toda solemnidad. Vinieron prologadas por una excelente conferencia del erudito jesuita P. Román Jambina, alma máter de la Hermandad de La Agonía, que se tituló «El Crucifijo en el Arte» y que fue dictada el viernes 17 de noviembre de 1922, a partir de las 7,15 de la tarde, en el Salón del Círculo Católico de Obreros. Se trató más exactamente de una velada literario-musical que presidió el obispo diocesano, monseñor Juan Plaza García; las interpretaciones filarmónicas corrieron por cuenta de Cándido Alegría y Luis Usobiaga y llamaron la atención las proyecciones de obras artísticas de que el orador se sirvió para ilustrar su disertación.

Ésta comenzó con las siguientes frases:

Alguien ha dicho que aún está por hacer el poema del amor; hecho carne anduvo el amor por este mundo y el arte no le reconoció. Se hará el poema del amor cuando los artistas acaben de conocer y acierten a expresar el amor de los amores.

Siguió haciendo un recorrido exhaustivo por la Historia del Arte en relación con el tema del crucifijo, desde los primeros tiempos hasta la Modernidad, pasando por el Románico, el Gótico, el Renacimiento, el Barroco, el Neoclasicismo... y las diversas escuelas europeas, de la italiana a la flamenca, de la española a la francesa. Salieron a relucir Cimabue, Giotto, Fra Angélico, Ghirlandaio, Mantegna, Donatello, Botticelli, el Perugino, Leonardo, Luini, Miguel Ángel, Rafael, Andrea del Sarto, Tiziano, Veronés, Tintoretto y Guido Reni, por lo que se refiere a Italia; flamencos y

(13) *La Atalaya*, íd., 13 de junio de 1922 (suplemento).

alemanes, con especial atención a Van der Weyden, Memling, Durero, Holbein, Rubens y Van Dyck; entre los españoles, hubo comentario detallado para Morales, Juan de Juanes, El Greco, Zurbarán, Velázquez, Montañés, Alonso Cano, Murillo y Goya. Y entre los franceses se fijó el orador en Vigée Lebrun y Gustave Doré.

Por fin, le tocó el turno al Crucificado que estaba a punto de ser inaugurado pocos días después. Dijo al respecto *El Diario Montañés*:

(...) Y, por último, pasa a la talla del Cristo del escultor montañés Daniel Alegre, elogiándola por boca de toda la Prensa montañesa, que dice ha estado acorde en otorgar al notable artista los laureles del merecimiento.

«Ese Cristo –afirma– es vuestro, ya que debéis acoger con fervoroso entusiasmo cuanto bueno de la Tierruca sea o a la Tierruca pertenezca.

La Prensa local ha hecho ya la crítica de esta imagen policromada donde Daniel Alegre se muestra sobrio, conciso, sin patetismos teatrales, pero con suficiente fuerza y unción para conmover, y sin estilización exagerada (...).

Daniel Alegre ha sentido el Cristo a través del Evangelio. Se impresionó el artista en aquel majestuoso y a la par dulcísimo momento en que Jesucristo, coronado de espinas, azotado, escarnecido, clavado en una cruz, insultado como si fuera un blasfemo, hace subir al cielo la voz de sus labios y el afecto de su alma, no para requerirle que venga el derramamiento de su sangre, sino para impetrar que perdone Dios a los mismos que la vertían... Y en ese instante sorprende el artista a Jesucristo, exclamando: -Padre, perdónalos... porque no saben lo que hacen”.

Y a continuación, ante el Cristo de Alegre proyectado sobre el telón, el Padre Jambina recitó con hondo sentimiento una hermosísima composición poética (...).¹⁴

Desde las páginas de *El Cantábrico*, Simón Cabarga comentó la conferencia y se refirió al Crucificado que estaba a punto de ofrecerse a la veneración popular:

(14) *El Diario Montañés*, id., 18 de noviembre de 1922.

(...) El padre Jambrina preparó su conferencia, ilustrada con proyecciones, para darnos a conocer una obra genial de un artista montañés, que le coloca entre los escultores contemporáneos como uno de los primeros imagineros... (...).

Tiene el Cristo de Alegre la palpación, casi definida, de la suprema fusión en el momento sublime del Sacrificio. Con una justeza y precisión no exentas de un matiz personal, infunde en su escultura religiosa el amor humano hacia la divinidad.

«No es la cara del hombre que expira: es la cara agónica de un Dios que perdona», ha dicho el Padre Jambrina.

La talla de Alegre nos cautiva la atención. No sabemos qué admirar, si la perfección helénica contemplando la imagen en el sentido profano, o el misticismo cristiano, que tiene una palpación de divinidad ajustada al carácter de la idea del Crucifijo; la anatomía estudiada cuidadosamente para elaborar un cuerpo de hombre perfecto, con el aditamento significativo del agotamiento físico natural tras las flagelaciones y los ayunos cuando fue mortal penitente; el último soplo de una vida que se acaba, y el amoroso gesto impetrando el perdón, gesto supremo de la suprema belleza del sacrificio ideal... Por aquella boca entreabierta salen las piadosas palabras en las que condensó su ideal redentor, el infinito amor hacia la Humanidad.

Alegre no ha precisado de simbolismos ni efectos que sorprendan al devoto. El escultor ha realizado a Dios hecho hombre y todo aquel cuerpo transpira la dulzura amorosa del cordero en la pira del sacrificio. (...).

La Hermandad del Santo Cristo de la Agonía, al hacer encargo de tan hermosa talla al artista trasmerano, merece el aplauso unánime de los que sienten preocupación por el Arte. Ahora se precisa aprovechar la efusión del momento y dar impulso al resurgir de la imaginería cristiana...».¹⁵

La inauguración propiamente dicha de la escultura se solemnizó mediante la celebración de un triduo en la iglesia de los Jesuitas, que tuvo lugar durante los días

(15) *El Cantábrico*, íd., 24 de noviembre de 1922.

24, 25 y 26 de ese mes de noviembre. El primero de ellos fue el principal, pues en él se procedió a bendecir la obra. De tal acto dio cuenta *El Diario Montañés* puntualmente:

Con una concurrencia de fieles que llenaba por completo las amplias naves de la iglesia del Sagrado Corazón, comenzó anoche el solemne Triduo dispuesto por la Hermandad del Santo Cristo de la Agonía con motivo de la bendición de la magnífica imagen del Crucificado, tallada por el joven y notable escultor montañés don Daniel Alegre.

La nueva imagen se ofrecía a la pública veneración sobre amplio paño morado que cubría el cuerpo principal del retablo del altar mayor.

A las siete y cuarto llegó al templo el excelentísimo señor Obispo que pasó a ocupar su solio, colocado del lado del Evangelio en el presbiterio. Revestido de capa pluvial, S. E. procedió con el ceremonial de ritual a la solemne bendición de la nueva imagen.

Después se rezaron la Estación y Rosario, ocupando a continuación la sagrada cátedra el R. P. Román Jambrina.

El orador, estudiando la actitud de la nueva imagen, dijo que parecía que el artista había querido fijar aquel momento en que el Crucificado, dirigiendo su vista al Eterno Padre, pronunció aquellas consoladoras palabras que partieron de su corazón, ardiente de caridad: «Perdonadlos, Señor, que no saben lo que se hacen». Y la exposición de estas palabras, su motivo trascendental, fueron lo que constituyó el tema de la elocuente oración sagrada que pronunció anoche el reverendo Padre Jambrina, quien dijo que el Señor sigue pronunciando hoy aquellas palabras de perdón que su amor a los hombres le hiciera pronunciar desde lo alto de la Cruz, por repetirse también en estos tiempos el motivo que las dictó, cual es el desconocimiento del amor y misericordia divinos por tantos pecadores (...).



El obispo Juan Plaza García, quien bendijo la talla del *Cristo de la Agonía*.

Después del sermón se cantó la Salve popular, dando seguidamente nuestro Prelado su bendición episcopal, con lo que terminó este brillante ejercicio del primer día del Triduo, que terminará mañana.

Un nutrido coro de voces cantó adecuadas plegarias al Crucificado. La iglesia lucía suntuosa y severa iluminación.¹⁶

También las otras dos tardes predicó en los cultos el P. Román Jambrina.

Y aún en las jornadas siguientes le salió un panegirista más a la efigie en la persona del joven escritor Luis Corona Cabello. En el artículo de prensa que llevó por título «El crucifijo del escultor Daniel Alegre», comentaba entre otras cosas:

(...) Una nueva imagen veneran estos días los santanderinos. El escultor Daniel Alegre, artista de una voluntad como el mármol grueso, ha tallado en madera un *Cristo de la Agonía* policromado, de apacible sensación, que es una gloria para el arte montañés. La iglesia de los Jesuitas la guardará. Que llegue el día en que las iglesias sean fuentes de arte divino, sencillo, para que nos cure de estrépitos, cuyo arte hable a la torpeza humana de la cristiana verdad.¹⁷

Será preciso ampliar la antología de laudatorios comentarios sobre la obra que nos ocupa con unos párrafos extraídos del trabajo periodístico «Cristos de la Montaña» publicado en prensa el año 1928, cuando acababa de llegar a la nueva iglesia de Los Corrales de Buelna el espléndido Crucificado de bronce recién esculpido para ella por Victorio Macho:

(...) Anteriormente (...), un escultor montañés había realizado un ensayo feliz en arte tan difícil. Nos referimos a Daniel Alegre.

Alegre podría, si quisiese, ser un gran imaginero, el imaginero montañés que dotase de imágenes artísticas los santuarios de la Montaña, tan necesitados de ellas. Es doloroso ver en bellos y antiguos templos Cristos de tallas

(16) *El Diario Montañés*, id., 25 de noviembre de 1922.

(17) *El Cantábrico*, id., 28 de noviembre de 1922.

industriales, salidos de los talleres de Sarriá, que desentonan de la severidad del marco.

Alegre, que es un artista modesto, pero de mérito positivo y al que sin duda esperan días triunfales, talló hace cinco o seis años un Cristo admirable por encargo de la Hermandad del Cristo de la Agonía de nuestra ciudad. Es una obra perfecta de talla, con un gran sentido cristiano y patético, muy dentro de la tradición de los buenos Cristos españoles (...).¹⁸

Poco antes de que el anterior comentario apareciese en prensa había presentado Daniel en el Ateneo la única exposición individual que organizó en vida, la cual se desarrolló entre los días 22 de diciembre de 1927 y 10 de enero de 1928. Diversos expertos publicaron elogiosos artículos al respecto y uno de ellos, Dionisio Mayo, recordó en su colaboración la efigie del Cristo:

(...). Alegre no ha sentido ambición, la ansiedad de otros de escrutar nuevos horizontes; ha permanecido fiel a los mecenas cariñosos que han posado ante él. Pero Daniel es capaz de más hasta llegar a la exaltación; lo prueba su famoso *Cristo de la Agonía*, que ha eternizado su gesto doloroso. (...).¹⁹

No evocaba el gran Gerardo Diego esta talla, pero algunos de sus comentarios de entonces sobre el autor calibraban con justeza la personalidad del mismo:

(...) No se propone Daniel Alegre abrir nuevos cauces al porvenir de la escultura. Ni siquiera anonadar al transeúnte con poderosos bloques monumentales. Daniel Alegre es especialmente un escultor humano y tierno. El dominio absoluto, completo, del oficio, desde el modelado hasta el trabajo directo en la materia definitiva –Alegre es hoy uno de los más destacados artífices, músicos del mármol– hasta, si es preciso, el estofado y la policromía, ya no hay secretos para él en las recetas del probo métier. Paso a paso, al lado de admira-

(18) *La Voz de Cantabria*, íd., 5 de abril de 1928.

(19) *La Región*, íd., 3 de enero de 1928. Se titulaba el artículo: «Daniel Alegre, su temperamento y sus obras».

bles maestros, nuestro escultor cántabro ha ido consiguiendo su técnica de obrero, a la par que aclarando, serenando sus ideales, su sensibilidad de artista. Hasta ahora, Alegre ha tenido que vivir exclusivamente del encargo; del encargo ceñido, concreto, ingrato a veces de cumplir. No sabemos lo que podría realizar si se le abrieran unos años de vacaciones en su arte, sin más horizontes que el puro goce de imaginar y trabajar sin prisas ni programas. (...).²⁰

Y, finalmente, también supo interpretar con acierto el temperamento artístico de Daniel, por aquellas mismas fechas, el claro talento de Víctor de la Serna:

No se crea (...) que Alegre nos parece un escultor amanerado o un imaginero vulgar. Alegre es un escultor excepcional que, en vez de caminar a saltos, camina a pasos, que marcha derecho a la perfección de su arte con el afán de cada día, sin acumular otros afanes. De esta manera ha llegado a su madurez (...). Él sabe bien que el arte de la escultura es un arte de madurez, en el que existe una cosa tan difícil de vencer como la técnica, que solo se adquiere a fuerza de luchar con ella en largos años que, para el buen artista, son siempre de aprendizaje (...). Daniel Alegre es, además de un excelente artista, un gran trabajador. Tanto, que es de los pocos escultores que trabaja directamente sobre la materia definitiva (...).²¹

Ya en 1923 había surgido entre los miembros de la Hermandad de La Agonía la idea de encargar al estatuario trasmerano una Dolorosa de bulto completo, la cual –tras varias vicisitudes– realizó el artista en 1928-29.²²

Conviene señalar que las dos imágenes fueron pensadas únicamente para ser objeto de culto por parte de hermanos y devotos en sus elegantes doseles neogóticos, de madera tallada, situados en los muros de cierre a los pies de las naves laterales de la iglesia del Sagrado Corazón, no para salir procesionalmente. El dosel-retablo del

(20) *La Voz de Cantabria*, íd., 31 de diciembre de 1927. Título del artículo: «La exposición de Daniel Alegre».

(21) *El Diario Montañés*, íd., 30 de diciembre de 1927.

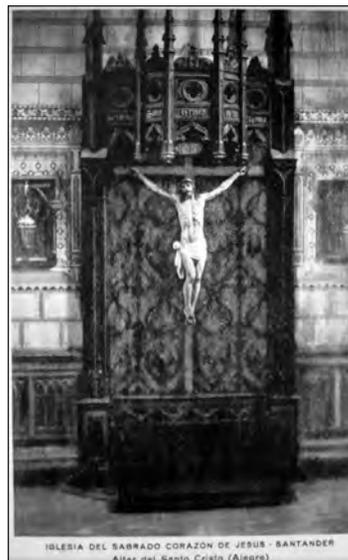
(22) Se presentó fotografía de la obra concluida en íd., íd., 28 de marzo de 1929.

Crucificado quedó inaugurado el domingo 1 de julio de 1923; a las 10,30 de la mañana se celebró misa solemne por las intenciones de los cofrades de La Agonía ante la imagen titular, en la que predicó el P. Jambrina, rezándose al final un responso en sufragio de los difuntos de la congregación.²³

Fue gran fortuna que durante la Guerra Civil no sufrieran atentados las efigies e igualmente que el pavoroso incendio de 1941, tras penetrar en el templo jesuítico por el acceso principal y devastar el coro, se detuviera ante estas tallas, dejándolas intactas. No obstante, ambas fueron restauradas a principios de los 40 por su autor.

La Hermandad se sumó a los cortejos penitenciales del Jueves y del Viernes Santo santanderinos en 1940 por iniciativa del vicepresidente, José M^a Jado Canales, acompañando solo al Cristo. La Dolorosa salió a partir de 1942, constituyendo ambas imágenes un único paso. Cabe recordar también que el trono del Crucificado desfiló en los multitudinarios Vía Crucis de Viernes de Dolores que recorrieron las calles de Santander por los años 40, 50 y 60 del siglo XX; e, igualmente, presidió (esta vez con Virgen incluida) alguno de los Sermones de las Siete Palabras que se desarrollaron en la Plaza Porticada al mediodía del Viernes Santo a comienzos de la década de los 50.

En 1947, año en que la Hermandad estrenó en las procesiones su vestimenta penitencial,²⁴ se proyectó completar el grupo escultórico con la figura de San Juan, pero tal iniciativa quedaría irrealizada tras el inesperado fallecimiento de Alegre dos años más tarde. Las esculturas serían tratadas de nuevo, junto con sus retablos, en



Primitiva ubicación del *Cristo de la Agonía* en la iglesia del Sagrado Corazón (1923).

(23) Vid. *El Diario Montañés*, id., 2 de julio de 1923.

(24) Hasta entonces los hermanos de La Agonía desfilaban vestidos de calle, pero habiéndose fundado la Junta General de Cofradías Penitenciales en 1946, exigió esta a las congregaciones que no usaban túnica de nazareno que la incorporasen si querían seguir participando en los cortejos.



Primera salida de la Hermandad de la Agonía con hábito penitencial (1947).

1951. Entonces fue sustituida la antigua cruz del Cristo por la actual, de madera tallada imitando la tosca corteza de un tronco de árbol, que realza notablemente la belleza del Crucificado. Esta cruz es abatible, permitiendo la entrada del paso en la planta baja de la torre jesuítica, donde se guardó muchos años durante la Semana Santa, o en la misma iglesia, en la que a veces permaneció expuesto a lo largo de la mañana del Viernes Santo.

En 1950 se publicó dentro de la serie «Antología de Escritores y Artistas Montañeses», de la que fue el volumen XIII, la primera y hasta ahora única monografía sobre Daniel Alegre que haya visto la luz. Firmada por José Simón Cabarga, volvía el autor a referirse en ella a la obra que aquí interesa, señalando al respecto:

La nueva generación santanderina recogió de la que admiró en sus orígenes esta talla la denominación antonomástica de Cristo de Alegre con que se conoce popularmente esta obra realizada para la Hermandad del Cristo de la Agonía, residente en la iglesia del Sagrado Corazón de Santander. Fue en la primavera de 1922 cuando la talla alcanzó una repentina popularidad, en el momento mismo de salir del taller del escultor. De tamaño un poco mayor que el

natural, los problemas anatómicos están resueltos con gallardía, ampliamente, en un modelado que, aunque con ligeras licencias estéticas, busca el realismo idealizado. La cabeza, erguida todavía y ligeramente inclinada hacia la derecha, centra toda la emoción religiosa. Sin angulosidades ni durezas, en una magnífica augusta serenidad, el cuerpo estilizado gravita por su propio peso y en él no se acusa la más leve concesión al barroquismo ni a los arcaísmos ni al patetismo de la imaginería castellana.²⁵

Desde 1959, el notable grupo escultórico de *El Cristo de la Agonía y Virgen Dolorosa* desfila procesionalmente sobre una fastuosa canastilla en madera tallada y dorada, de estilo barroco y gran riqueza decorativa, que se complementa con esbeltos faroles esquineros de ondulantes brazos y de cuatro luces cada uno. Todo ello fue realizado en su taller de la sevillana calle Castellar nº 52 por el artista Manuel Peralta Sánchez.²⁶ Lamentablemente, tan suntuoso canasto precisaría en la actualidad de una cuidadosa reparación, ya que las quebras de piezas son abundantes, en algunos fragmentos se ha desprendido el pan de oro, etc. Lo cual no obsta para que continúe ofreciendo un impacto visual considerable en sus recorridos por las calles de la capital de Cantabria.



En su pregón de la Semana Santa santanderina de 1982, texto de auténtica fuerza evocadora que dio a conocer el ilustre Rafael González Echegaray en el salón de actos del Ateneo, entonces ubicado en la Plaza Porticada, el autor se refería a la talla que nos ocupa dedicándole estas frases:

(25) SIMÓN CABARGA, José: Op. cit., pp. LV-LVI.

(26) Vid. RODRÍGUEZ, Ángel (dirección); NARBONA, Francisco (supervisión literaria) et alii: *Semana Santa Española*. Madrid, Maribel Artes Gráficas (1960), p. 647.



El trono sevillano del *Cristo de la Agonía* en la iglesia del Sagrado Corazón (1959).

(...) Desde que en 1890 se abriera al culto la iglesia del Sagrado Corazón, se diría estaban previstos para los lienzos del trasfondo de las naves laterales, a la entrada del templo, los doseles que habrían de albergar las dos imágenes del Cristo de la Palabra Eterna y su Stábat Mater, de cara a la veneración pública; y allí siguieron por encima de los avatares de una guerra con odios y de un fuego implacable, y allí siguen, escuchando las cuitas de una larga clientela, sencilla y devota, durante todo un año, para procesionar dos veces en la Semana Santa. El templo de los templos profusos como estampas y los tiros sacrílegos, con su carga de símbolos viejos y de signos nuevos, guarda las imágenes de Cristo y de su Madre, haciendo horas

extras para escuchar la retahíla de penas y miserias humanas, hora tras hora, en un confesionario abierto sin otra rejilla que los rayos de luz y polvo, frente al recuerdo del viejo Ateneo (...).²⁷

El cartel oficial de la Semana Santa santanderina de 1987 estuvo protagonizado por una magnífica fotografía, a todo color, del busto y rostro del *Cristo de la Palabra Eterna* que realizó para la ocasión el verdadero maestro del arte fotográfico que fue Ángel de la Hoz Fernández-Baldor.

Con motivo de la total restauración que experimentó el interior del templo del Sagrado Corazón en 1993, las efigies del Crucificado y la Virgen fueron tratadas por la especialista local Rocío Espejo-Saavedra Romero. Cabe decir que la intervención en el Cristo se limitó a una discreta limpieza, pues ciertamente no precisaba de

(27) GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: «Un acercamiento histórico a la Semana Santa de Santander. Antiguas y modernas procesiones». En *Semana Santa. Santander*. Santander, Junta General de Cofradías Penitenciales (1993), pp. 121-122.

más. Al mismo tiempo, eran desmontados los antiguos retablos de madera que se alzaban en las cabeceras de ambas naves laterales de la iglesia, dedicados a la Santísima Trinidad y la Inmaculada Concepción respectivamente, pasando a ocupar estos emplazamientos los doseles neogóticos de la Hermandad de La Agonía, convenientemente reparados. No obstante, esta vez se colocaron las dos imágenes tal y como desfilan en su paso procesional, ocupando el dosel de la nave del Evangelio, mientras que el otro se destinó a albergar a la efigie de la Inmaculada que antes aparecía en el retablo del lado de la Epístola.



Ubicación actual del *Cristo de la Agonía* en la iglesia del Sagrado Corazón.

La talla del Cristo figuró del 8 de julio al 31 de diciembre de 2000 en la magna exposición «2.000, Anno Domini», espectacular recorrido por la Historia toda de la Iglesia en Cantabria, en la que se reunió buena parte de la mejor obra artística religiosa que la región posee o ha poseído en otros tiempos, desarrollándose la muestra en Santillana del Mar. En el excelente libro catálogo de la misma aparece una fotografía de la imagen a plana completa²⁸ y la correspondiente ficha, en la que Gloria Bermejo Zubelzu describe la efigie con estas palabras:

(...) Imagen de proporciones armoniosas, de tamaño un poco mayor del natural, fue modelada por Daniel Alegre resolviendo con valentía los problemas anatómicos y permitiéndose ligeras licencias estéticas que se traslucen en un realismo idealizado.

La cabeza, erguida aún y ligeramente inclinada hacia la derecha, centra toda la emoción religiosa. En su cara se mezclan el realismo de la figura humana con el sufrimiento y el éxtasis divino, como corresponde al Dios-Hombre.

(28) Vid. VV.AA.: *2000 Anno Domini. La Iglesia en Cantabria*. Santillana del Mar, Museo Diocesano (2000), p. 206.

miento, le dedicó la Junta General de Cofradías Penitenciales de Santander en presencia de la viuda e hijas del artista. Como secretario que por entonces era de dicha Junta me correspondió leer el texto sobre el escultor que había preparado al efecto Leopoldo Rodríguez Alcalde,³⁰ pero al ser este más breve de lo que cumplía hube de complementarlo con otro de mi propia cosecha, al que pertenecen las siguientes líneas:

¿Qué opinión nos merece esta escultura del *Cristo de la Palabra Eterna*? Una contemplación atenta de ella servirá para constatar que estamos ante una verdadera obra de arte que acredita a Alegre como creador de primer orden, poseedor al mismo tiempo de un impecable virtuosismo técnico, un personal estilo y una profunda sensibilidad.

El rostro del Crucificado, de rasgos semíticos, con la mirada puesta en lo alto y la boca entreabierta pronunciando la eterna palabra: «Padre, perdónalos», en todo responde al momento psicológico que interpreta, siendo de una belleza, espiritualidad y dramatismo notables. Perfecto y muy hermoso el estudio anatómico del cuerpo, extremadamente delgado, extenuado, esbelto pero nada atlético. Excelente, asimismo, en su naturalismo la observación de las manos y los pies, minuciosamente trabajados.

No cabe duda de que la efigie constituye una destacada aportación al patrimonio de la Semana Santa santanderina y que ha de colocarse entre lo más selecto del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO: *Hermandad del Santo Cristo de la Agonía y de la Virgen Dolorosa*. Santander, Hermanos Bedia (1953).

ANÓNIMO: *Semana Santa. Santander*, programa-folleto. Santander, Junta General de Cofradías Penitenciales (1947).

DÍAZ RUIZ, José Francisco: «Daniel Alegre, El Escultor». *Historias de Cantabria* nº 1, Santander, Tantín (1992), pp. 107-122.

GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael: «Un acercamiento histórico a la Semana Santa de Santander: antiguas y modernas procesiones», pregón de la Semana Santa 1982, dictado el 19 de marzo en el salón de actos del Ateneo de Santander. *Semana Santa. Santander*, Santander, Junta General de Cofradías Penitenciales (1993).

GUTIÉRREZ DÍAZ, Francisco: «Patrimonio perdido de Santander. 2º) La *Virgen de la Soledad* de la Anunciación, obra de Daniel Alegre». *Altamira LXXXIII*, Santander, Centro de Estudios Montañeses (2012), pp. 127-144.

RODRÍGUEZ, Ángel (dirección); NARBONA, Francisco (supervisión literaria) et alii: *Semana Santa Española*. Madrid, Maribel Artes Gráficas (1960).

RODRÍGUEZ ALCALDE, Leopoldo: *Retablo biográfico de montañeses ilustres* (vol. 2). Santander, Estvdio (1978).

SIMÓN CABARGA, José: *Daniel Alegre*. Antología de Escritores y Artistas Montañeses, vol. XIII. Santander, Imprenta y Encuadernación de la Librería Moderna (1950).

VIERNA GARCÍA, Fernando: «Elías Ortiz de la Torre, aproximación a la vida y obra del primer vicepresidente del Centro de Estudios Montañeses». *Altamira LV*, Santander, Centro de Estudios Montañeses (1999), pp. 209-230.

VV.AA.: *2000 Anno Domini. La Iglesia en Cantabria*, catálogo de la exposición celebrada en el Museo Diocesano de Arte Sacro “Regina Coeli” de Santillana del Mar (8 de julio a 31 de diciembre de 2000). Santillana del Mar, Museo Diocesano (2000).

PRENSA

–*Alerta* (Santander), 25-11-1944 y 6-1-1945 (ambos artículos firmados por José Simón Cabarga).

–*El Cantábrico* (Santander), 30-5-1922, 16-6-1922 y 24-11-1922 (artículos firmados por «Apeles», seud. de José Simón Cabarga) y 28-11-1922 (artículo firmado por Luis Corona Cabello).

–*El Diario Montañés* (Santander), 26-5-1922 (artículo firmado por Evaristo Rodríguez de Bedia), 18-11-1922, 24-11-1922, 25-11-1922, 2-7-1923, 30-12-1927 (artículo firmado por Víctor de la Serna), 28-3-1929 y 25-3-1947 (entrevista a Alegre realizada por Alejandro Nieto).

–*El Pueblo Cántabro* (Santander), 22-5-1920.

–*La Atalaya* (Santander), 19-5-1920, 20-5-1920, 22-5-1920, 19-5-1921, 23-5-1922 (artículo firmado por José del Río Sáinz) y 13-6-1922 (artículo firmado por Francisco Gutiérrez Cossío, «Pancho Cossío»).

–*La Región* (Santander), 3-1-1928 (artículo firmado por Dionisio Mayo).

–*La Voz de Cantabria* (Santander), 31-12-1927 (artículo firmado por Gerardo Diego) y 5-4-1928.



José Hierro en una imagen de la década de 1940 de la que desconozco al autor.
¿Ángel de la Hoz?.

MANUEL ARCE RECUERDA A JOSÉ HIERRO EN EL ATENEO DE SANTANDER (4 DE ABRIL DE 2003)

JUAN ANTONIO GONZÁLEZ FUENTES

Centro de Estudios Montañeses

Resumen: En la primavera del año 2003, unos meses después de la muerte de José Hierro, el escritor Manuel Arce pronunció una conferencia en el Ateneo de Santander en la que recordó al gran poeta durante su juventud, en el Santander de los años 40. Como homenaje y recuerdo a Manuel Arce y a José Hierro, en el centenario del nacimiento del autor de *Tierra sin nosotros*, aquí se recoge el contenido de esa conferencia inédita en papel.

Palabras clave: José Hierro, Manuel Arce, Julio Maruri, Santander, Ateneo de Santander, Gerardo Diego, *Tierra sin nosotros*, prisión provincial, Ricardo Gullón, Proel, Pancho Cossío, Pedro Gómez Cantolla, Leopoldo Rodríguez Alcalde, Nueva York, *La isla de los ratones*, Aurelio García Cantalapiedra, Angelines Torre, Teresa Santamatilde.

Abstract: In the spring of 2003, a few months after the death of José Hierro, the writer Manuel Arce gave a lecture at the Ateneo de Santander in which he recalled the great poet during his youth, in Santander in the 1940s. As a tribute and memory to Manuel Arce and José Hierro, on the centenary of the birth of the author of *Tierra sin nosotros*, here is the content of that unpublished conference on paper.

Keywords: José Hierro, Manuel Arce, Julio Maruri, Santander, Ateneo de Santander, Gerardo Diego, *Tierra sin nosotros*, provincial jail, Ricardo Gullón, *Proel*, Pancho Cossío, Pedro Gómez Cantolla, Leopoldo Rodríguez Alcalde, Nueva York, *La isla de los ratones*, Aurelio García Cantalapiedra, Angelines Torre, Teresa Santamatilde.



*En recuerdo y homenaje a Manuel Arce y José Hierro.
Con toda mi gratitud*

En la primavera de 2003, apenas tres meses después de la muerte de José Hierro, acaecida el 21 de diciembre de 2002, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria organizó en el Ateneo de Santander un ciclo de conferencias con el título «José Hierro, diálogo entre generaciones». Tres fueron los intervinientes en aquellas jornadas:

–Manuel Arce, escritor, galerista y editor: «Tal como éramos cuando José Hierro desconocía Nueva York», viernes 4 de abril.

–Jorge Urrutia, catedrático de Literatura de la Universidad Carlos III: «El camino poético de José Hierro», lunes 6 de abril.

–José Luis García Martín, poeta, crítico y profesor de la Universidad de Oviedo: «Las máscaras de José Hierro», jueves 10 de abril.

No puedo recordar ahora si asistí a todas las charlas, aunque creo que sí. De lo que no tengo ninguna duda es de que asistí a la de Manuel Arce. Puedo asegurarlo porque guardo perfectamente nítido el recuerdo del escritor, envejecido por la enfermedad, leyendo su conferencia con una emoción tan a flor de piel que, en varias ocasiones, la voz se le quebró en un sollozo y tuvo que detenerse imposibilitado para continuar leyendo.

Más arriba he mencionado el título de sus folios. Arce evocó en ellos al José Hierro ya poeta y habitante de un Santander asolado por la posguerra y el incendio que devastó la ciudad en 1941: el poeta de *Proel*, el de sus primeros libros, el de las



Manuel Arce en un retrato de la época en la que pronunció la conferencia sobre Hierro en el Ateneo santanderino.

tertulias (bar Trueba, cervecería La Mundial, café Flor, La Austriaca...), el poeta que frecuentaba a Julio Maruri, Pancho Cossío, Ricardo Gullón, Aurelio García Cantalapiedra..., el que se ennovió con la que luego fue su mujer, Angelines Torres... En definitiva, el José Hierro que no conocía Nueva York, el que en aquel Santander casi desolado no podía imaginar que algún día respiraría el aire de Manhattan y escribiría los poemas que integran *Cuaderno de Nueva York*.

Insisto, puedo rememorar la emocionante emoción de los sollozos de Arce leyendo determinados pasajes de su texto, y puedo recordarme a mí mismo conmovido y un tanto avergonzado por sentirme así. Sin embargo, y en lo relacionado con ella, nada puedo recordar de lo ocurrido tras aquella conferencia de Manolo. Todo se ha borrado. Solo puedo fiarme de mis propios apuntes, de las huellas que en su día dejé en torno al asunto. Me explico.

En mayo de 2006 comencé a colaborar asiduamente en la revista digital *ojosdepapel*, cuyo editor, Rogelio López Blanco, movía los hilos de la edición desde Barcelona. Estuve escribiendo en dicha cabecera electrónica hasta el año 2011. En *ojosdepapel* publiqué decenas de reseñas de libros y películas, y durante años mantuve diariamente un blog en el que, como cabe imaginar, trataba de múltiples asuntos.

Viene todo esto a cuento porque, como compruebo ahora navegando por internet, los días 16, 17 y 18 de febrero de 2009 di a conocer tres entradas en el mencionado blog: «Manuel Arce y José Hierro, cuando no conocían Nueva York» (I), (II) y (III), respectivamente. En la primera de las entradas escribí lo siguiente: «El poeta Manuel Arce fue íntimo amigo de José Hierro. El poeta Arce dio hace tiempo una hermosísima conferencia sobre su amigo. El poeta Manolo me dio el manuscrito de aquella intervención esperando que se publicase. El manuscrito nunca se publicó. Hoy quiero ofrecer una parte de esa conferencia en *ojosdepapel*. Gracias Manolo, gracias Hierro. La conferencia la titulé Manolo de una forma muy hermosa: «Tal como éramos cuando José Hierro desconocía Nueva York». Fin de la cita.

Si me fío de mí mismo, y no tengo razones poderosas para no hacerlo, Manuel Arce me entregó el texto de su conferencia sobre José Hierro para ver si podía publicarlo en algún momento. Yo debí transcribir el texto en forma de archivo informático para facilitar la tarea y, pasados los años, ante la dificultad de editarlo en papel, decidí difundir el texto en *ojosdepapel* dividido en tres entregas y estando aún con vida su autor, quien murió en Santander casi una década después, en junio de 2018.

*Manuel Arce recuerda a José Hierro
en el Ateneo de Santander (4 de abril de 2003)*

351

A partir de estas noticias solo me queda subrayar algunas cuestiones. Primera, Manuel Arce, en efecto, debió entregarme el original o una copia de su discurso. No sé dónde puede estar hoy ese documento, quizá lo transcribí para luego devolvérselo, quizá esté olvidado en alguna de las carpetas que pueblan los distintos lugares por los que tengo esparcida mi biblioteca: mi casa, la de mi madre, mi despacho santanderino en el Centro de Estudios Montañeses. Segunda, publiqué en *ojosdepapel* aquella conferencia con el consentimiento del autor, pues de otra manera no me hubiera atrevido a hacerlo. Tercera, cabe deducir por lo apuntado más arriba que lo que di a conocer en la revista digital no fue la intervención completa de Arce. Es posible. Pero dado que la transcripción ocupa once folios apretados, imagino ahora que en su día quizá pude obviar comentarios al margen, circunloquios, repeticiones..., dado que los aludidos once apretados folios dan para una conferencia pública al uso. Cuarta, hasta la fecha (que yo sepa) el escrito de Manuel Arce no ha visto nunca la luz en papel, algo que sin duda alguna a él le hubiera gustado mucho. Punto y seguido.

Este 2022 se ha conmemorado de muchas y diversas maneras el **centenario del nacimiento del autor de *Quinta del 42***. Ediciones, exposiciones, lecturas, cursos, seminarios... han tenido lugar en Santander, Madrid y otros puntos de España y del mundo (el Instituto Cervantes de Beirut, dirigido por la cántabra Yolanda Soler Onís por ejemplo). Buscando materiales para mi participación en alguna de estas celebraciones, me «tropecé» con el texto de la conferencia de Manolo. Volví a leerlo y casi tres lustros después de su publicación digital vuelvo a comprobar su interés verdadero.

Es un texto evocador, que proporciona información, referencias, anécdotas..., y en el que el autor, a mi entender, consigue plasmar la atmósfera, los paisajes físicos y espirituales en los que José Hierro se desarrolló en el Santander de finales de la década de 1940. Por eso he decidido retomar la idea de publicarlo, esta vez en papel, como le hubiera gustado a Manuel Arce.

En esta nueva versión tan solo he corregido erratas y, entre corchetes y con una tipografía más pequeña, he dejado anotada la procedencia de los poemas citados por el autor y apuntado alguna información que, en mi opinión, puede enriquecer esta lectura. **(Juan Antonio González Fuentes. Santander, 2 de diciembre de 2022).**

**«Tal como éramos cuando José Hierro desconocía Nueva York»,
conferencia de Manuel Arce pronunciada
en el Ateneo de Santander
(viernes 4 de abril de 2003)**

Entonces José Hierro no conocía Nueva York. Ninguno de nosotros lo conocía. Pero cuando se fue, el poeta ya tenía las claves del tiempo. Había escrito:

*...ángel
con nostalgia de un granito
de tiempo. Piensan al verme:
«Si estará dormido...»*

*Porque sin una evidencia
de tiempo, yo no estoy vivo.* [«Reportaje». *Quinta del 42*, 1953]

El tiempo. Siempre el tiempo en su poesía. Antes de su llegada a Nueva York, Hierro sabía que el presente [subrayado en el original] sólo es «esa» intersección «entre lo sucedido y lo por suceder/, llama entre la madera y la ceniza» [«Preludio», *Cuaderno de Nueva York*, Madrid, 1998]. El instante lúcido. Sabe «*Que somos la suma/ de instantes fugitivos*» [«Momento eterno», *Alegría*, Madrid, 1947]. Un espacio entre pasado y futuro. El lugar donde la historia debe tener su origen: el presente efímero o la estancia transitoria donde el poeta construirá la fábula, memorizará el reportaje o sucumbirá en desesperadas o melancólicas alucinaciones. Si el poeta cuenta historias personales es porque reconoce que la historia es la piel del tiempo. Así es como Hierro pretende retenerlo. Lo ha dicho en su poema: «...*sin una evidencia/ de tiempo, yo no estoy vivo*» [«Reportaje». *Quinta del 42*, Madrid, 1953].

Conocí a José Hierro en 1946. Fue Julio Maruri quien nos presentó una mañana de sol. Yo había cumplido 18 años. El poeta tenía 24. Era un muchacho alegre, apasionado, generoso y sagaz. De trato fácil y natural. Diremos que aparentemente campechano. Pero su mejor seña de identidad era su impaciencia. Su capacidad para

*Manuel Arce recuerda a José Hierro
en el Ateneo de Santander (4 de abril de 2003)*

353

irse cuando aún estaba llegando. Eso en su trato personal y diario. Porque también lo he visto fluir y desvanecerse en sus poemas, como al adolescente de Alexandre, cuando pasaba –la luz vencida, alegre– de un puente a otro puente [«Adolescencia», *Ámbito*, Madrid, 1928]. Así lo he visto transitar por la vida: como una alucinación del tiempo.



Los poetas José Hierro y Julio Maruri en Puertochico, Santander, década de 1940.

¿Cómo era entonces

José Hierro? Sobre todo, era joven. Pero con la credencial de haber escrito ya, seguramente, lo mejor de su poesía. Una personalidad que se escurría como el agua entre los dedos. Parecía huir de sí mismo. Escondarse de los demás. Su ceja izquierda alzándose en ángulo –¿inquisitiva?– sobre la frente amplia. Una mano de apariencia campesina que dibujaba en el aire, al compás de un metrónomo imaginario, las cadencias de sus endecasílabos. José Hierro era, sobre todo, un hombre tímido. Un tímido con la precipitación propia de quien siempre teme llegar tarde. Un ser lleno de dudas... No sé cómo decirlo: José Hierro era entonces –creo que toda su vida lo fue– un poeta más para ver que para contar. ¿Poliédrico? Otros lo dirán. Pero sé que todos hemos conocido a un Hierro diferente. Sí: era un hombre poliédrico. Con Pepe Hierro jamás se podía «estar» en lo que se celebraba. El poeta siempre estaba doblando alguna esquina. Posiblemente la esquina infinita de ese tiempo que luego él convertiría en manantial de sus cavilaciones. Su enorme oreja adelantada parecía estar atenta al ritmo de algún poema a punto de nacer. ¿Pensaba en la música de Tomás Luis de Victoria? [«Acordes a T. L. de Victoria», *Quinta del 42*, Madrid, 1952] ¿Invocaba su oído a los músicos preferidos? Para José Hierro la poesía es «ritmo que cuaja en métrica: versos todavía sin palabras, pero ya con color, con tonalidad musical». «La palabra es letra y música a la vez. Canta y sugiere al mismo tiempo lo que dice». La palabra «en cuanto letra ha de ser justa, insustituible, –afirma– fiel a la idea que expresa». Porque

la palabra es «*una vasija de finísimo cristal a cuyo través se ve el licor de su significado. La vasija no ha de verse. Es un simple recipiente que impide que la idea se derrame*». Lo tiene así de claro: «*Las tallas y decoración del cristal –los adjetivos y las imágenes casi siempre– sólo sirven para restar transparencia e impedir que veamos el contenido*» [«Algo sobre poesía, poética y poetas», Francisco Ribes: *Antología consultada de la joven poesía española*, Bedia, Santander, 1952, págs. 99-107].

¿A dónde va el poeta José Hierro?, se preguntaba un día Ricardo Gullón. Nosotros, los amigos, nos decíamos: ¿qué es lo que busca? ¿Él lo sabe? ¿Qué es lo que no encuentra de sí mismo?... Nunca supimos inventarnos una respuesta. Fueron preguntas inútiles. Pienso, además, que innecesarias. Porque, ¿acaso nos hemos preguntado alguna vez si la rosa sabe algo de su aroma?... ¿Si el suspiro conoce el motivo de la pena?... Y la ola del mar, ¿sabe algo del rumor en que se mece? ¿Por qué entonces el poeta tiene la obligación de saber todo aquello que encubre su condición de poeta?

Recuerdo que el día que nos presentó Julio Maruri, Hierro llevaba bajo el brazo un ejemplar de *Corcel*, la revista que dirigía en Valencia Ricardo Juan Blasco. Me dejó el ejemplar para que lo leyera. No me advirtió que en la revista se publicaba un poema suyo: «Caballero de Otoño». Fueron los primeros versos que leí de él. El poema empezaba así:

*Viene, se sienta entre nosotros,
y nadie sabe quién será,
ni por qué cuando dice «nubes»
nos llenamos de eternidad.* [«Caballero de otoño», *Tierra sin nosotros*, 1947]

Me impresionó. Cuando le devolví la revista quise hablarle del poema. Decirle lo misterioso que me había parecido... No fue posible. No me dejó seguir. Recuerdo que comentó, como quien se quita de encima una mota de polvo, «*una cagadita lírica*». A Hierro nunca le gustaba hablar de sus poemas. Se sentía incómodo cuando alguien, en su presencia, hablaba de ellos. Evitaba el elogio. También evitaba hablar de sí mismo. De su vida. De sus años de cárcel. Sabíamos que había sido procesado en 1939, por su pertenencia al Socorro Rojo Internacional, y que, durante cuatro años, recorrió seis o siete cárceles españolas. Finalmente, de nuevo en la Prisión Provincial

*Manuel Arce recuerda a José Hierro
en el Ateneo de Santander (4 de abril de 2003)*

355

santanderina fue excarcelado en enero de 1944 [fue puesto en libertad el 1 de enero de ese año, pero en la prisión de Alcalá de Henares]. Su padre, Joaquín Hierro Jiménez, también estuvo preso desde 1937 hasta 1941. Murió en 1944, a los pocos días de salir Hierro de presidio. Debo confesar que esta semi callada biografía de Hierro hizo que, el hombre-poeta, me resultara más atractivo. Nos hicimos amigos muy pronto. Tal vez también influyó mi edad.

Hierro trabajaba en 1947 en su libro *Alegría*. Quería presentarlo al premio Adonais. Una tarde, los dos solos en el altillo del bar Trueba, me leyó el poema «Alucinación». Se trataba del primer poema escrito con ese título:

*Amanece. Descalzo he salido a pisar los caminos,
a sentir en la carne desnuda la escarcha.
¡Tanta luz, tanta vida, tan verde cantar de la hierba!
¡Tan feliz creación elevada a la cima más alta!
Siento el tiempo pasar y perderse y tan solo por fuera de mí se detiene.
Y parece que está el universo encantado, tocado de gracia.
¡Tanta luz, tanta vida, tan frágil silencio!
¡Tantas cosas eternas que mellan al tiempo su trágica espada!
¡Tanta luz, tan abiertos caminos!
¡Tanta luz que evita los siglos y ordena en el día su magia!
Si la flor, si la piedra, si el árbol, si el pájaro;
si su olor, su dureza, su verde jadeo, su vuelo
entre el cielo y la rama.
Si todos me deben su vida, si a costa de mí, de mi muerte es posible su vida,
a costa de mí, de mi muerte diaria...*

*¡Tanta luz, tan remoto latir de la yerba...!
(Descalzo he salido a sentir en la carne desnuda la escarcha).
¡Tanta luz, tan oscura pregunta!
¡Tan oscura y difícil palabra!
¡Tan confuso y difícil buscar, pretender comprender y aceptar,
y parar lo que nunca se para!*

Una tarde de otoño nos encontramos cerca de su casa. Venía de la imprenta del Hogar Provincial. Me dijo: «He corregido dos versos en *Tierra sin nosotros*. En un poema que escribí como ebrio. De un tirón. –Confesó–. *Tierra sin nosotros* era su primer libro [Proel, Santander, 1947]. El libro que todos estábamos esperando. Llevaba en el bolsillo el original corregido: «Canción de cuna para dormir a un preso». «Toma», me dijo. Y me regaló el manuscrito. La canción empieza así:

*La gaviota sobre el pinar.
(La mar resuena).
Se acerca el sueño. Dormirás,
soñarás, aunque no lo quieras.
La gaviota sobre el pinar
goteado todo de estrellas.*



Han pasado cincuenta y siete años y sigo teniendo una predilección especial por los melancólicos endecasílabos de esta fábula convertida en música. «*El poema nace en un verso. Es música a la que sólo hay que poner la letra.* ¿Nos quería decir que cada poema, como cada flor, nace con su propia arquitectura? «*Con su propia música, –aseguraba él–. El poeta debe tener oído.*» Pedro Salinas decía que «*la poesía tiene sentido y tiene sonido.*» El sentido, la palabra. El sonido, la música. Hierro se consideraba un poeta simbolista. «*Sólo hay dos clases de poetas –decía–: los parnasianos y los simbolistas. Los parnasianos antes de empezar a escribir ya saben cómo va a terminar el poema. Los simbolistas –entre los que me cuento– no se saben el poema. Les llega su son, lo intuyen de una manera muy vaga, pero nunca saben cómo ha de acabar.*»

«*No dejes de leer a Machado*», me aconsejaba. «*Don Manuel es un manantial inagotable de poesía.*» Y me lo decía porque en los meses finales del año 46, me había dejado seducir por Paul Valery y la poesía pura. Había descubierto la belleza de lo

*Manuel Arce recuerda a José Hierro
en el Ateneo de Santander (4 de abril de 2003)*

357

intelectualmente estético. Además, influenciado por Ricardo Gullón, que en ese momento escribía un ensayo sobre el autor de *Cántico*, Jorge Guillén se convirtió, súbitamente, en mi poeta de cabecera [Ricardo Gullón y José Manuel Blecua: *La poesía de Jorge Guillén*, Heraldo de Aragón, Zaragoza, 1949]. Gullón me había dejado la edición del segundo *Cántico* [Cruz y Raya, Madrid, 1936] del cual, con una paciencia infinita, mecanografié una «edición pirata» de dos ejemplares. (Guillén estaba prohibido por la censura franquista). Recuerdo que durante un par de meses estuve bastante pesado recitando, a cuantos se dejaban, los versos guillenianos:

*¡Oh luna, cuánto abril,
qué vasto y dulce el aire!
Todo lo que perdí
volverá con las aves.*

*Sí, con lasavecillas
que en coro de alborada
pían y pían, pían
sin designio de gracia...*

[«Advenimiento», *Cántico*, 1936]

«*El Fiscal te ha comido el coco*», me decía Hierro. El Fiscal era Ricardo Gullón.

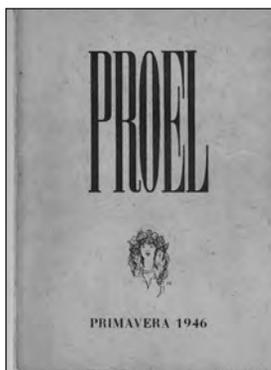
El 3 de febrero de 1947 murió José Luis Hidalgo en Madrid, en el Sanatorio de Chamartín de la Rosa. Hierro y Aurelio García Cantalapiedra eran sus dos grandes amigos. Se le hicieron homenajes. En marzo de 1947, en la festividad de San José, le regalé a Hierro una corbata. Pepe no usaba corbata nunca. Siempre iba con el cuello de la camisa abierto y montado sobre el de la chaqueta. Fue su madre, doña Esperanza, quien me agradeció el regalo: «*guardaremos la corbata para cuando tenga que ir un poco*



José Hierro y José Luis Hidalgo en Chamartín de la Rosa, Madrid, poco antes de la muerte de Hidalgo, ocurrida el 3 de febrero de 1947.

vestido», dijo. Pocos días después apareció *Tierra sin nosotros* y Hierro me hizo llegar un ejemplar de la edición especial: «*A Manolín Arce, precoz enamorado, regalador de corbatas (preciosa), y envenenado de guillenismo por obra y gracia del Fiscal. Santander -23-III-47*».

Los años finales de la década de los 40 fueron años muy divertidos. Había una gran ebullición poética. Todos escribíamos como condenados. Nos leíamos los unos a los otros. Hacíamos recitales. Bebíamos vino. Yo me había «echado» novia a finales del 45. Esas Navidades Teresa Santamatilde [novia y futura esposa de Arce] me regaló *Sombra del paraíso*. Pepe Hierro se envió con Angelines [Lines] un año más tarde. A partir de 1946, un par de veces al año pasaba por Santander un militante del partido comunista que se ganaba la vida, decía, como vendedor de libros. Viajaba por toda España. Nos llegó recomendado por Victoriano Cremer. Se llamaba Luis Landínez y era salmantino. Tenía 40 años cuando lo conocimos. Había publicado una novela, *Los hijos de Máximo Judas* [finalista del premio Nadal en 1949. Editorial Miguel Arimany, Barcelona, 1950] y dos libros de poemas. Nos proveía de libros no autorizados. En uno de sus viajes, Gullón propició que diera una conferencia en el Ateneo santanderino



sobre García Lorca, a quien Landínez, familiarmente, llamaba Federico. De pie, junto al piano, habló de la estancia del poeta granadino en la Residencia de Estudiantes, de su poesía, de su teatro, de su gracia personal y del encanto de las canciones que interpretaba al piano. «*Y que yo evocaría musicalmente para ustedes si tuviéramos una mano*». Pepe Hierro, en primera fila, le indicó que a sus espaldas tenía un piano. Landínez miró de soslayo hacia atrás y dijo: «*Y si lo supiera tocar, ¡claro!*». Y prosiguió la charla sin inmutarse.

Por iniciativa de Luis Landínez, que tenía una Kodak de fuelle, en el otoño de 1947, una mañana de domingo, todos nos pusimos elegantes para hacer una sesión fotográfica en el malecón de Puerto Chico. Estaban las hermanas Torres: Pepita y Angelines. Y el pintor Ricardo Zamorano [cuñado del poeta tras casarse con su hermana Isabel Hierro]. Hierro ya se había emparejado con Lines. Ese día se puso la corbata del regalo. Además, estrenaba abrigo. Como Pepe y yo éramos los únicos de *Proel* que estábamos enviados, casi todos los sábados de

*Manuel Arce recuerda a José Hierro
en el Ateneo de Santander (4 de abril de 2003)*

359

aquel otoño-invierno nos íbamos al baile del Gran Casino. Algunos domingos frecuentábamos el Bar del Puerto (que entonces era una tasca de pescadores): tomábamos blanco de La Nava y rabas de aperitivo. Había que estar atento. José Hierro también comía de prisa.

En la primavera del 48, en mayo, se publicó el primer número de *La Isla de los Ratones* [revista, Santander 1948-1955 y luego colección de libros: Santander, 1949-1986. Ambas dirigidas por Manuel Arce]. Lo apadrinaba con un breve texto Vicente Aleixandre. Hierro colaboraba con el poema «Otoño».

*Otoño de manos de oro.
Ceniza de oro tus manos dejaron caer al camino.
Ya vuelves a andar por los viejos paisajes desiertos.
Ceñido tu cuerpo por todos los vientos de todos los siglos.*

*Otoño de manos de oro:
Con el canto del mar retumbando en tu pecho infinito,
sin espigas ni espinas que puedan herir la mañana,
con el alba que moja su cielo en las flores del vino,
para dar la alegría al que sabe que vive
de nuevo has venido.
Con el humo y el viento y el canto y la ola temblando,
en tu gran corazón encendido. [«Otoño», *Quinta del 42*, 1952]*

Siempre hemos recordado aquellos años, entre 1946 y 1951: las publicaciones de *Proel* [revista santanderina (1945-1950) y editorial (1945-1951)] y *La Isla de los Ratones*. Las tertulias en la cervecería La Mundial, con Ricardo Gullón, Ignacio Aguilera, Julio Maruri, Carlos Salomón, Enrique Sordo, Piti Cantalapiedra. Y después en La Austriaca, en el Café Flor o en el Bar Trueba. (En el Bar Trueba, Hierro escribió dos cuentos que se publicaron en *La Isla*) [«Boceto para un cuento pesimista», n° 7, 1949, págs. 55-58 y «No pensamos en su muerte», n° 11, 1950, págs. 147-151].

El verano del 48 fue uno de los mejores de nuestros años jóvenes. Uno de los que más vivos están en mi memoria: lecturas de poemas en la Universidad Internacional [Menéndez Pelayo], largos paseos por El Sardinero y baños en la playa del Puntal.

A Pepe se le llenaban los ojos de mar, el alma de inalcanzables horizontes, el corazón de melancolías y el oído de gaviotas:

*Ese vuelo que traza la gaviota
por el divino gris, ¡cómo cautiva!...*

*Ya está la soledad surcada y rota.
Paloma marinera, lenta y viva,
que en el pico, en lugar de verde oliva,
lleva octubres de música remota. [«Gaviota», Tierra sin nosotros, 1947]*

Sin saberlo jugábamos en la orilla con las mismas olas que se convertirían luego en poemas:

*Vienen de lejos hacia mí,
se alzan, me embisten, me rodean.*

*Hacen nacer dentro del alma
no sé qué antiguas inocencias [«Olas», Tierra sin nosotros, 1947]*

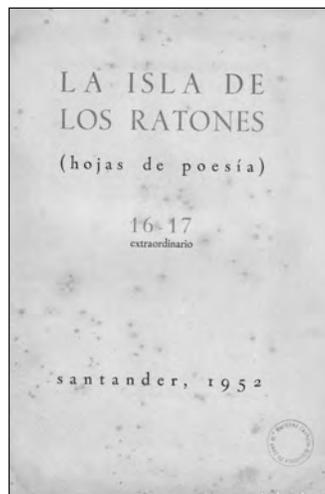
En este paisaje, al borde del mar, nacieron muchos de sus versos:

*Es triste alzarse de uno mismo,
poner los ojos en el rostro
de los hombres que han de venir
tras de nosotros,
que no sabrán que entre los árboles,
sobre la hierba, en el mar hondo,
en las ciudades, en las cumbres,
hemos cantado, temblorosos
por la alegría de estar vivos. [«Generación», Tierra sin nosotros, 1947]*

*Manuel Arce recuerda a José Hierro
en el Ateneo de Santander (4 de abril de 2003)*

361

Nos gustaba la playa del Puntal porque era una playa inmensa y solitaria: íbamos con nuestras novias: Angelines y Teresa. Los domingos Hierro llevaba a su hermana Isabelita. También nos acompañó algún verano el novelista portugués Thomas Ribas. Ricardo Zamorano, que preparaba entonces una exposición para Proel, terminó casándose con Isabel Hierro... ¡Cuánta alegría derramaba el mar en la rubia arena del Puntal!... Zarpábamos en la Negrita desde el embarcadero del Palacete. Era la barca más veloz de Tricio & Cardo... Surcábamos en ella el mar verde esmeralda; gris plata en la lejanía, ultramar en la canal donde lo imaginábamos profundo, misterioso y frío. Los pies desnudos, colgados fuera borda, hendían el cristal feliz de aquella «*niñez huera*» del maestro Gerardo Diego [alusión al poema «Bahía natal», *Alondra de verdad*, Madrid, 1941]. Y luego, solitaria en su inmensidad, la playa. Una playa entre cuyos juncos, a finales ya de primavera, crecían lirios silvestres. Paseábamos la espuma de la orilla recogiendo conchas marinas («*Como Neruda*», decía Pepe); cosechábamos enormes plumas de gaviota. Las conchas eran sienas, rosas, grises, malvas, terrosas. Tan ricas en la calidad de sus nácares que parecían –aseguraba Hierro– cuadros de Pancho Cossío. Y mirábamos hacia la ciudad, enfrente, al otro lado de la bahía, donde imaginábamos al pintor en el pequeño astillero de Pompeyo calafateando la motora que jamás logró hacerse a la mar. (Ay, Pepe, ¡aquella pagana alegría de la playa!... Tan jóvenes los dos. Con nuestras novias: Lines y Teresa. ¡Sobre la arena ardiente y rubia, entre los juncos húmedos y frescos de salitre!, donde el beso, como en «El Vals» de Vicente Aleixandre, siempre estaba a punto de convertirse en «*cabello de ángel*» [«El Vals», *Espadas como labios*, Madrid, 1932].



Gerardo Diego (¿Santander?),
sin fechar.

A veces, Hierro nos leía algún poema. («*Cagaditas líricas*» como les llamaba). Era muy hermoso escuchar allí, con el azul nordeste refrescándonos la piel, la melancolía de sus versos:

*Por más que intente al despedirme
llevar tu imagen, mar, conmigo;
por más que quiera traspasarte,
fijarte, exacto, en mis sentidos;
por más que busque tus cadenas
para negarme a mi destino,
yo sé que pronto estará rota
tu malla gris de tenues hilos.
Nunca jamás volveré a verte
con estos ojos que hoy te miro.* [«Despedida del mar», *Tierra sin nosotros*, 1947]

Pepe no recitaba. Se limitaba a leer sus poemas. De este modo, contándonos sus fábulas, sus reportajes y sus alucinaciones, veíamos cómo Hierro se iba incorporando a la vida. Olvidaba en sus versos las rejas de una prisión de la que jamás hablábamos:

*Desde esta cárcel podría
verse el mar; seguirse el giro
de las gaviotas, pulsar
el latir del tiempo vivo.* [«Reportaje», *Quinta del 42*, 1952]

Después del verano (lo habíamos planeado en El Puntal), *La Isla de los Ratonés* organizó en la Sala Masi (el reservado de un bar en la calle Gravina) un ciclo sobre «La Poesía Septentrional». José Hierro dio una lectura de sus versos. Los tertulios llamábamos al reservado «La Sala del Cid», porque en una de sus paredes, detrás de la mesa del conferenciante, colgaba, como único adorno –nunca supimos por qué– un enorme retrato del histórico personaje. Existe una «foto de familia» tomada al final de una de las conferencias, en la que aparecen, sentadas en primera fila, Patricia Moore, Angelines Torres, María Teresa de Huidobro y Consuelo Iglesias

*Manuel Arce recuerda a José Hierro
en el Ateneo de Santander (4 de abril de 2003)*

363

(prima de José Luis Hidalgo). Y detrás, de pie: Carlos González-Echegaray, Manuel Arce, Felipe Dosal, Alejandro Nieto, José Uzcudun, José Hierro, Carlos Altuna, Víctor Fernández Corugedo y Alejandro Gago.

En marzo de 1949 asistimos invitados a la boda de la señorita María de los Ángeles Torres con don José Hierro Real. Se celebró en la [santanderina] Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, en la calle Alta. Madrina del novio, su madre, doña Esperanza Real; y padrino de la novia, Pedro Gómez Cantolla, director de *Proel* y Subjefe Provincial del Movimiento. (En 1957, cuando Hierro publica *Cuanto sé de mí*, se lo dedica: «A Pedro Gómez-Cantolla, patrón de *Proel*, porque no me preguntó de dónde venía. Por la fe que siempre tuvo en este viejo remero de su embarcación»). Asistimos muy emocionados a la ceremonia. Al salir de la iglesia, mientras los novios acudían a inmortalizarse en la foto de rigor que les hacía Ángel de la Hoz, unos cuantos invitados posamos para una fotografía que alguien quiso hacer: Enrique Pereda, José Villalobos, César Abín, Carlos Nieto, Pancho Cossío, Manuel Castellanos, Carlos Salomón, Julio Maruri, Aurelio García Cantalapiedra, Eduardo Rincón, Manuel Arce y Miguel Vázquez.

Luego de la boda, en el restaurante, doña Esperanza se acercó a nuestra mesa para agradecernos el regalo colectivo que habíamos hecho a los novios. «¡Qué ingenioso lo vuestro!... –comentó– ¡Qué práctico todo!... A Pepín le divirtió mucho». Nos invitó a ver los regalos. Aceptamos la invitación, pero nos quedamos un tanto confusos. ¿Qué había querido decir doña Esperanza?

Nuestro regalo en común consistió en un juego de café de doce servicios. Éramos seis. Habíamos aportado 30 pesetas cada uno. Costó en La Cocina, un comercio especializado en menaje para el hogar, 172 pesetas. Con las 8 pesetas sobrantes adquirimos un paquete de papeles pintados para adorno de vasar; una perejilera de pared con dibujos azules, (que nos dijeron que era de Talavera); una cajita de mondadientes y dos rollos de papel higiénico El Elefante. El juego de café venía muy bien embalado de fábrica. Pedimos que hicieran un paquete de regalo con la perejilera y demás complementos y dejamos un tarjetón con la firma de todos y la dirección donde debían enviarlo.

Acudimos a ver los regalos. Me acompañaban Alejandro Gago, Carlos Salomón y [Leopoldo] Rodríguez Alcalde. Doña Esperanza nos fue enseñando los presentes que tenían expuestos en la mesa del comedor: «este es de Gullón, este del Goberna-

dor, este del padrino»... Nos informaba. En una esquina se hallaba nuestro juego de café. Pero doña Esperanza pasó de largo. Se detuvo frente a la perejilera, los papeles para el vasar, la cajita de mondadientes y los dos rollos de papel higiénico El Elefante. «*Nos moríamos de risa cuando abrimos el paquete y vimos el tarjetón con vuestros nombres*». (El dependiente de La Cocina, se había equivocado de paquete al meter el tarjetón con las firmas).

El matrimonio Hierro tuvo el primer hijo. Se llamó Juan Ramón Hierro. Lo bautizaron con el nombre de Juan Ramón en homenaje a Juan Ramón Jiménez, su padrino. Gerardo Diego, le dedicó al niño una Nana:

*Para dormir a un niño que no he visto,
el niño de la fe y del malecón,
pido prestado al viento su alegría,
a la playa su cuna, al mar su son,*

*a las nubes tan frías de diciembre
su pureza en pañales de algodón,
y a mis brazos les pido que recuerden
ritmos de madre y sueños de asunción.*

*Quién pudiera tocar el piano piano
con pluma de ángel dando la lección
y ver cómo tus párpados se pliegan
y la flor ya es capullo, ya es botón.*

*Entre los juncos de La Magdalena,
qué pena que te llames Juan Ramón.* [«Nana», *Santander, mi cuna, mi palabra*, 1961]

Una tarde de septiembre de 1951 José María Valverde intervino en la sala de exposiciones de Proel. Valverde se había dado a conocer con su libro *Hombre de Dios. (Salmos, Elegías y Oraciones)* [Instituto Silverio Aguirre, Madrid, 1945]. El poeta acababa de cumplir los veintiséis años e iba a leer algunos de sus nuevos versos. Le pidieron a José Hierro que dijera unas palabras presentación y bienvenida. El acto lo

*Manuel Arce recuerda a José Hierro
en el Ateneo de Santander (4 de abril de 2003)*

365

presidía el Gobernador Civil y jefe Provincial del Movimiento, Joaquín Reguera Sevilla, acompañado por el director de *Proel* [Gómez Cantolla]. Hierro comenzó diciendo:

–«José María Valverde, que es un poeta católico, y se supone que de derechas...»

–«¡Hombre, tanto como de derechas!» –protestó Valverde un tanto sorprendido–. «Si no te importa, ¡dejémoslo en católico!».

–«Tú eliges» –respondió Hierro–. Y continuó con la presentación.

La audiencia sonreía.

En 1951, el año que Hierro se marcha a vivir a Madrid, hice una pequeña antología de sus versos. Elegí doce poemas, escribí un breve prólogo y le pedí al hispanista Roger Noel-Meyer que lo tradujera al francés. La *plaquette* [con el título *Poèmes*, selección y prólogo de Arce] fue editada por Pierre Seghers en París en 1952. Hierro fue el primer poeta español de posguerra que se publicó en Francia. (Años más tarde, en 1959, Seghers publicó *Parler Clair* de Blas de Otero, traducido por Claude Couffon). En el verano de 1952 yo iniciaba una nueva aventura personal: Sur, una galería de arte doblada en librería. Pepe Hierro, Angelines Torre, Ricardo Zamorano e Isabel Hierro asistieron a la inauguración. En el mes de diciembre la Editora Nacional, donde José Hierro trabajaba, publicó su tercer libro, *Quinta del 42*, dedicado a su gran amigo Aurelio García Cantalapiedra.

Cuando José Hierro llega a Nueva York es muy consciente de que lo «*irracional del pensamiento*», lo que la palabra oculta, es lo que constituye el misterio de la poesía. Aquello que se alude, pero no se nombra. Cuando el poeta canta a la vida, canta lo que ha de perecer. Su poesía, como su vida, se deja llevar por ese misterioso río otoñal que va a dar a la mar, que es el morir. «*Tu edad se pasará mientras lo dudas*», afirmaba Quevedo. Hierro quiere aprehender –encerrar en las historias de sus versos– el instante de esa edad, de ese tiempo fugitivo. Nos relata su discurrir mientras vive ese presente que sólo es la intersección *entre lo sucedido y lo por suceder*, llama *entre la madera y la ceniza* [«Preludio», *Cuaderno de Nueva York*, 1998]. El instante lúcido. Por eso se instala en la historia. Como los demás hombres. Porque la Historia es la piel del tiempo que se vive: motivo de reportaje o de alucinación. El efímero presente que nos llena el alma de melancolías:



Inauguración de la galería Sur de Manuel Arce, Santander, verano de 1952.
De izquierda a derecha: José Hierro, Teresa Santamatilde, Lines Torres, María Teresa Huidobro, Ricardo Zamorano, Manuel Arce y ¿Miguel Vázquez?

*Me da pena pensar que algún día querré ver de nuevo este espacio,
tornar a este instante.*

*Me da pena soñarme rompiendo mis alas
contra muros que se alzan e impiden que pueda volver a encontrarme...*

*...Me da pena mirar estas cosas, querer estas cosas,
guardar estas cosas. Me da pena soñarme volviendo a buscarlas,
[volviendo a buscarme,
poblando otra tarde como esta de ramas que guarde en mi alma,
aprendiendo en mí mismo que un sueño no puede volver a soñarse.*

[«Luz de tarde», *Alegría*, 1947]

Hierro es siempre el único destinatario de sus versos. Su propio interlocutor. Dialoga con su alma. No ha tenido que crear un Dios en quien creer. Ni ha demandado un auditorio. No hay congojas de divinas ausencias en sus poemas. Su poesía empieza y termina en la propia medida de su ser hombre. Ha ido a Nueva York ¿a rescatarse

*Manuel Arce recuerda a José Hierro
en el Ateneo de Santander (4 de abril de 2003)*

367

de sí mismo? ¿O simplemente a buscar el «Kiss Bar», cercano al Hudson, donde acordarse de Machado, mientras bebe una copa?

¿Esperaba Hierro encontrar en Nueva York las mágicas palabras,

*...que dicen aquello que ocultan,
callan aquello que pregonan?...*

[«Experiencia y sombra de la música (Homenaje a Haendel)», *Cuanto sé de mí*, 1957]

Lope había escrito que «*lo que ya pasó de nuestra vida/, no es pequeña parte de la muerte*». Los otoños que tiñeron nuestras vidas de melancolías se anuncian ahora primaveras de la muerte. Hierro lo tenía cantado antes de conocer Nueva York. Sin embargo, en la fraternal casa de José Olivio Jiménez –West Side, 90 Street–, tal vez fuese el propio Lope quien susurrara al oído del recién llegado la palabra Nada. La palabra siempre aludida por Hierro. El todo es nada de su poema «VIDA»

*Después de todo, todo ha sido nada,
a pesar de que un día lo fue todo.
Después de nada, o después de todo
supe que todo no era más que nada.*

*Grito «todo», y el eco dice ¡Nada!
Grito ¡«Nada!» y el eco dice ¡Todo!
Ahora sé que la nada lo era todo,
y todo era ceniza de la nada.*

*No queda nada de lo que fue nada.
(Era ilusión lo que creía todo
y que, en definitiva, era la nada.)
Qué más da que la nada fuera nada
si más nada será, después de todo,
después de tanto todo para nada. [«Vida», *Cuaderno de Nueva York*, 1998]*



CON FIRMES ALAS TRANSPARENTES.
MARCELO ARROITA-JÁUREGUI
EN SUS CONTEXTOS (1922-1992)

JULIO DÍAZ DÍAZ

Resumen: La figura humana e intelectual de Marcelo Arroita-Jáuregui resulta un fiel exponente de una de las épocas más brillantes en la vida cultural y artística de Cantabria en el siglo XX. Su carácter multifacético, su interés hacia todas las novedades artísticas y creativas (especialmente la poesía y el cine) contribuyó grandemente al nacimiento y desarrollo del llamado «Grupo *Proel*», que brilló de manera extraordinaria en la España de posguerra.

Palabras clave: Grupo poético *Proel*, Poesía en Cantabria, Cine español del siglo XX.

Abstract: The leading human and intellectual figure of Marcelo Arroita-Jáuregui is a great exponent of one of the best historic periods in the cultural and artistic life of Cantabria in the XX Century. His multifaceted personality, his interest to all artistic and creative novelties (specially poetry and films) greatly contributed to the birth and development of the so called «*Proel* Group», that shined immensely in Spain during the post-war.

Keywords: *Proel* poetic group, Poetry in Cantabria, Spanish films in the XX century.



«y quiero distraerme de mi destino para escribirlo»

(M. Arroita-Jáuregui, *Tratado de la pena*)

La figura de Marcelo Arroita-Jáuregui, cien años después de su nacimiento, llama la atención por lo singular y peculiar de sus rasgos biográficos. Para empezar, la simple mención de este nombre puede plantear dos tipos de situaciones. Por un lado, un absoluto olvido o desconocimiento de su figura y trayectoria (sobre todo entre las gentes más jóvenes y no muy introducidas en los antecedentes culturales de Cantabria en el siglo XX). Pero, por otro lado, sigue habiendo personas que aún recuerdan su paso por el mundo del periodismo, el teatro y el cine, las tertulias, la crítica cinematográfica o las ediciones de libros y revistas. Finalmente, es posible también que el nombre de Marcelo se asocie a una determinada época de España, en la que las ideas totalitarias, las escaseces y las estrecheces formaban parte de la triste cotidianeidad de la mayoría de los ciudadanos.

En todo caso, y volviendo a la trayectoria vital de nuestro personaje, la nota más llamativa de su personalidad pudiera ser la versatilidad de un espíritu emprendedor y empeñado en buscar la novedad como principal resorte de motivación. A lo largo de sus setenta años de vida, Marcelo Arroita llegó a ejercer o actuar de joven-císimo ideólogo del Frente de Juventudes, crítico de cine, actor en películas de Fumanchú o Paco Martínez Soria, ayudante de dirección con Juan A. Bardem, jefe de estudios en un Colegio Mayor del SEU, vocal de la Comisión de Apreciación Cinematográfica, traductor de Ionescu o Vintilă Horia, abogado, conferenciante, articulista en la prensa del Movimiento, poeta y seguramente alguna otra tarea más que se nos escapa. Desde un punto de vista puramente generacional, lo más llamativo es la pertenencia de Arroita al grupo cultural y literario más trascendente e importante en la historia de Cantabria en el siglo XX: el que podríamos llamar «Grupo *Proel*».

La raíz y el meollo de esa hiperactividad polifacética parecen claros en el caso de Marcelo. Se trata de una innata e invariable predisposición hacia el cultivo del pensamiento intelectual; el reconocimiento de las artes y las letras como una de

las más altas expresiones en el desarrollo cultural y en la evolución del hombre. Otra cosa serán las perspectivas o condicionantes personales o sociales que tuvo que asumir en cada momento de la vida. Si en la inmediata posguerra el joven Arroita se distinguía en los medios regionales por su inequívoco alineamiento con la Falange como estructura política, también es cierto que, a partir más o menos de 1950, en los modos de actuación de Marcelo predomina una cierta línea aperturista en la manera de enfocar la dinámica y la interacción social. Para el escritor santanderino las artes, especialmente el cine y la literatura, han de ser reflejo de las aspiraciones sociales en toda la extensión de la palabra. Solo así se puede conseguir una expresión artística que pueda interesar realmente al pueblo y sea capaz de satisfacer sus justas expectativas y reivindicaciones.

El congreso de Salamanca de 1955, en el que Arroita ejerció de promotor y representante del régimen, supone el primer planteamiento aperturista y consensuado en el cine español después de la guerra civil. El manifiesto que firman destacados realizadores del momento, como Bardem, Martín Patiño o Ducay, y que suscribe el propio Marcelo, es un intento urgente de renovación de la industria del celuloide en la España de posguerra. Nuestro escritor llegó a proponer por escrito «que el Estado realice una política cinematográfica consecuente con sus propios principios e impulse a un cine revolucionario». Tales propuestas y terminología, desde luego en franca contradicción con las directrices del Régimen, iban en la línea de potenciar un espacio de acción social y cultural desde la propia Falange. Resultaba entonces evidente el interés por mostrar señas de identidad alejadas de lo que se consideraba el aparato ideológico del franquismo.

En esta línea, son frecuentes las alusiones de Arroita a una literatura cercana a la realidad social del momento; el ejemplo ético y creativo de Ignacio Aldecoa concita el entusiasmo inmediato de nuestro autor. Con igual apasionamiento y convicción Marcelo defiende la figura y el talante del crítico J. L. Castellet en su afán por reivindicar la literatura más actual y apegada a la situación real española. Jordi Gracia comenta esta toma de posiciones del falangista santanderino: «son varios los llamamientos de Arroita a una prosa que desnuda las deficiencias de la sociedad contemporánea [alejada] del enmascarador tremendismo». Para el propio Gracia (lo mismo que para el crítico Román Gubern) el talante y la actitud de nuestro personaje le hacen muy próximo a cierto «falangismo de izquierdas» que comenzaba a perfilarse

entre unas cuantas personalidades próximas al Régimen, pero con un pensamiento sensiblemente más crítico, sobre todo en materia cultural.

Sea como fuere, el caso es que el interés de Marcelo por el arte y la industria cinematográfica se convierte en una constante durante la década de los sesenta y setenta. Bien es cierto que bajo un matiz muy diferenciado: por unos años, nuestro personaje ejerce de vocal en la llamada Junta de Calificación y Apreciación de Películas (la famosa y denostada *censura*) y, ya en los setenta, sobresale como actor secundario en films de lo más variado y peculiar (trabaja a las órdenes de Bardem y Jess Franco, entre otros).

Al cine, y en menor medida al teatro, hay que añadir el periodismo como principal y remunerada ocupación de Arroita en la última parte de su vida. Los artículos publicados en la prensa del Movimiento reflejan rasgos de la personalidad y el talento del propio autor. Se trata de escritos variados, bien perfilados y ceñidos; la mayoría de ellos llenos de ingenio y frescura. Marcelo sigue haciendo gala de unas excelentes dotes para la prosa periodística y ensayística, ya desde sus primeros tanteos en el periódico *Alerta* de Santander. Al primer golpe de vista, se comprueba que los artículos de Arroita tienen nervio, temple, e identifican a un autor que sabe captar las sutilezas de lo cotidiano con verdadera autonomía y conocimiento de la realidad.

Tengo para mí que la incipiente promoción de *Proel* libó los iniciales licores de la escritura a través del periodismo y el género ensayístico. En el caso de Marcelo



Poeta, crítico cinematográfico, periodista, actor...
Marcelo Arroita-Jauregui caracterizado
para interpretar en una de la muchas películas
en las que participó.

(lo mismo que ocurrió con sus buenos amigos Guillermo Ortiz o Enrique Sordo) fue la prosa macerada en las rotativas lo que primero captó la atención del escritor en ciernes, y en esta parcela literaria encaminó sus primeros pasos. Sorprende leer las primeras colaboraciones de aquellos jóvenes en la prensa local, recién finalizada la contienda civil. Demuestran una destreza y madurez nada habituales en personas de menos de 25 años y que no disponían de demasiadas oportunidades para adquirir una enseñanza superior o especializada. Los temas y contenidos que traían a la redacción del periódico (siempre de carácter político, cultural o artístico) desde luego no eran fáciles de abordar en una época tan complicada como aquella. El hecho de que estos tres jóvenes santanderinos tuvieran parte decisiva en la gestación y desarrollo del proyecto de *Proel* es otra prueba más de su valía intelectual y de su solvencia organizativa.

Dejamos para el final algunas notas sobre la creación poética de Marcelo Arroita-Jáuregui. Y lo hacemos en la creencia de que no es precisamente la faceta más reconocida y valorada dentro del ámbito creativo. Al lado de poetas de tanta relevancia como José Hierro o Carlos Salomón, con los que compartió franca y cordial amistad desde la primera juventud, los versos de Arroita no dejan de situarse en una honrosa medianía tanto en profundidad de contenido como en virtualidad estética.

Pero, en este punto, se hacen inevitables unas cuantas observaciones. En primer lugar, nuestro escritor nunca aspiró a figurar en el podio de los favorecidos por la gracia de las musas. El ejercicio de la poesía lo consideraba como expresión de la intimidad emocional, pero también como una forma de interacción con sus amigos de juventud; como un modo de corresponder creativamente a la gozosa camaradería que le brindaban. En los recuerdos y memorias de Guillermo Ortiz, que era el de mayor edad del grupo y el que ejercía, en cierto modo, de «guía-referente», se describen muchos de los pasatiempos creativos que realizaban aquellos muchachos en sus reuniones; desde los imprevisibles y divertidos *private jokes* hasta la composición colectiva de algún drama teatral o soneto clasicista. Varios de los mejores poemas de Arroita, expresamente dedicados, no hacen sino rememorar aquella feliz y creativa etapa.

Pero, en otros casos, esas reverberaciones y recreaciones literarias avanzan un grado más. Algunos versos originales de los amigos de Marcelo son reproducidos y reinsertos expresamente en contextos poemáticos propios, en lo que pudiera consi-

derarse nuevas versiones o ampliaciones alternativas a partir de un primitivo corpus textual. Estamos ante una muestra de «creaciones correlativas» que servían de aprendizaje y diversión en aquellas tertulias con los amigos y entusiastas compañeros de Santander. En la adolescencia y primera juventud, las escenificaciones de esos juegos creativos tenían cabida en las aulas del colegio de los Salesianos, en los locales del Frente de Juventudes o en el malecón del muelle de Gamazo. Pero ahora, ya en la edad de adulto, da la sensación de que el poeta del barrio de San Martín echa mano de este tipo de recursos en homenaje y recuerdo de los amigos y compañeros de juegos y tertulias.

Marcelo Arriota redacta, según sus propias palabras, su último libro de poemas en los primeros años de la década del cincuenta, cuando ya ha completado el servicio militar y tiene decidido trasladarse a Madrid. Por tanto, el ejercicio de la poesía concluye justamente con su entrada en la madurez y en un momento de cambio en sus expectativas de vida. Pero es que en 1950 se da por concluida la segunda y definitiva etapa de la revista *Proel* y del grupo que la sustentaba. Es decir que, desde un lado u otro, quizá Arriota entendía que se cerraba definitivamente una etapa en su vida y que el ejercicio de la poesía, asociado desde siempre al grupo de Santander, ya no tenía el mismo interés o sentido.

Hay otra circunstancia añadida que tiene que ver con la escala de preferencias e intereses de Marcelo en esos años de referencia. La inclinación y curiosidad que siente por el arte y la industria cinematográfica cobra cada vez más relevancia en sus expectativas personales. De manera paralela, la novela y la ficción narrativa figuran ahora entre sus preferencias literarias. Entiende que este es el género que más se relaciona o se asimila con el lenguaje cinematográfico. En el fondo, y de ahí su traslado a Madrid, pretende orientar su dedicación profesional hacia el cine y la industria asociada. Los primeros contactos que establece en la capital de España se relacionan con el cine o la narrativa, tal es el caso de Ignacio Aldecoa, con el que entablará una duradera amistad.

En lo que se refiere propiamente a propuestas estéticas o componentes creativos, no se puede decir que la escasa obra poética de Arriota haya tenido demasiada trascendencia literaria en aquellos años. Muchos de sus versos son el compendio de la escenografía creativa y anímica más frecuentes en aquel momento; así, la reiteración en el desvalimiento moral como un estado espiritual y endocéntrico, la desazón



existencial o la incertidumbre sentimental. Un repaso de los títulos de los tres únicos poemarios publicados (*El hombre es triste*, 1951; *Tratado de la pena*, 1958; *Epístolas mortales*, 1986) nos basta para considerar el carácter y el contenido de sus poemas. El poeta despliega a través de sus versos lo que se podría llamar una «patología del pesimismo», por lo menos desde el punto de vista formal. Por las indicaciones que ofrece el propio autor, la mayoría de los poemas fueron compuestos antes de 1950, en plena posguerra. Es cierto que «la pena» y «el dolor» se convierten en los principales índices discursivos, con toda la carga de desazón existencialista que conlleva en la mayoría de los casos («Solo encontró la pena / y una pulpa / empapada de sí»).

Además de todo ello, se hace imprescindible mencionar un acontecimiento de honda trascendencia en el panorama literario español del momento. La trayectoria poética de Marcelo, como en el caso de otros muchos jóvenes creadores de su generación, se vio alterada en 1947 por la publicación de *Tierra sin nosotros*. En buena medida, el libro de José Hierro se constituía en una referencia de equilibrio entre las dos tendencias o polos que marcaban la creación poética de posguerra: la incertidumbre y desarraigo existencialista y la reverberación sentimental y efusiva. Ambas líneas, que se materializan en títulos ya clásicos como *Hijos de la ira* o *Sombra del Paraíso*, encuentran en 1947 una síntesis genial y estéticamente confluyente y abarcadora. El hecho de que el libro hubiera salido de las mismas prensas que alumbraron a *Proel* y que fuera escrito por un amigo de Santander como Pepe Hierro (a pesar de las inevitables diferencias ideológicas entre ambos), supuso para Marcelo Arroita un verdadero estímulo en lo que se refiere a nuevos planteamientos y posibilidades en el ejercicio de la escritura.

De todas formas, la poesía de Arroita sigue interesando por la pluralidad de matices y las variadas derivas creativas que se incorporan dentro del poema. El sosegado pensamiento machadiano del hombre «extrañado» que recorre las últimas

huellas del camino («Este que veis / aquí / (sin duda / lo conocéis, porque / tal vez / sea uno de nosotros), / es un hombre que / camina, y quiere / seguir andando.»), alterna con la mueca expresionista y desesperada («Un grito, ardiente, solo / certifié que había sonado / la hora. / Era su hora.»). La asociación de ideas, surrealista y caótica («Porque un sueño, / si es bello, vence / relojes y martillos, / y derrota, concretamente, / las empolvadas voces, / estúpidas e inciertas, / asexuadas, / por muy profesoras que resuenen.»), deja paso al realismo cotidiano y lineal («Por ejemplo, / yo sé que Eduardo / Cote, / que es poeta, / y colombiano, / vive / ese sueño, / ahora en / Francfort, / y antes en / Bogotá y Madrid.»). En fin, no falta la cadencia moralizante y manriqueña, entreverada con una secuencia visionaria («Nos mostraba la vida, / oh, corazón herido por la muerte, / nos enseñaba la soberbia / que llevábamos, la avaricia / que apretó las viglias, / nos dijo que pasaba el viento / con firmes alas / transparentes.»), al lado de la imagen hiperrealista de un Madrid popular e irreductible que despierta a la dura realidad cotidiana («La niebla matinal que va afilándose / en la garganta del vendedor de periódicos, / de la mujer que vende tabaco en la boca del Metro, / del aguardiente cortante de los bares de la madrugada, / la niebla en torno a la caja metálica de churros / que es la primera ofrenda al día de Madrid.»).

Es este Arriota creador, imprevisible, multidisciplinar y, por momentos, lúcido y sorprendentemente desequilibrante, el que interesa al lector actual y el que da la medida de la virtualidad de su propuesta estética. Nos queda por pensar que, si la carrera poética de Marcelo hubiera tenido más continuidad y arraigo, estaríamos quizá ante uno de los autores más llamativos y peculiares de su generación. En todo caso, los escasos libros que nos ha dejado no permiten aventurar una etiqueta estética que defina el carácter genérico de su poesía. José Hierro la calificó, en su momento, como próxima al *neorrealismo* atendiendo a la motivación vitalista y al pálpito irreductible de lo popular que emerge desde el fondo de las composiciones.

Podemos aventurar que el escritor santanderino caminaba hacia un tipo de poesía más testimonial e intimista. Desde luego, el ejemplo de José Hierro es permanente en sus últimas rimas y abundan las citas al amigo cántabro-madrileño («Donde quiera que estés, sabrás / por qué digo lo que ahora digo»). El hablar claro y preciso, el trazado breve, la expresión diáfana («firmes alas / transparentes») identifican a un escritor cada vez más atento y sensible a la realidad que le rodea. En sus últimos años,

si ya no en verso rimado y pautado, el talento reaparecía en esa prosa periodística inteligente, vivaz y sugerente que prodigaba en los artículos de opinión y en las crónicas cinematográficas.

Quedan varios aspectos de la biografía de Marcelo Arroita que precisan de una urgente y ponderada reactualización. Quizá uno de los puntos más interesantes sea el analizar el importante y hasta decisivo papel que ejerció dentro del entramado del Grupo *Proel*. Cada vez parece más evidente que aquella promoción de poetas no hubiera alcanzado los logros y el prestigio que finalmente consiguió, sin la firme y entusiasta participación de la que podríamos considerar, en términos de estricto rango creativo, «la segunda línea de *Proel*».

Nos quedamos con los versos serenos y sensibles de Marcelo, fundidos siempre desde la amistad, la nostalgia y el recuerdo emocionado de los seres queridos:

*Y apresar esa voz sobre el recuerdo
o sobre el porvenir es encontrarte,
amigo; y eso es lo que quiero.*

FONDOS SOBRE JOSÉ MARÍA DE PEREDA EN LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES

AGNESE LOVICU

Resumen: En el presente artículo se presentan los fondos sobre el autor cántabro José María de Pereda que hemos conseguido localizar en la biblioteca del Centro de Estudios Montañeses: estos incluyen las obras del literato polanquino y los estudios críticos sobre él. Además, se ha llevado a cabo una búsqueda para identificar artículos dedicados al autor de *Sotileza* en la pequeña sección de hemeroteca presente en la sede del CEM, donde se recogen revistas editadas en Cantabria. Finalmente, aportaremos algunas sugerencias para la adquisición de otro material interesante de cara al enriquecimiento de la ya estimable colección presente en el Centro de Estudios Montañeses.

Palabras clave: José María de Pereda, bibliografía, literatura, crítica literaria, búsqueda bibliográfica.

Abstract: The aim of this paper is to present a collection on the Cantabrian writer José María de Pereda that can be found in the library of Centro de Estudios Montañeses. The identified material includes some of the author's works as well as studies and essays on his literary production. Moreover, we have carried out bibliographical research in a small section of CEM's newspaper and periodical archives which include journals and magazines published in Cantabria. Finally, we give some suggestions for the acquisition of further material so as to add even more value to this already valuable collection.

Keywords: José María de Pereda, bibliography, literature, literary criticism, bibliographical research.



La literatura no es solo una expresión artística, sino también un recurso para exponer opiniones, proponer puntos de vista, dar a conocer lugares y maneras de ser. Por lo menos así se lo planteaba José María de Pereda (1833-1906), quien dedicó gran parte de su obra al terruño natal, a veces de manera crítica, hasta dura, y otras con afán de alabanza. A pesar de cuál sea la postura en cada libro, Don José María no deja de ser reconocido como el literato más representativo de Cantabria y el maestro que inspiró a tantos otros escritores regionales y regionalistas. De ahí que su figura no pueda pasar desapercibida en el Centro de Estudios Montañeses, que se define como «institución cultural para la promoción de los estudios sobre la historia, la literatura, el arte, la etnografía y las ciencias de la comunidad autónoma de Cantabria».¹

El objetivo del presente artículo es presentar una panorámica de los fondos pertenecientes a la biblioteca del C.E.M. sobre el escritor polanquino, para que los miembros y otros investigadores interesados en su obra sepan qué material tienen a su disposición. Antes de empezar, el primer paso fue decidir qué tipo de fondos incluir, o sea, elegir unos criterios y poner unos límites. Para que la búsqueda no se hiciera dispersa, y este trabajo presentase una línea clara y concisa, hemos decidido incluir solamente los fondos que tengan como objetivo principal el estudio de la vida y la obra de Pereda. En consecuencia, quedan excluidos trabajos más generales (por ejemplo, sobre la novela decimonónica o el costumbrismo), ensayos sobre personajes que tuvieron una estrecha relación con él y demás publicaciones de carácter literario, histórico o folklórico que hagan referencia a Don José María, su época y su obra, pero que no tengan como objetivo su efectivo estudio. Por otro lado, queda incluida en los fondos identificados cualquier obra escrita por Pereda, sea cual sea la edición.

De todas formas, y a pesar de la minuciosidad con que hemos llevado a cabo esta búsqueda en la base de datos y en las estanterías de la biblioteca, este artículo no

(1) <https://centrodeestudiosmontaneses.com/> (consultado el 03/04/2022).

tiene vocación de exhaustividad y es probable que exista alguna monografía, capítulo de libro o artículo que no hayamos conseguido identificar.

MODALIDAD DE BÚSQUEDA

La búsqueda empezó en la base de datos, esencial para la identificación de fondos. De hecho, y salvo muy pocas excepciones, los libros de la biblioteca no están colocados en las estanterías según un criterio temático, así que hacerse una idea de lo que hay sobre un tema específico solo repasando físicamente los anaqueles es una labor casi imposible. Para la gestión de la base de datos de la biblioteca, o sea, su catálogo, usamos Microsoft Access, un programa que permite realizar búsquedas muy fácilmente a través de la aplicación de filtros.

Ya que nuestro objetivo era la identificación de libros y otro material impreso relativo a José María de Pereda, lo primero fue hacer una búsqueda de todas las fichas que incluyesen «Pereda» en el título; de esta forma encontramos la mayor parte de los estudios críticos dedicados al autor de *Sotileza*. Repetimos entonces el mismo proceso, pero esta vez buscando títulos que contuviesen los adjetivos «perediano» y «perediana», consiguiendo así identificar dos libros más.

El segundo criterio de búsqueda fue por autor, porque el número de «peredistas» o investigadores que hayan aportado algún trabajo de interés sobre el escritor de Polanco es bastante restringido. Por lo tanto, hicimos búsquedas individuales por cada autor, lo que nos permitió descubrir documentos nuevos, sobre todo algún volumen colectivo con un artículo sobre Pereda y estudios de carácter más general, pero con un importante capítulo dedicado exclusivamente a él.

El último criterio fue la búsqueda en revistas. Ante todo, se debe precisar que el CEM tiene una extensa hemeroteca, pero solo una pequeña parte se encuentra en su sede²: se trata de revistas vivas y muertas editadas en Cantabria o cuya temática se centra en ella,³ y para el presente trabajo nos hemos limitado a esta pequeña franja.

(2) La mayoría de las revistas está en la Biblioteca Central de Cantabria.

(3) <https://centrodeestudiosmontaneses.com/fondos-documentales/hemeroteca/> (consultado el 20/04/2022)

Lo primero fue identificar dichas cabeceras a través de una búsqueda con filtro en la base de datos, y de esa lista seleccionamos, por afinidad de temas, las que pudiesen contener algún artículo sobre José María de Pereda; a partir de aquí consultamos los índices de los ejemplares presentes ayudándonos con recursos digitales (por ejemplo, Dialnet) cuando estaban disponibles. De todos los artículos identificados diferenciamos los divulgativos de los que, en cambio, aportan contenido original y tienen interés académico.

El material encontrado no ha sido escaso, así que a continuación presentaremos los fondos por categorías y comentaremos los que nos han parecido más interesantes. Al final, en el anexo, proporcionaremos la lista completa de todo el material identificado.

FONDOS DE LA BIBLIOTECA

Entre los fondos identificados presentes en la biblioteca, distinguimos las obras del propio Pereda de los ensayos críticos sobre él.

1. Obras de José María de Pereda

La biblioteca no posee toda la obra del escritor de Polanco, aunque sí buena parte de ella, y los títulos que faltan son: *Don Gonzalo González de la Gonzalera*; *De tal palo, tal astilla*; *El sabor de la tierra*; *Pedro Sánchez* y *La puchera*. Algunos de estos son libros muy importantes dentro de la obra perediana y han marcado una etapa valiosa de su vida creativa: por ejemplo, *Don Gonzalo* es su primera verdadera novela, ya que todo lo que había publicado antes de 1879 eran colecciones de cuadros de costumbres, aunque en algunas ocasiones hilvanados entre sí (como en el caso de *El buey suelto...*); en cambio, *El sabor de la tierra* marca su salida de las novelas de tesis y es el primer libro donde se empiezan a percibir claramente los rasgos de la novela regional,⁴ género que desde entonces fue desarrollando y que lo caracterizó

(4) Véase GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel: «Hacia el modelo de la novela regional: *El sabor de la tierra* de José María de Pereda», en Luis F. DÍAZ LARIOS, Jordi GRACIA, José M.^a MARTÍNEZ CACHERO, Enrique RUBIO CREMADES, Virginia TRUEBA MIRA (eds.): *La elaboración del canon en la literatura española del siglo XIX*, Barcelona, PPU, 2002, pp. 243-252.

como autor; finalmente, *Pedro Sánchez* es el título que lo dio a conocer en todo el país y el primero que no está ambientado en La Montaña.

Por otra parte, las obras que se encuentran en la biblioteca son de ediciones bastante variadas, o sea, no pertenecientes a una misma colección, aunque la mayoría se publicaran en años recientes y por editoriales de Cantabria. Sin embargo, destacan algunos ejemplares antiguos, de los años 80 y 90 del siglo XIX: entre ellos hay ciertos volúmenes pertenecientes a la primera serie de las *Obras Completas* (que se publicó a partir de 1884, cuando el autor todavía estaba con vida) y otros que son primeras ediciones. Los libros de las *Obras Completas* pertenecientes a la biblioteca son tres:

- *Escenas montańesas*. Este ejemplar en particular carece de portadilla y página de créditos, pero se puede afirmar con bastante seguridad que se trata del tomo V de las *Obras Completas*, publicado en 1885 por la Imprenta Tello de Madrid, editor habitual de Pereda. Leyendo la «Advertencia», fechada en septiembre de 1885, el polanquino se refiere a unos cambios y expurgos⁵ que ya había anunciado para este volumen en el tomo I de la colección. Además, en el encabezado de las páginas, a la izquierda se lee «Obras de D. José M. de Pereda», mientras a pie de página en algunos folios de la derecha se puede ver «tomo V». Para llegar a esta conclusión, ha sido fundamental consultar el *Manual de bibliografía perediana*⁶ en el cual Clarke describe minuciosamente tal edición, proporcionado también el índice, y todo coincide con el ejemplar presente en la biblioteca.

- *Tipos y paisajes*. Se trata del tomo VI, publicado en 1887 por la Imprenta Tello.

- *Esbozos y rasguños*. Se trata del tomo VII, publicado en 1887 por la Imprenta Tello.

Por lo que concierne a las primeras ediciones, la biblioteca posee dos:

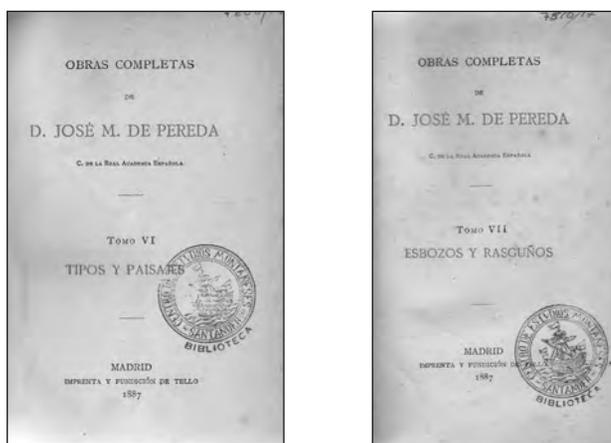
- *La Montálvez*. Publicada en 1888 por la Imprenta Tello.

- *Nubes de estío*. Publicada en 1891 por la Imprenta Tello.

(5) Con respecto a la primera (1864) y la segunda edición (1877) de las *Escenas Montańesas*.

(6) CLARKE, Anthony H.: *Manual de bibliografía perediana*, Santander, Institución Cultural de Cantabria y Diputación Provincial de Santander, 1974, pp. 39-40.

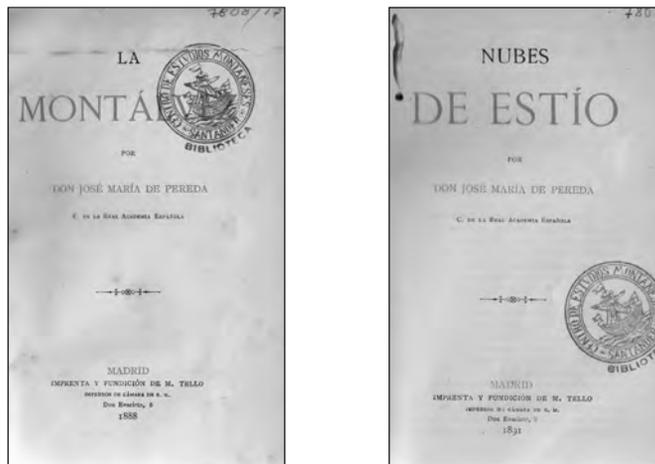
Entre estos fondos, que podríamos calificar como antiguos, cabe otro libro más, aunque bastante posterior, ya que se publicó en 1929 por la Librería Victoriano Suárez⁷ de Madrid: se trata de un librito titulado *Escenas* que, a pesar de la similitud en el nombre, no corresponde con las *Escenas Montañesas*. En este volumen la editorial reunió algunos de los cuadros de costumbres más famosos de Pereda: «La leva», «La noche de Navidad», «El fin de una raza», «La robla»; se incluye también el capítulo XX de *Peñas arriba*, «Caza del oso». Según nos comenta Clarke,⁸ esta edición popular y barata (se vendía al precio de 2 pesetas) es interesante porque fue la única publicada por Suárez fuera de las *Obras Completas*; posiblemente con este libro la editorial quisiera acercar a los lectores al autor polanquino para que luego leyesen las demás obras de la serie. Todos los ejemplares que acabamos de comentar se encuentran en buen estado de conservación y son aptos para ser consultados y leídos, aunque con cautela.



Cubiertas de los tomos VI y VII de las *Obras Completas* de José María de Pereda publicados en el año 1887.

(7) Victoriano Suárez publicó la segunda serie de las *Obras Completas*, entre 1920 y 1930.

(8) CLARKE, op. cit., p. 51.



Cubiertas de las primeras ediciones de *La Montáñez* (1888) y de *Nubes de estío* (1891)

Pasando a las ediciones más recientes, entre los fondos de la biblioteca se encuentran también cuatro tomos de las *Obras completas* editadas por Tantín a partir de 1987 y que constan de once volúmenes en total. Esta serie es muy importante porque representa un avance en la crítica perediana, con una relectura de los textos y una nueva perspectiva sobre el autor que en el pasado había recibido juicios muy duros.⁹ Las *Obras completas* de Tantín, dirigidas por Anthony H. Clarke y José Manuel González Herrán, permitieron agrupar a los mayores peredistas y especialistas de la novela decimonónica, quienes aportaron una visión nueva y rigurosa, obteniendo así el polanquino reconocimiento en los más prestigiosos manuales de historia literaria.¹⁰ Como ya se ha comentado, la biblioteca posee cuatro tomos:

(9) CLARKE, Anthony H.: «La reputación de Pereda ante su centenario», *Pereda y su mundo 1906-2006*, Santander, Gobierno de Cantabria. Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, 2006, pp. 29-33.

(10) CLARKE, op. cit., p. 32. Véase también CLARKE, Anthony H. y GONZÁLEZ HERRÁN, José Manuel: «Presentación de la colección», *Obras completas de José María de Pereda I*, Santander, Tantín, 1989, pp. IX-XII.

•Tomo I. *Escenas montañesas / Tipos y paisajes*. Edición, introducción y notas de Salvador García Castañeda. Publicado en 1989.

•Tomo II. *Tipos trashumentes / Esbozos y rasguños*. Edición, introducción y notas de Salvador García Castañeda. Publicado en 1989.

•Tomo III. *Bocetos al temple* (edición, introducción y notas de Noël Valis) / *El buey suelto...* (edición, introducción y notas de Maurice Hemingway). Publicado en 1990.

•Tomo VIII. *Al primer vuelo* (edición, introducción y notas de Anthony H. Clarke) / *Peñas arriba* (edición de Anthony H. Clarke, introducción y notas de José Manuel López de Abiada). Publicado en 2001.

Del resto de las obras peredianas presentes en la biblioteca, merecen ser señaladas dos ediciones de *Sotileza*: la primera fue publicada por la Institución Cultural de Cantabria en 1977, con introducción literaria de José Simón Cabarga;¹¹ mientras la segunda, de 2001, comprende los estudios «Santander en los tiempos de Sotileza» y «El padre Apolinar. Un retrato velazqueño», ambos del citado autor y cronista de la capital de Cantabria. Además, cabe destacar la edición de 1985 de la novela-reportaje *Pachín González*, publicada por el Ayuntamiento de Santander, la cual es importante por tener una introducción histórica y una literaria¹² que contextualizan de manera clara y rigurosa la novela. Para finalizar este apartado, señalamos un volumen que recoge los discursos de ingreso en la Real Academia Española de Pérez Galdós y de Pereda con las respectivas contestaciones.¹³ En esta ocasión Pereda puntualizó su idea de regionalismo, las características de la novela regional y postuló formalmente los cimientos de su poética, de ahí el relieve de este documento.¹⁴ El libro es

(11) A diferencia de otras ediciones presentes en el mercado, esta no tiene pretensión de crítica literaria, sino la aspiración de acercar al lector a la sociedad santanderina que Pereda cuenta en las páginas de esta novela (véase el prólogo a esta edición de Benito Madariaga de la Campa).

(12) «Introducción histórica» de Benito Madariaga de la Campa e «Introducción literaria» de José Manuel González Herrán. Edición al cuidado de los dos.

(13) Marcelino Menéndez Pelayo contestó a Galdós, mientras este último lo hizo con Pereda.

(14) Pereda no solía hacer crítica literaria y en muy raras ocasiones presentó públicamente las ideas subyacentes a sus obras. Aparte del discurso de 1897, señalamos el que pronunció en Barcelona durante los Juegos Florales de 1892, recogido por Benito MADARIAGA DE LA CAMPA en *Crónica del regionalismo en Cantabria*, Santander, Tantín, 1986, pp. 53-56.

un facsímil de la edición publicada en 1897 por la R.A.E. y tiene una introducción de Benito Madariaga, quien proporciona datos interesantes sobre el ingreso en la Academia de los dos literatos y la elaboración de los discursos.

2. PUBLICACIONES SOBRE JOSÉ MARÍA DE PEREDA

La biblioteca posee una discreta cantidad de fondos sobre el escritor de Polanco, algunos de los cuales son de difícil localización, bien por estar descatalogados o bien por tratarse de ediciones antiguas o tiradas limitadas. En total, y sin contar los volúmenes repetidos, hemos identificado 34 libros dedicados a Pereda o que contienen capítulos destacados sobre él. Para abordar mejor el análisis del material, hemos definido las siguientes categorías: estudios biográficos, estudios de carácter general, estudios que afrontan aspectos puntuales, epistolarios y publicaciones varias (donde agrupamos todos los libros que por su naturaleza no caben en las demás categorías).

2.1 Estudios biográficos

Con respecto a los estudios biográficos, hemos identificado cinco títulos, cuatro escritos por Benito Madariaga de la Campa. De estos, el más digno de atención es *Pereda. Biografía de un novelista* (1991), al ser seguramente la más completa exposición de la vida y avatares del escritor. Aquí Madariaga no se centra solo en los aspectos puramente biográficos, sino que profundiza también en la producción literaria de Pereda y en cómo esta se entrelazó con su peripecia vital; por lo tanto, resulta de lectura imprescindible para los que quieran tener una idea clara de la biografía del autor de *Sotileza*. Nos parece interesante mencionar también *Menéndez Pelayo, Pereda y Galdós: ejemplo de una amistad*, breve trabajo donde se estudia la relación y las influencias que hubo entre tres de las figuras más relevantes del mundo literario e intelectual de finales del siglo XIX en España.

Los incluidos en este apartado no son los únicos libros que abordan la biografía de Pereda, de hecho, los estudios de carácter general de los cuales hablaremos a continuación comprenden asimismo algún apartado biográfico más o menos extenso.

2.2 Estudios generales

Con estudios de carácter general entendemos los que analizan la obra de Don José María en su totalidad, sin detenerse en aspectos muy específicos. La biblioteca posee algunos muy significativos que en su época fueron pilares de las investigaciones peredianas y que hoy en día la crítica sigue reconociendo importantes, aunque ya anticuados. El primero que queremos comentar es la monografía de José María de Cossío *La obra literaria de Pereda. Su historia y su crítica*, publicada en 1934. Esta, además de ser muy temprana, fue fundamental para una primera aproximación crítica al escritor de Polanco y contribuyó a difundir ideas favorables sobre su obra después de la hostilidad que los modernistas mostraron hacia él y los demás realistas. La publicación del libro coincidió con el primer centenario del nacimiento de Don José María y fue premiado en el certamen convocado por el Ateneo de Santander en conmemoración de ese aniversario. Sucesivamente el trabajo fue recogido en el tomo III de los *Estudios sobre escritores montañeses* (1973), imponente obra en la que Cossío agrupa sus investigaciones acerca de los literatos de Cantabria. En este mismo volumen encontramos también el estudio preliminar a las *Obras completas*,¹⁵ donde el polígrafo nos presenta un extenso apartado biográfico y los fundamentos de la poética perediana.

Siguiendo nuestro recorrido por las estanterías de la biblioteca, nos tropezamos con *Pereda o la novela idilio* de José F. Montesinos en su edición ampliada de 1969.¹⁶ Durante mucho tiempo este ensayo fue obra de referencia para todos los estudios peredianos, porque los elevó al nivel de la crítica internacional de primer orden;¹⁷ si bien hay que reconocer su importancia histórica, el juicio de Montesinos fue un poco duro, contribuyendo a perpetuar una idea equivocada de Pereda relacionada quizás con su ideología. Sin embargo, al cabo de cincuenta años los peredistas han cuestionado y superado sus opiniones –pese a ser el libro del famoso crítico una parte importante en la formación de muchos de ellos– y hoy nos proporcionan una

(15) *Obras completas* publicadas por Aguilar en 1948. Según nos dice CLARKE (1974, p. 49), corresponde a la 5ª edición. La 1ª edición de esta serie se publicó en 1934.

(16) MONTESINOS había publicado la 1ª edición de este trabajo en 1961, pero tuvo poca difusión.

(17) CLARKE, 2006, p. 31.

lectura más indulgente e imparcial, libre de los prejuicios que dañaron la imagen de Pereda durante décadas.

El último estudio de carácter general del cual queremos hablar es *La sociedad española del siglo XIX en la obra literaria de D. José M.^a de Pereda*, monografía de Concepción Fernández-Cordero Azorín, publicada en 1970. Este trabajo se diferencia de los demás en el hecho de que su enfoque no es literario, sino histórico. El objetivo de la autora es delinear el cotidiano vivir de la España de la segunda mitad del XIX valiéndose del medio literario y, en particular, de las obras de José María de Pereda. Para cumplir con su propósito, Fernández-Cordero no solo analiza la producción literaria en su totalidad, sino también el extenso epistolario que el escritor redactó a lo largo de su vida. De ahí que con la lectura de esta monografía podamos obtener un perfil completo de Don José María y, a pesar de tener ya cincuenta años, merece la pena consultarla por diferenciarse de las monografías de crítica literaria.

2.3 Estudios que afrontan aspectos puntuales

Esta categoría es la más copiosa y agrupa tanto monografías como artículos publicados en volúmenes colectivos que estudian aspectos específicos de la obra perediana, como por ejemplo los personajes, la ambientación o rasgos de la personalidad del autor.

La primera monografía que queremos señalar es *Del periodismo al costumbrismo. La obra juvenil de Pereda (1854-1878)* de Salvador García Castañeda; este trabajo nos parece muy interesante porque investiga con detenimiento su primera etapa literaria, incluida la producción de autor y crítico teatral, aspectos que la mayoría de los estudiosos han pasado por alto, aunque conocerlos es trascendental para comprender a fondo toda la obra sucesiva. De hecho, como puntualiza el mismo García Castañeda en la introducción, muchos de los personajes creados durante la etapa teatral y periodística siguieron viviendo en los sucesivos cuentos y novelas.¹⁸

Precisamente en los personajes se focalizan varios estudiosos. Es el caso de *La figura del hidalgo en las novelas de Pereda*, tesis doctoral inédita de Juan José

(18) GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador: *Del periodismo al costumbrismo. La obra juvenil de Pereda (1854-1878)*, San Vicente del Raspeig, Publicaciones Universidad de Alicante, 2004, p. 13.

Barragán Landa, donde se examina el tipo del hidalgo, encarnación del tradicionalismo perediano, y en torno a él todos los restantes personajes.¹⁹ En cambio, M.^a Asunción Blanco de la Lama reivindica el interés que tienen los personajes femeninos, demostrando la maestría y la atención que Pereda ponía en crearlos, mayor que en los masculinos.²⁰ El libro de Blanco de la Lama, *Novela e idilio en el personaje femenino de José María de Pereda*, es una adaptación de su tesis doctoral defendida en la Universidad de Navarra en 1995. El último trabajo identificado que se detiene en los personajes es *Los menores abandonados, según Pereda* (1956) de Fernando Barrera, entonces presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Santander y del Centro de Estudios Montañeses. Este breve ensayo fue presentado con ocasión de la XVII Asamblea de la Unión Nacional de Tribunales Tutelares de Menores, y es interesante porque su centro de atención es la infancia, citando varios episodios de los cuadros y las novelas donde los niños a menudo sufren por el ambiente comprometido en que viven.

Siguiendo nuestro camino por los fondos peredianos de la biblioteca, encontramos algunas monografías que se centran en aspectos muy específicos o investigan algún tema destacado dentro de la obra del novelista. Es el caso de *Pereda, paisajista. El sentimiento de la naturaleza en la novela española del siglo XIX* de Anthony H. Clarke, estudio ya considerado entre los clásicos de la bibliografía perediana; *El regionalismo en la obra de José María de Pereda*, donde la norteamericana Judith E. Gale investiga el fenómeno del regionalismo primero desde una perspectiva histórica y luego cómo este se concreta en las páginas del novelista de Polanco; *El dinamismo en la obra de Pereda* (1936) de Gerda Outzen, quien analiza el estilo y sobre todo el lenguaje, dado que una de las mayores innovaciones de Don José María fue su capacidad de reproducir el habla popular y hacerla vivir en simbiosis con la literaria; *El*

(19) BARRAGÁN LANDA, Juan José: *La figura del hidalgo en las novelas de Pereda*, Tesis doctoral, Universidad de Puerto Rico, 1970, p. 3.

(20) No ha de extrañar esta predilección para los personajes femeninos, ya que Pereda se formó y vivió en un ambiente matriarcal representado antes por la madre y la abuela y luego por su mujer. Este matriarcalismo, según afirma Francisco Pérez Gutiérrez, no era raro a finales del siglo 19 en las familias montañesas acomodadas y arraigadas en el campo, cual era la de Pereda (*El problema religioso en la generación de 1868. «La leyenda de Dios». Valera – Alarcón – Pereda – Pérez Galdós – «Clarín» – Pardo Barzán*, Madrid, Taurus, 1975, p. 135)

folklore en la obra de José María de Pereda, donde Luz Colina de Rodríguez estudia los elementos folklóricos en algunas obras peredianas (folklore poético, mágico, social, ergológico y narrativa folklórica); finalmente llegamos al último estudio de este tipo: se trata de *La etnografía en la obra de Pereda*, de Elías Ortiz de la Torre, quien analiza los elementos etnográficos (especialmente materiales) presentes en los libros del polanquino.

Antes de concluir este apartado es necesario mencionar algunas recopilaciones de artículos que consideramos significativas para ahondar en el entendimiento de la obra de Pereda. La primera es *Nueve lecciones sobre Pereda*, donde se recogen las conferencias de un seminario que tuvo lugar en el verano de 1983 en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander. Según nos cuenta Clarke, ese simposio fue muy importante porque por vez primera ahí se reunieron los mayores peredistas y se notó un claro avance en la crítica: «Esa agrupación de estudiosos [...] fue alejándose poco a poco del asesoramiento un poco dogmático e inflexible de Montesinos [...] se proponía pasar por más allá de los lugares comunes de la crítica anterior y a la vez cuestionar –quizás destruir– el mito que se había erigido en torno al libro de Montesinos».²¹ Otro volumen que merece la pena señalar es *Érase un muchacho...», y otros estudios peredianos (1976-2016)*, selección de algunos trabajos del profesor José Manuel González Herrán, unos de los mayores conocedores de la obra de Pereda. Además de ser una recopilación muy valiosa, puede ayudar a los investigadores a encontrar bibliografía de interés, ya que en las primeras páginas el autor nos facilita la lista completa de sus publicaciones y obras inéditas sobre el escritor de Polanco.

Por último, queremos hablar rápidamente de dos volúmenes dados a la imprenta con motivo del centenario del fallecimiento de Don José María. El primero se titula *Pereda y su mundo. 1906-2006*, y es el catálogo de una exposición de más de 300 piezas a través de las cuales se quiso contar vida, obra y contexto histórico del polanquino. La primera parte de este interesante tomo contiene breves artículos de algunos importantes peredistas como Clarke, Madariaga de la Campa y Laureano

(21) 2006, p. 31.

Bonet.²² El segundo volumen es *2006. Recordando a Pereda*, y recoge ocho conferencias organizadas por la Obra Social de Caja Cantabria en las que se abordaron aspectos muy variados, como el ideario político y las influencias literarias europeas.²³

2.4 Epistolarios

Las cartas fueron muy importantes en la vida de Pereda, quien se comunicaba continuamente con sus amigos y conocidos. De la lectura de los epistolarios podemos obtener muchos rasgos de su personalidad, llegar a conocer noticias preciosas sobre la elaboración de los textos y descubrir opiniones, polémicas y anécdotas que nos permiten alcanzar un entendimiento mucho más profundo y completo de su obra. Entre los fondos de la biblioteca, son de especial interés el *Epistolario de Pereda y Menéndez Pelayo* y la antología editada por José María de Cossío, donde se encuentra una selección de cartas que el novelista escribió a varios amigos (entre otros, Benito Pérez Galdós, Marcelino Menéndez Pelayo, Narcís Oller), precedida por un estudio preliminar que contextualiza al autor de *Peñas arriba* dentro del género epistolar. De todas formas, cabe puntualizar que la mayoría de las cartas se han publicado en revistas, así que en el apartado dedicado a la hemeroteca haremos más referencia a los epistolarios.

2.5 Otros estudios

Finalmente llegamos a la última categoría, en la que hemos reunido fondos de naturaleza variada. Aquí es imprescindible citar el *Manual de bibliografía perediana* de Anthony H. Clarke que, a pesar de resultar ya antiguo y no haberse nunca actualizado, nos proporciona información útil sobre todo lo publicado hasta 1974 y sobre todo acerca de las obras de Pereda (primeras ediciones, obras completas, etc.).

(22) El índice completo del volumen *Pereda y su mundo* puede consultarse en el siguiente enlace: <https://centrodeestudiosmontaneses.com/wp-content/uploads/DOC_CEM/BIBLIOTECA/EDICION_CEM/BMADARIAGA/21/unarevisiondepereda.pdf> (consultado el 05/05/2022).

(23) El índice completo del volumen *Recordando a Pereda* puede consultarse en el siguiente enlace: <https://centrodeestudiosmontaneses.com/wp-content/uploads/DOC_CEM/BIBLIOTECA/EDICION_CEM/BMADARIAGA/recordando-a-pereda_2006.pdf> (consultado el 05/05/2022).

Para los interesados en el lenguaje y el léxico, merece la pena consultar el estudio de Eduardo de Huidobro Ortiz de la Torre *Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña elevado por Pereda a la dignidad del lenguaje clásico español*. Este extenso glosario no solo es un recurso valioso para los estudiosos del habla popular en la obra de Pereda y de La Montaña en general, sino también una ayuda para todos los lectores que no estén familiarizados con palabras y expresiones propias de la Cantabria decimonónica. En años más recientes dicho trabajo se incluyó también en el volumen *Homenaje a Pereda* que recopila artículos, estudios, versos y discursos dedicados al escritor de Polanco por representantes de la cultura cántabra.

HEMEROTECA

En la limitada porción de hemeroteca que hemos consultado, los artículos sobre José María de Pereda no son pocos, prueba de que su obra sigue despertando interés, por lo menos en Cantabria. Las revistas que actualmente se encuentran en la sede del C.E.M. son muy diversas: algunas tienen carácter académico, mientras otras son más divulgativas y de alcance local, por eso los artículos encontrados en estas últimas tienen escaso interés para un investigador.²⁴

La revista que hace más aportaciones es el *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, donde hemos encontrado 30 artículos²⁵ sobre Pereda. En estos trabajos se afrontan temas muy dispares, pero a lo largo de los años ha sido bastante recurrente la atención al género epistolar, ya que aquí se publicaron un número conspicuo de cartas inéditas, como el epistolario completo entre Pereda y Menéndez Pelayo,²⁶ las cartas a Sinforoso y José María Quintanilla y algunas a Benito Pérez Galdós y Leopoldo Alas «Clarín». De todos los boletines cabe destacar el n.º 82, donde se encuentra una importante sección monográfica dedicada a Pereda que consta de 12 artículos científicos.

(24) Incluiremos la lista de estos artículos en el anexo final solo a título informativo.

(25) El C.E.M. no posee todos los números del *BBMP*. El primer tomo donde hemos podido identificar un estudio sobre Pereda es el fascículo 1 del año 1950 (n. 26). Además, 8 de los artículos identificados se hallan en volúmenes que no están catalogados en la hemeroteca, sino en el Fondo Simón Cabarga.

(26) Luego recogido en el libro señalado en el apartado precedente.

También la revista *Altamira* a lo largo de los años, y sobre todo en los últimos veinticinco, ha contribuido con varios artículos a ampliar el conocimiento sobre el autor de *Sotileza*. Consultando los índices generales, hemos conseguido identificar 10 trabajos, escritos algunos por especialistas de la novela decimonónica como Salvador García Castañeda, Raquel Gutiérrez Sebastián y Enrique Miralles. A este propósito mencionamos también *La Revista de Santander*, predecesora de *Altamira*, donde en 1933 se publicó el estudio en tres partes «Fantasía y realismo de Pereda» de Francisco Cubría Sainz. Más estudios de interés se publicaron en los años 90 en la revista *Historias de Cantabria* (4 artículos).

Durante nuestras búsquedas por las estanterías de la hemeroteca fue una verdadera sorpresa descubrir que en el Centro de Estudios Montañeses se encuentra un ejemplar de los *Apuntes para la biografía de Pereda*,²⁷ número extraordinario de *El Diario Montañés* que se publicó el 1 de mayo 1906, tres meses después del fallecimiento del novelista. A estos *Apuntes* contribuyeron los amigos íntimos de Pereda y a partir de ellos es posible recoger datos valiosos para bosquejar la semblanza de Don José María.



Primera página de los «Apuntes para la biografía de Pereda», publicados el 1 de mayo de 1906 en *El Diario Montañés*.

(27) El ejemplar se encuentra en uno de los dos volúmenes encuadernados de la Biblioteca de Manuel Velasco Torre junto a otras revistas de principios del siglo XX. Ya que no consta de una ficha específica en la base de datos no nos percatamos de su existencia hasta que cogimos en mano el tomo, donado al CEM por su presidente, Francisco Gutiérrez Díaz.

SUGERENCIAS

Ahora que conocemos qué bibliografía perediana podemos encontrar en la biblioteca del Centro de Estudios Montañeses, nos permitimos aportar algunas sugerencias y aconsejar la adquisición de ciertos trabajos que, lamentablemente, no están presentes en dicha biblioteca, pero que sí consideramos de una notable relevancia e interés.

De imprescindible consulta para todos los que se acerquen al estudio del literato de Polanco es *La obra de Pereda ante la crítica literaria de su tiempo*,²⁸ adaptación de la tesis doctoral del profesor José Manuel González Herrán. Este trabajo fomentó una visión nueva y más moderna de la obra perediana, contribuyendo a un avance en la crítica. El ensayo abarca todos los libros de Pereda, proporciona un análisis pormenorizado de los aspectos que entonces llamaron la atención de los críticos y nos cuenta el proceso de elaboración y publicación de cada obra. Asimismo, González Herrán se vale abundantemente de los epistolarios, lo que aporta mucha información valiosa procedente directamente de la pluma de Pereda.

Otra publicación relevante dentro de los estudios peredianos es el nº547-548 de la revista *Ínsula*, que recoge la sección monográfica «José María de Pereda, en la lejanía», donde colaboraron los mayores peredistas. *Peñas arriba, cien años después*²⁹ merece también mención porque, si bien los estudios se centran casi exclusivamente en la novela de 1895, esta obra es el resultado de un coloquio que permitió una vez más reunir alrededor de una misma mesa a los especialistas de Pereda, continuando con lo que se había hecho años atrás con las *Nueve lecciones*.

Por otro lado, si queremos profundizar en el perfil ideológico del polanquino y saber cómo lo plasmó en su producción literaria, es útil la lectura del capítulo de-

(28) GONZÁLEZ HERRÁN, José Manuel: *La obra de Pereda ante la crítica de su tiempo*, Santander, Excmo. Ayuntamiento de Santander y Librería Estvdio, 1983.

(29) VV..AA.: *Peñas arriba, cien años después*, Anthony H. Clarke (ed.), Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1997. NOTA DE LA REDACCIÓN: Después de concluido el presente trabajo, la autora del mismo ha donado un ejemplar de este libro a la biblioteca del CEM, lo que la institución le agradece sinceramente.

dicado a Pereda³⁰ en el famoso ensayo *El problema religioso en la generación de 1868*, donde Francisco Pérez Gutiérrez intenta determinar cuál fue el papel y el sentido de la religión en la vida y obra del escritor.

Otro eje de su pensamiento fue sin duda el regionalismo. Precisamente de esto se ocupa Laureano Bonet en el extenso capítulo «Pereda entre el regionalismo y la lucha de clases: crónica de un viaje a Cataluña»,³¹ donde analiza la estancia del montañés en tierras catalanas en 1892 y el impacto que tal circunstancia provocó en sus ideas regionalistas. Pereda mantenía bastante relación con los literatos de aquella geografía y entre ellos había una admiración recíproca que culminó justamente durante esas celebraciones. No es casual que publicase dos novelas en Barcelona: la 2ª edición de *El sabor de la tierruca* en 1884 y *Al primer vuelo* en 1891. Visto su sentimiento regionalista y la predilección que tuvo por Cataluña, el ensayo de Laureano Bonet sería una buena aportación para la biblioteca y complemento al libro de Gale ya citado.

Finalmente, creemos que adquirir los tomos que faltan de las *Obras completas* de Tantín añadiría mucho valor al conjunto de los fondos, justamente por el mérito crítico que esta colección tiene dentro de los estudios peredianos.

CONCLUSIONES

Después de llevar a cabo nuestras búsquedas y terminar este breve recorrido por los fondos que consideramos de mayor interés, podemos afirmar que la biblioteca del Centro de Estudios Montañeses posee una bibliografía bastante completa sobre José María de Pereda, a pesar de algunas faltas que hemos señalado y que no son difíciles de solucionar. En consecuencia, el investigador que acuda a ella para estudiar determinados aspectos de la obra del escritor polanquino no quedará decepcionado

(30) PÉREZ GUTIÉRREZ, Francisco: «José María de Pereda», en *El problema religioso en la generación de 1868. «La leyenda de Dios». Valera – Alarcón – Pereda – Pérez Galdós – “Clarín” – Pardo Bazán*, Madrid, Taurus, 1975, pp. 131-180.

(31) Recogido en BONET, Laureano: *Literatura, regionalismo y lucha de clases (Galdós, Pereda, Narcís Oller y Ramón D. Péres)*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 1983, pp. 117-220.

con el material disponible. De cualquier forma, para tener una idea más completa, detallada y amplia de la bibliografía perediana, además de los trabajos de Clarke³² y Rubio Cremades,³³ se aconseja consultar la página «Bibliografía de José María de Pereda»³⁴ de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

ANEXO

LISTA COMPLETA DE LOS FONDOS SOBRE JOSÉ MARÍA DE PEREDA EXISTENTES EN LA BIBLIOTECA DEL C.E.M.

Obras de José María de Pereda

–*Discursos leídos ante la Real Academia Española en las recepciones públicas del 7 y 21 de febrero de 1897*, prólogo de Benito Madariaga de la Campa, Santander, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 2003.

–*El peor bicho*, Santander, Asociación Antitaurina de Cantabria, 2005.

–*Escenas*, Madrid, Victoriano Suárez, 1929.

–*Escenas montañosas. Bosquejos de costumbres tomadas del natural*, estudio preliminar de Raquel Gutiérrez Sebastián, Santander, Cantabria Tradicional, 2006.

–*La Montálvez*, Madrid, Tello, 1888.

–*Los baños al Sardinero*, Santander, Tantín, 1995.

–*Los baños al Sardinero*, Santander, Tantín, 2002.

–*Nubes de estío*, Madrid, Tello, 1891.

–*Obras completas. Tomo V. Escenas montañosas*, Madrid, Tello, 1885.

–*Obras completas. Tomo VI. Tipos y paisajes*, Madrid, Tello, 1887.

–*Obras completas. Tomo VII. Esbozos y rasguños*, Madrid, Tello, 1887.

–*Obras completas. Tomo I. Escenas montañosas / Tipos y paisajes*, edición, introducción y notas de Salvador García Castañeda, Santander, Tantín, 1989.

(32) *Manual de bibliografía perediana*, 1974.

(33) RUBIO CREMADES, Enrique: «Entre el costumbrismo y la novela regional: José María de Pereda», en *Panorama crítico de la novela realista-naturalista española*, Madrid, Castalia, 2001, pp. 213-277.

(34) https://www.cervantesvirtual.com/portales/jose_maria_de_pereda/su_obra_bibliografía_2/ (consultado el 13/05/2022).

–*Obras completas. Tomo II. Tipos trashumantes / Esbozos y rasguños*, edición, introducción y notas de Salvador García Castañeda, Santander, Tantín, 1989.

–*Obras completas. Tomo III. Bocetos al temple / El buey suelto...*, edición, introducción y notas de Noël Valis y Maurice Hemingway, Santander, Tantín, 1990.

–*Obras completas. Tomo VIII. Al primer vuelo / Peñas arriba*, edición, introducción y notas de Anthony H. Clarke y José Manuel López de Abiada, Santander, Tantín, 2001.

–*Pachín González*, edición, estudios literario e histórico por José Manuel González Herrán y Benito Madariaga de la Campa, Santander, Excmo. Ayuntamiento de Santander, 1985.

–*Pachín González*, Santander, Ayuntamiento de Santander y Tantín, 1993.

–*Sotileza*, edición, notas y apéndices de José Simón Cabarga. Prólogo de Benito Madariaga de la Campa, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1977.

–*Sotileza*, incluye los estudios de «Santander en los tiempos de Sotileza» y «El padre Apolinar. Un retrato velazqueño» de José Simón Cabarga, Santander, Librería Estvdio, 2001.

–*Tipos trashumantes*, Santander, Librería Estvdio, 1993.

Fondos sobre Pereda

1. Estudios biográficos

–MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: *Menéndez Pelayo, Pereda y Galdós. Ejemplo de una amistad*, Santander, Librería Estvdio, 1984.

–MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: *Pereda. Biografía de un novelista*, Santander, Librería Estvdio, 1991.

–MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: *José María de Pereda y su tiempo*, Polanco, Ayuntamiento de Polanco, 2003.

–MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito; BARTOLOMÉ GARCÍA, Manuel; BARRERO HERRERA, Constantino: *José María de Pereda y su tiempo*, 2ª edición, Santander, Sociedad Cántabra de Escritores, 2021.

–VÁZQUEZ MAZA, Ignacio: *El vértice de la cultura y la convivencia. Cinco titanes de la literatura: M. Menéndez Pelayo, J. M.ª de Pereda, B. Pérez Galdós, M. de Unamuno, Doctor G. Marañón*, Buenos Aires, Marezazos, 1977.

2. Estudios generales

–CARRACEDO, Daniel: *Pereda. Estudio y antología*, Madrid, Compañía Bibliográfica Española, 1964.

–COSSÍO, José María de: *La obra literaria de Pereda. Su historia y su crítica*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1934.

–COSSÍO, José María de: *Estudios sobre escritores montañeses. Tomo III*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1973.

–FERNÁNDEZ-CORDERO AZORÍN, Concepción: *La sociedad española del siglo XIX en la obra literaria de José M.^a de Pereda*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1970.

–MONTESINOS, José F.: *Pereda o la novela idilio*, Madrid, Castalia, 1969.

3. Estudios sobre aspectos puntuales

–BARRAGÁN LANDA, Juan José: *La figura del hidalgo en las novelas de Pereda*, Tesis doctoral, Universidad de Puerto Rico, 1970.

–BARREDA, Fernando: *Los menores abandonados, según Pereda*, Santander, Tribunal Tutelares de Menores de Santander, 1956.

–BLANCO DE LA LAMA, M.^a Asunción: *Novela e idilio en el personaje femenino de José María de Pereda*, Santander, Excmo. Ayuntamiento de Santander y Librería Estvdio, 1995.

–CLARKE, Anthony H.: *Pereda paisajista. El sentimiento de la naturaleza en la novela española del siglo XIX*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1969.

–CLARKE, Anthony H.: «Pereda en busca de la novela: el papel de (Don) Marcelino», en Raquel Gutiérrez Sebastián y Borja Rodríguez Gutiérrez (eds.), *Menéndez Pelayo y la novela del siglo XIX*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 2009, pp. 193-214.

–COLINA DE RODRÍGUEZ, Luz: *El folklore en la obra de José María de Pereda*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1987.

–GALE, Judith E.: *El regionalismo en la obra de José María de Pereda*, Madrid, Pliegos, 1990.

–GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador: *Del periodismo al costumbrismo. La obra juvenil de Pereda (1854-1878)*, San Vicente del Raspeig, Publicaciones Universidad de Alicante, 2004.

–GONZÁLEZ HERRÁN, José Manuel: *«Érase un muchacho...» y otros estudios peredianos (1976-2016)*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 2016.

–GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel: *Entre costumbrismo y novela regional: El sabor de la tierra de José M.^a de Pereda*, Santander, UNED Centro Asociado de Cantabria, 2000.

–MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: «La guardia civil en la obra literaria de Pereda y Galdós», en *Páginas de acá y de allá. Antología II*, Santander, 2017, pp. 77-86.

–ORTIZ DE LA TORRE, Elías: *La etnografía en la obra de Pereda*, Santander, Sociedad Cántabra de Escritores, 2007.

–OUTZEN, Gerda: *El dinamismo en la obra de Pereda*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1936.

–VV.AA.: *Primer centenario del nacimiento de D. José María de Pereda*, Santander, Ateneo de Santander, 1933.

–VV.AA.: *Nueve lecciones sobre Pereda*, José Manuel González Herrán y Benito Madariaga de la Campa (eds.), Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1985.

–VV.AA.: *Peñas arriba, cien años después*, Anthony H. Clarke (ed.), Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1997.

–VV.AA.: *Pereda y su mundo. 1906-2006*, Santander, Gobierno de Cantabria, 2006.

–VV.AA.: 2006. *Recordando a Pereda*, Santander, Obra Social Caja de Cantabria, 2007.

4. Epistolarios

–COSSÍO, José María de (ed.): *Antología de escritores y artistas montañeses. José María de Pereda*, Santander, La Moderna, 1957.

–FERNÁNDEZ LERA, Rosa; REY SAYAGUÉS, Andrés del (eds.): *Pedrero, ilustrador de la segunda edición de Tipos trashumantes. Una carta inédita de Pereda*, Santander, Biblioteca Menéndez Pelayo, 2017.

–PEREDA Y TORRES-QUEVEDO, M.^a Fernanda de; SÁNCHEZ REYES, Enrique (eds.): *Epistolario de Pereda y Menéndez Pelayo*, Santander, C.S.I.C. y Sociedad Menéndez Pelayo, 1953.

5. Otros estudios

–CLARKE, Anthony H., *Manual de bibliografía Perediana*, Santander, Institución Cultural de Cantabria, 1974.

–HUIDOBRO, Eduardo de: *Palabras, giros, y bellezas del lenguaje popular de la Montaña elevado por Pereda a la dignidad del lenguaje clásico español*, Santander, La Propaganda Católica, 1907.

–MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito; ANDY: *La buena gloria. José María de Pereda. 150 aniversario de su nacimiento*, Santander, Enrique Alonso y Cía, 1983.

–VV.AA.: *Homenaje a Pereda*, Santander, Librería Estvdio, 1983.

Hemeroteca

6. Artículos científicos

–AGUINAGA ALFONSO, Magdalena: «Pensamiento político-social y religioso de Pereda en los años 1868-69», *Historias de Cantabria*, n. 6 (1993), pp. 64-78.

–AGUINAGA ALFONSO, Magdalena: «Análisis comparativo de “A las Indias” con “El Indiano”. Evolución de un artículo de costumbres a cuento», *Historias de Cantabria*, n. 7 (1994), pp. 52-66.

–AGUINAGA ALFONSO, Magdalena: «1896-1996. Primer centenario de “Pachín González”. Del reportaje galdosiano a la ficción novelesca de Pereda», *Historia de Cantabria*, n. 10 (1996), pp. 99-109.

–ÁLVAREZ CRUZ, Joaquín Manuel: «El monumento a José María de Pereda en Santander», *Altamira*, tomo LVIII, vol. II (2001), pp. 253-292.

–BLANCO DE LA LAMA, Asunción: «Los personajes femeninos en *Sotileza*», *Historias de Cantabria*, n. 5 (1993), pp. 60-76.

–BONET, Laureano: «F. Bret Harte y J. M. de Pereda en cotejo: un experimento crítico», *BBMP*, n. 82 (2006), pp. 25-37.

–CEBALLOS HORNERO, Alberto: «La visita de José María de Pereda a la cueva de las Cáscaras», *CIMAS. Ciencias, Literatura y Pensamiento*, vol. 1 (2017), pp. 31-39.

–CLARKE, Anthony H.: «*Hero y Leandro*, de Pereda», *BBMP*, n. 46 (1970), pp. 261-324.

–CLARKE, Anthony H.: «El tiempo marca el “tempo”: Pereda, Manzoni y la novela meteorológica», *BBMP*, n. 82 (2006), pp. 39-60.

- CLARKE, Anthony H.: «Reflexiones sobre “Peñas arriba” (A propósito de la edición crítica de Laureano Bonet)», *BBMP*, n. 84 (2008), pp. 263-273.
- CUBRÍA SAINZ, Francisco: «Fantasía y Realismo de Pereda», *La revista de Santander*, tomo VI, n. 4 (1933), pp. 166-175.
- CUBRÍA SAINZ, Francisco: «Fantasía y Realismo de Pereda (continuación)», *La revista de Santander*, tomo VI, n. 5 (1933), pp. 217-229.
- CUBRÍA SAINZ, Francisco: «Fantasía y Realismo de Pereda (conclusión)», *La revista de Santander*, tomo VI, n. 6 (1933), pp. 248-257.
- DORCA, Toni: «Pedro Sánchez, entre episodio nacional y episodio personal», *BBMP*, n. 82 (2006), pp. 61-81.
- ESTÉBANEZ CALDERÓN, Demetrio: «La Revolución de 1868 como referencia y contexto de la ficción literaria en la obra de Pereda», *BBMP*, n. 82 (2006), pp. 83-105.
- FERNÁNDEZ-CORDERO AZORÍN, Concepción: «La sociedad española del siglo XIX a través de la obra literaria de Pereda», *Saitabi*, vol. XVIII (1968), pp. 107-127.
- FERNÁNDEZ-CORDERO AZORÍN, Concepción: «Cartas de Pereda a José M.^a y Sinforoso Quintanilla», *BBMP*, n. 44 (1968), pp. 169-327.
- FERNÁNDEZ-CORDERO AZORÍN, Concepción: «En el primer centenario de "La Gloriosa". La revolución se septiembre de 1868, vista por Pereda», *BBMP*, n. 44 (1968), pp. 355-414.
- FERNÁNDEZ-CORDERO AZORÍN, Concepción: «El regionalismo de Pereda en el género epistolar», *BBMP*, n. 1-2-3-4 (1969), pp. 205-237.
- GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador: «Pereda y Hannah Lynch o la pequeña historia de un malentendido», *Siglo diecinueve (Literatura hispánica)*, n. 1 (1995), pp. 139-157.
- GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador: «Veintiséis cartas de Pereda a Alfonso Ortiz de la Torre (1850-1905)», *Altamira*, tomo LIII (1998), pp. 55-86.
- GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador: «De Tetuán a París. Pereda y las guerras coloniales», *BBMP*, n. 75 (1999), pp. 243-272.
- GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador: «“El cervantismo” de Pereda y la crítica esotérica del Quijote», *BBMP*, n. 81 (2005), pp. 119-173.
- GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador: «Regionalismo y resquemores: Pereda y la "Fiesta Montañesa"», *BBMP*, n. 82 (2006), pp. 107-120.
- GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador: «Las desventuras de Mr. Juany y el arte de mentir (periodismo según Pereda)», *Altamira*, tomo LXX (2006), pp. 269-278.

- GONZÁLEZ HERRÁN, José Manuel: «La técnica narrativa de José M.^a de Pereda: *Nubes de estío*, novela de perspectivas», *BBMP*, n. 53 (1977), pp. 357-381.
- GONZÁLEZ HERRÁN, José Manuel: «Sobre la elaboración de “*La Montálvez*”, de Pereda: texto inédito de dos de sus capítulos», *BBMP*, n. 57 (1981), pp. 219-252.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel: «Cartas de D. José M.^a de Pereda a D. Mariano Catalina», *BBMP*, n. 26-1 (1950), pp. 5-24.
- GUTIÉRREZ DÍAZ, Francisco: «Pereda, Sierra y Chapí: la versión teatral de *Blasones y Talegas*», *Altamira*, tomo LXXI (2007), pp. 61-106.
- GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel: «El patriarcalismo perediano como forma peculiar de regeneracionismo», *Altamira*, tomo LIV (1998), pp. 125-139.
- GUTIÉRREZ SEBASTIÁN, Raquel: «Las necrológicas de Pereda en 1906», *BBMP*, n. 82 (2006), pp. 121-149.
- HERRERA DE LA SOTA, Antolín José: «Sobre Pereda y sus novelas íntimas. El autor y su entorno», *Altamira*, tomo LIV (1998), pp. 57-72.
- LÓPEZ DE ABIADA, José Manuel: «La ecofilia del Sordo de Provedaña, personaje menor de “*Peñas arriba*”», *BBMP*, n. 82 (2006), pp. 151-163.
- MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: «La Guardia Civil en la obra literaria de Pereda y Galdós», *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Sainz*, vol. XVI (2002-2003), pp. 65-74.
- MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: «El padre Apolinar y Nazarín: dos modelos de religiosidad en la novela decimonónica española», *BBMP*, n. 82 (2006), pp. 165-181.
- MARTÍNEZ CERESO, Antonio: «Semblanzas de Enrique Menéndez Pelayo en *De Cantabria*: José María de Pereda (1833-1906) y Fernando Pérez de Camino (c. 1859-1901) [4 y 5]», *Altamira*, tomo LXXXIX (2018), pp. 319-339.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: «Discurso en la inauguración del monumento a Don José María de Pereda en Santander», *BBMP*, n. 82 (2006), pp. 19-23.
- MIRALLES, Enrique: «El solterón: de sus orígenes costumbristas a *El buey suelto* de Pereda», *Altamira*, tomo LXIV (2004), pp. 91-109.
- MIRALLES, Enrique: «Simpatías y antipatías literarias de Pereda», *BBMP*, n. 82 (2006), pp. 183-208.
- ORTIZ DE LA TORRE, Elías: «La Etnografía en la obra de Pereda», *Altamira*, tomo I, n. 1 (1934), pp. 11-43.

- PENNY, Ralph: «El dialectalismo de *Peñas arriba*», *BBMP*, n. 56 (1980), pp. 377-386.
- PEREDA Y TORRES-QUEVEDO, M.^a Fernanda de; SÁNCHEZ REYES, Enrique: «Epistolario de Pereda y Menéndez Pelayo», *BBMP*, n. 29 (1953), pp. 205-402.
- PEREDA, José María de: «Cartas de Pereda a Palacio Valdés», *BBMP*, n. 33 (1957), pp. 121-130.
- PÉREZ GUTIÉRREZ, Francisco: «El costumbrismo como motivo de desprecio: (a propósito de Pereda)», *BBMP*, n. 82 (2006), pp. 209-229.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Borja: «Menéndez Pelayo y la creación del mito de “Pereda”, el genio natural», *BBMP*, n. 82 (2006), pp. 231-259.
- RUBIO CREMADES, Enrique: «Las “Obras completas” de Pereda: una edición modélica», *BBMP*, n. 82 (2006), pp. 261-283.
- RUBIO JIMÉNEZ, Jesús; DEAÑO GAMALLO, Antonio: «45 cartas de Pereda a Clarín: a vueltas con la literatura», *BBMP*, n. 88-2 (2012), pp. 15-112.
- SIMÓN CABARGA, José: «El Padre Apolinar: un retrato velazqueño de Pereda», *Altamira*, tomo XII, n. 1-3 (1954), pp. 176-201.
- SHOEMAKER, William H.: «Cartas de Pereda a Galdós y ocho borradores», *BBMP*, n. 42 (1966), pp. 131-172.
- THON SORIANO-MOLLÁ, Dolores: «*Medrosilla*, una traducción del catalán atribuida a José María de Pereda», *BBMP*, n. 86 (2010), pp. 335-362.
- TORRES, Davis: «Trece cartas inéditas de Pereda», *BBMP*, n. 56 (1980), pp. 293-314.

7. Artículos divulgativos

- CARRANCEDO, Fidel: «Las mujeres que evocó Pereda», *La Montaña. Revista de la Asociación Montañesa de México*, México D.F., Año VIII, 15 de sept. 1954, pp. 7-9.
- CURSO PREUNIVERSITARIO: «Pereda, escritor realista», *Estudiantina. Boletín informativo y cultural del Instituto de Enseñanza Media Marqués de Santillana de Torrelavega*, Torrelavega, marzo 1956, p. 12.
- DE CÁCERES, Francisco Ignacio: «La casona del ingenioso hidalgo Don José María de Pereda», *La Revista de Santander*, n. 20, julio-septiembre 1980, pp. 26-35.
- ESPASÍN: «Pereda», *Radar Tanagra*, Santander, n. 33, nov-dic. 1956, p. 12.
- GARCÍA VENERO, Maximiano: «Pereda y sus problemas», *Cantabria. Revista del*

hogar montañés, n. 12, febrero 1964, p. 15.

–GONZÁLEZ, Violeta: «Pereda en Houston y Frankfurt. Autores cántabros participan en las ferias internacionales del libro», *Vivir en Cantabria*, Santander, n. 5, diciembre 1991, pp. 32-33.

–MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: «Menéndez Pelayo, Pereda y Galdós, ejemplo de una amistad», *Boletín de Información científica de los Laboratorios Syva*, León, n. 256, marzo 1980, pp.115-117.

–MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: «La candidatura política de José M.^a de Pereda», *Boletín de Información científica de los Laboratorios Syva*, León, n. 288, febrero 1983, pp. 31-32.

–MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: «El panorama de las ciencias y de las letras», *La Revista de Cantabria*, Santander, n. 91, abril-junio 1998, pp. 42-59.

–MIRANDA, Aurori: «Lecturas - José María de Pereda (1833-1906)», *Territorio Puriagué. La Revista del Valle de Poblaciones*, n. 15, 2006, p. 16.

–M. V.: «Reportaje. Dos inmortales: Pereda y Galdós», *La Montaña. Revista órgano de la colonia montañesa*, La Habana, octubre-noviembre 1948, pp. 7-9.

–PEREDA, Rosa: «Reuperar a Pereda», *Cantabria Infinita*, n. 6, 2007, pp. 16-21.

–SÁNCHEZ LANDERAS, José Luis: «Polanco a la sombra de Pereda», *La Revista de Cantabria*, n. 94, enero-marzo 1999, pp. 24-31.

–SOMACARRERA ÍÑIGO, María Pilar: «La familia montañesa en *Sotileza*», *La Revista de Santander*, Santander, n. 27, abril-junio 1982, pp. 46-49.

–YEXUS: «*Sotileza*. Un clásico de Pereda, ilustrado por Andy», *Viñetas de ayer y hoy*, n. 6, 2004, pp. 8-9.

–YEXUS: «Dos visiones de Pereda: José Ramón Sánchez y Andy», *Viñetas de ayer y hoy*, n. 8, 2006, pp. 8-9.

8. Otros

–MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: «De Menéndez Pelayo á Pereda», *La Unión Ilustrada. Revista artístico-literaria semanal*, Málaga, año IV, número extraordinario, 9 de junio 1912, p. 4.

–VV.AA.: «Apuntes para la biografía de Pereda», *El Diario Montañés*, Santander, número extraordinario, 1 de mayo 1906.

FONDOS DOCUMENTALES DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES EN RELACIÓN CON LOS ESTUDIOS HISPÁNICOS

IRENE GONZÁLEZ SAINZ

Resumen: La biblioteca del Centro de Estudios Montañeses posee una temática variada debido a las diversas vías por las que recibe sus volúmenes. El fondo documental orientado a los Estudios Hispánicos es igual de variado, con trascendentes obras para el panorama nacional, sin dejar de lado su inevitable inclinación por la temática de Cantabria. Todo ello sirve de aliciente para enriquecer los conocimientos lingüísticos de los investigadores que se acercan a esta biblioteca.

Palabras clave: Estudios Hispánicos, biblioteca, Cantabria, lingüística.

Abstract: The library of the Centro de Estudios Montañeses has a varied theme due to the various ways in which it receives its books. Concretely, the documentary collection oriented to hispanic studies is just a varied with important studies for the national scene, without forget its inevitable inclination to the theme of Cantabria. All this serves as an incentive to enrich the linguistic knowledge of researchers who come to this library.

Keywords: Hispanic studies, library, Cantabria, linguistics.



El Centro de Estudios Montañeses es el Cronista Oficial de Cantabria desde 1934.¹ De entonces acá, hasta la actualidad, trabaja incesantemente por la defensa y difusión de la cultura de Cantabria. Entre todas las ramas del conocimiento que abarca la cultura de esta región, así como la cultura en la más amplia extensión de la palabra, se encuentran el arte, la música, la historia, la etnografía o el patrimonio material e inmaterial. Sin embargo, el objetivo de este artículo pondrá el foco de su atención en una sola quima del frondoso árbol de la cultura, la lengua y la literatura. Se abarcará de este modo el amplio y a veces desconocido mundo de los Estudios Hispánicos, concretando el objetivo en la lingüística. Se estima que la biblioteca y hemeroteca del Centro posee en la actualidad alrededor de 24.500 volúmenes cuya temática es diversa. Alcanzar esta cifra es el fruto de años de intercambios de libros y revistas con otros institutos locales que comparten intereses comunes en diversas regiones, así como de las donaciones de miembros del Centro que contribuyen a enriquecer estos fondos con sus propias publicaciones o con libros de su biblioteca privada. En este sentido, destaca la colección donada por la familia de Simón Cabarga, cronista especializado en la ciudad de Santander, aunque no es la única. Todo ello favorece el enriquecimiento cultural y supone una mina de información para el investigador curioso con ansias de conocimiento.

Precisamente por la variedad de temas que esta biblioteca abarca, aunque la gran mayoría de los volúmenes existentes tienen como denominador común la conexión con Cantabria, se ha considerado necesario realizar este estudio que analice los fondos del Centro en relación con los Estudios Hispánicos. De este modo, todo aquel que lo necesite podrá saber, sin necesidad de invertir demasiado tiempo, qué puede y qué no puede encontrar en esta biblioteca que le sea de interés. Se ha optado por los fondos documentales relacionados con los Estudios Hispánicos porque quien sus-

(1) Centro de Estudios Montañeses (CEM). Recuperado de: <https://centrodeestudiosmontaneses.com/> [consultado el 19-04-2022]

cribe estas líneas está graduada en tal materia por la Universidad de Alcalá, y tras haber pasado 250 horas entre los libros de la Biblioteca del Centro de Estudios Montañeses, conoce un poco más de cerca los tesoros que las estanterías guardan. Esto servirá de ayuda para dárselo a conocer de manera objetiva y fiel al interesado que lea las líneas que siguen.

A tal fin, se presentará el estado de la cuestión, haciendo un breve repaso sobre los artículos y estudios similares ya realizados. Y una vez conocido el marco actual en el que nos encontramos, mostraremos los volúmenes más importantes vinculados a los Estudios Hispánicos que se encuentran en la biblioteca y se señalarán otros que falten, si fuera el caso. Todo ello con la ayuda de la base de datos que se maneja en la biblioteca, que nos ofrece cifras y datos exactos y de rápida localización relacionados con el tema que nos compete. De este modo podremos acercarnos un poco más al fondo de la biblioteca y al apasionante mundo de los Estudios Hispánicos de la mano del Centro de Estudios Montañeses.

La biblioteca es un punto de encuentro para cuantiosos libros con ansias de ser leídos; generalmente, clasificados de algún modo que nos permita localizarlos fácilmente. Gracias a la tecnología manejada en el C.E.M., esta búsqueda de documentos se ha agilizado velozmente con la incorporación de las bases de datos, las cuales recogen todos los volúmenes que ocupan las estanterías de la biblioteca. Por tal motivo la mayor parte de los artículos escritos al respecto se corresponden con esta evolución, como es el caso de «Automatización de bibliotecas», escrito por Luis Ángel García Melero para el *Boletín de la ANABAD*,² en el que se analiza el desarrollo y cambio en la gestión de las bibliotecas en las últimas décadas con la introducción de la tecnología y los nuevos recursos para catalogar toda la documentación. A los recursos tecnológicos se les suman las páginas web con las que cuentan muchas de las bibliotecas, donde anticipan su contenido catalogado por materias amplias, principalmente. Este es el caso del Centro de Estudios Montañeses, que cuenta con una página web³ en la que escinde los recursos según correspondan a la Biblioteca, a la

(2) GARCÍA MELERO, LUIS ÁNGEL (1988): «Automatización de bibliotecas», *Boletín de la ANABAD*. Vol 38, n^o4, pp. 393-410.

(3) <https://centrodeestudiosmontaneses.com/> [consultado el 19-04-2022]

Fondos documentales de la biblioteca del Centro de Estudios Montañeses 411
en relación con los estudios hispánicos

Hemeroteca o al Archivo, entre otros. Además, parte de la Hemeroteca puede consultarse de manera virtual, para comodidad de quien no pueda acercarse hasta las instalaciones del Centro. De manera similar a lo que ocurre en la página web de la Biblioteca Central de Cantabria,⁴ que además de ofrecer una bibliografía recomendada resume muy brevemente los materiales al alcance del lector y el comportamiento de este en las instalaciones de la biblioteca. En ningún caso encontramos estudios en profundidad sobre materias concretas.

La falta de artículos de referencia supone por un lado una dificultad a la hora de comenzar de cero algo aún no visto, pero al mismo tiempo resulta ser una motivación y el comienzo de una práctica útil y necesaria para el análisis de los fondos documentales del Centro de Estudios Montañeses. Independientemente del estado de la cuestión aquí presentado, este artículo, que tiene como objetivo analizar la bibliografía del Centro en relación a los Estudios Hispánicos, supone todo un reto en el que nos embarcamos con entusiasmo.

Para conocer la documentación relacionada con los Estudios Hispánicos que se encuentran en la Biblioteca del Centro de Estudios Montañeses, en primer lugar es necesario investigar acerca de los fondos documentales. Hasta ahora, esta labor ocuparía una ingente cantidad de tiempo que podemos ahorrarnos gracias a la base de datos con la que cuenta el Centro. Aunque ya estaba puesta en marcha y ofrecía una cuantiosa información al alcance del investigador, se encontraba incompleta. Para la primavera del 2022, hemos completado el fichado de los volúmenes que aún quedaban por clasificar, y ahora todos los libros que ocupan espacio en estas baldas son fácilmente ubicables. Esto ha sido posible gracias al trabajo de mi compañera Agnese, a quien desde aquí hago un guiño y agradezco su labor, y al mío propio, sin dejar de mencionar a los miembros del Centro que dieron alas a este proyecto, el cual de ningún modo podría haberse puesto en marcha de no ser por su iniciativa.

Con toda la información a nuestro alcance a golpe de teclado, hemos realizado una primera selección de volúmenes que incorporan la palabra «lengua» en el título. De esta obtuvimos cuarenta y nueve resultados, a los que se les ha realizado un cri-

(4) Escogemos el ejemplo de esta biblioteca por proximidad y relación con el Centro de Estudios Montañeses, pues el mismo sirve a la primera volúmenes expurgados de sus estanterías. Además, ambos comparten una sección de bibliografía cántabra.

bado para acotar aquellos que más se aproximan a los Estudios Hispánicos, con especial relación con Cantabria. Tras la criba, que se ha llevado a cabo siguiendo los criterios de proximidad con el tema en cuestión, nos quedan treinta y dos volúmenes. De este modo, se han excluido del listado libros tales como *Sugerencias para evitar el sexismo en el lenguaje administrativo* porque resulta demasiado específico. A esta lista se suman ejemplares que abarcan todo el panorama nacional e incluso internacional si nos adentramos en el mundo hispanoamericano, llegados de intercambios con otros centros similares a este. La temática que engloba es variada, pues encontramos estudios relacionados con el origen de la lengua española, estudiado por Gregory Kaplan,⁵ o glosarios centrados en el lenguaje montañés como los editados por Adriano García Lomas,⁶ miembro del Centro de Estudios Montañeses. A pesar de su variedad temática, todos ellos coinciden en su relación con la lingüística. Así pues, si estimamos que la biblioteca analizada posee alrededor de diez mil volúmenes, estos treinta y dos aquí expuestos suponen el 0,32% del total. Pero la búsqueda no termina en este momento, puesto que con un solo filtrado de libros es más que posible que muchos se hayan quedado en el tintero.

Nuestra siguiente pesquisa corresponde al término «lingüística» en el apartado de materias de la base de datos. Tras el filtrado, los algoritmos nos muestran sesenta y dos ficheros de los cuales, nuevamente, debemos hacer una selección de aquellos que creemos que se ajustan más a nuestros intereses. Hemos descartado, por tanto, volúmenes repetidos, además de los que no se corresponden con la lengua española. Se repite en esta ocasión la variedad temática con la que nos encontrábamos anteriormente. Los ejemplares no siguen una línea argumental, sino que cada uno de ellos posee en sus páginas estudios de muy diversos tipos, como la *Colección de voces y frases gallegas*, de F. Martín Sarmiento⁷ o *Rasgos gramaticales del español en Ca-*

(5) KAPLAN, GREGORY (2009): *La cuna de la lengua española. Valderredible, Cantabria (España)*. Santander: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

(6) GARCÍA LOMAS, ADRIANO (1949): *El lenguaje popular de las montañas de Santander*. Santander: Centro de Estudios Montañeses. GARCÍA LOMAS, ADRIANO (1999): *El lenguaje popular de la Cantabria montañesa*. Santander: Estudio.

(7) MARTÍN SARMIENTO, F. (1970): *Colección de voces y frases gallegas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Fondos documentales de la biblioteca del Centro de Estudios Montañeses 413
en relación con los estudios hispánicos

narias, de M^a Ángeles Álvarez Martínez.⁸ Tras el cribado, la lista de libros seleccionados alcanza los cincuenta y dos volúmenes. Siguiendo con la estimación anterior, esto representaría el 0,52% del total de libros manejados en la biblioteca del Centro.

Otra de las búsquedas realizadas para la recopilación de los volúmenes relacionados con los estudios hispánicos responde a un trabajo más laborioso y extenso, en el que se ha acudido a los fondos documentales de las revistas. Es así como llegamos a la *Revista de Santander*. La misma fue publicada con periodicidad mensual desde 1930 hasta 1933, y hubo un último número en 1935. Se ha descrito reiteradamente, además, como la antecesora de la revista *Altamira*. En ella se trataron temas relacionados con la cultura de Cantabria, territorio por aquel entonces aún conocido como provincia de Santander. El contenido de la colección está íntegramente recogido en la página web del Centro de Estudios Montañeses, en la sección de *Hemeroteca*. Los trabajos de esta cabecera que a nosotros más nos interesan corresponden a los números cinco y seis de la serie de 1932, así como al número dos de 1933. En ellos hemos encontrado artículos que corresponden a los estudios realizados por Hemilio Alcalde del Río sobre el lenguaje de la Montaña. Así, bajo el título «Contribución al léxico montañés», se recoge un glosario organizado por orden alfabético y dividido en varias publicaciones. Su autor fue un arqueólogo español que contribuyó activamente al enriquecimiento cultural y patrimonial del norte peninsular, especialmente de Cantabria y sobremanera en el ámbito de la Prehistoria.

En la búsqueda por la hemeroteca del CEM hemos encontrado también la revista *La Montaña*. La misma fue publicada por primera vez a principios del siglo XX, en 1915, y el último número data de 1954. Su promoción se adjudica a la *Colonia Montañesa de La Habana*, pues esta cabecera era editada en Cuba. En ella, al igual que ocurría con la *Revista de Santander*, se recogen varios artículos en los que se ofrece, a modo de glosario, la contribución al léxico montañés. En esta ocasión de la mano de Adriano García Lomas y su publicación *El lenguaje popular de las Montañas de Santander*. Este contenido puede encontrarse íntegramente en un volumen de la biblioteca ya citado anteriormente, y como no podía ser de otra manera, forma

(8) ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a ÁNGELES (1987): *Rasgos gramaticales del español de Canarias*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.

parte de los libros seleccionados para nuestro estudio. Sin embargo, consideramos oportuno destacar cómo ciertos aspectos lingüísticos de nuestra tierra han sido y son de suficiente interés como para llevarlos más allá de sus fronteras.

Para hacernos una idea más visual de lo que la Biblioteca del Centro de Estudios Montañeses ofrece a los investigadores que la visiten, hemos decidido organizar en una tabla los libros relacionados con los Estudios Hispánicos. Puesto que entendemos una especial inclinación por la temática cántabra dentro de este ámbito creemos oportuno dividir los títulos de nuestra lista en función de si están relacionados directamente con la región o no. De este modo, quedarán dos tablas diferenciadas. Presentamos a continuación la correspondiente a una temática más general:

*Fondos documentales de la biblioteca del Centro de Estudios Montañeses
en relación con los estudios hispánicos* 415

Título	Autor	Año ed.
Acto de Homenaje a la Lengua	Gobierno de La Rioja	1992
Americanismos usados en Tucumán III	M. ROJAS, Elena	1981
Andaluz y español de América: Historia de un parentesco lingüístico	FRAGO GRACIA, Juan A.	1994
Anuario español e Hispanoamericano del Libro y de las Artes Gráficas con el Catálogo mundial del libro impreso en lengua española e índice general de los cinco volúmenes publicados	LASSO DE LA VEGA JIMÉNEZ-PLACER, Javier y CERVERA JIMÉNEZ-ALFARO, Francisco	1952
Aproximación dialectal al castellano hablado en la comarca de casas Ibañez	GARCIA PAYER, M ^o Josefa	1998
Aspe: isla lingüística	Galvañ Botella, José Antonio	2002
Aspectos gramaticales de las hablas de La Litera (Huesca)	GIRALT LATORRE, Javier	1998
Burguesía y lengua nacional	Balibar, René y Laporte Dominique	1976
Carlos Ros I Herrera. Vida y obra de un ferviente apologista de la lengua valenciana	GÓMEZ BAYARRI, J.V.	2001
CHIO Su historia y patrimonio	Fraga González, Carmen	1994
Colección de voces y frases gallegas	MARTÍN SARMIENTO, F.	1970
Cómo los musulmanes llamaban a los cristianos hispánicos	LAPIEDRA GUTIÉRREZ, Eva	1997
Contribución al estudio del apodo en el habla bogotana	LOZANO RAMÍREZ, Mariano	1999
Contribución del lenguaje a la filosofía de los valores	ZARAGÜETA BENGOCHEA, Juan	1920
Dialectología hispánica y geografía lingüística en los estudios locales (1920-1984) Bibliografía crítica y comentada	VIUDAS CAMARASA, Antonio	1986
Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana. Empezar	CUERVO, Rufino José	1952
Die Aktionsgemeinschaft finites Verb + Infinitiv im spanischen Formensystem (...der Sprache Pedro Calderón de la Barca)	Koerner, Karl-Hermann	1968
Difusión internacional del español por radio, televisión y prensa	Parra, Marina	1999
El aragonés del siglo XIV según el texto de la Crónica de San Juan de la Peña	NAGORE LAIN, Francho	2003
El castellano del siglo XV en la Corona de Aragón	LLEAL, Coloma	1997
El español hablado en Bogotá. Análisis previo de su estratificación social	MONTE GIRALDO, José Joaquín / FIGUEROA LORZA, Jennie et al.	1998

Tabla 1: Libros de Lingüística.

Del total seleccionado que definíamos al inicio del epígrafe, hemos expuesto aquí 68 resultados que tienen relación con la lingüística en su panorama nacional. Debido a que nos encontramos en la Biblioteca del Centro de Estudios Montañeses, hemos querido seleccionar en una tabla aparte los libros correspondientes a esa misma temática, pero centrados en aspectos lingüísticos de Cantabria. En esta ocasión, los resultados obtenidos son menos cuantiosos, sumando diez títulos más a los ya citados anteriormente:

Título	Autor	Año ed.
Cantabria prerromana o lo que la lingüística nos enseña sobre los antiguos cántabros	TOVAR, Antonio	1955
El habla de Castro	Sánchez-Llamosas, José P.	1982
El habla pasiega: ensayo de dialectología montañesa	PENNY, Ralph J.	1970
El lenguaje popular de la Cantabria Montañesa	García Lomas, Adriano	1999
El lenguaje popular de la Cantabria montañesa. Fonética, Recopilación de voces, juegos, industrias populares, refranes y modismos. 2ª edición corregida y aumentada	García Lomas, G. Adriano	1966
El lenguaje popular de las montañas de Santander. Fonética, recopilación de voces, refranes y modismos	GARCÍA-LOMAS, Adriano	1949
Fuentes documentales para el estudio de la toponimia cántabra. Tomo I: Toponimia de Cantabria en el Catastro del Marqués de la Ensenada (1752-1753)	SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel	2021
Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña, elevado por Pereda a la dignidad del lenguaje clásico español	HUIDOBRO, Eduardo de	1907
Toponimia mayor de Cantabria	GONZALEZ RODRIGUEZ, Alberto	1999
Valderredible, Cantabria (España): La cuna de la lengua española	Kaplan, Gregory	2009

Tabla 2: Libros de Lingüística de Cantabria.

Análisis de los datos

Una vez expuesta toda la información recogida tras un arduo trabajo de investigación, es momento de analizar los datos precisos. En el epígrafe anterior hemos calculado que los títulos expuestos en las tablas corresponden a un 0,84% del total de 10.000 volúmenes estimados que reposan en las baldas de la biblioteca, por lo que la lingüística aquí apenas alcanza un 1% del total. De este 0,84%, solo el 0,084% corresponde a volúmenes centrados en la lingüística de Cantabria. En esta tabla queda

de manifiesto cómo los estudios lingüísticos han sido realizados desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad. Tres de los diez libros seleccionados están escritos por Adriano García Lomas, a quien no nos cansamos de citar en estas páginas, pues su labor en la recopilación de léxico de la región ha servido tanto de inspiración como de fuente referencial para estudios posteriores. Además, supone una puesta en valor de las particularidades léxicas de la actual comunidad autónoma de Cantabria. Entre estos libros encontramos también el de Gregory Kaplan, historiador americano que se atrevió a abrir nuevos horizontes sobre el origen de la lengua española, ubicándolo en tierras cántabras. Su libro en la actualidad ha sido retirado del mercado por la polémica que desató tal afirmación, pero aún hoy puede encontrarse en las estanterías del Centro de Estudios Montañeses.

Aunque alguno de estos títulos es más que reseñable, debemos destacar un gran ausente, el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*.⁹ Se trata de una obra de Manuel Alvar, filólogo español de renombre que ha contribuido muy activamente en las investigaciones lingüísticas llevadas a cabo en el país. Además de Cantabria, muchas otras comunidades autónomas de España también cuentan con su propio atlas,¹⁰ fruto de un arduo trabajo de investigación que ocupó gran parte del siglo XX. Es por este motivo por el que consideramos imprescindible en esta biblioteca el volumen correspondiente a Cantabria. En él se recogen muestras de habla tomadas por informantes de diversos puntos de la comunidad, lo que se resume en una recopilación de rasgos fonéticos y léxicos únicos abocados a la desaparición.

Analizando ahora los datos recopilados desde un plano más general, observamos la «Tabla 1: Libros de Lingüística». La misma recoge los volúmenes hallados en la biblioteca relacionados con la lingüística. Si repasamos los títulos recogidos, comprobamos rápidamente que la gran mayoría responden a temas bastante específicos; este es el caso de *Estudios sobre disponibilidad léxica en los jóvenes aragoneses*.¹¹ En oposición a esto, nos detenemos a buscar y no encontramos a autores de

(9) Manuel Alvar (1995): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria* (ALECant.). Madrid: Arco-libros.

(10) Además del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI), cuentan con el suyo propio comunidades autónomas como Andalucía, Castilla-La Mancha o Galicia.

(11) ARNAL PURROY, M.^a (2008): *Estudios sobre disponibilidad léxica en los jóvenes aragoneses*. Zaragoza: Institución «Fernando El Católico».

reconocido prestigio como Ignacio Bosque o Rafael Lapesa, lingüistas españoles cuyos estudios han revolucionado la forma de ver, entender y estudiar la filología. Sin embargo, entendemos que no es este su lugar, puesto que la función del Centro no es especializarse en lingüística general.

Resultados y conclusiones

Tras la redacción de este artículo, que resulta tan novedoso como necesario, se han podido conocer mejor los fondos documentales de la Biblioteca del Centro de Estudios Montañeses. Le calificamos como novedoso porque no se conocen artículos que analicen por temáticas el contenido de una biblioteca de características tan específicas, dedicada a los estudios locales; necesario porque resulta útil para el investigador tener esta información a su disposición antes de invertir tiempo en buscar documentación que no va a encontrar. De este modo, hemos podido conocer no solo la organización y el objetivo de la biblioteca del Centro, sino también sus orígenes y contenido. Este último está estrechamente ligado a las donaciones e intercambios recibidos. Por este motivo, lejos de encontrar grandes obras de reconocido prestigio, el investigador hallará estudios muchas veces desconocidos o inimaginables que marcan la diferencia en cualquier proyecto.

Para localizar estudios, artículos o investigaciones de autores reconocidos y con un amplio bagaje se puede acudir a cualquier biblioteca pública, en la que con total seguridad se encontrará lo que se desea. Sin embargo, si el investigador está interesado en pequeños proyectos o estudios apenas conocidos, pero igual de interesantes que los más destacados, el Centro de Estudios Montañeses le aportará la bibliografía que necesita.

No quisiera terminar estas líneas, que he escrito con tanto placer, sin agradecer el trato recibido y todo lo aprendido en este Centro durante mi estancia en él, que sin duda he sentido muy breve.

VARIA



«El Galeón de Manila, 250 años navegando (1565-1815)».
(Correcciones y ampliación del artículo publicado en el nº LXXXVIII de la revista *Altamira*.

ELISA GÓMEZ PEDRAJA
Centro de Estudios Montañeses

En 2017 publiqué en esta misma revista, tomo LXXXVIII, un artículo sobre «El Galeón de Manila, 250 años navegando. (1565.1815)». Desde entonces, pandemia por medio, he tenido tiempo para revisar, corregir y ampliar dicho trabajo.

He encontrado dos personas al mando de sendos galeones que ahora puedo asegurar que no eran cántabros. Los detallo a continuación.

En la página 177, figuraba:

1620- *San Damián*, al mando de *Diego L. de Sanvitores*. Dudaba entonces de la naturaleza de este capitán y ahora puedo aclarar que era burgalés, por lo que queda suprimido como capitán cántabro.

Ha ocurrido algo similar en el caso que reseño a renglón seguido.

En la página 178, figuraba:

1730- *Nuestra Señora de la Guía* y capitán *don Francisco de Abarca*. Ahora queda clara su procedencia: era asturiano, de la zona de Llanes, por lo que también ha sido suprimido.

He rehecho gran parte del artículo enmendando los errores y añadiendo los recientes hallazgos, estos plasmados en la identificación de treinta y nueve marinos cántabros con puestos de relevancia en los galeones que hicieron la ruta Manila-Acapulco-Manila entre los años 1565 y 1815.

Creo que el actual listado, que va a continuación, nos permite enfocar con nuevos datos la importancia que tuvieron nuestros marinos, pioneros en las comunicaciones, el comercio y la globalización. Cuesta hacerse a la idea de lo que aquello supuso para la Humanidad: relacionar los cinco continentes, comerciar y poner al alcance de personas de tantas razas diferentes los avances del resto del mundo.

ALGUNOS DE LOS GALEONES

–1596. *Santa Isabel*, al mando del capitán *Lope de Vega*, montañés. Con él viajaba su esposa Mariana de Castro.

(Ref. Pereda de la Reguera, Manuel).

No encuentro más referencias de que mandara el Galeón de Manila. Llegó a Filipinas procedente de Lima en la Expedición de Mendaña, comandada por Isabel Barreto, la mal llamada *1ª Almiranta*.

(Ref. sin contrastar).

–1694. *Ntra. Señora, San Francisco Javier y Santa Rosa*, al mando del general *Domingo Ruiz de Tagle*, de Santillana del Mar.

–1718. *Ntra. Señora del Carmen*, a cargo de *Juan Manuel Pérez de Tagle y Gómez de Sierra*, natural de Puente San Miguel.

–1719. *San Andrés, Sacra Familia*, mandado por *Gregorio Alejandro de Bustamante y Bustillo*. Y maestre *Juan Antonio Cortés de Arredondo y Castillo*.

(Ref. TODOAVANTE).

–1720. *Ntra. Señora de Begoña*, maestre *don Francisco Manuel Sánchez Pérez de Tagle*. En este viaje iba embarcado don Toribio José de Cossío y Campo, marqués de Torre Campo, gobernador de Filipinas.

(Ref. Velarde, J. Ignacio).

–1723-24. *Santo Cristo de Burgos, San Judas Tadeo y las Ánimas*, llamado «*El Burgos*», maestre ¿general? *Antonio Gonzalez de Quijano*, natural de San Felices de Buelna.

El Galeón de Manila, 250 años navegando (1565-1815). Correcciones y ampliación del artículo publicado en el nº LXXXVIII de la revista Altamira 423

–1724-25. *Sacra Familia*, general *don Francisco Carriedo y Peredo*. Fue sustituido en el puerto de Navidad por *don Domingo González de Cossío*.

–1725. *Sacra Familia*, general *don Domingo González de Cossío*.

–1725. *Ntra. Señora de los Dolores y San Francisco Javier*, sargento mayor *Pedro Antonio de Alvarado*, natural de Adal, Treto.

(Solo hallo este galeón reseñado como *Ntra. Sra. de los Dolores*, sin seundo nombre).

–1725. *Ntra. Señora de la Guía...*, sargento Mayor *Pedro Antonio de Alvarado*, natural de Adal, Treto.

–1726. *Ntra. Señora de los Dolores*, maestre de bajel *Lorenzo de Rugama*, de Bárcena de Cicero; piloto, *Manuel Pérez de Cos*.

–1726-27. *Santo Cristo de Burgos*, general *Francisco Sánchez Pérez de Tagle*. Partió de Cavite y naufragó en Ticao pocos días después. La tripulación se salvó. Se está desarrollando una amplia investigación sobre su pecio en USA.

1726. *Ntra. Señora de los Dolores*, general *Antonio González Quijano*. Naufragó por culpa de su piloto *Luis Díaz*.

–1727. *Ntra. Señora de los Dolores*, mandado por *Antonio García del Mazo*, a cargo del general *Antonio González de Quijano*, de San Felices de Buelna.

(Ref.: Crespo García-Bárcena, Federico).

(En una de las dos Ref. anteriores debe haber error.)

–1727-28. *Sacra Familia*, general *Pedro González del Rivero y Quijano*.

(Ref: García del Valle, Jesús).

–1729-30. *Sacra Familia*, falleció su capitán *don Gerónimo Montero* y tomó el mando *don José Antonio de Arredondo y Castillo*.

–1730. *Sacra Familia*, general *Juan Antonio Cortés de Arredondo y Castillo*.

(Ref: García del Valle, Jesús).

–1731. *Ntra. Señora de la Guía...*, comandada por *Francisco Sánchez y Pérez de Tagle* y *Pedro Gómez de Rivero*.

(Ref.: Crespo García-Bárcena, Federico).

–1731-32. *Ntra. Señora de Covadonga*, general *Antonio González de Quijano y González Campuzano*; almirante *Juan Manuel de la Barreda*. Fue el primer viaje del *Covadonga*. (1)

–1732-33. *Ntra. Señora de la Guía...*, mandado por *Pedro Gómez de Rivero*; general *Francisco Sánchez Pérez de Tagle*. En marzo le sustituyó *Pedro A. de Alvarado*.

–1734. *Ntra. Señora de Covadonga*, capitán *Antonio García del Mazo y Gómez de la Ganceda*, de Bustriguado, Roiz, Cantabria.

–1736. *Ntra. Señora del Pilar*, maestre *Juan Antonio de La Madrid*.

–1737. *Ntra. Señora de la Guía...*, capitán *Pedro Gómez de Rivero y González Quijano*, luego caballero de Santiago, marqués de Montecastro y marqués de Llana-hermosa.

(Ref: Laguillo García-Bárcena, Paulino).

Maestre: Luis Manso de Velasco. (2)

–1740. *Ntra. Señora de la Guía*, con *Pedro Gómez de Rivero*. Se perdió cerca de Albay.

–1741. *Ntra. Señora del Pilar* (o el *Covadonga*), al mando de *Manuel Gómez de Bustamante*.

–1742. *Ntra. Señora de Covadonga*, al mando del general *Luis Manso de Velasco*. (2)

–1743. *Ntra. Señora de Covadonga*, mandado otra vez por *Antonio González de Quijano y González Campuzano*. (Era entonces alcalde provincial de Manila *Francisco González de Quijano*).

–1744. *Ntra. Señora del Pilar*, general al mando *Antonio González de Quijano*.

–1745. *Santo Domingo de Guzmán*, patache al mando de *Antonio Gutiérrez de Cossío*.

–1745-46. *San Francisco*, Manila, 13 julio; piloto *Ignacio Pérez de Arce*.(3)

–1746. *Ntra. Señora de la Guía...* al mando de *Antonio González de Quijano*.

–1746. *Ntra. Señora del Rosario y los Santos Reyes*, al mando de *Francisco González de Quijano* ¿?

–1747. *Ntra. Señora del Rosario y los Santos Reyes*, siendo general de la flota *Francisco González de Quijano*, caballero de Calatrava. (Acapulco, 10 de enero 1747).

–1747. *Santo Domingo de Guzmán*, patache al mando de *Antonio Gutiérrez de Cossío*.

El Galeón de Manila, 250 años navegando (1565-1815). Correcciones y ampliación del artículo publicado en el nº LXXXVIII de la revista Altamira 425

–1752. *Santísima Trinidad y Ntra. Señora del Buen Fin*, llamado *El Poderoso*, al mando del general *Antonio de Cossío*.

–1755. *Santísima Trinidad*... alias *El Poderoso*, al mando del filipino-español Felipe M^a Rodríguez de Madrid, 2^o marqués de Villamediana. Como maestre viajaba el capitán *Pedro Antonio de Cossío*.

–1771 (aprox.). *Rodrigo Calderón Enríquez*, natural de Cabuérniga, maestre de plata y capitán de galeones.

(Ref: Sánchez Gómez, Miguel Ángel).

–1798. *La Fama*, de Acapulco a Filipinas, al mando el capitán José de Robredo y Lea, llevando como Maestre de plata a *Juan Esteban González de Linares* (Treceño, 18/10/1779-Ingeram, 01/10/1853), quien había llegado a Caracas en 1792 con su medio hermano Esteban, ministro principal de la Real Hacienda de dicha ciudad. En 1798 Juan Esteban era, en Manila, tesorero de la Real Compañía de Filipinas. Participó en una misión diplomática en China y después se estableció en Nillapily (Indias Orientales), donde creó una empresa de comercio internacional entre la India y Europa. El 30/04/1817 contrajo matrimonio con Anne Marie Virginie de Canne, originaria de Bretaña, con la que tuvo cinco hijos.

–1801. *El Montañés* se construyó en El Ferrol en 1794, sufragado con el dinero recolectado entre los cántabros de las colonias americanas y algunas familias de Cantabria, para ser regalado al rey. Su logro partió de una gestión muy importante realizada por José Joaquín de Bustamante y Guerra y don Francisco de Bustamante y Guerra y se exigió «que estuviera mandado siempre que fuera posible por un capitán montañés». Fue botado y navegó bajo la advocación de *Santo Toribio de Mogrovejo*, pero se le conoció siempre como *El Montañés*. No fue propiamente un Galeón de Manila, pero protegió este comercio en el Pacífico. Salió de Manila en 1801, llegando a Acapulco. De esa ciudad zarpa en 1802 y arriba a Manila en mayo; regresó a Acapulco en 1806. Navegó por el Pacífico y el Mar de la China durante ocho años, y dio la vuelta al mundo, regresando a Cádiz el 21/10/1805, al mando del capitán *Alejo Gutiérrez de Rubalcava*. Es más conocido por su intervención en la batalla de Trafalgar. Fue retirado en 1810 y subastado en 1822. Su último capitán fue *don José de Quevedo y Cheza*. En el Paseo Marítimo de Santander, frente al nº 23 del paseo de Pereda, se alza un bonito monumento a este galeón y sus gentes, realizado por otro cántabro, el escultor camargués don Juan José Revuelta.

- (1) Ver: Maiden voyage del *Covadonga* en «*Lorenzo de Rugama y el Galeón de Manila*».
- (2) No contrastada su procedencia cántabra.
- (3) No contrastada su procedencia cántabra.

Elisa Gómez Pedraja: *Tras las huellas de un marino: Juan de Santander, de Cueto*. Santander: Bedia, Artes Gráficas, S. C., 2022, 220 págs.

SALVADOR GARCÍA CASTAÑEDA

The Ohio State University
Centro de Estudios Montañeses

El marinero Juan de Santander, un personaje de escaso interés histórico por sí mismo, fue uno de los protagonistas de un suceso tan trascendental como la primera circunnavegación de la tierra por Fernando de Magallanes y por Juan Sebastián Elcano. Aquel grumete que llegó a ser maestro de una nave era natural de Cueto, un lugar del que salieron no pocos navegantes, y, debido sin duda a su buena salud y a su mejor estrella, fue uno de los diez y ocho supervivientes de la gesta que desembarcaron en Sanlúcar de Barrameda. Bien merece, por tanto, la atención y el recuerdo de sus paisanos.

Se sabe poco, muy poco, de Juan de Santander, pero Elisa Gómez Pedraja, que dedicó varios años a este trabajo investigando en archivos y bibliotecas, ha visto recompensada su búsqueda con el hallazgo de nuevos datos sobre tan elusivo personaje.

El presente libro se inicia con un prólogo de Gerardo García-Castrillo, Director del Museo Marítimo del Cantábrico, y con un «A modo de presentación», en el que Gómez Pedraja advierte que la América a la que llegó Colón no era el país de las especias; los portugueses que costeaban África y pasaban por el Cabo de las Tormentas tenían la exclusividad de la ruta de las especias, cuyo acceso querían impedir a los españoles.

Siguen XII capítulos: el I contiene una descripción del Cueto de los tiempos de aquel marino, seguido por el II, «A las Indias...», que precisa la situación del trá-

fico marítimo a Ultramar a partir del siglo XV. Además de los viajes de Colón hubo bastantes otros al Nuevo Mundo, y los Reyes Católicos crearon la Casa de Contratación en 1503 para promoverlos. La travesía duraba unos cincuenta días de ida y de sesenta a setenta de vuelta, y entre 1516 y 1521 se realizaron no menos de ochenta viajes anuales de ida y retorno entre España y América. Y nuestra autora encuentra a Juan de Cueto por primera vez a finales de junio de 1517 en una lista de embarque de la flota de Indias a Santo Domingo.

«Expedición a la especiería». «Los personajes y el entorno» (II). El rey Manuel de Portugal no se interesó en el proyecto de Fernando de Magallanes de buscar un paso por el mar de Balboa para llegar a la especiería, pero a Carlos I, recién llegado a España, le entusiasmó el plan, y en 1519 salió una expedición con cinco naves. Tanto el rey de Portugal como el de España contaban con espías que les mantenían informados acerca de estas expediciones. De la capitaneada por Magallanes formó parte Juan de Santander, hijo de Gonzalo de Boo y de Catalina del Río, enrolado como grumete en la nao *Trinidad* en 1519. Antonio Pigafetta fue el cronista oficial de aquel viaje que duró más de tres años y que por primera vez circunnavegó la tierra.

Las cinco naves salieron de Sevilla el 10 de agosto de 1519 («La partida y el viaje», III), en las que iban espías y enemigos de Magallanes; tras no pocas incidencias solamente tres de ellas cruzaron el Mar del Sur que había descubierto Balboa y que Magallanes llamó el Pacífico. Navegaron sin tocar tierra desde el paso del Estrecho hasta llegar a Guam, y ya en las Filipinas hallaron la muerte Magallanes y otros tripulantes a manos de los nativos.

Desventuras diversas fueron reduciendo el número de naves y de individuos, apresados unos y muertos otros; la nao *Victoria*, al mando de Juan Sebastián Elcano, tripulada por 47 europeos y 13 indios, regresó por el océano Índico más al sur de la ruta portuguesa, doblaron el Cabo de Buena Esperanza, perdieron trece hombres apresados en Cabo Verde, y el 6 de septiembre de 1522 desembarcaron en Sanlúcar de Barrameda solamente diez y ocho, entre ellos Pigafetta y Juan de Cueto; traían veintisiete toneladas de clavo.

Dos días después llegaron a Sevilla y al siguiente, en camisa, descalzos y con un cirio en la mano fueron a las iglesias de Santa María de la Victoria y de Santa María de la Antigua, como lo habían prometido (advierte la autora lo improbable de la emocionante escena, pintada por Elías de Salaverría en 1919). Elcano escribió al

Emperador contándole su descubrimiento y fue con otros a Valladolid, llamado por él. «Reconocimientos y honores» (IV). Estas noticias tuvieron gran difusión en toda Europa.

Otra expedición fue la emprendida desde la Coruña al Maluco por García Jofre de Loaysa, «Flota del Comendador Loaisa 1525» (VI), con siete barcos y cuatrocientos cincuenta hombres, de los que solo regresaron veinticuatro casi nueve años después. Entre los fallecidos estaba Elcano, que iba al mando de la expedición.

Caboto fue el primero en llegar a las costas de Norteamérica en la Edad Moderna, casi al mismo tiempo en que Colón llegó al Caribe. «Expedición de Sebastián Caboto 1526» (VII). Su hijo Sebastián, experto marino y cartógrafo pero desleal y cruel, desobedeció persistentemente al rey, se enfrentó con sus compañeros y la expedición acabó en pleitos y denuncias.

«Partida de la expedición» (VII), que salió en 1526 de Sanlúcar. Caboto alteró el rumbo al Brasil, donde se detuvo, exploró diversas tierras y envió la nave *San Gabriel* a España con noticias. En ella iban Juan, como contra maestre y después como piloto, y otros montañeses. El resto de los tripulantes volvió en 1529, año y medio después. «El regreso» (VIII).

Uno de los grandes negocios de las empresas navales lo constituía el tráfico de esclavos indios y negros. Era legal entonces, y en 1552 Felipe II y Hernando de Ochoa firmaron un contrato por el que este último se comprometía a traer a España 23.000 esclavos. Resultado de los trabajos de archivo de Gómez Pedraja son aquellos documentos que revelan que Juan de Cueto los tuvo y que traficó con ellos, «Etapa final» (X); tales papeles le muestran navegando hacia las Indias en la nave *San Juan* llevando esclavos en 1533, y lo mismo en otra ocasión en el mismo año, autorizado por Cédula Real. Se le menciona como maestre del galeón *San Juan* en ruta a San Juan de Ulúa, y como maestre del mismo galeón en tránsito a las Indias [160]. Aquellos viajes podían durar varios meses, hasta un año entre ida y vuelta, y hacían escala en Canarias, en Cabo Verde y en Guinea para cargar esclavos y otras mercancías y entregarlos en América. Según otros papeles estuvo casado con Francisca Méndez, era maestre de una nave que naufragó en 1541 y una Real Cédula de 1553 le autorizaba para pasar a Indias seis esclavos negros, lo que indicaría que sobrevivió a aquel naufragio. En 1553 Juan de Cueto tendría unos 59 años.

*

Tras las huellas de un marino es «a labor of love», un trabajo de investigación y de cariño en el que Elisa Gómez Pedraja muestra cómo pequeñas causas dan lugar a grandes efectos. Explica su manera de investigar en archivos, parroquias y bibliotecas, y su incansable búsqueda de datos sobre Juan de Cueto es una valiosa aportación a la celebración del Centenario de la expedición de Elcano. A tan redonda fecha contribuye con diversidad de documentos como listas de embarque, datos sobre las naves que tomaron parte en tales aventuras y transcripción de textos.

Habiendo tantos datos de difícil o quizá imposible aclaración en los papeles que han llegado hasta nosotros, surge la tentación para el biógrafo de incluir la dudosa participación de nuestro Juan de Santander en diversos hechos históricos. Una tentación que Elisa Gómez Pedraja ha sabido evitar ateniéndose tan solo a informaciones respaldadas por documentos; y basándose en ellos nos ofrece un sugestivo panorama de las arriesgadas expediciones y los trabajos de aquellos españoles del siglo XVI que descubrieron América y llegaron al Extremo Oriente.

Contribuye a enriquecer este estudio la aportación de reproducciones de imágenes de mapas, de cartas náuticas y de documentos, y una excelente Bibliografía.



CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021

Miembro de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Centro de Estudios Montañeses es Cronista Oficial de la Región de Cantabria (1934), Institución Consultiva, Asesora y Defensora de su Patrimonio (1990) y Asesor Heráldico de sus Ayuntamientos (1995), y como tal ha continuado realizando durante el presente año las tareas que le son propias.

Estas se han efectuado de acuerdo con lo previsto por los Proyectos de Actividades que fueron presentados en su día ante la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santander.

JUNTAS ACADÉMICAS

Como es preceptivo, se celebraron las Juntas Académicas mensuales, dirigidas desde la sede de la asociación que se ubica en Santander, calle Gómez Oreña nº 5, planta 3ª, pero desarrolladas por vía telemática a causa de las restricciones de aforo que se derivaron de la pandemia de COVID-19. El calendario de ponencias fue el siguiente:

11 de enero, 20'00 h.: «Nada es lo que parece. De fábricas, puentes, mercados de ganado y escudos nobiliarios», por **D. Miguel Ángel Sánchez Gómez**.

1 de febrero, 20'00 h.: «José del Río Sainz, 'Pick', una nueva *Antología poética*», por **D. Juan Antonio González Fuentes**.

1 de marzo, 20'00 h.: «La Remonta de Campogiro: finca y parque», por **D. Fernando Moreno Rodríguez** (conferencia de ingreso como miembro de número del CEM).

5 de abril, 20'00 h.: «La primera vuelta al mundo: lo que no está en los libros... aún», por **Dña. Elisa Gómez Pedraja**.

3 de mayo, 20'00 h.: «Artes y negocios de caligrafía: Vicente Fernández Valliciergo (1848-1909)», por **Dña. Virginia M^a Cuñat Ciscar** (conferencia de ingreso como miembro de número del CEM).

7 de junio, 20'00 h.: «La delimitación y protección de los Caminos de Santiago. El Camino del Norte en Cantabria», por **D. Carlos Nárdiz Ortiz**.

5 de julio, 20'00 h.: «Federico de Velasco, médico y benefactor (en el centenario de su fallecimiento)», por **D. Francisco Gutiérrez Díaz**.

2 de agosto, 20'00 h.: «Menéndez Pelayo y José Echegaray en la polémica de la Ciencia Española», por **D. Albino Arenas Gómez** (conferencia de ingreso como miembro correspondiente del CEM).

6 de septiembre, 20'00 h.: «En la actualidad, ¿qué nos queda del *Machichaco*?», por **D. Roberto García-Borbolla Palazuelos** (conferencia de ingreso como miembro correspondiente del CEM).

4 de octubre, 20'00 h.: «Los ferrocarriles de Cantabria: su construcción y sus puentes», por **D. Luis Manuel Villegas Cabredo**.

8 de noviembre, 20'00 h.: «Las olvidadas islas y peñas de la bahía de Santander», por **D. Benjamín Justo García Pastor**.

13 de diciembre, 20'00 h.: «Espíritu Padilla», por **D. Pedro de la Vega Hormaechea** (conferencia de ingreso como miembro de número del CEM).

Todas las ponencias citadas fueron grabadas en audio y video por **D. Manuel González Zarzuelo** y/o **D. Ignacio Pombo Alles**, hallándose disponibles en la red.

CICLO DE CONFERENCIAS Y PARTICIPACIÓN EN OTROS AFINES

En 2021 el Centro de Estudios Montañeses ha vuelto a organizar su acostumbrado ciclo anual de conferencias abierto a toda la sociedad. El correspondiente a esta edición, bajo la denominación genérica «Matilde de la Torre, hoy», tuvo por objeto ampliar los conocimientos acerca de la escritora y folklorista cántabra de cuyo fallecimiento se cumplía el 75 aniversario.

Fue celebrado, con el aforo que permitían las normas dimanadas de la emergencia sanitaria, en el salón de actos del Ateneo y según el siguiente programa:

6 de octubre, 19'30 h.: «Una familia de rotundas singularidades», por **Dña. Úrsula Álvarez Gutiérrez**.

13 de octubre, 19'30 h.: «El legado musical de Matilde de la Torre», por **Dña. Zaida Hernández-Úrculo Rodríguez**.

20 de octubre, 19'30 h.: «Matilde de la Torre en el exilio mexicano, labor cultural y literaria», por **D. Luis Pascual Cordero Sánchez**.

Introdujo las tres disertaciones el presidente del CEM, **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, e hizo la presentación de los ponentes el coordinador del ciclo, **D. Fernando Vierna García**. Grabadas en video, fueron colgadas después en la página web de la asociación.

Por otra parte, dentro de la tanda de conferencias desarrollada entre diciembre de 2020 y enero de 2021 en el Centro Cultural «La Vidriera» de Maliaño en homenaje a **Dña. María del Carmen** y **D. Joaquín González Echegaray**, organizada por el Ayuntamiento de Camargo y que ya se citó en la Memoria del pasado año, el día 14 de enero, a las 19'30 h., pronunció **D. Francisco Gutiérrez Díaz** la charla titulada «La trayectoria vital y profesional de María del Carmen González Echegaray», y el 21, a la misma hora, **Dña. María Celestina Losada Varea** disertó acerca del tema «El legado de María del Carmen González Echegaray».

Organizada por el CEM en colaboración con el aula de cultura de *El Diario Montañés*, impartió **D. Francisco Gutiérrez Díaz** el 12 de febrero, a las 19'00 h. y en el salón de actos del Ateneo, la conferencia que llevó por título «80 aniversario del incendio de Santander: el patrimonio histórico y artístico perdido». Hizo su presentación **D. Juan Antonio González Fuentes**, y la sala se vio todo lo concurrida que permitía la limitación de aforo vigente, aunque la ponencia fue retransmitida por vía digital. *El Diario Montañés* se hizo amplio eco de ella al día siguiente, dedicándole una plana completa.

El presidente del Centro disertó también, ahora sobre el tema «El culto santanderino a la Virgen del Mar», el 22 de mayo a las 18'00 h. en la ermita de la patrona de Santander, cuya festividad se celebraba dos días después, mencionando en su in-

tervención el patronazgo de tal advocación mariana sobre el CEM desde 1946 y la concesión que hizo la Hermandad a Ella dedicada de su medalla de honor al mismo Centro en 2015. El acto contó además con un recital poético en el que **Dña. Matilde Guisández Gómez** dio lectura a poemas de su madre, **Dña. Matilde Camus**.

Organizado por el Archivo Histórico Provincial de Cantabria, se desarrolló a mediados de año, en el salón de actos de la Biblioteca Central, el ciclo de cuatro conferencias titulado «El antiguo Hospital de San Rafael. Un edificio singular de la arquitectura civil santanderina. 230 años de su construcción». Tres de las charlas corrieron a cargo de miembros del Centro, y fueron las siguientes:

—«Hospitales de la Edad Moderna en Cantabria», por **D. Jesús Ruiz Cobo** y **Dña. Ana Rubio Celemín** (28 de mayo, 19'00 h.).

—«Arquitectura e higienismo en Santander en tiempos del Hospital de San Rafael», por **D. Luis Sazatornil Ruiz** (4 de junio, 19'00 h.).

—«El hospital de San Rafael. Los trabajos y los días», por **D. José Manuel Pastor Martínez** (11 de junio, 19'00 h.).

En el XII Encuentro de Esles de Cayón, que organizó y coordinó, como cada año, **D. Fernando Gomarín Guirado**, vocal de Publicaciones del CEM, y que se desarrolló entre los días 23 y 25 de julio en el Solar de Cotubín, cuatro de las nueve conferencias fueron dictadas por miembros del Centro, en concreto las siguientes:

—«Navegantes portugueses y navegantes castellanos: mismas técnicas, distintos propósitos», por **D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila** (día 23, a las 17'00 h.).

—«Las tripulaciones de la carrera de Indias», por **D. Sergio Manuel Rodríguez Lorenzo** (día 23, a las 18'15 h.).

—«La Corona de Aragón entre dos mares», por **D. Félix Martínez Llorente** (día 24, a las 10'30 h.).

—«Por un mar de plata salada: pesquerías y curso de los puertos del Cantábrico en Terranova y península del Labrador (1452-1552)», por **D. Jesús Ángel Solórzano Telechea** (día 24, a las 17'00 h.).

El 25 de agosto, a las 20'00 h. y en la Casa de Cultura «Doctor Velasco» de Laredo, pronunció el presidente del CEM, **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, la conferencia titulada «Federico de Velasco: laredano, médico y benefactor. Cien años después», último acto de los organizados por el Ayuntamiento de la villa ese verano para conmemorar el centenario del fallecimiento del benemérito cirujano.

Habiendo debido posponerse a 2021 la celebración del primer siglo del natalicio del ilustre novelista **D. Miguel Delibes Setién** a causa de la pandemia de coronavirus, organizó el Ayuntamiento de Molledo un ciclo de cinco conferencias titulado «Centenario + uno del nacimiento de Miguel Delibes» que se desarrolló en el Centro Cultural «Evaristo Silió» durante el verano. Las dos últimas fueron pronunciadas por miembros del CEM, en concreto **D. Mario Crespo López**, quien disertó acerca de «*El hereje*, novela de personaje y drama de conveniencia» (jueves 25 de agosto, 18'00 h.), y **D. Francisco González de Posada**, que habló sobre «La mujer en la obra de Delibes, de la sumisión a la libertad» (viernes 26 del mismo mes, 18'00 h.).

Los días 13 y 14 de septiembre, y en la sede de la Fundación Botín (c/ Pedrueca), se celebraron las «Jornadas Patrimonio y Ciudad» que organizó la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Santander y coordinó **Dña. Karen Mazarrasa Mowinkel**, miembro del Centro. Dos de los ponentes también lo eran, **D. Luis Sazatornil Ruiz**, quien habló de «Museos en el waterfront. Proyectos culturales y regeneración urbana en el frente marítimo de Santander (1985-2020)» (día 13, 10'00 h.), y **D. Aurelio González de Riancho Colongues**, que trató el tema «El patrimonio y la participación ciudadana» (íd., 18'00 h.).

Habiendo preparado la Asociación Cántabra de Amigos del Ferrocarril un ambicioso ciclo de seis conferencias y sendas proyecciones de documentales con ocasión de celebrarse en 2021 el Año Europeo del Ferrocarril y el 125 aniversario de la inauguración de las líneas Santander-Bilbao y Santander-Cabezón de la Sal, programa que se desarrolló en el salón de actos de la Biblioteca Central de Cantabria, tres de las charlas fueron impartidas por **D. Manuel López-Calderón Barreda**, miembro del Centro; versaron acerca de «Un viaje de Santander a Llanes en el tren de vapor. Mis recuerdos» (18 de noviembre, 18'00 h.), «Los curiosos oficios de los antiguos ferroviarios» (25 de noviembre, 18'00 h.) y «Los transportes mineros de la antigua provincia de Santander» (2 de diciembre, 18'00 h.).

Finalmente, dentro de las Jornadas sobre el Camino del Norte en Cantabria que organizó el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y se efectuaron en el salón de actos del Centro Cultural Dr. Madrazo los días 1 y 2 de diciembre, coordinadas por **D. Luis Manuel Villegas Cabredo** y **D. Carlos Nárdiz Ortiz**, miembros ambos del CEM, el segundo de los dos pronunció una conferencia en la primera de ambas fechas, a las 10'30 h., que llevó por título «La dimensión patrimonial y territorial de los Caminos de Santiago», y su compañero dictó otra, a las 11'00 h., sobre «Los Caminos de Santiago por el interior de Cantabria».

Hay que añadir que, como es tradicional, el Centro ha cooperado en 2021 con diversas entidades culturales más de la región a través de la participación de sus integrantes en mesas redondas, ponencias, abundantes conferencias, etc. efectuadas a lo largo del año y que han versado sobre cuestiones relacionadas con el mejor conocimiento y difusión de la Historia, la Literatura, el Arte, la Ciencia, la Etnografía y el Patrimonio de Cantabria.

PUBLICACIONES

En cuanto al proceso de edición de libros, revistas, boletines digitales, etc., durante el presente año se han publicado los siguientes textos:

–*Todo será provisional. Epistolario, 1995-1999*, que recoge las cartas intercambiadas en el citado período entre **D. Julio Maruri Movellán**, poeta y pintor, y **D. Juan Antonio González Fuentes**, poeta también y ensayista, siendo este último el autor del estudio que sirve de prólogo a la obra, coeditada con Ediciones La Bahía-Archivo Lafuente. *El Diario Montañés* dedicó una plana completa a este libro el 7 de noviembre.

–*«Desde La Cerrada» y otros relatos del viejo Santander*, colección de artículos dados a conocer en la prensa santanderina del último cuarto del siglo XIX por **D. Ambrosio Menjón y Moreno**, ahora rescatada y reunida por vez primera en una publicación, que lleva estudio histórico-crítico introductorio de **D. Salvador García Castañeda**. Constituye el título nº 4 de la colección “Ex vetustate novum”, iniciada por el Centro de Estudios Montañeses en 2018 en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Santander.

–*Matilde de la Torre hoy*, edición recopilatoria de las tres conferencias dictadas en el ciclo homónimo por **Dña. Úrsula Álvarez Gutiérrez**, **Dña. Zaida Her-**

nández-Úrculo Rodríguez y D. Luis Pascual Cordero Sánchez y cuyos títulos figuran más arriba. El prólogo de la obra se debe al coordinador del ciclo, **D. Fernando Vierna García**.

–Y el tomo XCII de la revista *Altamira*, el cual incluye los trabajos siguientes: «Revisión crono-cultural de la cerámica campaniforme de la cueva de El Ruso I (Igollo de Camargo, Cantabria)», por **D. Antonio Juaneda Gavelas**; «Hallazgo de dos fragmentos de una nueva estela discoidea gigante anepigráfica en Villasevil de Toranzo», por **D. Julio Fernández Otí**; «De diosas olvidadas: Ana, Andate, Brigantia-Cantabria, Coventina, Deva, Epona, Navia, Matres y Salia en Cantabria», por **Dña. Marina Gurruchaga Sánchez**; «Los condes de Mansilla, entre la Montaña y Segovia», por **D. Fernando Gomarín Guirado y D. Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila, vizconde de Ayala**; «Fernando de la Campa Cos, señor y amo de Zacatecas. Riqueza y poder colonial en la 1ª mitad del siglo XVIII», por **D. Francisco Jesús García Mantecón**; «Introducción a la morfología de la narración en los mitos y leyendas de Cantabria (recogidos por Manuel Llano) según el modelo de Vladimir Propp», por **D. Cristóbal San Miguel Lobo**; «Un rasgo característico de las hablas de San Vicente de la Barquera: las construcciones con posesivo compuesto del tipo *el marido mío*», por **D. Jaime Peña Arce**; «Menéndez Pelayo y José Echegaray en la polémica de la Ciencia Española», por **D. Albino Arenas Gómez**; «Tomás Iturriaga, cantante lírico y comerciante musical», por **D. Francisco Gutiérrez Díaz**; «Matilde de la Torre vivió», por **Dña. Úrsula Álvarez Gutiérrez**, y «A propósito de Matilde de la Torre, *Voces Cántabras* y la invitación de la “English Folk Dance and Song Society”», por **D. Fernando Gomarín Guirado**. Concluye la revista con la Memoria correspondiente a 2020 y las normas de publicación vigentes para *Altamira*.

Además, el CEM ha colaborado económicamente en la edición de los libros siguientes:

–*El legado musical de Matilde de la Torre*, de **Dña. Zaida Hernández-Úrculo Rodríguez**, publicado con ocasión del 75 aniversario del fallecimiento de la escritora y folklorista.

–*José María de Pereda y su tiempo*, de **D. Benito Madariaga de la Campa** (reedición), con trabajos añadidos de **D. Manuel Bartolomé García** y de **D. Consantino Barrero Herrera**, miembros que fueron los dos primeros del Centro de Estudios Montañeses, como lo es **D. Marino Pérez Avellaneda**, coordinador de la obra,

coeditada con la Sociedad Cántabra de Escritores, la Casa de Galicia en Cantabria, los Ayuntamientos de Santander y Polanco y otras entidades.

Asimismo, ha sido publicada en red la siguiente «monografía digital del CEM»:

Nº 17) *El registro arqueológico de la cuenca del río Besaya (Cantabria, España)*, obra colectiva dirigida por **D. Emilio Muñoz Fernández** y **D. Jesús Ruiz Cobo**, continuación de la serie de ocho volúmenes publicada por los autores y dedicada a la arqueología de los valles de Cantabria.

Además, en 2021 ha continuado apareciendo cada trimestre el boletín informativo digital del Centro *La Nao* (números 48 a 51), que elabora desde sus orígenes –en marzo de 2009– **D. Fernando Vierna García**. Y en la página web de la asociación, el apartado dedicado al «personaje del año» se ha centrado en la figura de **Dña. Matilde de la Torre Gutiérrez**, con motivo del setenta y cinco aniversario de su fallecimiento, habiéndose colgado diversa documentación de interés relativa a la vida y obra de la ilustre escritora y folklorista.

También son de citar, finalmente, los numerosos artículos de temática cultural que distintos miembros del Centro han publicado a lo largo de todo el 2021 en la prensa regional, tanto en papel como digital.

PRESENTACIÓN DE LIBROS

El martes 19 de enero, a las 19'00 h. y en el salón de actos del Ateneo de Santander, se celebró la presentación oficial del libro *Textos y huella de Leandro Valle González-Torre*, el cual editó el CEM en 2019. Coordinado el acto, que fue efectuado en colaboración con el Aula de Cultura de *El Diario Montañés*, por **D. Fernando Vierna García**, director de la edición, y presentado por el periodista **D. Javier Rodríguez**, tomaron parte en él **D. Miguel Ángel Revilla Roiz**, presidente de Cantabria, que abrió el turno de intervenciones; **D. Luis Revenga Sánchez**, presidente del Consejo de Administración de *El Diario Montañés*; **D. Mariano Linares Argüelles**, presidente honorario del mismo; **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, presidente del Centro de Estudios Montañeses, y los autores de la publicación, es decir, **D. Manuel Estrada Sánchez**, **D. Fernando Vierna García**, **D. Juan Antonio González Fuentes**, **D. Alberto Merino Hoyal**, **D. Alberto Cuartas Galván** y **D. Manuel Ángel Castañeda Pérez**, presidente del Ateneo, todos ellos muy vinculados al homenajeado y que glo-

saron con admiración y hondo afecto la personalidad del mismo. La prensa local prestó destacada atención al acontecimiento, dedicándole *El Diario Montañés* extensos artículos los días 17, 19 (este por **D. Manuel Ángel Castañeda Pérez**) y 20 de enero.

El miércoles 27 del mismo mes estuvo representado el Centro en la presentación del libro colectivo *La iglesia rupestre de San Juan de Socueva (Arredondo, Cantabria): Prospecciones, dataciones y estudios de un remoto templo visigótico activo en tiempos de Beato*, editado por la Federación ACANTO y del que fueron coordinadores **D. Mariano Luis Serna Gancedo** y **D. Virgilio Fernández Acebo**, miembros de dicho colectivo y del Centro de Estudios Montañeses. La velada tuvo lugar en el salón de actos del Ateneo de Santander, y dio comienzo a las 19'00 h. Varios integrantes más del CEM habían participado en la redacción de los textos que contiene la obra, en concreto **D. Ignacio Castanedo Tapia**, **D. Jesús Ruiz Cobo**, **D. Emilio Muñoz Fernández** y **D. Francisco Gutiérrez Díaz**.

El 19 de febrero estuvo representado el Centro en la presentación del libro *Descubriendo Santander*, de **D. Pedro Arce Díez**, socio de la institución, que tuvo efecto en el salón de actos del Ateneo a las 19'00 h., encargándose de introducir la intervención del autor **D. Francisco Gutiérrez Díaz**.

El 17 de marzo tomó parte también el CEM en la presentación de *Vivir, amar, sentir... Antología poética* de **Doña Matilde Camus**, quien fue miembro activo del Centro durante muchos años. El acto se celebró en la sala de conferencias de la Biblioteca Central de Cantabria a las 19'00 h., y en él disertó **D. Francisco Gutiérrez Díaz** sobre el tema «Matilde Camus investigadora y el Centro de Estudios Montañeses».

El CEM estuvo igualmente representado en la presentación de *Versos de guerra, mar y hampa. Antología poética, 1912-1953*, del que fuera uno de sus socios fundadores, **D. José del Río Sainz**, volumen con edición literaria, selección y prólogo a cargo de **D. Juan Antonio González Fuentes**, asimismo miembro de la institución. La velada tuvo lugar en el salón de actos del Ateneo de Santander el 8 de abril a las 19'00 h., participando en ella, junto al autor del estudio introductorio del libro, la alcaldesa de Santander, **Dña. Gema Igual Ortiz**, y el presidente del Ateneo, **D. Manuel Ángel Castañeda Pérez**. Los medios de comunicación prestaron singular atención a la obra, dedicándole *El Diario Montañés* una plana completa el 7 de marzo, dos el 1

de abril, firmadas éstas por los miembros del CEM **D. Juan Antonio González Fuentes** y **D. Nicanor Gómez Villegas**, un extenso artículo de **D. Manuel Ángel Castañeda Pérez** el 4 del mismo mes y otro de **D. José Luis García Martín** el siguiente día 9.

El 21 de abril se efectuó la presentación, en idéntico escenario e igual horario, del libro *Julián Sánchez García. Retrato de un olvidado*, del que es autor **D. Manuel González Zarzuelo**, integrante del Centro. El presidente del mismo precedió al orador en el uso de la palabra. Se había ocupado extensamente de la publicación *El Diario Montañés* el anterior día 1, dedicándole toda una página.

El 1 de junio fue presentada, también en el Ateneo y a las 19'00 horas, la obra titulada *Julián Díaz, el sarraján de Carmona*, de **D. Pedro Arce Díez** y prologada por **D. Francisco Gutiérrez Díaz**. Este introdujo la sesión, ofreciendo después el autor una amena charla al auditorio. El acto revistió un carácter intensamente emotivo al hallarse en la sala el biografiado, que fallecería el 15 de agosto siguiente.

El 2 de julio a las 12'00 h. y en la sede del Parlamento Regional tuvo lugar la presentación del libro *Eulalio Ferrer y su tiempo: Guerra Civil y exilio republicano en Cantabria*, editado por dicha institución autonómica, el cual recoge las conferencias impartidas en un ciclo homónimo que se desarrolló el año anterior y del que fueron coordinadores **D. Luis Alberto Salcines Pérez** y **D. Fernando Vierna García**, miembro este del CEM como lo fue, de honor, el homenajeado en la obra. También dos de los trabajos publicados pertenecen a socios del Centro, concretamente los titulados «Democracia y Guerra Civil en Cantabria (1931-1939)», de **D. Miguel Ángel Solla Gutiérrez**, y «El exilio republicano en Europa», de **D. José Manuel Puente Fernández**. El volumen incluye asimismo textos de **D. José Ramón Saiz Viadero** y **D. Jorge de Hoyos Puente**.

La presentación del arriba citado libro *José María de Pereda y su tiempo*, de **D. Benito Madariaga de la Campa**, coeditado por el CEM, tuvo efecto en el salón de actos del Ateneo de Santander, a aforo completo, el martes 9 de noviembre a las 19'30 h. y contó con la presencia de la alcaldesa de la ciudad, **Dña. Gema Igual Ortiz**, la viuda de Madariaga, **Dña. Celia Valbuena Morán**, y representantes de todas las entidades que colaboraron en el proyecto, habiendo intervenido por el Centro de Estudios Montañeses su presidente, **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, quien glosó la estrecha vinculación de esta institución con **D. José María de Pereda**, de quien posee

en propiedad varias valiosas reliquias (el lienzo *¡Jesús y adentro!* de **D. Fernando Pérez del Camino**, un retrato fotográfico del novelista realizado por «Kaulak» y lujosamente enmarcado que el efigiado tenía en su despacho, un busto de **D. Pedro Calderón de la Barca** de igual procedencia, etc.) y con **D. Benito Madariaga de la Campa** (miembro del Centro durante medio siglo y que desarrolló gran actividad en el mismo), **D. Manuel Bartolomé García** y **D. Marino Pérez Avellaneda**. En el número de *El Diario Montañés* del 9 de noviembre se incluyeron tres artículos relativos a esta obra, firmado uno de ellos por su coordinador.

El CEM se hizo eco también de la aparición y/o presentación de otros libros que publicaron miembros del mismo, como fueron los siguientes: *Los cocidos de Cantabria*, de **D. Pedro Arce Díez**; *Espartanos en El Dueso, a la reinserción por el rugby*, de **D. Marino Pérez Avellaneda**; *Una centuria en la sanidad de Cabezón de la Sal y valle de Cabuérniga*, de **D. José Hernández Úrculo**; *Cantabria, mil y una ermitas*, de **D. Jesús Ruiz Cobo** y **Dña. Ana Rubio Celemín**; *Días de fuego y sangre. La batalla de Santander II (julio 1937-septiembre 1937)*, de **D. Miguel Ángel Solla Gutiérrez**; *Espíritu Padilla*, de **D. Pedro de la Vega Hormaechea**; *El Regimiento de Milicias Provinciales (1735-1846). Un siglo de la historia de Cantabria*, de **D. Rafael Palacio Ramos**, y *El exilio resistente. Cántabros en la Resistencia y la Francia Libre (1940-1945)*, de **D. José Manuel Puente Fernández**.

EXPOSICIONES E INICIATIVAS CULTURALES VARIAS

En colaboración con el Centro de Documentación de la Imagen (CDIS) del Ayuntamiento de Santander, el CEM organizó y llevó a cabo la exposición fotográfica *Fernando Cevallos de León (1887-1955). La Montaña Artística y Monumental*, la cual fue inaugurada en la Sala «Ángel de la Hoz» de Villa Florida el 12 de febrero y debió haberse clausurado el 12 de marzo, aunque el éxito de la misma resultó tal que las entidades organizadoras decidieron prolongarla hasta el 4 de abril. Contenía una selección de 35 fotografías de la colección denominada como la muestra, que es propiedad del CEM, en ampliaciones obtenidas ex profeso de los correspondientes negativos que tiene en depósito el CDIS, alguno de los cuales también se exponía dentro de una vitrina en compañía de uno de los magníficos cuatro álbumes originales. El 11 de febrero se celebró la rueda de prensa de presentación, en la que hicieron uso de la palabra el concejal de Cultura del Ayuntamiento de Santander, **D. Francisco Javier**

Ceruti García de Lago, la directora del CDIS, **Dña. Manuela Alonso Laza**, y los comisarios de la exposición **D. Virgilio Fernández Acebo** y **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, respectivamente bibliotecario y presidente del CEM. Y al mediodía siguiente la muestra fue presentada por las mismas personas de la víspera y por la secretaria del CEM, **Dña. María Carmen Pérez Martínez**, a la alcaldesa de la ciudad, **Dña. Gema Igual Ortiz**, abriendo sus puertas al público por la tarde. Los medios de comunicación se hicieron amplio eco del acontecimiento, dedicándole *El Diario Montañés* el día 12 un recuadro en portada y una plana completa en el interior.

Por otra parte, la exposición nominada «La aportación de la familia González Echegaray al conocimiento arqueológico e histórico-artístico del Real Valle de Caramago (Cantabria)», que ya se citó en la Memoria correspondiente al año 2020, permaneció abierta en el Centro Cultural «La Vidriera» de Maliaño hasta el 16 de febrero de 2021, comisariada por **D. Valeriano Teja Oruña** y **D. Ramón Montes Barquín**, miembro este último del CEM. Tal institución colaboró aportando gran cantidad de imágenes fotográficas relativas a la vida y actividad de **Dña. María del Carmen** y **D. Joaquín González Echegaray**.

El Centro estuvo representado por su presidente y algunos otros socios en la presentación, efectuada el día 6 de abril a las 19'00 horas en el salón de actos del Ateneo de Santander, del proyecto de restauración de la ermita de San Juan de Solecueva. Abierto el acto con la intervención de **D. Pablo Zuloaga Martínez**, vicepresidente y consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, la disertación propiamente dicha acerca de la historia del recinto, su estado actual y las actuaciones que está previsto efectuar en él corrió a cargo del autor principal del proyecto y director de las obras, el arquitecto **D. Aníbal González de Riancho Mariñas**, miembro del CEM.

Además, habiendo sido invitado el Centro por el Ayuntamiento de Santander a la inauguración de las placas instaladas para homenajear a personalidades ilustres en el acceso a los edificios de la ciudad en que nacieron, habitaron, se alojaron o fallecieron, acudió representado por su presidente, **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, a dos de estos actos, los relativos a los pintores **D. Luis Quintanilla Isasi** (2 de junio) y **Dña. María Blanchard** (27 de julio).

Asimismo estuvo presente el CEM, también merced a la asistencia de su presidente, en los actos centrales del homenaje al doctor **D. Federico de Velasco Bara-**

ñano que organizó el pasado verano el Ayuntamiento de Laredo con motivo de cumplirse el centenario del fallecimiento de dicho cirujano y benefactor. Los mismos tuvieron lugar el domingo 25 de julio, y consistieron en una misa solemne celebrada en la parroquia de Santa María de la Asunción a las 12'00 h. y en una posterior ofrenda floral que la concejal de Cultura de la Corporación Municipal laredana efectuó en el panteón familiar de los Velasco, donde reposan los restos del homenajeado.

INFORMES DE PATRIMONIO, HERÁLDICA Y OTROS

En su calidad de Cronista Oficial de la Región y entidad consultiva en materia de Patrimonio, el Centro de Estudios Montañeses no ha sido requerido en 2021 por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria para emitir informe alguno de cara a posibles declaraciones de Bienes de Interés Cultural, Bienes de Interés Local, Bienes Inventariados o Entornos de Protección.

En relación a su función de Asesor de la Consejería de Presidencia de dicho Gobierno en Genealogía y Heráldica de las Entidades Locales, ha recibido este año solicitud de proyectos de escudo y bandera para la Junta Vecinal de Ambrosero (Ayuntamiento de Bárcena de Cicero), los cuales han sido realizados en representación de la institución por **Dña. M^a José Lavid García-Castanedo**, quedando expedidos el 2 de noviembre.

También ha visto el CEM con satisfacción la aprobación definitiva por parte del Gobierno de Cantabria, obtenido el informe favorable de la Real Academia de la Historia, de la propuesta de escudo y bandera para la Junta Vecinal de La Concha de Villaescusa, elaborada por el Centro a solicitud de dicha Entidad Local Menor. La citada resolución apareció publicada en el BOC de 22 de enero pasado y de ella informó extensamente la prensa regional el 7 de febrero.

El Ayuntamiento de Santander solicitó, con fecha 9 de marzo, informe relativo a los méritos contraídos por los fallecidos **D. Miguel Ángel García Guinea** y **D. Manuel Arroyo González** (este miembro que fue del CEM) para justificar el proyecto municipal de dar sus nombres a dos nuevas calles de la ciudad. Elaborado aquel en sentido favorable por **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, fue expedido el día 16 del mismo mes.

También recabó el Consistorio a través de su Oficina de Turismo, de suerte menos formal pero reiterada, información al Centro sobre edificios de la ciudad en

que nacieron, vivieron o fallecieron diversas personalidades, al objeto de ir efectuando las previstas colocaciones de placas conmemorativas en varios de ellos. Dichas consultas fueron respondidas en 5 y 11 de enero, 13 de abril, 9 de junio, 22 de julio y 13 de septiembre.

Por su parte, el Ayuntamiento del Astillero pidió, el 5 de abril, informe acerca de si el nombre de la capital de dicho municipio es Astillero o El Astillero. Cumplimentado el estudio histórico correspondiente por **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, fue remitido a su destinatario el siguiente día 15.

Finalmente, el director de gestión del Hospital Valdecilla, **D. Juan Carlos Dueñas Puebla**, pidió información el 6 de agosto acerca del autor del mural artístico que existió en el vestíbulo de la Residencia Cantabria hasta su reciente traslado al espacio equivalente del centro hospitalario, así como de quién fuera el creador del monumento que estuvo emplazado ante dicha Residencia y que, almacenado en la actualidad, está previsto sea reubicado en el recinto del Hospital. La pregunta fue respondida el 10 del mismo mes por **D. Francisco Gutiérrez Díaz**, tras recabar y obtener el competente asesoramiento de **D. Luis Alberto Salcines Pérez**.

INTERCAMBIOS

Por lo que respecta a intercambios de publicaciones con el resto de Centros de Estudios Locales, Bibliotecas Regionales, Universitarias, Académicas y Museísticas de España e instituciones culturales de Cantabria, se han realizado los correspondientes a la revista *Altamira XCI* y a las monografías *La Montaña Artística y Monumental* y *Destinos del exilio republicano*, quedando pendientes los envíos de los libros *Todo será provisional. Epistolario, 1995-1999*, «*Desde La Cerrada*» y otros relatos del viejo Santander, *Matilde de la Torre hoy* y *José María de Pereda y su tiempo*, así como los de *Altamira XCII*, que pronto serán cumplimentados.

Además, en el mes de marzo la secretaria efectuó la distribución entre las bibliotecas municipales de la región de las publicaciones del CEM correspondientes a los últimos años.

BIBLIOTECA, HEMEROTECA, ARCHIVO Y FOTOTECA

La puesta a disposición de investigadores y estudiosos de los recursos documentales y bibliográficos del CEM (biblioteca, fondo Simón Cabarga y otros menores desde el propio Centro; colección documental, a través del Archivo Histórico Provincial de Cantabria; hemeroteca, mediante los servicios de la Biblioteca Central de la región; repertorio fotográfico, por medio del CDIS) ha sido ejecutada con arreglo a las posibilidades permitidas por la legalidad vigente en cada etapa de este complicado año y conforme a los amplios horarios establecidos, siendo de destacar el considerable número que han alcanzado las consultas directas y las gestionadas por vía telefónica y correo electrónico desde diversos puntos no solo de la geografía regional y nacional, sino también de Europa y América.

LA HEMEROTECA

Se ha engrosado con 116 revistas científicas procedentes de los intercambios regulares establecidos con otros Centros de Estudios, Universidades, Academias, Museos, etc. La mayor parte de las mismas ha sido ya depositada en la Biblioteca Central de Cantabria.

LA BIBLIOTECA

Se ha enriquecido con 159 volúmenes, 80 de ellos allegados mediante el intercambio regular suscrito con otros Centros de Estudios, Universidades, Academias, Museos, etc. A través de donaciones de diversas instituciones, miembros del CEM, investigadores y simpatizantes, han ingresado 79, siendo de destacar las cesiones debidas a: **Dña. Carmen Pascual** (12); **Ayuntamiento de Camargo** (6); **Ayuntamiento de Laredo** (6); **D. Juan Antonio González Fuentes** (6); **D. Pedro de la Vega Hormaechea** (6); **D. Fernando Vierna García** (6); **Universidad de Cantabria** (5); **D. Andrés de Sales Ferri Chulio** (3); **D. Fernando Gomarín Guirado** (3); **Federación ACANTO** (2); **Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria** (1); **Cabildo Insular de Gran Canaria** (1); **Asociación ETNOCANT** (1); **Asociación de Periodistas de Cantabria** (1); **Herederos de D. Pedro Alba Iglesias** (1); **D. Manuel González Zarzuelo** (1); **D. Marino Pérez Avellaneda** (1); **D. José Luis Rodríguez Villa** (1); **D. Miguel Ángel**

Sánchez Gómez (1) y D. Luis Manuel Villegas Cabredo (1).

Entre todas estas donaciones merecen particularizarse:

–La correspondiente a **Dña. Carmen Pascual**, materializada el 2 de septiembre y que consiste en los 12 tomos, lujosamente editados y en perfecto estado de conservación, de la «Enciclopedia UTEHA» (Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana, 1949-53), interesantes para la biblioteca del CEM por tratarse de una especie de *Espasa* abreviado mexicano y por la gran cantidad de entradas que elaboraron para él españoles exiliados tras finalizar la Guerra Civil.

–La de **D. Pedro de la Vega Hormaechea**, quien, con motivo de su ingreso en el Centro, donó el 13 de diciembre la totalidad de las obras de que es autor a la biblioteca de la asociación.

–La del **Ayuntamiento de Camargo**, integrada por dos colecciones de los libros reeditados por dicho Municipio a principios de año en homenaje a los hermanos **María del Carmen y Joaquín González Echegaray**. Se trata de sendas monografías de la primera, las tituladas *Camargo, mil años de historia* y *Los González Echegaray*, y una del segundo, *El yacimiento de la cueva de El Pendo*.

–La de **D. Andrés de Sales Ferri Chulio**, consistente en dos magníficas y lujosas publicaciones de su autoría tituladas *Imaginería europea de San Pedro de Alcántara* (dos ejemplares) y *Francisco Vergara Bartual (L'Alcudia, 1713-Roma, 1761). Vida y obra*. El generoso legado ha sido respuesta al envío de varias publicaciones del CEM al Archivo de Religiosidad Popular del Arzobispado de Valencia, que se había interesado por ellas y del que es director el citado señor.

–La aportada por los **Herederos de D. Pedro Alba Iglesias**, consistente en un ejemplar de la *Guía de Santander* correspondiente al año 1911, carente de cubiertas pero de gran interés por su rareza. La misma ya ha sido colgada íntegra en la página web del CEM y reencuadrada para su idónea conservación.

–La de la **Asociación ETNOCANT**, materializada en un volumen de la obra, reeditada por dicho colectivo, *Leyendas del Valle de Soba (Santander)*, de la que fue autor el desaparecido miembro del Centro **D. Miguel Ángel Saiz Antomil**. Es de destacar que en esta reedición se han incluido dos narraciones no recogidas en la primera tirada, de 1951, y que fueron publicadas una en la revista *Altamira* de 1952 y otra en el *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* de 1955; que se ha respetado en buena medida, aunque ampliando el formato del libro, la presentación original, sobre

todo en la cubierta y páginas preliminares, en la segunda de las cuales, bajo el nombre del autor, consta «Del Centro de Estudios Montañeses y de la Academia General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba»; que se ha incluido igualmente el prólogo primitivo de **D. Luis Martínez Kleiser**, miembro de la Real Academia Española y socio de honor del CEM, y que la Asociación ETNOCANT tuvo en su día la deferencia de solicitar el permiso del Centro de Estudios Montañeses para efectuar esta reedición.

Además, la institución ha adquirido para su biblioteca, mediante compra a un librero de viejo, un ejemplar en estado de conservación muy aceptable de la obra *Trabajos escolares de Menéndez Pelayo, con un estudio crítico del Dr. Gregorio Marañón*, la cual lleva texto introductorio de **D. Enrique Sánchez Reyes** y fue publicada en Santander el año 1959.

Por otra parte, la Vocalía ha efectuado el volcado en red de diversos libros y folletos de singular interés o rareza, entre los que destacan las dos ediciones (años 1847 y 1848) del *Anuario estadístico de la administración y del comercio de la provincia de Santander*, de **D. Louis Ratier Chassinat**, guía de notable importancia por la cantidad y la calidad de la información que aporta y de la que solo se conocen actualmente los ejemplares conservados en la Biblioteca Municipal de Santander; esta actuación iba incluida entre los acuerdos suscritos por el Ayuntamiento de la ciudad y el Centro de Estudios Montañeses para el año 2021.

Además, **D. Virgilio Fernández Acebo** cumplimentó a principios de noviembre el informe sobre la biblioteca del CEM que solicita cada dos años el Instituto Nacional de Estadística, siendo expedido a su destino el día 10.

LA FOTOTECA

Entre las varias solicitudes recibidas en el presente año, cabe destacar las siguientes:

—El Museo de Pontevedra pidió el 27 de junio, por encargo de la Diputación de aquella provincia, las fotografías que el Centro conserva de la que fuera su primera socia, **Dña. Nieves de Hoyos Sancho**, para utilizar alguna de ellas en el artículo de una página web dedicado a dicha señora que estaba a punto de publicarse. Le fueron servidas al día siguiente.

–La parroquia de Laredo solicitó el 31 de agosto imágenes fotográficas antiguas del templo de Santa María de la Asunción, con vistas a una exposición monográfica que se pensaba organizar en dicho recinto. Le fueron servidas el 2 de septiembre las que el Centro posee correspondientes a las colecciones *La Montaña Artística y Monumental* (1920 c., 5 unidades) y *Archivo de Arte Montañés* (1952 c., 39 unidades).

SEDE SOCIAL

Durante el presente año se ha procedido a robustecer la infraestructura de red en el domicilio del Centro para que las comunicaciones a través de medios digitales puedan efectuarse con mayor rapidez y seguridad.

El día 27 de noviembre, **D. Fernando Gomarín Guirado** hizo donación de un hermoso mapa de Santander (67,4 x 102,8 cm.), sobre encerado, que está decorado con dibujos y pinturas realizados por el finado **D. Félix Arias Corcho**, hermano del que fuera muchos años benemérito miembro del CEM y por algún tiempo director de la revista *Altamira* **D. José Arias Corcho**. La Junta Directiva agradeció a su Vocal de Publicaciones el interesante obsequio y procedió a encargar pocos días después el enmarcado de este a fin de que se conserve en idóneas condiciones y quede expuesto en las dependencias del Centro.

Simultáneamente se hizo lo propio con la magnífica fotografía (61,5 x 48 cm.) y la reproducción de una lámina a plumilla (48 x 36 cm., con paspartú 58,6 x 46,5 cm.) que representan a **D. Marcelino Menéndez Pelayo** y que fueron regalo de la Biblioteca del polígrafo al CEM en el año 2018.

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo preceptuado por los Estatutos, se celebró el miércoles 21 de abril a las 20'00 horas, aunque no de forma presencial sino por vía telemática, la Asamblea General Ordinaria para aprobación de la Memoria y de las Cuentas del ejercicio correspondiente a 2020 y de los Presupuestos y el Plan de Actuaciones del año en curso.

ASAMBLEA DE LA CECEL

El CEM ha participado a través de su vicepresidente, **D. José María Alonso del Val**, en la Asamblea General Ordinaria de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, celebrada de manera virtual, por segundo año consecutivo, el día 28 de octubre pasado. Y también en la Asamblea Extraordinaria Electoral que tuvo lugar en la misma fecha, y en la que fueron renovados, de acuerdo a lo preceptuado por los Estatutos, los cargos de presidente, secretario general y cuatro vocales.

COMISIÓN MIXTA AYUNTAMIENTO DE SANTANDER-CEM

El 9 de marzo, a las 10'30 horas y en la sala de comisiones de la Casa Consistorial de Santander, se celebró la reunión anual de la Comisión Mixta Ayuntamiento-CEM para valorar el seguimiento del convenio vigente entre ambas instituciones. Participaron por la Corporación Municipal **D. Francisco Javier Ceruti García de Lago**, concejal de Urbanismo, Cultura y Transparencia, **Dña. Eva Guillermina Fernández Ortiz**, directora general de Cultura, y **Dña. Laura Tarrero Martínez**, jefe del servicio de Cultura, y por el Centro **D. Francisco Gutiérrez Díaz** y **Dña. María Carmen Pérez Martínez**, presidente y secretaria respectivamente. En la reunión, que se prolongó por espacio de hora y media, resultó aprobado por unanimidad lo actuado en 2020 y quedó establecido el destino que se daría a la subvención municipal en 2021.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN

El CEM ha suscrito el 14 de octubre un convenio de cooperación educativa con la Universidad de Alcalá de Henares, y se halla a punto de suscribir otros dos con las Universidades de Cantabria y Cagliari (Italia). En su virtud, durante varios meses de 2022 una estudiante de la primera, otra de la última y dos de la segunda efectuarán sus prácticas (presenciales y semipresenciales) en la sede del Centro de Estudios Montañeses.

DISTINCIONES

Algunos miembros del CEM han recibido a lo largo del año diversos reconocimientos, galardones y homenajes. A título póstumo, los hermanos **Dña. María del**

Carmen y D. Joaquín González Echegaray fueron distinguidos por el Ayuntamiento de Camargo con la dedicatoria de sendas calles sitas en Muriedas, cuyas placas se inauguraron oficialmente el día 4 de febrero; la Real Academia Española acogió como correspondiente a **D. Mario Crespo López** el 23 de junio; el Gobierno de España concedió post-mortem la cruz de oficial de la Orden del Mérito Civil a **D. Vital Alsar Ramírez**, la cual le fue entregada a su viuda e hijas el 16 de septiembre, el Ayuntamiento de Santander hizo trasladar los restos de dicho navegante al Panteón de Personas Ilustres del cementerio de Ciriego al día siguiente y en esa misma jornada dio oficialmente su nombre al Centro de Interpretación y Paseo Marítimo de La Maruca; y la revista crítica y literaria *Leñalmono*, que dirige **D. Mario Crespo López**, concedió en noviembre su premio anual al escultor **D. José Cobo Calderón** siendo presidente del jurado **D. Raúl Gómez Samperio**, los tres miembros del CEM.

ALTAS

Han ingresado en el CEM en 2021:

D. Fernando Moreno Rodríguez (de número). Sumamente interesado por la geografía, la historia y el paisanaje de su región y muy documentado en tales disciplinas, ha publicado hasta ahora los siguientes libros: *Pie a pie por Collados del Asón (parque natural)* (2004); *Gentes y cabañas de Collados del Asón (parque natural)* (2006); *Las viejas sendas del Valle de Soba y glosario de la flora medicinal* (2012); *Cantabria, la magia de sus cascadas y azudes* (2014); *El «Cóndor» de la Luftwaffe: La II Guerra Mundial en Valle de Soba y Ramales de la Victoria* (2014); *Regimiento de Infantería Valencia nº 3 y Cuartel María Cristina (los 25 años finales, 1960 a 1895)* (2015); *Cantabria, sus playas jacobeanas. Camino del Norte de Santiago* (2016); *Cantabria, 20 años* (2017); *Colegio de Numancia y Colegio Peña Herbosa* (con **D. José Vicente Pérez Gutiérrez**, 2017); *Perines, nuestra calle* (2017); *El avión alemán: El accidente de un bombardero alemán* (2018); *Lagunas, embalses y plantas acuáticas de Cantabria* (2018); *Islas, islotes y faros de Cantabria* (2019); *Túnel de la Engaña* (con **D. Elías Martín Ocazar**, 2019) y *Un miliciano de Villaescusa. Cabo de ametralladoras en la Brigada Montañesa* (2020).

Dña. Virginia María Cuñat Ciscar (de número). Licenciada (1981) y doctora (1988) en Geografía e Historia, sección de Historia, por la Universidad de Valencia, es profesora titular de Diplomática, Paleografía, Codicología y Bibliografía

Material en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Cantabria desde 1990. Fue vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma entre 2008 y 2016 y a partir de febrero de 2018 es su decana. También ha sido directora del Colegio Mayor Juan de la Cosa. Experta en las manifestaciones materiales de la cultura escrita, tanto bibliográfica como documental, sus soportes, sus contenidos y la conservación de aquellos, está especializada dentro del campo de la Diplomática en cancillerías reales y escribanías municipales, y en Paleografía en estudios sobre la vinculación de la escritura a la tecnología entre el siglo XV y la actualidad. Su labor de investigación comprende, pues, el área de Ciencias y Técnicas Historiográficas, desarrollando estudios en los campos de la Paleografía, la Diplomática, la Codicología, la Archivística, la Biblioteconomía y la historia de las instituciones que preservan y difunden el patrimonio documental y bibliográfico. Ha participado en los proyectos de investigación sobre el estudio de los libros de acuerdos municipales de Santander del siglo XVII, financiado por el Ayuntamiento de la ciudad, y sobre la continuidad, ruptura y cambio de la vida urbana entre la Antigüedad y el Medioevo en el norte peninsular, financiado por la Universidad de Cantabria. Es autora o coautora de obras como *Colección diplomática del concejo de Laredo, s. XIII-XV* (1998); *Estudio de los libros de acuerdos municipales, siglo XVII* en tres volúmenes, coordinados por **Dña. Rosa María Blasco Martínez** (2002); *El archivo de la Casa de Alaquas en la primera mitad del siglo XIX* (2005); *Libros de Acuerdos Municipales de Santander, 1701-1765*, edición a cargo de la citada profesora **Blasco** (2005), etc. Se le deben buen número de trabajos publicados en libros colectivos y revistas especializadas, así como reseñas y prólogos. Ha dirigido cinco tesis doctorales, participado en diversos congresos, simposios y programas de estudio, dirige desde 2008 las Jornadas de Patrimonio Histórico y Territorial que organiza anualmente la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cantabria, a partir de 2011 viene coordinando el Seminario de Cultura Escrita de dicha Universidad, etc.

D. Pedro de la Vega Hormaechea (de número). Maquinista naval de profesión, ha sido concejal del Ayuntamiento de Puente Viesgo en varias legislaturas, así como presidente de diversas asociaciones culturales y promocionales. Es autor de los libros *Puente Viesgo en imágenes. Catálogo de un siglo en blanco y negro* (2001), *Puente Viesgo en imágenes: la historia continúa. Catálogo de un siglo en blanco y negro (II)* (2003); *El ferrocarril del Astillero a Ontaneda* (con **D. Julián González**

Obregón, 2003); *San Miguel Arcángel, el templo de Puente Viesgo* (2017); *Catálogo de un siglo en blanco y negro* (2019) y *Espíritu Padilla* (2021).

D. Albino Arenas Gómez (correspondiente en Madrid). Licenciado y Doctor en Ciencias Físicas por la Universidad Central -actual Complutense- con calificación de «sobresaliente cum laude», fue catedrático de Física Aplicada en la Escuela Superior de Ingeniería y Diseño Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid. Subdirector de la misma en dos ocasiones y director del Departamento de Física Aplicada, tras su jubilación quedó nombrado «profesor ad honorem». Ha sido también docente en la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense, en el Colegio Universitario San Pablo CEU y en el ICAI de la Universidad Pontificia de Comillas. Fundador y vicepresidente del Grupo de Trabajo de Análisis Dimensional, es autor o co-autor de 12 libros, uno sobre dicha materia y sus aplicaciones (3 vols.), ocho sobre Física y otro biográfico acerca de Einstein. También ha publicado trabajos de investigación en diversas revistas especializadas. En 2007 le fue otorgada la medalla de la Universidad Politécnica de Madrid y posee además la del ICAI de la Pontificia de Comillas, la insignia del CEU y la del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias. Es cofrade numerario de la Cofradía Internacional de Investigadores desde febrero de 2020 y miembro colaborador del Instituto de Estudios Madrileños desde 2021.

D. Roberto García-Borbolla Palazuelos (correspondiente en México). Licenciado en Economía por la Universidad de Navarra, realizó cursos de especialización en transformación digital y áreas comerciales en diversas escuelas y universidades norteamericanas. Después de trabajar dos años (2006-2008) en Dubai, ha venido desempeñando diversos cargos en el Banco Santander (Madrid, Sao Paulo, Londres...) y es en la actualidad director de clientes especializados en Ciudad de México. Preside la Real Asociación Machichaco y centra sus estudios históricos en el mundo del mar y la navegación, especialmente la relativa a Cantabria entre mediados del siglo XIX y fines del XX.

COLOFÓN

Todas las actuaciones que quedan citadas en esta Memoria se han realizado de acuerdo con el presupuesto económico previsto para el Programa de Actividades Culturales, en base a las dotaciones suministradas por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (25.930 euros) y del Excmo. Ayuntamiento de Santander (6.300 euros), así como mediante las cuotas de los socios numerarios y algunas donaciones (3.212 euros).

Santander, 31 de diciembre de 2021.

Vº Bº Francisco Gutiérrez Díaz
Presidente

Mª Carmen Pérez Martínez
Secretaria



ÍNDICE

	Pág.
<i>Primera aproximación al hallazgo de una serie de estelas epigráficas en Campoo de Suso (Cantabria) y su necrópolis asociada</i> Marina Gurruchaga Sánchez	7
<i>Dos misiones fructuosianas en la Cantabria pagana: San Fructuoso de Aloños (Carriedo) y San Fructuoso de Lamiña (Ruente)</i> Marina Gurruchaga Sánchez	31
<i>Omnes in unum edificamus ecclesiam. Las «propiedades, piadosas» de la abadía de Santillana del Mar (870-1200)</i> Carmen Grijuela Gil	57
<i>Escultura románica en Santa María de Bareyo (Cantabria): una interpretación</i> José Manuel Elespe Esparta	85
<i>Los Sánchez de Tagle, un linaje de Santillana del Mar (1670-1750). Consanguinidad, riqueza, comercio y primera globalización</i> Francisco Jesús García Mantecón	101
<i>Las «milicias honradas de Liébana» durante la Guerra de la Independencia</i> Rafael Palacio Ramos	149

<i>Pedro García Diego, Juan Díaz Porlier «el marquesito» y Francisco Amorós Ondeano en El Constitucional (21.XII.1820)</i>	163
Antonio Martínez Cerezo	
<i>La primera Guerra Carlista en el valle de Guriezo</i>	189
Daniel Angulo Picó	
<i>El puerto de Santander y los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: 65 años de trabajos, 1852-1927</i>	227
Luis Villegas Cabredo	
<i>Carmelo de Echegaray, su ligazón santanderina: «Vascos y montañeses»</i>	263
Jerónimo de la Hoz Regules	
<i>El Cristo de la Agonía de Daniel Alegre en su centenario</i>	317
Francisco Gutiérrez Díaz	
<i>Manuel Arce recuerda a José Hierro en el Ateneo de Santander (4 de abril de 2003)</i>	347
Juan Antonio González Fuentes	
<i>Con firmes alas transparentes. Marcelo Arroita-Jáuregui en sus contextos (1922-1992)</i>	369
Julio Díaz Díaz	

<i>Fondos sobre José María de Pereda en la biblioteca del Centro de Estudios Montañeses</i>	379
Agnese Lovicu	
<i>Fondos documentales de la biblioteca del Centro de Estudios Montañeses en relación con los estudios hispánicos</i>	407
Irene González Sainz	
<i>VARIA</i>	419
<i>El galeón de Manila, 250 años navegando (1565-1815). Correcciones y ampliación del artículo primitivo</i>	421
Elisa Gómez Pedraja	
<i>Elisa Gómez Pedraja. Tras las huellas de un marino: Juan de Santander, de Cueto (recensión)</i>	427
Salvador García Castañeda	
<i>MEMORIA CEM 2021</i>	431
<i>ÍNDICE</i>	455



El contenido de los artículos publicados
en esta Revista, es de la exclusiva responsabilidad
de los autores que los firman.





Últimas monografías del CEM publicadas en papel:

- *José María de Pereda y su tiempo*, por Benito Madariaga de la Campa, con aportaciones de Manuel Bartolomé García y Constantino Barrero Herrera. Santander, 2021.
- *Todo será provisional. Epistolario 1995-1999* entre Julio Maruri Movellán y Juan Antonio González Fuentes. Estudio introductorio de Juan Antonio González Fuentes. Santander, 2021.
- *“Desde la Cerrada” y otros relatos del viejo Santander*, por Ambrosio Menjón Moreno. Estudio introductorio de Salvador García Castañeda. Colección “Ex vetustate novum” nº 4. Santander, 2021.
- *Matilde de la Torre hoy*, por Úrsula Álvarez Gutiérrez, Zaida Hernández-Úrculo Rodríguez y Luis Pascual Cordero Sánchez. Santander, 2021.
- *Tras las huellas de un marino: Juan de Santander, de Cueto*, por Elisa Gómez Pedraja. Santander, 2022.
- *Cuentecillos folklóricos de tradición oral en la memoria de Leopoldo Rodríguez Alcalde*, con aportaciones de Fernando Gomarín Guirado, José Manuel Pedrosa Bartolomé, Anselmo J. Sánchez Ferra y Ángel Hernández Fernández. Santander, 2022.
- *Barcas, barcos y barcajes en los pasos de ríos, rías y bahías de Cantabria*, por Annibal González de Riancho Mariñas. Santander, 2022.
- *El capitán negrero o Historia de un viaje a la trata de esclavos*, por José Manuel Echeverri. Estudio introductorio de Salvador García Castañeda. Colección “Ex vetustate novum” nº 5. Santander, 2022.

l

s

e

ra

y

le

